



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

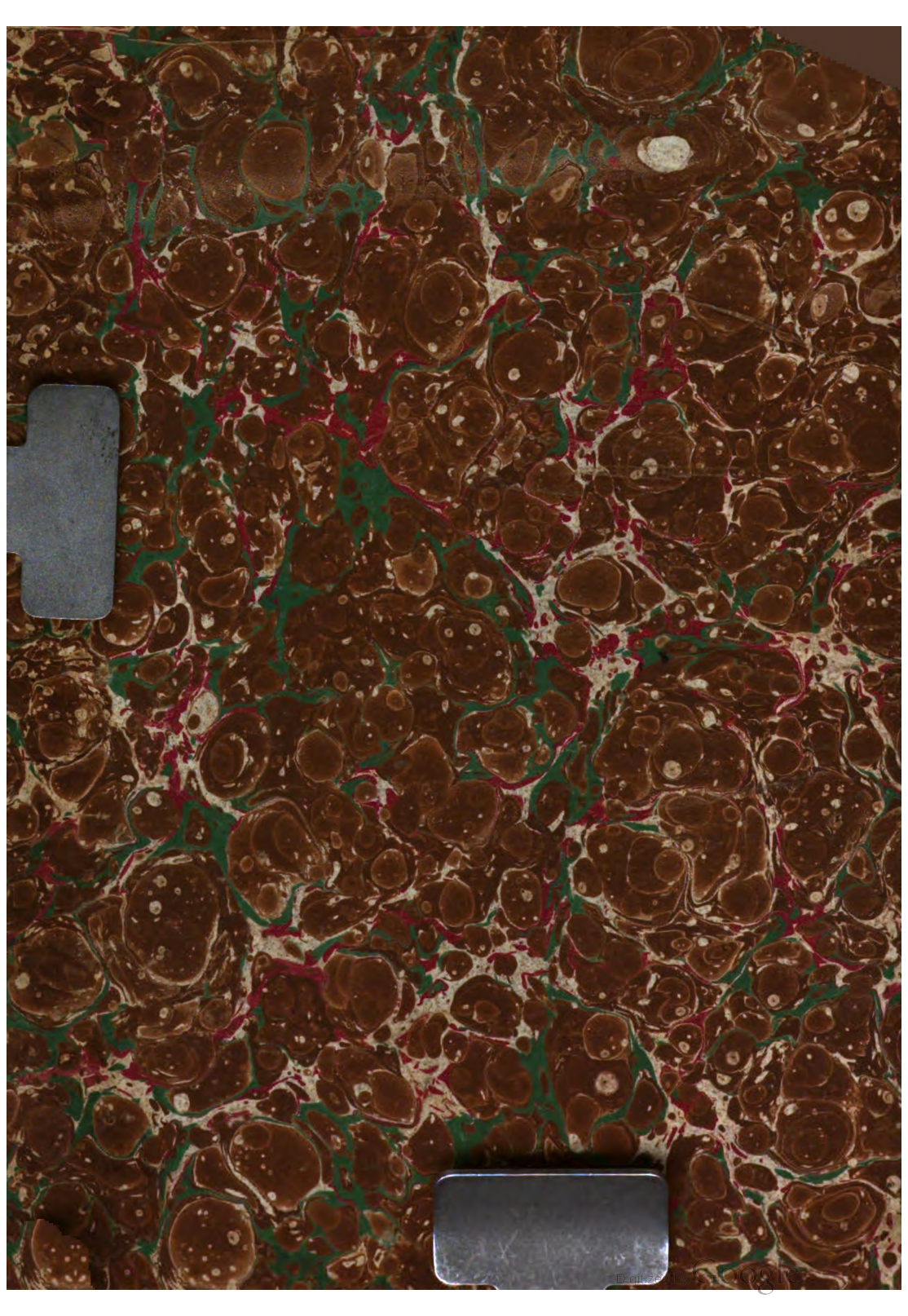
Asimismo, le pedimos que:

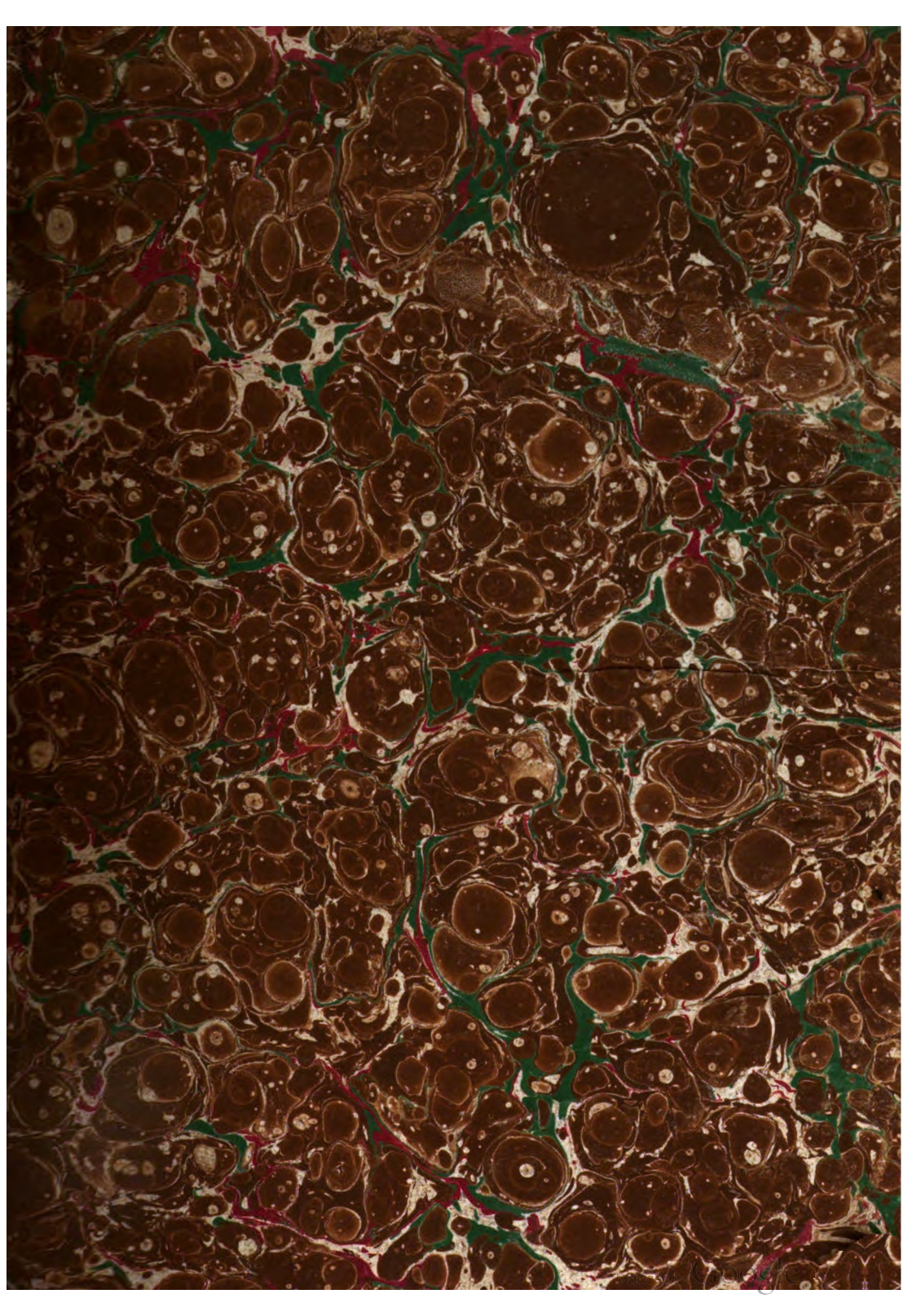
- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>







DIRECTORIO MÍSTICO,
DEL PADRE JUAN BAUTISTA SCARAMELLI,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

TRADUCIDO

DEL ITALIANO AL CASTELLANO:
Y DADO A LUZ

POR D. PEDRO BONET,

Agente de negocios de los Reales Consejos.

Tomo II.



CON LICENCIA.

GERONA : IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJO DE FIGARÓ, 1853.

DIRECTORIO MÍSTICO.

TRATADO IV.

*EN QUE SE TRATA DE AQUELLOS GRADOS
de contemplacion infusa, que proceden de actos
distintos y claros.*

INTRODUCCION.

Declarados ya los grados particulares de contemplacion que se hacen por via de actos indistintos acerca de Dios y de sus atributos, pasemos á explicar aquellos grados de contemplacion, que se forman por medio de actos claros, distintos y manifiestos acerca de los objetos sobrenaturales. Tales son las visiones por las cuales se miran con toda claridad y distincion los objetos que Dios quiere manifestar. Tales son las locuciones, con las cuales se oye toda palabra y toda silaba, que dice Dios al alma, y con la misma claridad se penetran las verdades que las tales palabras significan. Lo mismo digo de las revelaciones, profecías y otras gracias, que por medio de dichas visiones y locuciones abiertamente y sin obscuridad se comunican no pocas veces al alma que Dios quiere favorecer.

2 No se maraville el director, si ponemos las tales visiones y locuciones entre los grados de contemplacion; porque en la realidad representándose á nuestra vista, interior ó exterior algun objeto divino, nuestra alma fija en él la mente, y lo contempla con admiracion y gusto: y escuchando nosotros las palabras de Dios, atendemos con gran quietud á Dios que nos

habla, y en aquella nuestra atención ejercitamos siempre actos de contemplacion acerca de las verdades, que por medio de las tales palabras se nos manifiestan. Y por eso en las tales vistas y en las tales locuciones siempre intervienen actos de verdadera contemplacion. Mas porque las verdades y los objetos de estas contemplaciones no se nos suelen proponer en abstracto, en obscuridad y en confuso (como suele suceder en los grados de contemplacion declarados en el tratado pasado) sino antes con mucha distincion y claridad; por eso los actos de las tales contemplaciones se llaman distintos y claros.

3 Advierta tambien el director, que nosotros ponemos en el presente tratado las visiones y las locuciones sobrenaturales, no porque las juzguemos dignas de mayor estima, que los grados de contemplacion expuestos en el tratado antecedente, ó porque pensemos preferirlas á aquellos; sino solo porque parece que asi lo pide el órden recto y la buena disposicion de la materia. No tienen las dichas visiones y locuciones conexion alguna ni entre sí, ni con los otros grados de contemplacion extraordinaria; pues vemos que se conceden de Dios, no solo á los aprovechados y perfectos, sino tambien á los principiantes, y tal vez aun á los mismos pecadores: como de hecho fueron concedidos al Apostol S. Pablo en el mismo acto en que lleno de furor se acercaba á la ciudad de Damasco, para mover cruel guerra á los secuaces de Jesucristo. Y por eso no nos parece conveniente el mezclarlos con los otros grados de contemplacion infusa que entre sí tienen órden y conexion; sino antes bien dejarlos á parte, para hablar de ellos en el presente tratado. Por lo demás sepa el director que los grados de oracion infusa ya declarados, son favores de esfera mucho mas noble y mas seguros de las ilusiones de nuestros enemigos, porque consisten en actos de fé grandemente ilustrada y en actos de caridad muy ferviente, por los cuales el alma se acerca á Dios, y finalmente se une con él: ni pueden tan facilmente adulterarse de la malicia de nuestros infernales enemigos, como las visiones y las locuciones. Mas por esto mismo, que los favores de que hablaremos en todo este

tratado son mas peligrosos, se debe leer del director con mayor atencion; para saber defender bien de todo engaño las almas que Dios ha puesto á su cuidado.

CAPITULO PRIMERO.

SE DECLARA CUANTAS Y CUALES SEAN las visiones con que se miran de modo extraor- dinario los objetos.

4 **D**os son los escollos que con grande cautela conviene evitar en esta materia de las visiones que ahora emprendemos á tratar. El uno es aquel en que topan algunas personas muy crédulas, que á toda vision que les venga referida, de cualquier mugercilla y hombre rudo, sin hacer antes diligente examen y exacta averiguacion, le dan todo el crédito, la admiran, la aprueban y hacen poco menos que venerarla como verdad de fé. El otro es aquel en que ván á estrellarse otras personas muy incrédulas, que reputan por un sueño vano de fantasia débil toda vision ó aparicion sobrenatural. Los primeros incurren en la tacha del Sabio: *Qui cito credit, levis est corde*, (1) que quien es muy facil en creer, es ligero de mente. Los segundos merecen aquel vituperio de S. Agustin, que *in homine carnali tota regula intelligendi est consuetudo cernendi*. (2) Y quiere decir el Santo, que no gobernandose estos tales con la razon en su creencia, son á manera de los brutos, que solo creen lo que vén.

5 Yo no niego, que la materia de las visiones sea escabrosísima, porque muy expuesta á las ilusiones del demonio, á los engaños de la propia fantasia, y tambien á los fraudes de personas hipócritas, que con estos mentidos caractéres de espíritu han procurado tal vez grangearse fama de santidad. Mas todo esto no debe hacernos incrédulos, sino cautos, circunspectos, discretos, inteligentes de tales materias, y muy

(1) Eccles. 19. 4.

(2) S. Agust. serm. 147. de Temp.

diligentes en examinarlas. Porque sabemos por otra parte, que están llenas de visiones y revelaciones las sagradas Escrituras, llenas las historias eclesiásticas, llenos los libros de los santos Padres: por lo cual no se pueden del todo negar sino de alguna mente proterva que esté privada de razón y de fé. ¿Hubo jamás hombre tan necio, que sabiendo que entre las verdaderas joyas y legítimas monedas se hallan muchas falsificadas, tuviese por adulteradas todas sus monedas y todas sus piedras preciosas, y sin hacer caso alguno de ellas las fuese á arrojar al mar? Tal sería puntualmente aquel que sabiendo hallarse visiones falsas mezcladas entre las verdaderas, las despreciase todas, y todas las reputase por ilusiones diabólicas, ó por engaños de la imaginación. Pues así como el saberse que corren en la ciudad monedas falsas semejantes á las verdaderas, no hace que las tengamos todas por falsas, sino que seamos muy atentos en examinarlas, y muy advertidos en discernirlas; así el saberse que entre las visiones sobrenaturales y divinas se hallan tal vez algunas diabólicas y humanas, no debe hacernos totalmente incrédulos, ni inducirnos á una loca persuasión de que en la Iglesia de Dios no hay visiones verdaderas; sino que debe hacernos muy deseosos de entender bien las tales materias, y muy atentos en examinarlas, con lo cual se siga después un justo discernimiento. Este es puntualmente el blanco del presente tratado, en el cual me esforzaré en dar al director cuanto será posible á mi cortedad, todas aquellas luces que serán necesarias para la inteligencia, y para el práctico reglamento de las visiones, locuciones y revelaciones que pueden acacer á las almas de sus penitentes.

6 Viniendo ahora al punto que nos hemos propuesto averiguar en este capítulo, digo que S. Agustín, S. Isidoro, Santo Tomás, Ricardo de S. Víctor, S. Buenaventura, y comunmente todos los santos Padres y teólogos reconocen tres especies de visiones. La primera, que se llama *corpórea*, y pertenece al sentido exterior de los ojos: la segunda, que se llama *imaginaria*, y pertenece al sentido interior de la fanta-

sía: la tercera, que se llama *intelectual*, y pertenece á la potencia espiritual del entendimiento. San Agustín discurre largamente sobre estas tres clases de visiones en el libro 12. de *Genes. ad litteram*. S. Isidoro habla de ellas en el libro 7. de las *Etimologías*, como refiere santo Tomás. (1) *Ponit tria genera visionum, unum secundum oculos corporis; alterum secundum spiritum imaginarium; tertium per intuitum mentis*. El mismo santo Tomás, hablando del rápto de S. Pablo al tercer cielo, por los tres cielos sobre los cuales fue arrebatado el Apostol, entiende las tres referidas especies de visiones: de manera, que al primer cielo corresponde la vision corpórea, al segundo cielo la vision imaginaria, y al tercer cielo la visjon intelectual: *Per tertium cælum potest intelligi aliqua visio supermundana, quæ potest dici tertium cælum triplici ratione. Uno modo secundum ordinem potentiæ cognoscitivarum, ut primum cælum dicatur visio supermundana corporalis, quæ fit per sensum, sicut visa est manus scribentis in pariete (Dan. 5.) Secundum autem cælum sit visio imaginaria, puta quam vidit Joannes in Apocal. Tertium vero cælum dicatur visio intellectualis, ut Augustinus exponit super Genes. ad litteram.* (2)

7 Ricardo de S. Victor, despues de haber hablado de las vistas naturales, con que no solo nosotros, sino tambien los brutos privados de razon miran los objetos materiales y sensibles, pasa á tratar de las tres dichas visiones, corporal, imaginaria é intelectual, con las cuales se vén los objetos de un modo sobrehumano: *Alia visio corporalis est, quando species, vel actio sensui visus foris ostenditur, & intus magna mysticæ significationis virtus continetur: qualis fuit visio, quæ Moysi in rubo quidem extrinsecus visibiliter apparuit, sed typica significatione plena fuit. Secundus visionis modus non fit oculis carnis, sed oculis cordis, quando videlicet animus per Spiritum sanctum illuminatus formalibus rerum visibilium similitudinibus, & imaginibus præsentatis, quasi quibusdam figuris, & signis ad invisibilium ducitur cognitionem. Tertius est, cum spiritus huma-*

1) 8. Thom. 2. 2. q. 175. art. 3.

2) Id. Ibid.

nus per internam spirationem subtiliter, & suaviter tactus, nullis mediantibus rerum visibilium figuris, sive qualitatibus, spiritaliter erigitur ad cœlestium contemplationem. (1)

8 La misma division nos enseña, y con toda claridad nos declara el seráfico Doctor S. Buenaventara, diciendo: *Que quædam visiones dici possunt corporales, quæ vigilantiter corporaliter ostenduntur, ut Moyses vidit Dominum in rubo ardenti. Aliæ sunt imaginariæ visiones, quæ vigilantiter non corporaliter, sed imaginariè ostenduntur, sive in somno, sive in mentis raptu, ut visiones Ezechielis, Daniëlis &c.... Aliæ est visio intellectualis, qua illuminatur mentis oculus luce veritatis puræ, qua ipsam veritatem in se contempletur. (2)* Y por no alargarme en referir otras autoridades, vea el lector á cualquier místico ó escolástico que trate de las tales materias, y en todos hallará divididas las visiones en las tres dichas especies. Por tanto, establecida esta division, pasemos á discurrir en particular sobre cada una de las tres clases de visiones, á declarar el modo con que se forman, á referir los efectos que producen, y sobre todo á dar un justo reglamento, con el cual se defiendan las almas de todas las ilusiones que en las tales visiones les podrian acaecer.

9 Pero antes de pasar adelante se ha de observar, que la primera especie de visiones es la mas baja, porque se forma en el sentido exterior de los ojos: la segunda es mas noble porque se forma en la fantasía, que es potencia mas perfecta: la tercera es sin comparacion alguna mas excelente, porque se forma en el entendimiento por medio de puras inteligencias; y el alma que recibe las tales visiones, obra al modo angélico, y á semejanza de las almas que viven separadas de los cuerpos en la patria bienaventurada, como dice el Angélico: *Manifestum est autem, quod manifestatio divinæ veritatis, quæ fit per nudam contemplationem ipsius veritatis, potior est, quàm illa, quæ fit sub similitudine corporalium rerum: magis enim appropinquat ad visionem patriæ secundum quam*

(1) Ric. S. Vict. l. 1. in Apoc. cap. 15.

(2) S. Bonav. proces. 7. Rellig. cap. 17.

in essentia Dei veritas conspicitur. Et inde est, quod prophetia, per quam aliqua supernaturalis veritas conspicitur secundum intellectualem veritatem, est dignior, quám illa, in qua veritas supernaturalis manifestatur per similitudines corporalium rerum secundum imaginariam visionem. (1)

CAPITULO II.

SE EXPLICA EN QUE CONSISTE LA VISION

corpórea: se dice cuáles objetos suelen representarse por ella, y se declara el modo con que se forma en nuestros ojos.

10 La vision corpórea consiste en una manifestacion improvisa de algun objeto, que se hace de modo extraordinario á nuestros ojos por medio de especies visuales trasportadas á ellos. Dije, que la vision corporal debe consistir en la manifestacion de algun objeto, y en esto conviene con las otras dos especies de visiones que se declararán en el progreso de este tratado; antes conviene con todas las otras vistas que naturalmente se producen de la potencia visiva. Dije que la tal manifestacion se hace á los ojos: y en esto se distingue de la vision imaginaria que se forma en la fantasia, y de la vision intelectual que se produce en la potencia intelectual. Dije que la dicha manifestacion se ha de hacer por medio de especies visuales enviadas á los ojos; porque la potencia visiva no conserva las especies de sus objetos, como hace la fantasia y el entendimiento: y por eso habiendo de mirar á un objeto, necesita que él le suministre las especies que la determina á formar la vision. Dije que la tal manifestacion se hace de modo extraordinario, para distinguirla de las vistas naturales, en las cuales nada hay de extraordinario ni en cuanto á la sustancia, ni en cuanto al modo.

1 1 S. Thom. 2. 2. q. 174. art. 2.

11 De todo esto se deben sacar dos consecuencias. La primera, que la vision corpórea de ordinario requiere el objeto presente que envíe á los ojos la especie de sí, á distincion de la vision imaginaria y de la intelectual, que no requieren la presencia de sus objetos; porque pueden estas formarse con la combinacion de las especies que ya estaban en la memoria fantástica y en la intelectual. Puse aquella particula *de ordinario*, porque pueden los angeles alguna vez, como diré despues, enviar á los ojos la especie de un objeto que no está delante de los ojos, y asi pueden hacer que se forme la vision corpórea de un objeto, aunque no esté presente. La segunda, que las visiones corpóreas mas propiamente que las otras se pueden llamar apariciones; porque si bien en cualquier especie de visiones aparece á la potencia algun objeto, pero esta palabra *aparicion* parece que se acomoda mejor á las vistas que se forman en los ojos acerca de algun objeto corpóreo que improvisamente se le presenta por delante. Y en efecto, las llama apariciones el P. Alvarez de Paz. (1) Apariciones las llama el Eminentísimo Juan Bona en su docto y erudito tratado de discrecion de espiritus. (2) Con este nombre las llaman otros doctores místicos, y con este mismo vocablo las llamaremos tambien nosotros en el presente y en los siguientes capitulos.

12 Si desea saber el lector cuales sean los objetos propios de las tales visiones, digo que no hay cosa en el cielo, en la tierra y debajo de la tierra, que no pueda aparecer á nuestros ojos con vision sensible, como se presente delante en figura corpórea. En primer lugar, es cierto que Dios, aunque sea en la sustancia totalmente invisible á los ojos del cuerpo, apareció sin embargo muchas veces en formas decentes á los ojos de los Patriarcas y de los Profetas. Apareció á los ojos de Moisés en la zarza en figura de llamas, que culebreando al rededor no la consumian: *Apparuitque ei Dominus in flamma ignis de medio rubi*. (3) Apareció á los ojos de Jacob y se hizo ver de él

(1) Alv. de Paz, t. 3. l. 5. trat. 3. c. 10.
(3) Exod. 3. 2.

(2) Bona trat. de discr. Spir. c. 19. n. 2.

cara á cara: *Vidi Dominum facie ad faciem*: (1) y se dignó de luchar con él en aquella misteriosa noche. Apareció á los ojos de Abrahán en forma de jóvenes que expresaban el misterio de la santísima Trinidad, y se dejó adorar de él visiblemente debajo de aquellas señales sensibles. (2) Apareció á los ojos de Adán y de Eva en el paraíso terrenal bajo la figura de un personaje que andaba paseando al aire de un ameno jardín: *Cum audivissent vocem Domini Dei deambulantis in Paradiso ad auram post meridiem, abscondit se Adam, & uxor ejus à facie Domini Dei*. (3) Apareció á los ojos del impío Caín en figura de juez enojado, condenándolo en pena de su fratricidio á vivir desterrado y solitario sobre la tierra: *Egressusque Cain à facie Domini habitavit profugus in terra*. (4) Otras semejantes apariciones de Dios corporales y sensibles se leen en las sagradas letras, las cuales no se pueden negar sin faltar á la fé.

13 En segundo lugar, son ciertas é infalibles las apariciones con que Jesucristo se ha hecho vér y gozar de los ojos de sus siervos. Todos saben que el Redentor despues de su resurreccion por espacio de cuarenta dias se apareció frecuentemente á sus santos discipulos, deteniéndose con ellos en familiar conversacion, é instruyéndoles en las cosas pertenecientes al gobierno de la Iglesia: *Quibus & præbuit se ipsum vivum post passionem suam in multis argumentis per dies quadraginta apprensens eis, & loquens de regno Dei*. (5) Apareció al Protomártir S. Estevan y se hizo vér de él en el trono de su gloria, para animarle con esta vista á recibir con intrepidez aquella tempestad de piedras que sus enemigos le arrojaban á manos llenas: *Ecce video cælos apertos, & Filium hominis stantem à dextris virtutis Dei*. (6) Apareció al Apóstol S. Pablo en las puertas de Damasco, y con la reverberacion de su luz le hizo ciego en los ojos del cuerpo, para alumbrarle los del alma y hacerle conocer la verdad de nuestra santa fé: *Contigit, ut appropinquaret Damasco: & subito circumfulsit eum lux de cælo*. (7)

(1) Gen. 32. 30.
(5) Act. 1. 3.

(2) Gen. 18.
(6) Act. 7. 55.

(3) Gen. 3. 8.
(7) Act. 9. 8.

(4) Gen. 4. 16.

Todas estas apariciones corporales son totalmente innegables, porque son escritas de la pluma del Espíritu santo, de la cual no puede salir la menor falsedad ni mentira. Pero fuera de éstas, son tantas las apariciones que las historias eclesiásticas refieren hechas del Redentor en todos tiempos á sus queridos siervos, que no se pueden dejar de creer, sin incurrir en la nota de gran temeridad.

14 Lo tercero es cierto, que en la Iglesia de Dios han sido siempre frecuentes las apariciones con que la Virgen Maria, y las almas de los bienaventurados se han manifestado de modo sensible á los ojos de aquellos que aún vivian en la tierra. Es cierto tambien, que las almas del purgatorio han aparecido tal vez tambien, pero en figura triste y lúgubre á los ojos de sus amigos y parientes, para conseguir de su piedad oraciones y sufragios. Pero aqui conviene notar, que hay muchos que niegan obstinadamente que las almas desatadas del cuerpo, y pasadas á la otra vida, puedan aparecer y hacerse vér en algun modo de los vivientes. Y por eso, oyendo semejantes revelaciones, las escarnecen como supersticiones, y no las tienen por historias, sino antes se burlan de ellas como de fábulas de viejecillas, y como delirios de mentes trastornadas y locas. Algunos de estos, como observa muy bien el P. Martin del Rio, no se deben atender de modo alguno, porque son ateistas, que niegan la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, y sobre este impío fundamento apoyan sus locas decisiones. (1) Algunos otros se deben despreciar, porque son hereges, que no quieren que haya purgatorio para las almas justas: y porque saben que con las apariciones de las almas de los difuntos se confirma grandemente y se corrobora esta verdad de fé, las escarnecen todas como vanas, y obstinadamente pretenden que ninguna alma puede tornar de la otra vida para aparecer á nuestros ojos, no pudiendo sufrir un testimonio tan auténtico de sus errores. Otros hay, que ni son ateistas ni son hereges, pero son muy incrédulos, pues no pu-

(1) Martin Rio Disquis. mag. lib. 2. q. 26. sec. 17.

diendo entender como pueda una alma separada del cuerpo hacerse visible à los ojos de los mortales, en vez de confesar su flaqueza en la inteligencia de semejante arcano, como la confesaba S. Agustin con heroica humildad, (1) niegan imprudentemente todas estas apariciones. Estos necesitan de ser instruidos sobre el modo con que acaecen las tales apariciones, para que queden persuadidos de la verdad, como en breve lo haremos nosotros, apoyados en las sentencias de graves Autores. Por lo demás sepa el lector, que el dicho P. Martin del Rio en la seccion 26 de la referida cuestion, muestra claramente con la autoridad de los Concilios, santos Padres, y de gravisimos historiadores, que despues de la venida de Cristo no ha habido siglo alguno en el cual no hayan sucedido muchas apariciones de almas santas, venidas del cielo para consolar à los vivientes; y tambien de almas venidas del purgatorio à implorar socorro. Refiere en la misma seccion la aparicion, que viviendo el mismo Cristo hizo en forma gloriosa, y la que con él hizo el alma de Moisés en el monte Tabór, la aparicion que hizo el alma de Samuel al rey Saul, y que hizo el alma de Onias y de Jeremías à Judas Macabéo aun antes de la venida del Salvador. (2) De lo cual es preciso concluir, que para negar las apariciones de las almas de los difuntos, ó sean bienaventuradas en el cielo, ó afligidas en el purgatorio, es necesario, ó haber perdido el juicio, ó haber perdido la fé.

15 Lo cuarto, parece que racionalmente se debe tambien admitir alguna aparicion de las almas condenadas (aunque éstas raras veces suceden): asi porque esto no repugna à la razon, como tambien, porque parece cosa dura el tener por mentirosos à todos los historiadores que cuentan menudamente los funestos sucesos de tales apariciones. Para entera inteligencia de esto, conviene saber, que es opinion de graves autores, que las almas condenadas destinadas para siempre à la cárcel del infierno, no pueden salir jamás de allí, no digo para gozar de libertad, pues à esto se opondrá el decreto inmutable de su con-

(1) S. August. Epist. 100.

(2) Matth. 17. 1. Reg. 28. 2. Mach. 15.

denacion; pero ni tampoco para presentarse solamente de paso á nuestra vista. Y por eso quieren que siempre que suceden las tales apariciones, se deben atribuir á los demonios que fraudulentemente se visten de la figura de aquellos miserables, por algun fin perverso suyo. De esta opinion parece que sean Tertuliano, (1) San Juan Crisóstomo, (2) y Teofilacto. (3) Pero el Cardenal Belarmino reflexiona oportunamente, que los dichos autores no han dicho jamás, que las almas condenadas no puedan, absolutamente hablando, salir de la carcel infernal en que se hallan ceñidas para aparecer á alguno de los vivientes; sino que no pueden salir por su eleccion y arbitrio, ni pueden al modo de los demonios andar vagueando por la tierra para terror de los mortales: *Si attente legantur, dice él, non dicunt nullo modo posse animas egredi ad nos; sed non posse egredi arbitrio suo, nec verti ut dæmones, nec vagari inter nos more dæmonum.* (4) De aqui se saca, que los condenados alguna vez, aunque muy rara, aparecen tambien, pero no cuando á ellos se les antoja, sino solamente cuando Dios les dá especial licencia. Y aqui no quiero ponerme á examinar aquellas cuestiones poco útiles al intento del presente tratado; si una alma que ha bajado yá á la carcel del infierno, y ha experimentado aquellas penas atroces, pueda volver á tomar su propio cuerpo, y tornar á vivir entre los mortales. Digo solo en breve, que Santo Tomas (5) admite posible este caso: lo admiten tambien San Agustin, San Gerónimo, y San Gregorio en sus diálogos; con tal empero, que no haya precedido sobre la tal alma la sentencia definitiva de condenacion, de la cual no hay escape alguno; sino solamente en caso que la dicha alma haya sido destinada á penar en aquella tenebrosa carcel por breve tiempo.

16 Lo quinto, no se puede dudar que los Angeles se aparecen á veces visiblemente en forma humana, hermosa sí, pero

(1) Tertul. l. 1. de ani.

[2] S. Chrys. hom. 18. in Matth.

3] Theofil. in cap. 8. Matth.

[4] Belarm. de Purgat. contr. 6. l. 2. c. 8.

5] S. Thom. in 1. sent. dist. 43. q. 2. art. 2. ad. 5.

honesta, decorosa y decente que destile en quien les mira sentimientos de pureza, estando llenas las sagradas letras de semejantes apariciones.

17 Lo sexto, ni tampoco se puede dudar, que tambien los demonios hacen sus apariciones, ahora en forma de monstruos, de sombras y de animales feroces para infundir terror, ahora en figura de ángeles, de santos, de Maria santísima y del mismo Jesucristo, para engañar á las almas incautas, y para ingerir en ellas por medio de estas devotas apariciones, sentimientos depravados y aprensiones erróneas, con las cuales se aparten de la recta senda de la virtud. En esto todos los doctores convienen con unánime consentimiento.

18 Lo séptimo, se sabe que los vivientes algunas veces se aparecen á otros vivientes por divina virtud. Asi S. Francisco ausente, como cuenta S. Buenaventura, (1) fué visto dar la bendicion á sus religiosos, mientras se les predicaba. S. Antonio de Padua, como refiere Surio, (2) predicando á los seculares, fué visto y oído cantar con sus frailes en el coro de su monasterio. Lo mismo digo de otros siervos de Dios, de quienes se cuentan en las historias de sus vidas semejantes sucesos. Solo de los niños muertos con la culpa original, dice el Cardinal Bona, (3) no se halla aparicion alguna; porque no hay justo motivo por el cual deban aparecer, no pudiendo ellos causarnos algun provecho, ni darles nosotros á ellos algun consuelo y alivio con nuestras oraciones.

19 Supuesto, pues, que apenas hay cosa alguna, como dije desde el principio, en el cielo, en la tierra y debajo de tierra, que no pueda aparecer visiblemente á nuestros ojos, conviene declarar el modo con que se hacen las tales apariciones. Es comun sentencia de los santos padres, que las apariciones hechas de Dios á los ojos de Moisés, de Jacob, de Abraham, de Adan y de otros, fueron todas formadas por ministerio de los ángeles. Valga por todas la autoridad de san Agustin, que

11 | S. Bonav. in vit. S. Franc. c. 4.
12 | Bona de discr. Spir. c. 19.

12 | Sur. in vit. S. Ant.

claramente lo afirma con las palabras siguientes: *Essentia Dei, quandoquidem nullo modo mutabilis est, nullo modo potest ipsa esse visibilis. Proinde illa omnia, quæ Patribus visa sunt, per creaturam facta esse, manifestum est. Et si nos latet, quomodo ea ministris Angelis fecerit, sed credimus, propter quod & loquimur. Extat enim auctoritas divinarum Scripturarum, unde mens nostra deviare non debet.* (1) Tras de los Padres antiguos, han ido despues todos los teólogos escolásticos y místicos.

20 El modo con que los Angeles en estas apariciones corpóreas representan à Dios, lo explica excelentemente S. Gregorio, seguido de todos los doctores modernos. Quiere el Santo que los Angeles tomasen cuerpos aereos, esto es, que formasen del aire, mezclando muchas partículas elementares, algunos cuerpos magestuosos y hermosos que no desdecian de la magestad de aquel Dios que debian representar. Estos eran movidos de ellos con movimientos progresivos, y con posturas proporcionadas à los miembros humanos. Por medio de ellos pronunciaban voces articuladas que expresaban el sonido de las palabras usuales; y por medio tambien de ellos, no solo se hacian visibles à los ojos de otros, sino tambien palpables de las manos. Las palabras con que el santo Doctor expresa todo esto, en cuanto à la sustancia, son las siguientes: *Aliquando imaginibus ante corporeos oculos ad tempus ex aere assumptis per Angelos loquitur Deus, sicut Abraham tres non solum videre potuit, sed etiam habitaculo terreno suscipere, & non solum suscipere, sed eorum usibus etiam cibos adhibere. Nisi enim Angeli quædam nobis interna nuntiantes ad tempus ex aere corpora sumerent, exterioribus profecto nostris obtutibus non appararent; nec cibos cum Abraham caperent, nisi propter nos solidum aliquid ex cœlesti alimento gustarent.* (2) Ni en todo esto hay engaño ó falacia alguna; porque aunque los ángeles son los que inmediatamente aparecen, y los que se presentan à la vista de otros en los cuerpos aereos que toman; pero ellos son enviados de Dios, para que representen su persona y hagan sus veces. Y por eso

(1) S. Aug. l. 3. de Trinit. cap. 11. (2) S. Greg. 28. Moral. cap. 1.

los obsequios, las adoraciones y las preces que á ellos se ofrecen van á parar en Dios, que es el objeto principal que ellos representan. Como puntualmente adorando nosotros las sagradas imágenes, nuestras adoraciones no paran en la tela y en los colores de que se componen; sino en la persona celestial, que viene significada en la tela con tales delineaciones y colores.

21 Para inteligencia de lo que presto diré se ha de advertir, que los ángeles pueden representar á Dios, á Jesucristo, á la Virgen Maria ó á algún Santo del cielo, así por medio de los cuerpos de aire ya explicados; como tambien si los tales cuerpos, solamente con hacer mutacion en nuestros ojos, como dice Santo Tomás en muchos lugares. La cosa sucede así. Transportan los ángeles á los ojos las especies de aquella persona que quieren representar y por medio de las tales especies, determinan los ojos á formar la vision del tal objeto, aunque él no esté presente. Ni esto parezca extraño, porque tambien, segun el órden de la naturaleza, viendo nosotros algun cuerpo, no es el cuerpo el que por sí mismo produce en nuestros ojos la vista de sí; sino que son las especies que del cuerpo vienen á nuestros ojos. De donde se sigue, que produciéndose en nuestros ojos las especies de cualquier objeto, debe éste aparecernos luego delante, aunque esté muy remoto, estando en las dichas especies toda la causa que de parte del objeto se requiere para la tal vista. Y esto es puntualmente lo que tal vez hacen los ángeles en las apariciones corporales.

22 Prosigamos ahora nuestra explicacion, y lo que antes hemos dicho de la divinidad, decimos tambien de la humanidad santísima del Redentor, esto es, que Jesucristo no aparece jamas á alguno personalmente, sino que hace siempre sus apariciones por ministerio de los ángeles, los cuales en algun cuerpo aereo ahora lo representan en forma de niño, ahora en figura de hombre adulto, ahora lo expresan en apariencia dolorosa, como era en tiempo de su pasion y ahora en forma gloriosa cual era despues de su resurreccion: ó hacen las tales representaciones sin formar cuerpo alguno por medio de especies

visuales. Ha habido quien ha querido que el Redentor haya aparecido corporalmente á algun Santo; pero no parece que esto se pueda de modo alguno sostener; porque es constante y uniforme la opinion de los santos Padres, que exceptuada la famosa aparicion de S. Pablo, no ha bajado jamas el Redentor del cielo, sino en la santísima Eucaristia.

23 La mayor dificultad consiste en explicar algunas apariciones que tal vez se hacen en la hostia consagrada de Jesus niño, ó de su carne ó de su sangre: pues éstas se deben explicar de manera, que no perjudiquen nada á la sustancia del sacramento que requiere la persistencia de los accidentes eucarísticos. El angélico Doctor santo Tomás, (1) con una distincion muy oportuna, explica maravillosamente las dichas apariciones. Jesucristo, dice, su sangre y su carne aparece á los ojos de una sola persona por breve tiempo, ó aparece á la vista de todo el pueblo por largo espacio de tiempo. Si la carne, la sangre ó la persona del Redentor se hace ver en forma de niño á uno solo, conviene decir que la tal aparicion se forma de los Angeles por medio de especies visuales transferidas á sus ojos: y en tal caso no se hace mudanza alguna de parte de la hostia consagrada, y el sacramento queda intacto y entero en su sér. Pero si las tales apariciones se hacen á la vista de todos, y perseveran largo tiempo, es menester decir que se hace milagrasamente alguna mudanza en los accidentes sacramentales, v. g. en el color, en la figura y en otros semejantes, los cuales accidentes quizá con la añadidura de otros extraños forman aquella figura de sangre, ó de carne, ó de niño, que permanentemente se vé de todos; pero con esto, que al mismo tiempo quede en aquella hostia consagrada la cantidad como sugeto que sostiene los otros accidentes del pan que no se han mudado. Asi se salva, que quede Cristo bajo las especies de pan, y que no obstante alguna mudanza persevere el sacramento eucarístico en cuanto á la sustancia. Todo esto es doctrina de santo Tomás. Añado brevemente para cautela del direc-

(1) S. Thom. p. 2. q. 76. art. 8.

tor, que en el primer caso puede intervenir alguna ilusion diabólica: porque puede el demonio con su poder natural, permitiendolo Dios, traer á nuestros ojos aquellas especies que quiere. En el segundo caso, no puede suceder tal ilusion, porque no tiene facultad el maligno de hacer mudanza en las especies sacramentales.

24 Hablando de las apariciones de Maria Santísima conviene decir, que se hacen como las otras de que hemos hablado hasta ahora por obra de los Angeles; porque es muy conveniente que aquellos espíritus bienaventurados sirvan á su Reina, y vistiendose de su hermosa forma, se presenten á los ojos de aquellos á quienes ella quiere favorecer, les hablen, les consuelen y les acaricien en aquellos modos que mas le agrada. Lo mismo será menester observar acerca de las apariciones de las almas buenas separadas de sus cuerpos, ó sean ya bienaventuradas en el cielo, ó afligidas en el purgatorio; pues no pueden estas con su natural virtud tomar cuerpos aereos.

25 A lo que dije arriba de las apariciones angélicas añadiendo, que los Angeles no solo aparecen en persona agena como ya declaré, sino que tal vez tambien en persona propia. Ni es dificultoso el distinguir cuando sucede lo uno y lo otro; porque representando ellos la persona de otros, toman la forma y dicen palabras propias de la persona que representan. Representando su propia persona, suelen manifestarse en formas humanas, honestas y hermosas con alas atrás en señal de su agilidad, y con las palabras que dicen se manifiestan á sí mismos, se dán á conocer claramente por aquellos que son.

26 De los demonios digo en breve que tambien ellos tienen virtud de fabricar cuerpos aereos, de hacer mudanzas en nuestros ojos con las especies visuales, como los buenos ángeles, y muy frecuentemente abusan los malignos de esta su habilidad para nuestro daño. Fuera de esto, toman à veces cuerpos de personas difuntas, pero que están condenadas, y hasta los cuerpos de las bestias (cosa que no hacen jamás los ángeles del cielo), entran dentro de ellos, y los mueven con mo-

vimientos no vitales (pues esto no es posible), sino solo con movimientos locales, que extrínsecamente les imprimen. Con ellos apárecen, se hacen visibles y palpables, como los otros que viven sobre la tierra. Lea el lector al P. Martin del Rio, que prueba con razones y con ejemplos estas lucidas apariciones diabólicas. (1) Entre tanto nosotros, despues de haber declarado cuales sean las visiones y apariciones corporales, cuales sus objetos, y cual el modo con que se forman en nuestros ojos, pasaremos à dar al director otras noticias mas importantes para la direccion práctica de aquellas almas que tuvieren semejantes visiones.

CAPÍTULO III.

*SE DECLARA EL FIN POR QUE DIOS COMUNICA
à sus siervos visiones corpóreas; y se traen las señales
de las visiones buenas y de las falsas, para que
se sepan discernir unas de otras.*

27 **A**ntes de poner mano en el presente capítulo, es menester suponer que por vision corporal no se entiende solamente la vista de aquellos objetos que de modo extraordinario se presentan à los ojos; sino que se debe entender tambien todo otro favor extraordinario que de Dios y de sus Santos se comunica à cualquier otro sentido exterior del cuerpo, quiero decir, al oído, al olfato, al gusto y al tacto. Asi enseña san Buenaventura, y lo prueba con aquellas palabras del Exodo en que se dice, que el pueblo veía las voces y el sonido de las trompetas, aunque por otra parte la voz y el sonido, hablando con propiedad, pertenecen no à la vista, sino al oído. Ved aqui las palabras del santo Doctor, hablando de la vision corpórea: *Ad hunc potest referri quorumlibet sensuum experientia, ut auditus, gustus, odoratus, & tactus. Hinc in Exodo*

(1) Mart. Rio. Disq. Mag. l. q. sect. 1.

dicitur (cap. 20. 18.) videbant voces, & lampades, & sonitum buccinæ: voces namque, & sonitum buccinæ, non visu, sed auditu percipere potuerunt. (1) Lo mismo habia enseñado antes de él S. Agustin con las siguientes palabras: Ad oculos proprie videre pertinet: utimur autem hoc verbo etiam in cæteris sensibus, cum eos ad cognoscendum intendimus: dicimus enim non solum: vide quid luceat, quod soli oculi sentire, possunt; sed vide etiam quid sonat, vide quid oleat, vide quid durum sit. (2) De aqui se infiere, que á la vision se deben reducir ciertas voces agradables, y ciertos cánticos y melodias dulcísimas de los personajes celestiales, que tal vez resuenan en los oídos de los siervos de Dios: ciertos olores suaves que ellos perciben con el olfato, y que no se pueden de modo alguno comparar á las fragancias que exhalan las flores y los bálsamos de la tierra: ciertos sabores delicados y agradables, que tal vez prueban en su paladar, especialmente en el acto de recibir la santísima Eucaristía, en cuya comparacion los manjares mas sabrosos les parecen viandas viles y propias para apacentar animales inmundos; y ciertos gozos y placeres purísimos y espiritualísimos, de que se sienten suavemente penetrar y como reflorcer en todos los miembros.

28 Puesta por delante esta importantísima noticia digo, que comunicando Dios á sus siervos visiones y otros favores corporales comprendidos bajo el nombre de visiones, tiene muchos fines. Pero el fin principal y casi específico, el cual cesando cesarian á mi entender todos los otros fines, es sin duda el atraerlos á la perfeccion con suavidad y de modo acomodado á su naturaleza. Para fundamento de esta verdad, es menester establecer otras dos: la primera, que todos los conocimientos y aficiones interiores del hombre toman su origen de los sentidos exteriores; porque nuestra fantasía recibe todas las especies de los objetos sensibles, de los ojos, de los oídos, del gusto, del olfato y del tacto, y dependientemente de estos produce sus fantasmas y sus imaginaciones. Estos fantasmas despiertan des-

1 1 1 S. Bonav. Proc. 7. Reliq. cap. 18. 1 2 1 S. Aug. 1. 10. Confes. cap. 15.

pues en el apetito sensitivo todo movimiento sensible, grande ó pequeño que sea. La segunda que Dios obra en sus criaturas suavemente, como dice el Sabio: *Disponit omnia suaviter* (1); y su obrar con suavidad consiste principalmente en acomodarse en sus obras á lo que piden las mismas criaturas, y al modo que les es mas propio y natural. Asi vemos que concurriendo Dios á todos los efectos de la naturaleza, no concurre jamás á ellos (excepto en algun caso milagroso), sino cuando la misma naturaleza lo pide; ni su concurso es de modo diverso de lo que ella requiere.

29 De estas dos verdades es facil el inferir cual sea el fin que Dios tiene, dando visiones y favores corporales á sus siervos. No pretende otra cosa con esto, que tirarlos suavemente á su servicio, acomodandose á su modo natural de obrar; y porque él sabe muy bien que de los sentidos externos nace toda la ruina espiritual á las almas de sus fieles, mientras por medio de ellos se llena la fantasía de especies lisonjeras y fallaces, y despues por medio de las tales especies se encienden las aficiones desordenadas en el apetito sensitivo: por eso comienza él muchas veces su reforma de los mismos sentidos, dándoles visiones oculares hermosísimas de objetos celestiales, sabores suavísimos, olores fragantísimos, con los cuales los desapega del amor de las cosas caducas, los aficiona á las cosas sobrenaturales y divinas, los anima al ejercicio de las virtudes; y en una palabra, los ceba de un modo el mas proporcionado que pueda darse á su débil naturaleza, para seguir lo árduo de la perfeccion cristiana. Todo esto es tan verdadero, que San Juan de la cruz llega á decir, que Dios no daría jamás á alguno estas especies de favores sensibles, si no fuese por el fin de acomodarse á nuestro modo de obrar, y á la flaqueza de nuestra frágil condicion. Porque si bien por medio de las tales gracias se comunica al alma el espíritu de Dios; pero se le comunica poco á poco y casi se le infunde gota á gota: cuando por medio de la fé sola, se le daría á raudales. «Y tengo por

(1) Sap. 8. 1.

cierto, dice el Santo, que si Dios nuestro Señor no determinase de guiar al alma al modo de la misma alma, como vamos diciendo, jamás le comunicaria la abundancia de su espíritu por estos canales tan estrechos de formas y figuras, y de particulares inteligencias, por medio de las cuales se dá en alimento al alma, como migajas de pan.» Y por eso dijo David (Salm. 147.): *Mittit crystallum suam sicut buccellas*: «Envia su sabiduría al alma como en bocados.» (1) Lo que he dicho de las visiones corporales, se entienda tambien de las visiones imaginarias, de las cuales hablaremos en breve; porque las unas y las otras pertenecen á los sentidos; aunque las primeras se forman en los sentidos externos del cuerpo, y las segundas en el sentido interno de la fantasía.

30 De esta doctrina saque ahora el director algunas verdades prácticas conducentes al buen régimen de las almas. Y lo primero, que las visiones corpóreas son favores propios de principiantes que comienzan á caminar en la via del espíritu. No quiero decir con esto, que Dios tal vez por sus fines particulares no haga tambien las tales gracias á personas aventajadas en la perfeccion. Digo solamente, que las mas de las veces, y aun de ordinario, se conceden á aquellos que han comenzado de mucho tiempo á servir á Dios: asi porque todavia no son capaces de comunicaciones mas espirituales y mas altas; como tambien porque esos tienen necesidad mas que ningun otro, de ser desapegados de las cosas sensibles de la tierra y aficionados á las cosas invisibles de la otra vida, por medio de los dichos favores hechos á los sentidos. Lo segundo, que estas visiones no son señales de haber llegado el alma á ser muy agradable á Dios; antes las mas de las veces son señales de flaqueza ó de dureza en el alma que las recibe; porque las almas fuertes y apreciables, suelen ser conducidas de Dios por el camino de la fé, que es el mas seguro, y no por el de las experiencias y de los sentidos falaces, que es mas engañoso. Y por esto si Dios ceba á una alma con semejantes sensibilidades, que por

/ 1 / S. Juan de la Cruz, sub. al mont. lib. 2, cap. 17.

si mismas son siempre peligrosas, de ordinario es señal que aquella alma, ó no se rendiria á servir á Dios con los medios ordinarios, ó no perseveraria constante en su servicio. Lo tercero digo de mas, que las tales visiones corpóreas pueden concederse tambien á los pecadores: segun la observacion de S Buenaventura, como de hecho fueron concedidas á Balaán, á Faraon, á Baltasar y á otras personas impías, las cuales despues de las tales visiones no se reconocieron nada de su impiedad. No forme, pues, jamas el director gran concepto de una alma porque la vea regalada de Dios con visiones y con suavidades corporales y sensibles, no siga los sentimientos del pueblo rudo, que sabiendo que una persona es favorecida de Dios con semejantes gracias, hacen al punto una alta estima, y la miran con ojos de veneracion, creyéndola ya arribada á la cumbre de la santidad. Observe antes bien, cual sea el uso que ella hace de los tales favores, cual el provecho que saca de ellos y cuales los progresos con que se vá adelantando en la virtud; porque la santidad no consiste en gustos, en dulzuras y en visiones sensibles, sino consiste solo en la adquisicion de las virtudes heroicas y de la cristiana perfeccion. Entonces podrá de las tales almas favorecidas de Dios formar seguramente el concepto de que Dios ha puesto los ojos en ellas, y que tiene designio de llevarlas á una grande santidad; pues se vale de medios extraordinarios y tan eficaces (cuales son en realidad las dichas gracias) para desprenderlas totalmente del mundo, y aficionarlas á su santo servicio: y en lugar de formar de ellas una estima superior á su mérito, conciba un grande celo de su perfeccion, por la cual se vé ya Dios tan empeñado. Procure que reciban con solidéz de espíritu los tales favores, y se valgan de ellos para aquel fin, por el cual Dios se los reparte, el cual no es otro que su aprovechamiento y adelantamiento en el camino del espíritu, como veremos en los capitulos siguientes.

34 Mas porque no es todo oro lo que reluce, como dice el proverbio; ni es siempre angel de luz aquel que resplan-

dece en las visiones corpóreas, sino que tal vez debajo de un manto luminoso se esconde el padre de las tinieblas para burlar nuestros sentidos y engañar nuestras mentes: por eso despues de haber declarado el fin que tiene Dios en conceder las tales visiones, es necesario dar algunas señales para conocer cuando en dichas visiones aparece Dios, Jesucristo, la Virgen Maria, los Santos y los angeles del cielo, por el santo fin de llevarnos suavemente á la perfeccion; y cuando aparece el demonio por el fin perverso de conducirnos fraudulentamente á la perdicion; pues no hay favor de los que hace Dios á los sentidos externos, y tambien á los internos, que de algun modo no pueda contrahacerse del enemigo de Dios.

32 La primera señal de vision verdadera, es aquella que señalaba S. Antonio, y la trae el angélico Doctor: *Et propter hoc, ut legitur in vita Antonii, non est difficilis beatorum spirituum, malorumque discretio. Si enim post timorem successerit gaudium, á Domino venisse sciamus auxilium: quia securitas animæ presentis majestatis indicium est; si autem incussa formido permanserit, hostis est, qui videtur.* (1) Y quiere significar, que las visiones verdaderas causan turbacion al principio y temor, como sucedió á la santísima Virgen Maria, que *turbata est in sermone ejus*: (2) y á Zacarias, que *turbatus est videns, & timor irruit super eum*: (3) y tambien á otros profetas, como se refiere en las sagradas letras. ¿Pero qué? A la turbacion sucede presto la alegría, el gozo y la tranquilidad del espiritu. Al contrario, las visiones diabólicas causan al principio alegría y deleite sensible; pero despues van á parar en inquietud, en tristeza y turbacion. Esta señal viene tambien insinuada de santa Catalina de Sena, de mi Padre S. Ignacio de Loyola en su libro de oro de los ejercicios espirituales, y comunmente de todos los doctores místicos.

33 De esta primera señal nace otra, y es que las visiones divinas dejan siempre serenidad en la mente, y paz suave en el alma. Haciéndose ver Jesucristo á los Apóstolos despues de

(1) S. Thoñ. 3. p. q. 30 art. 3. (2) Luc. 1. 26. (3) 1bíb. v. 12.

su resurreccion, al punto que aparecia, les anunciaba y traía la paz: *Pax vobis*. El mismo Cristo enviando á predicar á sus discípulos, les mandó que llevasen la paz á todas las casas en que entrasen: *In quamcumque domum intraveritis, primum dicite: Pax huic domui: (1)* para enseñarnos que no aparece jamás el Señor, ni aparecen jamás sus Santos á los ojos de los fieles sin colmar sus mentes de serenidad, y sus corazones de paz. Al contrario, el demonio deja siempre turbulencia, tinieblas, ofuscacion, inquietud y agitacion en la mente y en el corazon de aquellos á quienes viene á engañar con sus falsas apariciones.

34 La tercera: las visiones santas dejan elevacion de mente en Dios, y buena disposicion para la oracion, á causa de la luz, quietud y tranquilidad que engendran en el alma. Al contrario, las visiones diabólicas despues de haber recreado al alma con un falso gusto, la dejan al fin disgustada, engreída, árida, seca, fastidiosa y muy indispuesta para levantarse á Dios con la oracion: por lo cual ella experimentando tan perversos efectos, reconoce el engaño, y las arroja de sí; como enseña santa Teresa diciendo: «que el demonio hace representaciones para deshacer la verdadera vision que ha visto el alma, pero de tal suerte ella las arroja de sí, se altera, se disgusta, y se inquieta, que pierde la devocion y gusto que antes tenia, y queda sin oracion alguna.» (2) Y en confirmacion de esta verdad alega la propia experiencia diciendo «esto, como he dicho, me ha sucedido en los principios tres ó cuatro veces.»

35 La cuarta: las visiones celestiales traen siempre al alma humildad profunda y sincera; porque con la luz sobrenatural que le infunden, le descubren con grande claridad los propios defectos y miserias, y le hacen entender con gran certeza que ella en las tales visitas no tiene cosa alguna de propio. Por lo cual en vez de envanecerse, se humilla y confunde profundamente; porque como dice Gerson: *Vera humilitas semper existens sociata visitationibus bonis, atque divinis, dat*

1. 1 / Luc. 10. 5.

2. S. Ther. in vit. cap. 28.

cognoscere ad inimum, & veraciter, defectus suos, per quos sibi homo displicet, redditurque vilis, atque abominabilis in conspectu suo. (1) De aquí proviene, que las dichas almas están muy ajenas de manifestar á cualquiera los tales favores; y habiéndolos de manifestar á sus Padres espirituales por la necesidad que tienen de ser dirigidas de ellos, no lo hacen sino con mucha repugnancia y con gran rubor. Pero no sucede así en las visiones falsas, que proviniendo del padre de la soberbia, destilan siempre en el ánimo de quien las recibe alguna vana complacencia, alguna estima propia, y no pocas veces una cierta gana de hacer público con pretextos insubsistentes lo que al alma ha pasado en secreto.

36 Alviértase empero, que puede haber caso en que uno reciba algunas apariciones divinas, y que despues le ingiera el enemigo alguna especie de vanidad. En este caso la soberbia no debe hacer al Padre espiritual sospechoso del espíritu de su penitente; porque no viene ésta destilada de dentro de la vision, sino sugerida por defuera del demonio envidioso de su bien. Mas ¿como podrá conocer el director si la tal vanidad es efecto de la falsa aparicion ó sugestion del demonio, que sobreviene á perturbar con estas artes malignas las obras de Dios? Haga así: examine bien y diligentemente, si despues de los favores que recibe de Dios, queda él humilde y confuso, con bajo conocimiento y desprecio de sí, de suerte que los pensamientos vanos le sobrevengan despues importunos con gran tormento suyo: en tal caso puede creer con fundamento, que las visiones son de Dios, y que la vanidad es del enemigo turbador de la paz. Pero si él viere que los pensamientos presuntuosos se le engendran de las mismas apariciones, ó mientras están presentes, ó despues que se han desvanecido, sin que produzcan en él sentimientos verdaderos de una humildad íntima, quieta, suave y sincera; crea entonces que las tales visitas no vienen del cielo, sino del infierno. Con este mismo discernimiento y cautela discreta proceda el director en todas

las otras gracias sobrenaturales de que hablaremos en el presente tratado; pues en todas pueden intervenir los mismos engaños.

37 Lo quinto, las visiones de Jesucristo, de Maria santísima y de los Santos son siempre decentísimas, y así en su rostro como en los demás movimientos y posturas muestran un no sé que de celestial, y en el ánimo de quien los mira infunden sentimientos de gran pureza. Cuando al contrario las apariciones diabólicas, aunque representen la semejanza de Cristo y de sus santos, tienen siempre alguna cosa de descompostura y especialmente en la frente, ó en las manos, ó en los pies (disponiéndolo Dios para desengaño de las almas), suelen mostrar alguna señal de brutalidad. La delectacion que despues engendran, si bien se observa, tiene algun olor de carne, y el amor que destilan no es totalmente puro. Así dice santa Teresa hablando de estas falsas visiones: «Quien hubiere tenido verdadera vision de Dios, bien presto lo reconocerá; porque aunque comience con consuelo y gusto, el alma sin embargo lo arroja de sí, y á mi parecer debe ser tambien diferente el gusto, y que no muestra señales de amor puro y casto: por lo cual en breve dá á entender que es él.» (1) Pero mas apretadamente habla á este propósito S. Buenaventura: *Non videtur prætermittendum, quod quidam decepti à seductoriis spiritibus, vel propriis falsis opinionibus, putant sibi apparere in visione vel ipsum Christum, vel ejus gloriosam Genitricem, & non solum amplexibus, & osculis, sed etiam aliis interioribus gestibus, & actibus ab eis demulceri, ut sicut spiritus ipsorum interius ab ipsis consolatur spiritualiter, ita & caro exterius sibi congruo oblectationis sensu sensibiliber demulceatur, & carnaliter consoletur, quod non solum est falsum, & seductorium, sed etiam blasphemia gravis esse comprobatur. Spiritus Sancti visitatio, sicut contra omnia vitia reprimenda, & detestanda infunditur; ita & singulariter contra carnis illecebras opponitur.* (2)

38 Lo sexto, las visiones santas traen siempre consigo

(1) S. Ther. in vit. cap. 18.

(2) S. Bonav. 7. proc. Rel. cap. 18.

amor á Dios, afecto á las cosas celestiales, desapego del mundo, deseo de mortificacion, de penitencia y de fortaleza en el ejercicio de las virtudes, porque á este fin puntualmente se conceden de Dios á sus siervos, para animarlos á la perfeccion. Nada de esto causan en el alma las falsas visiones, antes si la persona las recibe presentemente y las consiente, la hacen siempre mas vana, poco obediente, tenáz en su propio parecer, condescendiente consigo misma, indiscreta con los otros, impaciente, inmortificada, dejándole solamente una exterior apariencia de espiritualidad, de la cual engañada la miserable persevera tenáz en sus engaños: porque en la realidad el demonio, formando varias tramoyas en los ojos ó en la mente de personas espirituales, no tiene otro fin que destilar en sus corazones su espíritu perverso, y llevarlas paso á paso á la perdicion.

39 Lo séptimo, apareciendo personajes del cielo no dicen cosa alguna que no sea verdadera, que no sea de momento, que no sea santa, que no sea de utilidad á las almas y de gloria á Dios; porque vienen del cielo para comunicarnos espíritu de verdad y de santidad. Al contrario, apareciendo los demonios, ó dicen falsedad ó refieren cosas inútiles y vanas, ó insinúan cosas nocivas, ó si dicen lo que es verdadero y lo que es bueno, lo hacen con el perverso fin de acreditar con lo verdadero lo falso, y con lo bueno lo malo: porque en la realidad el padre de la mentira es el artífice de las traiciones, de los engaños, y no puede (si no degenera de si mismo) hablar en otro lenguaje.

40 Estos son los caracteres principales con que podrá el director facilmente discernir las visiones verdaderas de las falsas, haciendo sobre ellas diligente examen. Ni solamente regulándose por ellos podrá formar recto juicio de las visiones corpóreas, de las cuales aqui hemos hablado; sino tambien de las visiones imaginarias, y de las intelectuales, de que hablaremos despues; ya que en todas son las mismas señales del verdadero y del falso espíritu.

CAPITULO IV.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR SOBRE
*las dichas visiones corporales, las cuales se deben observar
tambien sobre las otras especies de visiones, de que se
hablará en los capitulos siguientes.*

41 **A**dvertencia primera. No debe permitir el director á ninguno el desear alguna vision de cualquier especie que sea, ni el pedir á Dios semejantes cosas con cualquier pretexto. Lo primero, porque tales deseos nacen siempre de soberbia, ó á lo menos de vana curiosidad, como nota el Padre Alvarez de Paz: *Nam indicium est superbicæ, aut saltem vanæ curiositatis, velle res extraordinarias experiri.* (1) Lo segundo, porque con tales deseos vanos se dá ocasion al demonio de maquinar sus fraudes, con los cuales quede el alma ilusa. Aquellas cosas se deben solamente desear de nosotros, y pedirse incesantemente á Dios, con las cuales nos hagamos mas perfectos en nosotros mismos, y mas agradables á sus divinos ojos. Ahora, tales no son por cierto las visiones, las locuciones, las revelaciones y las profecias, en las cuales hay mucho peligro, y no mucha utilidad. Las mortificaciones, el desapego del mundo, la abnegacion de sí mismo, la caridad para con Dios y para con el prójimo, y especialmente la santa humildad, son ciertamente las virtudes con las cuales mas que con cualquier otra cosa, se gana el corazon de Dios, para que nos conceda sus dones. Estas cosas, pues, y no aquellas se deben desear de una persona espiritual, y pedirse á Dios con gran fervor. Y por eso dice bien San Buenaventura, que tales visiones; *vel apparitiones potius sunt formidandæ, quam desiderandæ.* (2)

42 **A**dvertencia segunda. Si acaso sucede que el alma fuera de todo su deseo y fuera de toda su esperanza, comience á recibir alguna vision corporal, y tambien imaginaria ó intel-

[1] Alv. de Paz, t. 3. l. 3. cap. 19. 10. [2] S. Bonav. Sent. dist. 9. art. 1. q. 9.

tual, use el director al principio de dos cautelas, á mi parecer muy importantes para la buena conducta de su penitente. Mandele, que apareciendole en adelante otro semejante objeto, sea Jesucristo, la Virgen Maria ó algun Santo del cielo, rechace positivamente la vision y resista á ella con todas sus fuerzas. De aqui vendrá el director á discernir si las visiones son enviadas á su discípulo del cielo ó del infierno; porque siendo diabólicas, el demonio al verse constantemente rechazado partirá confuso, ni volverá tan presto á ponersele delante bajo de mentidas apariencias de santidad. Como se cuenta en las vidas de los Padres de aquel santo monge, que apareciendosele el demonio en forma de Jesucristo, cerró luego los ojos y dijo estas palabras: Yo no me cuido de ver á Jesucristo en esta vida. A estas palabras avergonzado se huyó el enemigo. Si las visiones fueren santas y verdaderas, ninguna resistencia servirá para desterrarlas; antes resistiendo la persona por obediencia y humildad la vision, se hará mas perfecta; y si antes era corporal, pasará á ser vision imaginaria, y llegará á ser quizá mas sublime, y á lo menos dejará impresos en el alma mayores efectos; porque Dios no se ofende de tales repulsas, antes le agradan, se complace en ellas y las premia por aquel sentimiento bajo que la persona muestra de sí, y por aquel desapego que ejercita de todo deleite sensible, aunque sea espiritual y santo; y por eso todas las resistencias que hizo santa Teresa á las apariciones de Cristo, nada sirvieron para que no tornase el Redentor á favorecerla amenudo con su divina presencia. De manera, que habiéndole sido una vez prohibida del todo de sus directores la oracion con mandato indiscretísimo, jamás hizo mas oracion que entonces, embistiéndola Dios con sus luces, absorviéndola con sus afectos en todo tiempo, en todo lugar y hasta en medio del sueño, como dice ella misma: «Al comenzar á mandarme los confesores que yo hiciese estas pruebas y resistencias, comenzó tambien á ser mayor el acrecentamiento de las gracias y favores, y queriéndome divertir no podia salir de la oracion, aun durmiendo»

me parece que yo estaba en ella.... ni estaba en mi mano (por mucho que yo lo quisiese y procurase) el no pensar en él: con todo eso obedecía cuanto podia; pero poco ó nada podia en esto.» (1) Veis ahí, como la resistencia hecha á los favores de Dios, mayormente por orden de los confesores, no los disminuye nada, antes los aumenta y hace que sean mas perfectos. Y por eso la Santa en otros lugares aconseja, que se usen las tales pruebas con las almas que comienzan á tener favores sensibles de visiones, revelaciones y otras semejantes, y se continúen hasta que el director llegue á conocer la calidad de sus espíritus.

43 La otra cautela que deberá practicar el director con los penitentes que comienzan á tener visiones será esta: el mandarles que rueguen seriamente y de corazon á Dios, que los conduzca por otro camino mas seguro á la perfeccion. Este consejo viene sugerido y aprobado de muchos doctores misticos, y fue practicado de santa Teresa por dos años enteros. Lo atestigua ella misma: «Yo pues toda mi oracion la ordenaba á esto, y á cuantos siervos de Dios conocia les rogaba que me alcanzasen de la divina Magestad, que me guiase por otro camino; y esto me duró, no sé si dos años, que de continuo lo pedia al Señor.» (2) Este arreglo es convenientísimo por dos razones. La primera, porque asi como no hay camino mas seguro para ir á Dios como el de la fe, que no esta sujeta á errores; asi no hay camino mas peligroso como el de las visiones, de las locuciones y de las revelaciones, que están expuestas á las ilusiones de los demonios, y á los engaños de la propia fantasia, y lo que es peor, al abuso y mala correspondencia de aquellos mismos favores que se reciben. Porque no es fácil á una alma, que se vé extraordinariamente favorecida de Dios, mantenerse en un concepto vil, y en un desprecio total de sí misma, y que probando comunicaciones sabrosísimas á los mismos sentidos del cuerpo, se quede con un entero desapego. Por eso decia bien S. Felipe Neri, que es difícil

(1) S. Ther. ibid. c. 29.

(2) S. Ther. ibid. c. 25.

no envanecerse nada en las visiones, y mas difícil el no reputarse digno, y muy dificultoso el creerse totalmente indigno, y el preferir (como en efecto conviene hacer, para proceder con solidez de virtud) la paciencia, la obediencia y la objecion y abatimiento á las dichas suavidades tan conformes á nuestra naturaleza ansiosa de todo placér. ¿Quién no vé, pues, cuan conveniente sea á una alma y cuan agradable á Dios, que viéndose ella ya introducida en un camino tan espléndido y tan delicioso, cual es el de los divinos regalos, rehuse el andar por él, por el temor que tiene de la propia flaqueza; y pida instantemente ser conducida por el camino mas oscuro y menos suave de la pura fé, solo porque lo vé menos peligroso, y espera llegar por él á Dios con mayor seguridad? La segunda razon, porque conviene que el alma sea arreglada del modo dicho, es la buena costumbre que ella debe cobrar desde el principio que empieza á recibir gracias sensibles. Porque acostumbándose la persona á suplicar á Dios frecuentemente, que quiera apartar de si tales gracias y comunicarlas á quien mas las merece, á buena cuenta que está muy lejos de desearlas, y queriéndoselas despues Dios repartir, las recibe con total desapego y con temor: y esto es puntualmente lo que hace provechosos á las almas semejantes favores, como explicaremos en breve.

44 Advertencia tercera, Si despues que el penitente hubiere rogado muchas veces á Dios que lo conduzca por camino menos escabroso, y hubiere resistido muchas veces constantemente á las visiones que le suelen acaecer, viere el director que éstas no cesan, sino que antes se aumentan; examine atentamente si las dichas visiones dejan en el alma efectos santos, y especialmente aquellos que conté en el capitulo pasado como caracteres infalibles del buen espíritu. Y si él vé que asi es, ordene á su discípulo que se deje guiar del espíritu de Dios, sin hacer mas resistencia; ni oponerse con otras nuevas repulsas; porque en este caso puede creer prudentemente, que las tales visiones vienen de Dios, á cuyo espíritu no es lícito resistir cuando es su-

ficientemente probado y reconocido por tal. Este fué puntualmente el reglamento que practicó S. Francisco de Borja con el espíritu de santa Teresa. Habia ya dos meses, que ella por orden de sus padres espirituales hacia todo esfuerzo para resistir á todas las visiones, regalos y favores con que le favorecia el Señor, cuando habiendo llegado el Santo á Ávila, deseó ella, y consiguó conferir con él su oracion y las gracias que en ella le hacia Dios. Despues de haberla escuchado el Santo, le dió la siguiente respuesta que la misma Santa refiere: «Que era espíritu de Dios y que no le parecia bien hacerle mas resistencia, que hasta entonces se habia hecho bien. Pero que comenzase siempre la oracion con un paso de la pasion: y si despues (no procurando yo) el Señor me elevase el espíritu, no hiciese resistencia, sino que dejase obrar á su Magestad y que el hacer de otra suerte seria ya errar. Como quien caminaba á buen paso en la via del espíritu, dió medicina y consejo muy bueno. ¡Cuanto ayuda en esto la experiencia!» (1) Observe aqui el director, que S. Francisco de Borja, no solo vedó á santa Teresa el hacer nueva resistencia á las visiones y otras gracias que ella solia recibir en sus devotas oraciones: sino que le añadió que el repugnar mas seria error, porque halló en ella los caracteres de un verdadero espíritu, y de otra parte vió que la Santa repugnando y rogando habia resistido lo bastante á los favores del cielo. Aprenda, pues, el director bajo el magisterio de un santo tan grande, cual debe ser su conducta en casos semejantes.

45 Advertencia cuarta. Pasemos adelante á vér lo que deberá hacer el alma á quien no convendrá resistir mas á las visiones que con fundamento se creen ya provenir de Dios. Toda la diligencia, toda la atencion y toda la solicitud del director, acerca de las tales almas, debe consistir en esto, que reciban las visiones (lo mismo digo de las locuciones de que hablaremos en su lugar) con tal desapego, que al punto se desnuden de ellas, no piensen ni reflexionen sobre ellas, como si no las

(1) S. Ther. in vit. cap. 24.

hubiesen recibido; y prosigan en proceder delante de Dios con la luz de la fé en sus oraciones, aceptando empero los buenos efectos que las dichas visiones les dejan impresos, y valiéndose de ellos para servicio de las virtudes. Esta doctrina inculca á cada paso S. Juan de la cruz. (1) Mas para que se entienda bien y se vea la conveniencia, es menester notar antes algunas cosas.

46 Es necesario en primer lugar distinguir la gracia que Dios hace á los sentidos externos, ó á los internos con las dichas visiones, de los efectos que las mismas visiones producen en el alma que las recibe: ó como hablan otros doctores místicos, es menester distinguir el jugo y meollo de la gracia, de la corteza de la misma gracia. La corteza de la gracia, hablando de las visiones, es la representacion clara y distinta que se hace de algun objeto en los ojos si la vision es corpórea, ó en la mente si la vision es imaginaria. El jugo ó meollo de la gracia, son los efectos saludables que aquella representacion divina deja impresos en el alma: v. g. un bajo y humilde conocimiento de sí misma, junto con un cierto apocamiento de sí en lo interior; un grande y fuerte estímulo á la verdadera virtud; un deleite vencedor de toda dificultad, que se atravesase á lo bueno; un gran desapego de las cosas criadas; un vivo deseo de padecer; una elevacion de mente en Dios; y un amor ardiente de Dios, ó de otro objeto divino, ó cosas semejantes.

47 Lo segundo, conviene saber que los dichos efectos se producen de las visiones en el alma, ó ella las admita ó no, ó reflexione sobre ellas, ó se distraiga y lleve el pensamiento á otra cosa: porque así como no dependen las visiones de nuestra aceptacion; sino que pasivamente é independientemente de todo nuestro consentimiento se producen en nuestros ojos, ó en nuestra fantasia, ó en la mente; así no dependen de nuestra aceptacion los efectos de las mismas visiones; sino que una vez que se proponen (ahora se pare el alma en ellas ó no), se pro-

(1) S. Juan de la cruz, sub, ad mon. l. 2. cap. 11. 16. & alibi.

ducen en ella sin alguna industria suya, y sin su consentimiento ciertos incitamientos á lo bueno y ciertas inclinaciones fuertes á la virtud. Explica esto escogidamente el citado santo con la siguiente semejanza. Haced que uno os toque y golpee en una mano con un hierro encendido: es cierto, que queráis ó no queráis os queda impresa en la mano la quemadura y la llaga; porque así como sin vuestro consentimiento fué hecho el tocamiento de aquel hierro caliente; así sin consentimiento alguno vuestro se debe seguir la llaga, que es efecto infalible del dicho tocamiento. Lo mismo se debe decir en nuestro caso.

48 Lo tercero, conviene fijar en la mente esta verdad, que todo lo bueno de la vision no consiste en la representacion de los objetos aunque sean sobrenaturales y divinos; sino que consiste unicamente en los efectos santos que producen: y por eso estos solos como ya he dicho, son el meollo y el jugo de las tales gracias, y lo demás es la corteza. Esto es tan verdadero, que si las visiones no trajesen consigo estos saludables efectos, antes serian nocivas que útiles á nuestras almas; ni las concederia jamás Dios á algun siervo suyo. La razon de esto la trae S. Juan de la cruz, esparcida en varios lugares de la citada obra. Primeramente, todo lo que se representa á nuestros sentidos externos é internos, aun con vision sobrenatural y divina, no puede ser medio próximo para unirnos á Dios con union de amor; porque nuestros sentidos aun ayudados de ministerio angélico, no pueden expresar sus objetos de otra manera que por medio de formas y figuras corporales: ni de este modo es representable Dios, que no tiene figura ni semejanza que se pueda expresar por medio de semejantes imágenes visuales ó fantásticas. Solo la fé es medio próximo para unirnos á Dios con el amor; porque ella sola nos representa, aunque oscuramente, á Dios cual es en si mismo, infinito, inmenso, incomprendible, inefable, inaccesible. Y si á esta oscuridad de la fé se añade algun rayo de luz suave, ó del dón de la sabiduría, ó del dón del entendimiento, ya la fé ilustrada une la volun-

dad á Dios con dulce amor. De aqui se sigue, que todo lo bueno que tienen las visiones hechas á los sentidos son los efectos santos que dejan en el alma, por los cuales á lo menos de lejos la disponen á la union con Dios: y si esto no tuviesen, no servirian para otra cosa que para embarazar la fé enemiga de los sentidos.

49 Lo segundo. No hay cosa mas facil que cobrar apego á estas visiones sensibles, por el gran deleite que acarrean al apetito sensitivo, y perder la desnudéz del espíritu tan necesaria para ir adelante en el camino de la oracion, y para acercarse á Dios. Despues de semejante apego, como de propia raiz nace una cierta complacencia y vana satisfaccion, que la persona cobra de si misma, pareciéndola ya ser alguna cosa delante de Dios, de quien se vé favorecida de diversas maneras: cosas todas peligrosas, y aun fatales al espíritu; pues no solo lo debilitan, como hacen los otros defectos, sino que totalmente lo apagan. Y por eso, ¿quien no vé que si las dichas visiones no tuviesen la recompensa de los efectos santos que despiertan en el alma, se deberian antes huir como nocivas?

50 Lo tercero. Las visiones están sujetas á muchos engaños; ni hay alma aunque guiada del espíritu recto de Dios, que yendo por este camino, no reciba entre las muchas visiones santas alguna ilusion, ó del demonio ó de la fantasia. Asi que tambien por este título las visiones, si no trajesen consigo efectos de santidad, serian mas de temerse, que de desearse.

51 Puesto todo esto, ya vé el director como deberá portarse con las almas que reciben visiones, aunque sean buenas y santas. Mándeles que tomen el jugo y meollo de las tales apariciones, y dejen la corteza que de nada sirve. Quiero decir, que les ordene que pasada la vision se desnuden al punto de ella, no hagan reflexion, ni se paren sobre ella, cebadas de aquel deleite sensible, que ella causa con su memoria. Abracen solamente los afectos santos, de que ya se hallan encendidas de humillacion profunda, de desapego generoso de todo lo criado, de deseos grandes de mortificarse, de padecer

y de obrar por Dios, de caridad con Dios y con el prójimo, de celo de la salud agena, y otros semejantes que pertenecen al ejercicio de las verdaderas virtudes. Además de eso advierta, que en sus operaciones no se propongan delante de los ojos los objetos de aquellos personajes celestiales que han visto, sino tengan siempre delante las verdades de fé, y contémpnenlas con la luz de la misma fé, con la cual solamente vá segura el alma, y se une presto à Dios. De semejante direccion, se seguirán infaliblemente todas estas ventajas que el alma tomará todo lo bueno de las visiones, y dejará todo lo peligroso; y de este modo seguirá las intenciones de Dios, que no tiene otro fin, dando visiones, revelaciones y cosas semejantes, sino el dejar altamente esculpidos en las almas los dichos efectos sobrenaturales, para que las exciten á la virtud, segun lo que antes hemos dicho. Se seguirá fuera de eso, que el alma no tomará apego á las tales visiones y al deleite que de ellas resulta, y mucho menos se le pegará alguna vana complacencia, antes bien de todo se despojará prontamente, como suponemos. Ni tampoco estará expuesta á ilusion; y cuando aun se acerque el demonio para engañarla, con aquella su total desnudéz frustrará todas sus tramas, y hará que no tengan efecto alguno: y finalmente no perderá el camino de la fé que conduce derechamente à Dios, y solamente puede juntarnos con él con el vínculo del amor. Así evitará todos aquellos perjuicios que pueden nacer de las visiones, si no se usa de ellas como conviene.

52 Esta direccion sugerida é inculcada frecuentemente de san Juan de la cruz, fué enseñada antes de él de los santos Padres, y ha sido seguida despues de casi todos los doctores místicos mas acreditados. San Dionisio Areopagita aconseja á su Timotéo, que para unirse con Dios deje todas las operaciones de los sentidos, entre las cuales entran sin duda las visiones de que hablamos: *Tu autem Timothee, circa mysticas visiones forti concertatione sensus relinque* (1): y esto mismo vuelve á in-

(1) Areopag. Myst. Theol. c. 1.

culcar muchas veces. Lo mismo enseñó San Agustín: *Transeat anima, & transcendat omne, quod creatum est; currat, & ascendat velociter, & pertranseat, & in eum, qui creavit omnia, quantum potest, oculos fidei dirigat.* (1) Quiere el santo Doctor, que el alma fije los ojos de la fé en Dios, trascendiendo cuanto de lo criado le pueden representar los sentidos; en lo cual manifestamente se incluyen las dichas visiones. Pero aun mas claramente explica San Bernardo esta importante doctrina, donde declara aquel paso del Evángelio, en que habiendose aparecido Cristo á la Magdalena, le hizo rigurosa prohibicion de no tocarle: *Noli me tangere.* No quiso el Redentor, dice el Santo, que la Magdalena le tocase, para que ella no se apoyase sobre la experiencia de los sentidos, ni se pegase á ellos, no pudiendonos dár estos justa noticia de Cristo; sino que se acostumbra á obrar con la fé, con la cual solo podemos formar concepto en algun modo proporcionado á su grandeza. Ved aqui sus palabras: *Noli me tangere; hoc est, desuesce huic seducibili sensui, inñiti verbo fidei assuesce: fides nescia falli, fides invisibilia comprehendens, sensus penuriam non sentit; denique transgreditur fines rationis, humanæ naturæ usum, experientie terminos. Quid interrogas oculum ad quod non sufficit? Et manus quid explorare conatur, quod supra ipsam est? Minus est quidquid illa, vel ille renuntiet. Sane fides pronuntiat de me quæ majestati nihil minuat: disce id facere certius, id tutius sequi, quod illa sua fecit.* (2) Y hablando de aquel otro paso del Evangelio, en que dijo Cristo á los Apóstoles, que el Espíritu santo no vendria, si él no se apartase de ellos: *Si autem non abiero, Paraclitus non veniet ad vos:* dicen los sagrados intérpretes, siguiendo á S. Agustín, que el impedimento no estaba en la persona de Cristo, sino en los Apóstoles, por el apego material y sensible que habian cobrado á la humanidad del Redentor, tratando familiarmente con él: sin embargo, era necesario que con la partida de Cristo depusiesen aquel apego imperfecto, y poniendose en oscura fé se dispusiesen á la ve-

¹ 1) S. Aug. Med. c. 27.

[2] S. Bern. in cant. serm. 38.

nida del Espíritu consolador. Tanta verdad es, que el alma que recibe visiones de objetos divinos, se debe prontamente desnudar de ellas y ponerse en pura fé, valiendose solamente de los efectos que le quedan impresos, si no quiere que las mismas visiones, y el mismo trato con personajes del cielo le impidan, como á los Apóstoles, la venida del Espíritu santo, que la una con Dios con el vínculo del amor.

53 Pero aqui se pueden excitar algunas dudas en la mente del director, las cuales conviene aclarar, para que por la via de estas visiones proceda sin tropiezo en la guia de las almas. En primer lugar podria dudar si debe dispensarse de las dichas reglas una alma á quien se ha esculpido altamente en la fantasia alguna vision, y no puede divertirse de ella. En segundo lugar le podria nacer duda, si puede la persona en tiempo de grande sequedad volver á pensar en alguna vision pasada, para despertar con esa memoria el espiritu caído y oprimido. La primera duda se funda en una propiedad de las verdaderas visiones, las cuales dejan en la memoria una especie viva de sí, por la cual de ordinario jamás se olvidan, aun despues de la serie de muchos años: lo cual no sucede en las visiones falsas, que presto se borran de la memoria. La segunda duda se funda en otra propiedad de las visiones santas, y es que viniendo á la mente, renuevan aquellos mismos efectos buenos que produjeron la primera vez, pero no con la misma viveza y eficacia, sino en un grado mucho mas remiso: lo que no sucede en las visiones diabólicas, que ningun efecto santo causan, ni con su presencia ni con su memoria.

54 A la primera duda respondo, que la persona debe en ese caso corregir con alguna máxima de fé, y levantar aquella imágen que ha quedado impresa en la fantasia. Ha visto alguno, por ejemplo, á Jesus niño resplandeciente y hermoso en la sagrada hostia, y siempre que vuelve á mirar la sagrada eucaristía vuelve á ponersele delante aquella imágen con mucho deleite, y le parece casi verla de nuevo. Haga ella así: emmien-

de este fantasma devoto con una verdad de fé, y diga que el Redentor escondido invisiblemente debajo de los accidentes eucarísticos es sin comparacion mas hermoso, mas bello, mas magestuoso y mas amable; y en esta máxima de fé contémplole y ámelo. Otro ha tenido una vision de Jesus glorioso, ó de Jesus dolorido sobre la cruz, y le parece que lo tiene siempre presente. Ennoblezca esta imaginacion sensible, pasando por medio de la fé del objeto que vió, á otro objeto que no vé con su fantasia. Piense que aquel hombre llagado y afligido, es un Dios de infinita magestad, de infinito poder y de infinita grandeza, &c. de donde se sigue, que el amor que para con Jesucristo era todo tierno y sensible, pase á un amor del mismo Cristo mas espiritual y mas puro. Yo no quiero decir con esto, que no hayamos de pensar en Jesucristo y en su santísima humanidad: este es un error que ya he impugnado en otra parte. Digo, que debemos pensar en él tambien despues de las visiones; pero no parándonos en aquella imágen y representacion material, que dá gusto al sentido con peligro de apego; sino elevando y ennobleciendo aquella misma representacion sensible con el conocimiento de fé, que es mas espiritual, y produce en el espíritu un amor mas perfecto y puro. Lo mismo digo de las visiones de la Virgen Maria, de los ángeles y de los santos. Páse el alma de estas visiones materiales que tiene fuertemente fijadas en la mente, á lo que de ellos enseña la santa fé acerca del poder, de la dignidad y de la gloria que gozan; y con la guia de ella practique en orden á ellos los actos de obsequio, de veneracion, de ruegos y otros semejantes. De este modo las visiones, aunque arraigadas profundamente en la mente, no perjudicarán á la pureza del espíritu.

55 En cuanto á la segunda duda digo, que en tiempo de sequedad no es malo acordarse de alguna vision sensible que la persona haya recibido en otro tiempo para despertar al espíritu adormecido; pero con esta advertencia, que recibido el buen efecto de aquella excitacion y elevacion de mente en Dios, abandone el alma la corteza de aquella vision y se quede con

Dios en pura fé. Antes ni tampoco es malo el acordarse tambien fuera de la sequedad, como se proceda con la dicha cautela. Y por eso se ha de advertir, que cuando decimos que no debe el alma hacer reflexion sobre las visiones despues de haberlas recibido, sino desnudarse prontamente de ellas; no pretendemos decir, que no pueda reflexionar cuanto baste para levantar el alma á Dios en fé, con paz y suavidad: esto no impide la union con Dios, antes la puede ayudar. Pretendemos solo vituperar aquellas almas que conservan las especies que han quedado de las visiones en su memoria y las archivan en ella, como dice S. Juan de la cruz, y se fundan y se apoyan en ellas con perjuicio de la fé, que no vá por via de vistas, sino que contempla con oscuridad las verdades sobrenaturales y divinas. Pretendemos reprender tambien aquellas almas que andan pensando en las tales apariciones suaves, por aquel gusto y deleite espiritual que sienten con semejante recuerdo: y aunque no les parezca que lo hacen por este fin, se vé empero practicamente que hay en ellas esta gula espiritual, y este pasto de amor propio sumamente perjudicial á los adelantamientos de su espíritu; porque no se cuidan de pasar de aquel objeto visible que los deleita, á las verdades invisibles que les enseña la fé, por medio de las cuales se infunde solamente el espíritu sólido y el amor puro. Estas son las razones, por las cuales inculcamos tanto á las almas que tienen visiones, que tomen los efectos santos que ellas dejan y se despojen luego de ellas, quedándose con la mente elevada en Dios. Por lo demas no se veda el traerlas á la memoria en ocasion de sequedades, como se proceda con las debidas cautelas; y mucho menos en ocasion de ejercitar los actos de las virtudes, si se experimenta que de semejante recuerdo se origina mucho vigor y aliento para obrar.

56 Advertencia quinta. Todo lo que hemos dicho hasta ahora vale en caso que el director, así por los efectos que vé, como por las pruebas que ha hecho, juzga que las visiones del penitente provienen de causa sobrenatural y santa. Pero si despues viene en conocimiento de ser ellas ilusiones del ds-

monio, ó tiene de esto una bien fundada sospecha, debe practicar entonces diverso régimen. Mande entonces á su discípulo, que lo rechace todo constantemente con hastio; que al aparecer semejantes imágenes falsas, se arme con la señal de la santa cruz; que eche agua bendita á la cara del enemigo para ahuyentarlo; que acuda al punto á Dios y á la Virgen santísima, para que le defiendan de los engaños del comun enemigo; y que le mande expresamente que se quite al punto de su presencia. Sobre todo ordénele el director, que no deje la oracion con pretexto de evitar las tramas del enemigo; porque el demonio tal vez, aunque esté descubierto, vuelve con las ilusiones á fin de que el alma atemorizada ó aburrida abandone la oracion. Aconséjele antes á despreciar en el modo ya dicho todas las representaciones que la propone, y á levantar despues la mente á Dios, y á esconderse con la fé en él; y con la luz que le dará la misma fé, ejercitese en afectos proporcionados. No apruebo empero lo que suele practicarse de algunos en semejantes casos; esto es, de hacer gestos descompuestos, y escupir en la cara á la figura de Jesucristo, de la Virgen Maria, ó de los Santos, bajo la cual aparece el demonio disfrazado; porque, como dijo bien un gran teólogo á santa Teresa, se ha de tener respeto á las imágenes del Redentor, de su santísima Madre, y de sus Santos, aunque sean formadas del mismo demonio, como puntualmente no dejariamos de respetar una imagen de Cristo, que fuese pintada por un pérfido y malvado pintor.

57 Advertencia sexta. No querria que el director al oír tan grandes peligros que se encuentran en las visiones ó revelaciones, y tantas advertencias que se dán para la direccion de aquellas almas que Dios lleva por estos caminos extraordinarios, cobrase horror á los tales favores, y una total incredulidad para con quien los recibe; porque sería sería puntualmente aquello que tanto reprueba nuestra santa maestra. Habla así: «Parece que á algunas personas causa espanto solo el oír nombrar visiones ó revelaciones. Pero yo no entiendo, por qué

causa tienen por camino tan peligroso el conducir Dios á una alma por aquí, y de donde procede este asombro.» Poco despues añade: «A pocos confesores irán estas tales, que no las dejen atemorizadas. Que cierto, no espanta tanto el decirles, que el demonio representa á esas muchas suertes de espíritu de blasfemia, y cosas desconcertadas y deshonestas; quanto se escandalizan al decirles, que han visto ú oído hablar algun angel, ó que se les ha representado Jesucristo nuestro Señor crucificado.» (1) Asi dice la Santa; y lo que debe causar mayor admiracion es, que estos de ordinario son letrados, que leen todos los dias vidas de santos, y tienen frecuentemente entro las manos las historias eclesiásticas, y vén casi con sus ojos, que apenas hay en la iglesia de Dios santa alguna, ó santo confesor, que viviendo en este mundo, no recibiesen visiones, ó algun otro de aquellos favores á que ellos tienen tanto horror. Asi que no pueden dejar de confesar, que este es un camino breve y compendioso para arribar presto á la cumbre de la santidad. Pero digo yo, ¿de dónde procede este su demasiado temor? Nace de no haberse ellos aplicado jamás seriamente al estudio de estas materias, y de no haberse puesto jamás á considerar atentamente los caminos extraordinarios por los cuales guia Dios algunas almas á la perfeccion. Y por eso sucede á esos lo que acaece á un discípulo preguntado de su maestro sobre alguna doctrina que él ha descuidado de estudiar, que á la primera pregunta se pone al punto pálido, y teme: quando se alegraria antes, si con el estudio se hubiera impuesto en la tal doctrina.

58 Guárdese pues el director de dar en estos excesos vituperables, que no pueden redundar en utilidad de las almas, ni pueden conducir á su justa direccion. Yo no niego que las visiones, y tambien las locuciones divinas estén sujetas á muchas ilusiones (como en efecto lo vemos bastante-mente todos los dias, y ya lo notamos arriba), y que algunas almas no hacen de ellas el buen uso que se debe de ta-

(1) / Kondza, cap. 13.

les dones sobrenaturales: por lo cual en vez de ser para ellas como otros tantos escalones para subir à lo alto, les sirven de ocasion para precipitarse à lo bajo. Pero esto no debe disminuirnos el concepto, y la estima que debemos tener de ellas; porque al fin son gracias grandes de Dios, y medios eficacisimos para nuestra salud y perfeccion: sino que solo debe hacernos prudentes y cautos en la direccion de las almas, para que no les sucedan aquellos engaños, ó aquellos perjuicios en que otras almas incautamente incurrieron. Ni debe esto causar en nosotros un temor exorbitante, y casi un espanto, como dice la Santa; sino solo debe desvelar nuestra atencion para no errar: porque gracias à Dios no faltan reglas, ni falta jamás la luz y la asistencia del Señor, para discernir el espíritu verdadero del falso, y para gobernar los espíritus buenos, de modo que se aprovechen de los favores que Dios les comunica. Lo que es puntualmente el blanco à que tiran las advertencias que hasta ahora hemos dado, y daremos en el capítulo siguiente.

59 Advertencia séptima. Pero ni tampoco querría, que el director diese en el otro extremo contrario, y que aficionándose demasiado à esta suerte de gracias llegase à ser muy amigo de visiones y de revelaciones, y muy aficionado à quien las recibe; porque de esto se seguirian tambien graves inconvenientes. El primero es, que vendria à ser juez apasionado de los tales favores, que es lo mismo que decir, que se haria inhábil para juzgar con rectitud; pues lisonjeado de su inclinacion y de su afecto se inclinaria siempre à decidir à favor del penitente con grave peligro de él. El segundo es, que siendo él muy amante de visiones, imprimiria infaliblemente este espíritu propietario en las almas dirigidas de él. Oiga lo que dice à este propósito S. Juan de la cruz: «Paréceme à mi, y es asi, que si el Padre espiritual es amigo de revelaciones (lo mismo se ha de entender de otras gracias) de manera que hagan mucha fuerza, y le dén satisfaccion y gusto en el alma, no podrá dejar, aunque él no lo conozca, de imprimir en el

espíritu del discípulo aquel mismo gusto y estima: por eso si el discípulo no fuere en esto mas cuerdo y mas entendido que él, y aunque lo sea, le podrá hacer grande daño el platicar y conferir con él.» (1) Vaya pues el director por el camino del medio, si desea tener buena conducta en la guia de las almas: no sea enemigo de visiones y de revelaciones, porque es error manifiesto: no sea tampoco demasiado amigo de ellas, porque es cosa muy peligrosa: no les tenga horror, porque es una locura: no las ame sobradamente: ni haga de ellas mucha estima, porque es una flaqueza.

60 El medio entre estos dos extremos viciosos consiste, á mi parecer, en esto. Lo primero, que el director tenga estima de dichas visiones y revelaciones, siendo dónes de Dios; pero tenga estima moderada y forme de ellas una justa idéa, pensando que si bien son gracias de Dios, pero son de inferior esfera á los grados de oracion de que hemos hablado en el precedente tratado: pues por sí mismas no santifican al sugeto, pudiendose conceder semejantes gracias, no solo á los imperfectos, siuo tambien á los pecadores. Lo segundo, que no tenga por santa aquella alma que recibe los tales favores, ni se le aficione nada por ellos; porque las visiones y revelaciones consideradas en sí mismas, no nos hacen ni mas buenos ni mas malos: solo del buen uso de ellas se pueden seguir notables adelantamientos en la perfeccion. Lo tercero, que el director no muestre jamas á sus penitentes aquella misma estima moderada que tiene de las tales gracias; sino que despues de haberlas escuchado, concluya con decir, que se desnuden de ellas, y que la santidad no consiste en las tales cosas, sino en la humildad, en la obediencia, en la abnegacion de sí mismos, en la paciencia, y sobre todo en la humildad y caridad; y animelos al ejercicio de éstas, y de todas las virtudes. Este me parece que es el camino del medio por el cual él caminará seguro juntamente con su penitente.

61 Advertencia octava. Advierta el director, que de los

(1) S. Juan de la cruz, Sub. al mont. l. s. c. 18.

dos dichos extremos viciosos nacen otros dos no menos perniciosos, de los cuales conviene que él se aparte tambien con gran cautela, si quiere proceder por el medio de la virtud y de la discrecion. Los Padres espirituales, que son enemigos de visiones y de revelaciones, rehusan escuchar á aquellas personas que dicen que reciben los tales favores en sus oraciones, y en comenzando alguna de ellas á hablar de semejantes cosas, le cierran al punto la boca, diciendole: «Acusaos de vuestros pecados. Yo no quiero oír estas cosas. Son locuras vuestras. Son delirios de vuestra fantasia.» Yo no he entendido jamás, qué bien puede redundar á las almas de un proceder tan impropio y tan irracional. Porque, ó el alma, digo yo, está ilusa del demonio en sus visiones, ó engañada de la propia fantasia, ó favorecida de Dios. Si está ilusa del demonio, crecerán sin falta las ilusiones si no hay quien la escuche y dirija: si está engañada de la propia imaginacion, siempre se embrollará mas con sus especies melancólicas ó trastornadas, si el confesor, que es el médico de tales males, no la hace advertida y no le enseña el modo de gobernar su flaca fantasia; si acaso es favorecida de Dios, ¿cómo hará la pobre para caminar segura por via tan peligrosa sin director ni guia?

62 Añadid á esto, que las almas que tienen visiones y santas revelaciones experimentan una suma dificultad, y una extrema repugnancia á manifestarlas. Y por eso si sucede que un confesor las aterre, y con palabras impropias les cierre la boca, dificilmente se resuelven á descubrirlas otra vez. Oigan como habla sobre este particular S. Juan de la cruz: «No por esto convendrá que los Padres espirituales muestren desagrado de ellas (habla de las revelaciones), ni de tal manera las aborrezcan y las desprecien, que les den despues ocasion de no arriesgarse á manifestarlas». (1) Asi el Santo. En dos solos casos creo que se podria proceder con los penitentes con modo áspero. Lo primero, en caso que sepa el confesor que alguna persona finge visiones, para grangearse crédito de santidad.

1 / S. Juan de la cruz, Sub, al mont. I, 2, esp. 30.

Lo segundo, en caso que alguna persona avisada muchas veces de despreciar semejantes cosas, descubiertas yá manifestamente por falsas, no quisiese sujetarse al parecer, ni ejecutar lo mandado del ministro de Dios. Fuera de estos dos casos, un tal modo de obrar no puede ser á las almas sino dañoso y de ruina. Si el director fuere muy amigo de visiones dará en el extremo opuesto: llevado del genio se detendrá con los penitentes mas de lo que requiere su necesidad: tejerá con ellos largos discursos sobre las tales materias, y gastará muchas horas y mañanas enteras, mas por satisfacer á la propia inclinacion y al propio gusto, que á la necesidad de ellos. Este es otro escollo peligrosísimo, no solo por el perdimiento de tiempo y por los inconvenientes que nacen de una y otra parte; sino mucho mas porque procediendo asi el director, se hace siempre mas inhábil para una justa direccion, como yá otra vez he insinuado. Todos saben, que la pia aficion se lleva tras sí la estimacion del entendimiento: por lo qual éste no juzga yá segun la razon, sino segun la inclinacion de la voluntad de quien está preocupado.

63 Tenga pues el director tambien en esto, el camino del medio, y pórtese de esta manera. No eche jamás de sí (exceptos los dos casos ya dichos) á quien recurre á él para confesarle las dichas gracias, que le parece haber recibido. Oigale con paciencia, pregúntele con caridad, y dé con benignidad respuestas convenientes á cada uno. Antes si le pareciere que la persona es guiada de buen espíritu, animela para que venza la repugnancia que siente en abrirse; ayúdela á manifestarlo todo; y siendo menester, impongale precepto de descubrirse enteramente, como dice S. Juan de la cruz, aunque por otra parte rigidísimo en estas materias. » Y si fuere menester, poniéndoles precepto; porque á veces todo es necesario, y ayuda para vencer la dificultad que sienten las almas en tratarlas y conferirles. » (1) Entiende las revelaciones. Pero advierta de no alargar, ni multiplicar con tales almas los discursos mas de

(1) S. Juan de la cruz, Sub. al mont. l. a. cap. 22.


aquello que pide su direccion, porque traspasando los términos de la necesidad si esto sucede con exceso y frecuencia, vendria á dar en el otro extremo, que con razon hemos reprobado. Concluya siempre sus conferencias, exortandolas á desnudarse y desapropiarse de todo lo que ven ú oyen en sus oraciones, y animándolas al ejercicio de las virtudes sólidas, que es todo el jugo de las tales gracias.

64 Mas para que el director tenga prontas en las ocasiones las advertencias importantísimas que he dado en el presente capítulo, quiero ceñirlas en pocas palabras. Lo primero, no permita jamas á alguno el desear ó pedir visiones ó revelaciones sobrenaturales. Lo segundo, recibíendolas alguna alma contra su voluntad, mándele que las resista á los principios con todo su poder, y que ruegue de corazon á Dios que la guie por otro camino; pero entretanto vaya él observando diligentemente, cuales son los efectos que quedan en ella despues de las dichas gracias, y cual y cuan grande sea el provecho espiritual que saca de ellas. Lo tercero, si con el progreso del tiempo puliere el director formar prudente juicio de que las tales visiones son de Dios, ordene á su discipulo que se deje guiar del espíritu del Señor; pero use al mismo tiempo la mayor sollicitud en que en recibiendo los tales favores, se desapropie y desnude luego de ellos y proceda á la luz de la fé en sus oraciones: que reciba el meollo de las dichas gracias, que consiste en los buenos afectos y santas excitaciones á la virtud; y deje la corteza de las representaciones deleitables y noticias gustosas que la divina bondad le ha comunicado. Lo cuarto, si vé que la memoria de las visiones pasadas ayuda á su discipulo para avivar la fé y para cobrar ánimo y vigor en el ejercicio de las virtudes, le puede permitir el recuerdo, con tal emperó que tomada aquella santa excitacion, abandone al punto la corteza de las dichas gracias. Lo quinto, si el penitente no pudiese alejar de la memoria alguna especie de vision profundamente impresa, procure que á lo menos la perfeccione y la eleve con alguna máxima de fé. Lo sexto, guárdese sobre todo el

director de no dar en extremos viciosos; esto es, de no ser enemigo ni muy amigo de visiones y revelaciones, y de no aborrecer ni amar sobradamente á quien las recibe; de no echarlo de sí y de no admitirlo á muy largas conferencias: vaya por el camino del medio de una justa moderacion.

CAPÍTULO V.

OTRAS ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR sobre las dichas visiones, acomodadas á los objetos particulares que en las tales visiones se pueden representar.

65  a dijimos en el capítulo segundo, que los objetos de las visiones corpóreas (lo mismo digo de las visiones imaginarias y tambien de las intelectuales), pueden ser celestiales y santos, y tales son los objetos de aquellas visiones, en las cuales se representa ó Jesucristo, ó Maria santísima, ó algun ángel, ó algun santo del cielo. Pueden ser santos, pero no celestiales; y tales son los objetos de aquellas visiones lúgubres, en las cuales se representan á nuestra vista las almas afligidas del purgatorio. Pueden ser finalmente, ni santos ni celestiales, sino infernales; y tales son los objetos de aquellas espantosas apariciones en que se hacen ver almas desesperadas que están penando en los abismos. Segun esta division tomada de la diversidad de los objetos que pueden tener las verdaderas visiones, daremos advertencias particulares al director sobre el modo con que deben dirigir las almas á quienes acaece la una ó la otra vision.

66 Advertencia primera. Aunque en todo el capítulo precedente hemos dado advertencias acerca de las visiones en que se manifiestan los personajes del cielo; con todo eso la escabrosidad de la materia requiere que añadamos algun otro aviso particular. El primero sea, que el director no corra al punto á condenar por falsas ó diabólicas las visiones corpóreas y fantásticas, por solo el motivo que la persona que las recibe es

aun imperfecta y débil en el ejercicio de las virtudes cristianas: porque las tales gracias puntualmente se conceden de Dios muchas veces por este fin, que hagan perfecta al alma que todavía no lo es. Conviene por tanto saber que hay dos suertes de gracias: unas que suponen que el sugeto ha arribado ya á la perfeccion ó no está muy lejos de ella. Tales son la union mística, los éxtasis, los ráptos, especialmente aquellos mas perfectos que atan casi inseparablemente las almas con Dios; porque debiendo el alma por medio de estos sublimes favores juntarse con Dios, y aun transformarse en él, no conviene que se le concedan, si antes con la adquisicion de una gran perfeccion no se ha hecho semejante al mismo Dios cuanto sufre nuestra frágil condicion. Otras gracias hay que no piden que sea ya perfecto el sugeto que las recibe; sino que las dá Dios para que le perfeccionen; porque estas gracias no unen al alma con Dios, sino que solo dejan ciertas calidades divinas, con las cuales se vaya ella disponiendo á la tal union. De esta especie son puntualmente las visiones de que hablamos, particularmente las corpóreas que se hacen á los ojos; las cuales se suelen conceder las mas veces á los principiantes que no han hecho todavía grandes progresos en el camino de la perfeccion. Para conocer pues si las tales gracias provienen de Dios, ó al contrario, de su enemigo, no se pare el director á considerar tanto el estado de perfeccion, á que ha llegado el alma, cuanto los efectos que dejan en ella. Nóte, por ejemplo, si despues de las visiones queda con conocimiento humilde y bajo de sí misma; si queda mas animada á la mortificacion de sí y de sus pasiones, mas pronta á la obediencia, mas dispuesta á padecer, mas caritativa con el prójimo, y si va siempre aprovechando mas en la adquisicion de las verdaderas virtudes. Cuando él viere todo esto, espere seguramente que tiene á Dios por autor; aunque vea en ella varias faltas y defectos de que no ha sabido aun enmendarse.

67 De la falta de esta discrecion tuvieron origen todos los grandes trabajos con que fué afligida de sus confesores santa

Teresa. Porque descubriendo ellos alguna falta en la Santa, luego lo echaban todo por tierra, como ella misma refiere diciendo: «Por lo cual, aquello que libremente y sin advertirlo les decia, les parecia á ellos poca humildad; y en viendome alguna falta (que muchas se me podian vér), al punto lo condenaban todo:» (1) hasta mandarle como le solia suceder, que desechase de si al Redentor con actos de mucho desprecio. Se ayudaba la Santa, como refiere en muchos lugares, representandoles los grandes efectos que dejaban en ella las dichas gracias, con las cuales se hallaba trocada en otra; pero ellos engañados de la falsa persuasion de que siendo tan favorecida de Dios, debia ya ser perfecta, no podian quedar persuadidos de la verdad de su espiritu. Aprenda pues el director de los yerros agenos á no errar en casos semejantes.

68 Advertencia segunda: No permita el director al alma que tiene visiones de Jesucristo, de la Virgen Maria, ó de los Santos, que les haga acto alguno de veneracion y de culto, antes que él haya hecho diligente examen, y las debidas pruebas sobre las dichas visiones. Pregunta santo Tomás si en las apariciones ó visiones, sea lícito el adorar al Redentor, ó á su santísima Madre, ó á sus Santos en el acto en que ellos se presentan á la vista de sus ojos, ó de la fantasía, ó de la mente: y responde que si la aparicion es diabólica, y la persona hace actos de adoracion con condicion actual, que expresa la persona de Cristo, ó de la Virgen, diciendo v. g. expresamente asi: «Si vos sois Jesucristo, si vos sois su Madre, yo os adoro» no hay mal alguno; pero que si ella hace tales adoraciones sin alguna expresa condicion, quiere que no se pueden eximir de culpa y pecado; aunque por otra parte haya siempre una cierta condicion habitual, por la cual no adoraria aquella imagen si supiese que el demonio estaba escondido debajo de aquella figura: *Dicendum, quod non potest diabolus in specie Christi apparens, sine peccato adorari, nisi sit conditio actu explicita; non enim sufficit solo habitu: quia illa novitas rei insolitæ, con-*

(1) S. Ter. in vit. cap. 28.

siderationem, & attentionem requirit; sicut dicitur de B. Virgine, Luc. 1, quod cogitabat qualis esset illa salutatio. (1)

69 Pero todo esto se debe entender en caso que la persona que adora al objeto que se le representa en vision, no apareciendo justo fundamento de creer que sea Jesucristo, ó su santísima Madre, ó algun personage de su corte, se pusiese á adorarle con temeridad y sin consideracion; porque entonces se expondria al peligro de idolatrar, como insinúa el mismo santo Doctor: *Quia ista novitas rei insolitæ, considerationem, & attentionem requirit.* Y alega el ejemplo de la santísima Virgen, que antes de responder al Angel, se puso á reflexionar seriamente consigo misma la calidad de aquella repentina aparicion: *Cogitabat qualis esset ista salutatio.* Por lo demás, si el alma de los efectos santos que en sí misma prueba, y sobre todo, de una fé intelectual infalible que suele infundirse de las visiones, se asegura de la verdad de los objetos; no solo no peca adorándolos, sino que ejercita actos de culto sobrenaturales y meritorios. Pero porque ninguna alma debe fiarse jamás de sí misma en cosa de tanto peligro, toca al confesor el entrar de por medio como juez, y prescribir lo que ella debe hacer. Por tanto, él conténgase así por no errar en cosa de tanta monta. Por todo aquel tiempo en que hará que su discípulo resista á fin de aclarar la verdad, como hemos advertido arriba, le ordenará tambien que suspenda todo acto de adoracion. Cuando despues se hubiese asegurado del espíritu del Señor (entiendo aquella seguridad que puede haber en semejantes cosas), le podrá permitir tambien toda expresion de obsequio, de veneracion y amor; avisándole empero, que si en alguna vision sintiere efectos diversos de los que ha experimentado en lo pasado, vuelva á suspender todo acto, y á rechazarlo todo. Digo esto, porque no raras veces sucede, que entre las visiones verdaderas que Dios concede á sus siervos, se introduce alguna vez el demonio con alguna falsa representacion suya.

(1) S. Thom. in 3. sent. dist. 9. q. 1. art. 2.

70 Y por esta misma razon, pídale rigurosamente que le manifieste fielmente cuanto le sucede en esta parte, sin tenerle escondida cosa alguna: que es puntualmente el consejo que dió Dios á santa Teresa. «Muchas veces, dice la Santa, me ha dicho el Señor, que no deje de comunicar toda mi alma y todas las gracias que él me hace con mi confesor, el cual sea docto, y que le obedezca.» (1) Y porque una vez fué aconsejada de un confesor poco experto á no conferir mas con alguno los favores que Dios frecuentemente le comunicaba, pareciéndole que ya estaba bastantemente probado y asegurado su espíritu, al punto fué advertida del Señor de no seguir aquel mal consejo. «Entendí, dice ella, que habia sido mal aconsejada de aquel confesor; que de ninguna manera callase cosa alguna á quien me confesase, atendido que en esto habia gran seguridad: y haciendo lo contrario, podria alguna vez engañarme.» (2) Vea pues el director, cuanto importa para la buena conducta de su discipulo, que él se le descubra enteramente, sin esconder cosa alguna: pues tantas veces inculcó Dios á la Santa este total descubrimiento. Pídale pues tambien él con gran rigor á su penitente.

71 Advertencia tercera. Sea esta advertencia sobre las apariciones que tal vez se hacen de aquellas almas santas que todavia están encerradas en la carcel del purgatorio, lejos de la patria bienaventurada. Y primeramente se ha de observar, que son diversos los modos con que suelen hacerse vér aquellas almas desconsoladas. Muchas veces se presentan á los ojos de los vivientes en figura de dolientes, ceñidas al rededor de ardientes llamas. Otras veces aparecen con aspecto lúgubre y triste de luto, echando por la boca gemidos y suspiros de dolor. Algunas veces se ponen por delante en aquella misma forma que tenian sus cuerpos en vida, ó despues de muertos, dando empero siempre señales de tristeza, de dolor y de llanto. Y todas estas sus apariciones causan siempre turbacion, temor y temblor en quien las mira, y una viva compasion de sus penas.

(1) S. Ter. la vit. cap. 26.

(2) *Ibid.*

Sucede tambien, que tal vez aparecen en forma de cosas insensibles y sin vida, como de luz, de fuego, de llama, de nube, de sombra, y tambien de coche, de rueda, de piedra, y que despues se manifiestan con alguna palabra á quien las ve bajo de aquellas apariencias. De todos estos diversos modos de apariciones se encuentran ejemplos, asi en las vidas de los Padres, como en las historias eclesiásticas, y estos mismos ejemplos se hallan aprobados de personas doctas, y especialmente del P. Pedro Tireo, que de propósito y doctamente escribió de toda especie de apariciones: y por eso no se puede dejar racionalmente de darles crédito.

72 En otros modos tambien mucho mas espirituales que los dichos, se manifiestan tal vez aquellas almas afligidas. Sucede tal vez, como refiere Lopez Ezequerra, que se despierte en alguna alma devota la memoria de algun difunto tan viva y tan arraigada, que ella no pueda echarla de sí con ninguna industria ni esfuerzo. Ó sucede tambien, que una alma conozca con grande certeza de estar siempre acompañada de alguno, sin saber quién sea; y que á cualquier parte que vaya ó se páre, lo sienta cerca, ó se halla en su compañía, aunque por otra parte, volviendo los ojos al rededor, nada vea: lo cual no sucede jamás sin turbacion y terror. Frecuentemente sucede tambien, que las dichas almas se manifiestan, ó por decir mejor, Dios las manifiesta por medio de la inteligencia pura, pero clara y cierta del estado miserable en que se hallan, para que se les ayude con oraciones, con misas y otros sufragios. En este caso su presencia puramente intelectual no causa temor alguno.

73 No quiero detenerme en referir las señales con las cuales se puede discernir cuando las apariciones de las almas del purgatorio son verdaderas ó falsas; porque creo que raras veces se entromete el demonio en esta especie de visiones, las cuales, sean verdaderas ó falsas, mueven siempre los ánimos de los fieles á hacer bien en sufragio de aquellas almas afligidas. Y aunque en las tales apariciones puede tener mucho

lugar la imaginacion, pero no puede ésta hacer mucho daño, si la persona sin hacer caso alguno de aquellos tristes fantasmas que se le presentan á la fantasia, ofrezca al punto oraciones indeterminadamente ó por aquella alma que le parece vér, ó por otras que están seguramente penando entre las llamas del purgatorio. En un caso, empero, esté advertido el director de no dar crédito alguno á semejantes apariciones; y es si un pecador que ha vivido escandalosamente y muerto de improviso, ó sin señales especiales de penitencia, se apareciese despues á alguno dándole la noticia de estar en el purgatorio. Tema pues en tal caso, porque tiene justa razon que semejante aparicion pueda provenir del demonio, el cual acostumbra acreditar la muerte de los pecadores con estas falsas apariciones, para que otros que viven mal conciban una mal fundada esperanza de morir bien, viviendo mal; y confiados en estos ejemplos engañosos, se obstinen en su maldad. Y por eso advierta á su discípulo, que no dé crédito á semejante vision como sospechosa de falsedad, y prohibale con gran rigor el manifestarla á ninguno, no pudiéndose seguir bien alguno de la tal manifestacion, sino antes mucho mal. Pero no le vede el rogar por aquel infeliz, sea lo que fuere de él, pues no hay peligro de que se frustren sus ruegos y plegarias.

74 Si el alma del que aparece no ha sido persona de malas calidades, es menester que observe el director lo que ella pide en su aparicion. Si ella pide misas, oraciones y sufragios que haya de ofrecer personalmente aquel á quien se manifiesta, ordénele que lo ejecute; porque dado caso que en la tal aparicion no hubiese ilusion ó del demonio ó de la fantasia, y que aquella alma no estuviese para purificarse en el purgatorio, sino para penar en los abismos; sin embargo las obras que no le servirian á ella, podrian ser de ayuda á otras almas que están purgando, y serian de gloria á Dios, y de mérito á quien las hace. Si acaso el alma que aparece impone cosas que otros han de ejecutar, ó recados que de su parte se les deban dar; debe proceder el director con gran cautela

y prudencia para que no se originen yetros, inquietudes y turbaciones. En tal caso, si despues de haber examinado diligentemente las cosas, juzga verdadera la aparicion y la embajada que debe darse sea cosa de gloria de Dios, puede conceder el penitente la licencia de manifestarla en tercera persona, sin descubrirse á si mismo; pero vaya con mucha cautela en estos casos, porque pueden nacer notables inconvenientes.

75 Advertencia quinta. Esta advertencia será acerca de las visiones de las almas condenadas, en las cuales es menester proceder con mayor circunspeccion que en todas las demás. Ya dije que estas apariciones son rarísimas. Y si alguna vez sucede que alguna alma desventurada, desaprisionada de aquella cárcel sempiterna, torna á hacerse ver sobre esta nuestra tierra (permitiéndolo Dios por fines de mucha gloria suya), su aparicion no se hace jamás sin demostraciones terribles, ni sin temor, espanto y tambien desmayo de quien recibe visita tan funesta. En semejantes casos, si acaso sucediese alguno al director, imponga á su discípulo rigoroso silencio, y no le permita que deje las oraciones que acostumbraba hacer por él, sino en caso que hubiese sido gran pecador, muerto impenitente, sin los sacramentos de la santa iglesia y con señales manifiestas de eterna perdicion; porque de otra suerte puede y debe tener alguna esperanza de su salvacion. Procure emperó, que le aproveche la tal vista, para procurar su salud con mayor atencion, vigilancia y fervor.

76 Sucede tambien tal vez, que alguno sea llevado á ver con vision imaginaria la cárcel del infierno. Si éste fuere un pecador obstinado, cuya dureza haya querido Dios conquistar con aquella vista espantosa, volverá en si con deseos de grande penitencia y emprenderá un tenor de vida austera aun superior á las fuerzas humanas, como sucedió á aquel padre de familias, que refiere el venerable Beda, (1) y al Abad Rotimondo referido de Cesario, (2) y á otros muchos que cuentan escritores autorizados. En tal caso alargue el director la mano,

(1) Beda. l. 3. de gest. Anglor.

(2) Cesar. Lib. c. 3.

porque estos tales son de ordinario movidos de impulso particular de Dios, á quien toca darles fuerzas bastantes, para aguantar los rigores de asperísimas penitencias, pues les incita á ellas con la fuerza de sus inspiraciones. Procure emperó, que estén sujetos en todo á su direccion y no emprendan cosa alguna sin su obediencia; porque obrando de otra suerte, serian muy sospechosos los fervores de su espíritu austero. Si acaso la persona, á quien hace Dios esta gracia, fuere de costumbres puras, como era santa Teresa, cuando fué conducida á ver y probar las penas del infierno; no pretende entonces Dios otra cosa que encender en ella rfectos santos y deseos eficaces de mayor perfeccion; y por eso tocará al director ayudar y promover en ella las intenciones del Señor.

77 Advertencia sexta. Sobre todo advierta grandemente el director, que su discípulo tenga secretas las visiones, las revelaciones y cualquier otro favor, de que hablaremos en este tratado, y que no descubra á ninguno los tales casos sobrenaturales. Guarde tambien él con grande celo un secreto tan importantante; porque no se pueden decir facilmente cuantos sean los daños y cuan grandes los inconvenientes que nacen de la promulgacion de estas cosas, y cuantas sean las almas que han quedado perjudicadas y tal vez tambien precipitadas por esta poca cautela. Oiga lo que dice santa Teresa sobre este particular: «Tenga gran cuidado la priora, que cosas como estas no se comuniquen (aunque sean mucho de Dios, y gracias evidentemente milagrosas) con personas de fuera; ni con confesores que no tienen prudencia en callar, porque importa esto mucho mas de aquello que se piensa.» (1)

(1) S. Ther. Fundac. cap. 13.

CAPITULO VI.

SE HABLA DD LAS VISIONES IMAGINARIAS.

78 Hemos caminado con pasos muy adelantados en los capitulos precedentes, pues hablando de la primera especie de visiones, que son las corporales, hemos dicho muchas cosas que pertenecen tambien á las visiones imaginarias. Las contraseñas que hemos dado para distinguir las visiones verdaderas de las falsas, las advertencias que hemos prescrito al director para el régimen de aquellas almas, á quienes hace Dios tales favores, competen á unas y otras visiones; y por eso las debe tener igualmente presentes el director, ahora se trate de aquellas vistas, que se forman en el sentido exterior de los ojos, ahora de aquellas otras que se producen en el sentido interno de la imaginacion. Habiendo pues de tratar de propósito de las visiones imaginarias, no será necesario que nos alarguemos tanto cuanto nos hemos dilatado en la materia pasada; pues hemos hecho ya buena parte de nuestro viage. Bastará dar solamente aquellas noticias que son propias de las tales visiones, asi en cuanto á la inteligencia de ellas, como en cuanto á la direcciu de quien las recibe.

79 La vision imaginaria consiste en «una representacion interna de algun objeto que se forma en la fantasia por medio de especies combinadas ó de nuevo infusas, é ilustradas con luz sobrenatural, por la cual vé la potencia el objeto mas claramente que lo verian los ojos del cuerpo con su vista.» Dije que las visiones imaginarias son una representacion interna del objeto, para distinguir las de las visiones corpóreas, que son imagenes externas de los objetos, porque se hacen en las niñas de nuestros ojos, que son un sentido exterior. Dije que dichas visiones se forman por via de especies combinadas ó infusas, y despues ilustradas; porque de ambos modos, segun santo To,

más, se pueden producir las tales visiones. Tal vez Dios, ó por sí mismo, ó por medio de algun angel, como dice el santo Doctor, ordena y dispone las especies que ya estaban en la fantasía adquiridas por medio de los sentidos externos, y las combina de tal manera que vengan á expresar aquel objeto que él quiere representar. Despues infunde una luz celestial, con la cual ilumina las dichas especies, para que acerquen el objeto á la misma fantasía, y se lo hagan vér presente con gran claridad. Otras veces Dios para formar la vision imaginaria, no se vale de las especies que ya se hallan en la potencia imaginativa; sino que infunde otras de nuevo y las ilustra para que el alma vea claramente y con distincion delante de sí el objeto.

80 Sucede hacerse la vision del primer modo, cuando Dios quiere hacer ver á algun siervo suyo un objeto de quien él tiene alguna especie apta para figurarlo. Por ejemplo, quiere el Señor hacerle vér á Jesucristo, como estaba en la cruz sobre el monte Calvario, ó como estaba niño recién nacido en la choza de Belén, no habiendo ninguno que no tenga especie en su fantasía de hombre. ó moribundo ó niño. Sucede hacerse la vision del segundo modo, cuando Dios quiere mostrar á una alma alguna cosa tan excelsa, de la cual ella no tiene en su memoria fantástica especie alguna idónea para representarla: por lo cual no puede formar una imagen cabal, sin infusion de nueva especie. Estas segundas son las visiones imaginarias mas nobles y mas sublimés. Por ejemplo, de esta especie fué puntualmente la vision que tuvo muchas veces de Jesus glorioso, santa Teresa. Dice ella, que el Redentor se le hizo vér poco á poco: primero le mostró sus manos, despues su divino rostro; y no pudiendo ella entender porque queriendo Jesucristo hacersele ver del todo, se le fuese representando parte por parte, le dió el Señor aquella inteligencia que ella misma refiere, diciendolo: «Entendí que me iba el Señor disponiendo conforme á mi natural flaqueza: sea bendito por siempre, porque tanta gloria juntamente no la hubiere podido sufrir sugeto tan bajo y miserable.» Dice: «que tiene tanta fuerza esta vision, cuan-

do el Señor quiere mostrar al alma parte de su grandeza y magestad, que tengo por imposible, si no quisiese el Señor ayudarla mucho sobrenaturalmente, con hacerla quedar en rápto ó éxtasis (atendido que entonces con el gozar, pierde la vision de aquella divina presencia), tengo digo por imposible el sufrirla algun sugeto.» Dice: «si yo estuviera imaginando muchos años como fingir una cosa tan bella, no podia, ni sabria, atendido que excede cuanto de acá se puede imaginær.» Prosigue diciendo: «los resplandores de aquel gloriosísimo cuerpo son tan diversos de nuestra luz, que el mismo sol en comparacion de ellos parece oscuro, sombrío y tenebroso; ni querrian los ojos despues de aquella vista interior abrirse ya mas para mirar.» (1) Ahora, ¿quién no vé que no tiene nuestra fantasia en el erario de su memoria, especies aptas para expresar objetos tan sublimes y excelsos; y por eso queriendo Dios admitir alguno à vistas tan altas, es necesario que le infunda especies raras y peregrinas, por medio de las cuales forme las imagenes proporcionadas?

81 Dije que con las visiones imaginarias se vé el objeto mas claramente, que con los mismos ojos. Ni esto parezca nada exagerado, porque la luz material del sol, que aclara las especies visuales que vienen à los ojos, no se puede comparar, ni en la viveza, ni en la claridad con la luz celestial que alumbrá las especies fantásticas con que se forman las tales visiones: por lo cual no es maravilla, que por medio de éstas se vean los objetos con mayor claridad y distincion.

82 Estas visiones imaginarias, de su naturaleza són mas perfectas que las visiones corporales; porque se producen en la fantasia, que es potencia mas perfecta que los ojos. Y si bien engendran aquellos mismos santos efectos, que contamos en el capitulo tercero, hablando de las visiones oculares; pero de ordinario los producen con mayor viveza, y con mayor perfeccion; porque asi como se forman las tales visiones en la imaginativa, que tiene gran dominio sobre el apetito sensitivo;

1 1 S. Ther. in vlt. c. 28.

asi tienen fuerza de imprimir en el grande dulzura, afectos sensibles muy fervientes y deseos encendidos de grande perfeccion.

83 Se hacen siempre improvisamente las tales visiones, cuando la persona menos lo espera, y pasan como un relámpago: á lo menos duran por un tiempo muy breve. Esto es tan verdadero, que santa Teresa condena por falsa aquella vision imaginaria que durase largo espacio de tiempo, y lo protesta con las palabras siguientes: «Cuando el alma pudiese estar mucho espacio mirando á este Señor (habla de la vista imaginaria de Jesucristo), yo no creo que seria vision, sino alguna vehemente consideracion fabricada en la imaginativa; y será alguna figura como cosa muerta, en comparacion de esta otra.»

(1) Dos son las causas de esta brevedad. La primera es la gran fuerza con que proceden estas especies de visiones, como dice la citada santa Maestra; porque es tanta la luz que en ellas se infunde, y tan vehementes los afectos que se despiertan, que las potencias no pueden sufrirlos largo tiempo. La segunda razon es la que insinúa la misma Santa; es á saber, que la vision imaginaria suele pasar á vision intelectual, por la cual el alma, perdida toda vista material y sensible, se queda suspensa en Dios con las potencias espirituales.

84 Para entera inteligencia de esta segunda razon, y juntamente de toda la materia que ahora tratamos, conviene suponer una doctrina de Santo Tomás, el cual afirma (2), que no hay vision imaginaria perfecta que no tenga anexa alguna vision intelectual: porque al mismo tiempo que se representa á la fantasia la imagen material de algun objeto, se infunde en el entendimiento una luz espiritual, por la cual penetra él, y vé las verdades que Dios le quiere manifestar por medio de la tal representacion sensible; de manera, que vienen á unirse juntamente la vista de la fantasia y la del entendimiento. Lo mismo afirma santa Teresa enseñada de la propia experiencia, con

(1) S. Ther. cast. Inter. mans. G. c. 8.

(2) S. Th. de ver. q. 12. art. 10.

las siguientes palabras: «Aunque la vision de arriba, que yo dije (entiende la vision intelectual de Jesucristo, de que habia hablado), es mas sublime y mas perfecta, sin embargo, porque dure la memoria conforme á nûestra flaqueza, y porque se tenga bien ocupado el pensamiento, es gran cosa el quedar representada y puesta en la imaginativa tan divina presencia (entiende la vision imaginativa): por lo cual vengan siempre juntamente estas dos maneras de vision: y verdaderamente es asi, porque con los ojos del alma (por los ojos del alma entiende la imaginativa) se vé la excelencia, la hermosura y la gloria de la santísima humanidad, y por aquella otra que se ha dicho arriba, se nos dá á entender como él es Dios póderoso, que todo lo puede, todo lo manda, todo lo gobierna y que su amor todo lo llena.» (1) Lo que dice la Santa de las visiones del Redentor, debe entenderse tambien de las otras visiones: y asi mientras vé uno con vision imaginaria á la Virgen María, y con la fantasia està fijo en contemplar la forma, la figura, el esplendor, la belleza y la gracia de tan excelsa Reina; al mismo tiempo entiende y vé por medio del entendimiento con otra luz mas pura, lo que la imaginacion no puede vér quiero decir, su dignidad, su excelencia y sus dotes: con lo cual vienen á juntarse vision imaginaria, y vision intelectual acerca de un mismo objeto. Y esta es puntualmente la segunda razon que hemos dado, por la cual las visiones imaginarias pasan presto; porque el alma deja presto la vista material y sensible del objeto, para sumergirse toda en la vision intelectual del mismo: por lo cual aquella desaparece, y ésta dura. Antes si el objeto de la vision imaginaria es Jesucristo, queda frecuentemente el alma en rápto ó en éxtasis, como insinúa en muchos lugares la Santa maestra; porque por medio de la vista intelectual vá á unirse á la divinidad con perdimiento de todos los sentidos, y de la misma vision de Cristo, que en aquella union se pierde.

85 Pero no obstante esto, que estas visiones imaginarias

117 S. Th. r. in vit. c. 28.

sean breves, dejan sin embargo tan altamente impresa la especie y la memoria de sí, que de ordinario jamás se olvidan de ella, ni sucede acordarse jamás de ella, sin alguna participacion de aquellos buenos efectos que se experimentaron la primera vez; lo que no sucede, como he dicho otras veces, en las visiones diabólicas que presto se desvanecen de la memoria (sino es que quisiese alguno de propósito conservar su memoria), y volviendo á la mente no producen efecto alguno, sino dañoso. A este propósito habla así nuestra Santa: «Queda tan impresa aquella magestad y hermosura, que no se puede olvidar, sino cuando permite el Señor que el alma padezca una grande sequedad y soledad, como diré despues, que entonces aun de Dios parece que se olvida.» (1)

86 Dije que de ordinario jamás se olvidan las tales visiones; y muy de propósito puse aquella palabra *de ordinario*; porque á veces sucede que se olviden para siempre, porque estas son gracias que en su primer ser, y en su duracion dependen del arbitrio de Dios; y si tal vez sucede que Dios vea ser expediente al provecho del alma que se olviden, les quita totalmente su memoria, como dice el místico Rusbroquio, y enseña la experiencia.

87 Nada perjudica á la formacion cabal y perfecta de las visiones, que el objeto esté distante y lejos, v. g. que Jesucristo, ó la Virgen Maria imaginariamente vista de alguna persona, esté lejos de ella en el cielo; porque toda la sustancia de las tales vistas viene de la combinacion ó infusion de las especies, y de la luz divina que las aclara: y por eso habiendo todo esto, esté vecino ó distante el objeto, siempre aparece presente con grande claridad. Figúrese el lector que se halla en frente de un gran le monte, siete ú ocho millas distante, en cuya cumbre está un hombre. Cierito es que no podrá verlo en tan grande distancia, porque las especies vivas de aquel objeto no se pueden extender por tan largo trecho de aire, sino que se pierden, por decirlo así, por el ca-

(1) S. Ther. in vii. c. 28.

mino. Pero si Dios hiciese, como puede hacerlo, que las dichas especies pasando por tan grande espacio, llegasen limpias y claras á sus ojos, vería él distintamente á aquel hombre, como si estuviese un solo paso distante; porque en realidad, la vista de un objeto depende de las especies visivas ilustradas é introducidas en la potencia de los ojos. Aplique ahora todo esto á la vision imaginaria, y entenderá como por medio de ella pueden verse de nosotros el Salvador, su santísima Madre y sus santos, aunque estén remotísimos de nosotros en la patria bienaventurada. No me alargó en dar al director contraseñas para distinguir las visiones imaginarias verdaderas de las falsas, porque ya las di en el capítulo III.

CAPÍTULO VII.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR sobre las dichas visiones imaginarias.

88 **V**uelvo á decir, que las advertencias expuestas en el capítulo cuarto y quinto, no fueron dadas solamente para las visiones corporales, que entonces eran la materia principal del discurso, sino tambien para las imaginarias; y acerca de estas se deben practicar tambien del director. Y por eso no me resta otra cosa, sino dar algunas advertencias particulares, propias y especificas de estas visiones fantásticas de que ahora tratamos.

89 Advertencia primera. Advierta el director, que segun la opinion de los doctores místicos, las visiones imaginarias, mas que las oculares y corpóreas, están sujetas á las ilusiones del demonio. La razon que ellos dan es esta: porque la fantasía es aquel retrete en que el enemigo puede entrar mas ocultamente cuando quiere, si no es impedido de Dios; y entrando en él, como frecuentemente sucede, hace allí gran ruido: pero no puede entrar el malvado en el entendimiento para conquistar la voluntad; porque á su entrada halla cerrada la puerta de esta noble potencia. Por lo cual, ¿qué hace el pérfido? Pe-

netra á la imaginativa, mueve los fantasmas, los combina, los altera, y por medio de estos presenta especies falaces y lisonjeras al entendimiento, para que engañe á la pobre voluntad. Puesto pues que el demonio tiene tan grande dominio en nuestra fantasía, vea el director con cuanta cautela conviene proceder acerca de las visiones imaginarias que Dios hace en esta potencia; pues se pueden tan facilmente contrahacer de su enemigo: vea tambien cuan conveniente sea aplicarse á la práctica de aquellas advertencias que hemos dado en los capítulos precedentes, para no errar en cosa de tan grande peligro.

90 Advertencia segunda. Advierta el director, que las visiones imaginarias están sujetas á algunas ilusiones, á las cuales no están expuestas las visiones corpóreas, y tales son los engaños de la propia fantasía. Si hubiere alguna persona que creyese ver con los ojos del cuerpo un objeto que de ningun modo tiene presente á la vista, sino que solo se lo figura con la mente, se deberia decir antes loca que ilusa; porque en la realidad la vista de los ojos, y la imaginacion de la mente son actos de diversas potencias que no pueden facilmente confundirse de persona que no tenga dañada la mente. Pero no se puede discurrir asi de las visiones fantásticas; porque las imaginaciones que nosotros formamos naturalmente, y las visiones imaginarias que se producen en nosotros por divina virtud, proceden de la misma potencia; y por eso no es difícil que la persona, mayormente si es de índole fija y melancólica, crea que vé con su fantasía y con vision divina, lo que en realidad no vé asi; sino que lo vá imaginando interiormente y figurando con sus fantasmas. Con todo eso podrá el director por varias señales argüir con seguridad si lo que dice su discípulo que vé con los ojos interiores, es vision divina ó mera imaginacion suya.

91 Primeramente las visiones imaginarias verdaderas se hacen improvisamente cuando la persona menos lo piensa y está muy lejos de creer que le haya de suceder tal cosa. Asi dice santa Teresa: «Estando el alma muy lejos de creer que

‘haya de vér cosa alguna, ni pasándole por el pensamiento, en un punto se le presenta todo el objeto juntamente.» (1) Esto no sucede à las imaginaciones naturales que el alma vá fabricando por sí misma, y vá combinando con la propia industria; como nota muy bien la misma Santa: «Ellas mismas ván componiendo aquello que vén con su imaginacion.»

92 En segundo lugar, las visiones sobrenaturales no las puede impedir el alma: quiera ó no quiera se le imprimen prontamente en el sentido interno; porque no son cosas que dependen en modo alguno de su arbitrio, de su consentimiento y de su eleccion. Lo afirma claramente nuestra Maestra, donde hablando de las visiones imaginarias, dice: «Que no hay modo por mucho que nosotros hagamos para verla cuando queramos, ni por no verla.» (2) No sucede asi con nuestras imaginaciones, porque asi como la persona las forma libremente de suyo, asi haciéndose fuerza, puede dejar de formarlas, y llevar la mente á otros objetos.

93 En tercer lugar, en las visiones verdaderas no se puede añadir ni quitar cosa alguna: se ve constreñida el alma á recibirlas invariablemente del modo con que Dios se las representa en la fantasia. Por eso deseando santa Teresa, como ella misma dice, y procurando en sus visiones el vér cual fuese la grandeza y el color de los ojos de Jesucristo, nada le sirvieron sus industrias para conseguir el intento; antes en el acto en que intentaba descubrir aquellas circunstancias que el Señor no le manifestaba, se le desvanecia totalmente de la mente la hermosa vista del Redentor glorioso. Al contrario, á nuestras imaginaciones, por vivas y vehementes que sean, podemos quitar ó añadir lo que nos agrada; porque son obras que dependen de nuestra libre actividad. Y asi, representándonosos á la mente con gran viveza el cuerpo de Jesucristo glorioso, podemos añadir á aquel cuerpo ideal mayor gracia, mayor blancura y mayor luz, y se la podemos disminuir tambien si queremos: porque no es otro el que nos pinta en la

(1) S. Ther. Cust. inter. mans. 6. c. 9.

(2) S. Ther. in vit. c. 29.

mente semejante imaginacion: nosotros mismos somos los pintores que la formamos con los colores de nuestra fantasia.

94 En cuarto lugar, las visiones de Dios producen aquellos efectos santos y saludables que conté en el capítulo tercero; cuando al contrario, las tramoyas de nuestra imaginacion no dejan efecto alguno bueno. Las personas que dan en tales flaquezas, se quedan despues de sus dulces engaños sin inclinacion ni al bien ni al mal. No se sienten llevar al mal, porque no fué el demonio la causa que les hizo alucinar: no se sienten incitar á lo bueno, porque la naturaleza frágil fué la causa de su engaño; y por eso concluye la citada Santa, que «sin sentir efecto alguno quedan mas frias que si viesen pintada una imagen devota.» (1).

95 De esta última señal, quizás mas que de las otras, podrá tomar luz el director para discernir si las visiones de su penitente son favores de Dios, ó traiciones de su imaginacion. En caso que lo encuentre engañado, no proceda con él con gran rigor; asi porque los engaños de la fantasia son menos peligrosos y nocivos que las ilusiones diabólicas; como tambien, porque las mas veces suceden sin culpa del alma, por mera debilidad de esta potencia material (entiendo, si la persona no sea desobediente y pertinaz, y con su grave daño no persista tenazmente en sus especies fantásticas; porque en tal caso deberia ser sacudida con alguna mayor severidad), sino que bastará decirle que no haga caso de semejantes cosas, en las cuales tiene mucho lugar la propia imaginacion: que la perfeccion no consiste en vér, sino en obrar grandes cosas por Dios: que no son las visiones, sino las mortificaciones, las humillaciones, la obediencia y los actos de las otras virtudes los que nos han de hacer santos: que si le sucede en adelante el vér alguna cosa, divierta el pensamiento á otra cosa, asegurándole que en esto hará una cosa muy agradable á Dios. De esta manera, procure hacerlo avisado y mas cauto en despreciar estos

(1) S. Ther. Cant. inter. mans. 6. c. 9.

transportes de la fantasía, que con el progreso del tiempo le podrian ser de no leve perjuicio al espíritu.

96 Advertencia tercera. Advierta el director, que los dichos engaños de la fantasía las mas veces suelen acaecer á personas dominadas de humor melancólico, fijas de mente y de imaginacion viva y encendida. A estas personas, sino son dotadas de grande juicio, con el cual enfrenen y corrijan sus imaginaciones vivaces, les parece á veces ver claramente lo que en realidad no vén, sino que van ideando en su fantasía. Y lo que debe causar mayor maravilla, es que tal vez están tan ilusas de su propia fantasía, que jurarian haber visto lo que solo se han imaginado vér. En estos tales, si el director no reconoce señales claras y manifiestas de verdadero espíritu y de las visiones que cuentan, si no vé resultar efectos grandes sobrenaturales que los lleve á una total mudanza de vida; no les dé crédito alguno; porque en la realidad, no suelen ser estos conducidos de Dios por caminos extraordinarios, por la indisposicion natural que tienen para recibir favores desacostumbrados, ó por el peligro grande de caer en mil engaños, si los recibiesen.

97 Advertencia cuarta. Por la misma razon, sea cauto el director en creer las visiones de las mugeres que de ordinario son dotadas de gran fantasía, y por la gana que tienen de vér, frecuentemente se deslumbran. No digo ya que haya de admitir aquella máxima que en algunos confesores poco expertos de este lenguaje de espíritu está altamente fija en la mente como axioma infalible, que no conviene jamás creer ni escuchar á las mugeres visionarias. Porque las historias eclesiásticas están llenas de mugeres enriquecidas de Dios con favores excelsos; y es increíble que quiera el Señor hacerse avaro con ellas en nuestros dias, pues se ha mostrado con ellas liberal en los siglos pasados. Digo solo que proceda con gran cautela; que examine bien las cosas con la norma de aquellas reglas que hemos dado en este y en los precedentes capitulos; que no determine jamás cosa alguna sin el fundamento de sólidas razones: y que habiendo de decidir á favor de sus visiones, las obligue á desnudar

darse al punto de ellas, valiéndose solamente de los buenos efectos que quedan en ellas y de las santas incitaciones á la virtud: porque obrando de otra manera, incurriria en graves errores con descrédito suyo y perjuicio de otros.

98. Confirmando esta advertencia con una doctrina dada desde el cielo por nuestra maestra santa Teresa de Jesus. Conviene saber que despues de la muerte de la Santa el P. Gerónimo Gracian, habiendo quedado por Provincial de su reforma, se mostraba muy amante de visiones y revelaciones, y en las conferencias que tenia con sus monjas, iba insensiblemente destilando en sus corazones un afecto semejante, mostrando hacer mucho caso de semejantes cosas; y ordenando con mucha facilidad, que las escribiesen para memoria de los venideros. La Santa que veía el grave perjuicio que de esta regla espiritual podia resultar á sus religiosas, bajó del cielo, y por medio de la venerable madre Catalina de Jesus, hizo avisar á dicho Padre, como aparece de una carta que dice asi: «Hoy que es la dominica cuasimodo, &c. me manda ésta, estando presente (esto es, la santa madre, que tenia frecuentemente presente) que diga á V. P. muchas cosas las cuales hace un mes que me hizo entender: y porque tocaban á V. P., dejaba de escribirlas para decírselas despues cuando viese á V. P.: porque es imposible decir menudamente lo que se me ha dicho, y asi diré solo aqui alguna cosa para no olvidarme de todo. Lo primero, que no se escriba cosa que sea revelacion, ni se haga caso; porque aunque es cierto que muchas son verdaderas, pero se sabe tambien que muchas son mentirosas y falsas, y es cosa dificil sacar una verdad entre muchas mentiras, y es cosa muy peligrosa y me dió muchas razones. La primera, que cuanto mas tenemos de este modo, tanto mas nos desviamos de la fé, cuya luz es mas cierta que cuantas revelaciones hay. La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espíritu, y facilmente santifican el alma que lo tiene, y es negar el órden establecido de Dios para la justificacion del alma, el cual es por medio de las virtudes y cumplimiento de

su ley y mandamientos. Dice que V. P. procure mucho quitar esto en cuanto pueda, porque importa mucho; y que nosotras las mugeres por la mayor parte somos muy fáciles en dejarnos guiar de la imaginacion, y faltandonos por otra parte la prudencia y las letras de los hombres con que arreglarnos, es mucho mayor el peligro. Dice que le desagradará, si sus hijas se aficionan á sus revelaciones escritas de ella en sus libros, creyendo que en ellas consiste la perfeccion, las desean y procuran pensando imitarla en esto. Muchas otras verdades me ha manifestado, declarandome que la gloria que ella goza, no la ha adquirido con las revelaciones, sino con las virtudes, y que V. P. vá destruyendo el espíritu de sus monjas, creyendo ayudarlas por via de revelaciones, y es menester aunque haya algunas que las tienen muy ciertas y verdaderas, que no se haga caso, como de cosas no muy útiles, que tal vez salen mas nocivas que provechosas.» (1)

99 Sáque de esto el director, cuan necesario sea el reglamento que hemos señalado acerca de las visiones y revelaciones en los capítulos precedentes; esto es que el alma, tomado el buen efecto de ellas, se despoje totalmente y se desapropie de ellas y prosiga en proceder delante de Dios en pura fé; pues este es el blanco á que ván á dar todas las advertencias de la Santa. Porque el citado Padre á quien se enderezaban todos estos saludables avisos, no solo no procuraba tener á sus religiosas totalmente desasidas y desapropiadas de semejantes gracias, sino que antes con la estima que mostraba hacer en sus discursos, y en sus cartas en que cuidadosamente las hacia escribir, les conservaba la memoria y el afecto. De aqui se podian seguir facilmente los inconvenientes que dice la Santa, que sus religiosas, aficionándose á visiones y revelaciones viniesen á perder poco á poco el camino de la fé, por el cual solamente puede llegar el alma á unirse con Dios; y que comenzasen á desear las tales gracias, á procurarlas y estimarlas mas que las virtudes, y á poner en ellas la sustancia de su perfeccion. Y

11) Hist. PP. Carm. Discal. tom. 2. l. 7. esp. 8.

entonces los mismos favores de Dios por causa de un tal abuso, vendrian á ser inútiles y aun nocivos á los progresos de su espíritu.

100 Por lo demás, no pretende la Santa con los tales avisos el engendrar en el ánimo de los directores una cierta aversion y horror á los favores de Dios, con el cual aterrados, temen de tomar el cuidado de aquellas almas que lleva el Señor por semejantes caminos: porque al fin no se puede negar que las visiones y revelaciones, si son verdaderas y se reciben con total desasimiento, se deban estimar como dones de Dios que sirvan mucho para llegar presto á una grande perfeccion. Y en efecto, la misma santa Teresa despues de haber referido en el libro de su vida los gravísimos trabajos que habia sufrido de sus directores por causa de sus visiones, concluye asi: «Con todo eso no podrá desagradarme jamás el haber visto estas celestiales visiones, ni trocariá una sola de estas por todos los bienes y deleites del mundo. Siempre tuve esto por singular gracia del Señor, y me pareció un grandísimo tesoro, y muchas veces el mismo Señor me asegura de esto.» Tenga pues el director el camino del medio, como hemos dicho otras veces, no sea aficionado á visiones, ni las aborrezca: no vaya en busca de las almas favorecidas de Dios, ni las deseche cuando se le presentan espontaneamente. Sirvas de las reglas que hemos dado para discernir la calidad de sus espíritus, y para dirigirlas bien despues de haberlas conocido, para que procedan con total desapego, y esté seguro que con la gracia de Dios, que jamás falta á sus ministros, tendrá buena conducta acerca de las tales almas.

101 Advertencia quinta. Proceda el director con cordura en esta materia, porque hay personas hipócritas que fingen visiones que jamás han recibido, para grangearse con el confesor crédito de santidad. No desmaye empero, porque no le será difícil el descubrir sus mentiras. Basta que en naciendole en la mente alguna duda fundada de la tal manía, ponga en la experiencia de varias pruebas á la persona sospechosa: tiéntela en

el ejercicio de las virtudes: mortífiqúela, humíllela con palabras ásperas y severas reprensiones. Al punto ella si fuera embuster; y engañadora, arrojará fuera con mil acciones impropias el veneno mórtal que encierra en el corazón; y dará señas manifiestas de sus ficciones. Si una piedra encendida fuere tocada y como acariciada con mano delicada, no hechará jamás fuera aquel fuego que esconde en su seno; pero si fuere golpeada con mano fuerte y resuelta, se descargará toda en centellas ardientes. Asi puntualmente si estas almas hipócritas son guiadas con modos agradables de mano blanda, no se dan jamás á conocer, antes de la bondad agena toman motivo para tejer nuevas ficciones y urdir nuevos engaños. Pero si caen debajo de una mano fuerte que las golpee con modos ásperos; descubren luego de mil maneras la malicia de su espíritu corrompido. Con estas pruebas pues se certificará de la verdad el director, cuando tal vez alguna persona le diere sospechas de falsedad: advirtiéndole emperó, que su sospecha no sea vana, sino bien fundada y racional.

102. Advertencia sexta. Advierta finalmente el director, que las visiones imaginarias de que hasta ahora hemos hablado, son propias de los principiantes y de los que van aprovechando, que todavia no están bien purgados; aunque muchas veces se conceden de Dios por sus fines particulares tambien á los perfectos. Asi lo dicen comunmente los Doctores místicos, y lo prueban largamente el P. Tomás de Jesus (1) y el Cartusiano. (2) Y por eso acaeciéndole al director el tener cuidado de alguna alma que frecuentemente goza de tal especie de visiones; no forme estimacion superior á su mérito. Los efectos de estas visiones no son diversos de los que referimos, hablando de las visiones corpóreas; sino que siendo las visiones imaginarias mas intimas que las corporales, producen efectos de mayor eficacia.

(1) Thom. à Jesu ora Div. l. 3. c. 5. (2) Cartus Select. Mist. p. 4. c. 5.

CAPITULO VIII.

SE HABLA DE LAS VISIONES INTELLECTUALES.

103 **L**a vision intelectual pura, de que ahora comenzamos á tratar, es mucho mas perfecta y mas excelente que todas las otras visiones de que hasta ahora hemos hablado; porque se forma en solo el entendimiento independientemente de los sentidos interiores y exteriores, y es mas propia de los ángeles y de las almas separadas de los cuerpos, que de quien vive entre nosotros en carne mortal. Esta vision pues consiste: «En una noticia del entendimiento cierta y clara de algun objeto, sin alguna forma, figura ó representacion que le represente, y sin alguna actual dependencia de la fantasia.» En la sustancia de esta definicion convienen todos los teólogos místicos fundados en la autoridad de S. Agustin, el cual habla asi á nuestro propósito: *Veritas incommutabilis per se ipsam inefabiliter loquitur rationalis creaturæ mentibus; aut per mutabilem creaturam loquitur, sive spiritualibus imaginibus spiritui nostro, sive corporalibus vocibus corporis sensibus.* (1) No extrañe el lector, que el santo Doctor hable aqui de las locuciones que Dios hace al alma: porque lo mismo vale para las visiones, siendo la misma la razon de unas y de otras. Dice pues el Santo, que Dios nos habla y se nos manifiesta ó por medio de los sentidos del cuerpo (y esta es la vision imaginaria), ó nos habla y se nos manifiesta por sí mismo á nuestras mentes con pura inteligencia, y esta es la vision intelectual de que tratamos. Lo mismo dice el santo Doctor en sus confesiones, representando á una alma que traspassa con su mente todas las fantasías, señales, semejanzas, imaginaciones y cualquier otra vision de especie inferior, y llega á Dios con su vista y en él queda absorbida. *Si cui sileat tumultus carnis, sileant phantasie terræ, &*

(1.) S. Aug. de Civit. Del, esp. 9.

aquarum & aëris; sileant & poli, & ipsa sibi anima sileat, & transeat se, non se cogitando: sileant somnia & imaginariæ revelationes, omnis lingua, & omne signum, & quidquid transeundo fit, si cui sileat omnino.... Subtrahantur aliæ visiones longe impuri generis, & hæc una rapiat, & absorbeat, & recondat in interiora gaudia spectatorem suum, ut talis si vita æterna, quale fuit hoc momentum intelligentiæ, cui suspiravimus nonne hoc est: Intra in gaudium Domini tui? (1)

104 Pero veamos como santa Teresa explica con términos mas claros, asi la doctrina de S. Agustin, como nuestra definicion. Hablando la santa de la vision intelectual, que por largo tiempo tuvo de Jesucristo nuestro Señor, dice que la persona del Redentor «sin que se vea se imprime con una noticia tan clara, que no se puede dudár, porque quiere el Señor que quede tan esculpida en el entendimiento, que no se puede dudar mas que de cosa que se vea abiertamente con los ojos; antes no tanto: porque en esto algunas veces se queda con alguna sospecha, si hemos visto; pero acá, aunque á uno le venga al punto esta sospecha, queda sin embargo por una parte con grande certeza, de manera que no tiene fuerza la duda.» (2) Hablando de la misma vision en el castillo interior, vuelve á decir lo mismo con estas palabras: «No podia entender qué cosa fuese aquella, porque no la veía: y sin embargo conocia de cierto, que Cristo nuestro Señor era el que se mostraba de aquella manera, ni podia dudar que estuviese aquí.» (3) Veis aqui que santa Teresa pone la sustancia de la vision intelectual de una noticia del objeto ciertisima, indubitable, infalible y mayor de aquella que resultaria de verse el mismo objeto con los ojos exteriores del cuerpo. Pero pasemos adelante á examinar con la doctrina de la Seráfica maestra, los otros predicados de nuestra definicion. Prosigue ella en declarar la dicha vision intelectual del Redentor con las fórmulas siguientes: «Pero aqui nada hay de esto, no se vé oscuridad,

(1) Id Confes. cap. 10. (2) S. Ther. id vit. cap. 27.
(3) Ead. cast. inter. mans 6. cap. 8.

sino que se representa al alma por una noticia mas clara que el sol, no digo que se vea sol, ni claridad; sino una luz que sin vér luz, alumbra al entendimiento para que el alma goce asi bien.» (1) Veis aqui que á la noticia cierta é indubitable del objeto que constituye la vision intelectual, añade la santa maestra una claridad tal, que sobrepuja á la misma del sol. Añade despues, que esta noticia clara y cierta del Salvador, era sin alguna forma, figura ó imaginacion que se lo representase. «Se fué á su confesor toda afanada, y él le dijo, que si no veía cosa alguna, como sabía que era nuestro Señor, que le dijese, que rostro, qué facciones tenia. Respondió ella, que no sabía las facciones, ni podia decir otra cosa mas que esto me habia dicho; pero que sabía bien que él era el que le hablaba, y no era desvariar.» (2) Y mas claramente dice en el libro de su vida: «Estando en una fiesta del glorioso S. Pedro en oracion, ví junto á mí, ó por decir mejor, reconocí, porque ni con los ojos del cuerpo, ni con los del alma, ví cosa alguna (adviertase que la Santa con este término, ojos del alma, entiende siempre la imaginacion): sino que me pareció que estaba junto á mi Cristo, y sentia que era él quien me hablaba.» (3)

105 De donde se saca, que segun la doctrina de la Santa para la vision intelectual es necesaria una noticia clara y cierta del objeto, sin expresion de formas ni figuras. Pero para que la tal vision no solo sea intelectual, sino pura en esta misma linea, es menester que no tenga dependencia alguna de la fantasia. Para entender esto conviene suponer, que para formar la dicha vision, se requieren indispensablemente dos cosas, la especie intelectual que represente el objeto, y una luz extraordinaria que haga capáz al entendimiento para conocer por medio de las tales especies con claridad y certeza al mismo objeto. Si la especiese infusa de Dios puede producir con ella el entendimiento su vision sin cooperacion alguna de la fantasia; porque asi como esta especie no depende de la fantasia en su

(1) Ead. in vit. cap. 27. (2) Ead. Gast. Inter. mans. 6. cap. 8.
(3) S. Thcr. in viâ. cap. sup. cit.

origen, tampoco depende de ella en su obrar; y en esto no hay duda. Si la vision se ha de formar con las especies naturales que el entendimiento ya habia adquirido por medio de los sentidos, dice Dionisio Riquel (y adhiere el P. Alvarez de Paz, Felipe de la santisima Trinidad, y otros Doctores místicos), que en tal caso puede Dios combinar las tales especies, y elevar con luz éminente al entendimiento á producir por sí solo por medio de las tales especies la vision. De este modo será la vision independiente de la fantasia y puramente intelectual: por lo cual concluye así el citado P. Álvarez: *Et quod ad species attinet, vel sunt eadem naturales, quas intellectus é rebus per sensus hausit, quas tamen Deus ita disponit, ut admiranda repræsentent; vel sunt species de novo inditæ, & infusæ, quas altitudo rei revelatæ requirit. Utrisque autem potest, & solet intellectus uti in hac visione, nempe intellectuali, sine ulla cooperatione imaginationis, & sensus.* (1) Si despues sucede que la vision comience con alguna imaginacion, y que ésta concorra y coopere de algun modo, no podrá decirse vision intelectual pura, por causa de aquella mezcla y cooperacion de los fantasmas que la hacen dependiente de la fantasia. Á lo mas, si la tal vision se funda principalmente en la especie inteligible y en la luz, se podrá absolutamente llamar vision intelectual; pero no ya pura, por la razon dicha. Véase lo que dije en el tratado segundo, y donde hablé de la contemplacion imperfecta en que se expresa mas difusamente esta doctrina.

106 Los instrumentos con que se hacen estas visiones puramente espirituales, son semejantes á aquellos con que dijimos que se forman las visiones imaginarias. Primeramente combina Dios, como hemos dicho, y ordena las especies inteligibles que el entendimiento habia antes adquirido dependientemente de la fantasia: ó si el objeto que debe representarse es tan alto y tan sublime, que la memoria intelectual no tiene especie apta para expresarlo, infunde Dios una nueva especie.

(1) V. Alv. de Paz, tom. 8. l. 5. p. 8. cap. 18.

Infunde despues una luz altísima, con la cual aclara la dicha especie, para que el entendimiento ilustrado por medio de la dicha especie, vea con gran certeza y claridad el objeto que le está presente. Esta luz, dice el P. Diego Alvarez de Paz, (1) no es la luz de la fé, porque ésta se dá para solos los actos ordinarios de fé; antes ni aun es tal vez el dón de la sabiduría, el cual aunque ennoblezca mucho y perfeccione la fé, no se estiende empero á conocer las cosas tan sublimes de un modo tan extraordinario y tan claro. Y por eso deberá ser, ó à lo menos se deberá reducir á la luz de profecía, por la cual conozca el hombre las cosas divinas del modo mas propio de las almas separadas de los cuerpos, que unidas á la carne mortal; si bien no faltan otros autores, que quieren que no se requiere para la formacon de dichas visiones, mayor luz que aquella que puede dar à nuestros entendimientos el dón de la sabiduría y del entendimiento.

107 De aqui se sigue, que solo Dios puede producir en nosotros la vision intelectual pura; porque nuestro entendimiento es una potencia espiritual cerrada al angel bueno y al malo, y abierta á solo Dios. El solo puede entrar, mover y combinar á su arbitrio las especies, criarlas de nuevo, é infundirle aquella luz viva con la cual vea el alma con pura inteligencia, sin formacion de imágenes y de figuras, aquellos objetos que le quiere manifestar. Asi dice el citado P. Alvarez de Paz; apoyado en la autoridad del angélico Doctor: *Solus enim Deus potest memoriam intellectivam in bono figere, ita ut estrepitu phantasmatum alio non vocetur: solus ille potest lumen hoc supernaturale infundere, vel lumen sapientiæ quod antea infuderat, perficere & confortare. Solus ille potest sine concursu sensuum inclinare voluntatem ad bonum, & habitus charitatis, & virtutum suaviter eam ducentes immittere; quæ omnia lumen theologarum Thomas docuit.* (2) Y esta es puntualmente la razon en que se fundan los teólogos místicos cuando uniformemente afirman que las visiones intelectuales son

1) Alv. de Paz, loc. sup. cit.

2) Alv. de Paz, loc. cit.

del todo exentas de las ilusiones diabólicas; porque aunque el demonio puede entrar en nuestra imaginativa, componer, alterar y combinar los fantasmas; pero no puede meter el pié en el entendimiento. Y por eso siempre que obra el entendimiento de suyo por divina virtud sin el consorcio de la fantasía, como de hecho sucede en todas las visiones puramente intelectuales, no tiene modo el maligno de alucinarlo con sus engaños.

108 Por medio de estas visiones intelectuales que hemos declarado, puede vér el alma todo objeto, cualquiera que sea. Lo primero, puede vér á Dios, su unidad, y la Trinidad de las personas divinas, no yá intuitivamente, sino por medio de los velos de la fé. Esta vista es la mas alta y la mas sublime, y de ella hablaremos en los capítulos siguientes. Lo segundo puede el alma vér con vista intelectual de verdades desnudas: digo desnudas, porque vé claramente en sí mismas con una simple inteligencia, sin alguna imagen ó figura que se las represente. Estas verdades desnudas, unas son acerca de Dios, y otras acerca de las criaturas, como explica difusamente S. Juan de la cruz. (1) Vé el alma las verdades de Dios, cuando se le manifiesta con noticia clara algun atributo de Dios, y ella en aquella alta noticia le gusta y prueba íntimamente con un sabor divino, y que ninguna lengua mortal puede explicar: la vista de estas verdades divinas es altísima, y se reduce á la clase de las visiones precedentes. Vé el alma las verdades criadas, cuando por medio de una inteligencia pura y clara se le manifiestan ciertas verdades en sí mismas, que pertenecen á la fé, á las costumbres y á lo que ha sucedido ó ha de suceder: ó á lo que se encubre en lo interior de alguna persona. Esta vista se reduce ahora al dón de la profecía, ahora al dón de la discrecion de espiritus, como dice el mismo Santo, y es menos estimable que las otras visiones intelectuales antes insinuadas. Lo tercero, puede vér el alma intelectualmente á los puros espiritus, v. g. á los ángeles, y á las almas separa-

1) S. Juan de la cruz in uso. mon. l. 6. cap. 24.

das de los cuerpos. Esta vista, aunque es menos alta que aquella con que se vé á Dios y sus perfecciones, pero es también muy sublime, ni se concede á menudo á quien vive en este nuestro miserable mundo. Asi dice el citado S. Juan de la cruz: «Las otras visiones que son de sustancias incorpóreas, requieren otra luz mas alta, y asi estas visiones de sustancias incorpóreas, como de ángeles y de almas no son muy ordinarias, ni propias de esta vida.» (1) Lo cuarto, puede vér el alma con vision intelectual pura á Jesucristo, á la santísima Virgen Maria, y á todas las sustancias corpóreas que están en el universo; y viendo el alma á los cuerpos con esta especie de visiones, no las mira por medio de alguna imagen que represente su forma y su figura, como sucede á nuestros conocimientos naturales, en los cuales hay siempre el concurso de la fantasía; sino que los vé con pura y simple noticia, pero tan cierta y clara, que nuestros mismos ojos, ó nuestra misma imaginativa con sus figuras, no podria llegar á representarlos tan al vivo.

109 Estas visiones intelectuales de Jesucristo, de Maria Virgen, ó de otras sustancias materiales y corpóreas, pueden suceder de dos maneras, como dice el P. Alvarez de Paz (2) con otros místicos. Pueden ser indistintas y pueden ser distintas. Vision intelectual indistinta de Jesucristo (lo mismo digo de Maria santísima, y de cualquier otro cuerpo), es aquella por la cual vé el alma con noticia certísima y clarísima (de modo que no puede dudar) al Redentor presente, ó á Maria santísima, y tal vez con sensacion espiritual le siente junto á si; pero no tiene noticia alguna de su estatura, de su figura, de su color y de las partes particulares que lo componen. Vé casi con evidencia, con el entendimiento ilustrado, que es Cristo, porque de esto no se le dá noticia clara; pero no vé sus facciones, porque de esto no se le comunica noticia alguna. Tal era la vision intelectual de santa Teresa, que ya referimos, como podrá conocer el lector de sus mismas palabras

(1) S. Juan de la cruz, asc. mont. l. 2. c. 24. l. 2. p. 2. t. 3. c. 12.

que arriba citamos. Al contrario, la vision intelectual distinta del Redentor ó de su santísima Madre, es una noticia clarísima, no solo de la persona y de su presencia; sino tambien de sus miembros, de su apariencia, de su belleza y á veces tambien de su gloria. No digo que el entendimiento vea en el cuerpo de Jesucristo estas particularidades por medio de alguna imagen material que las represente, como sucede en las vistas de los ojos y de la fantasia, porque no es él capáz por si mismo de estas groseras representaciones: sino digo que lo vé con la vista de una simple noticia, mas claramente que lo vería si concurriese la fantasia con sus imaginaciones. Ni se puede poner en duda, que tal vez concede Dios á sus siervos estas visiones intelectuales distintas; porque asi como los Angeles vén con la vista de su entendimiento, no solo los cuerpos, sino tambien sus miembros y sus calidades particulares; asi puede verlos el entendimiento humano; si fuere aclarado con luz divina y elevado á semejante acto. Esta segunda especie de vision es mas estimable que la primera, y debe producir mayores efectos como todos vén.

110 Pero aqui dirá alguno: si á las visiones intelectuales no concurre de modo alguno nuestra imaginacion, ¿cómo podrá la persona cuando vuelve en sí acordarse de las tales visiones? ¿cómo podrá referirlas á otros y especialmente á sus directores? Respondo á estas dudas, diciendo con el angélico Doctor, (1) que las visiones intelectuales dejan en el entendimiento la especie inteligible y derraman en la fantasia parte de aquella luz divina de que fueron formadas: y por eso la fantasia ayudada de esta luz y de aquella especie, puede concebir alguna imaginacion de aquellos objetos que vió el entendimiento. Y asi puede el alma despues de las dichas visiones conocer imaginativamente aquellas cosas que antes habia entendido espiritualmente, y acordarse de ellas. De donde se sigue, que si antes solo el espiritu gozaba de los efectos de las tales visiones, despues por medio de las dichas imaginacio-

1) S. Thom 2. 2. q. 175. art. 4. ad. 3.

nes participa tambien de ellos el apetito sensitivo; y los goza por una cierta redundancia aun el cuerpo. Y esto baste por respuesta á la primera duda.

111 Por respuesta á la segunda duda, digo que las visiones intelectuales son á veces tan sublimes, que la fantasía no puede formar sino una imagen muy tosca y confusa: y entonces no puede decir la persona lo que vió, sino en términos generales y confusos, correspondientes á la idea de su mente: como puntualmente S. Pablo contando aquella admirable vision que tuvo en el cielo, á donde fué arrebatado, no pudo referirla sino en términos muy generales, diciendo: *Audiui arcana verba, quæ non licet homini loqui.* (1) Si el objeto de las visiones intelectuales fuere menos espiritual y menos alto, de modo que pueda formar la fantasía una idea clara y distinta; entonces no habrá dificultad alguna en que la persona que tuvo dichas visiones las pueda referir con distincion y claridad. Y esto es lo que quiere significar santa Teresa, cuando dice, que de estas visiones puramente espirituales, unas se pueden contar y otras no. «Cuando son visiones intelectuales, ni aun las sabe decir: atento que en estos tiempos debe haber algunas tan altas, que no conviene que las entiendan los que viven en la tierra, para poderlas contar: si bien estando en sus sentidos, pueden por acá contarse muchas de estas visiones intelectuales.» (2)

112 Los efectos de estas visiones se producen en el espíritu, asi como en el espíritu se imprimen las mismas visiones, y el cuerpo solamente goza de ellos por participacion, como antes insinué. Los tales efectos no son diversos de aquellos que conté en el capitulo tercero, en que hablé de las visiones corpóreas; sino solo son mucho mas íntimos, mas eficaces y mas perfectos que aquellos. Pero ya que S. Juan de la cruz refiere alguno de estos efectos, á lo menos los mas propios y mas principales que suelen intervenir, oigámoslos de su boca. «El efecto que hacen en el alma estas visiones, es quietud, alum-

(1) 2. Cor. 12. 4.

(2) 5. Ther. Cast. Int. mans. 6. 6. 4.

bramamiento, alegría á modo de gloria, suavidad, pureza y amor, humildad, inclinacion ó elevacion de espíritu en Dios, algunas veces mas y otras menos: algunas veces mas en uno de estos efectos, otras en otro, segun el espíritu en que se reciben, y como Dios quiere.» (1)

CAPÍTULO IX.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR acerca de las dichas visiones intelectuales.

113 **A**dvertencia primera. Dije ya que las visiones intelectuales van exentas de toda ilusion diabólica; pero advierta el director, que esto se entiende cuando la vision es puramente espiritual, y se forma en el entendimiento por medio de puras noticias espirituales, sin mezcla alguna de imaginaciones, y sin obra alguna de la fantasia. Mas de esto, ¿quién podrá asegurarse jamás? Porque puede el demonio mover en nuestra imaginativa fantásmas delicados y sutiles con tal arte, que nos parezca á nosotros ver algun objeto con pura inteligencia, y nos aseguremos de todo engaño; cuando en la realidad lo vemos con la fantasia por astucia de nuestro enemigo, y estamos mas que nunca engañados de él. De las ilusiones que pueden suceder en esta especie de visiones, habla S. Juan de la cruz de esta manera: «Puede tambien el demonio causar estas visiones en el alma, mediante alguna luz natural, sirviéndose de la fantasia, en la cual por sugestion espiritual aclara el espíritu maligno las cosas, ó estén presentes ó ausentes. Por lo cual sobre aquel lugar de S. Matéo, donde se dice que el demonio mostró a Cristo todos los reinos del mundo y su gloria: *Ostendit ei omnia regna mundi*; dicen algunos Doctores que lo hizo por sugestion inteligible.» (2) Prosigue despues el Santo en dar algunas contraseñas para conocer cuando estas visiones espiri-

(1) S. Juan de la Cruz, Ascens. mont. l. 2. cap. 4.
(2) S. Juan de la Cruz, Sub. al mont. l. 2. cap. 24.

tuales son contrahechas del demonio, para burlar nuestras mentes incautas. « Porque, dice el Santo, los efectos que éstas hacen en el alma, no son como aquellos que hacen las buenas: antes causan sequedad de espíritu acerca del trato con Dios; inclinacion á estimarse y admitir y hacer algun caso de las dichas visiones, y en ninguna manera causan humildad apacible y amor de Dios.» Con todo eso, concluye el Santo, conviene despojarse tambien de las buenas visiones intelectuales, aunque mas seguras que otras, y tomando el buen efecto que causan en el espíritu, quedarse en fé pura y oscura; asi porque siempre hay algun peligro de quedar engañados como tambien porque esto pide nuestro mayor provecho. Mas porque las visiones intelectuales son de várias suertes, como hemos mostrado en el capítulo antecedente, nos conviene distinguir cuidadosamente entre una y otra vision, y dar á cada una especial reglamento que sea propio, como lo harémos en la siguiente advertencia.

114 Advertencia segunda. Si las visiones intelectuales son de Dios ó de la santísima Trinidad, ó son de verdades que pertenecen á Dios, v. g. de sus perfecciones y atributos, segun la division que hemos hecho arriba; no deberá el alma rechazarlas jamás, ni despojarse de ellas por dos razones. Lo primero, porque estas visiones no perjudican á la pureza de la fé, antes la perfeccionan; porque consisten en actos verdaderos de fé, totalmente ilustrados del dón de la sabiduria, que llegan á ver á Dios (entiendo en cuanto se puede ver en la presente vida), y sus perfecciones con claridad poco menos que evidente. Lo segundo, porque estas visiones no pueden ser de impedimento á la union mística con Dios, á que debe tirar el alma con sus contemplaciones; antes pertenecen á esta union, ni se conceden jamás al alma que no quede de algun modo unida á Dios. Asi dice S. Juan de la cruz. « Estas tan altas noticias amorosas no las puede tener sino el alma que llega á la union con Dios, porque las mismas pertenecen á la union: siendo asi que el tenerlas consiste en un cierto toque ó contacto que se hace del al-

ma con la divina verdad. Y así, el mismo Dios es el que allí se siente y se gusta.» (1) De donde saca el Santo la advertencia que hemos dado, que no debe despojarse el alma de las tales visiones intelectuales y noticias divinas. «Y en esto no digo que se porte negativamente como en las otras apariciones: (por este término *apariciones* entiende las otras visiones, de las cuales ya habia hablado): porque como aqui hemos dicho, son ellas parte de la union á la cual vamos encaminando al alma.»

115 Pero si las visiones intelectuales fueren de verdades criadas, v. g. de cosas ocultas sucedidas, ó que han de suceder; ó fueren vistas de puros espíritus, como de ángeles ó de almas; ó fueren vistas de sustancias corpóreas; debe el alma prontamente desnudarse de ellas; y abrazando los efectos santos que le resultan, quedarse oscuramente en fé; porque si bien, como dice el citado Santo, la memoria de tales visiones acarrea al alma algun provecho despertando en ella alguna contemplacion y amor de Dios: con todo eso, si el alma quiere archivarlas, si quiere apoyarse en ellas, y hacer sobre ellas mucho fundamento, queda embarazada y ocupada de tales especies, y de cosas que no son Dios. Cuando al contrario, procediendo delante de Dios en fé, despojada y desnuda de todas las noticias de objetos particulares criados, se dispone mas para unirse con Dios y para encenderse, sin saber como, en llamas de puro amor. Y todo esto es verdad, aunque el alma estuviese segura de no ser ilusa del demonio en las tales visiones intelectuales. Así lo enseña el experimentadísimo san Juan de la Cruz. «Porque de otra suerte, dice el Santo, aun dado caso que el alma sea tan sagáz, humilde y fuerte, que no pueda engañarla el demonio en ellas (esto es, en las visiones de las cosas criadas), ni hacerla caer en alguna presuncion, como suele hacer: no dejará que el alma vaya adelante, en cuanto pone obstáculo á la desnudéz espiritual, á la pureza de espíritu, y al vacío de la fé, que es lo que se busca, como se ha dicho, pare la union del alma con Dios.» (2) Ciñamos

(1) S. Juan de la Cruz, sub. al mont. l. a. c. 26.

(2) Id. ibid. cap. 24.

por tanto esta advertencia en pocas palabras. Si el director vé que las visiones intelectuales que tiene su discípulo no son acerca de Dios y de sus perfecciones, ó acerca de Jesucristo (que siempre se debe exceptuar), sino acerca de otros objetos criados; ordénele que tomados los buenos efectos, se despropie de las tales visiones, y prosiga á caminar á lo oscuro delante de Dios con la guia segura de la fé, mostrándole cuanto importa esto á su seguridad, y á los adelantamientos de su espíritu. Pero si despues quisiese él acordarse alguna vez de algunas de dichas visiones para despertar el espíritu y levantarlo á Dios, ó para cobrar aliento y vigor en el ejercicio de las virtudes: mándele que tomada aquella buena y santa excitacion, deje presto la memoria de aquella vision, y prosiga á obrar con la fé de la manera que suelen proceder todos los otros fieles.

116 Advertencia tercera. No se embarace el director, si á alguno de sus penitentes le sucediese recibir alguna vision intelectual de muy larga duracion; porque las tales visiones espirituales no son como las imaginarias, que presto se deshacen, ó á lo menos pasan en breve tiempo: pueden durar semanas y meses, y tambien años enteros, como afirma santa Teresa. «Estando temerosa de esta vision (atento que no es como las imaginarias, que luego pasan, sino que dura muchos dias, y tal vez mas de un año), se fué á su confesor toda afanada.» (1) Habla asi la Santa por experiencia, porque ella misma por muchos años vió siempre al lado con vision intelectual al Salvador, como testigo de todas sus operaciones. La causa de esto es manifiesta; porque las visiones intelectuales no son como las imaginarias, que hacen muchísima impresion en el sentido; pero éstas hacen toda la impresion en el espíritu, que es capaz de toda influencia sobrenatural, y si está purgado la puede recibir, por grande que sea, con suma quietud. A mas de eso las visiones imaginarias requieren la enagenacion de los sentidos externos: al contrario, las intelectuales fre-

1 1 1 S. Ther. cast. Inter. mans. 6. c. 8.

cuentemente suceden sin pérdida de los sentidos, como dice el Angélico, citado de nosotros en otra parte. Y por eso tambien por este título conviene, que aquellas sean breves, y éstas duraderas. No se maraville pues el director, viendo que alguna alma tiene por semanas y meses repetidos una misma vision intelectual, ó de Cristo, ó de la santísima Virgen, ó de algun Santo, sabiendo que esto suele suceder: tenga solamente cuidado de que no intervenga alguna ilusion, y de que proceda la tal persona con el debido arreglo.

117 Advertencia cuarta. Advierta por último el director, que las visiones intelectuales son propias de aquellos que se hallan yá en estado de perfeccion; porque son comunicaciones que se hacen al puro espíritu purgado yá del todo, ò en gran parte. No obstante esto, se pueden conceder alguna vez á los menos perfectos; porque Dios es dueño de sus dones, y los puede dár á quien mas le agrada: y asi como las visiones corporales propias de los principiantes, y las imaginarias propias de los proficientes se conceden muchas veces á los perfectos, como hemos visto en otra parte; asi las visiones intelectuales propias de los perfectos pueden darse alguna vez á aquellos que no son tales, por los fines que solo Dios sabe.

CAPITULO X.

SE EXPLICA QUE COSA SEA VISION INTELECTUAL de Dios en oscuridad y cuando sucede.

118 **L**a vision de Dios en oscuridad, tan célebre entre los teólogos místicos y su príncipe S. Dionisio Areopagita, hablando en rigor parece que antes bien pertenece al tratado precedente en que hablamos de los grados de contemplacion, que se ejercitan con actos indistintos y generales, que no al presente tratado, en que discurremos de los grados de contemplacion que se practican con actos distintos y claros, cuales son sin du-

da las visiones que ahora hemos declarado: porque en la realidad esta vision oscura y tenebrosa consiste en actos generalísimos acerca del sér de Dios y de sus divinas perfecciones. Con todo eso; porque esta tenebrosa contemplacion viene llamada de los místicos con el nombre de vision, y en algun sentido verdadero se puede decir tal; tengo por bien de tratar de ella en el presente lugar, en que discurremos sobre las visiones que pueden tenerse acerca de las criaturas y acerca de Dios. Pero no dejaré de advertir para que no yerre el lector en la inteligencia de esta materia, en cual de tantos grados de contemplacion explicados en el precedente tratado, se ejercita esta vision de Dios en oscuridad clara y luminosa.

119. Pero antes de explicar lo que ella es, nos conviene notar varias cosas. Lo primero, que de tres modos puede el entendimiento humano ver á Dios: el primero, con vision en oscuridad: el segundo, sin alguna oscuridad con vision clara y manifiesta, pero no intuitiva: el tercero, con vision intuitiva, sin algun medio ni velo á cara descubierta. Esta tercera vision es propia de los bienaventurados en el cielo; ni toca á nosotros el tratar de ella en la obra presente en que solo tratamos de aquellas contemplaciones que suelen concederse en esta vida. La segunda vision fué insinuada de nosotros en el capítulo octavo, y será declarada mas difusamente en el capítulo siguiente. La primera vision pues es aquella que hemos emprendido declarar en el presente capítulo.

120 En segundo lugar, es menester advertir, que hablando de Dios en las sagradas letras, muchas veces se dice que habita en la oscuridad y en las tinieblas. Tenemos en el libro de los Reyes: *Dominus dixit, ut habitaret in nebula.* (1) En el Paralipómenon: *Dominus pollicitus est, ut habitaret in caligine.* (2) En los Salmos: *Caligo sub pedibus ejus: Posuit tenebras latibulum suum.* (3) *Nubes, & caligo in circuitu ejus.* (4) En Isaías: *Vere tu es Deus absconditus,* (5) Las cuales palabras no signi-

(1) 3. Reg. 8. 12. (2) Paral. 6. 1. (3) Psalm. 17. 10. & 12. (4) Psalm. 96.
(5) Isai. 45. 15.

fican lo que en la apariencia demuestran, esto es el haber nieblas, oscuridad y tinieblas al rededor de Dios; porque como dice el Apostol S. Juan: *Deus lux est, & tenebrae in eo non sunt ullae.* (1) Sino que solo expresan la poquedad y flaqueza de nuestras mentes, que acercándose á Dios con la luz de la contemplacion conocen su incomprendibilidad y su incognoscibilidad; esto es, sin poder plena y adecuadamente entender quién él sea, quedan ofuscadas de las tinieblas en su propia ignorancia.

121 En tercer lugar es menester, que nos acordemos de lo que dijimos en otra parte, es á saber, que Dios puede conocerse de nosotros de dos maneras; por via de afirmaciones y por via de negaciones. Conocemos á Dios del primer modo, cuando afirmamos de él algunas perfecciones que en su propio concepto no expresan imperfeccion alguna: v. g. cuando decimos, Dios es bueno, es santo, es sabio, es omnipotente, y cosas semejantes. Lo conocemos del segundo modo, cuando negamos de él estas mismas perfecciones; no ya porque pretendamos decir, que no estén en Dios de algun modo las tales perfecciones, porque sería error manifesto; sino porque queremos significar que no están en él del modo bajo, limitado y apocado con que las aprenden nuestras mentes: sino que están en él de otra manera infinitamente mas noble y eminente. Asi diciendo, que Dios no es bueno, entiendo que no hay en él aquella bondad finita é imperfecta que yo puedo conocer con mis bajas ideas derivadas de las criaturas por medio de los sentidos; sino que está en él con exceso inmensamente mayor. Diciendo que Dios es á nosotros incognoscible é inteligible, entiendo que es tal, segun el mérito de sus perfecciones. Esto supuesto:

112 Digo con el P. Alvarez de Paz, (2) y comunmente con los otros misticos, bajo la guia del grande Dionisio, que la vision intelectual de Dios en oscuridad, llamada del mismo Areopagita rayo de tinieblas, ó oscuridad luminosa, no es otra

(1) 1. Juan. 1. 5.
Tom. II.

A 21 Alv. de Paz, part. 3. l. 3. cap. 13.
12

cosa que una noticia intelectual, por la cual nuestra mente, tras pasadas todas las ideas de las cosas criadas y naturales, abandonando tambien todo conocimiento que pueda tenerse de Dios por via de afirmacion: se hunde toda con altísima luz en la incognoscibilidad de la esencia divina, que conoce tanto mejor, cuanto mas claramente entiende que no la puede conocer; quedando dentro de ella totalmente absorta y perdida, asi por la admiracion, como por el asombro. • Desenvolvamos estos nudos y liados. Todo esto no significa otra cosa, sino que llegada el alma à la vision de Dios en oscuridad, deja en aquel acto toda idea de las cosas criadas, y toda especie de las cosas sobrenaturales, y deja tambien todo conocimiento que pueda tener de las perfecciones de Dios por via de afirmaciones, esto es afirmando de él alguna cosa positiva; y solo entiende que en él no hay algunas de aquellas perfecciones que podemos nosotros entender; que él no es aquel ser que nosotros podemos comprender, sino que sobrepuja con infinito exceso todo nuestro pensamiento.

123 Pero advierta aqui el lector, que el entendimiento no entiende entonces esta incomprendibilidad de Dios, como la entendemos nosotros al presente con un conocimiento frio y especulativo; (que esto no le haria grande impresion) sino que la entiende con una luz altísima, y la vé con una verdadera vista intelectual; y viendola forma de Dios un concepto abstracto sí, pero sublime y estupendo, que lo tiene suspenso con altísima admiracion. Tras de este concepto elevadísimo viene un amor ardentísimo y suavísimo que saca al alma de sí, la hace perder toda en sí misma y la transforma toda en Dios. Ni menos querria que creyese el lector el poder llegar á esta vista tenebrosa de Dios con sus propias industrias; como solemos hacer cuando procuramos persuadirnos por via de discurso y de fé, que Dios no es cosa alguna de aquellas que nuestra mente nos puede sugerir de él. Este es conocimiento bueno, pero bajo, y que de ningun modo merece el nombre de vista. La vista en tinieblas depende de una luz espiritualísima infusa, por la cual el entendimiento improvisamente, y sin in-

dustria alguna suya, vé con noticia clara y cierta que Dios es infinitamente superior á quanto de él se puede pensar: vé con una simple y luminosa mirada que es inteligible, inefable, inexplicable, incomprensible, y queda perdido en el asombro de esta vista.

124 De aqui se entenderá lo que quiso significar el Areopagita, volviendo á repetir muchas veces á su Timoteo, que se una á Dios incognito. No quiere decir ya con esto, que se haya de unir á Dios sin conocerle nada, porque esto sería imposible; sino solo quiere indicar esta vista de Dios oscura en la cual no tiene el alma conocimiento alguno de los atributos y perfecciones positivas de Dios, sino que las excluye todas como incognoscibles á su mente: por lo cual viene á formar de él un concepto tanto mas alto, quanto es mas general y abstracto; que es el mas apto para fijarla en una profunda admiracion, y para encenderla en llamas de amor unitivo.

125 Veamos como expresa maravillosamente todo esto Ricardo de S. Victor. Hablando de esta vista tenebrosa y clara que dá Dios á las almas queridas, dice asi: *Sic præsentiam suam exhibet, ut faciem suam minime ostendat; dulcorem suum infundit, sed decorem suum non ostendit; infundit suavitatem, sed non ostendit claritatem; suavitas ejus sentitur, sed species ejus non cernitur. Adhuc nubes, & caligo in circuitu ejus; adhuc thronus ejus in columna nubis. Et sic videt quasi in nocte, videt velut sub nube, videt per speculum in ænigmate.* (1) Pero aun mas claramente la explicó el mismo Dios á santa Teresa; porque deseando saber ella lo que hacia el alma unida á Dios por medio de esta luminosa oscuridad, le dijo el Señor estas palabras: «Se derrite toda, hija, para ponerse mas en mí: ya no es ella la que vive, sino yo: como no puede comprender lo que entiende, no entiende entendiendo.» (2) No podia declararse mejor la incomprensibilidad de Dios vista en oscuridad; porque conociendo el alma con luz clarísima, que es tan grande aquel bien que tiene presente que de ningun modo puede compren-

(1) Ric. á S. Vict. de grad. viol. charit.

(2) S. Ther. in vit. c. 8.

derlo, forma un concepto altísimo de él, aunque abstracto y confuso; y así se verifica, que es un grande entender para ella el no poder entenderlo. La B. Angela de Foligno alumbrada del mismo Dios, y enseñada de la propia experiencia, dice lo mismo. Ved aquí sus palabras: *Et post illud vidi Deum in tenebra una, & ideo in tenebra, quia est majus bonum, quod possit cogitari, vel intelligi: & omne quod potest cogitari, vel intelligi, non attingit ad illud.* (1) Observe el lector, que no se podia expresar mejor lo que vamos diciendo, esto es, que la vision en tinieblas ó en oscuridad, que es lo mismo, consiste en una vista clara de la ininteligibilidad é incomprendibilidad del sumo bien. Y para que no quede duda alguna, torna la Beata Angela, despues de una breve interrupcion á decir lo mismo con las palabras siguientes: *Nec anima in videndo potest cogitare de discessu illius boni, vel de discessu ab illo bono, nec quod debeat de cætero discedere; sed delectatur ineffabiliter in illo omni bono, & nihil videt omnino anima, quod narrari possit ore, nec etiam concipi corde; & nihil videt, & videt omnino omnia. Et quia illud bonum est cum tenebra, ideo magis certissimum, & magis superans omnia, quanto magis videtur in tenebra, & est secretissimum, & postea videt cum tenebra, quando superat omne bonum, & omnia, & omne aliud est tenebra, & omne, quod cogitari potest, & minus illo bono.*

126 Tenga á bien el lector, que yo vuelva á desmenuzar un poco mas esta misma doctrina, aunque parezca que está bastantemente explicada para que se haga inteligible á cualquier entendimiento, aunque dotado de mediana perspicacia. De lo dicho pues hasta aquí se saca, que tres cosas se requieren para formar esta vision intelectual en tinieblas. Lo primero, que el alma puesta en este grado de oracion no conozca á Dios por via de afirmaciones, diciendo positivamente que es bueno, que es santo, que es misericordioso; sino que lo conozca por via de negaciones, entendiendo que hay en él toda bondad, y toda perfeccion, pero no cual puede caer en nues-

(1) Rollaud. Act. SS. 4. Jan. cap. 85. vlt.

tro bajo entendimiento, sino infinitamente superior á todo nuestro pensamiento. Esto empero no basta, porque puede cualquiera llegar á esto con la fé ordinaria. Se necesita en segundo lugar, que penetre el alma esta misma incognoscibilidad é incomprendibilidad de Dios con una luz altísima que Dios le infunda, con la cual venga no solo á entender la dicha incomprendibilidad de un modo imperfecto, como sucede á todo cristiano, sino que llegue tambien á verla intelectualmente. Y finalmente se requiere, que de esta vista de la divina incomprendibilidad resulte un concepto abstractísimo, pero nobilísimo de Dios, con el cual el alma por esto mismo que vé en Dios toda perfeccion y todo bien, de un modo que no puede su mente comprender, quede suspensa de un alto asombro, encendida de un ardentísimo amor y unida estrechamente con Dios.

127 Nótese diligentemente lo que he dicho en último lugar, para que no crea el lector, que esta vision tenebrosa consiste en una pura negacion, por lo cual diga el alma que Dios no es esto, ni aquello, no es lo que yo puedo entender; porque para hacer esto, poco es menester: sino que consiste como ya he dicho, en un concepto positivo abstracto, general y confuso, pero nobilísimo, que nace de ver en Dios todo bien, bajo de la formalidad de ininteligible; de donde se sigue, que cuanto menos entiende el alma un bien tan grande, tanto mas lo admira, lo estima y lo ama. Se prueba esto con una razon manifiesta; porque esta luminosa oscuridad, en que el entendimiento humano vé á Dios, es una perfectísima contemplacion y aun es una vista del mismo Dios, la cual no puede tener por objeto una mera negacion: sino que es necesario que se fije en alguna cosa positiva que la tenga absorto. Asi dice el P. Alvarez de Paz, (1) y asi explica á S. Dionisio Areopagita y á Dionisio Riquerio: (2) *Veruntamen, dice Alvarez, in hac contemplatione fertur, apex mentis, & intelligentiæ vertex Deo uniri tanquam omnino ignoto, in omnimoda quoque caligine fieri, nihilque penitus de illo cognoscere; non quod ab illius inspectione omnifa-*

[1] Alv. de Paz, tom. 3. l. 3. c. 13.

[2] Dion. Rish. de Myst. Theol. art. 8.

rie vacet; præsertim cum illa sit altissima, clarissima, perfectissima, profundissima contemplatio, cognitio, & visio hujus vitæ possibilis; ut ipsemet Dionysius, & expositores ipsius testantur; sed quia in hac contemplativa, & sapientissima, & fervidissima unione cum Deo, mens acutissime, & limpidissime conspicit, quam superincomprehensibilis, & supersplendidissimus, & superluminosissimus, & superpulcherrimus, & superamabilissimus, & supergaudiosissimus sit ipse Dominus Deus omnipotens, & immensus; atque quam infinite, & incredibiliter à plena illius cognitione, & beatifica ejus fruitione, visioneque faciali, immediate, & clare intuitiva distet, deficiat, & occumbat.

128 De aquí entenderá el lector, por qué la vision en tinieblas, en la cual Dios se muestra al alma, se llama luminosa, y sus tinieblas se llaman resplandecientes, segun la frase del Areopagita. Es oscura la tal vision, porque aunque conoce mucho á Dios, le conoce bajo la formalidad de incomprendible; quiero decir, que entiende mucho de Dios por esto mismo que vé ser él tal que no se puede llegar á entenderle: el cual modo de entender es oscurísimo como todos vén. Pero porque la dicha vista penetra esta misma imcomprensibilidad con una luz purísima, de lo cual resulta aquel alto concepto de Dios que hemos explicado, se sigue que tambien es clarísima. De suerte, que se verifica que sea vista oscura y clara del sér de Dios: que sus oscuridades sean luminosas y sus tinieblas resplandecientes.

129 Pasemos ahora á vér brevemente, cuales son los grados de oracion en los cuales interviene esta vision oscura de Dios. Es indubitable, que la tal vista sucede en la union simple de la cual hablamos difusamente en el tratado precedente; porque en union simple habia estado puntualmente santa Teresa, cuando deseando saber lo que en ella hacia el alma, le dijo Dios aquellas palabras arriba citadas: «Como no puede comprender lo que entiende, no entiende entendiendo.» A mas de eso es cierto, que los éxtasis y los ráptos suceden con esta vista: entiendo empero, mientras el alma está en lo alto del

éxtasis, ó del rápto. Esto lo dice tambien claramente la serafina del Carmen, cuando hablando de los ráptos que preceden al divino matrimonio, dice: «Alli el Señor la junta consigo, pero haciéndola volver ciega y muda, como quedó S. Pablo en su conversion, y quitándole el sentir como y de que manera es aquella gracia que goza; por el gran deleite que entonces siente el alma, cuando se vé acercar á Dios; pero cuando ya la une consigo, no entiende ni conoce cosa alguna, atento que todas las potencias se pierden y quedan absortas.» (1) Aquí habla la Santa de las uniones simples, y de los ráptos que acaecen en tiempo de los desposorios, como ella misma lo significa en la clausula antecedente: y el decir que en esos se une el alma á Dios con volverse ciega y muda, y sin entender ni conocer cosa alguna, es lo mismo que decir, que el alma se une al sumo bien en esta luminosa oscuridad, en que ella no conoce en Dios cosa alguna particular; sino conoce solamente por via de negacion un bien que sobrepuja inmensamente todo otro bien, y excede infinitamente todo lo que ella puede pensar. Hablando despues de las uniones que se hacen en el estado de union perfecta, estable y casi indisoluble, que ella llama matrimonio; estas á veces suceden en la dicha vista tenebrosa, y á veces en la vista clara y manifiesta de Dios, de la cual hablaremos en el capítulo siguiente.

130 Si desea saber el lector la razon porque las uniones, y los ráptos las mas veces se forman entre estas oscuridades, y entre estas luminosas tinieblas, lo diré en pocas palabras: porque este conocimiento tenebroso, es quizá mas apto que ningun otro, para arrebatarse el entendimiento á Dios, y para fijarle en él con un alto asombro; admirando tanto mas su grandeza cuanto mas la vé superior á su entendimiento. Y además de eso este conocimiento es uno de los mas universales, mas ámplios, mas extendidos y mas altos que se pueden tener de Dios; y por consiguiente es uno de los mas idóneos para encender el alma en amor, sacarla de sí y transformarla en

* 117. S. Ther. Cast. Inter. maná, 7. cap. 1.

Dios. Si despues desea saber aun mas, si estas resplandecientes tinieblas entran tambien en otros grados inferiores de oracion, v. g. de quietud y de embriaguez, digo que entran, pero en grado muy inferior y mucho mas bajo; porque la luz de la comprensibilidad de Dios en estos grados de oracion no es tan alta, ni tan penetrativa, que llegue á anegar totalmente la mente y á transformar el alma en Dios con plena union, y á enegenarla plenamente los sentidos. Y esta es la razon por que casi todos los grados de oracion del precedente tratado se forman con actos indistintos; porque casi en todos interviene este conocimiento caliginoso.

CAPITULO XI.

DE LA VISION INTELECTUAL, CLARA Y manifesta de Dios

131 **A**mas de la vision intelectual en oscuridad ya declarada, admiten los teólogos místicos, como insinué en el capitulo antecedente, otra vision de Dios clara manifesta, pero no intuitiva, que solo es propia de aquellas almas bienaventuradas que han llegado al fin de su peregrinacion. Despues que Dios se hace vér por algun tiempo del alma que tiene en estado de desposorio entre las tinieblas de una clara y perfecta contemplacion, rasga al fin estas nubes luminosas, y se le manifesta con grande claridad, y sin mezcla de tinieblas que ofusquen tan bella vista: y con este gran favor la convida á cohabitar consigo en perpetua serenidad, que es puntualmente aquel estado sublime que la sobrecitada Santa llama con la alegoria del matrimonio.

132 En esta vision no hay mezcla alguna de fantasmas, ni concurso alguno de la fantasia, antes ni lo puede haber; porque tiene una vista especialisima y sublimisima de Dios, á quien son totalmente desproporcionados nuestros sentidos materiales y bajos. El mismo Dios infunde en el entendimiento una

nueva especie inteligible y suficiente para representar su sér divino, cuanto conviene á la vida presente; é infunde una luz altísima, que no es ni la luz de la fé, ni la luz precedente de la sabiduria, pareciendo la una y la otra insuficientes para formar vision tan admirable. El P. Alvarez de Paz (1) cree que esta luz, ó es aquella que santo Tomás enseña para la mente de los profetas, ó alguna otra semejante idónea para perfeccionar y corroborar la sabiduria y la fé; porque para una vista muy extraordinaria, como es esta, deben ser muy extraordinarias las causas que inmediatamente concurren á ella. Santa Teresa insinúa la alteza de esta luz con las palabras siguientes: »Y puesta en esta morada por vision intelectual con una cierta representacion de la verdad, se le manifiestan todas las tres personas de la santísima Trinidad, con una inflamacion que primero viene á su espíritu á modo de una niebla de grandísima claridad.» (2) El entendimiento pues informado de una especie tan noble y de una luz tan excelsa, vé con una mirada simple, purísima, serenísima y tranquilísima la grandeza de Dios: vé tambien las personas divinas: vé como el Padre engendra eternamente á su Hijo, y como el Padre y el Hijo espiran con espiracion de amor al Espíritu santo: vé como en estas tres personas distintas hay una esencia indistinta: vé su suma igualdad; y vé finalmente lo que es inefable y no se puede decir con la lengua, aunque pueda penetrarse con el ojo puro, y como dicen los misticos, con el ápice de la mente. Asi dice la sobrecitada Santa, enseñada de la propia experiencia. «Por una admirable noticia que todas estas tres personasson una sustancia, un poder, un saber y un solo Dios: de manera, que aquello que tenemos por fé, alli lo entiende el alma, se puede decir, como por vista; aunque esta vista no sea con los ojos corporales, no siendo vision imaginaria.» (3)

133 Se representa Dios al alma por medio de esta vision intelectual en su íntimo centro, donde la une consigo; y aqui

(1) Alvarez de Paz, t. 3.º, p. 9.º cap. 14.

(2) S. Ther. cast. int. mor. 7.º sep. 4.º

(3) S. Ther. íd. cit. cap. 1.º

queda despues establemente el alma para habitar con Dios su esposo en dulce paz, como dije en el precedente tratado, y como enseña nuestra Santa, diciendo: «Se le comunican todas las tres personas, y le hablan y le dan á entender aquellas palabras del Evangelio, donde dice el Salvador, que El, el Padre y el Espiritu santo, vendrian á morar con el alma que le ama y observa sus mandamientos.... Cada dia se pasma mas esta alma, pareciéndole que jamás se apartan de ella, sino que vé notoriamente (en el modo que ya dije) que están en su interior, en lo profundo de ella (que no sabe decir como, porque no tiene letras), y siente en si esta divina compañía.» (1) Establecida esta cohabitacion del alma con Dios en su centro mas profundo, se sigue despues entre el espíritu humano y el divino, aquella union estrechisima y casi indisoluble que antes insinué; y tras de ésta vienen aquellos admirables efectos que difusamente expliqué en el dicho tratado: por eso no me detengo ahora en la explicacion de estas cosas.

134 Solo digo, que en este estado torna el alma á recibir frecuentemente visiones intelectuales, claras y manifiestas, ó de Dios ó de la santisima Trinidad, ó de los atributos que hay en Dios. A menudo recibe tambien ciertos toques en lo intimo del espíritu que van juntos con ciertas noticias claras y distintas de Dios ó de sus perfecciones, que tambien éstas se reducen á una cierta especie de visiones intelectuales, claras y patentes. Y todas estas son las mayores comunicaciones que concede Dios al alma querida en esta vida mortal.

135 Pero advierta el lector, que la vision de que hablamos, aunque sea clara, pero es muy inferior y diversa de la vision intuitiva de los bienaventurados, con la cual vén á Dios como es en sí mismo: *Tunc similes ei erimus, quia videbimus eum sicuti est*: porque para formar la vision intuitiva y beatífica se requieren indispensablemente dos cosas. La primera, el lumen de la gloria que disponga al entendimiento criado, y lo levante á una vista tan eminente. La segunda dice el angélico Doc-


(1) Ead. loc. cit.

tor, que el mismo Dios se una al entendimiento dispuesto del modo dicho, y que él mismo unido ya estrechamente con el entendimiento, supla las veces de la especie inteligible; porque segun el parecer del santo Doctor, ninguna especie criada puede llegar á representar el sér de Dios cual es en sí mismo. Nada de esto sucede de las visiones que se conceden á ciertas almas santas en esta vida, aunque sean manifiestas, distintas y claras. Dios no se une á sus mentes, sino solo se les descubre por medio de alguna especie criada, que por mas que lo manifieste con claridad, siempre lo representa imperfectamente. Fuera de eso en estas visiones no interviene jamás el lumen de la gloria, sino otra luz, que por mas alta que sea, es mucho mas baja que aquel excelso lumen que se dá á los bienaventurados en el cielo. Y por eso se verifica, que en todas las visiones que se conceden en esta vida, no se vé jamás descubiertamente á Dios en sí mismo; sino que se mira ó en los enigmas oscuros (como sucede en la vision en tinieblas), ó en el espejo claro (como sucede en la vision manifiesta) de alguna especie criada. En suma, es oportunísima la semejanza de las tres luces que traen los místicos á este propósito, comparando la vision de Dios en oscuridad á la primera luz de la mañana, que es entre oscura: la vision manifiesta de Dios á la aurora clara, en la cual yá se vén con distincion los objetos: y la vision beatifica á la luz del medio dia, en que todo se reconoce con grande claridad.

136 Acerca de estas dos últimas visiones, ahora explicadas, no doy al director advertencia alguna práctica; porque siendo puramente intelectuales y altísimas, no puede ni la fantasía, ni el demonio contrahacerlas con alguna imaginacion. A lo mas, si la persona no las haya experimentado jamás podrá por ilusion probar en sí misma alguna cosa que le parezca vision de Dios, ó en oscuridad ó clara; pero será tan diverse de aquella, como la luz de las tinieblas y el dia de la noche.

CAPÍTULO XII.

SE COMIENZA A HABLAR DE LAS LOCUCIONES sobrenaturales y divinas: se declara de cuantas especies sean, y cuales sean aquellas de que pretendemos hablar en éste y en los siguientes capítulos.

137  a dijimos desde el principio, que en el presente tratado se habla de aquellos grados de contemplacion que se forman con actos claros y distintos cuales son ciertamente todas las visiones de que hasta ahora hemos hablado, excepto la vision en oscuridad, de que ya dimos la razon porque la hemos puesto en este lugar que podia parecer á alguno poco á propósito á su modo de entender. Ahora trataremos de las locuciones, las cuales si se toman pasivamente, ó son ó á lo menos incluyen siempre algun acto de contemplacion distinto y claro. Para la inteligencia de esto, es menester suponer que si la locucion se toma activamente, no es otra cosa que la palabra con que ó Dios, ó algun personage del cielo manifiesta al alma sus conceptos: ni en esto hay acto alguno de contemplacion, como cualquiera vé. Pero si la dicha locucion se toma pasivamente; es el mismo oír que dá el alma á las tales palabras. Ahora este oír y este escuchar, que consiste en una cierta atencion del alma á quien le habla, lleva consigo si bien se considera, un conocimiento del entendimiento simple, quieto y admirativo de las verdades que le vienen manifestadas: y por eso incluye siempre algun acto claro de contemplacion acerca de las tales verdades. Y esta es puntualmente la razon, por la cual las dichas locuciones pertenecen á la materia del presente tratado: *Has ergo loquela, dice el P. Alvarez, Deus animam erudit, & auditio ejus, quæ est attentio quædam animæ, & actio intellectus ejus ad se dicta percipientis, contemplatio est, seu simplex quædam cognitio veritatis ostensæ.* (1) Vamos á vér ahora

(1) Pag. 1. g. 1. g. c. 6.

cuales sean las especies de locuciones con que habla Dios á las almas queridas.

138 Nos habla Dios por medio de la sagrada Escritura, queriendo que todo lo que su Magestad dijo ya á algunos sus grandes siervos, sea dicho á todos. Asi lo protesta la misma verdad increada: *Quod autem vobis dico, Vigilate.* (1) Nos habla Dios por medio de los Prelados de la santa Iglesia, de los legítimos superiores y de los predicadores evangélicos, habiendo declarado él mismo, que la voz de ellos es voz suya: *Qui vos audit, me audit.* (2) Nos habla Dios por medio de los beneficios, convidándonos con ellos como con voces suaves á amarle. Nos habla por medio de los azotes, incitándonos con ellos como con voces ásperas á temerle. Asi lo dice S. Gregorio, explicando aquellas palabras de Job: *Respondens Dominus Job de turbine, dixit: Quis est iste involvens sententias sermonibus imperitis? Aliter enim, dice el Santo, Dominus servis suis loquitur, cum eos intrinsecus per compunctionem provehit: aliter, cum per destructionem, ve extollantur, premit. Per blandam enim locutionem Domini amanda dulcedo ejus ostenditur, per terribilem vero potestas ejus metuenda monstratur.* (3) Nos habla Dios por medio de sus luces, señalándonos la senda de la virtud; y por medio de sus inspiraciones, animándonos á correrla con grande alegría: y cerrar los oídos á estas voces del cielo, dice S. Bernardo, es acto de gran temeridad y aun de grande locura: *Quantæ temeritatis, quantæ insanix est, si forte cum alloquitur nos Dominus majestatis, nos insensati avertamus aurem, & ad nescio quas ineptias convertamur.* (4) Nos habla finalmente Dios, cuando pidiéndole gracias, ó para nosotros ó para otros, por medio de una firme y viva confianza que nos infunde en el corazon, nos indica que seremos oídos; ó por la sustraccion de la tal confianza, nos dá señal de que no conseguiremos el intento. Asi lo enseña S. Buenaventura: *Est & alius modus revelationis per Spiritum Sanctum, cum homo ex*

(1) Marc. 13. 37.

(2) Luc. 10. 16.

(3) S. Greg. in Job. 38. l. 1a.

(4) S. Bern. serm. de sept. spirít.

Dei inspiratione orat Deum pro aliqua speciali causa vel propria, vel aliena, & per effectum devotionis, & fiduciam exauditionis, intelligit se exauditum in hac petitione... E converso, cum non sentit sibi infundi fiduciam exauditionis, hinc colligit, non habiturum effectum suæ petitionis. (1) Añade empero, que ésta no es señal infalible, pudiendo suceder que la falta de la confianza provenga de falta de devoción, y no sea señal que Dios no quiera conceder sus gracias.

139 Pero todas éstas locuciones que ahora hemos insinuado, no son de modo alguno materia ni del presente, ni de los siguientes capítulos; porque hablando con propiedad, ó no son verdaderas locuciones de Dios, ó si son tales (como sucede en las palabras de la sagrada Escritura), no son hechas inmediatamente á nosotros. Aquí queremos tratar de aquellas locuciones divinas que con todo rigor son tales en sí mismas, y consisten en algunas palabras con que Dios ó algun Santo suyo nos manifiesta algunas verdades, en cuanto están en su mente. Asi hablaba Dios á los Profetas en la ley antigua, como dice el Apostol: *Multifariam, multisque modis olim Deus loquens in Prophetis.* (2) Asi hablaba frecuentemente á Moises, como afirma el sagrado Texto: *Loquebatur Dominus ad Moysem facie ad faciem, sicut solet loqui homo ad amicum suum.* (3) Asi ha hablado Dios en la ley nueva á innumerables siervos suyos, como atestiguan las historias eclesiásticas.

140 Estas locuciones pues son de tres suertes. Unas son auriculares, otras imaginarias y otras intelectuales. Las locuciones auriculares consisten en algunas voces significativas de alguna verdad que Dios, ó por sí mismo ó por ministerio angelico hace resonar en nuestros oídos, y aunque éstas no son diversas de las voces que solemos escuchar de nuestros amigos cuando se ponen á razonar con nosotros; sin embargo por los efectos saludables que despiertan en nuestras almas, son muy diferentes de aquellas.

141 Estas voces tal vez se oyen con los oídos exteriores

1 1 \ S. BONAV. Proc. 7. Relig. c. 16.

(1 1 Hebr. 11.

1 3 (Exod. 33. 11.

del cuerpo, pero no se vé la persona que las profiere. Tales fueron aquellas palabras que resonaron del cielo mientras se bautizaba el Salvador en las aguas del Jordán: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui.* (1) Semejantes á éstas, fueron las palabras que se oyeron de los tres amados discípulos en la transfiguracion de Cristo sobre el monte Tabor: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* (2) Ni fueron desemejantes de éstas, aquellas voces que se oyeron de todo el pueblo, mientras el Redentor rogaba á su eterno Padre, que manifestase su gloria: *Pater, clarifica nomen tuum. Venit ergo vox de caelo: Et clarificavi, & clarificabo.* (3) Otras veces se escuchan con los oídos estas palabras celestiales, y se vén tambien con los ojos las personas que las pronuncian. Tales fueron aquellas voces de júbilo que los Angeles, discurriendo luminosos por el aire en figura hermosa, iban repitiendo en los contornos de Belén: *Gloria in Altissimis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* (4) Palabras de esta especie oyen tal vez los siervos de Dios salir, ó de la santísima Eucaristia, ó de alguna imagen devota, ó de la boca de algun personage del cielo, que se les hace vér en forma corporal: y tal vez oyen las palabras, pero no vén el sugeto que las forma. Pero se ha de advertir, que el sonido de estas palabras sobrenaturales y celestiales, aunque solo se oiga en el órgano material de los oídos corporales, causa siempre grande atencion en la mente, y conmocion de santos afectos en el corazon.

142 Las locuciones imaginarias, son palabras que se forman en la fantasia; y aunque no resuenan de algun modo en el oído del cuerpo, pero se sienten de la persona que las recibe interiormente articuladas y claras, antes mas claras que si las oyese con los oídos del cuerpo. Asi afirma santa Teresa enseñada de la propia experiencia: «Son ciertas palabras muy formadas, pero no se oyen con los oídos corporales, aunque se entienden mas claramente que si se oyesen.» Poco despues añade: «Es voz tan clara, que no se pierde una sílaba de cuanto

(1) Mat. 3. 17. (2) Mat. 17. 5. (3) Joan. 12. 28. (4) Luc. 2. 14.

se dice.» (1) Antes de ella explicó san Cipriano la calidad de las dichas palabras internas, diciendo así: *Dicuntur tibi quedam verba arcana intrinsecus, quæ afferre non sufficit, ut dubitare non possis, quia juxta est, immo intra te, qui te sollicitat, nec tamen sicuti est, se tibi videndum concessit.* (2)

143 Mas para que entienda bien el lector esta admirable operacion de espíritu, por la cual sin oír cosa alguna con los oídos del cuerpo, se oyen en lo interior palabras claras y expresas, suponga esta doctrina filosófica, que todos nuestros sentidos externos, mientras obran envian á la fantasía la especie de sus objetos, por medio de la cual produce tambien ella una sensacion interna, semejante á aquella que producen los sentidos exteriores. Ni las tales especies recibidas en la fantasía se desvanecen luego como sucede en los sentidos externos, sino que se guardan en el archivo de la memoria fantástica. Así mientras los ojos vén las estrellas, v. g. envian á la imaginativa las especies, por las cuales ella tambien las vé. Mientras el paladar siente la amargura de la hiel, ó gusta la dulzura de la miel, hace penetrar á la fantasía las especies de los tales sabores ó desagradables ó deleitables. Mientras la mano toca un cuerpo blando ó duro y áspero, hace que vaya á la imaginativa la especie de la tal blandura, ó de la dureza y aspereza. Mientras el oído escucha el sonido de las voces, hace pasar presto á la fantasía la especie de cada sílaba, de cada acento y de cada palabra. Y la fantasía entre tanto, rica de tantas especies, las conserva fielmente en el erario de su memoria para poder por medio de ellas aprender y juzgar de todos los objetos, aun cuando están remotos. Puesto esto, no es difícil el explicar, como Dios sin hablar á los oídos de sus siervos, les hace sentir interiormente el sonido de las palabras. Despierta Dios, ó por sí mismo, ó por medio de los ángeles en su fantasía las especies de aquellas palabras que les quiere decir: luego las aclara con su luz celestial, para que la imaginativa aprenda vivamente las dichas palabras, y aprendiéndolas

[1) S. Ther. in vit. esp. 26. 12 / S. Cypr. Prol. de oper. ard. Christi.

con viveza, las imprima profundamente en el apetito sensitivo, de donde se sigue, que hagan en el sentido interior aquel mismo sonido, que ya hicieron otras veces en el sentido externo de los oídos, pero con esta diversidad, que si aquellas palabras dichas á los hombres á los oídos exteriores, eran estériles de todo buen efecto, dichas de Dios por medio de la fantasía al sentido interior, son fecundas de saludables efectos y de santas operaciones.

144 Estas palabras y discursos internos é imaginarios, algunas veces, dice el P. Alvarez de Paz, parece al alma que le vienen insinuados de lejos, otras veces de cerca, y á veces le parece que brotan de lo íntimo de su corazón: *Sed hæc verba, licet à Deo, vel Angelo in ipsa hominis orantis, vel contemplantis imaginatione formentur; tamen ita disponuntur, ut interdum videantur de cælo descendere, interdum juxta audientem, vel à longe proferri, interdum ex ipso penetrati cordis assurgere.* (1) Y creo, que la tal doctrina la aprendió de la serafina del Carmelo, la cual la enseña con estas palabras: «Esto es de ciertos razonamientos que él hace (esto es Dios) de muchas maneras al alma, algunos de los cuales parece que vengan defuera, otros de lo mas interior del alma, de lo superior de ella. (2) Pero en cualquier parte que se sientan los dichos discursos, proviene esto de la diversa excitacion y combinacion de especies que hace Dios en la fantasía, de manera, que vienen á expresar las palabras del modo que mas le agrada.

145 Las dichas locuciones se oyen tal vez en el sueño, mientras el alma se halla en quietud, libre de toda solicitud, como sucedió al gran Patriarca S. José, á quien mientras estaba en lo profundo del sueño, le dijo el ángel: *Joseph Fili David, noli timere accipere Mariam conjugem tuam; quod enim in ea natum est, de Spiritu sancto est.* (3) A veces se oyen en vigilia, mientras el alma se está recogida en oracion con Dios, como sucedió á Zacarias cuando oyó al ángel, que dentro de

(1) Alv. de Paz, tom. 3. l. 5. p. 2. cap. 6. (2) S. Ther. Cast. inter. mans. 6. cap. 3.

(3) Matth. 1. 20.

si le hablaba, esto es formaba en su interior estas palabras fantásticas: *Et dixit ad me Angelus, qui loquebatur in me: Ego ostendam tibi, quid sint hæc.* (1) Y así como sucedió á S. Pedro que arrebatado en éxtasis con la famosa vision del lienzo, oyó aquellas palabras: *Quod Deus purificavit, tu commune ne dixeris.* (2) Pero se ha de advertir, que si el rápto es perfecto, quiero decir, si es rápto de los sentidos internos y externos con la pura inteligencia, el alma en lo alto del rápto no siente ni oye jamás palabra alguna de esta especie; porque entonees está ella coartada con sus potencias solo á aquellos actos espirituales de inteligencia y de amor que le unen y transforman perfectamente en Dios, ni puede atender á otra cosa con su fantasia. En tal caso se oyen las dichas palabras en los intervalos del rápto, en los cuales alguna potencia y especialmente la imaginativa, queda suelta y libre para obrar, como expliqué en otra parte. Así enseña nuestra experimentadísima Santa: «Pero adviértase, que cuando se vén visiones ó se oyen estas palabras, no es jamas (á mi parecer) en tiempo que el alma está unida en el mismo rápto: porque en este tiempo (como creo haber declarado en la segunda agua), se pierden enteramente todas las potencias, y á mi parecer aquí no se puede vér ni entender ni oír: está toda en otro poder; y en este tiempo, que es muy breve, no me parece que el Señor la deje en libertad para cosa alguna. Pasado este breve tiempo, quedando el alma en el rápto, sucede aquello que yo digo.» (3)

146 Finalmente el oirse internamente estas palabras sucede tambien fuera de la oracion, mientras el alma se halla distraida y ocupada en obras exteriores, como dice en muchos lugares la misma Santa, y particularmente en el citado capitulo: «Porque no tomando yo horas particulares de retiro para la oracion, hacia el Señor que en las conversaciones me recogiese, y sin poderlo yo evitar, me decia lo que le agradaba, y por mas que yo tuviese disgusto, era forzada á oirlo.» Y poco despues refiere una de estas locuciones, que recibió en tiempo en que

1. Zach. 1. 9. 2. Act. 10. 15. 3. S. Ther. in vit. cap. 25:

no solo no oraba, sino que estaba incapáz de orar por la grande congoja que la tenia toda desconcertada. Lo mismo dice S. Juan de la cruz en varios lugares, y lo repite muchas veces en el capítulo 28 del libro 2 de la subida al monte carmelo.

147 La tercera especie de las locuciones con que Dios habla á las almas, es intelectual. Lo primero, en este modo de hablar no interviene sonido alguno de voces, que se haga oír á exteriormente en los oídos, ó interiormente en el corazón; porque consiste en una vista intelectual y en una pura inteligencia, por la cual vé el alma lo que Dios le quiere decir, á la manera puntualmente que hablan los ángeles, y las almas separadas de los cuerpos entre sí y con Dios. Mas porque esta es una locucion abstrusísima, necesita de una mas larga declaracion, la cual remitimos á los capítulos siguientes.

CAPITULO XIII.

SE DIVIDEN LAS LOCUCIONES IMAGINARIAS

sobrenaturales en otras tres especies de locuciones :

se declara cuales sean, y los efectos que producen; y se dan las señales para discernirlas de las locuciones falsas.

148 Las locuciones auriculares en cuanto á su sustancia son siempre las mismas, aunque pueden ser diversas en cuanto á los efectos, produciendolos ahora mayores y ahora menores, ahora de una suerte y ahora de otra, como agrada á Dios, de cuyo arbitrio dependen. Y por eso puede bastar lo que de ellas hemos dicho en el capítulo precedente. Pero no puede bastar lo que hemos dicho de las locuciones imaginarias; porque estas son de mas especies, y entre sí muy diferentes: por lo cual conviene declararlas, para que tenga el lector la debida inteligencia, y en los casos ocurrentes sepa tomar el justo arreglo acerca de cada una de ellas.

149 San Juan de la cruz hablando de estas locuciones

internas sobrenaturales, que se forman por medio de la imaginativa, las distingue en tres especies; á unas las llama sucesivas, á otras formales y á otras sustanciales. (1) Las palabras sucesivas son «algunos conceptos, que el alma embestida del Espíritu santo, produce con tanta viveza y prontitud, que le parece que le son sugeridos y dichos de Dios, cuando en la realidad ella los produce con el propio entendimiento, y los dice á sí misma.» Esto siempre sucede mientras el alma esta en oracion muy recogida; porque hallandose toda sumergida en la consideracion de alguna verdad divina, é ilustrada del Espíritu santo, penetra con viva luz nuevas y nuevas verdades, forma acerca de ellas nuevos y nuevos conceptos, con tanta presteza y claridad, que no advierte que los produce con sus potencias, sino que le parece que se los dice Dios. Asi sucede tambien, que el alma en este recogimiento haga preguntas acerca de los objetos que tiene presentes; y por la luz clara de que está embestida, halle tan prontas y tan vivas respuestas que le parece que le vienen sugeridas de otra persona, y que habla con ella, cuando en la realidad ella es la que pregunta, la que responde, y la que habla á sí misma. Este es uno de los modos, dice el citado Santo, con que el divino Maestro instruye al alma querida. Pero adviertase, que las tales palabras sucesivas, hablando en rigor, no son verdaderas palabras; porque la esencia de la verdadera palabra requiere que no solo se produzca, sino que se reciba de la potencia auditiva de quien la escucha, como sucede al oído; que no forma los razonamientos que oye, sino que solo los admite: cuando en nuestro caso, aunque concurra Dios con modo particular con una luz extraordinaria á la formacion de estas palabras sobrenaturales, pero el entendimiento es el que las produce de su eleccion, y produciendolas, las escucha, y si él no advierte su operacion, proviene de la grande facilidad y prontitud con que obra, animado de aquella viva luz.

150 Ni se espante nada de esto el lector, porque una cosa

(1) S. Juan de la cruz, sub. al mont. l. a. cap. 28. & seq.

semejante sucede en todos los grados de union mística transformativa. Pregunte á cualquier alma que sea sublimada á tratar tan íntimamente con Dios, si ella en tiempo de la tal union produce aquellas tan altas inteligencia, y aquel amor tan vivo que la transforma en Dios: y le responderá ciertamente que no, y dirá que lo recibe todo benignamente infuso de Dios. Y con todo eso es cierto, que ella entonces lo produce todo con la actividad de sus potencias. Esto proviene de la gran facilidad con que el alma ayudada de una muy extraordinaria gracia prorumpen en aquellos actos unitivos: por lo cual obrando, no advierte nada que obra, sino que le parece que solo recibe. Pero en nuestro caso hay esta diversidad, que los dichos conceptos del espíritu recogido en oracion tienen mas semejanza de palabras, porque son conocimientos de verdades distintas, son claros, son prontos y son pasajeros; y por eso se hacen sentir en lo interior con prontitud y viveza á manera de voces.

151 En estas locuciones sucesivas conviene proceder con mucha advertencia para no errar; porque aunque muchas veces provengan de ilustracion divina, pero á veces nacen de la luz natural del entendimiento, y no traen ayuda alguna. Otras veces tienen el origen del demonio y pueden ser de mucho daño. Se producen de Dios las tales palabras, cuando son movidas de una luz sobrenatural infusa al entendimiento, que lo determina á prorumpir en los tales conceptos. Nacen las tales palabras naturalmente del entendimiento, cuando no la luz divina, sino la misma luz natural de la potencia intelectual se despierta. Porque es menester saber que aunque el entendimiento, puesta el alma en recogimiento sobrenatural quede ilustrado de luz celestial, ni en esto haya engaño alguno: puede él sin embargo no seguir la traza de aquella luz, y desviándose á otras verdades á las cuales no es movido de Dios, hallar nuevas verdades y formar nuevos conceptos dependientemente de su luz intelectual que naturalmente posee; y esto puede suceder mas facilmente cuando la potencia intelectual es de su naturaleza mas perspicáz y mas pronta para obrar.

En tal caso parecerá á la persona que se halla recogida en Dios, que habla con él, que oye sus palabras, y que recibe de él las respuestas; cuando en la realidad no hay nada de esto, porque todos aquellos conceptos que por su viveza tienen forma de palabras, son actos naturales y pueden ser falsos, como de hecho lo son alguna vez, y muchas veces son imperfectos y defectuosos. Nótese bien esta doctrina, porque de esto proviene, que algunas almas de buen espíritu, que no son capaces de mentir ó de fingir, quedan engañadas y burladas en sus predicciones. Cuentan á sus Padres espirituales, que Dios les ha dicho esta cosa y la otra, ó les ha hecho conocer claramente; pero despues no se verifican sus revelaciones. No es que estas almas no tengan muy buena oracion; sino es la luz intelectual y la perspicacia de sus mentes que las engaña, introduciéndose en su oracion, y las alucina del modo dicho.

152 Sucede tambien tal vez, que dichas palabras sucesivas tengan origen del demonio. Viendo el enemigo, que el alma comienza á recogerse en la oracion, le ofrece materia de digresion (mayormente si ella es amiga de cosas extraordinarias), la lleva con el pensamiento á otros objetos devotos, forma por medio de la fantasia palabras interiores, y despierta conceptos vivos: asi la vá apacentando y desviando de Dios, y si ella incanta dá en seguir su conducta, la hace caer en grandes engaños, y paso á paso la lleva al precipicio. Este es el modo por el cual algunas almas, que al principio caminaban derechamente, han llegado despues poco á poco á comunicar con el demonio en sus oraciones. Este es el modo con que insinuaba á los heresiarcas opiniones falsas, erróneas y escandalosas: por donde sucedia á los miserables, que cuando les parecia estar mas alumbrados de Dios, estaban mas ciegos del enemigo de Dios, como nota sabiamente S. Juan de la cruz. (1)

153 Las señales para conocer cuando las dichas palabras

(1) S. Juan de la cruz, sub. al mont. l. 2. esp. 29.

sucesivas vienen de Dios, cuando de la luz del entendimiento humano y cuando del demonio, pueden ser las siguientes. Si los dichos conceptos y palabras interiores ván juntas con un amor humilde y reverente, y con un íntimo recogimiento quieto y pacífico, será señal que proceden del espíritu de Dios; porque son caracteres de los cuales ván siempre acompañadas las visitas del Señor. Cuando las tales palabras resultaren de la viveza del entendimiento, no llevarán consigo el dicho amor, sino à lo mas un cierto amor natural, no tan íntimo, ni tan humilde y obsequioso, y al fin dejarán al alma en una cierta indiferencia; ni inclinada al bien, ni al mal sin mucha vanidad, pero sin ninguna humildad: sin incitamiento à la virtud, pero sin sugestion al vicio; porque habiendo sido natural é indiferente la causa de que dimanaron las tales palabras, deben ser tambien indiferentes los efectos. Finalmente si las palabras trajeren su origen del demonio, habrán de dejar al alma poco quieta, toda seca y totalmente indispuesta para lo bueno. La dejarán ciertamente propensa à la vanidad, à la complacencia, à la propia estimacion, y de los favores que le parece haber recibido: obrando siempre el demonio de manera, que la persona haga mucho caso de sus engaños, para que la miserable vuelva mas facilmente à recaer en sus lazos. En suma los efectos deben ser proporcionados à sus causas: y si la causa hubiere sido santa, ó indiferente ó perversa; serán santos ó indiferentes ó perversos los efectos que resultarán de ella:
A fructibus eorum cognoscetis eos.

154 Pasemos ahora à declarar las palabras formales interiores, que son el segundo modo con que Dios se digna de hablar al corazon de las almas devotas. «Son estas ciertas palabras, que no se forman industriosamente del alma, sino que solo se escuchan claramente de ella, como dichas de tercera persona à su interior.» Dije que son palabras expresas, porque entran en la especie de aquellas palabras imaginarias de que hablé en el capítulo antecedente, y participan de todas aquellas propiedades, que entonces distintamente expliqué, aunque sean à ve-

ces mas, y á veces menos formadas. Dije que no se forman industriosamente del alma, á distincion de las palabras sucesivas á cuya formacion concurre mucho el alma con su cooperacion, y por eso con menos propiedad se pueden llamar palabras verdaderas como ya noté. Dije que se escuchan claramente en lo interior, para discernirlas de las palabras auriculares, que se oyen con los oidos externos. Dije que se oyen como dichas de tercera persona; porque el alma en estas palabras formales se porta pasivamente, recibendolas sin eleccion suya, como recibe el oído la voz de quien habla. Á mas de eso, estas palabras ahora son pocas, ahora son muchas, y forman discursos enteros. Ni siempre se oyen en la oracion, sino también fuera de ella, mientras el espíritu no está recogido, antes se halla con el pensamiento lejos de aquello que le viene dicho. Lo cual no sucede jamás en las palabras sucesivas, las cuales siempre suceden en tiempo de oracion, y acerca de aquellos objetos en que está fija el alma con el pensamiento.

155 Oigamos como explica la sustancia de las dichas palabras, conforme á nuestra definicion Ricardo de San Victor: *O dulcis confabulatio Dei in anima, quæ sine lingua, & labiorum formatur strepitu, & in silentio solus, qui loquitur, & cui loquitur, & audit illam, qua omnis alienus excluditur.* (1) El oficio ordinario de estas palabras, es el alumbrar el alma, y el instruirla acerca de lo que ella debe hacer para su gobierno: y en las personas que conduce Dios por caminos extraordinarios á la perfeccion, suelen ser frecuentes. Porque hay ciertas almas escogidas, de las cuales se hace Dios maestro y guia, y por medio de estas voces claras y expresas, que les dice al corazon, les muestra lo que deben obrar, y lo que deben huir, para aventajarse en la virtud y llegar en breve á una grande perfeccion.

156 Los efectos de las dichas palabras, si se comparan con aquellos que producen en el alma las palabras sustanciales, de que hablaremos despues, no son grandes; pero si se consideran

[1] Ric. S. Viet. de grat. chap. 4.

en sí mismos, son dignos de mucha estimación, porque dan luz al alma para conocer las verdades que se le insinúan, y le dan grande prontitud para obrar según el dictamen de ellas. Y en esto se diferencian también mucho de las palabras sucesivas, las cuales de ordinario no hacen al espíritu tan pronto como lo hacen estas para las obras del servicio de Dios. Así enseña el mismo Ricardo: *Qui talibus verbis docentur, docibiles Dei sunt, & unctio eos docet, quæ sola omnem veritatem docet suavi, celerique magisterio.* (1) Si después las palabras formales son de consejo ó de mandato, comunican al alma fuerzas y facilidad para venir á la ejecución de cuanto le ha sido aconsejado ó mandado: aunque si las obras impuestas son cosas de preeminencia, de honra y decoro, no quitan la repugnancia que experimenta el alma de sobresalir, ó resplandecer á los ojos de otros, como observa rectamente S. Juan de la cruz, (2) queriendo Dios que el alma aunque puesta por su Magestad en grado honroso, lo abrace con dificultad y con horror, para que no quede ofuscada de aquel lustre de mayoría ó de gloria. Y trae á este propósito el ejemplo de Moisés, (3) que destinado á librar al pueblo hebreo del dominio tiránico de Faraon, repugnó repetidas veces á los mandatos de Dios que le imponía la gloriosa empresa: no se rindió á los prodigios con que el Señor le aseguraba de su voluntad; ni se dió jamás por vencido hasta que Dios dió parte de aquel honor destinado para solo él, á su hermano Aaron, señalandoselo por compañero en la conducta de aquel pueblo contumáz.

157 Pero en estas locuciones también, como en las pasadas, es menester que la persona vaya con cautela, pudiendo estas como aquellas provenir de la fantasía, del entendimiento, ó del demonio. Quiero por tanto dar también para estas algunas contraseñas, como ya hice para las otras, con las cuales, como con piedra de toque, pueda discernir la persona, si las palabras que ella oye son oro del cielo, ó son oropel de

(1) Ric. S. Vict. loc. cit.

(2) S. Juan de la cruz, Sub. al mont. l. 2. cap. 30.

(3) Exod. 4. 14.

su fantasía, ó escoria vil del infierno. Y para no errar en materia de tanta importancia tomaremos por nuestra maestra á santa Teresa, que tuvo grande experiencia de semejantes locuciones, al par de cualquier otro, y las expuso con mayor claridad que ningun otro para nuestra enseñanza. Comencemos de la fantasía. Dice la Santa que no es difícil el conocer, si la imaginitiva, obrando en orden á algun objeto, vá componiendo sentencias, y en suma pone alguna cosa de su parte; y cuando escueha, solo presta la atencion á quien habla: lo que es puntualmente aquello, en que consiste la sustancia de las palabras formales, como hemos dicho en su definicion. Además de eso, las palabras que la fantasía combina y dice á sí misma, son una cosa lánguida y muerta, cuando las palabras que Dios dice son vivas y sobresalientes, y se sienten en lo íntimo del alma con tan grande claridad, que no se pierde una sílaba, como dice la Santa: «Si es cosa que el entendimiento vá fabricando por sí mismo, por sutilmente que trabaje, advierte que él es el que ordena y dispone de algun modo aquella cosa, y que él habla; lo cual, no es otra cosa, sino como si uno dispusiese y ordenase un razonamiento, ó escuchase lo que otro le dice; y verá el entendimiento que entonces no escucha, porque obras y las palabras que él fabrica, son como una cosa sorda y fantástica, y no con la claridad que estas otras de Dios.... Me parece que hay aquella diferencia, que si nosotros hablásemos ó solamente oyésemos, ni mas ni menos: porque cuando hablo, soy yo (como he dicho), que voy ordenando con el entendimiento lo que digo; pero si otro me habla, no hago sino oír sin trabajo alguno.... Esto otro es voz tan clara, que no se pierde una sílaba de cuanto se dice.» (1)

158. Lo segundo, cuando la persona con su fantasia compone de sí misma estas palabras, puede impedir las, si quiere, con divertirse á otra parte; pero esto no lo puede hacer cuando le son dichas de Dios, porque entonces está constreñida á escucharlas, como puntualmente no podria hacer menos que oír.

1. S. Ther. in vit. cap. 25.

á quien le habla, si estuviese con los oídos abiertos. Ved aquí las palabras de la Santa: «Por mucho que se hiciese resistencia para no entenderlas (esto es, estas palabras formales), sería trabajo en vano..... porque á pesar nuestro, hace Dios que le oigamos, y que el entendimiento esté de tal suerte todo aplicado para entender aquello que quiere que entendamos, que no basta para impedirlo nuestro querer, ó no querer.» (1)

159 Lo tercero, las palabras que el alma vá combinando con su fantasía puede oírlas cuando quiere; pero las palabras formales verdaderas no las puede oír, sino cuando á Dios le agrada. Así reflexiona oportunamente la Santa: «Concluyo, que me parece, que si éstas fueran obras del entendimiento, podríamos cuando quisiesemos entenderlas, y cada vez que hiciésemos oración nos podría parecer que las percibimos. Pero en este otro modo, no es así: antes bien estaré muchos días, que aunque yo quiera entender alguna cosa, es imposible: y otras veces, cuando no quiero (como he dicho), es menester que por fuerza yo la entienda.» (2)

160 Lo cuarto, las palabras formales las mas de las veces suceden improvisamente, cuando el alma está distraída, ó piensa en otra cosa diferente de lo que se le dice: lo que no podría suceder de modo alguno, si ella lo anduviese fabricando con su fantasía: porque en este caso convendría que se hallase toda atenta y fija en el objeto, sobre el cual vá imaginando. Bella reflexión de la Santa: «Es voz tan clara, que no se pierde una sílaba de cuanto se dice: y sucede ser tal vez en tiempo, cuando el entendimiento y el alma está tan alborotada y distraída, que no acertaría á formar una buena razón y concepto.» (3) Y mas claramente vuelve á repetir lo mismo en el castillo interior: «Aquí muchas veces no se pensaba á aquello que se entendió de improviso, y tal vez aun hallándose el alma en conversacion: y se responde súbitamente á aquello que pasa por el pensamiento, ó á aquello que se ha pensado antes, y muchas veces á cosas de las cuales no se tuvo jamás memoria,

(1) Ead. ibid.

(2) S. Ther. ibid.

(3) Ead. ibid.

ni pensamiento de que hubiese de ser, ni que sería: y así no podía haberlas fabricado la imaginacion.» (1) San Juan de la cruz dá esto por una señal cierta, de que tales palabras no son formadas, ni dichas industriosamente de la imaginacion. «En estas palabras formales, dice el Santo, no tiene el alma que dudar, si ella las dice, porque bien se vé que no; mayormente cuando ella no estaba con el pensamiento en aquello que le fué dicho.» (2)

161 Lo quinto, las palabras de Dios, como que vienen vestidas de viva luz, son fecundas de todas y grandes verdades, y el alma por medio de ellas entiende muchas veces mucho mas de lo que significa el sonido de las voces. Pero no puede el alma por medio de las palabras naturales que forma con su cerebro entender mas de aquello que expresan con su sonido. Así enseña la Santa: «Las palabras (entiende las formales) son muy diferentes y con una de ellas se entiende mucho; lo que no podría tan presto componer nuestro entendimiento.» (3)

162 Lo sexto, las palabras naturales de la fantasía no producen efecto alguno bueno, como observa nuestra Maestra; «Porque fuera de otras cosas, de las cuales se vé lo que he dicho, no hace efecto alguno.» (4) Pero la palabra de Dios colma al alma de grandes bienes. Podrá pues cada uno valerse de tantas bellas luces, que le dá una tan grande Santa, y con la guía de ellas descubrir, si las palabras que él oye son voces verdaderas de Dios, ó pártos de su imaginacion.

163 Mas porque podrian ser tambien ilusiones diabólicas, conviene que para el discernimiento de éstas señalemos tambien algunas contraseñas; para que la persona despues de haberse cautelado de los desvanecimientos de la fantasía, sepa defenderse tambien de los fraudes del comun enemigo. Yo no quiero poner aqui palabra alguna: quiero que hable solamente santa Teresa, para que las señales que daremos, tengan cumplida autoridad y se impriman mas altamente en la mente del

(1) S. Ther. cast. int. mor. 6. c. 2.

(2) S. Juan de la cruz. Sub. al mont. l. 2. c. 30.

(3) S. Ther. cast. Inter. mor. 6. c. 3.

(4) Ead. ibid.

devoto lector. Hablando pues la Santa de estas locuciones formales, dice así: «Esto me ha sucedido, no mas de dos ó tres veces; y al punto he sido advertida del Señor, que era el demonio: fuera de que se reconoce de la gran sequedad que queda. Hay una inquietud en el alma, á manera de otras muchas veces, en que Dios ha permitido que yo padezca graves tentaciones.... Hay una inquietud que no se sabe de donde venga, sino que parece que el ánimo se opone, se inquieta y se aflige; sin saber de qué: atendido que aquello que dice no es cosa mala, sino buena. Voy pensando, si un espíritu entiende á otro. El gusto y el deleite que le dá, á mi parecer, es muy diferente. Podria facilmente el demonio engañar con estos gustos á quien no hubiese probado jamás los otros de Dios. Llamo gustos de Dios una recreacion suave, fuerte, fija, deleitable y quieta... Ninguna dulzura y ternura queda entonces en el alma; sino que está como espantada, y con gran disgusto... El hecho es, que cuando es el demonio, parece que esconden y huyen del alma todos los bienes, segun que ella queda fastidiada, inquieta, sin algun efecto bueno: porque si bien parece que pone deseos buenos, pero no son estables y fuertes. La humildad que deja, es falsa, inquieta y sin suavidad alguna. Me parece que quien tiene experiencia del espíritu bueno, lo conocerá.» (1) Y en el castillo interior, hablando de estas mismas locuciones, vuelve á inculcar que la falta de esta verdadera humildad es señal clara de espíritu diabólico. Dice así: «Si son favores y gracias del Señor, mire con atencion si por ellas se tiene por mejor; y si mientras por mas favorecidas, y amorosas palabras que oirá, no quedáre mas confusa y humilde, crea que no es espíritu de Dios. Porque es cosa cierta, que cuando es espíritu del Señor, cuanto mayor es la gracia, tanto menos estima tiene de sí misma el alma que la recibe, y mas se acuerda de sus pecados.» (2) Concluyamos que de los dichos caractéres todos autorizados, porque tomados de una tan grande Maestra de espíritu, podrá cada uno facilmente com-

(1) S. Ther. in vit. cap. 25.

(2) Ead. cast. inter. mor. 6. cap. 2.

prender, si en las palabras interiores formales y expresas que experimenta en si, ó examina en otros, haya engaño del demonio ó delirio de la fantasía desconcertada. Y no habiendo lo uno ni lo otro, podrá justamente inferir que sean palabras del cielo, las cuales, al contrario de aquellas otras engañosas ó falsas, dejan siempre en el alma quietud, humildad, recogimiento devoto y pacífico, y disposiciones para las alabanzas de Dios, como dice la misma Santa.

164 Resta ahora que declarar la tercera especie de palabras, que se forman por medio de la fantasía, y son las palabras sustanciales, mucho mas preciosas y de mucho mas valor que las otras dos especies de locuciones que hemos explicado. Estas son « ciertas palabras omnipotentes de Dios, que obran eficazmente en el alma todo lo que expresan. » Pueden tambien estas llamarse formales, porque expresamente y con claridad se sienten en lo interior del alma; pero se diferencian mucho de las palabras precedentes que son puramente formales, por la grande eficacia que tienen en obrar su efecto. Porque las palabras formales dan luz al alma, como hemos dicho, y la mueven suavemente á la ejecucion de aquello que expresan. Pero las palabras sustanciales dicen y hacen de hecho en el alma que las escucha, cuando le dicen. Estas son aquellas palabras omnipotentes de Dios, de que habla el Sabio, diciendo: *Et sermo illius potestate plenus est.* (1) Estas son aquellas voces á las cuales dá Dios virtud y poder de obrar, como dice el Santo David: *Ecce dabit voci suæ vocem virtutis.* (2) Estas son aquellas palabras, que S. Pablo llama vivas y eficaces: *Vivus est sermo Dei, & efficax.* (3) En suma, estas son aquellas palabras obradoras, por medio de las cuales el Salvador, viviendo entre nosotros hombre mortal obraba prodigios, y con una de ellas libraba á los endemoniados, daba salud á los enfermos y vida á los muertos. Una de estas palabras de afecto dicha á la sagrada Esposa, obtuvo luego su efecto haciendola derretir de amor: *Anima mea liquefacta est, ut sponsus locutus est.* (4)

1) Eccl. 8. 4. 2) Psalm. 67. 34. 3) Hebr. 4. 12. 4) Cant. 5. 6.

Una de estas palabras pedia el Centurion al Redentor, sabiendo muy bien, que bastaba para dar al punto la salud á su criado: *Sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus.* (1) ¿Qué fué lo que hizo al punto perfecto á Abrahán? No fue sino una de estas palabras obradoras de Dios: *Ambula coram me, & esto perfectus.* (2) ¿Quién mudó de repente á Matéo de Publicano en Apostol? No fué sino una de estas eficacisimas voces: *Sequere me: & surgens, secutus est eum.* (3) Quién trocó en un instante á S. Pablo de gran perseguidor en fervoroso predicador de la ley evangélica? No fué sino una de estas poderosissimas palabras: *Saule, Saule, quid me persequeris?* (4) Y estas son puntualmente aquellas palabras del Señor, que nosotros llamamos sustanciales; las cuales obran en el alma, cuanto expresan en el significado.

165 Pero añadamos á los dichos y hechos de la sagrada Escritura, la autoridad de nuestra Santa tantas veces citada en este capítulo. Cuenta ella de sí, que hallandose en su juventud enlazada en el afecto no impuro, sino defectuoso de algunas amistades terrenas se esforzó mil veces de romper aquellos lazos de vil apego, mil veces se hizo violencia á sí misma, y mil veces lloró su miseria. ¿Pero qué sucedió? Volvia siempre á meterse en las redes de aquellos afectos que le retardaban el vuelo hácia su Dios. Finalmente movido Dios á piedad de ella, dió remedio á esta su flaqueza con pocas palabras sustanciales que le dijo al corazon, fueron estas: «No quiero que tú tengas conversacion con los hombres, sino con los Angeles.» No fueron estas palabras, sino hechos; porque le arrancaron tan del todo del corazon todo amor imperfecto, que no pudo aficionarse ya jamás á persona alguna del mundo. Ella misma lo atestigua, diciendo: «Esto se ha verificado muy bien; porque no he podido jamás apegarme á amistad, ni tener inclinacion ni amor particular, sino á personas que conozco que aman á Dios, y procuran servirle; ni he podido hacer de otra

1.) Matt. 8. 8. 2.) Gen. 12. 1. 3.) Matt. 9. 9. 4.) Act. 9. 4.

suerte.» (1) Cuenta tambien, que hallandose un dia toda alborotada, agitada y revuelta en una tempestad de angustias y afanes, por los temores que todos sus directores unánimes le ponian de estar ilusa del demonio en sus oraciones; el Señor con una de estas omnipotentes palabras, la puso al punto en una apacible calma: «No tengas miedo, ó hija, le dijo, que yo soy, y no te abandonaré: no temas. Me parece, (prosigue diciendo) atendido el estado en que me hallaba, que eran necesarias muchas horas para persuadirse que me sosegase, y que ninguno hubiera sido bastante. Y vedme aqui con estas sólidas palabras quieta, con fortaleza, con ánimo, con seguridad, con una quietud y luz, que en un punto ví á mi alma trocada en otra; y me parece que habria emprendido disputar con todo el mundo que era Dios.» (2)

166 Pero si despues las palabras sustanciales que Dios dice, expresasen afecto; dijese por ejemplo á alguna alma escogida estas palabras: «Amame, que yo te amo:» se sentiria ella derretirse toda al punto en un dulcísimo amor. Si fueren palabras de reprension, la harian aniquilar al punto en una íntima confusion y obtendria infaliblemente el efecto de una estable y sincera enmienda. En suma, son palabras como he dicho desde el principio, que no solo inclinan la voluntad y la mueven á ejecutar lo que significan con su sonido, como hacen las palabras formales; sino que lo producen eficazmente en el alma: en una palabra, obran todo lo que expresan.

167 Acerca de esta especie de palabras, no sucede el andar temerosos, buscando señales y caracteres para entender si son de Dios; porque no las puede contrahacer ni la fantasía, ni el demonio. No pueden de modo alguno, ni nuestras potencias naturales, ni nuestros enemigos, como nota muy bien S. Juan de la cruz, (3) llegar á tanto, que el significado de las palabras quede efectuado en el alma que la muden totalmente, y la renueven en un punto con grandes efectos de san-

(1) S. Ther. in vit. cap. 24.

(2) S. Ther. in vit. cap. 25.

(3) S. Juan de la cruz, sub. al mont. l. 2. c. 81.

idad. Esta es obra á solo Dios reservada. Basta que entienda el director, que las palabras que oye el alma son sustanciales, para que se asegure que son de Dios; y no le será difícil el entenderlo, por lo que arriba hemos dicho. Acabará este capítulo con las palabras del dicho Santo: Feliz el alma á quien hablare Dios de este modo; porque quedará rica de grandes bienes. (1)

CAPITULO XIV.

*SE EXPLICA EN QUE CONSISTE, Y EL MODO
con que se forma la locucion puramente intelectual.*

168 Hemos dicho, que las locuciones sobrenaturales, unas son auriculares, otras imaginarias y otras intelectuales. Hemos ya asentado, que las imaginarias son aquellas que se hacen por medio de la fantasía con voces interiores; y tambien hemos dividido estas voces imaginarias en otras tres especies, que son las sucesivas, las formales, y las sustanciales. Resta ahora tratar de las palabras intelectuales, y declarar como se forman estas sin concurso de la fantasía con la pura inteligencia. Hecho esto, habremos ya explicado todos los modos con que Dios y los personajes del cielo pueden razonar con nosotros miserables mortales, que aun vivimos desterrados, y peregrinos en este miserable mundo.

169 Pero porque estas locuciones intelectuales son puntualmente aquel lenguaje celestial con que los Angeles y las almas santas hablan entre sí en su patria bienaventurada; veo, que no podré dar á entender en qué consisten ellas si no pongo por delante una breve y sucinta noticia de las locuciones angélicas. No digo yá, que yo quiero referir aqui todas las opiniones que corren entre los teólogos escolásticos sobre el modo de explicar las dichas locuciones; porque siendo muchas

(1) S. Juan de la cruz, loc. cit.

y diversas sus sentencias, no conseguiria otra cosa con tanta variedad de pareceres, sino confundir la mente del lector en vez de alumbrarla. Quiero referir solamente dos que tienen el mayor séquito en las escuelas, y rechazada una que me parece menos probable, me acogeré á la otra que me parece mas fundada en la verdad.

170 Pero antes supongo, que para formar una verdadera locucion, no basta que uno manifieste al otro alguna verdad ó falsedad; sino que se la debe manifestar en cuanto el tal objeto está en su mente, como dicen los escolásticos. En efecto, si yo hiciese llegar á un amigo mio la noticia de alguna verdad, sin que el supiese que yo se la comunicaba y manifestaba de mi mente, no se diria ciertamente que yo le hablaba, y que yo le razonaba y discurria con él; sino á lo mas, que la dicha noticia le provenia de mí, pero no por via de hablar. Supongo, en segundo lugar, que nosotros hombres mortales manifestamos las cosas que tenemos en nuestra mente por medio de señales sensibles; cuales son las voces, las señas, las escrituras de las tales señales, y por eso nuestras locuciones y discursos siempre se hacen por medio de las tales señales. Pero no sucede asi á los ángeles y á las almas separadas de sus cuerpos, que son sustancias puramente espirituales. Estos hablando entre sí, no se valen de señales materiales para hacerse entender; sino que se sirven de otras señales espirituales proporcionadas á su sér. Esto supuesto:

171 La primera opinion es de Cayetano, (1) seguida de una gran parte de los teólogos de su escuela. Quieren estos que un angel hable á otro angel solo con enderezar á él los conceptos de su mente; porque con esto solo, dicen ellos, entiende aquel las verdades representadas por los tales conceptos. De este modo se verifica, que un angel habla porque descubre al otro las cosas, como están en su mente angélica; y que el otro escucha, porque vé y entiende las tales cosas. Pero vamos mas adentro á descubrir los fundamentos de esta senten-

1 1 1 Cayet. part. 1. q. 107. art. 1.

cia. Los angeles, dicen los citados teólogos fundados en la doctrina de santo Tomás, (1) con las especies que en su creacion infundió Dios en sus mentes sublimes, conocen todas las especies de las cosas que hay en el universo, conocen todos los individuos que se encierran en las tales especies, y conocen tambien todo lo que se contiene en cada individuo, todos sus accidentes y todas sus propiedades. (2) Asi con aquellas mismas especies inteligibles con que un angel mentalmente vé, v. g. la sustancia de una rosa, vé tambien su color, su fragancia, su figura, y toda otra calidad suya. De aqui se sigue, que todo angel con aquellas especies intencionales con que conoce cualquier otro angel, y todas las criaturas racionales que al presente hay en el mundo, podria conocer tambien cualquier pensamiento de sus mentes, y cualquier afecto de sus voluntades, si no se les impidiera. Mas para esto les ha puesto Dios impedimento, porque ha querido que todos los actos que las criaturas racionales forman con su entendimiento y voluntad, sean conocidos de él solo, y de las criaturas mismas que los producen, y que sean ocultos á cualquier otro. De todo esto sacan los dichos teólogos, que si un angel endereza á otro el concepto de su mente, este concepto no está ya mas oculto á aquel angel, y que por eso le es debida la noticia, y con las especies innatas que le infundió en su creacion puede verlo. De donde se sigue, que enderezando el uno su pensamiento, y viendolo el otro, se forma entre ellos una verdadera locucion intelectual.

172 Esta opinion, aunque muy probable, padece una grande dificultad, y es que el enderezar un ángel á otro su concepto mental, prueba solo que aquel otro pueda conocerlo estando quitado el impedimento de su secreto que antes se lo ocultaba; pero no prueba que deba necesariamente verlo; porque el primer ángel con enderezar su pensamiento al segundo, nada pone en él que lo excite y despierte á atender, y lo determine á entender su concepto; asi que podria darse el caso, (y se daria frecuentemente) que un ángel hablando á otro del

(1) S. Thom. 1. 1. q. 57. art. 2.

(2) Id. Quolib. 7. art. 3. ad. 1.

modo dicho, nada supiese el otro de lo que le hablaba. La razon de esto es manifiesta; porque el ángel no está forzado á conocer en cada momento todo aquello que naturalmente puede conocer. Esta necesidad de entender en cada instante todo lo inteligible es dote excelso que solo compete al entendimiento divino. Y por eso no pocas veces sucederia, que pudiendo un ángel conocer el pensamiento de otros que no le era ya escondido, por haberselo ellos enderezado no lo entenderia de facto, por falta de excitacion á entender y de determinacion á conocerlo.

173 Cuan necesaria sea esta excitacion para el habla y comunicacion que entre sí tienen los ángeles, fuera de las razones antes alegadas, se saca tambien de las sagradas letras. Tenemos en Isaías, que *Scraphim clamabant alter ad alterum.* (1) En el Apocalipsi: *Clamavit voce magna quatuor Angelis.* (2) Tenemos en los Salmos, que gritaban los ángeles: *Attollite portas, Principes, vestras, & elevamini portæ æternales.* (3) Estos y otros semejantes dichos que se encuentran en las sagradas letras, parece que quieren significar alguna excitacion y desvelo, no yá sensible, como son nuestras voces; sino inteligible, con el cual uno mueva al otro á la atencion, y á la inteligencia de sus conceptos.

174 Se confirma esta misma doctrina con la autoridad del angélico Doctor, el cual despues de haber dicho, (4) que los ángeles buenos podian hablar entre sí en su primera creacion, y que los ángeles rebeldes al presente hablan entre sí, pasa á declarar el modo con que los puros espíritus forman semejantes razonamientos, diciendo que asi como nosotros hombres mortales, por medio de señales sensibles, cuales son las voces, las señas &c. nos excitamos el uno al otro á la inteligencia de nuestros pensamientos; asi ellos por medio de señales intelectuales pueden mutuamente excitarse á la atencion y noticia de sus conceptos, y del tal modo formar sus discursos mentales: *Sed quia etiam, dice el santo Doctor, in statu naturæ conditæ*

(1) Isai. 6. (2) Apoc. 1. (3) Psalm. 89. (4) S. Thom. 1. 1. q. 107. art. 1. ad. 3.

(*angeli boni*) *sibi invicem loqui poterant, & mali etiam angeli nunc sibi invicem loquuntur: dicendum est, quod sicut sensus movetur à sensibili, ita intellectus movetur ab intelligibili: sicut enim per signum excitatur sensus, ita per aliquam virtutem intelligibilem potest excitari mens angeli ad attendendum.* Pues si los espíritus bienaventurados, por medio de esta excitacion intelectual mutuamente se hablaban en su primer estado; y al presente asi razonan entre si los espíritus perversos en el estado de perdicion; ¿quien dirá jamás, que á los angeles santos, ahora que se hallan en estado de perfecta bienaventuranza, les sea prohibido semejante modo de hablar, y que les sea, diré asi, casi vedado el tal lenguaje?

175 Por estas razones y autoridad, me parece á mí mas fundada en verdad la sentencia del P. Suarez, seguida de otros muchos teólogos. Dice, (1) que el habla de los ángeles consiste en esto, que un ángel imprime en el otro la especie inteligible de aquel concepto suyo que le quiere manifestar, en virtud de la cual vea el tal concepto, y por medio de él la verdad que le representa. En esta declaracion nada falta de lo que se requiere para la formacion de una verdadera locucion. Yá dijimos que la verdadera habla consiste en algunas señales, por las cuales nosotros manifestamos á otros las cosas, en cuanto éstas residen en nuestras mentes: asi razonando con nuestros amigos, no hacemos otra cosa que proferir algunas palabras significativas de éste y aquel objeto de la manera que nosotros lo entendemos. Y todo esto de hecho se verifica en la exposicion que hemos dado de la locucion angélica; porque poniendo el ángel al que debe escuchar una especie de su concepto expresivo de alguna verdad, pone en él una señal no material, sino espiritual, é inteligible (como la quiere santo Tomás) de aquel pensamiento suyo, en vigor de la cual le hace venir en conocimiento, asi de su pensamiento, como de la verdad que en aquel concepto se expresa. Además de eso excita la dicha especie á la atencion, antes bien determina al ángel

¹ / P. Suar. part. 2. l. 2. c. 27.

escuchador á entender el concepto interior de aquel que habla, y á comprender en su concepto la verdad que le quiere comunicar, lo cual se requiere para la locucion de quien habla y para la audicion de quien oye. Ni sirve el oponerse con decir que no puede un ángel producir en él otro cualidad alguna, aunque sea immaterial; porque aunque esto en algun sentido sea verdadero, pero no es verdadero en la linea de entender; porque afirma santo Tomás, que el ángel superior ilumina al inferior: lo cual no puede suceder, segun la comun opinion, sin que el ángel, que es de mas alta esfera, obre alguna cosa en el entendimiento del ángel que es de mas baja esfera, y obrando, le alumbre y perfeccione. Concluyamos por tanto, y compendiamos en pocas palabras la referida doctrina diciendolo, que el hablar del ángel no es otra cosa que el imprimir en otro una especie expresiva de su concepto; y el escuchar no es mas que atender en virtud de la tal especie, ó por mejor decir, vér por medio de las tales especies en el concepto del que habla la verdad que le quiere significar.

176 Y con esto ya hemos hecho una gran parte de nuestro viage; porque las locuciones intelectuales con que Dios y Jesucristo se dignan alguna vez de hablar con nosotros mortales, son muy semejantes á las locuciones angélicas, y de esta es fácil inferir el modo con que se forman aquellas. Queriendo pues Dios, ó nuestro Redentor hablar á algun siervo suyo con esta especie de locucion en que no haya concurso de los sentidos ni externos ni internos, y descubrirle algun secreto suyo ó alguna otra verdad; infunde en su entendimiento una especie espiritual, que le represente su concepto, y en aquel concepto le manifiesta el dicho secreto ó verdad. Entonces vé el alma en Dios con acto de simple inteligencia aquel su concepto, y en aquel concepto vé tambien la verdad que le quiere revelar. Y este es el modo con que Dios habla al alma, despertandole su mente, y el alma escucha á Dios, penetrando con su vista intelectual los arcanos de su divina mente. Y porque todo esto sucede sin cooperacion alguna de la

fantasía (como todos vén, y demostraré mejor despues); por eso esta locucion de Dios y esta audicion del alma se dice puramente espiritual. Si despues al tiempo que el alma escucha, quiere responder y hablar con Dios, dirige á él sus pensamientos y sus afectos: y aunque Dios de su naturaleza necesariamente los vea; con todo eso con aquella direccion que el alma le hace, los entiende él como palabras del alma, y la misma alma entiende que Dios le oye y entiende.

177 Estas locuciones intelectuales que ahora he declarado, pueden acaecer de dos maneras. Estando tal vez el alma en alta contemplacion, sucede que recibe alguna vision intelectual de Dios, ó de Cristo: y mientras se halla en aquella gloriosa vision, Dios ó Jesucristo le infunde la especie de algun concepto suyo mental, por el cual le quiere hacer manifiesto algun misterio ó verdad. Entonces el alma con aquella vision con que vé al Redentor ó á Dios, vé tambien en él el misterio: como puntualmente dos amantes mirandose fijamente el uno al otro, mutuamente se entienden. La semejanza es de santa Teresa: «como tambien ocurre en esta vida, cuando dos personas se aman mucho y tienen buen entendimiento y discurso; parece que aun sin darse señales, se entienden entre sí con solo mirarse. Asi debe ser esto, que sin vér nosotros otros señales, sino cuanto se miran fijamente estos dos amantes (esto es, Dios y el alma) entendemos que se aman, y que conocen lo que el uno quiere del otro.» (1) Si la locucion sucede de este modo, es formada con toda propiedad al modo angélico; porque los angeles hablandose mutuamente, no solo vé el uno el concepto del otro, sino vé tambien la persona del angel que le habla: y por eso en este modo sublimisimo de locuciones «vé á las veces el alma, como dice la citada Santa, declarado el misterio de la santisima Trinidad, y otras cosas altísimas, que no hay teólogo con quien no se arriesgase á disputar de la verdad de estas grandezas.» (2)

178 Otras veces sucede, que hallandose el alma sin algu-

(1) S. Ther. in vit. c. 27.

(2) Ead. ibid.

na vision intelectual ó imaginaria, recibe improvisamente una noticia clara de alguna verdad juntamente con una grande certeza, que la tal noticia le viene comunicada de Dios. Y esta se llama tambien locucion intelectual (pues como ahora decia), la luz intelectual que descubre al alma aquella verdad pura y desnuda, la asegura al mismo tiempo con toda certeza; de que aquella inteligencia es de Dios: porque faltando esta seguridad, la dicha noticia no sería locucion, sino solo instinto divino, ó ilustracion é inspiracion divina. La razon es clara; porque no basta para la locucion que Dios infunda en una alma la inteligencia clara de alguna verdad; sino que es necesario que se la manifieste en cuanto ella está en su mente, conforme lo que arriba hemos ya explicado.

179 Pero advierta el lector, que las locuciones de que ahora hablamos, y especialmente aquellas en las cuales no interviene la vista del objeto que habla, no suceden siempre cuando el alma se halla en contemplacion enagenada de los sentidos; sino que suceden tambien fuera de contemplacion, mientras v. g. el alma recurre á Dios por alguna necesidad espiritual suya; ó oye hablar de alguna cosa santa, ó en otra ocasion en que agrada á Dios el comunicarse al alma querida. Lo dice claramente santa Teresa, hablando de las tales locuciones: «esto sucede alguna vez, y con brevedad, que otras veces bien me parece que no están suspensas las potencias, ni quitados los sentidos; sino muy en sí, no sucediendo siempre esto en contemplacion.» (1)

180 Esta especie de locuciones intelectuales son sin comercio de la fantasia; y por eso son intelectuales puras, como ya insinué arriba. Lo dice con tanta claridad, y de tantas maneras santa Teresa en el lugar citado, que no parece puede negarse, sin oponerse á su tan grande autoridad y experiencia: «Pone el Señor en lo mas interior del alma aquello que quiere que entienda ella; y aqui sin imagen, ni forma de palabras se lo representa; pero solo al modo de esta vision que

(1) S. Ther. cap. cit.

se ha dicho:» esto es, de la vision intelectual, de la cual habia hablado. Observense bien las palabras. Pone Dios estas inteligencias en lo mas interior del alma, que es puntualmente el puro espiritu: las pone alli sin imágenes, esto es sin actos de la fantasía que se llaman imaginaciones, porque son imágenes materiales del objeto: las pone sin forma de palabras, que tienen forma y figura, y se hacen en la imaginativa. Prosigue la Santa, diciendo: «Es una cosa tan espiritual esta suerte de vision y de lenguaje, que no se reconoce un mínimo movimiento de las potencias y de los sentidos, á mi parecer, por donde el demonio pueda sacar nada.» Dice, que en este lenguaje celestial, que se hace por via de inteligencias y de vistas, no se reconoce un mínimo movimiento de las potencias y de los sentidos; esto es, un mínimo acto de las potencias sensitivas, y que el demonio no se puede introducir, señal evidente que no obra aqui nada la fantasia, en la cual el maligno tiene toda la entrada. «Digo, añade la Santa, que entonces nada obramos ni hacemos nosotros: todo parece obra del Señor.» Estos términos significan manifiestamente, que tales locuciones, á lo menos algunas de ellas se hacen por infusion de especies, como mas claramente lo declara ella con la paridad de quien sin haber comido se hallase con el estómago lleno de manjar escogido, diciendo que asi puntualmente el alma se encuentra puesta improvisamente en su interior vistas y noticias de grandes verdades; pero con esta diferencia, que aquel no sabria ni de quién, ni como le hubiese sido puesto en el estómago el tal alimento; pero el alma sabe que Dios, el cual espiritualmente le habla, le son infusas aquellas noticias, aunque no sabe como. Mas la paridad mas conveniente es la que se sigue. Compara la Santa maestra estas locuciones intelectuales á la enseñaanza ó magisterio de un hombre rudo, ignorante é indisciplinado, que ni aun supiese leer; y que en un instante se hallase instruido en todas las ciencias. Aplicando después la semejanza dice, que asi puntualmente con las tales locuciones se halla el alma en un punto sabia de verdades al-

tisimas: «Esta ultima comparacion, dice la Santa, me parece que declara alguna cosa de este dón celestial; atendido, que se vé el alma en un punto sábio, y declarado asi el misterio de la santísima Trinidad, y otras cosas altisimas.»

181 Ahora pregunto yo al lector: ¿puede un idióta adquirir en un momento todas las ciencias sin infusion de especies? Ciertamente no. Pues asi no puede tampoco el alma llegar á ser en un punto sabedora de las verdades divinas desconocidas de ella, sin la infusion de especies sobrenaturales. Mas si las dichas locuciones se formen por medio de especies infusas, es cierto que no dependen éstas de la fantasia, y por eso son puramente intelectuales.

182 Lo mismo afirma el P. Alvarez de Paz con las palabras siguientes: *Sicut enim Deus loquitur ad Angelos, & ad animas beatas separatas á corpore, non aliqua voce sensibili, vel imaginabili, sed imprimendo in ipso intellectu veritatem, ad quam attendens Angelus, verè audit, & intelligens videt: ita loqui solet animam contemplantem sine ullo ministerio vocis exterioris, nec interioris cogitationis, per solam impressionem veritatis, quam intellectus, ab omnibus sensibus abstractus, & eorum usu relicto, percipit.* (1) Notables son las palabras siguientes, en las cuales se adelanta él á decir, que es resabio de mente baja el querer introducir en estas operaciones de puro espíritu las propiedades de los actos corpóreos: *Solum id dicam, rudiorum intellectuum esse, in his rebus mere spiritualibus corporum conditiones exquirere.* Con todo eso digo, que no es inverosímil que alguna vez pueda mezclarse en estas locuciones, y especialmente en aquellas que acaecen fuera de contemplacion algun acto de fantasia. A lo menos es cierto, que la persona puede imaginar, pareciendole obrar con la vista de la pura inteligencia mientras obra su imaginacion, y de vér en la mente de Dios aquello que sueña en su mente. Digo esto para que el director no se fie sobradamente, sino que proceda aun en esto con la debida cautela.

(1) Alv. de Paz, tom. 3, l. 5. p. 8. cap. 6.

183 Añado que tambien los angeles del cielo pueden hablar con nosotros con esta especie de locucion, con tal empero que la locucion no sea natural, à lo menos de parte nuestra, como doctamente observa el eximio Suarez; (1) porque si un angel produjese en nuestro entendimiento la especie inteligible de algun actu suyo interno, y nosotros destituidos de una gracia singularísima de Dios hubiesemos de obrar por medio de dicha especie con solas las fuerzas de nuestra naturaleza, no nos podriamos ciertamente servir de ella, sino con el concurso de nuestra fantasía; y por eso el conocimiento que redundaria, sería fantástico, ni la locucion se podria decir de modo alguno intelectual. Pero no asi cuando la locucion del ángel se hace sobrenaturalmente con concurso extraordinario de la gracia; porque entonces imprimiendo el ángel en nosotros la especie de algun pensamiento suyo, podria Dios infundir al mismo tiempo una luz superior extraordinaria en nuestra mente, que la elevase á entender dependientemente de dicha especie, y sin concurso de la fantasia aquel pensamiento angélico, y en el pensamiento su objeto: y entonces resultaria de parte del ángel la locucion, y de nuestra parte la audicion puramente intelectual. Esto que he dicho de los ángeles, digo de la Reina de los ángeles, y lo digo tambien de los Santos que por virtud sobrenatural y divina pueden hablar con las almas con este lenguaje del cielo: si bien las locuciones intelectuales de estos suceden raras veces aun en las personas elevadas.

184 Los efectos de estas locuciones son proporcionados á sus causas; y asi como estas palabras se forman en solo el espíritu, como ya hemos visto, asi redundan los efectos en el puro espíritu; y si las potencias corporales gozan de alguna parte, es por mera participacion. Dejan al alma con grande luz y serenidad, con una íntima paz, con una profunda quietud, con una grandísima humildad; porque vé ella con evidencia, que en el favor que ha recibido nada ha puesto de suyo; antes bien con la grande luz de que se halla ilustrada, vé

(1) Suar. lib. 2. p. a. c. 28.

á lo viyo sus miserias. Experimenta una alegría á manera de gloria, y habiendo sentido en aquel lenguaje del cielo un no sé qué de deleite que se goza en aquel bienaventurado comer, aborrece cuanto puede dár la tierra de gustoso y deleitable. Nos asegura de esto con su propia experiencia nuestra Santa maestra: «No puedo decir lo que se siente cuando el Señor le manifiesta (esto es al alma) sus secretos y sus grandezas (por medio de estas locuciones, de las cuales habla en este lugar): es un deleite tan sobre todo deleite que en este mundo se pueda tener ó entender, que con razon hace aborrecer todos los deleites de la vida; porque todos juntos no son mas que basura. Es una hediondez el ponerlos aqui en comparacion (aunque se hubiesen de gozar eternamente) con estos que dá el Señor.» (1) En suma, como dice la misma Santa, puede bastar una de estas gracias tan sublimes para trocar el alma en otra: ni es maravilla que habiendo sido ya admitida á hablar con el lenguaje de los ángeles, sea tambien participante de su pureza: «Queda ella muy atónita, porque basta una sola de estas gracias para mudar á toda una alma, y no hacerla amar cosa, sino á aquel que vé que sin fatiga alguna suya, le hace caer tantos bienes, y le comunica secretos, y trata consigo con tanta familiaridad y amor; que no se puede escribir.» Pero hagase reflexion que estos mismos efectos, ahora son mayores, ahora menores, segun la calidad de las palabras y de los secretos que se despiertan en el alma en este lenguaje de puro espiritu, y segun que agrada á Dios comunicarlos ahora en mas, ahora en menos abundancia en atencion á sus altos fines.

185 No es facil el sacar de las sagradas letras, cuales sean aquellas palabras intelectuales que Dios decia á la mente de los profetas sin comercio alguno de la fantasia. Pero tales fueron ciertamente las palabras que oyó san Pablo en su famoso rápto al tercer cielo: *Audivi arcana verba, quæ non licet homini loqui.* (2) El haber sido palabras arcanas, indica que fueron totalmente desconocidas de los sentidos, y el no poderlas

(1) S. Ther. loc. sup. cit.

(2) 2. Cor. 12. 4.

él referir con su lengua, muestra claramente que no fueron palabras sensibles, sino de esfera superior á las nuestras. Tales fueron tambien aquellas palabras que el santo David cuenta, como dichas de Dios á él: *Dixit Deus Israël mihi, locutus est fortis Israël mihi, locutus est fortis Israël, Dominator hominum, justus Dominator in timore Dei. Sicut lux auroræ, oriente sole, mane absque nubibus rutilat.* (1) Tales, digo fuerón estas palabras, porque nacieron, como dice el santo Profeta, de una luz espiritual no envuelta en nubes de fantasmas, á manera de aurora serena. Innumerables otras semejantes locuciones hay en las sagradas letras: pero asi como habla Dios con este lenguaje al alma de los Profetas, no solo de objetos puramente espirituales, sino tambien de materiales y corpóreos; es muy difícil inferir de su modo de exponerlos, el modo con que ellos los recibian de Dios.

CAPÍTULO XV.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR acerca de las locuciones explicadas en los precedentes capítulos.

186 Aunque de las contraseñas que hemos dado para conocer de que espíritu proceden las dichas locuciones, si del humano, si del diabólico ó del divino, puede el director coger luz bastante para discernir de que espíritu sean dominadas aquellas almas, que ó en la oracion ó fuera de ella sienten palabras extraordinarias; sin embargo, porque aun conocido el espíritu de su discípulo, no es fácil regularlo de manera que él sepa defenderse bien, ó del desarreglamento de la fantasía, ó de las fraudes del demonio, ó que sepa tambien servirse con fruto de los verdaderos favores que el Señor benignamente le hace: por eso es necesario que yo añada algunas advertencias prácticas que aseguren al director cuanto es posible una buena conducta de las tales almas.

187 Advertencia primera. Acerca de las locuciones auriculares, advierta el director que aunque éstas suceden alguna vez á personas de grande perfeccion; pero de ordinario 'suelen acaecer á las almas no perfectas, ó á los principiantes que todavia no son capaces de mas altas comunicaciones; y Dios que todo lo obra *cum numero, pondere & mensura*, comienza á cebar las tales almas con estas gracias exteriores, á fin de despegarlas por medio de los sentidos corpóreos, de las cosas corporales en que todavia se hallan sumergidas. Advierta tambien que estas palabras dichas á los oídos, son mas expuestas que todas las otras á las ilusiones diabólicas; porque el demonio puede hacer en los sentidos, mayormente externos, todo lo que quiere permitiendoselo Dios. Mas el reglamento de estas locuciones auriculares, no debe ser diverso de aquel que señalamos á las visiones corpóreas. En comenzando á recibir el penitente esta especie de favores, mándele el director que los rechace positivamente: y entretanto vaya observando atentamente los efectos que dejan en el alma, y el provecho ó daño que de ellos resulta. Cuando se hubiere asegurado despues de que nacen de buen espiritu, concedale enhorabuena el admitirlos; pero con pacto, que tomado el buen efecto, se despoje luego, y no vaya haciendo muchas reflexiones sobre ellos: dé gracias al Señor que es muy debido, y téngase por deudor á Dios. De esta suerte tomará el alma de las tales gracias lo que es provechoso, se cautelará de lo que es peligroso, y procederá segura.

188 Advertencia segunda. Acerca de las locuciones sucesivas, se requiere mayor cordura en el director: de otra suerte le sucedera formar gran concepto de alguna alma, como que Dios le hable á cada hora como á Moisés; cuando en la realidad tantas palabras no serán otra cosa, á lo menos en gran parte, que efectos naturales de un entendimiento vivo y perspicáz. Dice S. Juan de la cruz, que conoció una persona que tenia locuciones sucesivas verdaderas acerca del santísimo sacramento de la Eucaristia, y tambien palabras sustanciales; y

que entre estas tal vez se mezclaban palabras falsas que contenian grandes errores. La razon de esto es, como ya insinué en el capítulo catorce, porque el entendimiento recogido en oracion y embestido de mucha luz sobrenatural, se halla algun tanto libre del dominio que sobre él tiene la fantasía, y menos sujeto á obrar con dependencia de ella, y por eso puede ejercitar con mayor expedicion su actividad natural acerca de los objetos que tiene presentes: por lo cual puede con mucha facilidad formar nuevas reflexiones y nuevos conceptos que por ser prontos y vivos, le parecen palabras de Dios. Pero se engaña, porque son palabras suyas, mientras no son movidas de la luz de Dios, sino de su luz natural que obra con mayor viveza, porque se halla mas expédito. Use por tanto el director de este reglamento. Diga á la persona, que si hallandose en recogimiento sobrenatural oye palabras sucesivas, que tire entonces las riendas del entendimiento, y las afloje á la voluntad: quiero decir, refrene las operaciones del entendimiento, no se aplique mucho á considerar y á indagar nuevas verdades, aunque sean buenas y santas, porque el mayor provecho no está entonces en eso; sino aplíquese todo con la voluntad á amar. Asi no tendrá campo el entendimiento para prorumpir en conceptos poco útiles, ni el demonio para burlarle, sugeriendoselos: y queriendo hablarle Dios, saldrán las palabras de aquel calor de amor, y serán palabras verdaderas y sucesivas de Dios, porque seran informadas de la luz divina. Tanto mas que san Juan de la cruz, hablando de las tales palabras, dice, «que por via de amor se ván comunicando estos bienes; y de esta manera se comunicarán mas abundantemente que antes.» (1) Y entonces debe instar mas que nunca el director, cuando vé que el alma á quien Dios habla frecuentemente en sus recogimientos, no aprovecha notablemente en la humildad, en la mortificacion, y en las otras sólidas virtudes; y mucho mas si ella es dotada de entendimiento vivo y abierto, porque en estos casos puede justamente temer de las tales locuciones, y

[1] S. Juan de la cruz, sub. al mont. l. 2. c. 29.

sospechar con fundamento; que no sea todo oro lo que reluce, como dice el comun proverbio.

189 Advertencia tercera. Acerca de las palabras formales, que no las forma el alma, sino que las escucha prestando solamente ella la atencion á Dios que las habla, advierta mucho el director, que recibiendo el alma que goza de tales favores, consejos, órdenes ó instrucciones espirituales de Dios, de la Virgen Maria, ó de cualquier santo ó ángel del cielo, lo manifieste todo al Padre espiritual, que debe ser cuanto mas se puede, docto y prudente; ni ejecute cosa alguna sin su consejo: y esto aunque las palabras sean claras y expresas, y vayan vestidas de todos los caractéres de buen espíritu. Esta es enseñanza de todos los maestros de la vida espiritual; porque en la realidad, obrando el alma de otra suerte se expone á peligro de grandes engaños. Oiga lo que sobre este particular dicen santa Teresa y S. Juan de la cruz, que con razon se pueden llamar maestros de los maestros de espíritu. «Si es cosa grave, dice la primera, aquello que le viene dicho ó de sí, ó de tercera persona, jamás haga alguna estimacion, ni le pase por el pensamiento el ejecutarla sin el parecer de confesor docto, prudente y siervo de Dios, por mucho que oiga y entienda, y le parezca claro que es de Dios. Porque esto quiere su Divina magestad, y no se debe dejar de hacer aquello que él manda, porque nos ha dicho que tengamos al confesor en lugar suyo. (1) Pero se han siempre de manifestar, dice el segundo, al prudente y docto confesor, ó á persona discreta y sábia, para que enseñe y vea lo que conviene en aquello.» (2) Asi que hallando el director alguna alma que rehusa sujetar sus locuciones al ministro de Dios (hablo en caso que pueda tenerlo suficientemente capáz), y que de sí misma se asegura del querer de Dios, expresandole en aquellas palabras, ó que pasa á la ejecucion sin consejo; la puede dar por ilusa, pues tiene justo motivo. La razon es manifiesta, porque cuando Dios habla al alma, la inclina siempre à temer de sí misma, y

(1) S. Ther. cast. inter. mans. 6. c. 3. (2) S. Juan de la cruz, sub. al mont. 1. go.

á manifestarse á su ministro y á depender de él: cuando habla el demonio inspira siempre una falsa seguridad para que el alma fiándose neciamente de sí, no se descubra á quien debe, y no venga rota y desecha toda la trama de sus engaños.

190 Advierta el director, que proponiendole su discípulo algun mandamiento ó consejo tenido de Dios en la oracion, no debe concederle jamás la ejecucion de lo que le ha sido mandado sobre la reflexion de que no conviene oponerse al querer divino: porque ésta, que á la primera vista parece máxima santa, en la realidad es imprudentísima. Debe entonces el director examinar si la cosa ordenada ó aconsejada de Dios, es conforme á sus mandamientos y consejos, á las palabras de la sagrada Escritura, á las máximas del Evangelio, y de la perfeccion cristiana, á la doctrina de los santos Padres y Doctores de la Iglesia, y sobre todo á las leyes de la prudencia que Dios nos ha impreso en la mente para nuestro gobierno. Si no halla que la locucion vá de acuerdo con estas reglas, opongase libremente y prohibale todo; porque puede en este estado creer con fundamento, que en la locucion haya engaño, aunque por otra parte, el alma que la oyó sea de ordinario guiada de buen espíritu. La razon de esto es clara; porque Dios no puede oponerse á sí mismo en sus ordinaciones; asi que habiendonos mandado obrar conforme á dichas reglas, no puede ahora ordenarnos cosa que sea contraria á ellas. Yo no niego, que alguna vez ha mandado Dios á sus siervos cosas muy extraordinarias y desacostumbradas; pero estas no se oponian á sus mandamientos, á sus consejos y á la perfeccion evangélica, á la enseñanza de los santos Padres y de la Iglesia, ni á los dictámenes de la prudencia. Las tales cosas eran extraordinarias, solo porque se alejaban del modo comun de obrar de otras personas: en tales casos daba Dios claras señales de su voluntad, y daba luz á los directores para conocerla, para que no se opusiesen á la ejecucion de las tales singularidades por sí mismas no vituperables. Como sucedió á santa Maria Magdalena de Pazzis, cuando Dios le mandó hacer por

cinco años una vida en lo exterior totalmente diversa de las costumbres de su monasterio; porque dió á conocer muchas veces con modos prodigiosos su querer, para que los Padres espirituales concurriesen á aprobar con su consentimiento las dichas exterioridades. Todo esto es tan verdadero, que santa Teresa aconsejandose con sus confesores en aquellas cosas que le habian sido ordenadas de Dios, tenia por costumbre, como ella en muchos lugares lo refiere de sí misma, de no manifestar la locucion del Señor antes de haber entendido su parecer; porque queria que el consejo fuese conforme á las leyes de la fé y de la prudencia, segun las cuales estamos obligados á obrar, no cuidando de que anduviese concorde con la locucion privada que podia fallar. Verdad es, que si las palabras oídas en la oracion se conforman con las dichas reglas, podian añadir peso ó seguridad á las obras impuestas, y dar mas quietud al director, y mas ánimo á su discípulo para venir á la ejecucion.

191 Advierta aqui el director, que mandando él á su discípulo cosas contrarias á sus locuciones extraordinarias, está este obligado á obedecerle á él, y no á las voces que le parece haber oído de Dios en su oracion: Ved aqui la razon, porque no estamos nosotros tan seguros de hacer la voluntad de Dios ejecutando los órdenes que nos parece haber recibido inmediatamente de su boca, cuan ciertos estamos, obedeciendo á la voz de sus ministros; porque en las locuciones privadas, aunque sean acompañadas de buenos efectos, y de señales de buen espíritu, siempre puede haber engaño; pero en las palabras del ministro de Dios no puede haber falacia alguna, habiendo dicho la eterna verdad con pública locucion en el santo Evangelio, que quien oye la voz de sus ministros, oye la suya misma: *Qui vos audit, me audit*. Antes bien en estos casos suele Dios mismo mover las almas á acomodarse á la voluntad de sus superiores, aunque la vea opuesta á la suya y suele él mismo aprobar este modo de obrar, como se vé claramente en muchos lugares de las obras de santa Teresa, y en las vidas de otros Santos. Y por eso puede el director francamente condenar el

espíritu de aquella alma que se obstinase en no ejecutar las órdenes de su confesor, por obedecer á los mandatos que jura haber recibido de Dios, aunque sean con palabras formales y expresas.

192 Advierta por último el director, acerca de estas locuciones formales, que el alma no haga mucho caso y estima de ellas, con peligro de caer en complacencia y vanidad, por la cual Dios se aleje de ella. Pero aquí para inteligencia de esta advertencia me conviene concordar la autoridad de dos grandes maestros de espíritu, Santa Teresa y San Juan de la cruz, que entre sí parecen contrarios en este documento. Porque dice Santa Teresa, que debemos conocer estos y otros favores, cuando Dios nos los hace, y debemos hacer de ellos grande aprecio; de otra suerte, sino conocemos que los recibimos, no nos resolveremos jamás á retornar alguna cosa á nuestro dador, y á corresponderle con fidelidad. San Juan de la cruz, hablando de estas locuciones, y aun de toda gracia extraordinaria que no pertenezca inmediatamente á la union mística de amor, aconseja y repetidamente inculca, que el alma no haga caso ni reflexion sobre ellas; sino que prosiga en buscar á Dios en fé. Estas doctrinas en la apariencia contrarias se concilian facilmente con reflexionar sobre las palabras de ambos. Santa Teresa funda la estima que el alma debe hacer de los favores divinos, en un bajísimo concepto que tenga ella de sí misma. Supone que el alma conozca claramente que no tiene parte alguna en los favores que recibe de Dios; antes bien conozca vivamente su miseria, y su indignidad; y quiere que de este vil concepto resulte en el alma un conocimiento de la bondad, y del amor de Dios, tanto mayor, cuanto mas la favorece contra todo su merecimiento. De donde nacen despues ardentísimos afectos de recíproco amor, de gratitud, y de correspondencia, por los cuales se consagra toda á él. Este conocimiento ó estima sobrenatural de los favores, es muy santa, y de mucha utilidad para los adelantamientos del espíritu, como cada uno vé, y todos la deberian querer. Escojo uno de los lugares en que la Santa declara su mente: No se cuide de ciertas

suertes de humildad que se hallan, de las cuales pienso hablar despues, pareciendole á alguno humildad, no atender que el Señor le vá haciendo gracias, y dando dones. Entendamos bien cómo pasa la cosa, esto es, que estas gracias Dios nos las hace sin algun mérito nuestro, y por esto nos mostramos agradecidos á su divina Magestad; porque si no conocemos que los recibimos, no nos despertaremos jamás á amarle; y es cosa ciertísima, que cuanto mas nos vemos estar ricos, no dejando por eso de conocer que somos tambien pobres, tanto ayuda nos viene, y tambien mas verdadera humildad.» (1)

193 Al contrario, cuando San Juan de la cruz dice «que de todas estas palabras formales no debe el alma hacer mucha estima, como de las otras sucesivas. Y poco despues añade, que la doctrina principal y segura para esto, es no hacer caso, aunque parezca que se deba hacer mucho.» Y cuando afirma tambien lo mismo de las visiones y de otras gracias extraordinarias, no habla jamás el Santo de aquella estima de los favores de Dios, que nace de un íntimo conocimiento de su indignidad, ó á lo menos vá junta con él; sino de aquella otra estima imperfecta que vá envuelta con alguna complacencia y estima de sí misma, ó sea tácita ó expresa: por donde parezca al alma ser algo, viendo que Dios trata con ella tan familiarmente, como el mismo Santo lo insinúa muchas veces en el capítulo precedente. Fuera de esto, habla de aquella estima tan vituperable de los favores divinos que lleva al alma á apegarse á ellos: con lo cual despues camine voluntariosa, y no proceda desnuda y despojada por el camino de la fé en busca de Dios; y así dé alguna ocasion al demonio para engañarla de varias maneras. Y que ésta sea la mente del Santo, no se puede dudar, porque lo repite á cada paso en la subida al monte Carmelo. No se opone pues el Santo de modo alguno á la doctrina de la Santa maestra, la cual enseña en muchos lugares, que debemos conocer y estimar, no solo las palabras, sino cualquier otro favor de Dios, pero con conocimiento y estima toda fun-

1. 2. / 2. Ther. in vit. cap. 1.

dada en un íntimo conocimiento del propio demérito, pues esta estima está siempre muy agena de toda vanidad y de todo apego: y por consiguiente no puede apartar al alma del ejercicio de la fé, por la cual llegue á unirse perfectamente con Dios. Con todo eso, porque no todas las almas aunque elevadas están tan bien arraigadas en el conocimiento de sí mismas, como supone nuestra Santa, tenga universalmente el director esta regla: cuando su discípulo hubiere tomado de las locuciones, y de todo otro favor sobrenatural los buenos y santos efectos: cuando hubiere hecho aquella estima que conviene en el modo dicho: cuando se hubiere encendido en afectos de gratitud y correspondencia; no le deje hacer sobre esto otras reflexiones, sino procure que se desnude de ellas; porque el obrar de otra suerte, si el alma no es muy humilde, es cosa muy peligrosa.

194 Advertencia cuarta. Acerca de las locuciones sustanciales, ya dije que están exentas de toda ilusion y engaño, como en realidad sean tales. Hablo así, porque puede darse el caso que alguna muger habiendo oído hablar de estas palabras de Dios tan preciosas, luego se enamore de ellas, y bautice por palabras sustanciales toda inspiracion y sentimiento que Dios le ponga en el corazon. Mas no será difícil al director el descubrir esta su ligereza; porque si las palabras son de esta especie, han de producir infaliblemente su efecto, mudando el alma, y renovandola toda en un punto. Por eso si el alma recibiere locuciones verdaderas sustanciales, adviertale que se porte en ellas pasivamente, dando á Dios su libre y humilde consentimiento, sin poner cosa alguna de suyo, porque éstas son obras especiales de Dios, á las cuales no puede la criatura añadir ni quitar; y queriendo ella introducirse con su actividad, puede dar ocasion, ó á la fantasía, ó al demonio de entrometerse con algun engaño.

195 Advertencia quinta. Acerca de las locuciones intelectuales, que son las mas espirituales y las mas seguras, tengo solamente que advertir al director, que no se maraville si tal

vez se encuentra con alguna alma que las recibe, sin hallarse abstraída de los sentidos; y ni aun en actual contemplacion; porque esto suele suceder frecuentemente, como observa santa Teresa en su vida, hablando de esta especie de palabras: «Que otras veces bien me parece, que no están suspendidas las potencias, ni quitados los sentidos; sino muy en sí, no ocurriendo siempre esto en contemplacion, antes poquisimas veces.» (1) La razon de esto es, porque obrandose estas locuciones de Dios en el puro espíritu de la manera que arriba hemos declarado, puede su Magestad producirlas en las potencias espirituales, dejando las potencias materiales libres, sueltas y aptas para sus operaciones.

CAPITULO XVI.

SE PASA A HABLAR DE LAS REVELACIONES.

Se explica su sustancia y los modos con que se forman, y las propiedades que las acompañan.

196 **Q**uedaria muy imperfecto y manco el presente tratado, en que se habla de aquellas cosas sobrenaturales que incluyen actos distintos y claros de contemplacion infusa, si se dejase de tratar de las revelaciones que siempre ó casi siempre llevan consigo alguno de los tales actos, con el cual vé el alma limpiamente y con distincion aquellas verdades que Dios por medio de ellos se digna manifestarle. Y por eso trataré de ellas en el presente capítulo, y en los siguientes con la mayor claridad y brevedad que me sea posible. Pero antes de dar principio, advierto que yo aqui pretendo hablar de aquellas revelaciones, que son tales con toda propiedad, y con otros términos se pueden llamar profecias, y revelaciones profeticas como á cada paso las llama el angélico Doctor. Porque las revelaciones tienen por su objeto no solo las cosas criadas, sino tambien las divinas, como dice san-

111 S. Ther. in vit. c. 27.

to Tomás: *Prophetia revelatio se extendit non solum ad futuros hominum eventus, sed etiam ad res divinas.* (1) Por eso abrazaré unas y otras en la declaracion que ahora pondré.

197 La revelacion pues es «un descubrimiento de verdades ocultas, ó una manifestacion de secretos divinos por medio de una luz infusa, que hace cierto de las tales verdades y de los tales secretos á quien la recibe.» Primeramente la revelacion debe ser de cosa oculta, porque debe ser, como dice el Angélico, de cosa á que no podemos llegar con nuestro natural conocimiento: *Quia videlicet Prophetæ cognoscunt ea, quæ sunt procul, & remota ab hominum cognitione.* (2) Y la misma palabra lo demuestra claramente, porque revelar es lo mismo que descubrir, esto es quitar el velo que tenia alguna cosa oculta, y hacerla manifiesta y patente á la vista de otro. Pero no es necesario que aquella cosa que es objeto de la revelacion sea oculta á todos, sino basta que sea escondida á aquel á quien se hace la revelacion, de manera que en las presentes circunstancias no pueda él descubrirla con las fuerzas de la naturaleza, á lo menos con total certeza. Y así fué verdadera revelacion aquella del Profeta Eliséo, con la cual vió de lejos el dinero, y los vestidos que su siervo Giezi recibió de Naanáam Siro; porque si bien el tal acto era conocido de quien hizo el dón y de quien lo aceptó, y podia ser tambien manifiesto á otros que se hubiesen hallado presentes; no podia empero saberse naturalmente del santo Profeta, y por eso pudo dar él aquella reprehension á su siervo: *Nonne cor meum in præsentí erat, quando reversus est homo curru suo in occursum tui.* (3)

198 Estas mismas verdades ocultas á veces son de cosas pasadas, otras veces de cosas presentes y muchas de cosas futuras. El ejemplo de las primeras sean aquellas palabras del Génesis: *In principio creavit Deus cælum, & terram,* (4) en las cuales se refiere la creacion del universo, que ya se habia hecho. Ejemplo de las segundas sean aquellas revelacio-

(1) S. Thom. 2. 2. q. 171. in præphat.

(2) Id. ibid. art. 1.

(3) 4. Reg. 5. 25.

(4) Gen. 1.

nes con las cuales el dicho Profeta Eliséo estando en su casa; veía con ojos proféticos todo lo que trataba el rey de Siria con sus consejeros en su gabinete, y lo contaba al rey de Israel, el cual valiendose de tan bellas noticias, se oponia á sus designios, y los dejaba frustrados. Asi que viendo el rey de Siria, que todo lo sabia el rey de Israel su enemigo, dijo enojado á sus criados: ¿Y por qué no me descubris al villano que me hace traicion con el rey de Israel? *¿Quare non indicatis mihi, quis proditor mei sit apud regem Israel?* Pero luego le respondieron: *Nequaquam, Domine mi rex, sed Elisæus Propheta, qui est in Israel, indicat regi Israel, omnia verba quæcumque locutus fueris in conclavi tuo.* (1) No señor, no hay traidor alguno en tu corte; sino Eliséo es quien vé, y entiende todo lo que se hace y se dice en tu gabinete, y todo lo cuenta fielmente á su rey. Ejemplo de las terceras sea la célebre profecía de Isaías: *Ecce virgo concipiet, & pariet filium:* (2) en la cual se anuncia la encarnacion del Verbo divino en las entrañas de una Virgen. Mas estas últimas con mas propiedad se deben decir revelaciones proféticas, como afirma santo Tomás, el cual despues de haber contado en la clase de las revelaciones la manifestacion de las verdades ocultas, asi pasadas, como presentes, añade que mas propiamente pertenece á la revelacion profética el descubrimiento de las cosas que han de suceder: *Ideo ad prophetiam propi iissime pertinet revelatio eventuum futurorum.* (3) Y dá la razon, porque las cosas futuras contingentes son mas remotas de nuestro conocimiento, y menos conocibles por nosotros; y por eso siendo mas ocultas á la vista de nuestra mente, su descubrimiento se puede decir con mas propiedad revelacion.

199 Pero si queremos hablar de aquellas otras revelaciones mas altas, que tienen por objeto las cosas divinas, con vendrá decir que consisten en la manifestacion que Dios quiera hacer á alguna alma querida de su arcano ó secreto inescrutable, descubriéndole v. g. lo que ha decretado hacer ó los fi-

(1) 4. Reg. 6. 11.

(2) Isai. 7. 14.

(3) S. Thom. 2. 2. q. 171. art. 6.

nes ocultos que él tiene en alguna obra suya. Y aquí se advierte que no pongo en la especie de revelaciones ciertas noticias claras, que las almas puestas en estado de union mística tienen de Dios, y de sus atributos (como yá expliqué en el tratado antecedente): porque si bien las tales almas vén aquel divino atributo con aquella claridad que se puede tener en la vida presente, y gustan de él con un sabor del cielo; pero nada vén sino lo que antes conocian oscuramente por la fé. Por lo cual las tales noticias no pueden llamarse manifestacion de los divinos secretos, y por consiguiente no se deben poner, hablando con todo rigor, en la clase de las revelaciones. Lo mismo conviene decir de ciertas inteligencias claras, que Dios tal vez dá de algunas verdades criadas que antes se conocian imperfectamente con la luz ordinaria ó de la naturaleza ó de la gracia como observa S. Juan de la cruz. (1)

200 Pero lo que mas que toda otra cosa pertenece á la sustancia de las revelaciones, es la luz infusa, por la cual las verdades ocultas y los arcanos divinos se manifiestan, y se hacen patentes á nuestras mentes. Esta luz divina es tan necesaria, que sin ella, aunque haya todo lo demás, no puede haber jamás revelacion ni profecia alguna. Y por eso dice oportunamente S. Gregorio, que no fué Profeta Faraon, viendo en sueños las espigas, unas llenas y otras vacías, y mirando las vacas, unas gordas y otras flacas. No fue Profeta Baltasar, cuando vió en la pared la mano que escribia aquellos misteriosos caracteres: *Mane, Thecel, Phares*; porque ni el uno, ni el otro tuvo luz de Dios para entender lo que significaban aquellas figuras simbólicas. Pero si fueron Profetas Josef y Daniél, cuyas mentes fueron ilustradas de celestial luz para penetrar las cosas futuras, que en aquellos simbolos oscuros se expresaban: *Cum aliquid, dice el santo Doctor, ostenditur vel auditur, si intellectui non tribuitur, prophetia minime est. Vidit namque Pharaon per somnium, quæ erant Ægypto ventura; sed quia nescivit intelligere quod vidit, Propheta non fuit. Aspexit Balthasar Rex*

(1) S. Juan de la cruz, sab al mont. l. 2. c. 25.

articulum manus scribentis in pariete, sed Propheta non fuit, quia intellectum rei, quam viderat, non accepit. (1)

201 Esta luz infusa tan necesaria para cualquier revelacion y profecia, debe ser intelectual y debe ser tan clara, que por ella conozca nuestro entendimiento con gran certeza la verdad oculta que Dios le quiere manifestar, y conozca tambien con la misma certeza, que Dios es quien le descubre la tal verdad: de donde resulte en él una seguridad tan grande, que no pueda dudar. Todo esto es doctrina del angélico Doctor, enseñada de él en muchos lugares: *Sicut enim per lumen naturale intellectus redditur certus de his, quæ illo lumine cognoscit, ut de primis principis; ita de his, quæ supernaturali lumine apprehendit, certitudinem habet. Hæc autem certitudo necessaria est ad hoc, quod aliis proponi possint ea, quæ divina revelatione percipiuntur; non enim cum securitate aliis proferimus, de quibus certitudinem non habemus.* (2) Y en otro lugar vuelve á enseñar lo mismo: *De his ergo, quæ expresse per spiritum prophetiæ Propheta cognoscit, maximam certitudinem habet, & pro certo habet, quod hæc sunt divinitus sibi revelata.* (3) Confirma esto el mismo santo Doctor con dos autoridades eficacisimas: la primera de Jeremías, que proponiendo al pueblo las palabras de Dios, le asegura con mucha aseveracion, que su revelacion era de Dios: *In veritate misit me Dominus ad vos, ut loquerer in aures vestras omnia verba hæc.* (4) La segunda de Abrahán, que no se hubiera prevenido con tanta presteza á sacrificar á su hijo (accion de su naturaleza desapiadada y bárbara), si no hubiera estado certísimo, que el mandato que tuvo era de Dios, que ponía mandar aquella accion con darle un derecho especial sobre la vida de su unigénito. De aqui se saca, que segun la opinion de tan gran maestro (como explica y prueba Cayetano) en toda revelacion profética que sea expresa y clara, vé el entendimiento con total evidencia, por medio de dicha luz intelectual infusa, así

(1) S. Greg. Moral. l. 11. cap. 20.
(3) Id. a. 2. q. 175. art. 5.

(2) S. Thom. cont. gent. l. 3. c. 154.
(4) Jer. 26. 15,

la revelacion de Dios y la cosa que se le revela, como puntualmente vé evidentemente los primeros principios con la luz de la naturaleza. Dije, si la revelacion es clara y expresa; porque si es hecha por solo instinto interno, no hay seguridad alguna, como diré en el capítulo siguiente.

202 Mas para que no yerre el lector haga una reflexion á una limitacion, que acerca de dicha luz pone el mismo angélico Doctor, es á saber que esta luz no es permanente en el entendimiento de aquellos con quienes Dios usa la confianza de descubrir sus secretos; sino que es pasagera y transeunte: resplandece en sus mentes, y presto se deshace; les manifiesta algunas verdades ocultas, pero les encubre otras. Para entender esto, toma el santo la semejanza de la luz material. Esta está en el sol, en el fuego y en el aire, pero de un modo muy diferente; porque en el fuego y en el sol reside como cualidad fija y estable, y ni de uno ni de otro se aparta jamás; pero en el aire está como cualidad extraña y forastera, que presto falta: ahora le embiste, y ahora le abandona: ahora le aclara con su presencia, y ahora le deja oscuro con su ausencia. Ahora pues la luz profética es como el rayo en el aire: á veces le infunde Dios en la mente de alguna alma santa, y entonces vé ella cosas futuras ó remotas, vé cosas totalmente impenetrables á la vista natural. Otras veces la retira, y entonces queda ella á oscuras y nada vé. Y por eso quien tiene espíritu de revelaciones, no lo tiene siempre, ni acerca de todas las cosas; sino solamente acerca de aquellas que Dios le quiere descubrir; para que entienda, dice S. Gregorio, que un espíritu tan sublime no le tiene de suyo, sino de Dios: *Aliquando prophetice spiritus deest Prophetis, nec semper eorum mentibus præsto est, quatenus cum hunc non habent, se hunc agnoscant ex dono habere, eum habent.* (1) Y el mismo Profeta Eliséo, viendo afligida á la Sunamitis, hubo de confesar de su propia boca, que Dios le habia tenido oculta la causa de su dolor: *Anima ejus in amaritudine est, & Dominus celavit ú me, & non indicavit mihi.* (2)

(1) S. Greg. hom. 1. in-Ezech.

(2) 4. Reg. 4. 27.

203 Y observe aqui la necedad de algunas personas y aun de muchas, las cuales sabiendo que algun siervo de Dios ha tenido revelaciones y que se han verificado, creen que á cada palabra que dice haya de profetizar, y por eso le van al rededor, le preguntan, observan todos sus dichos, notan todos sus actos y todo lo tienen por profeca. Hagan reflexion estos tales sobre las precedentes doctrinas, y persuadense que esta es una simpleza reprehensible; porque la luz de las revelaciones no es una cualidad, que  manera de hbito dure siempre, sino un rayo que  manera de relmpago pasa presto. Dios lo d cuando quiere; y esto sucede raras veces, y cuando menos lo piensa y desea la persona. Oigan lo que dice sobre este particular santa Teresa, enseada de su propia experiencia: «Pero en este otro modo no es asi, antes bien estar muchos dias, que por mas que yo quiera entender alguna cosa, es imposible, (habla en este lugar del entender por via de locucion  revelacion): y otras veces, cuando no quiero (como he dicho), es menester por fuerza que yo lo entienda.» (1)

204 Pero pasemos adelante, y despues de haber mostrado que la sustancia de las revelaciones consiste en la manifestacion de las verdades ocultas y de los secretos divinos por medio de una luz infusa, que haga cierto de las tales verdades  quien la recibe; veamos ahora de cuantas maneras pueden hacerse las tales revelaciones, ya que no siempre es uno mismo el modo con que Dios revela  las verdades escondidas que estn fuera de s,  los secretos que en s mismo encierra. Dios  veces revela cosas secretas por medio de visiones oculares, como sucedi  Moiss cuando vi la zarza  cuyo rededor andando culebreando las llamas inocentes, no la consumian: y como sucedi  Daniel, cuando en la crte de Baltasar vi aquellos funestos caractres escritos en la pared. Otras veces revela Dios por medio de visiones imaginarias, combinando en la mente de la persona especies fantsticas de tal modo, que vengan  representar los objetos que le quiere significar. Tal fu la vision

(1) S. Ther. in vit. c. 6.

de Jeremías cuando vió la olla encendida hácia el Aquilón: *¿Quid tu vides? Et dixi: ollam succensam ego video, & faciem ejus à facie Aquilonis.* (1)

205 Pero aquí es menester pararse á observar, que las dichas visiones oculares y las imaginarias, para que tengan forma de revelacion, es necesario que sean figuras y símbolos de alguna verdad oculta: como en efecto lo eran los caractéres vistos de Daniél, los cuales significaban los castigos que Dios iba disponiendo al infeliz Rey de Babilonia: y la olla encendida de Jeremías, que indicaba el incendio de la ciudad. Si á las dichas visiones falta el tal significado, serán sí visiones sobrenaturales, pero no proféticas, Prosigamos ahora nuestro viage. Muchas veces revela Dios las cosas secretas con palabras sensibles; y estas ahora se hacen sentir exteriormente en los oídos, y ahora resuenan interiormente en el corazón: ahora se vé la persona que las profiere, y ahora no se vé. Tales eran aquellas revelaciones que los Profetas referian al pueblo, comenzando sus discursos con decir: *Hæc dicit Dominus*; mostrando con tales palabras, que las habian recibido de la misma boca de Dios. Finalmente, hace tal vez Dios sus revelaciones al alma sin voces y sin representaciones sensibles, por medio de sola la luz intelectual, por la cual vén ellas presentes con grande claridad y certeza aquellas verdades y aquellos objetos que Dios quiere descubrir á sus mentes.

206 Si bien hay todavía otro modo de revelar, el cual practica Dios tal cual vez con las personas dormidas, y con los sentidos sumergidos en el sueño. Y porque este modo es mas escabroso que ningun otro, conviene que yo me detenga un poco en él para declararlo. Los sueños, segun la doctrina del Angélico, (2) ó tienen el origen de causas internas, y son naturales: ó nacen de causa externa, y son divinos ó diabólicos. Los sueños que se mueven por dentro y traen su origen de la naturaleza, son causados de la complexión y temple de los humores: asi suelen soñar los sanguíneos frecuentemente:

(1) Jer. 1. 13.

(2) S. Thom. 2. 2. q. 95. art. 6.

cantos y sonidos suaves, jardines amenos y convites espléndidos. Los flemáticos durmiendo se hallan muchas veces entre lluvias, rios, lagos, navegaciones y naufragios. A los coléricos no pocas veces les parece en sus sueños, que tienen riñas y contiendas, que dan heridas y muertes. A los melancólicos se les revuelven por la fantasía especies tétricas y funestas de tinieblas, de muertes, de peligros y de mil desventuras. Suelen concurrir tambien mucho á formar estos sueños naturales las especies de aquellas cosas, que despiertos les pasan por los sentidos; porque despertándose las dichas especies, vuelven á representar los mismos objetos. Pero las especies de aquellos sueños que tienen la causa á fuera, ó son diabólicos, porque son movidos del demonio, que entrando en el cerebro de la persona que duerme altera la fantasía con la mocion de las especies, y produce representaciones dañosas; ó son divinos, porque son excitados de Dios por ministerio de los santos Angeles. Por medio de estos sueños, habla Dios algunas veces á sus siervos, ó les representa á su vista varios objetos. Ni esto se puede poner en duda, porque estan llenas las sagradas letras de semejantes visiones y locuciones. Tenemos en Job: *Terrebis me per somnia, & per visiones horróre concuties*. Y de nuevo: *Per somnium in visione nocturna, quando irruit sopor super homines, & dormiunt in lectulo, tunc aperit aures virorum, & erudiens eos, instruit disciplina*. (1) Tenemos en los libros de los Reyes, que Saúl fué á aconsejarse con Dios; pero que Dios no le respondió, ni por medio de sueños, ni por la boca de los sacerdotes y Profetas: *Consuluit Saul Dominum; & non respondit ei neque per somnia, neque per Sacerdotes, neque per Prophetas*. (2) Tenemos en los Números que Dios dijo á Arón y á Maria su hermana, que apareceria á otros Profetas en vision, y les hablaria en sueños: *Si quis fuerit inter vos Propheta Domini, in visione apparebo ei, vel per somnium loquar ad illum*. (3) Y en Joél, hablando el Profeta de la gracia que en grande abundancia se habia de derramar sobre el cristia-

1 1 \ Job. 7. 14. & 33. 15. 16.

2 / 1. Reg. 28. 6.

3 1 Num. 12. 6.

nismo en los tiempos venideros, dice que habria profecías, sueños y visiones: *Prophetabunt filii vestri, & filiae vestrae; senes vestri somnia somniabunt, & juvenes vestri visiones videbunt.*

(1) En sueños habló Dios á Salomon, llenándole de sabiduría celestial. (2) En sueños habló muchas veces el Angel á S. Josef, esposo de la Madre de Dios, ahora confortándolo para recibir á su consorte; ahora mandándole que huyese á países extraños, para apartarse del furor de Herodes; y ahora avisándole que volviese á su país nativo. (3) En sueños fueron avisados los Reyes Magos de no volver á Herodes, que los esperaba con ánimo perverso de dár la muerte al niño Redentor.

207 De todo esto se debe inferir, que sería un grande error el negar que Dios alguna vez envíe sueños, moviendo y combinando las especies ó por sí mismo, ó por medio de los ángeles en la fantasía de quien duerme. Las razones porque Dios ahora habla, y ahora muestra cosas extraordinarias por medio de los sueños, son muchas; pero se pueden reducir á éstas. Poque siendo las tales locuciones y visiones cosas pasivas, parece que la persona está bien dispuesta para recibir las mientras duerme; porque estando entonces sepultada en el sueño, toda su actividad no puede oponerse con sus potencias á la obra de Dios. Fuera de eso cesan en el sueño todos los cuidados, están quietas todas las solicitudes, calman todas las pasiones, y quedando el alma en una quietud apacible, parece que sea apta para recibir ciertas impresiones extraordinarias del cielo; antes bien parece que concurre la noche misma con su silencio á hacerla mas idónea.

208 Puesta por delante toda esta doctrina importantísima de saberse, yá vé cada uno el otro modo que tiene Dios de comunicar sus revelaciones, y descubrir á quien quiere las cosas ocultas. Puede Dios en medio del sueño mudar la fantasía de la persona dormida con la combinacion de las especies, y de este modo representar visiones simbólicas; decir palabras claras é inteligibles, por las cuales venga ella á comprender cosas fu-

turas, ó verdades remotas y ocultas, que por otro camino no llegarían jamás á su noticia. Como hizo puntualmente con Josef hebreo, dándole las célebres visiones de las haces de trigo, de las estrellas, de la luna y del sol. Como hizo también con Faraon, imprimiéndole en la mente el sueño misterioso de las vacas, y de las espigas. Como hizo con Nabucodonosor (1), dándole aquellos místicos y famosos sueños de la grande estatua compuesta de varios metales, y los del árbol prodigioso, que se levantaba con su copa sublime hasta topar las estrellas. Como hizo con Salomón, á quien sin símbolos ni figuras habló de su propia boca, cuando profundamente dormía. Téngase empero siempre presente lo que he dicho, es á saber, que estos sueños divinos, no son revelaciones ó profecías, sino respecto de aquellos que tienen luz de inteligencia para comprender el significado; porque en realidad, lo que es principal en las revelaciones proféticas, y que dá el nombre al Profeta (como afirma santo Tomàs), es la luz infusa.

209 Entre todos estos diversos modos que tiene Dios en revelar las cosas ocultas, aquellos son mas nobles, dice el Angelico, que tienen por objeto las cosas sobrenaturales y divinas; y aquellos son menos nobles, que miran las cosas humanas. Y entre las mismas revelaciones sobrenaturales, si son imaginarias, son mas apreciables aquellas que se reciben velando, que las que se forman durmiendo; porque las primeras tienen necesidad de mayor luz, para apartar al alma de los objetos terrenos á las cosas divinas: cuando las segundas no tienen necesidad de tanta luz, hallando ya al alma abstracta de las cosas sensibles por virtud del sueño. Fuera de eso, aquellas revelaciones son mas altas, dice el mismo santo Doctor, que expresan con mas claridad las verdades que Dios quiere manifestar por ellas: y porque las palabras son señales mas claras, y mas expresivas de la verdad, que los símbolos y figuras; por eso es mas sublime la revelacion que se hace con palabras, que la que se hace con solas visiones simbólicas; antes bien, si con las palabras

11 Dan. 2. 4.

se manifiesta tambien la persona que las profiere, será mas perfecta la revelacion: y así la persona que se manifiesta fuere algun angel, y mucho más si fuere el mismo Dios, será la revelacion aun mas digna de estimacion. Finalmente concluye el Santo, que las revelaciones de mas alta esfera y que exceden á todas las otras en la excelencia, son aquellas en las cuales sin vision alguna imaginaria, se descubren las verdades desnudas con la luz de una simple inteligencia. Y con razon; porque estas son las mas espirituales, las mas claras, las mas seguras, y en el modo de obrar, las mas perfectas.

210 Declarada ya la esencia de las revelaciones y los modos con que se digna Dios de comunicarlas á sus criaturas, no me resta mas que decir alguna cosa acerca de sus propiedades; advirtiendome empero que no pretendo yo hablar aqui de sus efectos y distintivos: pues estos deberán ser la materia de los capítulos siguientes; sino solo quiero tratar de algunas calidades suyas propias, cuya noticia me parece necesaria para la recta y cumplida inteligencia de los tales favores, como lo haré en las siguientes anotaciones.

211 Nótese en primer lugar, que las revelaciones y profecías, segun la doctrina del Angélico, á veces se conceden de Dios para ayuda de otros, y tambien para alumbrar al sujeto que las recibe, y encenderlo en amor de Dios y de las cosas divinas; y entonces llevan consigo su santificacion, porque ván juntas con la caridad y la gracia. Otras veces las dá Dios solamente para instruccion y ayuda de los prójimos; y entonces pueden estar sin la caridad y sin la gracia santificante, que se llama *gratia gratum faciens*. *Quodcumque*, dice el santo Doctor, *potest esse sine charitate, potest esse sine gratia gratum faciente, & per consequens sine bonitate morum: prophetia autem potest esse sine charitate.* (1) De donde se infiere manifestamente, que las revelaciones proféticas, absolutamente hablando, pueden juntarse con la culpa mortal en una misma alma; como de hecho se juntaron en Caisas, que siendo Pontífice profeti-

(1) S. Thom. 2. 2. q. 172. art. 4. ad. 1.

zó: *Cum esset Pontifex anni illius, prophetavit: (1)* y profetizó al mismo tiempo que maquinaba con bárbara impiedad la muerte del Salvador. Se juntaron tambien en Balaán pérfido encantador, que habló sublimes profecías, aun sobre la venida de Cristo: *Orietur stella ex Jacob, & consurget virga de Israel.* (2) Y como sabemos por la boca del mismo Jesucristo, que se juntarán con el pecado grave en muchas almas delincuentes, que en el dia del juicio se jactarán del espíritu de profecía, pero les será respondido del divino Juez, que no las reconoce por suyas, y por eso serán por él precipitadas á penar en los abismos: *Multi dicent mihi in illa die: Domine, Domine, nonne in nomine tuo prophetavimus? In nomine tuo dæmonia ejecimus? In nomine tuo virtutes multas fecimus? Et tunc confitebor illis, quia nunquam novi vos, qui operamini iniquitatem.* (3)

212 De estas palabras de Cristo infiere S. Gerónimo, que la gracia de profetizar, de librar endemoniados, y de obrar milagros, tal vez no se dá por mérito que haya en el sugeto ó para su santificacion; sino para utilidad de los que vén y oyen cosas portentosas; y lo que debe hacer temblar á cualquiera que posee dónes tan excelsos, es que se dá tal vez á alguno para su condenacion: *Prophetare, vel virtutes facere, & dæmonia ejicere, interdum non est ejus meriti, qui operatur: sed vel invocatio nominis Christi hoc agit, vel ob condemnationem eorum, qui invocant, vel utilitatem eorum, qui vident & audiunt, conceditur.* (4) Porque en la realidad son gracias gratis dadas, que no siempre son ordenadas á la santificacion de quien las tiene; sino que tal vez se dán solamente para utilidad espiritual de quien las observa. Y aqui hágase de paso reflexion, quanto se engaña la mayor parte de los fieles haciendo concepto altísimo de aquellas almas que dicen profecías y anuncian cosas venideras, hasta llegar á estimarlas mas que otras almas que poseen grandes virtudes; cuando puede darse el caso, como tal

(1) Joan. 11. 51. (2) Num. 25. 17.

(3) Matt. 7. 22.

(4) S. Hyer. supr. Matth. tom. 9.

vez ha sucedido, que quien tiene espíritu de revelaciones, no tenga espíritu alguno de santidad.

213 Con todo eso, á la precedente doctrina añade santo Tomás, (1) que requiriéndose para las revelaciones divinas, aunque sean ordenadas para la utilidad de otros, una elevacion de la mente en Dios, la cual no puede tenerse sin una grande enagenacion de las cosas caducas y sin un grande dominio de las pasiones; se sigue que de ordinario quien tiene espíritu de revelaciones, tiene tambien un fondo de grande bondad: y entonces se verifica el dicho del Espíritu santo, que *sapientia Dei per nationes in animas sanctas se transfert, & Prophetas constituit*: (2) que la sabiduria diviua entra en las almas santas y las hace Profetas. De estas advertencias podrá el director tomar luz para conocer cuales revelaciones sean de mayor y cuales de menor precio, y para formar de cada una aquel concepto que le conviene.

214 Nótese en segundo lugar, que siempre ha habido, hay y habrá en la Iglesia de Dios personas á las cuales, segun la profecia de Joél, revele Dios cosas ocultas, ó por su propia utilidad, ó por ayuda y provecho de otros. Pero estas revelaciones, respecto de nosotros, no son infalibles, sino solo probables: y aunque se les debe dar un crédito prudente y racional, cuando se hallan bien fundadas; pero no se deben creer con fé divina, porque dice santo Tomás, que nuestra fé no estriva en revelaciones privadas hechas á ésta ó á aquella persona; sino solo en las revelaciones de los Profetas, de los Apóstoles, y de los Evangelistas que las escribieron movidos de Dios para pública utilidad en sus libros reconocidos por canónicos en la Iglesia católica: *Innittitur fides nostra revelationibus Apostolis, & Prophetis factis, qui canonicos Libros scripserunt; non autem revelatione, si qua fuit aliis Doctoribus facta.* (3)

215 De la falta de esta rectitud en el creer tuvieron origen los enormes errores de muchos heresiarcas, que asintiendo

(1) S. Thom. art. sud. cit. (2) Sap. 7. 27. (3) S. Thom. 1. 1. q. 1. art. 8. ad. 2.

demasiadamente á las revelaciones ó por mejor decir, á las ilusiones privadas ó propias, ó de otros, las propusieron á los pueblos, para que las creyesen como verdades de fé. Como sucedió al infeliz Montano alucinado de las revelaciones y profecias de sus mugercillas; y al miserable Tertuliano, que con indiscreta creencia las ensalzaba hasta las estrellas. Yo no digo que no se hayan de creer las revelaciones que se hallan escritas en las vidas de los Santos, y tambien las revelaciones de otros siervos de Dios que viven, si se vén selladas con caracteres de verdad y santidad; porque sería imprudencia no creer lo que está fundado en verdad: como puntualmente se reputa imprudencia el no dar fé á una persona de grande autoridad, que con grande fundamento de verdad nos habla. Digo solamente, que las tales revelaciones no se deben tener por públicas é infalibles, porque en la realidad no son tales; ni se deben creer con fé divina, porque no son objeto propio de esta virtud teologal. Verdad es que la persona que recibe las tales revelaciones, si por la luz que Dios le infunde está cierta de que el Señor le habla, está obligada á creer las verdades reveladas con toda firmeza: de otra suerte, creyendo que la palabra es de Dios, y dudando si dice la verdad, haria agravio á la infalible verdad. Bien que si despues de haber pasado los tales favores, le nazca duda prudente acerca de sus revelaciones, ó le sean desaprobadas de quien está en lugar de Dios, debe suspender tambien la creencia de ellas, y mucho mas la ejecucion de cualquier obra que le hubiese sido impuesta, y temer con santa humildad de haberse engañado.

216 Nótese en tercer lugar, que no todas las revelaciones traen enagenacion de los sentidos, porque ó queremos hablar de aquellas revelaciones que se hacen por via de palabras, y éstas no tienen de suyo el abstraer el alma de los sentidos, como vemos de aquellas locuciones divinas, que no son proféticas: ó queremos hablar de aquellas revelaciones que se hacen por medio de visiones que expresan alguna verdad impenetrable á la razon natural: y entonces es menester distinguir con

el Angélico (1), que si la vision es ocular, no puede haber abstraccion de los sentidos, porque en este caso debe necesariamente obrar el sentido exterior, en el cual se forma la tal vision: y si la vision es intelectual, no es necesaria semejante enagenacion; pero sucederá cuando la vision tenga por objeto cosas altas y sublimes, mas no cuando tenga solo por objeto cosas sensibles y materiales. Asi dice el santo Doctor: *Non est necesse, ut fiat alienatio à sensibus exterioribus, per hoc, quod mens Prophetæ illustretur intelligibili lumine, aut informetur intelligibilibus speciebus.* Y poco despues, respondiendole á la tercera objecion, añade: *Quando ex superiori influxu mens Prophetæ inclinatur ad judicandum, vel disponendum aliquid circa sensibilia, non fit alienatio à sensibus, sed solum quando alienatur ad contemplandum aliqua sublimiora.* Si la vision fuere imaginaria siempre hay la pérdida de los sentidos externos, para que la persona, dice el Santo, no confunda lo que vé por dentro, con lo que por defuera aparece á los sentidos. Y basta haber dicho esto de la sustancia, modo y propiedades de las revelaciones ó profecías, reservándome hablar en los siguientes capítulos de lo que pertenece al gobierno práctico de quien recibe de Dios semejantes gracias.

CAPÍTULO XVII.

SE DAN VARIAS SEÑALES PARA DISCERNIR las revelaciones verdaderas de las falsas.

217 **E**s opinion del angélico Doctor, que aunque las revelaciones proféticas que son tales con propiedad, no puede tener origen sino de Dios, requiriendo una luz sobrenatural infusa; puede con todo eso el demonio comunicar á las almas pocas cautas revelaciones y profecías, que sean tales en algun sentido lato y menos propio. Y la razon que alega es, porque la profecia no es otra cosa que el conocimiento de una cosa remo-

1. 2. 3. Thom. 2. 2. q. 175. art. 2.

ta de nuestro entendimiento á la cual no podemos nosotros llegar con nuestra natural capacidad. Y porque el entendimiento angélico (cual es ciertamente el de los espíritus infernales), es de superior esfera al entendimiento humano, y puede con su virtud natural comprender muchas cosas que nosotros no podemos alcanzar á conocer; se sigue que los demonios pueden descubrir á nuestras mentes algunas cosas ocultas, y formar una tal cual especie de profecía poco propia y muy perjudicial á nuestro espíritu: *Et ideo prophetia proprie, & simpliciter dicta fit per solam divinam revelationem; sed ista revelatio facta per daemones potest secundum quid dici prophetia.* (1)

218 Es sentencia tambien del mismo Santo, que Dios puede mover de dos modos la mente de sus siervos para conocer las verdades escondidas, ó con expresa revelacion ó con instinto interior. Cuando la mocion divina viene del primer modo, conocen ellos con gran certeza que Dios les habla; pero cuando viene del segundo modo, no lo conocen; sino que solamente se sienten interiormente despertar de una cierta virtud oculta, para entender algunas cosas, y tambien para decirlas y tal vez para hacer alguna accion que tenga misterio: *Dicendum quod mens Prophetæ dupliciter à Deo instruitur: uno modo per expressam revelationem, alio modo per quemdam instinctum, quem interdum etiam scientes humanæ mentes patiuntur; ut Augustinus dicit (2. sup. Genes. ad litter.): De his ergo, quæ expresse per spiritum prophetiæ Propheta cognoscit, maximam certitudinem habet, & pro certo habet, quod hæc sunt divinitus sibi revelata.... Sed ad ea, quæ cognoscit per instinctum, aliquando sic se habet, ut non plene discernere possit, utrum hæc cogitaverit aliquo divino instinctu, vel per spiritum proprium.* (2) De esto saque el lector que el alma que es movida de oculto instinto para conocer, y tambien para decir cosas futuras ó escondidas, puede facilmente engañarse, juzgando que este su conocimiento venga de Dios, cuando en realidad proviene de su propio espíritu. Por eso dice S. Gregorio, que los mismos Profetas del Señor.

1 1 S. Thom. 2. 2. q. 172. art. 5.

1 2 S. Thom. 2. 2. q. 181. art. 5.

se alucinan alguna vez en sus dichos, pensando ser movidos de espíritu de profecía, cuando son movidos de propio espíritu, y de un cierto natural instinto: *Aliquando Prophetæ sancti, dum consuluntur, ex magno usu prophetandi quædam ex suo spiritu proferunt, & se hæc ex prophetiæ spiritu dicere suspicantur.* (1) Y lo confirma con el ejemplo del Profeta Natán, que aprobó á David la determinacion que habia hecho de fabricar el templo, juzgandose movido de Dios á dar aquel consejo; pero se engañó, porque la misma noche le corrigió el Señor, diciendole que no á David, sino á su hijo Salomon estaba reservada la fábrica del sagrado templo: *Suscitabo semen tuum post te.*

219 La primera señal sea la verdad. Las revelaciones divinas, proviniendo de Dios, que es la primera verdad, deben necesariamente verificarse. Esta señal la dá san Juan Crisóstomo, diciendo: *Quidam prophetant in spiritu diaboli, quales sunt divinatores; sed sic discernuntur: quoniam diabolus interdum falsa dicit, Spiritus sanctus numquam.* (2) Y antes de él lo dijo el Espíritu santo mismo en el Deuteronomio: *Si tacita cogitatione responderis: Quomodo possum intelligere verbum, quod Dominus non est locutus: hoc habebis signum, quod in nomine Domini Propheta ille prædixerit, & non evenerit, hoc Dominus non est locutus.* (3)

220 Pero aqui opondrá alguno, diciendo que tambien el demonio revela muchas cosas verdaderas para coger al fin al alma incauta en el lazo de alguna falsedad. Respondo, que el demonio con su entendimiento angélico vé muchas cosas que nosotros no podemos descubrir con la vista débil de nuestra mente, y por eso son ocultas á nosotros, pero no á él. Ahora, manifestando el maligno la verdad en las tales cosas, puede ciertamente engañar á alguna persona mal advertida. Pero no vé él las verdades de aquellas cosas futuras que son contingentes, que pueden suceder ó no suceder. De éstas á lo mas pue-

(1) S. Greg. hom. 1. in Ezech.
(S) Deut. 18. 21.

(2) S. Chrys. hom. 19. sup. Matth.

de tener alguna congetura faláz. El conocimiento de las tales verdades está reservado á solo Dios. Por eso si la persona que es movida del espíritu de profecía dá repetidas veces en la verdad, haciendo predicciones de las tales cosas, será señal de buen espíritu. Acerca de las otras cosas, porque son conocidas por el demonio, y no por nosotros, la sola verdad no será carácter cierto y bastante para discernir de que espíritu proceda su revelacion. Lo será empero, cuando la tal verdad vaya junta con las otras señales que daremos luego.

221 Segunda señal. Las revelaciones de Dios dejan dos señales establemente impresas en el alma. La primera es una especie indeleble de las cosas reveladas, que jamás se borra de la memoria. Asi dice santa Teresa experimentada en esta materia. «Las palabras de profecía no se olvidan á mi parecer; á lo menos á mí asi sucede, aunque tengo poca memoria.» (1) Pero no asi las profecías que nacen del propio espíritu ó del demonio, que presto se ván de la memoria, si no es que la persona ilusa quisiese de propósito conservarlas. La segunda, es una certeza fija altamente en la mente, que la cosa revelada se ha de verificar: y aunque esto parezca imposible por los impedimentos que se atraviesan, y aunque haga guerra la tierra y se ponga en contra el infierno; queda siempre viva en el alma aquella centella de seguridad, que en ella encendió Dios con su revelacion. Oigamos tambien en esto á santa Teresa: «Queda una gran certeza, de manera, que aunque á las veces en cosas al parecer humano muy imposibles, nace en el alma alguna duda de si se verificarán ó no, y anda el entendimiento vacilando algun tanto; está sin embargo firme en la misma alma una seguridad, que no puede creer de otra suerte (aunque parezca que vá todo al contrario de aquello que ella oyó), y pasan años que no se le quita el pensamiento que Dios pondrá otros medios no entendidos de los hombres, y que al fin se ha de seguir, como en efecto se sigue.» (2) Ahora esta seguridad inexpugnable no la puede dar ni el espíritu

1 | S. Ther. in vit. c. 25.

2 | S. Ther. Cast. int. mor. 6. c. 3.

propio, ni el demonio. La razon conviene derivarla de los fundamentos que pusimos en el capítulo precedente. Dijimos que la revelacion clara y manifiesta trae consigo una luz infusa, que certifica al alma asi de la revelacion de Dios, como de la cosa de él revelada: y esta luz puntualmente es la que deja en el alma impreso un rastro de si, que es la seguridad dicha. Ahora pues asi como no puede el espíritu humano, ó el demonio producir una luz tan alta y tan sublime; asi ni el uno ni el otro puede dejar esculpida en el alma una certeza indeleble de su prediccion. Solo podrán causar alguna obstinacion viciosa: por la cual quiera la persona engañada, á pesar de toda razon y de todo obstáculo aferrarse en su parecer.

222 Tercera señal. En las revelaciones divinas, no obstante la referida seguridad, el alma no se fia nada de si, sino que todo lo manifiesta fielmente á sus Padres espirituales, y esto con rubor, con palabras vergonzosas, apacibles, bien consideradas y sin mucha locuacidad. Esta trae consigo el espíritu de Dios, conforme la enseñanza que él mismo dió á santa Teresa: «Muchas veces me ha dicho el Señor, que no deje de comueicar toda mi alma, y las gracias que él me hace con el confesor, el cual sea docto y que le obedezca.» (1) Ella despues protesta en muchos lugares, que lo ejecutaba fielmente, y del modo dicho; pues confiesa que probaba mas repugnancia y rubor en manifestar estas revelaciones y visiones, que si se hubiera tenido que acusar de pecados muy graves. A mas de eso, si la revelacion divina lleva consigo la ejecucion de alguna obra de gran servicio de Dios, por ejemplo, la conversion de algun pueblo, ó la reforma de algun monasterio, destila en el alma que la recibe espíritu de sujecion y de obediencia á quien la gobierna; asi que no aprobando éste la obra mandada, ella se retira luego con paz, aunque por otra parte sienta grande seguridad, de que el mandato fué de Dios, y que tendrá efecto á tiempo oportuno. Oigase tambien en esto á santa Teresa: «Siempre que el Señor me mandaba alguna

(1) *Rad. in vit. cap. 26.*

cosa en la oracion; si el confesor me decia otra contraria, volvia el Señor á decirme que le obedeciese; pero despues su Magestad lo revolvía, para que tambien él me tornase á mandar lo mismo que el Señor queria.» (1) Y de hecho depuso ella con grande quietud el pensamiento de fundar el monasterio de Ávila su patria, de donde tomó despues principio su gran reforma, luego que de los superiores le fué desaprobada la ejecucion; ni valieron nada para hacerla solícita de la tal empresa los repetidos mandatos que habia recibido de Dios: y del mismo modo se portó siempre en otros casos semejantes.

223 Al contrario, si las revelaciones provinieren ó de instinto humano, ó de engaño diabólico, destilarán en el alma infeliz (mayormente si las ilusiones suceden frecuentemente), ó una grande obstinacion en callarlo todo, ó una gana vanagloriosa de manifestarlas á los confesores: de donde ellos mismos asi del modo, como del exceso en decir las, podrán venir en conocimiento de la vana estimacion que ella tiene, y de la complacencia que en el corazon alimenta de sus falsos dones. Mas si despues alguno de dichos confesores quisiere oponerse á sus designios, hallará dureza y ó no le obedecerá ó le obedecerá con mucha repugnancia y contradiccion de espíritu. Yo no le traigo al director algun ejemplo de esto, porque tendrá él tantos cuantas almas habitualmente ilusas llegaren á sus pies.

224 Cuarta contraseña. En las verdaderas revelaciones, quanto el alma es mas pronta en abrir su espíritu á los directores, tanto es mas cauta y celosa en esconderlo á los demás. Obsérvese que todos los Santos han ocultado siempre, quanto les ha sido posible los favores extraordinarios que recibian del cielo, y mayormente las profecias; y si han manifestado alguna, ha sido por impulso especial de Dios y por justos motivos de su gloria; porque *Sacramentum Regis abscondere bonum est*, como dijo el ángel á Tobias. (2) Y la razon de esto es, porque el espíritu del Señor lleva consigo un grande horror á la mani-

(1) Ead. ib id. | 2 | Tob. 12. 7.

festacion de aquellas cosas que pueden conciliar crédito de santidad, cuales son sin duda las revelaciones proféticas. Pero si las revelaciones nacen de espíritu falso, se deslizará fácilmente la persona en manifestarlas con ligereza á quien no debe, y se sentirá tambien instigada con pretextos insubsistentes del servicio de Dios: y manifestándolas no sentirá aquella grande dificultad que experimentan las almas santas en descubrir las tales cosas de suyo lucidas y de esplendor; porque el espíritu malo, si comienza á prender una alma, produce siempre en ella espíritu de vanidad.

225 Quinta contraseña. La revelacion de Dios en cuanto á lo interior lleve siempre consigo luz clara, paz íntima y perfecta serenidad, aunque éntre al principio con alguna turbacion. «La segunda señal, dice santa Teresa, (1) es una grande quietud, que queda en el alma con recogimiento devoto y pacífico y con disposicion á las alabanzas de Dios.» Antes el mismo Espíritu santo atribuye al espíritu de inteligencia, cual es ciertamente la profecía, los dotes siguientes: *Spiritus intelligentiæ sanctus, unicus, multiplex, subtilis, disertus, nobilis, incoinquinatus; certus, suavis, amans bonum, acutus, quem nihil vetat, beneficiens, humanus, benignus, stabilis, certus, securus, omnem habens virtutem, omnia prospiciens.* (2) En cuanto á lo externo lleva consigo modestia y compostura en el cuerpo, y un aire celestial en el rostro. Basta decir, que santa Magdalena de Pazzis, como insinué otra vez, transportada del espíritu del Señor á bailar en sus excesos de mente, hacia aquellos mismos actos de su naturaleza profanos con tal modestia, así del rostro, como de los miembros, que movia á devocion á los circunstantes. Y por eso hablando santo Tomás de los éxtasis proféticos, dice, que suceden siempre sin descompostura alguna de la persona: *Talis tamen alienatio à sensibus non fit in Prophetis cum aliqua inordinatione naturæ, sicut in arreptiliis, vel furiosis.* (3) Al contrario las revelaciones y profecías diabólicas, aunque al

(1) S. Ther. Cast. Inter. mor. 6. cap. 3.

(2) Sap. 7. 22. & 23.

(3) S. Thom. 2. 2. q. 173. art. 3.

principio causan alguna alegría, acarrean al fin ofuscación de la mente, inquietud y turbulencia en el ánimo: y si la persona embestida de este espíritu falso fuere enagenada de los sentidos, dará en algun desconcierto, y debiendo profetizar alguna revelación, lo hará con genio furioso. Todo esto es doctrina de S. Juan Crisóstomo: *Proprius est falsi Prophetae, emote esse mentis vim pati, ac necessitate pelli, trahi, raptari tamquam furentem. Verus autem Propheta non sic; sed cum mente sobria, & cum modestia, ac temperantē constitutione, & sciens, quae loquitur, dicit omnia.* (1) Por eso avisa Cayetano, comentando el citado texto de santo Tomás, que en las enagenaciones proféticas se advierta diligentemente, que no haya ó en lo interior ó en lo exterior acto alguno indecente, que de algun modo desconvenega, ó á la modestia del cuerpo ó á la santidad del espíritu: *Unde oportet animadvertere, in hujusmodi alienationibus, si interveniat aliquid indecens secundum motus intrinsecos, vel extrinsecos, sive sit indecentia naturae, indecentia moris.* Y habiendo alguna de estas cosas, dice se debe atribuir todo, ó á ficción culpable ó á ilusion diabólica ó á enfermedad de fantasia débil.

226 Y nótese aqui que fué error de Montano el creer que los santos Profetas hiciesen sus predicciones con mente turbada, sin saber lo que decian, á manera de furiosos ó de obsesos. Esto es puntualmente el modo de profetizar, de que son trasportados los falsos Profetas, enales eran puntualmente las mugeres ilusas de aquel desventurado heresiarca; mientras embestidos del espíritu diabólico quedan oscurecidos en la mente, y son forzados á decir con furor todo aquello á que les instiga el espíritu engañador. No así los Profetas del Señor, que profetizando están presentes á si mismos, vén lo que dicen, conocen muchas veces el significado de sus profecias; y si tal cual vez no lo entienden, porque Dios no se los manifiesta, entienden empero con grande claridad, que aquellos símbolos ó aquellas palabras proféticas que ellos refieren á otros, los

[1] S. Chrys. hom. 29. in 1. ad Cor.

fueron comunicadas de Dios, y aunque esto les suceda tal vez con ardor de celo, pero siempre con luz, con paz y con entera serenidad. Así dice santo Tomás, hablando de los santos Profetas: *Dicendum quod, Spiritus Prophetarum dicuntur esse subiecti Prophetis quantum ad propheticam enuntiationem, de qua ibi Apostolus loquitur, quia scilicet ex proprio sensu loquuntur ea, quae viderunt, non in mento perturbata, sicut arreptitū, ut dixerunt Priscilla, & Montanus.* (1)

227 Sexta contraseña. Las revelaciones de Dios son siempre conformes á la doctrina de la sagrada Escritura, y de la santa Iglesia, ni se oponen jamás á ella, porque Dios no puede contradecirse á sí mismo. San Pablo no quiere que se crea á cualquiera, ni aun á los ángeles del cielo, si dijeren cosa agena de su evangelio: *Sed licet nos, aut Angelus de caelo evangelizet vobis praeterquam quod evangelizavimus vobis, anathema sit.* (2) Y en otra epístola suya manda, que se obre conforme las tradiciones apostólicas: *Tenete traditiones, quas didicistis.* (3) Antes el principe de los apóstoles, despues de haber contado la célebre vision que tuvo de Cristo glorioso sobre el monte Tabór, y referido aquellas palabras, con las cuales el eterno Padre le declaró por su unigénito Hijo: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui*: añade luego: *Habemus firmiorem propheticum sermonem, cui benefacitis attendentes quasi lucernae lucenti in caliginoso loco.* (4) Y quiere significar, que aunque él estaba segurísimo de que en aquella su vision no hubo engaño, y de que aquella voz habia salido de la boca del eterno Padre; con todo eso era mejor apoyar la fé sobre las revelaciones de los Profetas, escritas en las sagradas letras, en las cuales se habla de las grandezas de Cristo, que no á su revelacion privada. De aquí aprenda el director á no admitir jamás revelacion alguna, que no sea totalmente conforme con las palabras de la sagrada Escritura, con las definiciones de la santa Iglesia, y con la doctrina de los Santos. No

1) 1.º Thom. 2.º 2.º q. 173. art. 3.º ad 4.º (2) Galat. 1.º 8.
(3) 2.º Thessal. 2.º 14. (4) 2.º Petr. 1.º 17. & 19.

hallándolas tales, rechazelas como ilusiones manifiestas, sugeridas del padre de la mentira.

228 Septima contraseña. Las palabras de verdadera revelación se dicen con suma velocidad, y á veces con una de ellas se declara mucho mas de lo que significa con su sonido natural. Lo afirma santa Teresa en muchos lugares en el libro de su vida, en el cual habla así á este propósito: «Dicensen tan velozmente, y en breve sentencias tan grandes, que sería menester mucho tiempo para ponerlas en orden.» Y poco despues: «Sin perdimiento alguno de tiempo quedamos amaestrados, y se entienden cosas que para ordenarlas parece que sería menester un mes, y el mismo entendimiento y alma quedan atónitos de algunas cosas que entienden.» (1) Vuelve á decir en el castillo interior: «Juntamente con las palabras (por un modo que yo no sabré decir) muchas veces se dá á entender y se declara mucho mas de lo que ellas suenan, sin mas palabras.» (2) Con este modo de hablar veloz atestigua santa Brigida, que le fué revelada de Jesucristo la regla que ella propuso para observar á sus hijas espirituales, y por eso aunque ella fuese en si misma larga, la pudo ella recibir en cortísimo tiempo.

229 La razon por la cual oye el alma en un instante tantas palabras de la boca de Dios es clara; porque puede Dios mover en nuestra fantasia las especies de las palabras con mucho mayor presteza y celeridad, de lo que podemos hacer nosotros con nuestra natural actividad. La causa por la cual el alma en las palabras proféticas entiende mucho mas de aquello que ellas significan, es tambien manifiesta; porque la luz sublime que hablando Dios infunde en el alma, hace que penetre el alma, por medio de las tales palabras, mucho mas de lo que lleva su natural significacion. Lo que no puede suceder en las palabras que sugiere el espíritu propio ó el espíritu diabólico; porque la naturaleza ó el demonio, hablando al alma, no pueden comunicarle alguna luz sobrenatural, por la cual extienda su inteligencia mas

1) 3, Ther. in vit. cap. 25.

2) Rad. Cass. inter. mor. 6. cap. 2.

allá del significado de las palabras; y así el alma por medio de las tales voces, no puede comprender mas de aquello que expresan con su sonido. Y por eso santa Teresa despues de haber declarado este modo admirable de hablar que usa Dios con el alma, cuando le revela cosas escondidas, concluye así: «Así que no ocurre que yo me detenga, pareciendome que á maravilla y por milagro pueda haber engaño en una persona práctica, si ella misma de propósito no quiere engañarse.» (1)

230 Octava contraseña sea la utilidad; porque como dice sabiamente Alvarez de Paz: *Scimus Deum nequaquam inutiliter dicere, aut revelare, sed ea, quæ tanta majestati, & pietate sunt digna.* (2) No revela Dios cosas inútiles y que desdigan de su divina magestad; porque así como desdiria mucho del decoro de un gran Monarca el tener con un súbdito suyo razonamientos infructuosos sobre cosas viles y plebeyas; así no conviene á la grandeza de Dios hablar con sus criaturas de cosas inútiles que no miren al bien de los prójimos y á su gloria. De aqui saca S. Francisco de Sales, que la frecuencia de las revelaciones las hace sospechosas; y especialmente si son de cosas poco útiles ó de cosas que no suelen revelarse; porque no es conveniente el saberlas: como si uno está confirmado en gracia ó á cual grado de santidad ha llegado, y cosas semejantes. Y por eso si hallare el director alguna mugercilla devota que reciba revelaciones á cada hora y sepa decir quien sanará de la enfermedad y quien morirá; si el negocio de aquel tendrá éxito próspero ó infeliz, si ésta tendrá de su parto la criatura que desea: que sepa decir quien se salva, quien se condena y quien vá al purgatorio: que vé á cada ojeada quien está en gracia de Dios y quien en pecado; y que frecuentemente hace otras predicciones proféticas de esta laya, no le dé crédito alguno; porque de ordinario las revelaciones de semejantes cosas ó no son dignas de Dios por ser infructuosas; ó no convienen á la criatura por ser nocivas: y despues de eso la misma frecuencia las condena, porque el espíritu de profecía, como

(1) S. Ther. in vit. c. cit.

(2) Alv. de Paz, tom. 2. l. 5. part. 4. c. 8.

hemos dicho en el capítulo precedente, no se dá jamás á alguno por hábito, sino solo de paso. Yo no quiero ya decir con esto, que Dios no revele alguna vez á alguna alma querida el estado en que se halla algun difunto que le pertenece; porque conviene tal vez á Dios, ó que procure algun sufragio al difunto si él pena en el purgatorio, ó que consuele el alma que ama tiernamente con la nueva de la eterna bienaventuranza, si él ya reina en el cielo. Lo mismo se ha de entender en el caso de otras semejantes revelaciones. Digo solamente, que cuando en las profecias no hay notable utilidad, ni se hallan estos justos motivos de conveniencia, no merecen fé alguna, y especialmente cuando suceden con frecuencia.

231 Nona contraseña sea una profunda humildad. Veo que esta señal de verdadera revelacion que yo pongo hácia el fin, se debia haber puesto al principio de este capítulo, como la mas segura de todas. Pero esta vez quiero que el último lugar (como muy frecuentemente sucede en las cosas civiles) sea el mas noble y el mas honorífico; porque en la realidad no hay cosa que sea tan propia del espíritu de revelacion, como una profunda y sincera humildad. Obsérvese que apenas relampagueó en la mente de Jeremias el primer rayo de profecia, con el cual le declaró Dios por su Profeta, y le manifestó su santificacion ejecutada en el seno materno: *Præquam te formarem in utero, novi te, & antequam exires de vulva, sanctificavi te, & Prophetam in gentibus dedi te*; luego al punto se humilló él profundamente, protestando que era niño incapaz de pronunciar una sílaba: *Dixi, à, à, &c. Domine Deus, ecce nescio loqui, quia puer ego sum.* (1) Adviértase que Isaias levantado con la mente á aquella sublimísima vision profética, con la cual vió á Dios sentado sobre un trono excelso y rodeado de serafines: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum.... Seraphim stabant super illud*; al punto se abatió con rubor interno, protestándose inhumano é indigno de tan alta vista: *Vir pollutus labiis ego sum, & in medio populi polluta labia habentis*.

(1) Jerem. 1. 6. & 6.

ego habito, & Regem Dominum exercituum vidi oculis meis. (1) Repárese que Moisés oyendo la voz de Dios, que le escogia para libertador de su pueblo de la esclavitud de Egipto, protestó al mismo Señor que era balbuciente, falto de palabras é inepto para tratar con Faraon y con el pueblo negocios de tanta monta: *Impedioris, & tardioris linguæ sum.* Obsecro, Domine, mitte quem missurus es. (2) Nótese que los apóstoles al oír la voz del eterno Padre, que decia: *Hic est filius meus dilectus:* cayeron postrados en tierra llenos de confusion y temor. Y finalmente, por callar otros hechos semejantes, hágase reflexion con S. Ambrosio, que S. Pablo despues de tantas y tan sublimes revelaciones que recibió de Dios, jamás se complació en alguna de ellas, sino solo en sus flaquezas: *Placeo mihi in infirmitatibus meis.* ¿Y por qué fin? Para que habitase en él el espíritu de Cristo: *Ut habitet in me virtus Christi.* Tanta verdad es que el espíritu de revelacion vá siempre junto con el espíritu de una profunda humildad. Si alguno pues quedare con estima de sí, despues de las predicciones proféticas y tuviere complacencia de ellas; si se tuviere por mejor que otros que no reciben semejantes gracias; si las manifestare con facilidad y sin justo motivo: dará manifiestas señales de que sus revelaciones ó son ficciones maliciosas ó engaños diabólicos ó burlas de la fantasia.

232 Se ha de distinguir empero con Alvarez de Paz, (3) y con el Cardenal Bona, (4) la vanidad y soberbia que nace de la misma revelacion, como de su raiz; y la vanidad que viene sugerida de afuera de causa extraña. La primera es señal clara de revelacion perversa; pero no así la segunda: porque ya se sabe que el demonio vela siempre á nuestro daño, y á daño especialmente de aquellos que son mas favorecidos de Dios. Con todo eso podrá facilmente conocer el director de donde proceda la tal vanidad; porque si naciendo los sentimientos de soberbia despues de la revelacion ha precedido ya un pro-

1 1 1 Isai. 6. 5. 2 2 1 Exod. 4. 10. & 13. 1 3 1 Atv. de Paz, tom. 3. lib. 5. part. 4. c. 5.
4 4 1 Bona de disert. Spir. cap. 20.

fundo, humilde, quieto y sincero abatimiento interior, que es el efecto propio del espíritu de Dios; y la sugestion de vanidad que sobreviene la recibe el alma con grande horror y con extrema pena; es señal que Dios ha obrado en el alma, y que el demonio ha venido despues á enturbiar las obras del Señor con aquel humo de vanidad.

233 Décima y última contraseña sea la bondad de la vida. Dije en el capítulo pasado que las revelaciones pueden estar, absolutamente hablando, sin la bondad de la vida, y aun en compañía de la culpa mortal. Pero dije tambien que esto de ordinario y aun casi nunca sucede; porque el espíritu profético requiere grande elevacion de mente en Dios, que no puede comunmente tenerse sin mucho desapego de las cosas terrenas y de sí mismo. Y así la revelacion se ordena á la santificacion del sugeto, no solo presupone bondad de costumbres, sino que tambien trae consigo mejora de vida y aumento de perfeccion. De esto se sigue que si la persona que recibe los tales favores fuese sujeta á algun vicio de soberbia y de interés; si fuese allegada á su propio parecer y muy amante de su propia voluntad; y mucho mas si estaviese viciada con alguna mancha de impureza, no se le deberia creer: si no es que la revelacion fuese enderezada á la extirpacion de estos mismos vicios y de hecho se viese el buen efecto, como alguna vez podria suceder. Y basta haber dicho esto para dar luz bastante al director para discernir cuales entre las revelaciones provengan de espíritu divino, cuales de espíritu diabólico y cuales de espíritu propio.

CAPÍTULO XVIII.

CUAN FACIL SEA EN LAS REVELACIONES DIVINAS el engañarse en la inteligencia de su significado.

234 Parece que las contraseñas que hemos dado en el precedente capítulo para distinguir las revelaciones verdaderas de las falsas, pueden bastar para cautelar al alma que las re-

cibe, de todo engaño. Con todo eso no es así, porque puede darse el caso en que la revelacion tenga todos los caracteres de buen espíritu, y que en la realidad sea comunicada de Dios al alma ó para su provecho ó para el de otros, y sin embargo yerre ella en la inteligencia de su significación; y errando en esto, yerre tambien en todas las otras obras exteriores que ván conexas con las tales revelaciones. Para que el lector quede persuadido de esta verdad, suponga dos doctrinas: la primera, que revelando Dios (ó sea por medio de palabras ó de visiones ó de acciones simbólicas), no siempre da luz para entender la significacion de las tales palabras, de las tales visiones ó de las tales acciones misteriosas. Así dice el angélico Doctor: *Sciendum tamen, quod quia mens Prophetæ est instrumentum deficiens, ut dictum est, etiam veri Prophetæ non omnia cognoscunt, quæ in eorum visis, verbis, aut etiam factis Spiritus Sanctus intendit.* (1) La segunda, que las palabras y mucho mas los símbolos con que Dios manifiesta las cosas secretas, no tienen siempre aquella significacion que muestran à la primera vista; sino que á veces contienen otros sentidos mas altos, mas abstrusos y mas recónditos à nuestra mente. Así que saltando al alma à quien hace Dios tales gracias la luz de la inteligencia, ¿cuan facil es que ella yerre en conocer su legitima significacion?

235 Probemos esto mismo con algunos hechos de la sagrada Escritura. Despues de haber conducido Dios à Abrahán à la tierra de los Cananéos, le dijo: Tú serás dueño de este gran pais. Adelantado despues Abrahán en los años, y llegado à la edad senil, mientras un dia le volvia Dios à hacer la misma promesa, diciendole: *Ego Dominus, qui eduxi te de Ur Chaldæorum, ut darem tibi terram istam, & possideres eam;* (2) él le rogó que le diese alguna señal de habersela de poseer: *At ille ait: Dominus Deus, unde scire possum, quod possessurus sum eam?* Entonces le explicó Dios el modo con que habia de cumplir su promesa, que hasta entonces no habia comprendido,

(1) S. Thom. 2. 2. q. 173. art. 4.

(2) Gen. 15. 7.

diciéndole que no él personalmente, sino sus nietos, despues de cuatrocientos años entrarian en posesion de aquel vasto pais. Y observese aqui para nuestro propósito, que la revelacion de Dios fué verdadera, porque el dar la tierra de Canaán á los nietos de Abrahán, por el amor del mismo Abrahán, era lo mismo que el darla á Abrahán. Pero Abrahán, por mas que creyese firmemente en la promesa de Dios, no habia comprendido el modo con que se habia de verificar; y por eso viendose en edad avanzada y forzado á andar vagueando de esta parte á la otra, ni sabiendo que la posesion de Canaán hubiese de caer, no en su persona, sino en la de sus nietos, rogó á Dios que le significase la manera con que se habia de cumplir su promesa. Esta es la explicacion que dá á este paso S. Juan Crisóstomo: *Tametsi testata sit Scriptura, Abraham credidisse Deo, & id reputatum fuisse illi ad justitiam; uttamen audiens, sibi denuo promitti illius terræ possessionem, modum consequendi eam scire cupit, & ita loquitur: lis quidem, quæ à te dicuntur, Domine, impossibile est, ut non credam; veruntamen rationem perveniendi ad effectum hujus tui promissi doceri velim. Video enim, me ab extrema senectute non procul abesse, & ad hanc usque diem in hac terra peregrinari; & quasi erronem huc, illuc vagari. Quocirca non possum humana ratione comprehendere, quemadmodum hoc tuum promissum implendum sit.* (1)

236 Una cosa semejante sucedió á Jacob, nieto de Abrahán. Mientras andaba en viage para Egipto por vér á su querido hijo Josef hecho Virrey de aquel floridísimo reino, le habló Dios una noche; diciéndole: *Ego descendam tecum illuc, & ego inde adducam te revertentem.* (2) Yo iré contigo á Egipto, y cuando tú vuelvas á tu nativo pais, yo seré tu guia. Sin embargo, es cierto que Jacob no volvió á su patria, sino que murió en Egipto. Esta vuelta se verificó en sus nietos, á quienes despues de muchos años sacó Dios de Egipto á fuerza de grandes portentos, y con la guia de una columna luminosa de

(1) S. Chrys. in c. 15. S. Gen.

(2) Gen. 46. 4.

noche, y oscura de día, los conduje por el desierto á la tierra de los Cananéos.

237 Puesto esto, discurro yo así: Si Abrahán hubiese creído con toda certeza y sin hesitación alguna, que él en persona habia de ser el posesor de Canaán, como á la primera vista denotaban las palabras de Dios: *Tibi dabo terram Chanaan*: Si Jacob hubiese tenido por cierto de que él mismo hubiese de tornar vivo al pais nativo, como indicaban en la apariéncia las palabras del Señor: *Ego descendam tecum illuc, & ego inde adducam te revertentem*; al verse despues morir el uno en tierra extraña y el otro sin la posesion de aquella tierra prometida; ¿no hubieran quedado ambos grandemente burlados en sus mal concebidas esperanzas? ¿No hubieran quedado muy maravillados y confusos? Vea pues el lector, que no es facil el entender el sentido de las revelaciones divinas, y que queriendo gobernarse alguno segun la aparente inteligencia de ellas es facil incurrir en graves yerros.

238 Mas para que se entienda mejor lo que vamos diciendo, pongamos aqui algunos casos que pueden suceder hoy día y tal vez han sucedido. En una ciudad llegó á un caballero el funesto aviso de que su hijo, que moraba en países lejanos, habia enfermado de muerte. Dolorido sobremanera el pobre padre á una nueva tan infausta, recurrió á la piedad de una sierva de Dios, para que se interpusiese con el Señor por la salud corporal de su hijo. Hizolo ella, y mientras oraba, tuvo de Dios esta respuesta: «No temas, que el joven está bien.» Dió ella al punto noticia al afligido padre, y esto bastó para que el caballero y todos sus domésticos concibiesen firme persuasión y cierta esperanza de la salud del joven moribundo, y desocupasen el corazon de todo temor. Cuando de alli á pocos dias llegó la noticia de que el joven habia muerto. A este aviso tan inesperado, todos tuvieron por ilusa á aquella buena alma, y tomaron á burla y escarnio, y aun á enojo su revelacion. Yo no quiero decidir aqui quien de ellos fallase, sin la sierva de Dios en proponer una falsa revelacion, ó aquellos

seculares en juzgar por falsa su revelacion. Solo digo, que las palabras de Dios podian tener diverso sentido del que mostraban à la primera vista. El joven era un ángel en las costumbres, y habia tenido una muerte de un santo con mucha edificacion de los circunstantes, y por eso la revelacion podia tener su justo sentido, diciendo que el joven estaba bien, no ya porque estuviese sano en el cuerpo, sino porque se habia salvado.

239 Pongamos otros casos semejantes y especialmente aquellos que sige S. Juan de la cruz. Sea una persona santa perseguida, afligida y buscada para la muerte de sus enemigos. Digale Dios estas palabras: «No temas, que yo te libraré de todos ellos.» Puede esta profecía ser verdadera, aunque prevalezca el furor de sus contrarios, y le dén la muerte; porque podria entenderse de la libertad de los hijos de Dios, que es la salud eterna, por la cual quedaria ella del todo libre de sus enemigos, y triunfaria de ellos en perpetua felicidad. Arde en deseos del martirio un siervo de Dios, y le dice el Señor las palabras siguientes: «Tú serás mártir.» Pueden verificarse éstas, aunque él no sea muerto por mano de los tiranos en odio de la fé, porque puede enviarle Dios tantas penas y trabajos, que con ellos llegue á igualar el mérito y la gloria de los mártires: y puede tambien darle tantas penas amorosas, que lo hagan mártir del santo amor. De manera, que quiero inferir que muchas veces las revelaciones divinas tienen significado muy diferente de aquel que aparentemente demuestran. Y si el alma no tiene luz extraordinaria (como de hecho algunas veces no la tiene) para penetrar los sentidos escondidos y remotos de nuestras mentes que se encierran en ellas; será necesario que quede engañada, y que despues caiga en yerros mas enormes si quisiere obrar conforme á su falsa inteligencia.

240 Pero hay todavia peligro de tomar otro engaño por causa de los diversos modos que tiene Dios en manifestar sus secretos, Porque las verdades que Dios revela, son á veces condicionadas, y al alma que las oye le parecen absolutas, porque

Dios retiene la condicion en su mente, sin manifestarla. Dénos ejemplo de esto la célebre profecía del Profeta Jonás. (1) Se fué el para la vasta ciudad de Ninive, intimó de parte de Dios á todo el pueblo la ruina y destruccion total de su ciudad, que habia de suceder despues de cuarenta dias: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive subvertetur.* Y sin embargo, pasado el término de aquellos dias, la ciudad no se arruinó conforme su prediccion, porque el decreto de Dios, que parecia absoluto, tenia una condicion que no manifestó al santo profeta, y era ésta, que se hundiria la ciudad, si sus ciudadanos no hiciesen penitencia de sus muchas maldades. Pero los Nivinitas al oír la intimacion del inminente castigo, se compungieron en sus corazones, se vistieron de saco, esparcieron ceniza sobre sus cabezas y emprendieron rigurosos ayunos: y de esta suerte impidieron aquel terrible castigo que Dios les tenia aparejado: *Et misertus est super malitia, quam locutus fuerat, ut faceret eis, & non fecit.* Y nótese aqui oportunamente, que cuando Jonás recibió la orden de Dios de ir á Ninive, para intimar á la ciudad la ruina, y á los ciudadanos la muerte, él en lugar de encaminarse al lugar destinado, se huyó á Tarsis; por este motivo puntualmente, porque sabia el Profeta, que las palabras de Dios no tienen siempre aquel sentido que muestran en la apariencia: y por eso temia él quedar afrentado con aquellas gentes, si no se viese verificada su prediccion.

241 Otro ejemplo no diferente de éste tenemos en Isaías. Váse el profeta á encontrar al rey Ezequías enfermo, y de parte de Dios le dá la embajada funesta de que morirá: *Hæc dicit Dominus, dispone domui tuæ, quia morieris tu, & non viues,* (2) Esta determinacion de Dios acerca de la vida de Ezequías parece absoluta, y sin embargo, en su mente divina tenia aliçada la condicion que moriria, si él con ardientes ruegos no procurase alcanzar vida mas larga, como lo mostró claramente el éxito, porque en oyendo el pobre rey la sentencia de muerte, se volvió á Dios, y con un raudal de lágrimas le pidió la

(1) Joan. 3. 4. (2) Isai, 38. 1.

salud. Al punto le mandó decir Dios por el mismo profeta, que le alargaba la vida por quince años: *Audivi orationem tuam & vidi lachrymas tuas: ecce ego adjiciam super dies tuos quindecim annos.* Ni crea el lector que en estos casos en que la revelacion de Dios no se verifica en el sentido aparente, que se muda Dios un punto en sus determinaciones: el decreto de Dios es siempre el mismo, pero siendo condicionado en su mente, se sigue que si no se verifica segun las palabras con que él lo expresa, se verifica segun las condiciones que en sí mismo contiene. Y por eso dice excelentemente S. Gregorio, que toda la mudanza se hace á lo de fuera y no dentro en la mente divina: *Cum ergo exterius mutare videtur sententiam, interius consilium non mutatur; quia de unaquaque re immutabiliter intuitus constituitur, quidquid foris mutabiliter agitur.* (1)

242 Se puede confirmar esta misma doctrina con muchos hechos que se cuentan en las historias eclesiásticas entre los cuales escojo dos que me parecen mas auténticos: uno tomado de la vida de S. Vicente Ferrer, y el otro de la vida de S. Bernardo. El primero fué enviado de Jesucristo á predicar al mundo y á intimarle el juicio universal ya inminente. En ejecucion del divino mandato comenzaba él sus misiones con los sermones formidables sobre el tremendo juicio, protestando que él era ángel del Apocalipsis, enviado de Dios á denunciar el fin del mundo. No hallaron crédito sus dichos en la ciudad de Salamanca, y el Santo para autenticarlos, como era debido, dijo en presencia de todo el pueblo junto en grande número, que se trajese á aquel lugar donde predicaba cierta muger difunta que estaba expuesta en una Iglesia vecina. Algunos curiosos de vér el éxito de este hecho, se partieron al punto, tomaron el feretro en que yacia la difunta, y lo pusieron en lugar público á vista de tan grande auditorio. Entonces el Santo, revestido del espíritu de Dios, dijo en voz alta y clara de manera que todos la entendieron, que en señal de ser él escogido de Dios para intimar el juicio final ya vecino, se le-

(1) S. Greg. Moral. lib. 16. cap. 17.

vantase viva del atahud en que estaba aquella muger difunta: y al punto revivió. Preguntóle el Santo ¿si queria proseguir en vivir ó volver á morir? Respondió la muger, que deseaba vivir; y el Santo le concedió mas larga vida. Todos vén que este gran prodigio, con otros muchos que S. Vicente obraba cada dia, fueron una prueba auténtica de su revelacion. Mas no obstante esto el juicio universal no vino, porque la profecía era condicionada en la mente de Dios en el sentido que ahora diré.

243 Estaba la santa Iglesia en aquellos tiempos en un estado calamitosísimo, porque reinaban tres sumos Pontífices, asistido cada uno de ellos de la autoridad de algun hombre santo, y de la potencia de algun Soberano. Asi que no sabiendose en cual de ellos residiese la potestad hereditaria de S. Pedro, cada uno puede imaginarse cual sería el desorden y la confusion de las cosas sagradas. A esto se añadía la corrupcion de las costumbres de los pueblos, á causa de los vicios que corrian ufanos á infeccionar todas las partes de la cristiandad. Por eso Dios enojado sobremanera al vér tan afeada la cara de su Iglesia, en la cual él únicamente se complace, determinó de dar fin al mundo, y mandó á S. Vicente Ferrer que predicase á los pueblos esta su determinación; pero con condicion (que retuvo dentro de sí oculta) de llegar á tan tremendo castigo, si no se siguiese en la Iglesia su esposa la reforma de tantos desordenes, y la enmienda de tantas maldades. ¿Pero qué? Mientras el dicho Santo estaba aun en el curso de su predicacion sucedió la eleccion de un Pontífice legitimo, y debajo de una sola cabeza tomó mejor arreglo la santa Iglesia. Además de eso el mismo Santo convirtió tantos mahometanos, bautizó tantos hebreos, arrancó del cristianismo tantos abusos y tantos vicios, que vió Dios trocada la faz de la Iglesia y mudada en otra su querida esposa. Por lo cual no se verificó la condicion de aquel funesto decreto que llevaba consigo el exterminio universal del mundo, y por consiguiente no tuvo el decreto su formidable efecto. Está fué la explicacion que con

mucho fundamento dieron entonces á la revelacion de S. Vicente las personas mas autorizadas.

244 Pasemos ahora al segundo hecho que se refiere en el libro de la vida de S. Bernardo. Intima el Santo por mandado expreso del Pontifice reinante una guerra sagrada á todo el Occidente, para la conquista de los santos lugares de Palestina. Confirma Dios su predicacion, y dá á conocer su voluntad con tantos milagros que sería dificultoso, no digo solo el referirlos, sino aun el numerarlos. Se junta un inmenso ejército: se parte éste con grande ánimo á la vuelta de la tierra santa: acomete á los enemigos del nombre cristiano; pero con éxito tan infeliz, que muchos de ellos fueron muertos de las espadas enemigas, y todos disipados y dispersos. Mas si Dios quiso la guerra, dirá alguno, y dió tantas señales cuantos fueron los prodigios que obró para inducir los fieles á abrazarla, ¿ por que no quiso dar despues la victoria? Respondo, que queria tambien la victoria y la habia decretado; pero con condicion que los procedimientos de los guerreros fuesen tales, cuales convenian á una guerra sagrada. Mas ellos fomentaron entre sí discordias civiles, tuvieron pretensiones vanas y terrenas, é incurrieron en otros males. Por eso Dios no reconociendo en ellos aquellas santas y piadosas disposiciones que habia tomado por condicion de la victoria, los dejó perecer á todos. No permitió empero, que una expedicion tan grande quedase sin algun fruto; porque á muchos de ellos envió grandes calamidades y ásperos trabajos, con los cuales purificados de sus faltas, llegaron felizmente despues de la derrota terrena á la consecucion del reino eterno. Todo esto escribió á S. Bernardo el venerable Juan abad de Casamara, como cosa revelada á sus monges de S. Juan y S. Pablo, protectores de su Iglesia: *Siquidem si hoc, quod cæperant, religiosè exequi vellent, Dominus cum eis esset, ac magnum fructum super eos perfecisset. Sed quoniam ipsi ad mala sunt devoluti, & hoc nequaquam Dominum à principio latere potuit, ut sua providentia in sui dispositione non fallitur, malitiam eorum in suam convertit, clementiam;*

inmisit eis persecutiones, & afflictiones, quibus purgati ad regnum pervenire possent. Sed ne in dubium veniat, quod dico, quasi Patri meo spirituali in confessione aperio, quod Patroni loci nostri B. Joannes, & Paulus sæpius nos visitare dignati sunt, quos ego super hac re interrogare feci, & hujusmodi sententiam responderant, dicebantque; multitudinem Angelorum, qui ceciderant, de illis, qui ibi mortui sunt, esse restauratam. (4)

245 Y basta haber dicho esto, para que las almas que reciben revelaciones de Dios, y los directores que las gobiernan, queden persuadidos de esta verdad, que es fácil el engañarse acerca de las revelaciones, aunque sean santas y divinas: ó porque tienen sentidos recónditos, oscuros y no entendidos de nosotros, ó porque parecen absolutas, siendo condicionadas. De estos sacaremos despues consecuencias y prácticas provechosas en el capitulo que se sigue. Pero antes me conviene soltar una objeción, que me podrian hacer sobre las dichas doctrinas. Dije en el capítulo pasado, que haciendo Dios revelaciones á alguna alma buena, le infunde una grande luz con la cual ella se certifica de la revelacion divina y de la cosa que le revela. En el presente capitulo he dicho despues que el alma puede errar facilmente acerca de la inteligencia de las revelaciones, aunque sean verdaderas. Por lo cual parece que una doctrina se opone á la otra, no pudiendose juntar en un mismo entendimiento certeza é incertidumbre acerca de un mismo objeto. Respondo que las revelaciones de Dios no son todas de una misma calidad y de una misma perfeccion. A veces hace Dios las revelaciones moviendo al alma á entender, y tambien á decir alguna verdad oculta, sin que ella claramente conozca ser movida de Dios. Esta es una especie de revelaciones muy imperfecta: y yá dijimos con santo Tomás, que antes se debe decir instinto profético, que profecía. Otras veces revela Dios alguna cosa ó futura ó escondida, y dá al alma luz clara, con la cual la asegura de su revelacion; pero no le dá luz con que se manifieste la significacion de la tal revelacion. Esta es pro-

fecia verdadera, pero menos perfecta. Otras veces finalmente dá Dios la revelacion y juntamente dá tanta luz, que con ella no solo certifica al alma de su revelacion, sino que tambien le descubre la verdad que con ella le quiere significar. Y esta es profecia perfecta. En el capitulo precedente hablamos nosotros de esta altisima especie de revelaciones proféticas, que no están sujetas á engaño. En el capitulo presente hemos hablado de la segunda especie, que está expuesta á grandes yerros; porque si bien en ésta no falta al alma luz para entender que Dios es quien le habla, ó le muestra alguna figura misteriosa, pero le falta luz para penetrar su verdadero significado.

CAPITULO XIX.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR acerca de las dichas revelaciones.

246 **A**dvertencia primera. Ya ha visto el director en el capitulo XVII. con cuanta facilidad puede el espíritu propio entrometerse en materia de revelaciones, é ingerir en las almas simples y vanas espíritu falso de profecia. Ha visto tambien en el capitulo XVIII. que aunque el alma sea guiada de espíritu bueno, y haya recibido revelaciones divinas, no está segura de no errar. Tenga pues siempre presente esta advertencia importantisima, que las almas que Dios encomendare á su cuidado, no busquen jamás, no pidan, ni deseen revelaciones ó profecia alguna; porque siendo ésta una cosa llena de peligro, la prudencia pide que se proceda así. Si desearan sus penitentes llegar á la perfeccion y á Dios, le busquen con la luz de la fé, que es mas segura que centenares de revelaciones privadas; antes bien si hallare alguno que esté deseoso de semejantes cosas no dé crédito á su espíritu: porque los Santos, en los cuales residia el espíritu verdadero de Dios estaban muy agenos de querer semejantes favores, así porque no se tenían por dignos, como tambien porque se temian de algun

engaño. Tenemos en las vidas de los Padres este grande documento: *Si pro veritate angelus tibi appareat, non suscipias facile, sed humilia temetipsum dicens: Non sum dignus angelum videre, vivens in peccatis.* (1) Si te apareciere el ángel verdadero de Dios, no seas facil en recibirlo; sino humíllate al punto diciendo: yo no soy digno por mis culpas de ver semejantes objetos. Asi procedian aquellos hombres santos en materia tan escabrosa. Y S. Juan de la cruz llega à decir estas palabras: «Cuanto será mas necesario no admitir, ni dar crédito á otras revelaciones que son de cosas indiferentes, en las cuales el demonio mas procura y mete tanto la mano, que tengo casi por imposible que no quede en ellas engañado de él quien no procure rehusarlo.» (2)

247 Si despues el alma contra su voluntad fuere guiada de Dios por este camino extraordinario (ya que á su Magestad toca y no á nosotros poner las almas en aquellos caminos, por los cuales han de caminar), examínela bien sobre aquellas contraseñas que dimos en el capítulo XVII. Si en ella halláre los caractéres de espíritu corrompido, es manifiesto que deberá él obrar de manera que lo desprecie todo. Pero si las señales que halláre fueren de espíritu recto, aplique el régimen que hemos dado muchas veces, que es el mas seguro. Procure que el alma no haga fundamento sobre tales cosas, ni estive en ellas; sino que tome los buenos efectos que dejan, y haga buen uso de ellos, y al mismo tiempo se desnude de cuanto ha entendido en sus revelaciones, como de cosas no necesarias para la consecucion de la perfeccion cristiana. Si la revelacion de su discipulo consiste en alguna instruccion, mandato ó consejo, que lleve consigo la ejecucion de alguna obra; examine bien si todo vá conforme á la doctrina de la santa Iglesia y á las leyes de la prudencia: hallando cosa contraria, prohibaselo todo; porque lo que se opone á la sana doctrina, es mentira: lo que se opone á la prudencia, es contra la razon;

(1) In Vit. PP. l. 5. libel. 15. cap. 69.

(2) S. Juan de la cruz, sub. al mont. lib. 2. cap. 27.

ni Dios manda jamás cosas mentirosas ó irracionales. Véase lo que he dicho sobre este particular en el capítulo XV.

248 Advertencia segunda. Si alguna vez sucediere el caso, que alguno fuese con especial revelacion dispensado de Dios, ó de algun voto ó de alguna ley eclesiástica, ó fuese eximida de la obediencia de algun legítimo superior; no se deberia admitir de manera alguna, ni darle algun crédito, porque aunque puede Dios, absolutamente hablando, dispensar de tales obligaciones y dispensó de facto en la ley antigua, aun en los preceptos divinos, como cuando mandó á los Hebreos que despojassen á los Egipcios de sus riquezas, y á Abrahán que degollase á su hijo Isaac; no tenemos emperó ejemplar de que Dios haga jamás semejantes dispensas en la ley evangélica, ni debemos abrir la puerta á tales anchuras muy peligrosas: y tanto mas que en semejantes casos militaria siempre á favor del director y contra la revelacion esta razon, que el precepto y su obligacion es cierta; pero no puede ser igualmente cierta su dispensa. Si despues sucediese (lo que creo que jamás se verificará), que Dios con milagros claros y manifiestos diese á conocer su voluntad: pediria entonces la prudencia el asegurarse, recurriendo á quien en la iglesia de Dios tiene legitima potestad de dispensar.

249 Ni tampoco se deben admitir, regularmente hablando revelaciones, que mandan cosas contrarias al propio estado; porque el espíritu de Dios no es amante de singularidades. Dije regularmente hablando; porque tal vez ha impuesto Dios á alguna alma por sus fines particulares cosas poco conformes á su condicion y aun á su vocacion; pero en estos casos ha dado siempre señales manifiestas, y tal vez tambien milagrosas de su voluntad. Asi queriendo que santa Magdalena de Pazzis anduviese descalza contra el uso de su monasterio, hacía que se le hinchasen extraordinariamente las piernas siempre que se ponía medias, y que se desvaneciese toda hinchazon cuando traía los pies desnudos. Asi queriendo que la venerable Sor Verónica capuchina de la ciudad de Castello, ayunase largamente

á solo pan y agna contra las costumbres de las otras monjas, hacia que arrojase con grande horror de estómago y con sangre, toda otra vianda, y que solo retuviese aquel vil manjar. No de otra suerte, queriendo Dios por ejemplo, que una muger casada emprenda un tenor de vida en el vestir, en el porte, en el uso de las penitencias, y en la continuacion del orar totalmente ageno del estado conyugal, harà que su marido contra la espectacion de todos concurra con su cumplido consentimiento, y el confesor con su aprobacion; y dispondrà las cosas de manera que no nazca algun desorden, asi sobre el gobierno de la casa, como tambien acerca de la educacion de los hijos. Lo mismo digo en otros casos. Pero fuera de estos casos, en que Dios con señales claras y aun des-acostumbradas manifiesta su voluntad, no deberá aprobar jamás el director aquellas revelaciones que aconsejan cosas totalmente ajenas del estado del penitente.

250. Advertencia tercera. No solo debe el director examinar la bondad de la vida en quien recibe revelaciones y rebazar como insubsistentes las profecias de personas vanas, altaneras, interesadas, de propio juicio, de propia voluntad y no limpias de toda mancha de impureza, como ya dije al fin del capitulo XVII.; sino que debe considerar tambien el natural, la índole, la complexion y el sexo de las personas que dicen recibir de Dios los tales favores; porque de la constitucion natural del cuerpo se puede sacar mucha luz para entender las calidades buenas ó malas del espíritu. Por eso si la persona que cuenta revelaciones es dominada de humor tétrico y melancólico, si es de fantasia turbada, vehemente y fija; y si en ella abunda la cólera, que suele depravar el cerebro, alterar la fantasia é imprimir especies vivisimas: no haga jamas el director caso alguno de sus revelaciones; porque estas tales ven y oyen segun sus deseos. Oiga lo que dice santa Teresa á este propósito: «Algunas veces y aun muchas puede ser imaginacion, mayormente en personas de imaginativa debil y de notable melancolia. De estas dos suertes de personas no hay que

hacer caso, á mi parecer, aunque digan que vén, oyen y entienden; ni conviene inquietarlas con decirles que es el demonio; sino oírlas como personas enfermas diciendo la priora, ó el confesor á quien lo manifestaren, que no hagan caso alguno, que no es ésta la sustancia para servir á Dios, que el demonio ha engañado á muchos por este camino; pero que quizá no les sucederá así á ellas, por no afligirlas. Mas si abiertamente les dicen que es melancolia, no acabarán jamás de creerlo, y jurarán que lo vén y lo oyen, porque á ellas les parece así.» (1) De estas palabras de la Santa, saque el director tres cosas. La primera, quanto dominio tenga la fantasía sobre ciertas personas melancólicas. La segunda, que á las revelaciones de éstas no se debe dar crédito alguno. La tercera, que es menester corregirlas sí, pero con modo caritativo y discreto, sin inquietarlas ni afligirlas, como practican algunos, que viendo el poco fundamento que hay en sus cosas, luego las tratan de locas, de necias y de ilusas, sin fruto alguno.

251 Ni tampoco debe dar crédito el director á las revelaciones de personas que han perdido la salud con las penitencias y austeridades en que se han ejercitado indiscretamente. Porque en éstas, por los demasiados ayunos, se han consumido y esparramado los espíritus vitales, y la fantasía ha quedado muy debilitada; y por eso se levantan en su mente fantasmas claros y vivos tal vez aunque ellas no lo procuren de aquellos objetos divinos que solian meditar. Les parece que los vén y oyen hablar con grande claridad, y tienen por revelaciones los delirios de su débil y flaca imaginativa.

252 Mucho menos debe ser facil en creer las revelaciones de mugeres, cuyo sexo es tanto mas facil en engañarse, quanto es mas débil. Muchas de ellas son ardientes en sus deseos, vivas en sus imaginaciones; y por eso les parece vér ó entender todo lo que desean y sueñan á ojos abiertos. Ni faltan tal vez mugeres hipócritas y maliciosas, que para conciliarse la estimacion y afecto de sus directores, les van á contar lo que sa-

1. 1. 8. Ther. Cast. Inter. mor. 6 cap. 4.

ben, que jamas han visto ni entendido, antes bien ni aun soñado. Yo no quiero hacer otra cosa que referir lo que cuenta san Agustín de su santa madre. Dice el Santo, que deseando ardientemente santa Mónica el sacarlo fuera del lodozal de la deshonestidad en que estaba sumergido, pensaba el modo con que le podria juntar en matrimonio honesto con alguna muger su igual, y que en aquel ardor de deseos se le representaban á la mente ciertas vanas visiones: *Et videbat quædam vana, & phantastica, quo cogebat impetus de hac re satagentis humani spiritus, & narrabat mihi non cum omni fiducia, qua solebat, cum tu demonstrabas ei, sed contemnens ea.* (1) Es verdad que esta santa muger, contando aquellas falsas visiones, las despreciaba, porque habia gustado las verdaderas visiones de Dios, y con la propia experiencia, y con la luz de discrecion de que era dotada reconocia su falsedad. Pero tambien es verdad que si ella no hubiese tenido la tal experiencia y tanta luz, las habria tenido por vistas y revelaciones sobrenaturales, y por tales las habria contado á su confesor y á su hijo. Abra pues los ojos el director, si no quiere quedar engañado en los engaños de otros.

253 Advierta empero, que yo no pretendo con esto que él dé en el otro escollo contrario en que se estrellan algunos padres espirituales, teniendo por máxima irrefragable, que á las revelaciones de mugeres no conviene jamás creer. Veo tambien que esta regla de direccion tomada asi universalmente, es falsa, erronea; y lo que es peor es tal, que les hará errar frecuentemente, mientras se acogen á ella para no errar; porque aunque gobernándose por este principio general darán en desaprobar el espíritu de alguna alma ilusa; errarán emperó otras veces en condenar el espíritu de otras almas rectas; porque al fin no se puede negar, que ha habido siempre mugeres de gran bondad, á quienes Dios ha descubierto sus secretos, y las habrá siempre en la iglesia de Dios. Solo he pretendido decir, que el director sea cauto y retenido, y proceda sospechoso en examinar las revelaciones de mugeres, sabiendo que ellas por

su natural debilidad, están mas sujetas que los hombres á engañarse. Pero si despues de un diligente examen halláre en ellas aquellas señales de buen espiritu que arriba expusimos, apruébelas con santa libertad. Solo tenga miramiento hablando con ellas, de no usar términos de mucha aseveracion y seguridad, para que se mantengan en temor y humildad, y de no decir palabras de estimacion, por no darles ocasion de alguna vana complacencia.

254 Advertencia cuarta. Dije que Dios hace sus revelaciones tambien en los sueños; pero advierta el director dos cosas con mucha cautela. La primera, que estos sueños proféticos son rarísimos. Lo afirma S. Gregorio Niseno: *Cum vis imaginandi per somnium omnibus æque, ac sine discrimine à natura sú indita, pauci ex universorum coetu sunt, quibus diviniora se somniorum visa offerunt.* (1) La segunda, que los dichos sueños divinos son de muy difícil interpretacion, como envueltos en símbolos y figuras oscuras: y de ordinario aun aquellos que son dotados del dón de la discrecion de los espíritus, no pueden declarar con seguridad el significado. Así dice el glosador de S. Juan Climaco: *Magna prudentia adhibenda est in his, quæ in somnio usuveniunt, quin potius, quia constans est, eorum ratio, omnino dijudicare.* (2) Y por eso es conveniente que el director no haga caso, como aconseja este autor, y aun el mismo Espíritu santo: *Non augurabimini, nec observabitis somnia; non invenientur in te, qui observet somnia; multas curas sequuntur somnia.* (3) Diga pues á su penitente que le refiere semejantes visiones nocturnas, que éstas son cosas naturales, que no haga sobre ellas algun misterio y que las borre de la memoria.

255 Excepto emperó algun caso raro, en el cual los dichos sueños diesen señales manifiestas de revelacion sobrenatural y divina, como podria suceder á alguna persona, que soñando viese cosas ocultas ó futuras, que naturalmente no se pudiesen saber, y despues confrontasen con la verdad. Fuera

(1) S. Greg. Niss. de opif. hom. cap. 13. (2) Ad grad. 15. num. 39.
(3) Levit. 19. 26. Dent. 18. 10. Eccles. 5. 2.

de eso, si los tales sueños le dejasen gran luz en la mente y grande quietud en el ánimo, y sobre todo una grande seguridad de aquella verdad que significan: si de su memoria se sintiese despertar al ejercicio de las verdaderas virtudes y á emprender cosas de grande servicio de Dios, ó experimentase otros efectos de buen espíritu: cierto es que en tales casos merecerian seria reflexion, y alguna vez tambien crédito. Mas porque esto muy raras veces sucederá, por eso digo que el confesor de ordinario no haga caso alguno.

256 Advertencia quinta. Advierta el director, que el alma que tiene espíritu de profecía, no puede lícitamente pedir á Dios (si no fuere movida de él con particular impulso) revelaciones de cosas futuras ó de cosas pasadas y presentes, que sean ocultas á nuestras mentes, ni él puede mandarle ó permitirle semejantes demandas. Antes bien dice S. Juan de la cruz, que peticiones de esta laya no pueden escusarse á lo menos de pecado venial, asi en quien las hace como en quien las impone; porque parece que con ellas se quiere tentar á Dios. Tentar á Dios no es otra cosa que pretender conseguir de él por caminos extraordinarios lo que podria obtenerse por las vias comunes y acostumbradas. Ahora habiendonos dado Dios por regla de nuestras acciones medios sufficientísimos, cuales son la luz natural, la luz de la fé, las sagradas escrituras, los santos Padres y teólogos, y los padres espirituales; se sigue, que el querer saber por via de revelaciones el modo con que debemos gobernarnos en nuestras operaciones, es un pretender llegar por caminos desacostumbrados á donde se podria arribar por el camino trillado de los medios ordinarios, y por consiguiente es un tentar á Dios. Peor seria tambien si uno pidiese ó hiciese pedir á Dios la noticia de alguna cosa movido de vana curiosidad. Ciertamente es que seria esto una cosa de atentado totalmente inexcusable de toda culpa.

257 Me direis que Dios responde á algunas almas queridas suyas, cuando le hacen semejantes preguntas y demandas: luego no le desagradan. Respondo con el citado Santo: es verdad que Dios tal vez responde á semejantes demandas; pero

sin embargo no gusta de ellas, antes positivamente le desagradan. Responde Dios por no disgustar á las tales almas á quienes ama tiernamente: les responde porque no quiere que queden amargadas, pensando que Dios está enojado con ellas: con lo cual vuelvan atrás en el ejercicio de las virtudes. En suma, les responde Dios, no por complacencia que tenga de semejantes peticiones impropias, sino por mera condescendencia á los deseos de ellas.

258 Ni es cosa nueva que Dios condescienda á peticiones que no le agradan, ni querría que se le hiciesen. Concedió Dios al pueblo de Israel el Rey que le habian pedido; pero de mala gana y con mucho desagrado suyo, como lo protestó á Samuél: *Audi vocem populi in omnibus, quæ loquuntur tibi; non enim te abjecerunt, sed me, ne regnem super eos.* (1) Condescendió Dios á las demandas de los Hebreos, cuando fastidiados del maná del cielo, desearon las carnes viles de Egipto. ¿Pero qué? Les cogió despues con el bocado en la boca, haciendo cruel matanza de ellos: *Adhuc escæ eorum erant in ore ipsorum; & ira Dei ascendit super eos.* (2) De donde puede inferirse, que el oír Dios los ruegos impropios de algunas almas, no prueba que le agraden.

259 Añadid que en estas demandas atrevidas frecuentemente se introduce el demonio y dá sus respuestas; y lo que es peor frecuentemente dá con lo verdadero, porque vé con su mente angélica lo que nosotros no podemos penetrar con la vista débil de nuestra mente; y así vá ganando crédito para con el alma incauta, para volver á engañarla mas veces: y por eso no pueden ser jamás lícitas las dichas peticiones, por las cuales se expone el alma á gran peligro de ser engañada del comun enemigo. No permita pues el director á ninguno el pedir á Dios el descubrimiento de cosas escondidas ó futuras, v. gr. si el alma de tal difunto se ha salvado ó perdido: si tal negocio surtirá infeliz ó próspero suceso: si efectuándose tal parentesco vivirán los casados en paz ó en discordia; y otras

(1) 1. Reg. 8. 7.

(2) Psalm. 77. 30.

cosas semejantes, cuya noticia no es debida, ni le ordene jamás al penitente el hacer semejantes preguntas poco agradables á su divina Magestad. Podrá si, tratándose especialmente de cosas del servicio de Dios, ordenar á su penitente á quien suele Dios hablar amorosamente, que pida ó para sí ó para otros luz para conocer su voluntad, asistencia y gracia para no errar, imitando al afligido Rey Josafat, que hallándose por todas partes cercado de sus enemigos, se volvió á Dios diciéndole: *Cum ignoremus quid agere debeamus; hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te.* Si despues Dios, habiéndole pedido la luz ordinaria y necesaria para el gobierno de nuestras acciones, quisiere dar al alma alguna respuesta cierta sobre el tal negocio, como á veces sucede, no habrá mal alguno; porque será entonces aquello un mero efecto de su infinita bondad.

260 Advertencia sexta que puede convenir á todo el presente tratado. Avierta el director de no espantarse demasidamente, si con el largo ejercicio de su ministerio, halláre mas mugeres que hombres favorecidas de Dios con revelaciones, visiones y tambien con los otros grados de contemplacion infusa que expuse en el tratado precedente; ni de tomar fundamento por esto para condenar indistintamente todas estas cosas extraordinarias, como insubsistentes y vanas, como sé que ha sucedido á otros directores; porque en la realidad Dios reparte mas estos sus dones á las mugeres, que á los hombres, como muestra la experiencia, y como lo afirman dos de los mas alumbrados, y de los mas experimentados en estas materias de espiritu, cuales son S. Pedro de Alcántara y santa Teresa: «Mucho mas son las mugeres que los hombres á quienes el Señor hace estas gracias. Esto oí yo del santo Fr. Pedro de Alcántara (y tambien lo he visto yo misma), diciéndome que mucho mas las mugeres que los hombres se aventajan en este camino; y daba muy buenas razones, que no es necesario referirlas aqui, y todas á favor de las mugeres.» (1)

(1) S. Ther. in vit. cap. 26.

261 Algunas de estas razones procuraré yo traer aquí, pero con mucha brevedad. No se formalice el lector si yo empiendo hablar de cosa de que no quiso hablar la Santa. Ella calla las razones, no porque juzgue que no convenga referirlas, sino porque ve que no es aquel lugar oportuno para contarlas. Allí habla la Santa de algunas gracias singulares que le habia hecho el Señor, y conoce que seria cosa impertinente divertir el discurso en su defensa, para mostrar con buenas razones, que tales gracias se dan mas á las mugeres que á los hombres. Y en efecto lo protesta con aquellas palabras: Que no es necesario referir aquí; esto es, en este lugar: las cuales palabras son relativas á otro lugar, en que convendria referirlas. Ahora, este lugar es el presente: pues pertenece al instituto de esta obra dejar bien informado al director de las cosas de la manera que en sí son, para que no incurra en ciertos errores comunes. Pero antes conviene declarar, que no es mi intencion el persuadir que no haya mugeres falsas, fingidas é ilusas, que proceden torcidamente por el camino de la oracion: aunque yo quisiese, no puedo decir esto; porque fuera de las razones que se han traído arriba, la larga experiencia de mi ministerio apostólico me ha hecho tocar sobradamente con las manos, cuantas sean las ilusiones, y tambien las ficciones, en las cuales muchas de ellas van á caer miserablemente. Mi única mira es, que el director no entre en vanas sospechas, y no se meta en condenar su espíritu por razones que no subsisten.

262 La primera razon pues por la cual Dios comunica mas á las mugeres que á los hombres las dichas gracias extraordinarias, puede ser la flaqueza del sexo femenino. Los hombres tienen discurso, tienen entendimiento, tienen sabiduría, fortaleza y constancia natural, con los cuales dones asistidos de la gracia ordinaria allanan las dificultades, vencen los estorbos, perseveran en el bien comenzado, y al fin llegan á la perfeccion. No asi las mugeres que tienen mas fantasia que discurso, mas ignorancia que saber, son débiles, frágiles, son ti-

midas é inconstantes. Y por eso no ayudándolas Dios con gracias extraordinarias de visiones, de locuciones y de oraciones elevadas, facilmente se encallan, pierden el ánimo, ceden á los empellones de las tentaciones y trabajos, vuelven atrás, y tornan á sus antiguas costumbres. Asi que queriendo Dios llevar alguna de ellas á la santidad, es menester que se sirva de estos medios poderosísimos; de otra suerte ve, que no conseguiria su intento.

263 La segunda razon puede ser, porque las mugeres están naturalmente mas dispuestas que los hombres para recibir los dones de la contemplacion infusa. Y para quitar toda sospecha á mi proposicion, declaro que hablo de la disposicion negativa, la cual consiste en esto, que las mugeres tienen menos impedimentos naturales para la infusion de estos grados de extraordinaria contemplacion. En primer lugar, cada uno sabe que para adquirir la contemplacion es necesarísimo el estudio de la oracion. Y á ésta, ¿quién no vé, quanto son mas inclinadas las mugeres que los hombres? Considerese cualquiera clase de personas, y se verá que en cada una de ellas, las mugeres son mas continuas y mas prolijas en sus oraciones; por lo cual la misma santa Iglesia les dá el titulo de sexo devoto.

264 Lo segundo, todos convienen que para llegar á la contemplacion se requiere soledad y retiro. Y á esto quanto son mas inclinadas las mugeres que no se entrometen en manejos y negocios distractivos, para los cuales es preciso el andar vagueando por las plazas y calles, y mezclarse entre la multitud de la gente; sino que de ordinario se están retiradas dentro de sus casas, atentas á los trabajos quietos que pueden muy bien juntarse con el recogimiento interior; asi quedandose alguna de ellas á la oracion, puede hallar siempre á Dios y tenerle siempre delante de sí.

265 Lo tercero, no hay cosa que asi disponga el alma á la contemplacion, y á recibir los favores divinos, como la sujecion del entendimiento y de la voluntad. Y esta quanto mayor es en las mugeres que puntualmente son hechas de

Dios, para estar subordinadas á la autoridad agena, conforme la intimacion que el mismo Dios les hizo: *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.* (1) Y en efecto, en cualquier estado en que ellas se hallen, están siempre sujetas al hombre; de donde se sigue, que dandose una muger seriamente á la virtud, se pone como muestra la experiencia, en manos de un director, como niña en los brazos de su madre, le descubre todos sus sentimientos, y de él depende en todas sus acciones, aunque mínimas: cosa á que difícilmente llega el hombre, aunque espiritual y virtuoso; así porque siendo mas capáz le parece que no tiene necesidad de tanta dependencia, y que puede obrar muchas cosas por sí mismo; como tambien porque no es ayudado de la naturaleza para tanta sujecion.

266 Lo cuarto, la misma poca habilidad de las mugeres les ayuda para recibir aquellos dones que se producen pasivamente en el alma; porque ésta es la propiedad de estos dones que entonces se infunden con mas facilidad, cuando hallan menos resistencia en el sugeto que los ha de recibir. Ahora, siendo el hombre abierto de mente, con dificultad refrena su natural actividad para dar lugar á la oracion extraordinaria de Dios: y por eso la impide sin quererlo. Cuando al contrario, teniendo la muger las potencias racionales menos hábiles y menos perfectas, obra mas lentamente con ellas, y con las mismas se abandona mas facilmente en las manos de Dios, y se deja mover de él á los actos de contemplacion infusa; y por esto está mas dispuesta para recibirlos.

267 Lo quinto, para la contemplacion es necesaria la inocencia de la vida y la pureza de la conciencia; porque la vista de las cosas divinas no se da á las almas inmundas. Ni yo tengo la menor duda en afirmar que ésta sea mayor en las mugeres; porque en muchos años de mi sagrado ministerio he conocido con toda seguridad, que son mucho mayores en número los pecados que se cometen de los hombres, que de las mugeres. He hallado tambien, que raros son los jóvenes que conservan la inocencia

1. Gen. 3. 16.

bautismal; pero no son tan raras aquellas doncellas que mantienen limpia la estola de su inocencia. De aqui quiero inferir, que juntandose á esta mayor limpieza el estudio de la oracion, es mas facil el hacer progresos en ella, y llegar con el favor de Dios á algun grado de contemplacion elevada.

268 Lo sexto, las mugeres son afectuosas de su naturaleza: y aunque esta no es disposicion alguna para el amor de Dios, antes las mas veces le es impedimento; con todo eso entrando en ellas el divino amor, no solo la voluntad, sino la misma naturaleza le abraza, y ayudada de la gracia concurre tambien ella á ayudarle, á cultivarle, á nutrirle y aumentarle: por lo cual llegan despues mas facilmente á unirse con Dios en algun grado de oracion. Otras razones podria alegar; pero estas pueden bastar para que no se espante el director, no entre en sospechas mal fundadas, ni se maraville, viendo que son mas favorecidas de Dios en la oracion las mugeres, que los hombres con gracias extraordinarias. Por tanto, si quisiere asegurarse de no errar tenga puestos los ojos en estas dos cosas, sin hacer caso de ciertas razones insubsistentes. La primera, que en las mugeres se hallen aquellas señales de verdadero espíritu que hemos expuesto. La segunda, que no haya en ellas aquellas preocupaciones que suelen encontrarse en muchas, y que en muchos lugares hemos diligentemente observado. Segun estas reglas, apruebe ó condene su espíritu, teniendose empero siempre un paso atrás en creer, para mayor seguridad.

269 Ruego finalmente al director, que habiendo de tomar el cuidado de las almas que Dios guia por los caminos extraordinarios, que en estos cuatro tratados hemos expuesto, no crea ya que tiene que combatir con los leones y dragones á pecho descubierto y desnudo, como dice un doctor místico, no sé con que fundamento; porque á un director humilde y diligente que recurre á Dios con la oracion, y procura habilitarse con el estudio, no falta luz del cielo, ni faltan reglas en la tierra, para discernir con moral seguridad el espíritu falso del verdadero. No tema, confiando en Dios, que no falta jamás en

asistir á sus ministros: y cobre siempre ánimo con reflexionar que una de estas almas que camine rectamente por estos caminos desacostumbrados llega á grande perfeccion, y dá mas gloria á Dios, que muchas y muchas de una virtud mediana.

TRATADO V.

DE LAS PURIFICACIONES PASIVAS DEL sentido y del espíritu.

INTRODUCCION.

1 **E**n los tratados precedentes he mostrado al director como en perspectiva el alto y delicioso monte de la contemplacion, y le he hecho ver con el mejor orden y claridad que he podido, cual sea ella en general sin distincion alguna de grados, y cual sea en particular segun sus diversos grados, ahora se formen estos con actos indistintos, ahora con actos distintos y claros. Pero hasta ahora no le he mostrado con el dedo la aspereza del camino, por el cual se llega á un monte tan ameno y sublime: ni le he puesto á la vista la escabrosidad, las espinas, los tropiezos, los peligros y los fieros enemigos que se encuentran por el camino que conduce á un término tan delicioso. Todo esto lo he reservado para el presente tratado, en el cual se hablará de las purificaciones ó purgaciones pasivas, que son puntualmente un conjunto de grandes sequedades, de grandes tentaciones, de grandes penas, de grandes trabajos y calamidades, por las cuales es menester pasar antes de llegar á la divina contemplacion. Ni se maraville él de que yo le haya mostrado el término antes de manifestarle el camino; porque siendo la conducta de aquellas almas que van por el camino de estas purificaciones la mas árdua de su ministerio; convenia tratar de ella al fin para que la noticia de las cosas precedentes facilitase la inteligencia de las cosas siguientes. No es difícil á los directores al asistir á una alma que se

halla en lo alto con Dios en dulce contemplacion, asistida, protegida y regalada de su divina magestad. Pero si es muy dificultoso el guiarla con seguridad por estos caminos escabrosos: de manera que ella desanimada de los peligros no se pare perezosa en medio de la carrera, ó espantada de los trabajos y penas no vuelva atrás con cobardia vituperable, ó sobresaltada de los enemigos infernales no quede herida con el golpe de algun pecado acaso mortal. Eu esto mas que en cualquier otra cosa se requiere plena inteligencia, y grande vigilancia del director. De otra suerte podria suceder, como otras veces ha sucedido, que siendo él incauto ó inexperto en estos caminos purgativos, en vez de conducir el alma à unirse con Dios en la cumbre de la contemplacion, la llevase aun sin repararlo al precipicio.

CAPITULO PRIMERO.

SE DIVIDEN LAS PURGACIONES EN ACTIVAS y pasivas. Se muestra la necesidad que hay de las pasivas para llegar à la contemplacion infusa: y estas se dividen aun en otras dos especies de purgaciones. Pero antes se dan algunos avisos muy importantes para la justa inteligencia, y para el buen uso de las doctrinas que se darán en el presente tratado.

2 **A**ntes de poner la mano à este tratado juzgo necesario dar algunos avisos que deberá el lector tener delante de los ojos en la presente materia para no errar acerca de las doctrinas y documentos de espíritu, que puntualmente para no errar se expresarán. Advierta lo primero, que la contemplacion sobrenatural se puede dar de Dios en dos maneras, ó por mero privilegio sin alguna prévia disposicion, ó en atencion à las disposiciones que se hallan en el sugeto que la ha de recibir. A veces ha querido Dios mostrar à alguna alma una muy

especial bondad comunicandole el gran dón de la contemplacion al principio de su vida espiritual; y tambien al principio de su conversion; sin mirar à alguna preparacion suya. Asi dió la contemplacion à S. Juan Bautista en su niñez: asi la concedió à S. Pablo despues de su conversion colmandole de luces excelsas, con las cuales podia levantarse mas à la vista de las cosas divinas: asi dió à santa Teresa, como ella misma refiere de sí en los principios de la vida religiosa, no solo oracion de quietud, sino tambien de union, aunque no habia entrado aun en aquellas penosas purgaciones de largas sequedades, de grandes trabajos y de penas corporales y espirituales, por las cuales le fué preciso pasar en el discurso de su vida. Ni en esto hay inconveniente alguno; porque siendo Dios dueño de sus dones los puede dar à quien quiere. Verdad es que la contemplacion adquirida de este modo inmaturo no suele ser duradera, y lo que es peor está expuesta à grandes peligros, si el sujeto que las recibe sin las debidas disposiciones no las adquiere prontamente con la ayuda de la misma contemplacion, y de este modo se asegura. He querido decir todo esto, porque no querria que llegando à los pies del director alguna alma que sin haber pasado por la prensa de aquellas purgaciones, de que en breve hablaremos, hubiese llegado à algun grado de contemplacion infusa: no querria digo que él se maravillase y se propasase luego à condenarla de ilusa ó falsa. Sepa pues que este caso es raro; pero se puede dar como se ha dicho otras veces.

3 Mas de ordinario no infunde Dios la luz y el ardor suave de sus contemplaciones en alguna alma, si primero no la vé bien prevenida y dispuesta para recibir tan grande don; porque no conviene poner este bálsamo celestial en un vaso roto, inmundo y vil que lo derrame, ó no lo sepa guardar bien. Las disposiciones que se requieren para la infusion de esta divina contemplacion, parte consisten en apartar todos los impedimentos contrarios y parte en la adquisicion de aquellas virtudes y de aquella pureza que son necesarias à quien ha

de tener estrecho comercio con Dios en sus oraciones. Porque si los jóvenes que habian de comparecer à la presencia del Rey Nabucodonosor, no habian de tener mancha alguna: *Pueros, in quibus nulla esset macula:* (1) y si à las doncellas que habian de ser introducidas à la recámara del Rey Asuero, se les daba un año entero para aparejarse, ungiéndose por tan largo tiempo con oleos preciosos y balsamos odoríferos; (2) ¿no será mas conveniente à una alma que por medio de la contemplacion debe acercarse à Dios, gran Rey del cielo, y aun juntarse con él en union de amor, la limpieza de toda mancha espiritual, y un largo y exacto aparejo, en que se vaya ungiendo con el bálsamo de fragantes virtudes? Solo puede dudarlo quien no entienda cuan grande sea la magestad de aquel Dios à quien ella debe acercarse.

4 Ahora, estas disposiciones se introducen puntualmente en el alma con las purgaciones pasivas, de las cuales ahora hemos de tratar por medio de sequedades, de tentaciones, de tribulaciones y de penas interiores y exteriores, las mas atroces quizá que en esta vida suceden; para que ella bien purgada, adornada y ennoblecida por medio de tan grandes trabajos, sea digna de comparecer à la presencia del Monarca de los cielos, y recibir de él dulces abrazos en algun grado mas ó menos alto de contemplacion, à que él se dignase de admitirla.

5 Advierta lo segundo, que las aflicciones, las tentaciones, los trabajos y penalidades que exponremos en este tratado, como medio que Dios se vale para purificar las almas que quiere levantar à la altura de la contemplacion, no todas se dan à todas las almas que Dios tiene en purgacion. Unas se dan à unas, y otras se dan à otras: à algunas se dan con mas rigor, y à otras con menos, segun la mayor ó menor fortaleza que se halla en ellas para sufrirlas bien, y segun las mayores ó menores indisposiciones que es menester apartar de ellas; y segun el estado mas ó menos sublime de contemplacion à que las quiere Dios levantar. Además de eso, el tiempo en que duran las almas gi-

[1] Dan. 1. 4. [2] Esth. 2.

miendo debajo de la prensa de estas penas, no es en todas el mismo. En algunas las purgaciones son mas breves (aunque por breves que sean, suelen durar años enteros), ó porque en ellas hay menos estorbos para adquirir tan grande bien, ó porque la legia de sus purgaciones es mas fuerte y tiene virtud de limpiarlas presto, ó porque el grado de contemplacion que les está destinado, es menos sublime. En otras las purgaciones son mas largas; ó porque hay en ellas mucho que purgar ó porque sus penas van interpoladamente mezcladas con consue-
 los de espiritu y por eso caminando con lentitud, su purifi-
 cacion procede tambien con mas largueza y duracion. Pero si
 sucede despues que sus penas sean largas, y juntamente muy
 rigidas y sin conorte; será señal de que Dios les tiene apare-
 jada una muy elevada contemplacion, si ellas fueren fieles:
 pues la exaltacion, segun la regla que dan los Doctores misti-
 ticos, suele ir al par de la humillacion.

6 De esta segunda advertencia se saca la tercera, y es que no se puede dar una regla general que convenga igualmente á todas las almas, ni en cuanto á la sustancia, ni en cuanto al tiempo; porque Dios tiene mil modos de purificar las almas y de disponerlas para recibir sus dones, como vemos muy fre-
 cuentemente por la experiencia, y como cuerdamente atesti-
 gua S. Juan de la cruz, diciendo que con dificultad se encon-
 trarán dos almas que en su conducta convengan en la mitad.
 Dios en la purificacion de las almas tiene miramiento á mil
 circunstancias diversas, mira al sexo de la persona mas ó me-
 nos frágil; á sus fuerzas corporales y espirituales mas ó menos
 débiles; á los pecados que ha cometido; en mayor ó menor
 cantidad; al mayor ó menor provecho que ella va sacando de su
 purgacion. Mira á su estado, á su empleo y á su modo de vivir.
 Mira á los fines á que se ordena la purificacion, y á ellos la va
 acomodando con infinita prudencia. En suma, Dios tiene la mira
 á mil cosas que nosotros no llegamos á comprender con nues-
 tro corto entendimiento: y segun las diversas circunstancias
 varia el modo de la purgacion, y lo acomoda diestramente al

sujeto. Y por eso si quisiésemos dar nosotros una regla universal, que ouadrase puntualmente á toda persona, sería menester hacer tantos tratados, cuantas son las almas que Dios tiene en este estado purgativo. Bastará pues que expongamos todas aquellas penas y trabajos, asi internos, como externos, con que suele Dios purificar las almas á quienes ha destinado el don de la contemplacion; y que avisemos al director que estas mismas penalidades varian mucho entre una alma y otra; asi en cuanto á la tasa como en cuanto al modo y á la duracion del tiempo. A él tocará despues en tomando las luces suficientes que aqui se darán, el decidir con discrecion y prudencia, si el alma que dirige se halla en estado de purgacion, y de cual purgacion.

7. Advierta en cuarto lugar el director, que encontrando almas afligidas por sequedades, por tentaciones, por enfermedades, ó por otras tribulaciones; que no sea facil en creer que ellas se hallan en purgaciones pasivas, y que son escogidas de Dios para el don de la contemplacion. Porque todas las almas que sirven á Dios en la presente vida están sujetas á semejantes trabajos: todas algunas veces padecen sequedades en sus oraciones: todas de tanto en tanto son asaltadas con tentaciones del comun enemigo: todas están expuestas á enfermedades, á dolores, á persecuciones y otros desastres; porque en la realidad para estar exentas de todo trabajo sería menester salir fuera de este valle de miserias y de llanto. Las sequedades, las tentaciones, las enfermedades, los dolores, las persecuciones y otros mil males que vienen encima de las personas que Dios ha puesto en el estado de que hablamos, se distinguen de los otros males, asi porque son extraordinarios, como tambien porque son enviados de Dios con muy especial providencia para disponer el alma á recibir sus divinas comunicaciones: y esta especial disposicion de Dios, se puede conocer tambien con mucha probabilidad, de lo que ha precedido á la purgacion, y de lo que la acompaña, como veremos en su lugar. Entre tanto póngase el director delante de los ojos estos re-

cuerdos, á mi vér muy importantes para el buen uso de aquellas doctrinas que se darán en el discurso de este tratado. Demos pues principio al asanto.

8 Las purgaciones del alma, unas se llaman activas y otras pasivas. Las purgaciones activas son todas aquellas industrias, con las cuales el alma asistida de la divina gracia, procura disponerse á la divina contemplacion. Y porque ella sabe que no se pueden contemplar las cosas celestiales y divinas con una mente llena de pensamientos bajos, viles y terrenes, de aquella manera puntualmente que no se pueden vér las estrellas en un cielo cubierto de oscuras nubes; por eso se industria con el estudio de la meditacion en perder todo amor y toda estima á la patria, á los parientes, á los amigos, á los placeres, á las delicias, á las comodidades, á las riquezas, á la hacienda, á las dignidades y á las honras; y aun en concebir un positivo desprecio, para que se aparten de su memoria las especies de todos estos objetos nocivos, ó á lo menos queden tan reformadas por medio de una justa estimacion, que no le sean de impedimento á la santa contemplacion á que aspira.

9 Y porque borradas de la memoria ó reenovadas las especies antiguas, podrian introducirse otras nuevas para enturbiar el cielo de su mente; por eso añade á la oracion el retiro, el silencio, la soledad, la guarda de todos los sentidos, á fin de que las especies terrenas no tengan alguna entrada, ni abertura por donde puedan insinuarse de nuevo á ofuscar la vista pura de su mente. Mas porque fuera de eso entiende ella que por la contemplacion á mas de la serenidad de la mente, es necesaria la quietud del ánimo, á la cual hacen guerra las pasiones con sus tumultos, la carne con su rebelion y los malos hábitos con sus perversas inclinaciones: por eso trabaja en abatir á estos enemigos de su paz y de su contemplacion, con las penitencias, con la mortificacion interior y con el ejercicio de las virtudes contrarias. En suma por este vocablo de purgacion activa, se entienden todos aquellos trabajos, penas, mortificaciones, industrias y artes con que se esfuerza el alma

cuanto es de su parte (mediante el auxilio de la divina gracia) à reformar la mente, el cuerpo, el corazón y todo el apetito sensitivo para hacerse apto à contemplar las cosas divinas. En esta primera especie de purgacion no me detengo largamente, así porque ella pertenece (hablando en rigor) mas à la escética, que à la mística; como tambien porque no hay necesidad de mas larga demora; pues los libros que instruyen las almas acerca del modo de conseguir la perfeccion, son en tan grande número, que podrian formar librerias enteras.

10 Pasemos pues à las purificaciones pasivas. No puede el hombre por mas que se ayude y por mas que se esfuerce, llegar con sus industrias à reformar los desórdenes de su naturaleza corrompida por el pecado de Adán, y muchas veces mas desconcertada de él mismo con pecados y con los malos hábitos que con ellos ha contraido; y por consiguiente, no puede, con las fuerzas ordinarias de la gracia hacerse hábil para el don de la contemplacion infusa. Es necesario que Dios ponga su mano omnipotente, y con algunas purgaciones que los místicos llaman pasivas, haga cumplida la reforma de su natural desordenado y corrompido y de esta manera lo haga apto para las comunicaciones divinas. Estas purgaciones pasivas consisten, como ya insinuamos arriba, en un agregado de grandes sequedades de tentaciones desacostumbradas y de otros trabajos extraordinarios, así interiores como exteriores, que Dios dispone con particular providencia, à fin de abatir à viva fuerza el apetito rebelde à la razon, de arrancar los hábitos ó viciosos ó imperfectos, y de volver à poner en orden los desconciertos de la mente: con lo cual quede el sujeto bien labrado y dispuesto para los influjos de las contemplaciones celestiales. En suma, así como no pueda el alma imperfecta entrar en el cielo à vér descubiertamente la cara de Dios, y à transformarse en él con amor beatífico, sin pasar antes por el purgatorio, y sin purificarse entre los ardores de aquellas llamas; así no puede el alma en esta vida acercarse à Dios con la contemplacion,

tener con él estrecha comunicacion y mucho menos unirse con él con union mística de amor, si primero no pasa por el purgatorio de estas purificaciones, y á viva fuerza de grandes penas no deja la escoria de sus imperfecciones. Esto es tanta verdad, que S. Juan de la cruz hablando de estas almas que han sufrido ya las dichas purificaciones, dice de ellas, que ó no entran en el purgatorio ó poco se detienen en él; porque han recibido ya el purgatorio en esta vida: «Aquí se purgan á manera del purgatorio, en el qual ésta es la purgacion que se ha de hacer de las culpas aunque veniales. Por lo qual, el alma que pasa por acá y queda bien purgada, ó no entra en el purgatorio, ó poco se detiene en él; porque mas aprovecha aquí una hora de padecer, que muchas allí.» (1)

11 Para significar la necesidad que hay de este purgatorio terreno, trae S. Agustín la semejanza del oro que puesto en el horno deja entre aquellas llamas todo lo que tiene de vil, y sacado despues fuera del horno resplandece y reluce. De aqui aplicando la semejanza dice que el artifice es Dios, que el oro que se ha de refinar son las almas justas, y que el fuego son los trabajos y las penas. En este fuego añade despues el Santo, pone Dios las almas escogidas, para que en él depongan cuanto tienen de soez é inmundo, y para que bien purgadas resplandezcan finalmente con el esmalte de sus celestiales dones: *Venit dolor meus: venit & requies mea: venit tribulatio mea: venit & purgatio mea. Numquid lucet aurum in fornace aurificis? In monili lucebit, in ornamento lucebit. Patiatur tamen fornacem, ut purgatum à sordibus veniat ad lucem. Fornax ista, ibi palea, ibi aurum, ibi ignis: ad hanc stat aurifex. In fornace ardet palea, & purgatur aurum: illa in cineres vertitur, à sordibus illius exuitur. Fornax mundus, palea iniqui, aurum justi, ignis tribulatio, & aurifex Deus. Quod vult aurifex; facio: ubi me ponit aurifex, tolero. Jubear ergo tolerare, novit ille purgare. Ardeat licet palea ad incendendum me, & quasi consumendum me: illa in cinerem ver-*

(1) S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2, cap. 6.

titur, ego sordibus careo. (1) Todo esto es muy conforme á lo que dice el Eclesiástico, que asi como el oro se purifica en el fuego, asi el hombre se purga en el fuego de grandes penalidades: *Quoniam in igne probatur aurum & argentum; homines vero receptibiles in camino humiliationis.* (2)

12 Juan Gersón trae tambien varias semejanzas, todas á propósito para explicar la necesidad que tiene el alma de ser puesta en estas purgaciones pasivas, para ser desbastada, limpia, labrada y hecha capaz de la divina contemplacion. Dice, que son ellas unos ajenos amargos sí, pero saludables, por los cuales el alma se desteta de los placeres asi terrenos como celestiales á los cuales estaba demasiado pegada. Dice, que son un martillo debajo de cuyos golpes el alma se dilata, se extiende y se hace capaz de recibir los dones del cielo. Dice, que son una lima que rae la errumbre de sus defectos y de sus flaquezas, y la hace clara para la infusion de los dones celestiales á los cuales la vá disponiendo poco á poco: Dice, que son una piedra de afilar, que lentamente vá consumiendo en el alma tosca cuanto tenia de bronceo, y la hace aguda para la inteligencia de las cosas divinas. Dice, que son un antiperistasis divino, que introduciendo un contraste hace nacer otro para provecho del alma: y quiere significar, que las dichas purgaciones traen penalidades para que nazca la paciencia; traen tentaciones de todo vicio para que florezcan las virtudes verdaderas; esparcen tinieblas de desconsuelos para que raye la luz de una oracion no ordinaria. Finalmente trae la misma semejanza de S. Agustin, diciendo que ellas son un horno ardiente en que el alma deja con las llamas de grandes trabajos la inmundicia de sus defectos, y despues sale de él resplandeciente con la luz divina. Estas son sus palabras: *Hæc est antiperistasis quædam spiritualis, quæ contrarium fortificat: hæc est cos ferrum exacuens: hæc absinthium pueros abluens, avelensque ab uberibus: hæc malleus dilatans, & extendens (in tribulatione dilatasti cor meum): hæc lima puliens, mundans, eru-*

*ginans, clarificans: hinc fornax, in qua aurum purgatur, ut
rutilet. (1)*

13. Ahora, estas purgaciones tan necesarias para quitar los estorbos que tiene el alma para recibir la contemplacion de las cosas sobrenaturales y divinas se dividen en dos especies, es a saber en las purificaciones pasivas del sentido y en las del espiritu. Las purificaciones pasivas del sentido consisten en un agregado de penas todas sensibles ordenadas a domar el apetito sensitivo para que se acomode al espiritu. Las purificaciones del espiritu consisten en otro cúmulo de penas, todas espirituales, ordenadas a hacer el espiritu semejante y uniforme a Dios, cuanto sobre la fragilidad humana. Las purificaciones del sentido reformando el sentido interior orgulloso y rebelde, preparan el alma para aquella quietud que es necesaria para elevarse a Dios con algun grado dulce y suave de contemplacion. Las purificaciones del espiritu, introduciendo en el alma aquella pureza mas fina que la hace semejante a Dios, la deja dispuesta para unirse y transformarse en él por amor, en un grado de mas alta y mas eminente contemplacion. Asi enseña en muchos lugares S. Juan de la cruz, y especialmente en el capitulo segundo del segundo libro de la noche oscura, donde dice: «La purgacion del sentido es solamente puerta y principio de contemplacion para aquella del espiritu, y mas sirve para conformar el sentido al espiritu, que para unir el espiritu con Dios. Pero quedan todavia en el espiritu las manchas del hombre viejo, aunque no aparecen ni él las vé: las cuales manchas si no se lavan con el jabon y con la lejia fuerte de la purgacion de esta noche (entiende la purgacion del espiritu) no podrá llegar el espiritu a la pureza que se requiere para la divina union.»

14. Sepa empero el director que no obstante esta doctrina, siempre interviene en una de dichas purgaciones alguna cosa que pertenece a la otra, como observa bien el P. Felipe de la santisima Trinidad: (2) y por eso entre las purgaciones del

(1) Gers. Theol. mist. pract. cons. 9. & Psal. 4. 1.

(2) P. Phillip. à SS. Trin. Theol. mist. part. 1. trac. 3. dist. 4.

sentido se mezclan siempre algunas aflicciones que tocan al puro espíritu; y con las purgaciones del espíritu se acompañan siempre algunos dolores y algunas penas que son propias del sentido; porque siendo el cuerpo y el alma partes de un mismo sugeto, no es posible que pueda la una perfectamente purificarse sin ayuda de la otra. Observe por tanto el director cuales sean aquellas penas que prevalecen y que habitualmente tienen afligida la persona que Dios quiere purificar, y crea francamente que en aquella especie de purgacion se halla entonces ella. Pero si acaso le sucediese el encontrar alguna alma que fuese grandemente, é igualmente oprimida, así de aquellos trabajos que son propios del sentido, como de las aflicciones propias del espíritu, decida entonces que Dios quiere perfeccionar en ella á un mismo tiempo la una y la otra purgacion; porque si bien el caso es raro, pero no es imposible; antes bien alguna vez sucede, como mostraré en el progreso de este tratado.

15. Presupuestas estas noticias generales, expondré en los siguientes capitulos los medios penosos con que quisiere Dios purgar el sentido; y despues aquellos medios afflictivos con que suele purgar el espíritu de aquellas personas á quienes se complace de comunicar el dón de la contemplacion sobrenatural é infusa. Daré tambien acerca de unos y otros medios la debida direccion para que el padre espiritual no yerre en una materia, de la cual puede depender ó la ruina ó la perfeccion de sus penitentes.

CAPITULO II.

SE MUESTRA EN QUE CONSISTE LA PURGACION pasiva del sentido, y la necesidad que hay de la tal purgacion para los progresos en la perfeccion, y por consiguiente para adquirir la contemplacion.

16. Queriendo Dios desprender alguna alma de los deleites, de las riquezas, de las honras y de las vanidades del mundo,

en las cuales ha pasado ella largo tiempo una vida tibia ó pecadora, con designio de conducirla por el camino de la contemplacion á la cumbre de la perfeccion; de ordinario suele al principio cebarla con muchos consuelos espirituales y sensibles. Dije de ordinario; porque se encuentra alguna alma á quien Dios desde los primeros dias de su vida espiritual pone en fieras purgaciones, dándole grandes sequedades, y permitiéndole contrastes de los demonios, persecuciones de los hombres y mil otros males, por los cuales pasando ella virtuosamente, llega á muy alto grado de oracion muy favorecida. Pero hablando de lo que sucede las mas veces y aun casi siempre, digo que Dios en los principios de la vida espiritual atrae el alma con la dulzura de sus consolaciones, mayormente cuando tiene sobre ella altos designios. Pone en todas sus oraciones, y en todos sus ejercicios de virtud y de mortificacion una cierta suavidad sensible, con la cual la hace pronta á obrar, á vencerse y á practicar todo acto de piedad cristiana. De aqui proviene, que el fervoroso principiante no haria otra cosa desde la mañana á la noche que meditar, orar vocalmente y alligir su cuerpo; porque las penitencias le son dulces, las mortificaciones suaves, los ayunos sabrosos y en la frecuencia de los Sacramentos encuentra todas sus delicias.

17 Ya cree él que está muy aprovechado en el espíritu y muy aventajado en la virtud, por la facilidad que halla en practicarla, y quizá en su corazon se vá prefiriendo tácitamente á otras personas aprovechadas en la vida espiritual, no reconociendo en ellas tanto fervor, ni tanta prontitud en obrar virtuosamente. Pero se engaña el pobre, porque no tiene virtud, ni puede aun tenerla: no la tiene, porque la facilidad que experimenta en los ejercicios devotos no nace de hábito arraigado en el alma; sino que tiene todo su origen de aquella dulzura que le ceba y le convida á obrar. No puede tenerla; porque la virtud consiste en un hábito fuerte engendrado de muchos actos repetidos y frecuentemente ejercitados entre las tentaciones, contrastes y repugnancias: ni él, si se considera

su estado presente puede poseer semejante hábito, no habiendo tenido aun tiempo, ni ocasiones de grangearsele.

18. Cuando vé pues Dios que por medio de estos atractivos sensibles se ha retirado totalmente del siglo, y se ha establecido bien en la resolucion de atender con todas fuerzas á su divino servicio, retira de él su mano, le quita toda gracia sensible, y le deja en sequedades, para que comience á obrar, no ya por gusto, ó á lo menos con gusto, como le sucedia en lo pasado; sino con dificultad y á su gran costa: y de esta suerte adquiera las verdaderas y sólidas virtudes. Esta es doctrina comun entre los doctores misticos, la cual les ha enseñado la cotidiana experiencia; y entre ellos Taulero habla asi: *Ad hunc verum Dei amorem duplici via pervenitur. Prior est delectatio affluentis gratiæ Dei. Hic jucundum est homini in bonis desudare exercitiis. Facit autem hoc ideo Deus, ut voluptas carnis in eo tanto citius extinguatur.... Altera via resignationis, & crucis, seu afflictionis. Hic, ut præfati sumus, omnis homo spirituali gaudio privatur. Hinc porro spiritualis nascitur istorum Martirum fortitudo: estque hæc via ariditatis, & siccitatis.* (1)

19 Explica todo esto S. Juan de la cruz con la bella y bien acomodada semejanza de una madre que oria á su hijito, y lo alimenta con su propia leche mientras es aun tierno, lo lleva siempre en su seno, lo tiene entre sus brazos, lo acaricia, lo besa, lo aprieta al pecho y le hace otras mil caricias. Mas cuando vé despues que comienza á hacerse grande, y á cobrar algunas fuerzas que lo hacen capaz de obrar por sí mismo, le deja de sus brazos, le niega la leche; y para que se desacostumbre, le esconde los pechos ó se los amarga con hiel: quiere que ande por sus pies y que coma pan duro. Cesan entonces los besos, los abrazos y las caricias. Comienza á tratarle con alguna aspereza, á reprenderle; á reñirle y tambien á golpearle; porque vé muy bien la pródiga madre, que si quisiese tratarle siempre como á niño, no vendria á ser jamás hombre. (2) Asi Dios viendo que un tibio ó un pecador huye resuelto del

1. Taul. serm. 55. Mari.

2. S. Juan de la cruz, noth. obs. l. 1. c. 2.

mundo y se arroja en sus brazos para allegarse á él, lo acoge como á niño lo alimenta con la leche dulce de sus consolaciones, segun la promesa que él mismo hizo por Oséas: *Ecce ego lactabo eam; & ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus.* (1) Le dá ternura y encendimientos interiores muy delectables y alguna vez tambien fragancias externas al olfato, sabores suaves al paladar, mayormente en el acto de recibir la sagrada Eucaristia; y aun tal vez lo ceba con alguna palabra dulce ó con alguna vision suave, para que depuesto el afecto de las cosas mundanas de que hasta entonces ha estado enamorado, se aficiona á las cosas sobrenaturales y divinas. Y todo esto lo obra Dios, porque vé que el niño espiritual no está todavia capáz de manjar mas sólido y sustancioso: como puntualmente se portó el Apostol con aquellos recién convertidos á la fé en la ciudad de Corinto, segun él mismo se explicó con ellos: *Tanquam parvulis in Christo lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis, sed nec nunc quidem potestis; adhuc enim carnales estis.* (2) Pero cuando despues vé Dios que la persona ha adquirido tanto vigor de espíritu, cuanto basta para vivir lejos del mundo y de sus vanidades, ó tiene ya bastantes fuerzas para servirle sin estas pueriles dulzuras; muda de conducta y le trueca el manjar tierno de las consolaciones en pan duro de sequedades. No la lleva ya mas, como en sus brazos, y sin trabajo de ella por el camino de la virtud; sino quiere que camine ella por sus propios pies con grande dificultad y trabajo entre muchos tropiezos, y tambien entre peligros de caer, para que deje de ser niña en el espíritu, y se haga varon santo y espiritual.

20 De lo dicho hasta aqui se siguen tres cosas importantes de saberse. Lo primero, que las consolaciones sensibles, de que suelen abundar los principiantes en la vida devota por meses, y tal vez por años enteros, no bastan para hacer á una alma espiritual, de manera que obre con espíritu sólido y puro. Ayudan empero grandemente (y á este fin las dá Dios) para

(1) Osé. 2. 14. (2) 1. Cor. 3. 1. & 2.

alejara enteramente del mundo, para hacerla constante en la resolucion de servir seriamente à Dios, y para darle vigor suficiente para sufrir el rigor de las purgaciones que le han de venir. Lo segundo, que las sequedades largas y penosas, regularmente hablando, son necesarias para reducir el alma devota à la pureza del espíritu; porque por medio de tinieblas y sequedades penosas se abate el apetito sensitivo, y el alma se desapega de toda sensibilidad hácia los objetos ya terrenos, ya celestiales, y comienza à obrar con sentimientos de puro espíritu y con virtud sólida. Lo tercero, que las purgaciones del sentido comienzan entonces cuando el alma despues de la prosperidad de muchos favores y consuelos entra en una larga sequedad, como pasando de un dia claro à una noche oscura, como puntualmente la llama S. Juan de la cruz.

21 Mas porque en los dichos principiantes hay muchos y estos están altamente arraigados en la parte sensitiva, aunque à ellos les parezca no tenerlos, antes bien estar muy aventajados en la perfeccion cristiana; por eso no bastan para purificarlos bien las ~~solas sequedades referidas~~, mayormente si ellos han de subir à algun grado de contemplacion infusa, para la cual se requiere una especial limpieza: sino que es necesario que Dios les aplique otros medios penosísimos y por eso ahora se valga de los demonios, permitiendoles que los atormenten ásperamente ó en el cuerpo ó en el alma: ahora se sirva de las causas naturales, disponiendolas con especial providencia, para producir en ellos penosos efectos: ahora se valga de los mismos hombres, dejando que los aflijan de mil maneras. Es necesario tambien que dure tanto este purgatorio terreno (por usar de la frase de que me vali en el capitulo precedente), que el apetito sensitivo, depuestas sus rebeliones, llegue à sujetarse al espíritu, y lo deje en aquella quietud y serenidad de que tiene necesidad para elevarse à Dios con la vista de una simple contemplacion.

22 Pero advierto muy bien, que no llegará jamás el director à comprender la grande necesidad que hay de tan fieras

purgaciones en las almas, que por otra parte parecen à la primera vista muy espirituales, si yo no desciendo à lo particular, y no le pongo delante de los ojos algunas faltas y algunas pasiones, à las cuales sin embargo de su espiritualidad, están sujetas. Dije algunas faltas; porque el referirlas todas sería, à mi ver, cosa no menos larga que molesta. Pero si él desea verlas contadas con mas difusion y exactitud, lea la primera parte de la noche oscura de S. Juan de la cruz. Dije, que suelen estar sujetas, para significar que todos los defectos y pasiones que aqui se pondrán, son comunes à todas las almas puestas en esta primera especie de purgacion; sino unos à unas, y otros à otras. Dije que están sujetas, y no dije, que son esclavas de las tales pasiones y faltas; para indicar que no siempre se halla en ellas el consentimiento, aunque está siempre el peligro de consentir, por causa de las malas inclinaciones, que todavia reinan en sus corazones. Vamos pues al particular.

23 En primer lugar en estos fervorosos principiantes, aunque vayan con la cabeza inclinada en postura humilde, y se ejerciten exteriormente en obras viles y despreciables, hay de ordinario una soberbia interior muy sutil y muy escondida à sus ojos, porque tienen estima de sí mismos. Les parece à ellos que han aprovechado mucho: se complacen en sus obras virtuosas: se prefieren à los otros tácitamente en sus corazones, y à manera del Fariséo, notan, observan y reprueban en su interior las operaciones ajenas: son fáciles à escandalizarse de todos y de todo, como que todos son defectuosos, y ellos son impecables: sienten desagrado de las alabanzas de otros, mayormente si éstas vienen en la boca de sus padres espirituales, como si ellos solos quisiesen parecer buenos y virtuosos. Si despues caen en faltas manifiestas que no pueden disimular, se entristecen sobremanera, se inquietan por ellas, y aun tal vez se enojan impacientemente contra si mismos: indicio claro del gran concepto que habian formado de sí, por el cual les parecia que ya no podian pecar mas. Y lo que es peor, que despues de los tales defectos, en lugar de humillarse con paz dan

en desconfianzas, en desmayos y en viles pusilanimidades: señal evidente, de que estaban confiados en la propia virtud, y apoyados sobre sus fuerzas, de las cuales viendose defraudados, es preciso que se abatan y pierdan el ánimo. Ni el desagrado penoso é inquieto que estos prueban de sus defectos tiene el origen del amor de Dios; sino que nacen de su soberbia, por la cual no pueden verse imperfectos, ni saben sufrirse defectuosos.

24 Mejor se reconoce aun esta su soberbia espiritual en el trato que tienen con sus prelados y padres espirituales, á quienes de mala gana y con mucha repugnancia descubren sus flaquezas, y en el mismo acto de descubrirlas las encubren con la capa de varias excusas. Pero las obras buenas y los favores de Dios los manifiestan con mucha claridad y con igual complacencia, para que hagan toda su apariencia: ni pueden obrar de otra suerte, si quieren mantenerse en el buen crédito, que tanto apetecen. Mas si despues el confesor reprueba su modo de proceder y condena sus operaciones, lo sienten vivamente y se amargan altamente en sus corazones; porque mas quieren ser estimados y alabados, que alumbrados y regidos. Entonces dicen al punto que aquel confesor no es capáz, que no entiende su espíritu; ó á lo menos, que es muy rígido y demasiado austero. Van en busca de algun otro que apruebe sus cosas y se acomode á su genio: en suma que dé pasto á la vanidad de sus mentes. Ahora aunque todos estos defectos se pueden moderar mucho con la mortificacion, con la resistencia de actos contrarios y con la vigilancia de uno sobre sí mismo; pero jamás se abaten, ni jamás se arrancan de raíz, hasta que Dios pone la mano con una rigorosa purgacion, con la cual les haga ver con sus ojos y tocar con sus manos su propia miseria, y así les haga bajar de veras la cabeza. Es muy necesario que Dios les quite toda luz y todo regalo sensible, y les ponga en tinieblas: que dé permission al demonio para asaltarlos con mil tentaciones impías, sucias y vergonzosas; y que les deje expuestos á murmuraciones, á desprecios y á muchos males;

porque de otra suerte no se sujetaria jamás su apetito de honra, ni se desvaneceria de sus mentes un cierto concepto que han formado de si mismos: en una palabra, no llegarían jamás á adquirir una sincera humildad.

25 Si despues queremos hablar de la gula espiritual, podremos francamente afirmar con S. Juan de la cruz, que apenas se hallará un principiante devoto, el cual por mas que camine rectamente por la senda del espiritu, no esté muy manchado de este vicio. Porque cebados estos nuevos secuaces de Cristo de aquel gusto espiritual que Dios les suele conceder á los principios, como ya he dicho, lo buscan despues en todas sus oraciones, en todas sus devociones y en todos los ejercicios de piedad. Si van á la meditacion, no procuran otra cosa que tener alguna gustosa sensibilidad sobre los divinos misterios; si la consiguen, les parece, como suele decirse, que han tocado el cielo con las manos; en no consiguiéndola se quedan mal satisfechos y descontentos: comienzan á persuadirse, que sus oraciones son inútiles, que nada valen delante de Dios; y engañados de estas falsas idéas, tal vez las dejan tambien. Si se llegan al sacramento de la Eucaristía, ponen todo su estudio en sacar algun sentimiento sabroso de la presencia de aquel Dios que tienen dentro de si. Si esto falta, no hacen cuenta alguna de aquella comunión, y quizá tambien quedan con escrúpulo; y no hacen reflexion los pobres que el fruto sustancial del sacramento consiste en el aumento de la gracia santificante, á la cual se coopera mucho con las potencias espirituales y poco con los sentidos. Pero lo que me parece digno de risa, es que los miserables procuran estas sensibilidades gustosas á fuerza de brazos, y por lograr tener alguna en sus oraciones hacen fuerza á la cabeza, al pecho, y se exprimen con perjuicio de los órganos corporales y de su salud: como si el sabor espiritual fuese obra de la naturaleza y no efecto de la gracia, que dá Dios á quien quiere y cuando quiere. En suma, parece que estos se persuaden que en su gusto consiste el gusto de Dios, y que no experimentando ese sabor en alguna cosa, tampoco deba ésta ser grata á

Dios, por mas que por otra parte sea ella por sí misma buena y virtuosa. Persuasion muy nécia; pues á Dios agrada la desnudéz del espíritu, que siempre supone una superioridad cumplida, y un total desapego de toda consolacion sensible. Ahora, ¿quién no vé la grande necesidad que tienen estos tales de una rigorosa purgacion, en la cual por medio de sequedades penosas quede mortificado el apetito sensitivo y desasido de toda sensibilidad: y que el amor propio, que siempre se busca á sí mismo, aun en las cosas espirituales y santas, quede debilitado para que no impida al espíritu sus progresos en la perfeccion, y por consiguiente la consecucion de la divina contemplacion?

26 Pero no quiero alejarme en referir otros defectos y pasiones, por los cuales los principiantes se hacen muy necesitados de largas y ásperas purificaciones, pudiendo bastar lo ya dicho para persuadir esta verdad; solo quiero añadir que aun cuando en alguno de ellos no hubiese pasiones tan vivas, ni faltas tan palpables, sin embargo les convendria pasar por la prensa de estas purgaciones, y dejar en ellas los despojos del hombre viejo, como son el reato de las penas contraídas con las culpas cometidas, los hábitos imperfectos y las inclinaciones menos rectas: como puntualmente pasaron por ellas los Santos mismos, antes de levantar el vuelo á Dios con las alas de la pura contemplacion. ¿Y que otra cosa fueron los trabajos de un Job y de un Tobías en la Ley antigua? Y los combates feroces que tuvieron con los demonios los Antonios y los Hilaciones en la Ley evangélica, sino terribles purgaciones? ¿Y aquel lago de leones en que tuvo Dios á santa Maria Magdalena de Pazzis cinco años enteros: y aquel pótro de penas interiores y exteriores en que estuvo penando dos años continuos la B. Angela de Foligno: y aquellos diez y ocho años de enfadosas sequedades, de enfermedades y de otros males, que toleró con invicta fortaleza santa Teresa? ¿Fueron otra cosa que purgaciones atroces en que depusieron todos los resabios y estorbos que antes habian contraído para la contemplacion, ce-

lestial? Antes bien me atrevo á decir que no se hallará Santo alguno contemplativo que no haya pasado por estas duras estrechuras, excepto como dije ya arriba, algun caso extraordinario, en que ha querido Dios dispensar en las leyes ordinarias de su providencia. Tan verdadero es que para llegar á la contemplacion sobrenatural é infusa, es necesario pasar antes á lo menos por las purgaciones del sentido, las cuales aunque en sí sean muy rígidas, son sin embargo las mas mitigadas.

27 Para proceder pues con toda claridad en esta importantísima materia, dividiré en tres clases todos los medios penosos de que Dios se sirve para cumplir la dicha purgacion del sentido. La primera en aquellos medios purgativos, que él da por sí mismo, y son sequedades largas y penosas. La segunda, en aquellos medios purgativos que él aplica por medio de los demonios, y se reducen á una especie de obsesion ó circumsesion diabólica. La tercera en aquellos medios purgativos que él usa por medio de las causas naturales, y consisten en males corporales originados de causas necesarias, ó en males morales que provienen de causas libres. Explicaré en los siguientes capitulos todos estos modos penosos con que Dios purifica las personas que quiere conducir á la contemplacion; á fin de que no se le hagan nuevos al director, cuando los viere practicados en alguna alma encomendada á su cuidado, y á fin tambien de que entienda las altas miras que tiene Dios en afligir tan ásperamente las tales almas, que en efecto se esfuerzan en servirle con fidelidad. Despues daré sobre cada uno de esos modos la debida direccion, con la cual sepa él discretamente guiarlas por estos caminos no menos escabrosos, que peligrosos.

CAPITULO III.

SE EXPLICA EL PRIMER MEDIO DE QUE SE VALE Dios para la purgacion del sentido, y es la sequedad sensitiva; y se muestra como ésta dispone al alma para la contemplacion.

28 **T**odos sabèn, que los primeros pasos que se dan en el camino de la oracion, son por medio de la meditacion discursiva, con la cual la persona se representa los objetos sobrenaturales, discurre despacio sobre ellos, y se ejercita en los afectos proporcionados: y si el alma es asistida de una gracia sensible, como suele suceder á los principios, las imaginaciones son vivas, los discursos son prontos y los afectos son dulces, fervorosos y suaves; y le ayudan mucho para desprenderse de las cosas caducas, para animarse al ejercicio de las virtudes, y para levantarse á Dios con un amor mas grande en la apariencia, que en la sustancia. Cuando despues ve Dios, como expliqué en los capítulos pasados, que ella se ha alejado ya de las cosas terrenas, y de las ocasiones de pecar, y ha adquirido ya virtud bastante para servirle sin estos atractivos del sentido queriendo promoverla á mayor perfeccion, le quita aquella viveza de luces, aquella dulzura de afectos, le quita la meditacion en el sentido, que explicaré en el número 53, le impide el discurso y la deja á oscuras en una absoluta y penosa sequedad. A una mudanza tan extraña queda la pobre alma al principio muy desmayada; y creyendo que esto pueda provenir de su negligencia, hace fuerza aun con modos indiscretos á sus potencias para la meditacion y discurso, y procura de mil modos despertar el afecto adormecido. Viendo que nada sirve, entra en temor de haber incurrido en alguna culpa grave, y de haber caído de la gracia de Dios. Examina por lo tanto su conciencia, hace escrutinio de todas sus operaciones, busca y rebusca; y no hallando cosa alguna con la cual le parezca ha-

ber podido dar ocasion á aquel su grande caimiento, concluye que ha sido abandonada de Dios, ó en pena de sus pecados ó de sus faltas cotidianas.

29 Pero se engaña; porque todo esto en la realidad no es otra cosa que una contemplacion al principio seca, enjuta y penosa (hablo en caso que la purgacion sea ordenada de Dios á la adquisicion de la contemplacion, como despues explicaré mejor), la cual despues con el progreso del tiempo llega á ser suave y gustosa: y por medio de ella la transfiere Dios poco á poco del estado de meditativa en que estaba, al estado de contemplativa á que subirá si le fuere fiel. La cosa pasa asi: primero infundia Dios gran copia de luces en su fantasia, con las cuales avivaba las imaginaciones acerca de los objetos sobrenaturales, y hacia prontos y eficaces los discursos. De lo cual provenia que en el apetito sensitivo por aquella sujecion y dependencia que tiene la fantasia, se hacian impresiones muy dulces y se engendraban afectos sabrosos y suaves: y por eso salia la meditacion tan facil y tan deliciosa. Cuando despues pone Dios al alma en la referida sequedad, retira de la fantasia la dicha luz: por la cual ella queda en tinieblas, tarda para la imaginacion y el discurso, y el apetito confederado con ella queda árido y seco. Pero al mismo tiempo infunde Dios en el entendimiento otra luz mas espiritual y mas pura, por la cual puede el alma fijarse en Dios y en las cosas divinas, y sin discurso alguno contemplarle con una vista simple, pura y suave; y asi de meditativa que era viene á ser contemplativa.

30 Es verdad que el alma deberia sentir con las dos potencias espirituales, entendimiento y voluntad esta nueva contemplacion, poco sabida del apetito sensitivo; pero sin embargo á los principios no la siente, ni percibe nada su sabor por dos razones. Lo primero, porque todavia no se ha acostumbrado el paladar á un manjar tan delicado y tan puro. Lo segundo, porque está hecha á la vianda gruesa y material de los consuelos sensibles, en los cuales hasta ahora ha estado sumergida: de estos hace toda estimacion, y en estos tiene aun puesta la vista.

Pero cuando despues en el progreso de dicha sequedad queda destetada del dulce de estas sensibilidades, percibe ella muy bien el sabor de la tal contemplacion en una cierta quietud, reposo y refeccion suave, qué por medio de ella experimenta en Dios.

31 Demuestro esto con una razon manifiesta. Estas almas puestas en sequedad y tinieblas no retroceden un punto del divino servicio, antes bien son mas sollicitas que nunca de no faltar á Dios, y experimentan en sí mismas un cierto vigor y un cierto ardor santo de perseverar constantes en la virtud. Lo dice en muchos lugares S. Juan de la cruz, y Taulero lo afirma con las siguientes palabras: *Quamvis autem spirituales Martyres isti* (por mártires espirituales entiende las almas que están en purgacion) *diversis abundant afflictionibus; amant nihilominus Deum suum, nec minores veras virtutes studio, & intentione, quam præcedentes* (por precedentes entiende aquellos que se hallan con grandes consuelos, de los cuales habia hablado antes) *prosequuntur. Habent autem curas & angustias multas in hac vita, adeo ut sæpe ignorent, quò se præ hujusmodi mæroribus vertere debeant, & nudæ duntaxat fidei, spei, charitati in obscura quadam caligine innituntur. Cæterum peccato consentire penitus nolunt, quælibet mala ipsis veniant.*

(1) Ahora pregunto yo ¿de donde proviene al alma tanta fortaleza en obrar virtuosamente en este estado de sequedad tenebrosa? No proviene ciertamente de la parte sensitiva; porque ésta, como suponemos, está totalmente desconsolada. Luego nace de la parte espiritual. Mas si el espíritu está tambien envuelto en espesas tinieblas, es preciso decir que entre estas oscuridades haya una luz simple, espiritual, pura é indiscernible de la misma alma que la hace fuerte y robusta para obrar. Y esta es puntualmente aquella luz que produce la contemplacion, cuando el alma desasida de lo sensible por medio de estas sequedades, y casi espiritualizada sepa acomodarsela. De donde se saca nuestro intento, que estas sequedades del sentido, son

1) Taul. in fest. plurim. Mart.

un principio de contemplacion para el espíritu, si sabe valerse de ellas como conviene. Lo cual es puntualmente la doctrina de S. Juan de la cruz: «En el tiempo pues dice el Santo, de las sequedades de esta noche sensitiva, en la cual hace Dios la mudanza que hemos dicho arriba, sacando al alma de la vida del sentido, y llevandola á la del espíritu, esto es de la meditacion á la contemplacion, donde el alma de su parte no puede obrar, ni discurrir de las cosas de Dios, como se ha dicho padecen las personas espirituales grandes penas.» (1)

32 Y aqui tenga á bien el lector que yo traiga otra doctrina, la cual no solo confirmará y dará luz á quanto hemos dicho hasta ahora acerca de las purgaciones del sentido; sino que será tambien el fundamento de lo que diremos de las purificaciones del espíritu en el progreso de este tratado. La devocion en quanto á la sustancia, la define santo Tomàs asi: *Voluntas prompte faciendi, quod ad Dei servitium pertinet.* (2) Una voluntad pronta para hacer lo que pertenece al culto, obsequio y servicio de Dios. Mas porque esta misma voluntad de hacer obras del divino servicio puede ser seca, enjuta y desnuda de todo afecto suave, y puede ser tambien acompañada de algun afecto deleitable: por eso es menester distinguir en la devocion, lo que á ella es sustancial, de lo que solamente le es accidental, y mira solo á un cierto complemento suyo. La sustancia de la devocion únicamente consiste en aquel acto de la voluntad expédito y pronto con que ella quiere las obras de la honra de Dios. Pero el afecto dulce que muchas veces va junto con aquel acto obsequioso de la voluntad, es un mero accidente de dicha devocion sustancial.

33 Mas aqui conviene hacer otra distincion, que dé mayor luz á la presente materia. A veces sucede que aquel afecto agradable y gustoso, que frecuentemente va junto con la devocion sustancial, como ahora dijimos, se contiene todo en las potencias espirituales; y otras veces sucede que se derrama á las potencias sensitivas y despierta ternura en el corazon y

(1) San Juan de la cruz, noch. obsc. lib. 1. c. 10. (2) S. Thom. 2. 2. b. 82. art. 1

quizá tambien suspiros en la boca y lágrimas en los ojos: y por eso la devoción accidental se deberá dividir en otras dos partes, es á saber en devoción accidental espiritual, si el afecto suave se para en el espíritu, y no pasa mas adelante; y en devoción accidental sensible, si el dicho afecto redundando en el sentido interior para enternecerlo ó encenderlo. Vease al P. Reguera en su mística teología, (1) donde trata doctamente de estas tres devociones, y dá de ellas oportunamente la práctica. Lo que se ha dicho de la devoción, se puede decir tambien de toda otra virtud. Hablando v. g. del amor de Dios, se puede decir que uno es sustancial, otro accidental espiritual y otro accidental sensible. Aquel acto de preferencia simple y desnudo, con el cual la voluntad antepone á Dios á toda otra cosa por su infinita bondad, es amor de caridad sustancial: aquella suavidad que suele juntarse con dicho acto, si se contiene toda en la voluntad, es amor accidental espiritual; pero si baja al corazón, y allí se hace sentir con ardor, con dulzura y acaso con dulces lágrimas, es amor accidental sensible.

34 Vamos á nuestro caso. Las purgaciones del sentido consisten en la privación de toda devoción accidental sensible porque en la realidad, el apetito sensitivo en tiempo de estas purgaciones está árido, seco y frio, sin algun sentimiento hácia las cosas sobrenaturales y santas, y muy frecuentemente está afligido de fastidio, de tedio y de otros penosos afectos. Pero no consisten las dichas purgaciones en la privación de toda devoción accidental espiritual, porque la sustracción de una tal devoción, propiamente pertenece á la purgación del espíritu como veremos en su lugar. Antes bien, las purgaciones del sentido, como dice S. Juan de la cruz, aunque traigan á la parte sensitiva un penoso abandono, causan empero á la parte intelectual una luz pura, con la cual puede el alma detenerse delante de Dios con advertencia amorosa, quieta y pacífica, la cual en sustancia no es otra cosa que una verdadera devoción accidental espiritual y un principio de verdadera contemplación.

(1) Reguera, Theol. Mist. tom. 1. lib. 1. q. 15.

cion, por la cual comienza ya ella á levantarse á la vista de las cosas divinas. Y así el alma al principio, y alguna vez tambien en el progreso de su purgacion no siente ni esta luz, ni esta quietud en Dios, sino que le parece estar envuelta en espesas tinieblas, sin conorte alguno; proviene esto, como ya dije otra vez, de haberse hecho ella grosera (por usar los términos de S. Juan de la cruz) con el comercio con los sentidos y con el apego á sus consuelos; y no puede acomodarse tan presto al sabor de un manjar tan delicado.

35 Se puede explicar esto con la paridad de los Israelitas, que apacentados en el desierto de un manjar celestial fabricado por mano de los ángeles, cual era el maná que diariamente les llovía del cielo, sin embargo sentían hastío de él, como si fuera un manjar sin sustancia, ni sabor alguno: *Nauseat anima nostra super cibo isto levissimo*, y se revolían con sus pensamientos y con sus deseos á las carnes y cebollas de Egipto: no ya porque no fuese aquel un manjar precioso, sino porque acostumbrados á aquellos otros manjares groseros y viles no podían hallar sabor en una vianda tan noble y delicada. Y esto es puntualmente lo que sucede á los principiantes hechos al pasto de los consuelos sensibles. Si Dios les priva tal vez enteramente de ellos por medio de una grande y larga sequedad, y se los cambia en comunicaciones de puro espíritu, que son puntualmente aquella devoción accidental espiritual de que hablo; no son ellos por algún tiempo capaces de gustar de ellas, porque tienen acostumbrado el paladar á aquel otro manjar, sobrenatural sí, pero material y sensible.

CAPÍTULO IV.

SE DAN ALGUNAS SEÑAS PARA CONOCER SI las sequedades de la parte sensitiva provienen de la purgacion pasiva. Y se dan otras señales para conocer cuando la sequedad que proviene de purgacion pasiva, sea enderezada à la contemplacion.

26. La sequedad del sentido puede provenir de tres causas diferentes, ó de la tibieza culpable, ó de la melancolia natural, ó de la purgacion pasiva ordenada de Dios á la adquisicion de la celestial contemplacion, ó como á veces sucede enderezada solamente al adelantamiento espiritual del alma que la ha de sufrir pacientemente. San Juan de la cruz (1) dá tres señales para conocer cuando la dicha sequedad es dada de Dios para purgacion; y por eso no reconoca de modo alguno su origen, ó de la tibieza ó del humor melancólico. La primera señal es, si el alma que no encuentra ya gusto, ni consuelo sensible en las cosas de Dios, tampoco lo busca en las cosas criadas. Cuando esto sucede, tiene el director justo fundamento para creer que la sequedad no nace de tibieza; porque es propio de una alma tibia el retirarse de Dios, por andar tras de los objetos caducos ó por tomar gustos y consuelos terrenos. Mas porque podria darse el caso en que el humor melancólico, predominando en alguna persona llegase à ocupar el apetito sensitivo, de manera que no pudiese hacer impresion alguna deleitable, ni Dios con los dulces atractivos de su gracia, ni el mundo con las engañosas lisonjas de sus deleites, por lo cual el alma quedase totalmente desabrida é incapáz de cualquier deleite sensible: por eso dá el citado Santo la segunda señal para no errar; y es que el alma seca y desconsolada, no pierda la memoria de Dios, sino que le busque entre

(1) S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 1. c. 9.

las aflicciones del sentido, y se esfuerce de serle fiel: y por que teme no servirle con fidelidad y volver atrás en el camino del espíritu, por eso siente pena. Si el director vé esta señal en su discípulo, esté cierto que la sequedad no proviene de fria melancolía, porque ésta no despierta jamás en el alma sollicitud de servir á Dios; sino antes desvela desmayos, fastidios é inquietudes, y hace al alma indispueta para las obras del divino servicio. Esté tambien seguro, que en semejante sequedad no tiene lugar la tibieza; pues ésta trae siempre consigo relajacion en lo bueno, ensanche de conciencia y flojedad en el servicio de Dios. Finalmente dá el Santo la tercera señal, y es que el alma que antes gozaba de muy sabrosas meditaciones, se halle despues en sus meditaciones impedida y cuasi imposibilitada para el discurso. Esta señal es muy buena, si la sequedad es dada de Dios por disposicion para la contemplacion; porque no queriendo Dios comunicarse mas al alma por medio de la fantasía y del discurso, como antes hacia, sino por medio de actos contemplativos en pureza de espíritu, ata la imaginativa y dificulta los discursos, como improporcionados y aun improductivos de las comunicaciones de puro espíritu. De donde se sigue lo que dije en el capítulo precedente, que no pudiendo ya el alma imaginarse los objetos divinos, ni discurrir sobre ellos, comienza á tener una cierta atencion á Dios, simple quieta y confortativa del espíritu, que es principio de verdadera contemplacion.

37 De estas tres señales y mayormente de las dos primeras, es á saber, que el alma desconsolada no halle gusto en Dios, ni le busque fuera de Dios, y que entre sus desconsuelos ande muy sollicita de servirle y con un cierto temor penoso de no serle fiel; podrá sacar el director con moral seguridad que la tal sequedad no es originada de una culpable tibieza de una perezosa melancolía; sino que se la da Dios para purgacion y para su espiritual adelantamiento. Pero no podrá y de todo esto argüir, si la tal purgacion es enderezada de Dios á introducir en la dicha alma el espíritu de contemplacion

porque no á todas las almas que sirven fielmente á Dios, se dá este excelso don; antes bien son pocas aquellas á quienes Dios lo comunica. La razon la sabe su divina Magestad, ni nos toca á nosotros el entrar en los arcanos inescrutables de los consejós divinos para indagarla. Por otra parte vemos con la experiencia que las almas que atienden seriamente al estudio de la oracion, todas mas ó menos padecen penosas sequedades. Conviene pues decir, que no todas las sequedades son enviadas de Dios para disposicion próxima á la divina contemplacion. Luego para que no yerre el director en una cosa de tanta importancia para la direccion de otros, es menester que yo le dé algunas contraseñas para discernir cuando la sequedad purgativa sea con especial providencia ordenada al lógro de la contemplacion y cuando no.

38 La primera contraseña, la podrá él sacar de lo que ha precedido á esta purgacion del sentido. Observe, que aquellas almas á quienes está destinado de Dios el don de la contemplacion extraordinaria é infusa, antes de estar puestas en purgacion, suelen recibir muchos favores extraordinarios en la parte sensitiva: reciben de tanto en tanto, grandes dulzuras, ó grandes encendimientos en el corazon, por los cuales tal vez tiemblan y se afligen, no pudiendo resistir á la plenitud de tanto afecto: algunas de ellas sienten locuciones internas muy amorosas; otras tienen visiones oculares ó imaginarias de personajes celestiales muy deliciosas, y otras gracias semejantes sensibles. Así sucedió á la B. Angela de Foligno, antes de estar puesta en aquel su atróz abandono que arriba insinué. Así á santa Magdalena de Pazzis antes de ser echada en aquel lago de feroces leones. Así á santa Teresa antes de sus largas sequedades: Y así casi á todos los otros Santos contemplativos, como se puede conocer por la historia de sus vidas. Y la razon de esto me parece manifiesta; porque queriendo Dios tener trato extraordinario con las tales almas en comunicaciones de espiritu y de pura contemplacion; parece que conviene que le haga desde el principio aquellas gracias extraordinarias de que

son capaces entonces, para que los principios vayan conformes á los progresos y al fin de su vida espiritual; y tambien para que se dispongan mejor con aquellos primeros favores recibir otros favores de mas aprecio que les quiere comunicar. Mas esto no sucede á aquellos que no son escogidos para la contemplacion; porque aunque á estos les dá tambien Dios al principio algun consuelo, y algun atractivo sensible para aficionarlos á su servicio pero nada les suele comunicar de grande, de extraordinario y desacostumbrado.

39 La segunda señal, la podrá tomar el director de lo que acaece al alma en tiempo de la dicha sequedad. Porque las sequedades que se dan á las personas que no son escogidas para la contemplacion son menos rígidas, y sus tinieblas son menos espesas. Además de eso, sus sequedades no son largas ni continuadas; sino que suelen andar entreveradas con conortes sensibles. Les nace la noche; pero presto les vuelve á aconsolar la luz con el dia. Asi lo enseña S. Juan de la cruz: « Aquellos que no van por el camino de la contemplacion tienen modo muy diferente, y en estos tales esta noche de sequedad no suele ser continua en el sentido: y aunque algunas veces la tengan, pero otras no: y aunque algunas veces no pueden discurrir, pero otras pueden, como antes solian.» Y trae la razon, porque las sequedades de estos son menos continuadas y mas templadas: « Porque Dios les pone en esta noche para ejercitarlos y humillarlos, y reformarles el apetito para que no se vayan criando con glotoneria en las cosas espirituales; y no para conducirlos á la vida del espiritu, esto es, á esta contemplacion. (1) Al contrario sucede á las almas á quienes está reservado el dón de la contemplacion; á estas se da una sequedad mas rigorosa y continua: y aunque Dios á los principios se acomoda á su flaqueza, entreverando la luz con las tinieblas, y los gustos y consuelos con las sequedades; pero adelantandose ellas en su purgacion las deja en cuanto á la parte sensitiva en un total desconsuelo,

(1) S. Juan de la cruz, nocht. obsc. l. 1 cap. 9.

casi sin ninguna interrupcion y sin conorte alguno por años enteros. Asi lo afirma el Santo en el lugar citado.

40 La tercera señal la podrá tener el director de los efectos que resultan de las dichas sequedades : y ésta, á mi ver, es la señal mas clara , porque no hay regla mejor para entender el fin que tiene Dios en sus obras , como ver los buenos efectos que ellas de su naturaleza producen. Por eso si alguno despues de la sequedad, vuelve siempre á sus discursos, y vuelve siempre á ejercitarse en sus afectos sensibles, es señal que Dios poniéndole en desconsuelo, no tiene otra mira que hacerle un perfecto meditativo. Pero si la persona al tiempo de sus sequedades se halla casi siempre en la esterilidad , en la insensibilidad de los afectos, é imposibilitada casi siempre para el discurso, y solo experimenta á veces una cierta vista de Dios, simple, amorosa y quieta, que le acarrea no deleite al sentido, sino refeccion al espiritu, es indicio manifiesto que la sequedad es ordenada á la contemplacion, de la cual es ya principio aquella amorosa atencion que ella encuentra en Dios entre sus tinieblas.

CAPITULO V.

SE EXPONEN LOS FRUTOS SALUDABLES. QUE producen en el alma estas sequedades purgativas; y se va insinuando el modo con que el alma por medio de ellas se dispone á la contemplacion.

41 **P**or no volver á repetir mas veces las mismas cosas, advierto al lector, que todos los frutos preciosos que referiré ahora, aunque sean principalmente efecto de las sequedades afflictivas, de que hasta ahora hemos hablado; son tambien efectos de los otros medios purgativos que Dios dá para purgacion del sentido, los cuales en breve referiremos. Advierto en segundo lugar, que estos frutos saludables no se adquieren de todas las almas en una misma tasa y medida; sino que en

algunas son mas copiosos, y en otras mas escasos, segun la mayor ó menor rigidéz de sus purgaciones, y segun la mayor ó menor fidelidad y constancia en dejarse purificar de la mano fuerte de Dios. En tercer lugar, advierto que estos mismos frutos que resultan á las almas de las tales purgaciones tanta ventaja de ellas, son puntualmente aquellos santos fines, por los cuales Dios se las envia, siendo mas piadoso entonces, cuando se muestra con ellas mas severo y rigido.

42 El primer fruto de la sequedad purgativa, es la humildad, ó se tome ésta en sentido negativo, en cuanto excluye los defectos contrarios de la soberbia; ó en sentido positivo en cuanto incluye sus bellas dotes. No hay principiante ó proficiente, que sintiendo que le sopla favorable el aire dulce y suave de la gracia en todas sus oraciones y operaciones, no se hinche un poco y no conciba alguna estima oculta de sí, ó á lo menos no tenga alguna complacencia de sus acciones, y no viva contento y satisfecho de sí mismo: porque aunque los consuelos divinos van siempre acompañados con una sumision cierta interior; con todo eso la prosperidad espiritual poco ó mucho embriaga siempre nuestras débiles mentes. Pero si despues el viento favorable de la divina gracia abandona á la pobre alma en la calma de alguna molesta sequedad y quitandole toda luz, la deja envuelta en una noche de espesas tinieblas; presto se desvanece de su mente toda vana complacencia y todo concepto mal fundado de sí misma: no se prefiere ya mas á los otros, ni juzga mas de las operaciones ajenas, ni envidia mas la bondad de otros, habiendosele quitado todo fomento á su vanidad. Por lo cual concluye S. Buenaventura, que es muy necesaria á estos tales la sustraccion de toda gracia sensible, para que no se vayan perdiendo poco á poco por aquellos mismos medios, por los cuales les queria Dios perfeccionar: *Si consolatio spiritualis non subtraheretur homini aliquando, nimis extolleretur, & gratiam perderet, & periret. Subtrahitur ergo, ne amittat, & pererat, sicut Pater parvulo filio nummos negat, ne de ipsis ludat, & perdat; donec proficiat in*

providentia, & sciat provide conservare. (1) Explica esto mismo S. Francisco de Sales con la semejanza de una madre que rehusa el dar á su hijo tierno pastas azucaradas, porque ve que le engendran en las entrañas gusanos nocivos. (2) Asi Dios nos quita el dulce de sus consuelos, cuando ve que el gusano de una vana presuncion comienza á nacer en nuestros corazones.

43 Ni solamente la sequedad purga al alma de los defectos de una fina, aunque escondida soberbia; sino que tambien introduce en ella una positiva humildad, arraigando en ella un bajo conocimiento de sí misma. No hallando ya la persona ni pasto, ni apoyo en Dios, ni en las cosas espirituales; encontrando tédios, fastidios y repugnancias en toda cosa buena es preciso que entre dentro de sí misma, que conozca su gran miseria, que la palpe con sus manos, que entienda si puede cosa alguna, y que comience á despreciarse, y á tenerse por vil. Mucho mas es preciso que crezca este vil concepto de sí, cuando ella se ve por todas partes perseguida de los demonios, hecha blanco de feisimas tentaciones, y de sugestiones impías y malvadas: cuando siente que le vienen encima persecuciones, murmuraciones, desprecios y calumnias, cosas todas que suelen andar juntas ó en todo ó en parte con las tales sequedades, para que tengan esta fuerza de introducir en la persona desconsolada de una sincera humildad. Es esto tanta verdad, que S. Lorenzo Justiniano llega á decir, que es casi imposible que se llegue á conseguir el propio conocimiento, sin pasar primero por la prensa de semejantes pruebas: *Quis autem, nisi quandoque derelictus, propriam agnosceret fragilitatem? Continuus successus occasionem parit elationis. Vix quippe flagellis eruditus animus, & tentationibus adstrictus, suam valet intelligere infirmitatem.* (3)

44 El segundo fruto de la sequedad purgativa es un respeto mayor á la presencia de Dios, y un mayor temor reverencial y filial para con él. El alma humillada con los tales

(1) S. Bonav. 4. in proc. Relig. c. 1. 12, S. Franc. de Sales, part. 6. de la Introd. c. 14
(2) S. Laur. Justin. de cast. con. c. 15.

desconsuelos trata con Dios con mas reverencia, lo que antes no hacia en la prosperidad de sus consolaciones. Dá la razon S. Juan de la cruz: «Porque aquel sabor que sentia, dice el Santo, hacia que el apetito, acerca de Dios, fuese algo mas atrevido y menos respetuoso de lo que debia.» (1) Y trae el ejemplo de Moisés, que viendo á Dios bajo el simbolo de aquellas llamas que culebreaban al rededor de la zarza, arrebatado ya del dulce de aquella vision, apresuraba los pasos para acercarse á aquel sagrado fuego: *Vadam, & videbo visionem hanc magnam.* ¿Pero qué? *Cernens Dominus, quod pergeret ad videndum.* Viendo Dios su animosidad le detiene en medio del camino, mandándole que se descalzase, para que á la vista de sus pies viles, entendiese su baja: *Ne appropies, inquit, huc; solvo calceamentum de pedibus tuis.* Entonces llegó á ser tan respetuoso Moisés, que no se atrevia ni aun á alzar los ojos para ver aquellas divinas llamas; antes bien encumbrió su rostro de vergüenza: *Abcondit Moyses faciem suam; non enim audebat aspicere contra Deum.* (2) Esto sucede puntualmente en nuestro caso. Viendo Dios á una alma, que por los muchos consuelos espirituales ha llegado á ser animosa y quizá atrevida en tratar con él, la mete en una penosa sequedad á ver sus pies, quiero decir, su miseria, para que hecha humilde, sea tambien mas obsequiosa delante de su divina Magestad; y tambien para que conciba de él un temor reverente y filial, como le conviene para su provecho: lo cual es puntualmente aquello que decia en segundo lugar. Si un padre acaricia demasiado á un hijuelo suyo, y procede con él con modos muy dulces y apacibles, cobra el niño atrevimiento, y se hace licito el ser insolente aun en presencia de su padre. Pero si el padre se le retira y se le muestra serio; si se pone á reñirle con modos ásperos, y á corregirle tambien con golpes; entonces entra él en temor y se hace mas cauto y mas circunspecto en su obrar. Asi despues que Dios por algun tiempo ha regalado con sus dulzuras espirituales á una alma que en el espiritu es todavia ni-

1 / S. Juan de la cruz, noc. obsc. l. c. s. 1a.

(2), Exod. 3. 6.

ña; para que ella no venga á ser atrevida y ufana con gran peligro suyo, se le esconde y retira en la oracion, ó se le muestra como enojado, entre tédios y sequedades fastidiosas, y la golpea de mil modos con tentaciones, con dolores, con adversidades y desastres: entonces comienza ella á temer de su celestial Padre, junta con el amor el temor, y con estos dos afectos camina despues segura por la senda del espíritu.

45 Y ahora entenderá el lector, por que Dios de ordinario envia por delante antes de la contemplacion estos penosísimos desconsuelos. Dice el Señor á Isaías: que él mira con ojos de amor á aquellas almas que están llenas de humildad y temor: *Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperulum, & contritum spiritu;* ó como leen los Setenta: *Super humilem, & quietum, & trementem sermones meos.* (1) S. Gerónimo explicando estas palabras, dice, que Dios toma á las tales almas como templo suyo, para habitar y conversar familiarmente con ellas: *Habitator coeli, imo Creator omnium, qui in terris templum habere se denegat, humilem, & quietem, & trementem sermones suos hominem, libenter assumit in templum.* Y S. Bernardo mas claramente añade, que la gracia de la contemplacion no se merece, no se conserva, ni se recupera, sino de aquellas almas que temen y sienten bajamente de sí: *In veritate didici, nihil æque efficax esse ad gratiam promerendam, retinendam, recuperandam, quam si omni tempore coram Deo invenieris non altum sapere, sed timere.* (2) Ahora, asi como no hay cosa que engendre tanto en las almas una sincera humildad, una humilde reverencia y un reverente temor para con el Altísimo, como la sequedad y otros medios purgativos; asi queriendo Dios levantar alguna persona á la contemplacion, la pone entre estas estrechuras, para que se disponga presto con las dichas virtudes á recibir un dón tan excelso.

46 El tercer fruto es aquel que arriba expresé de muchas maneras, esto es, que el alma se desprenda de las dulzuras de los consuelos sensibles; se acostumbre á buscar, no

1. 1. Isaí. 62. 2.

1. 2. S. Bern. in Cant. Serm. 54.

su propio gusto, sino solo el gusto y el querer de Dios, á obrar el bien, no por deleite, sino por puro amor de la virtud, y á proceder constantemente por el camino del espíritu con sola la guía de la fé desnuda y despojada de los atractivos agradables del sentido; y de este modo quede extinguido en ella el vicio feo de la gula espiritual. Aquí es menester persuadirse esta gran verdad, que no impide menos el provecho espiritual, y especialmente el lógro de la especial contemplacion, el apego, (adviértase à esta palabra apego, porque los dones de Dios por sí mismos promueven los adelantamientos del espíritu: el impedimento está en el apego á los tales dones, que siempre es vicioso), el apego, digo, à los bienes de la tierra, que el apego à los dones del cielo; porque así en los unos como en los otros halla igual pasto el amor propio; antes bien en los dones sobrenaturales, como sin comparacion mas dulces, lo encuentra mayor. Verdad es que los dá Dios, como dá tambien los bienes terrenos; pero no nos los dá para que nos envolvamos en ellos con el afecto, sino para que por medio de ellos nos aficionemos à él solo. Y por eso dice Isaías, que Dios no comunicará sus inteligencias, por medio de las cuales se forma la contemplacion sobrenatural, sino à las almas destetadas de los gustos espirituales sensibles: *Quem docebit scientiam, & quem intelligere faciet auditum? Ablactatos à lacte, avulsos ab uberibus.* (1) Y esto es puntualmente lo que se consigue con modo penoso sí, pero eficaz por medio de las referidas sequedades.

47 El cuarto fruto de las dichas sequedades, artes bien de toda la purgacion del sentido, es el que insinué ya en los capitulos precedentes, es á saber, el abatimiento del apetito sensitivo á fin de que se engendre en el espíritu aquella paz que es tan necesaria para la contemplacion. Aun para las especulaciones naturales es necesaria la quietud del ànimo, como todos saben: basta que un letrado esté agitado de vehementes pasiones, para que se haga inhábil para fijarse con la mente en

(1) Isai. 28. 9.

el estudio de las verdades filosóficas. Piense pues, el lector, cuan necesaria será esta quietud, y cuan sosegada y serena deberá estar para la contemplacion de las cosas sobrenaturales, que son tanto mas sublimes y eminentes. Añadid, que la contemplacion, además de fijar la mente, trae consigo un afecto divino que requiere una alma bien dispuesta para recibirlo con una perfecta serenidad. Mas ¿qué serenidad, ni qué quietud puede haber en una alma, cuyo apetito todavia no se ha sujetado, ni suprimido; cuando es propio de esta potencia rebelde hacer guerra siempre al espíritu y tenerle en agitacion con el tumulto de sus pasiones, y con la inquietud de sus afectos? de otra parte, ¿que medio mas eficaz puede haber para sujetar una potencia tan orgullosa, como una purgacion ordenada toda á abatirla con sequedades, con tédios, con desconsuelos, con tentaciones, con dolores, con penas, con opresiones y con otros mil males? Cierto es, que si ella sobrecogida de tantos contrastes, no quedare del todo muerta, quedará ciertamente mortificada, y dejará en paz al espíritu, para gozar de aquella tranquilidad que le es necesaria para anegarse en la contemplacion de las cosas celestiales.

58 El quinto fruto de las tales sequedades, es el perfeccionar el alma en las virtudes teologales. Comencemos por la fé. El alma puesta en consuelos asentia à las verdades de fé, ayudada practicamente de aquel sentimiento devoto y dulce que experimentaba acerca de los objetos sobrenaturales revelados de Dios. Dejada despues de la sequedad, no cree ya mas, porque pruebe, porque sienta y porque experimente cosa alguna, habiéndose ya desvanecido de su corazon toda experiencia; sino cree solamente á oscuras y á ciegas, porque lo ha dicho la infalible verdad: lo que es puntualmente aquello en que consiste la fé pura y desnuda. Por eso dice S. Buenaventura, que Dios nos quita su gracia sensible, para que aprendamos á no estrivar sobre las propias experiencias en el creer, sino solamente sobre la fé y sagradas Escrituras: *Vult autem Dominus erudire nos per subtractionem consolationis, & inniti veritati*

scripturæ, & fidei potius, quam nostræ qualicumque experientia. (1) Lo cual concuerda con lo que dice S. Gregorio, que la fe cuanto mas tiene de experiencia, tanto menos tiene de mérito: *Fides non habet meritum, cui humana ratio præbet experimentum.* (2)

49 Pasemos à la esperanza. ¿Que gran virtud es jamás, digo yo, el esperar la asistencia y proteccion de Dios, cuando la persona se ve y se siente asistida y protegida del mismo Dios con los regalos de mil dulzuras espirituales? Para llegar á esto poco es menester. Virtud grande es sin duda esperar en Dios, cuando nos parece estar abandonados de él; cuando vemos armado contra nosotros á todo el infierno con sus tentaciones, y quizá tambien á los hombres con sus persecuciones: cuando en suma nos parece de tener el cielo, la tierra, y el infierno juntamente conjurados para nuestro daño, como suele suceder en estas purgaciones del sentido. Esta es esperanza perfecta, que no se funda en las propias experiencias, sino en las promesas de un Dios omnipotente y fiel, que todo lo puede; y no nos puede faltar en la palabra. Esta es esperanza heróica, que no sintiendo los efectos de la divina bondad, antes pareciendo experimentarlos contrarios, sin embargo se abandona en él, sabiendo cuanto mas inclinada es ella á repartirnos sus bienes, que nosotros à recibirlos. Y de este temple fué puntualmente la esperanza de Abrahán, admirada de todos los siglos, pues esperó constantemente en las promesas que Dios le habia hecho, cuando la razon natural le persuadia á no esperar: *Qui contra spem in spem credidit*, como dice el Apostol. (3) Vengamos finalmente á la caridad.

50 Me atrevo á decir, que no es posible conocer si una alma ama á Dios con verdadero amor, si no está puesta entre estas molestas sequedades, y entre las asperezas de estas purgaciones. Porque queriendo Dios obrar en nosotros con sola la gracia sensible de un amor dulce, ninguno hay, aunque sea un pérfido pecador, ó una infame pecadora, que no se rinda al

(1) S. Bonav. Proc. 5. Rel. c. 1. (2) S. Greg. hom. 26. 1 § 1 Rom. 4. 18.

punto á aquellos suaves atractivos. Endulzando Dios con sus consuelos nuestras acciones virtuosas, aun de las mismas obras ásperas, árdnas y trabajosas, se forma un agridulce sabroso al paladar de nuestra alma: las mismas penas se hacen agradables, y las mismas mortificaciones se vuelven deleitables: y por eso hasta aqui no se puede discernir de donde se mueva la persona á obrar, si del amor que tiene á Dios, ó del pasto dulce que encuentra en el amor de Dios. Pero no sucede asi cuando el alma dejada en desconsuelo, halla tédio en la oracion, repugnancia en las mortificaciones, dificultades en los actos de virtud; y mucho mas si está puesta á penar en el fuego de otros grandes trabajos, ó interiores ó exteriores: entonces si, que perseverando ella constante en el servicio de Dios; sujetándose con paz á su santa voluntad y besando con resignacion aquella mano divina que la golpea, dá señales manifiestas y ciertas de amar á Dios con un amor tierno no, pero sólido, fuerte, varonil y sustancioso. Y dá la razon S. Juan de la cruz: «Porqué no se mueve mas en las obras, por el gusto y sabor que halla en ellas, sino solamente por Dios.» (1) Y veis ahí la razon por la cual Dios obrando de ley ordinaria no admite jamás á una alma á la contemplacion perfecta, si no ha pasado primero por el fuego de estas dolorosísimas purgaciones; porque en la realidad, la contemplacion consiste en los actos de las virtudes teologales, y mayormente de la fé y de la caridad, perfeccionados con los dónes del Espiritu santo. Asi que la persona, regularmente hablando, no puede llegar á contemplar las cosas divinas, si antes en el purgatorio de estas penas no ha sido bien refinada en el ejercicio de estas teológicas virtudes.

51 El sexto fruto de dichas sequedades, es hacer al alma perfecta tambien en las virtudes morales. No es mi intencion el examiuar una á una cada virtud; y mostrar la perfeccion que reciben de las dichas purgaciones; porque seria muy largo, y me haria demasiado molesto. Pero si quisiere el director discurrir sobre ellas con una ojeada de su mente, verá claramente

[1] S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 1. cap. 15.

que aquí es donde se adquiere la verdadera paciencia; y entre tantas tinieblas, sequedades, angustias, contrastes, dolores, aflicciones y tantas otras gravísimas tribulaciones se refina esta virtud, como el oro en el crisol, según el dicho del Eclesiástico: *Omne, quod tibi applicitum fuerit, accipe, & in dolore sustine, & in humilitate tua patientiam habe: quoniam in igne probatur aurum, & argentum, homines vero in camino humiliationis.* (1) Verá, que se prueba la fidelidad de una alma, no abandonando á Dios, cuando le parece ser abandonada de él. Que se adquiere la longanimidad, no dejando la persona la oración y los otros ejercicios de piedad entre los desmayos de tantos desconuelos. Que se gana la mansedumbre, pues el alma humillada no se enoja mas contra sí misma por los defectos, ni se indigna con los próximos por sus faltas. Que aquí se perfecciona la castidad, pues el apetito que antes inmortificado recibia con rebeldías del sentido los mismos consuelos de Dios, abatido despues los recoge con modo mas espiritual, y mas conveniente á su santidad. Que el entendimiento se alumbra por el conocimiento de sí y de Dios, porque *vexatio*, como dice Isaías, *intellectum dabit auditui*: (2) la vejación y las angustias, como estrechas prensas adelgazan el entendimiento, lo sutilizan y hacen ápto para entender las imperfecciones del alma y para penetrar las perfecciones de Dios. Que aquí la voluntad se hace fuerte entre mil contrastes: y así como un roble combatido de los vientos sobre la cumbre de un monte yermo, echa mas profundas las raíces: así ella combatida interiormente de repugnancias, y exteriormente de los demonios y de los hombres, se arraiga profundamente en el ejercicio de todas las virtudes. Verá en suma, que el alma por medio de estas purgaciones viene transportada de la vida del sentido á la vida del espíritu: quiero decir, que cuando antes la pobre estaba hecha sensitiva á los gustos espirituales sensibles, quitadas despues estas sensibilidades, y mortificadas de mil modos, llega á ser

(1) Ecles. 2. 4. 5.

(2) Isai. 28. 19.

toda espiritual, obrando con la inteligencia de la mente; y con los actos libres de la voluntad, en que consiste la pureza del espíritu. Pero entre tanto, no deje de hacer el director una reflexión muy útil, es á saber, cuan diversos son nuestros caminos de los de Dios. Es cierto, que no hallará él persona alguna que entrando en estos caminos espinosos, no crea que está perdida: y sin embargo es cierto por otra parte, que entonces entra ella en el camino verdadero de la salud y de la perfección, y aun también de la contemplación, si acaso está destinada de Dios para ella.

52 Advierta empero el director, que todos estos frutos de espíritu tan preciosos y tan copiosos, no los consiguen todas las almas que están en purgación; sino solo aquellas que entre los desconsuelos, tentaciones, combates y trabajos se mantienen fieles á Dios, y persisten inmutables y constantes en el divino servicio, como enseña el Apóstol: *Stabiles estote, & immobiles, abundantes in opere Domini semper; scientes, quod labor vester non est inanis in Domino.* (1) Pero aquí está la dificultad, *hoc opus, hic labor est*; porque hay algunas almas, que puestas en la experiencia de tales pruebas, presto se aterran, desmayan y vuelven atrás, y de las sequedades provechosas pasan á una tibieza vituperable. Á éstas las purgaciones son de ruina, pero solo por su culpa. Otras hay, que no ceden el campo tan feamente: combaten, pero con poco valor: ahora vencen y ahora son vencidas: ahora se acoquinan con pusilanimidad, y ahora se levantan con santo ardor: no son totalmente infieles, pero ni tampoco son cumplidamente fieles á su Rey celestial: en suma, no son soldados fuertes, sino flacos. Estas no sacan con plenitud los frutos de espíritu que hemos contado; y no llegan jamás á aquel grado de perfección y quizá de contemplación que Dios les tenía prevenido, si portándose con mas generosidad hubiesen comenzado á pelear contra si mismas, y contra sus enemigos con mayor coraje. Para que sepa pues el director arreglar y animar á aquellas

1. Cor. 15. 58.

almas que vé puestas en estas pruebas, daré varias advertencias útiles en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR PARA dirigir bien las almas que Dios tiene en las dichas sequedades purgativas.

53 **L**a guia de aquellas almas que se hallan afligidas en estas sequedades purgativas, depende á mi parecer, si no en todo, á lo menos en gran parte, de entender bien la doctrina que expuse en el capítulo tercero, y quiero ahora volver á inculcar como importantísima para el buen uso de las siguientes advertencias; y es que las dichas sequedades, aunque parezca que ocupan á todo el hombre, no son sequedades para el espíritu, sino solo para el sentido. Penetrado bien esto, ya se ha encontrado el hilo con que sacar fuera de un laberinto de inquietudes y congojas al alma desconsolada con gran provecho suyo. Dije que es sequedad para el sentido; porque queda oscura la fantasía, perdido el discurso, y por consiguiente tambien el sentido interno queda árido, seco, enjuto, y todo el hombre sentido, abatido, oprimido y aniquilado. Ni esta oscuridad de la fantasía y perdimiento del discurso se debe entender de modo, que la persona no pueda formar mas en su oracion alguna imaginacion, ni alguna suerte de discurso, y que haya de quedar insensata como un tronco; sino que se debe entender en otro sentido mas propio y mas verdadero, en cuanto que quitada á la fantasía la luz clara en tiempo de sequedad, queda esta potencia á oscuras, y sus imaginaciones son muy imperfectas y oscuras; los discursos proceden tambien lentos y perezosos, y con poca penetracion de los objetos: y esto basta para que el sentido interior quede seco y desconsolado; y para que pueda decirse en algun sentido verdadero que la persona se ha hecho inhabil para me-

ditar. Dije, que la dicha sequedad no es tal para el espíritu; antes bien, que entonces recibe este una luz sencilla y pura, por la cual es transportado à un modo de obrar mas perfecto, aunque el alma hecha grosera por la adhesion á los sentidos, no lo advierta en los principios. Esta luz es principio de verdadera contemplacion (si acaso la sequedad es ordenada à la consecucion de este don), y puede el alma por medio de ella estarse fija en Dios con una cierta quietud y refeccion interior: lo que al fin no es otra cosa, que un verdadero contemplar á Dios. Pero si acaso la sequedad no es dada por disposicion para la contemplacion, la luz pura é insensible que entonces da Dios pertenece á la meditacion, y es enderezada á hacerla mas perfecta: y con la ayuda de esa, puede el alma desconsolada hacer muchos actos de conformidad, de humildad y de resignacion, como ahora veremos.

54 Advertencia primera. Si el director vé que el alma puesta en profunda sequedad, no puede ya mas meditar, no la obligue á esto, sino déle otra ocupacion. Debe saber, que estos tales, habiendo ya perdido todo sentimiento acerca de las cosas divinas, se fatigan en representarse á la mente objetos sobrenaturales; se afanan en discurrir sobre ellos para despertar algun afecto, pareciendoles si no consiguen esto, que no son ya cristianos, y que van seguramente perdidos. Pero se engañan los pobres; porque el camino de la imaginacion, del discurso y de la meditacion està cerrado para ellos, ó á lo menos está tan impedido, que ya no les es útil el andar por él. Si despues los miserables caen en las manos de un confesor que no entienden su estado, ¡infelices de ellos! Será menester ciertamente, dice S. Juan de la cruz, que vuelvan atrás, ó que yendo adelante, aprovechen poco; porque el inexperto maestro les dirá que esto proviene de tibieza y de pecados: les pondrá delante de los ojos todas sus faltas, y concluirá que en castigo de estas retira Dios de ellos su mano benigna: ni faltará quien atribuya toda esta sequedad á una perezosa negligencia en aplicarse al discurso y á la mocion de los afectos.

De aqui se aumentará en los miserables la pena y la angustia, el temor y la inquietud, y crecerá la solitud de meditar, y la ansia de sentir algun afecto; arruinando entre tanto con los esfuerzos inútiles la cabeza y el pecho, y consumiendo la salud con daño grande del cuerpo, y con mayor perjuicio del espíritu.

55 El reglamento pues de estas almas queridas, que no pueden ejercitarse ya mas en las imaginaciones y en los discursos, á lo menos con ejercicio que les sea provechoso, segun S. Juan de la cruz, es este: que dejen por entonces la meditacion, y en lugar de meditar se estén delante de Dios, y vueltas á él con una cierta atencion y vista amorosa en paz y quietud interior, sin cuidarse de entender en él cosa alguna distinta. (1) Ni crea el director, que esto sea un estar en ocio, y un perder tiempo: porque aquella vista de la mente, simple, amorosa, quieta y pacífica que el alma tiene de Dios, no es otra cosa en sustancia, que una inteligencia y un amor, no sensible como experimentaba antes, sino espiritual y puro, con el cual ella ya descansa en Dios. Pero advierta bien el director, que aquella misma atencion amorosa, no ha de ser con solitud de entender alguna cosa particular en Dios, y con ansia de gustar de su presencia: de otra suerte perderá el alma con aquel poco de esfuerzo que pone el reposo y refeccion interior que ya probaba en Dios, y se quedará en total desconuelo siendo las obras de puro espíritu tan delicadas, que basta cualquiera solitud y ansia, por pequeña que sea, para disiparlas. Explica esto el citado Santo con la semejanza de un hombre que se hace retratar de un excelente pintor: y hace reflexion: que si aquel, al tiempo que se va trabajando su retrato quisiese menear el rostro y volverse de una parte á otra, turbaría á la obra, y sería causa de que el pintor con toda su pericia no la pudiese concluir con perfeccion. Asi tambien, si mientras Dios va labrando en el alma un principio de contemplacion por medio de un cierto conocimiento fijo, devoto, afectuoso,

1 1 / S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 1. cap. 10.

tranquilo y quieto, y le da por decirlo así, de su mano, quiere ella removerse con sus potencias interiores, impeliéndolas con solicitud á este ó aquel afecto, perturbará sin duda, é impedirá la obra de Dios, y se quedará en su sequedad. Estése pues el alma sin ansia alguna atenta á Dios con acto simple de fé y con una cierta quietud amorosa.

56 Mas si la sequedad fuese tal, que la pobre alma ni aún pudiese tener esta atención afectuosa hacia Dios, ¿que deberá ella hacer? Ved aquí lo que entonces la convendrá. Confórtese con la voluntad de Dios en aquella substracción de la gracia sensible: ofrezcase á estar así desconsolada hasta la muerte, cuando esto sea de su divino agrado: conozca su miseria, humillese, aniquílese delante de la magestad del Señor: abandónese en Dios con una fuerte esperanza, y fiese de él que no deja jamás perecer las almas que le buscan con sincero corazón. Si no pudiese hacer todo esto con actos sensibles, hágalo con actos de voluntad secos y desnudos, los cuales suelen ser tanto más agradables á Dios, cuanto son menos gustosos á nosotros. Si el penitente dijere que se ejercita en semejantes actos, pero que los hace con la boca y no con el corazón; respóndale el director que prosiga enhorabuena á obrar así; porque si al sonido de la lengua no corresponde el corazón con sus afectos sensibles, corresponde ciertamente la voluntad con actos insensibles; y esto basta. En suma, no hay excusa que valga para eximirse del ejercicio de estos actos santos y provechosos; porque en las sequedades, cualesquiera que sean, da siempre Dios como arriba declaramos, una luz intelectual, simple y pura, y casi indiscernible á la misma alma que la recibe; por la cual puede ella obrar siempre virtuosamente. Si la dicha luz pertenece al don de la contemplación, podrá el alma (á lo menos en el progreso de la purgación) estarse delante de Dios con atención amorosa, y contemplar del modo ya dicho. Mas si aquella luz pertenece al don de la meditación, no podrá ciertamente tener el alma una misma vista establemente fija en Dios; pero sí podrá con la ayuda de aquella pura luz confor-

marse, y humillarse, esperar, resignarse; y hacer otros actos propios del tal estado. Antes bien, todas las almas puestas en estas sequedades (ó puedan contemplar ó no), deben de tanto en tanto ejercitarse en los dichos actos, en los cuales está todo el provecho de su purgacion.

57 Advertencia segunda. Apenas hallará el director alma desconsolada á quien no le parezca que está abandonada de Dios, y que por eso no experimente alguna pusilanimidad y caimiento de ánimo. Pero advierta de no dar crédito alguno á estas sus falsas aprensiones; sino sepa distinguir entre los abandonos de la parte inferior y sensitiva, y los de la parte superior y racional. Acuerdeles que están abandonadas en la parte inferior y mas baja del sentido vil; porque á esta en realidad, no le comunica entonces Dios confortativo alguno; pero no les diga jamás que están dejadas y abandonadas en la parte mas alta y mas noble, que es la racional; porque en cuanto á esta parte les asiste Dios mas que antes, aunque lo hace ocultamente por medio de una luz intelectual, que les es desconocida, no siendo aun capaces de sentirla ó discernirla por su mucha espiritualidad. Antes bien, consuelelas con decirles, que Dios las abandona en el sentido, por adelantarlas en el espíritu, y que no quiere que tengan un cierto sentimiento acerca de las cosas sobrenaturales; porque quiere que lleguen por este camino á obrar sin atractivo alguno con mas fina virtud.

58 Advertencia tercera. Advierta tambien el director á no dar crédito á tales almas, cuando dicen que no pueden hacer mas oracion, no pueden levantar la mente á Dios ni aun pedir lo que necesitan, y lo que les seria de algun consuelo y alivio. Es verdad que no pueden orar, ni pedir con aquel ardor y con aquella facilidad con que lo hacian antes en sus oraciones: pero lo pueden hacer todo con la voluntad; asi porque es libre como antes, como tambien porque es asistida de Dios con ayudas particulares, aunque ocultas, como antes dije. Antes bien, el tiempo del desconsuelo es el mas propio para rogar y

pedir, para exponer á Dios las propias aflicciones, para ponerle delante de los ojos las propias miserias, para levantar la voz al cielo, para exclamar y para implorar mercedes. Como lo hizo nuestro Redentor en el huerto de Getsemani, en donde reducido del desconsuelo y del tedio á la extrema agonía, no abandonó la oracion, sino que la prolongó con heroica constancia: *Factus in agonía, prolixius orabat.* (1) Y como enseña, que se debe hacer en tiempo de semejantes sequedades, S. Lorenzo Justiniano: *Tunc quidquid meditantí offertur, desipit: quidquid cogitare disponit, inconcussum præ ariditate spiritus derelinquit: nihil sapit, nihil delectat, nil reperitur, quod pascat affectum: quin potius ubique tenebræ densissimæ palpantur: ubique sterilitas sentitur, quasi prius nihil dulce gustatum sit: fiunt quoque intus fragores, tonitrua; coruscantes inmissiones per Angelos malos, ut avertant à sua stabilitate animum, faciantque illum ab oratione cessare. Eo autem tempore, quo hæc fiunt, oracionis actus prætermittendus non est, sed perseveranter custodiendus.* (2)

59 Advertencia cuarta. Hallará el director almas affligidas de estas sequedades purgativas á quienes no solo pareciera que no pueden mas orar, sino que ni aun pueden hacer un acto de virtud: tantas son las repugnancias, las dificultades y las contradicciones interiores que encuentran en obrar lo bueno. Ni de esto se maraville; porque tambien S. Pablo, aunque arrebatado al tercer cielo para ver la gloria de Dios, se veía forzado á decir: *Velle adjacet mihi, perficere autem bonum; non invenio.* (3) Mas advierta, que en las tales almas no hay esta impotencia. Lo que en ellas no pueden hacer, es concordar la parte inferior con la superior, y el sentido con el espíritu. Lo que no pueden conseguir, es que el apetito sensitivo irritado con tanta sequedad, no contradiga á su buena voluntad. Pero esto no perjudica al ejercicio de las virtudes; porque para obrar virtuosamente y con mérito, basta que la voluntad se oponga á las repugnancias del sentido, vaya en contra de él, y no

(1) Luc. 22. 43. (2) S. Laur. Justin. tr. de Perf. Mont. c. 18. (3) Rom. 7. 16.
Tom. II. 31

obre segun su brutal instinto, sino segun el dictamen de la razon y de la fé. Asi explica santo Tomás las citadas palabras de S. Pablo: *Scilicet per gratiam jam reparato, ex operatione divinæ gratiæ, per quam quidem gratiam non solum bonum, sed etiam aliquid boni facio, quia repugno concupiscentiæ, & contra eam ago ductus spiritu: sed non invenio in mea potestate, quomodo illud bonum perficiam, ut scilicet totaliter concupiscentiam excludam.* (1) Anime pues el director á las tales personas, con decirles que venciendo las grandes dificultades que experimentan en hacer lo bueno, nada se quita de mérito, nada de lustre á su obrar; que combatan generosamente contra el sentido rebelde, y estén seguras, que cuando les parecerá que ningun bien hacen, entonces lo harán mayor.

60 Advertencia quinta. Hallará el director que otras almas que en estado de grande sequedad no dejan nada de sus acostumbradas oraciones, combaten con gran fortaleza contra las repugnancias de la parte sensitiva, y las vencen con gran valor: pero sin embargo viven afligidas, porque creen que las dichas obras buenas hechas con dificultad y sin algun sentimiento, son actos frios, insípidos y de ningun valor á los ojos de Dios, á quien desean agradar. Advierta el director, que no podrá consolar estas almas como conviene, si no les quita el error, mostrándoles que los actos de virtud desnudos de toda sensibilidad, y antes bien hechos con interiores contradicciones, son de gran valor delante de Dios, y de ordinario mas aceptos al Señor que aquellos otros actos que se hacen con grande gusto y sabor sensible. Y por eso digales, que el mérito de nuestras oraciones (principalmente á lo menos *in causa*), no consiste en el afécto sabroso y devoto del apetito sensitivo; v. g. en aquella ternura ó ardor dulce que experimenta el corazon amando nosotros á Dios; sino que consiste en los actos de nuestra voluntad, que siendo espirituales, ni aun los podemos nosotros sentir. La razon es clara; porque sola la voluntad posee aquella bella dote, indispensa-

411 D. Thom. sup. cit. text. lect. 3.

blemente necesaria para merecer que es ser en sí misma, é inmediatamente libre en su obrar.

61 Añada que los actos de mayor mérito delante de Dios, no son aquellos que mas se sienten; sino antes aquellos que con mas perfeccion y con mas vigor se hacen de nuestra libre voluntad. Finalmente concluya, que tales son puntualmente los actos de virtud que practica el alma en medio de sus mas fieras sequedades: lo primero, porque la voluntad entonces no obra el bien, movida de algun consuelo ó dulce sentimiento, estando desterrado del corazon todo afecto, sino llevada solo del motivo de la virtud, y por eso no le falta á sus actos virtuosos la debida perfeccion. Lo segundo, porque habiendo de vencer entonces la voluntad las repugnancias de la parte sensitiva, no puede obrar los actos de virtud sin hacerse grande fuerza y esforzándose; y es preciso que los haga con mayor intension y con mas vigor. De donde se sigue, que los actos buenos hechos en tiempo de sequedades, siendo de ordinario mas perfectos y mas vigorosos, deben ser tambien mas meritorios y mas agradables á Dios, aunque por otra parte parezcan secos, frios, cansados y desabridos. Asi que tenga entendida la persona esta verdad, no podrá menos que consolarse y tomar grande ánimo para vencer todas las repugnancias de la parte inferior, y para persistir constantemente en el fuego de su purgacion, mientras quisiere Dios tenerla en él: lo que puntualmente es aquello que su magestad desea.

62 Advertencia sexta. Encontrará finalmente el director otras almas á quienes parece que les serian soportables las sequedades que prueban en sus oraciones, y las dificultades que fuera de la oracion encuentran para hacer lo bueno; si ellas no fueran la causa de eso con sus pecados pisados, y con sus faltas presentes. Pero el ver que ellas tienen la culpa del mal que experimentan, hace que continuamente tengan amargura, se entristezcan y no lleven con paz su purgatorio. Advierta el director, que no debe contradecir á tales almas en su persuasion á la verdad muy justa; sino que debe usar de todo esfuerzo

para que de esa persuasión saquen efectos totalmente diversos: Acuerdeles y concedales, que de los pecados cometidos en lo pasado, tienen origen las sequedades presentes, y que Dios con ellas, como con una lima, quiere raer y consumir la escoria de tantas culpas suyas. ¿Y que tenemos con esto? ¿Se han de inquietar? ¿Han de andar agitadas? ¿Han de vivir mal contentas? Todo lo contrario: antes bien se han de humillar, conociéndose reas: han de bajar la cabeza, viéndose merecedoras de tales penas: se han de conformar con toda paz al querer divino, que con tanta equidad las affige para su bien: han de decir con quietud aquellas palabras que Eliú aconsejaba a Job: *Peccavi, & verè deliqui; & ut eram dignus, non recepi.* (1) He pecado, he pecado tantas veces: merezco aún castigo mayor. Consideren las penas que han merecido para la otra vida; y no les parezca extraño, que Dios les cambie los suplicios eternos del infierno, ó los tormentos atroces del purgatorio, en un pequeño purgatorio terreno. Concedales pues sin dificultad que vienen las sequedades, ó que á lo menos se prolongan por sus cotidianos defectos. ¿Deberán acaso por eso turbarse? ¿Deberán estar con amargura? ¿Deberán desaminarse? Deberán vivir inquietas? Antes bien todo lo contrario. Se han de arrepentir, se han de humillar: han de desconfiar totalmente de sí mismos; viendo su flaqueza, y poner toda su esperanza en Dios, y han de proseguir despues á servirle con corazon abierto, sin desconfianza, sin tristeza, sin inquietud y sin pusilanimidad. Asi lo hizo el santo Job, que reprendido de Dios en tiempo de su grande purgacion por algun defecto cometido en el modo de hablar, no se inquietó, no cayó de ánimo, ni se acobardó; sino que se humilló delante de Dios, y se arrepintió de corazon diciendo: *Ipse me reprehendo, & ago pœnitentiam in favilla, & cinere.* (2)

63 Advertencia séptima. Advierta sobre todo el director, que las almas que se hallan en grandes y penosas sequedades no dejen sus acostumbradas oraciones, la frecuencia de los sa-

(1) Job. 33. 27. (2) Job. 42. 6.

cramentos, las penitencias afflictivas del cuerpo, y el ejercicio de las sólidas virtudes, no obstante cualquiera dificultad y repugnancia que se les atraviere para retardarlas; porque en esto consiste la sustancia de su aprovechamiento, y no en el recobro de aquellos sentimientos agradables, y devotos, de cuya privacion tanto se duelen ellas. Advierta, que se profundicen siempre mas en el bajo conocimiento de sí mismas, y esto saquen siempre de la vista y experiencia que tienen en este estado de sus miserias. Advierta, que estén siempre conformes y quietas en la divina voluntad, y que no piensen jamás en el fin, ó término de sus aflicciones, prontas á llevar la cruz hasta la muerte; pues estos son los fines que Dios pretende conseguir de ellas con tenerlas en el crisol de estas penas. Sobre todo advierta, que no den en desconfianzas, en desmayos y pusilanimidades; porque no hay cosa que se oponga mas que ésta al buen éxito de sus purgaciones. La razon es manifiesta. La esperanza hace en el alma aquellos efectos, que los espíritus vitales hacen en el cuerpo, que es dar fuerza y aliento á la voluntad para obrar con virtud. Ahora, así como no puede caminar un cuerpo destituido de los espíritus y totalmente exhausto de ellos, antes bien es forzado tal vez tambien á caer; así no puede caminar ni ir adelante en la via de la perfeccion una alma á quien falta la esperanza; sino que necesariamente ha de desmayar, y entre tantos tropiezos como se encuentran en el camino áspero de estas purgaciones ha de tropezar de cuando en cuando y feamente caer. Y á la verdad yo creo que la ruina de aquellas almas que en medio de estas purgaciones se desmayan, vuelven atras, y en lugar de perfeccionarse se pierden, nace siempre de falta de esperanza; porque quitada ésta ó debilitada, no hay mas vigor para combatir, no hay ya fuerza para vencerse, no hay aliento para ir adelante, mayormente en un camino tan escabroso. En esto pues ha de ser vigilante el director, que el alma desconsolada no comience á desconfiar y á acobardarse; venga lo que viniere, suceda lo que puede suceder, siempre se ha de esperar en Dios; porque no hay ni

puede haber razon de desconfiar de su gran bondad, y de no estar bien apoyados sobre las promesas que él nos ha hecho de socorrernos, recurriendo nosotros á su Magestad con verdadera fé. Por este mismo fin, anime siempre á los tales penitentes y ensancheles siempre el corazon; prometales la asistencia de Dios, y asegurelos, que recibirán de él perfeccion grande en esta vida, y grande gloria en la otra, si le fueren fieles en aquellas pruebas que dispone hacer de ellos, como dice oportunamente S. Buenaventura hablando de estas almas combatidas: *Misericors autem Deus: quo difficilius quis in tentationis pugna certaverit, eo magis perfectionis gratiam recipiet in præ-senti, & majoris gloriæ præmium in futuro.* (1) Advierta finalmente el director, que los documentos dados en este último número, no solo sirven para las sequedades de que hasta ahora hemos hablado, sino tambien para los otros medios purgativos de que hablaremos en los siguientes capítulos; y por eso, mientras se trata de purgaciones pasivas, se deben tener siempre delante de los ojos.

CAPITULO VII.

*SE EXPONE EL SEGUNDO MEDIO DE QUE SE VA-
le Dios para la purgacion del sentido, y es un bloqueo dia-
bólico penosísimo que él permite á las almas que tiene
en las tales purgaciones. Se explica en que consiste
este sitio ó bloqueo, y cuan conveniente les sea.*

64 **A**si como puede un capitan sitiar á una ciudad ene-
miga, rodeándola por defuera con sus armas, y atormentán-
dola con el fuego y con el hierro; y puede tambien entrando
dentro con sus armas victoriosas tomar plena posesion de ella:
asi el demonio, nuestro jurado enemigo, puede tener sitiada
alguna persona, molestándola de mil modos por defuera, y

(1) Proces. 4. Relig. cap. 6.

puede llegar tambien á tener de ella (en cuanto al cuerpo, mas no en cuanto al alma) una absoluta posesion. Y aunque en la lengua latina, el ser uno sitiado, y el ser poseido del demonio, indica una misma cosa, como se puede vér en la palabra *obsessus*, que significa energúmeno ó espiritado, que es lo mismo que decir poseido de los malignos *spiritus*: con todo eso, entre lo uno y lo otro hay grande diversidad: y lo conocen muy bien los teólogos asi escolásticos como místicos, entre los cuales Araldo Garceo dice asi: *Communis theologorum distinctio hoc discrimen statuit inter obsessos, & possessos; quod in his sit dæmon, sicut erat in statutis idolorum nonnumquam; illos vero extrinsecus tantummodo dixeret, obsideat, aut comitetur.* (1) Pero mucho mas debemos reconocer nosotros esta diferencia en materia de purgaciones; pues el sitio ó asedio diabólico es propio de aquellas almas que Dios que quiere purificar y levantar á grande perfeccion, y las mas veces tambien á una alta contemplacion; pero no es propia de las tales almas la posesion diabólica. Supuesto esto, ya vé el lector cuanto conviene que yo muestre la diversidad que pasa entre ser poseido y el ser sitiado del comun enemigo; para que en los capítulos siguientes pueda mejor entender él los efectos dolorosísimos de este sitio infernal.

65 La posesion diabólica que es propia de los energúmenos, «consiste en una especial potestad ó dominio despótico que el demonio toma sobre el cuerpo de alguna persona, y sobre sus sentidos y humores corpóreos, à pesar de todas sus contradicciones y repugnancias.» Si el lector observa atentamente estas palabras, verá que para ser uno poseido del demonio, no basta que éntre el malvado en su cuerpo, y que produzca tambien en él efectos perniciosos à su eterna salud; porque de otra suerte seriamos todos energúmenos, pues no hay hombre en este mundo, en cuyo cuerpo no penetre alguna vez el traidor para fabricar allí sus tentaciones por medio de la

(1) Ad. cap. 11. collat. 7.

comocion de los humores viciosos, y de la excitación de las especies malas y pecaminosas. La posesion diabólica requiere de mas, que el demonio éntre en un cuerpo, y se detenga en él con dominio sobre el mismo, y con potestad (permitiéndoselo Dios) de disponer de sus sentidos y humores à su arbitrio. Así dice santo Tomás: *Ita ut per operationem non intelligatur sola motio; sed quæcumque unio, qua sua virtute se corpori unit, præsidendo, vel continendo.* (1) Veis abí que el santo Doctor requiere para la posesion diabólica que el demonio se una al cuerpo, presida en él y le contenga, esto es le tenga sujeto: lo cual es lo mismo que decir, que tenga dominio despótico sobre él.

66 En la sagrada historia del nuevo Testamento se reconoce claramente esta tiránica potestad del demonio sobre los cuerpos humanos que él posee, y especialmente en aquel mozo que libertó el Redentor, al cual arrojaba el demonio yá en el agua, y yá en el fuego: *Nam sæpe cadit in ignem, & crebrò in aquam.* (2) Y en el mudo, y el ciego y mudo juntamente, ambos energúmenos, à quienes el demonio con humores nocivos, ó con otras artes malignas habia viciado los órganos de la vista y del oído: *Eccæ obtulerunt ei hominem mutum, dæmonium habentem: & ejecto dæmonio, locutus est mutus. Tunc oblatus est ei dæmonium habens, cæcus & mutus, & curavit eum.* (3) Y tambien en aquellos dos miserables endemoniados, que poseidos del enemigo infernal eran llevados à vivir à manera de fieras à las cavernas de las montañas, y se enfurecian como mónstruos indómtoos contra sí, y contra cualquiera que acertase à pasar por el camino público: *Ocurrerunt ei duo habentes dæmonia de monumentis exeuntes, sævi nimis, ita ut nemo posset transire per viam illam.* (4) Ahora, ¿quien puede dudar, que sobre los cuerpos de estos y de otros energúmenos curados de Cristo, tuviese el demonio un dominio muy particular; pues alte-

(1) S. Thom. quæd. 1. art. 4.

(2) Matth. c. 9. vs. 33. & c. 17. vs. 22.

(3) Matth. 17. 14.

(4) Idem 8. 23.

raba tan mal sus sentidos, sus humores y sus miembros?

67 Habrá también observado el lector, que en la definición de esta diabólica posesión he hablado siempre de los cuerpos, y jamás he hecho mención de las almas; porque sobre estas no tienen ni pueden tener dominio alguno los espíritus infernales, ni aun en aquellos casos en que se les concede toda potestad sobre el cuerpo; antes bien ni aun pueden entrar inmediatamente en las potencias racionales de las tales almas, para causar en ellas algún desconcierto; porque estas son retretes siempre cerrados é inaccesibles, no solo á los diablos del infierno, sino también á los ángeles del cielo. Puse aquella palabra inmediatamente, para significar que si bien no puede el demonio meter el pie en las potencias racionales de un energúmeno; puede empero por medio de la fantasía, ó impedir las del todo, ó alterarlas de suerte que no procedan con libertad en sus actos.

68 Todos saben que nuestro entendimiento mientras está unido al cuerpo, no puede obrar sino con dependencia de la imaginativa. Y por eso si esta está impedida como sucede en los que duermen, en los cuales esta potencia queda sepultada: ó está desconcertada y echada á perder como sucede á los locos; ó está totalmente turbada como sucede en los borrachos y en los furiosos; no puede el entendimiento producir mas sus conocimientos espirituales, y por consiguiente ni tampoco la voluntad sus actos libres. Ahora, así como el demonio tiene en los energúmenos plena posesión sobre su fantasía, que es potencia corpórea, así puede adormecerla, puede turbarla, puede encenderla con gran viveza; con lo cual el alma no pueda valerse del entendimiento, ó valiéndose no pueda obrar con libertad. Así vemos, que los espiritados embestidos del demonio, tal vez prorumpen en gritos descompuestos, en actos desconcertados y en palabras impías. Preguntados después de lo que han hecho ó han dicho, de nada se acuerdan: señal manifiesta, que la fantasía estaba dormida por obra del demonio. Otros vemos que son transportados de un ímpetu insu-

perable á actos feroces, como sucedia á aquellos dos energúmenos del Evangelio, que se arrojaban á manera de mastines contra los pasajeros: señal clara, que eran arrebatados del demonio por medio de la fantasía y de pasiones vehementes á aquellos actos crueles, en los cuales se puede con fundamento creer, que no hubiese libertad, ó que fuese muy imperfecta. Asi que quiero inferir, que el demonio aunque no pueda entrar en las potencias espirituales de los energúmenos, ni tenga sobre ellas potestad alguna; puede sin embargo obrar mucho en ellas por medio de la fantasía que tiene sujeta á su bárbaro dominio. Asi dice Sanchez, doctísimo intérprete: *Experientia comper- tum est, idque á dæmoniâcis sæpe audivimus, interdum eos á dæmonibus esse correptos, ut nihil norint, aut sentiant; interdum cum integris sensibus, & rationis, & mentis omnino compo- tes, agitantur ita vehementer in rem aliquam indecoram, & tur- pem, ut quasi impotes sui ferantur ad ea, quæ proponuntur animo.* (1)

69 Finalmente advierto, que en la definicion puesta arriba, no me salieron casualmente de la pluma aquellas últimas palabras, en que digo, que todo esto sucede á pesar de cualquier contradiccion y repugnancia de la persona que padece semejante posesion diabólica. Lo he puesto muy de propósito, para contradistinguir los energúmenos de aquellas personas infelices que tienen dentro de sí el demonio, pero llamado de ellas mismas con pactos impíos y malvados. Tal era la Pitonisa consultada de Saúl, la cual llevaba en el pecho un demonio, de quien á tiempo oportuno recibia las respuestas. (2) Tal era la otra Pitonisa ó hechicera, librada de S. Pablo, (3) la cual en virtud del demonio que tenia consigo, descubria cosas ocultas con mucha admiracion del pueblo, y ganancia de sus amos. Y tal fué Sócrates, príncipe de los filósofos, de quien dice S. Agustin, (4) que desde sus primeros años trajo consigo á un demonio familiar, con el cual consul-

1 / Sancb. in 1. Reg. cap. 18.
4 / S. Aug. l. 8. de Civit. c. 18.

2 / 1. Reg. 28.

3 / Act. 16.

taba y recibia las respuestas en sus dudas. Todos éstos no eran energúmenos; porque aunque tenían el demonio en el seno, pera no lo tenían como enemigo introducido de si mismo contra la voluntad de ellos: sino como amigo y doméstico convidado de ellos con pactos inicuos.

70 Puesta por delante esta breve, pero importante noticia acerca de la posesion diabólica, digo que la dicha posesion no pertenece à la purgacion del sentido, de que hablamos en el presente tratado: quiero decir, que no pertenece á aquellas purgaciones que son enderezadas á la perfeccion del sugeto, y muy comunmente á la consecucion de la divina contemplacion. Fundo esta proposicion en dos verdades. La primera, que la posesion diabólica no la suele dar Dios sobre las almas buenas que quiere perfeccionar; sino antes bien sobre las almas delincuentes que quiere castigar. La segunda, que la dicha posesion no parece medio oportuno para introducir en las almas la perfeccion, y mucho menos la celestial contemplacion. Muestro la primera verdad con la autoridad de S. Pablo, el cual entregó al demonio á aquel fornicario inmundo de la ciudad de Corinto: *Jam judicavi ut præsens.... tradere hujusmodi satanæ in interitum carnis.* (1) Y dejó tambien en manos de Satanás á Imeneo y á Alejandro, pérfidos blasfemadores: *Ex quibus est Himenæus, & Alexander, quos tradidi satanæ, ut discant non blasphemare.* (2) Ni fué ya esta una pena puramente espiritual, como quieren algunos expositores; sino que fué verdadera pena corporal, por la cual quedaron aquellos infelices poseidos de los demonios, y de mil modos maltratados de ellos en sus miembros, como afirman comunmente los sagrados intérpretes, juntamente con el angélico Doctor, el cual habla asi sobre este punto: *Mandavit ergo Apostolus Corinthiis, in ejus auctoritate tradere prædictum fornicarium satanæ corporaliter vexandum.* (3) Y en la leccion quarta vuelve á decir lo mismo: *Fuit excommunicatio Apostoli tantæ vir-*

1 1 1. Cor. cap. 5. 3. & 5. 1 2 1 1. Timot. 1. 20.
 4 3 1 D. Thom. Lect. 1. in cap. 5. ad Cor. 1.

tulis, quod excommunicati mox corripiebantur à diabolo, & corporaliter vexabantur. De donde se puede justamente inferir, que la posesion diabólica de su naturaleza está ordenada al castigo de los pecadores, y á la venganza de sus faltas. Podria confirmar esto con otras autoridades de los santos Padres. Pero valga por todos S. Agustin, el cual lo afirma casi con nuestras mismas palabras, diciendo que el demonio sujeta solo á su fiero dominio à aquellos miserables que son reos de pecado: *Non enim aliquem vincit, vel subjugat, nisi societate peccati.* (1) Y la razon me parece manifiesta; porque es muy justo y racional, que quien se ha sujetado al demonio en el alma, y se ha hecho esclavo suyo con la culpa, le esté alguna vez sujeto tambien en el cuerpo, y pruebe tambien sensiblemente los efectos de su fiereza: y de esta suerte venga á ser cauto y cuidadoso para no poner jamás su alma en manos de un cruel tirano. Ates bien aprendan otros à costa agena á temer el pecado, que los puede hacer miserables aun en esta vida.

71 La segunda verdad insinuada arriba, que la posesion diabólica no sea medio idóneo para conseguir la perfeccion, y mucho menos la contemplacion sobrenatural é infusa; se persuade con esta clara razon: que la perfeccion cristiana depende del ejercicio libre y continuo de las virtudes cristianas, el cual viene à ser frecuentemente impedido de la posesion diabólica; porque à los energúmenos, como ya hemos mostrado, muy comunmente ó les quita el demonio enteramente la libertad, ó la hace muy débil é imperfecta: asi que los infelices ó no pueden practicar las virtudes, ó no las pueden practicar ciertamente con perfeccion. Y por eso no es verosimil, que Dios queriendo hacer à una alma perfecta y contemplativa, se valga de un medio tan desproporcionado, y tan ageno de su fin é intencion. Por lo cual queda concluido por todos lados, que la posesion diabólica no es medio apto para aquellas purgaciones pasivas del sentido, de que al presente tratamos.

72 Pero yo veo muy bien, que el director podrá oponer-

1 1 S. Aug. de Civit. l. 10. cap. 22.

me aqui el ejemplo de varias personas, que no eran pecadoras, sino santas; y sin embargo fueron poseídas y acerbamente maltratadas del demonio. Por ejemplo, el abad Moisés, (1) que en una conferencia espiritual que tuvo con el abad Macario, fué sorprendido del demonio y ásperamente tratado, hasta llegar á ser forzado de aquel espíritu inmundo á comer estiercol humano: y aquella monja religiosa y pia, de quien refiere S. Gregorio, (2) que comiendo un poco de lechuga, cogida del huerto doméstico, se tragó con el hocado al demonio: y el abad Alejandro, (3) que á lo último de su vida quedó espiritado con pasmo de los monges, á quienes era bien notoria su gran bondad, y despues de diez dias de tan fiero trabajo se murió: y aquel otro monge célebre en todo el Oriente por los milagros, y por la prodigiosa virtud de librar á los endemoniados, el cual pidió y consiguió de Dios quedar él energúmeno, y caer en manos de aquellos mismos demonios á quienes habia sido antes tan formidable. (4) Y otros siervos de Dios, de quienes refieren las historias eclesiásticas, que fueron poseidos de los espíritus infernales, y tratados de ellos con gran crueldad.

73 Pero esté seguro el director, que todos estos ejemplos nada prueban contra aquello que arriba hemos asentado; porque aunque las dichas posesiones diabólicas sucedieron en personas santas; pero no les fueron permitidas de Dios directamente como purgaciones conducentes á los grados de mas sublime perfeccion, y de alta contemplacion (que es lo que puntualmente hemos pretendido establecer); sino solo en castigo de algunos peeados de aquellos grandes siervos de Dios, que aunque no eran graves, sino solamente ligeros; pero no obstante eso en personas de tanto mérito eran considerables: y Dios les quiso hacer conocer con un castigo tan atróz, cuanto le habian desagradado, para que ellos y otros con su ejemplo aprendiesen á temer semejantes culpas. Y en efecto, el abad

1 1 Cas. Col. 7. c. 27.

2 1 S. Greg. Dial. l. 1. c. 4.

3 1 Resovaldas in vit. SS. PP. l. 10. c. 31. (4 1 Ad. lb. l. 4. c. 13.

Moisés quedó endemoniado por alguna palabra áspera y pífante, que se salió de la boca contra el abad Macario en aquella conferencia de espíritu. La monja quedó espiritada por un acto de gula y voracidad cometido en comer la dicha yerva. El monge que pidió á Dios ser oprimido del demonio, hizo esto por librarse de una grande tentacion de vanidad, que se le levantaba en la mente á la vista de sus milagros: y es muy probable, que en tales tentaciones hubiese intervenido alguna adherencia culpable de la voluntad, de la cual quisiese Dios castigarle, y juntamente librarle con aquella diabólica posesion. Lo mismo digo del abad Alejandro, de quien se puede justamente creer, que Dios castigase en la muerte alguna culpa venial que habia cometido en vida.

74 Añado á todo esto, que las invasiones diabólicas insinuadas fueron brevisimas. El abad Moisés fué luego librado del demonio por la oracion del mismo abad Macario; y fué tambien al punto librada la monja del santo abad Equicio. La invasion del abad Alejandro duró solo diez dias; y pocos meses duró tambien la del otro monge sobrecitado. Pero las purgaciones pasivas que hace Dios por medio del demonio, si son enderezadas á la consecucion de la perfeccion y de la divina contemplacion, suelen ser larguísimas: duran años y años repetidos, y tal vez diez, y quince años enteros, como muestra la experiencia. Asi que tambien por este titulo se vé, que la posesion diabólica, que tal vez sucede en personas de gran mérito y de singular bondad, no pertenece á las purificaciones del sentido de que nosotros tratamos.

75 Encontrando pues el director alguna persona enérgümena, sobre cuyo cuerpo haya tomado posesion el demonio, no la tenga en cuenta de persona puesta en purgacion, ni practique con ella aquellos preceptos que suelen prescribirse para las almas que tiene Dios en este estado. Sino antes bien procure, que con la paciencia y resignacion dé satisfaccion á Dios por sus pasadas culpas, y procure una séria y constante enmienda de ellas: pues estos son los fines que tiene Dios en

permitir al demonio la posesion sobre los cuerpos humanos, á lo menos de aquellos que han llegado ya al uso de la razon, y son capaces de pecar. Podrà tambien si la caridad, le impela, procurarles la libertad con los medios que prescribe la santa Iglesia.

76 Vamos ahora á declarar en que consiste el sitio diabólico, que es puntualmente aquel medio purificativo de que se vale Dios para perfeccionar las almas y conducir las por él, si no siempre, á lo menos muy frecuentemente á algun grado de extraordinaria contemplacion. El sitio, pues, ó cerco diabólico consiste en esto, que «uno ó muchos demonios por especial permission de Dios, estén habitualmente al rededor ó contorno de alguna persona, para atormentarla de modo extraordinario.» Para entender bien esta declaracion, es menester hacer reflexion sobre cada una de estas palabras. Dije, que el demonio está al rededor de las tales personas para distinguir el sitio de la posesion diabólica, porque en esta el demonio está dentro del cuerpo del energúmeno establemente, ó en alguna parte de él, y alli hace su asiento y habitacion, como en lugar de que ya tiene dominio. Pero en el sitio diabólico está solamente al contorno de la persona que tiene sitiada, como un capitán está al rededor de la plaza que tiene sitiada y apretada con sus armas: y lo que es de mas monta, no tiene potestad alguna, ni dominio sobre su cuerpo. Se muestra esto manifestamente; porque acabado el tiempo de la purgacion, el demonio sin exórcismos, sin mandatos y sin alguna particular industria, que se practique para desterrarlo, levanta por si mismo el sitio, y se parte: lo cual no haria ciertamente si hubiese adquirido posesion sobre aquel cuerpo; como de hecho no abandona jamás los cuerpos de los energúmenos, sobre los cuales tiene dominio, sino forzado de potestad superior. Yo no niego empero, que el demonio éntre muchas veces tambien en los cuerpos de aquellos, á cuyo rededor ha puesto el sitio, para despertar en ellos tentaciones vehementes y dolores atroces, como explicaré en los siguientes capítulos; pero no entra en ellos

como poseor y dueño; sino solo como asaltador y extraño, que despues de haber hecho aquel daño que le ha sido permitido de Dios, se debe retirar: y entonces la persona no siente mas cosa alguna molesta por dentro, aunque puede experimentarla por defuera.

77 Dije, que el «demonio está habitualmente al rededor de la persona que tiene sitiada, para atormentarla de modo extraordinario, y que esto sucede con especial permission de Dios.» Todo esto lo dije para distinguir este sitio diabólico de aquellos asaltos que todos recibimos de nuestros infernales enemigos, mientras vivimos en este valle de lágrimas, ó por decir mejor, en este campo de batallas. Mas para que se entienda bien lo que con esto quise significar, presupongo aquella doctrina enseñada del maestro de las sentencias, y recibida comunmente de los teólogos, que asi como Dios luego que aparece cualquier hombre á la luz del mundo le señala un ángel que le guarde, le dirija y le guie por este mar de miserias, y le conduzca al puerto de su eterna bienaventuranza; asi Lucifer, que como vilisima mona quiere contrahacer todas las obras de Dios, destina á cada uno que nace un demonio que le moleste con sus sugestiones en todo el curso de su vida, y se valga de toda estratagemas y de toda arte, para llevarle á la perdicion. De aqui se sigue, que no hay hombre en el mundo, que de tanto en tanto no sea asaltado de este demonio señalado para procurar su eterna ruina; y que de tiempo en tiempo no sea combatido de él con las armas de varias tentaciones. Pero todo esto no basta para formar aquel sitio diabólico de que hablamos; porque asi como no se dice jamás que el enemigo sitie una ciudad, si solo le dá algun asalto, y despues se retira y se va; sino que se requiere de mas de eso que se asiente y detenga establemente junto á los muros, y la tenga por algun tiempo ceñida y rodeada con sus armas; asi no debe decir, que sea sitiado del enemigo infernal aquel que recibe de él algun asalto y acometimiento de tentaciones como sucede á todo cristiano; sino que debe ser habitualmente, y casi de continuo atormentado

de él de muchas maneras: por lo cual se vea que está siempre á su lado, y siempre desvelado para hacerle daño.

78 Además de eso, los tormentos con que habitualmente le aflige, deben ser extraordinarios, porque así como un capitán se vale de todas las artes mas poderosas para conquistar la ciudad enemiga: así el demonio no se contenta de molestar aquellas personas que tiene sitiadas, con las tentaciones ordinarias con que asalta á toda suerte de personas, sino que las atormenta, las aflige, las agita y les causa dolor de modo tan extraño, que parece increíble á quien no tiene una grande y larga experiencia de semejantes combates. Mas porque no puede hacer el malvado contra nosotros algun atentado sin especial permission de Dios, se sigue, que siendo totalmente desacostumbradas las máquinas que él mueve contra aquellas almas, que con tanto furor tiene sitiadas, debe ser tambien muy especial la permission de Dios acerca de un sitio tan formidable. Lo cual es puntualmente todo aquello, que en pocas palabras comprende en la referida declaracion.

79 Entendido pues que cosa sea el sitio diabólico, y como se diferencia de la posesion diabólica, digo que el dicho sitio es uno de los medios purgativos con que Dios perfecciona al hombre en cuanto á la parte sensitiva; y de ordinario sin eso no le conduce á grado alguno de alta contemplacion. Se prueba esto de muchas maneras, y lo primero con la autoridad de la sagrada Escritura. Queriendo Dios promover al santo Job á mayor perfeccion y tener despues con él una comunicacion mas estrecha, le dejó en manos del demonio, el cual hizo de sus hijos, de sus criados, de sus bienes y de su persona un cruel estrago: *Ecce in manu tua est.* (1) Mas ¿qué otra cosa fué esto, si bien se considera, que un terrible sitio con que el enemigo le ciñó por todas partes con una escuadra de terribles males? Así dice S. Gregorio, hablando de este pacientísimo hombre: *Ecce ad feriendum invictissimum robur inimicus sæviens quot tentationum jacula invenit, ecce quot obsidionum machinamenta*

(1) Job. 2. 6.

circumposuit: ecce quot persecutionem tela transmissit. (1) S. Pablo dice de sí mismo: *Datus est mihi stimulus carnis meæ angelus Satanæ, qui me colaphizet.* (2) ¿Y esto fué otra cosa que un sitio y cerco diabólico, con el cual no le dejaba el demonio hallar quietud ni dentro ni fuera de sí, no dentro, golpeándolo continuamente con vehementes tentaciones de impureza; no fuera asaltándolo frecuentemente con bofetadas y golpes? Así lo explica Cornelio á Lipide: *Satanam sæpe pugnīs, & verberibus Paulum (uti & aliquando S. Antonium, & alios) impetivisse: ita ut dolor remaneret in corpore, quasi stimulus ex colaphis, & plagis à dæmone acceptis: hoc enim plane, & proprie verba significant.* (3) Despues acerca de los estímulos de la carne, dice así: *Dæmon, humores commovendo, sanguinem accendendo, spiritus generationi subservientes excitando, & inflammando, Pauli phantasiæ turpes imagines objiciendo, concupiscentiam quasi sopitam, totque laboribus, inediis, ærumnis pœne mortificatam suscitabat, & ad turpes libidinis motus commovebat, & acuebat.* Y nótese aquí, que fué dado á S. Pablo este cerco diabólico á fin de conservar en él, y de aumentar el espíritu de extraordinaria contemplacion, como él mismo atestigua diciendo: *Ne magnitudo revelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ, angelus Satanæ, qui me colaphizet.*

80 Pero quien quiere quedar mejor persuadido del cerco pertináz en que tienen los demonios á las almas mas queridas de Dios, lea la vida de S. Antonio, escrita por S. Atanasio, y le verá cercado por largo tiempo de ejércitos de demonios, todos empleados en conquistar con sus artes las mas finas y las mas crueles, la fortaleza de su alma. Lea la vida de S. Hilarion escrita por S. Gerónimo, y le verá frecuentemente entre un escuadron de diablos conjurados todos á vencer su constancia. Lea la vida de santa Maria Magdalena de Pazzis, escrita por diversos autores, y la verá destinada á vivir por cinco años continuos en un lago de leones; esto es, de demonios,

(1) Sanct. Gregor. in præfat. ad Moral. cap. 4. (2) 2. Cor. 12. 7.
(3) Corn. in epist. 2. ad Corint.

que á manera de crueles leones (como ella misma vió en un sublime éxtasis, y hubo de morir de horror) le estaban siempre al rededor, y la acometian por todas partes para abatir su invencible espíritu. Vea la vida de la B. Angela de Foligno escrita por ella misma, y reconocerá cuan terrible fué el cerco de los demonios, que la sierva de Dios intrépidamente sufrió por mas de dos años: *Datus est mihi multiplex tentator, qui multiplici tentatione me affligat: affligor enim tam in corpore, quam in anima ab eisdem. Corporis enim sunt tormenta innumera à multis dæmonibus multipliciter excitata.... Video, quod dæmonibus multis tradita sum, qui reviviscere faciunt vitia, quæ horreo.... Unde intus in anima videtur mihi, quod sim tota circumdata dæmonibus.... Rogata, ut diaboli excant ab isto idolo... Rogo vos omnes, ut rogetis istam justitiam Dei, ut non plus tardet extrahere dæmonium ab isto idolo.* (1) Y para no alargarme mas en una cosa tan manifiesta; lea el director la vida de cualquier Santo, ó siervo de Dios, que llegó al estado de contemplacion infusa, y no hallará alguno (si acaso Dios no dispensó con él en las leyes ordinarias y comunes) que no padeciese por espacio de tiempo los crueles asaltos de este cerco infernal.

81 Pero ¿que maravilla es que los siervos de Dios hayan sido por mucho tiempo el blanco de las tentaciones y molestias de los demonios asaltadores, si el mismo Cristo para darles ejemplo y valor quiso tolerar este cerco diabólico? Aquel ser llevado el Redentor al desierto, *ut tentaretur à diabolo*, para ser tentado del demonio, ya de idolatria, ya de gula, y hasta llegar á ser transportado de él sobre el pináculo del templo: aquel ser rodeado en tiempo de su pasion de tantos verdugos desapiadados, instigados todos de los diablos, como dicen los sagrados intérpretes para enfurecerse contra él; ¿fué otra cosa que un cerco infernal? Cierto es que no, porque lo dijo el mismo Salvador por su boca: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* (2) Que fué lo mismo que decir, que en

111 Boland. Act. SS. 4. Joan. cap. 3. Vit. (2) Luc. 22. 53.

aquella hora , esto es en aquel tiempo estaria él sujeto á la tenebrosa potestad del infierno, y que sufriria intrépidamente sus fieros asaltos.

82 La razon por que conviene á los siervos de Dios, mayormente si han de subir á un puesto eminente de contemplacion, el estar sujetos á tantos y tan obstinados acometimientos diabólicos, se funda en el odio grande de nuestros enemigos; y en la gran bondad de nuestro Rey celestial. Aunque es grande el odio que tiene el demonio á todos los mortales, pero el encono con que persigue á las almas que atienden á la perfeccion es totalmente inexplicable. Dice el profeta Abacuc, que estas almas son su manjar escogido, al cual anhela con ansiosa hambre: *Cibus ejus electus.* (1) Y en Job se dice, que aunque las tales almas sean un ameno jardin, rico de aguas limpias de pureza y de inocencia; con todo eso no desespera el temerario de poderse las tragar todas de un sorbo: *Et habet fiduciam, quod influat Jordanis in os ejus.* (2) Por eso si vé que alguna persona procura agradar á Dios con el ejercicio de las verdaderas virtudes, no lo puede sufrir: la mira como á una ciudad súbdita, obediente y devota á Dios su grande enemigo: se le pone al rededor para arruinarla, la asalta con furor, llama á otros compañeros en ayuda, y todos juntos la abaten con golpes de mil tentaciones, de mil aflicciones y de mil penas; ni omiten industria alguna para que caiga en sus manos la ciudad enemiga. En este sentido puntualmente explica S. Bernardo las citadas palabras de la sagrada Escritura: *Si magnum illud Ecclesiae corpus considerare libet, facile satis advertimus, longe acrius impugnari spirituales viros, quam carnales.... Agit hoc sane superba semper invidiosa malitia, perfectiones quousque vehementius pulsans; juxta illud, esca ejus electa. Absorbebit fluvium, & non mirabitur, & habet fiduciam, quod influat Jordanis in os ejus.* (3)

83 Por otra parte, Dios por el amor que tiene á las tales almas escogidas afloja la cadena á estos esclavos del infierno:

(1) Abac. 1. 16. (2) Job. 40. 18. (3) S. Bern. in Psal. Qui habitat. Serm. 7.

deja con especial permission que se arrojen con gran fiereza contra ellas, que las golpeen con la batería de fuertes tentaciones, y que persistan obstinados por años repetidos en un cerco tan formidable; porque sabe que entre estos contrastes, entre estos combates y entre estas penas se afina su virtud, y se hacen merecedoras de dones excelsos y sublimes. Y este, dice S. Agustin, es puntualmente el fin que tuvo Dios desde el principio en criar á los ángeles que previ6 habian de ser tentadores: *Non quia ipsum primitus condidit, vel initio malum condidit: sed quia cum sciret, eum ad hoc propria voluntate malum futurum, ut nobis noceret, creavit eum ad hoc, ut de illo bonis ipse prodesset.* (1)

84 Añado, que á la exaltacion ha de preceder la humillacion, segun el dicho de Cristo: *Qui se humiliaverit, exaltabitur.* (2) Y segun el dicho del Apostol: *Qui certat in agone, non coronabitur, nisi legitime certaverit:* (3) no se dá corona de gloria, sino á los fuertes guerreros que pelean valerosamente. Por eso habiendo de subir una alma á la contemplacion, que es el puesto mas alto á que Dios levanta á algun siervo suyo fiel, conviene que le preceda una profunda humillacion hasta llegar á ser la burla de los diablos, y el infeliz blanco de sus fierezas: y habiendo de tener la gloria de subir á un trato familiar y amoroso con Dios en sus oraciones, debe dar primero bastante prueba de su fidelidad y de su valor entre largos y fieros combates.

85 Pero pasemos adelante. Despues de haber mostrado cual sea el cerco y sitio diab6lico, y de haber hecho ver de muchas maneras, cuan conveniente sea á aquellas almas á quienes Dios quiere purificar para conducir las á grande perfeccion, y muy comunmente á extraordinaria contemplacion: nos resta el declarar cuales sean los acometimientos de este cerco infernal; quiero decir cuales sean las molestias y aflicciones con que embisten los demonios á las personas á quienes han emprendido conquistar con gran furor. Primero hablaré

1) S. Aug. l. 11. In. Genes. ad litt. c. 11. 2) Matth. 23. 12. 3) 2. Timot. 2. 5.

de las molestias que causan al cuerpo, y despues de las que dan al alma; é iré dando al director aquellas advertencias que son necesarias para la direccion, y á la condicion de las tales personas que se hallan apretadas con un cerco tan cruel.

CAPITULO VIII.

SE EXPLICAN LAS MOLESTIAS QUE CAUSAN LOS demonios al cuerpo en tiempo del dicho cerco diabólico.

86 **E**sta es la diferencia que pasa entre los cercos que ponen los demonios á las personas espirituales, y aquellos que forman los capitanes terrenos á las ciudades enemigas; que estos toman para atormentar con sus baterias una sola parte de la ciudad que quieren vencer y sujetar con sus armas; pero aquellos afligen por todas partes al cuerpo humano con la bateria de mil penas. En quanto á la vista, suelen representarse á los ojos de las personas que quieren molestar en horribles figuras para imprimir gran terror y espanto en sus corazones. Ahora se hacen ver de ellas en formas horribles de monstruos infernales con llamas en la boca, con centellas en los ojos y con humo en las narices, como sucedia á san Antonio Abad, y suele acaecer en muchos otros: y tal vez con hierros encendidos en las manos, y con otros instrumentos de pena, amenazando de querer hacer de sus miembros una cruel carniceria. Ahora aparecen en figuras espantosas de mónstruos terrenos, de leones y tigres, de osos, mastines y serpientes: y se abalanzan sobre los siervos de Dios, como á quererlos tragar. Asi sucedia á santa Maria Magdalena de Pazzis, y á la gran penitente Catalina de Cardona, segun relacion que de esto hace santa Teresa en el libro de sus fundaciones. Otras veces, sin hacerse ver, se hacen oir, hablando entre sí y animandose el uno al otro á hacer cruel estrago de sus miembros, para que sobreviniendo despues de improviso, infundan mayor terror

con su aparecimiento: con lo cual las tales personas quedarr pàlidas, descoloridas, temblando y heladas por el espanto.

87 En cuanto al oído, hacen resonar los malignos á los oídos de las tales personas que han emprendido combatir con las armas de su perfidia ó silvidos de serpientes, ó bramidos de toros, ó rugidos de leones, ó ahullidos de osos y lobos: de manera, que les parece que la celda en que oran, ha venido á ser una cueva ó albergue lleno de fieras salvages; y al grande Antonio le parecia tal vez que tenia al rededor á todas las fieras esparcidas por aquellas dilatadas soledades. Otras veces les hacen oír ahullidos agudos, gritos descompasados, alaridos altísimos, y lo que es peor, palabras impuras y blasfemias horrendas capaces de hacer espeluzar por el horror. Y tal vez se esfuerzan de atronarles con tanto estrépito y ruido de voces, que no pueden oír las alabanzas de Dios, salmeando en el coro; ó la palabra de Dios asistiendo al sermón; ó las palabras de sus amigos, conversando familiarmente con ellos: de suerte, que santa Maria Magdalena de Pazzis ensordecida de tanto ruido, pedia á las monjas que la encomendasen á Dios, temiendo de no satisfacer á la obligacion del oficio divino, mientras lo rezaba en el coro.

88 En cuanto á la lengua y al paladar, eran extrañas las molestias que causaban los diablos perseguidores á la venerable Sor Verónica, monja capuchina: echaban sobre la mesa y entre las viandas que comia, cosas porquisimas para causarle asco, é impedirle el tomar el sustento necesario. Á Sor Maria Crucifija Satellico, monja Franciscana, puesta en semejantes purgaciones, por muchos meses le impidieron el tomar cualquier otra comida que no fuese pan y agua: y aunque ella se esforzaba á comer alguna otra vianda; no le era posible, porque los demonios le clavaban tan fuertemente las quijadas, que con ningun esfuerzo las podia abrir. Tentó muchas veces la superiora de abrirle la boca con sus manos, pero salió vana toda su industria; porque Dios que veía cuanto conducia aquella rigorosa abstinencia al buen éxito de sus purificaciones, permitia al

demonio aquellas violencias. (1) A esta misma religiosa le ataba el enemigo frecuentemente la lengua, para que no se pudiese servir de ella para las alabanzas de Dios y utilidad de su alma: y por eso queriendo rezar oraciones vocales que no fuesen de obligacion (porque acerca de éstas, limitaba Dios al demonio la potestad), sentia pesada como plomo la lengua dentro de las fauces, ni podia moverla de modo alguno. Queriendo invocar el santísimo nombre de Jesus en tiempo de las tentaciones que experimentaba horribilísimas, se la sentia totalmente entorpecer. Pero lo que debe causar mayor admiracion, es que lo mismo le sucedia cuando en la confesion iba á decir sus culpas; asi que no le era posible pronunciar una palabra de acusacion en aquel sagrado tribunal, hasta que el sacerdote con repetidos preceptos hubiese desterrado de su lengua al demonio.

• 89 En cuanto á los miembros de los siervos de Dios, no es explicable el estrago que hacen los demonios en tiempo de este cruel sitio. El asaltarlos ahora con nervios, ahora con palos; el echarseles encima, golpearlos con bofetadas, agarrarles las manos y los pies, son cosas que frecuentemente se leen en las vidas de los Santos. Pero fuera de esto, los arrojan algunas veces con empujones impetuosos y violentos por las escaleras abajo como sucedia á santa Magdalena de Pazzis, que era precipitada de una larguísima escalera compuesta de veinte y cinco escalones: y tal vez la hicieron caer por despeñaderos. Se ha visto quien ha sido sacado del lecho con algun empujón improvisado, y hecho caer de golpe en medio del aposento sobre el desnudo suelo. Ha habido quien ha sido arrastrado por los aposentos y llevado á alguna pared, y herido aqui en la cabeza con golpes tan fieros, que retumbaban las paredes á manera de tambor. Pero en estos casos, se reconoce siempre claramente la proteccion que tiene Dios de las tales personas; porque no quedan jamás heridas en la cabeza, ni quebrantadas en los miembros, como naturalmente habia de suceder en

(1) Scaram. la ejus vit.

tan graves caídas y golpes tan crueles; sino que solamente reciben el dolor con alguna contusión ó cardenal, cuanto basta para el ejercicio de su purgación. Y en efecto, santa Magdalena de Pazzis, despues de aquellas precipitadas caídas de lo alto abajo de largas escaleras, se levantaba en pie, hàbil para trabajar en sus ministerios.

90 Pero esto es poco. Á Sor María Crucifija en tiempo de este fiero cerco, habiendola el demonio echado en tierra á viva fuerza, le estregaba el rostro sobre el tosco y áspero terreno con tanto furor, que le llagaba toda la piel de la cara, y otras veces le estrellaba los huesos de las mejillas sobre las piedras con tanta rabia, que aparecia hinchada, acardenalada y en una figura tan monstruosa, como compasiva. Curada despues de la hinchazon y de las llagas, volvía al punto aquel espíritu cruel á renovar el mismo estrago. Muchas veces la amarraba por las manos, y la retorcia violentamente los brazos detras de las espaldas, del modo que suele practicarse con los reos condenados al suplicio de la cuerda; de ahí la estiraba con tan grande fuerza, que le parecia sentir que le arrancaban los nervios con grandísimo dolor suyo, mayormente en las junturas de las espaldas. Casi de continuo se sentia que le quebrantaban como entre dos piedras, ahora un pie, ahora una pierna, ahora un brazo, ahora el cuello, ahora la cara, y ahora todo el cuerpo; con cuanto tormento suyo, cada uno se lo puede imaginar. Pero el mayor tormento era quando de manos invisibles se sentia refregar y estirar interiormente las entrañas. Este era para ella un tormento tanto mas atróz, que los ecúleos en que los tiranos estiraban los cuerpos de los santos Mártires, quanto las partes interiores que padecian estiradas violentamente, son mas vitales y mas capaces de sentir dolor. Estuvo la sierva de Dios casi dos años perdida totalmente de las rodillas abajo, y condenada á vivir inmóvil en una silla. Ni se puede dudar que esta fuese obra preternatural, causada de aquellos demonios que la tenian oprimida en aquel cruelísimo cerco; porque intimidando ella preceptos al enemigo, quedaba libre y suelta:

se levantaba en pie y podia caminar. ¿Pero qué? Despues de un brevisimo tiempo se sentia transportar con violencia à la misma silla, donde quedaba helada como antes. Finalmente, recurriendo un dia à la Virgen Maria se levantó del todo sana, y prosiguió despues siempre en caminar libremente, como si jamás hubiese tenido mal alguno. Estuvo la misma mucho tiempo tullida, con dolores agudisimos, mayormente en un pie, cuyo hueso habia salido de su lugar, y se le habia hinchado con un tumor muy extraño. Y esto le sucedia tambien evidentemente por obra diabólica, porque cualquiera vez que hacia la señal de la cruz sobre la hinchazon, se desvanecia todo dolor; pero despues tornaba presto con la misma y quizá con mayor acerbidad. Yo aqui no quiero meterme en describir otros dolores, otras penas, otros trabajos y otras incomodidades, no tan extrañas, que sufren las tales personas, causadas del enemigo sitiador; porque basta al director el saber que semejantes cosas son muy comunes y ordinarias, mientras dura este cerco diabólico.

91 Mas me importa el decir alguna cosa acerca de las molestias corporales que despierta el demonio en las tales personas, à fin de impedirles la oracion y la frecuencia de los santos Sacramentos. Bien à menudo sucede, que poniendose éstas en oracion, ó habiendo de ir à la Iglesia para comulgar, ó conferir con sus directores los negocios de sus almas, son sobrecogidas de ciertos desmayos en la apariencia mortales, por los cuales no pueden tenerse en pie: ó son asaltadas de ciertos desvanecimientos de cabeza, por los cuales quedan casi tontas, sin saber donde están, ni lo que deben hacer: ó son sorprendidas de dolores acerbos de cabeza, ó de otros miembros, ó de ahogos y angustias del pecho, por los cuales parece que van à espirar. Pasado despues el tiempo destinado à aquellos devotos ejercicios, desaparece todo, y vuelven à su primer estado. A santa Magdalena de Pazzis yendo à recibir la sagrada Eucaristía, se le hacia ver sobre la ventanita del comulgatorio el demonio con una espada desnuda en la mano, en acto

de amenazarle con la muerte, si se llegaba á recibir aquel sagrado manjar: y tenia mucho que hacer su confesor, para animarla á no temer aquellos vanos y aparentes espantajos. A Maria Vela, como cuenta en su vida el P. Miguel Gonzalez, le cerraba el demonio las quijadas tan extrañamente al tiempo de comulgar, que no era posible abrirelas con fuerza humana. A otra monja que se hallaba en semejante estado, á mas de hacersele ver el demonio armado, le hacia aparecer al pie de la ventanita un volcán de llamas con aprension vivísima de haber de caer sin remedio en ellas, si pasaba adelante para tomar el pan de los ángeles. La ya citada Maria Crucifija, mientras estaba en este estado purgativo, acercandose la hora de la comunión, quedaba tullida en todos los miembros, y totalmente inmóvil á manera de una estatua de marmol. Le sucedian tambien otras violencias estrañas; porque en la mañana destinada para la comunión se sentia alguna vez arrebatarse á fuerza de manos, y sumergirse dentro de un pilon de agua: despues con la misma violencia se sentia abrir la boca, é impulsada á meter los dedos bañados dentro la garganta, para que quebrantando el ayuno natural, no estuviese capaz de recibir la sagrada Eucaristía. Lo mismo le sucedia muchas veces con alguna migaja de pan, ó gota de aceite. Ni se maraville el lector, que Dios dé semejantes permisiones al demonio, porque todo es enderezado á conseguir de estas almas una perfecta resignacion, y un entero abandono en su divina voluntad. Sabe muy bien su Magestad recompensar despues de mil modos, y muy superabundantemente el fruto espiritual que alguna vez se les impidió en el uso de los santos Sacramentos.

92 Pero si no puede el maligno impedirles totalmente la oración, procura inquietarlas de mil modos, para que se quiten de ella: y por eso en los tales tiempos parece algunas veces que se desencadena contra ellas todo el infierno: entonces son los estrépitos, entonces las apariciones espantosas y entonces las vistas impuras. Se lee de S. Hilarion, (1) que hacien-

(1) S. Hier. in vit. ejusd.

do oracion le ponía el demonio delante lobos, zorras y otros animales silvestres, para aterrarlo y distraerlo: y una vez le puso delante de los ojos un teatro de gladiadores con toda la pompa sanguinaria de sus combates, uno de los cuales herido fué á echarse á los pies, y á pedirle una decente sepultura. Á la referida Maria Crucifija hacía insultos dolorosísimos para apartarla de sus acostumbradas oraciones: ahora la levantaba en el aire, y despues la dejaba caer de golpe al suelo, con atroces contusiones en las rodillas: ahora estando ella de rodillas, la tiraba de repente por detrás, la levantaba en alto y la aturdió con un fiero golpe sobre la tierra, y allí le hacía mil malos tratamientos. Á veces le retorcia la cabeza por detrás con tanta violencia, que llegaba á tocar casi las espaldas, y despues la arrojaba con ímpetu al pecho, y muchas veces le renovaba este juego cruel con dolor suyo tan grande que le parecia que el cuello se desaparegia de los hombros: y le hacía otros muchos maltratamientos penosísimos.

93. Otro tiempo hay también oportuno á los demonios, para asaltar aquellas personas á quienes tienen apretadas con este bárbaro sitio. Este es el tiempo de la noche; así porque los enemigos infernales son amigos de las tinieblas; como también porque las tinieblas son á propósito para aumentar los espantos que los pérfidos procuran infundir con sus asaltos. Entonces mas que nunca urden aquellas tramas terribles que arriba insinué, y especialmente se esfuerzan en turbar el sueño á los siervos de Dios, ó con estrépitos que excitan al rededor del aposento, ó con molestias que causan á la persona. Basta decir que los primeros Padres del yermo, como refiere Casiano, eran tan fieramente combatidos é inquietados de los demonios en tiempo de noche, que no se atrevían jamás á dormir todos juntamente, sino que mientras unos reposaban, velaban otros, y hacían por decirlo así, centinela para arrojar con himnos, salmos y oraciones á los diablos agresores, si tal vez venían á asaltarlos: *Siquidem in ipsis coenobiis, in quibus commorabantur octo, vel decem, ita eorum atrocitas grassaba-*

tur, & frequentes, & visibiles sentiebantur aggressus, ut non auderent omnes pariter noctibus dormire. Sed vicissim, alii degustantibus somnum, alii vigiliis celebrantes, psalmis, & orationibus, seu lectionibus inhærebant; cumque illos ad soporem naturæ necessitas invitaret, expergefactis aliis, ad eorum, qui dormituri erant, custodiam similiter excubiæ trahebantur. (1)

94 Pero no es mi intencion el contar todas las molestias con que pueden, y tambien suelen afligir los demonios á los cuerpos de aquellas personas, que por divina permission tienen cercadas con tanta pertinacia y enojo; porque seria esto imposible, siendo en efecto innumerables las artes que tienen para dañar nuestros infernales enemigos, como solia decir aquel atleta invencible acostumbrado á combatir con ellos, S. Antonio Abad. Pero me ha sido preciso dar alguna muestra, para que encontrando el director alguna de las dichas almas afligidas, no se consterne, ni tenga por imposibles las tales cosas, ni atribuya todo á locura y delirio de una flaca fantasia, como lo hacen algunos confesores inexpertos; sino sepa que semejantes cosas acaecen á aquellas almas que quiere Dios purificar: y en vez de condenar los hechos, como improbables é insubsistentes, se aplique á encontrar los medios oportunos para el aprovechamiento y conorte de las tales almas atribuladas, como lo haremos nosotros en el siguiente capítulo. Advertiata empero que no todos los dichos trabajos suceden á una misma persona, sino unos á unas y otros á otras: á algunas en mayor abundancia y á otras en menor, segun el mayor ó menor rigor de la purificacion que quiere Dios practicar con ellas.

95 Mas si acaso llegasen estos mis escritos á manos de alguna persona espiritual ansiosa de visiones, de revelaciones y de oraciones altas y favorecidas; querria que reflexionase seriamente sobre las duras estrechuras, por las cuales es menester pasar antes de llegar á aquella alteza á que anhela; porque podria suceder facilmente que á vista de tantos y tan atroces.

martirios se le desvaneciese del corazon todo vano deseo y voluntad poco sólida.

CAPÍTULO IX.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR SOBRE el capítulo pasado.

96 **A**dvertencia primera. La primera y principal advertencia del director acerca de la direccion de aquellas personas que padecen en el cuerpo grandes malos tratamientos y molestias de los diablos sitiadores, debe ser el tenerlas firmes, fuertes é inmobiles en una grande confianza en Dios, porque este es el escudo con que han de rebatir todos los golpes de sus enemigos. Es verdad que esta fé es muy necesaria tambien contra los asaltos de las tentaciones espirituales vehementes, que dan los demonios en tiempo de este cerco, como veremos en los capitulos siguientes; pero en estas infestaciones corporales, me parece mas importante; porque las vistas terribles, las voces espantosas, los dolores y malos tratamientos diabólicos, despiertan naturalmente en el corazon un gran temor, pasion vil y pusilánime, que va siempre junta con el desmayo, con la tristeza, con el caimiento de ánimo y con la desconfianza. Por otra parte cada uno sabe, que un soldado desanimado, es un soldado ya vencido. Luego aqui mas que en otra cosa, es necesaria una confianza fuerte y constante en Dios, que tenga el espiritu levantado, vigoroso y pronto á combatir contra todo el infierno, ni jamás se acobarde á cualquier asalto, aunque formidable, de sus enemigos. Si el director consigue esto de su discípulo, esté seguro que saldrá vencedor de cualquier combate, y el demonio quedará siempre desbaratado y vencido de él. No soy yo el que doy esta advertencia; sino que la dá el principe de los Apóstoles S. Pedro: *Adversarius vester diabolus circuit, quærens quem devoret, cui*

resistite fortes in fide. (1) Dice que el diablo anda al rededor de nosotros, como leon feroz, para hacer estragos en nuestras almas: ved aqui el cerco diabólico. Dice que con una fuerte fé y confianza se le ha de resistir: ved aqui el escudo con que se han de rebatir todos sus golpes.

97 Pero si quiere el director lograr seguramente su intento, haga esto. Imprima altamente en la mente y en el corazon de su discipulo estas dos verdades de fé: la primera, que al demonio no se le permite el dañarnos cuando puede, ni quanto quiere. Se dice en el Apocalipsi, que Dios ó por si mismo, ó por medio de los ángeles ató al demonio, & *ligavit eum*. En esta atadura entiende Santo Tomás con toda propiedad un cierto enfrenamiento que hace Dios de nuestros enemigos, para que nó nos dañen á medida de su poder y de su querer. Y sobre las palabras de S. Mateo: *Nisi prius alligaverit fortem*, (2) dice el Santo asi: *Quæ est hæc alligatio? Quia potestas nocendi, quam habet à se ipso* (habla del demonio), *cohibetur à Deo.* (3) Y en efecto, tenemos en la historia del pacientísimo Job, que Dios la primera vez dió ámplia licencia al demonio de hacerle daño en los bienes de fortuna, pero le vedó el afligirle en su persona: *Tantum in eum non extendas manum tuam.* (4) La segunda vez le dió facultad de atormentarle en la persona, pero le limitó el tocarle en la vida: *Verumtamen animam illius serva.* (5) Asi que se vé claramente que es muy verdadero lo que dice S. Agustin, que el demonio depende de Dios como un perro atado de su amo, que tanto puede dañar, quanto él le afloja la cadena con que le tiene preso, y á quien voluntariamente se le acerca: *Alligatus est enim (id est dæmon) tanquam innexus canis catenis, & neminem potest mordere, nisi eum, qui se illi mortifera securitate conjunxerit.* (6)

98 La segunda verdad de fé que conviene establecer y asentar en el corazon del penitente angustiado y afligido, es que Dios no permite jamás que seamos molestados en el cuerpo,

[1] 1. Petr. c. 5. §. 9. [2] Matth. 12. 29. [3] S. Thom. in præc. text. Matth.
[4] Job 1. 12. [5] Id. 2. 6. [6] S. Aug. ser. de temp. 197.

ni tentados en el alma mas de aquello que sufren nuestras fuerzas. Esta verdad nos la enseñó el Apostol: *Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis.* (1) Y San Agustin la ilustra con estas palabras: *Si tantum posset nocere diabolus, quantum vult, non aliquis justorum remaneret, aut aliquis fidelium esset in terra. Ipse per vasa sua impellit quasi parietem inclinatum; sed tantum impellit, quantum accipit potestatem. Ut autem non cadat paries, Dominus suscipiet, quoniam qui dat potestatem tentatori, ipse tentato præbet misericordiam. Ad mensuram enim permittitur tentare diabolus.* (2) De aqui se infiere, que si las molestias corporales fueren mas espantosas y dolorosas, y si las tentaciones del alma fueren mas vehementes, será tambien mayor la asistencia de Dios; y si esta asistencia no fuere sensible y manifiesta, por estar oculta y envuelta entre las tinieblas de las sequedades, será empero fuerte, poderosa y bastante para rebatir todos los golpes mas fieros del enemigo furioso. Lo cual es tanto mas verdadero, quanto lo es que Dios no tiene otro fin, como dice el mismo S. Agustin, en aflojar la cadena á este mastin del infierno, ó en permitirle asaltarnos con gran furor, que nuestra prueba, nuestra purificacion y nuestro mayor provecho y perfeccion, para lo cual se requiere una especialissima proteccion suya: *Noli ergo timere, permissum aliquid facere tentatorem; habes enim misericordiosissimum Salvatorem. Tantum permittitur ille tentare, quantum tibi prodest, ut exercearis, ut proberis; ut qui te nesciebas, à te ipso inveniatis.* (3)

99 Arraigadas en el ánimo del penitente estas dos verdades, que el demonio no nos puede molestar sin permission divina, ni sobre nuestras fuerzas; y que nuestro amabilisimo Capitan nos suministra abundantísimas fuerzas en nuestros combates, deseoso de vernos victoriosos del comun enemigo; necesariamente se ha de despertar en él una grande confianza en Dios, y una cierta seguridad de la victoria que le haga animoso para combatir contra todos los diablos del infierno,

11 J. 1. Cor. 10. 13. (12) S. Aug. in Psalm. 61. 137 Id. Ibid.

cuando todos se conjuren á hacerle guerra. Mándele pues el director, que si tal vez le asalta el demonio, ó con estrépitos repentinos, ó con vistas espantosas, ó con dolores, ó con malos tratamientos ó con desmayos corporales, se arroje al punto con confianza en los brazos de Dios, y de su amabilísimo Redentor: crea con gran firmeza, que Dios le asiste: espere con grande constancia que le dará fuerzas para vencerlo todo á su mayor gloria. No tenga miedo (á lo menos en cuanto á la parte superior, de la cual él es dueño) no tema ni se desanime un punto; sino ensanche el corazon con esta confianza en Dios. Sé que el demonio practicará interior y exteriormente todas las artes, para apartarlo de una tal confianza, porque sabe el malvado que manteniendose firme sobre la roca de esta fe, ya él está vencido. Y por eso instruya á su discípulo á no dar oídos á todos los motivos y sentimientos de desconfianza, que en aquel tiempo le sugiere el enemigo; sino antes mas constante que nunca, exclame: *In te, Domine, speravi, non confundar in æternum.* Espero, Señor, en Vos, no temo de quedar vencido y confundido de mis enemigos: *Dominus mihi adjutor, & ego despiciam inimicos meos.* (1) El señor está conmigo; y con su ayuda yo pisaré á los enemigos: *Tu es, Domine, spes mea, altissimum posuisti refugium tuum.* (2) Vos sois mi esperanza, Señor, Vos mi refugio; en vuestro seno piadoso me abrigaré: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Si Dios es mi defensa ¿que daño me podrá causar todo el infierno? *Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clypeo: ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum.* (3) Tu vienes á combatir contra mi con terrores y espantos, con dolores y malos tratamientos; y yo vengo á abatirte en el nombre de mi Señor Jesucristo, que es mas poderoso.

100 Esta fe era la que en semejantes batallas hacia tan generoso á S. Antonio Abad, hasta llegar á zaherir la cobardia de los demonios, diciendoles así: «Si fueseis valerosos, vendriais uno á uno á hacerme guerra; pero cuando os unís tan-

(1) Psalm. 117. 7.

(2) Psalm. 90. 9.

(3) 1. Reg. 17. 45.

tos juntamente, señal es que sois tímidos, viles y cobardés.» Armado de esta fe el santo Abad Abrahán, se reía de aquellas almas que los demonios habian aplicado á su celda, y pisandolas con pie intrépido, les decia por escarnio: *Super aspidem & basilicum ambulabo*. Animada de esta fe santa Teresa, con una sola cruz en la mano llamaba á desafio á todos los demonios del infierno, y sin temerles nada se veia temida de ellos; por lo cual dejó escritas estas palabras: «Yo no entiendo estos temores (demonio, demonio), cuando podemos decir (Dios Dios), y hacerle temblar.» (1) Sé que santa Magdalena de Pazzis, hecha fuerte con esta fe, insultaba á los diablos de quienes se veia rodeada, diciendoles: ¿«No reconocéis todavia, que con tantas batallas vuestras me hareis quedar mas gloriosa vencedora»? Sé que una sierva de Dios, viendo aparecersele el enemigo en forma de un fiero que la amenazaba, echó mano de un Crucifijo que tenia delante de los ojos, y con ánimo, mas que de muger, corrió á embestirle, diciendo: «Ven ahora, que siendo yo sierva de Dios, no temo nada de tí.» El malvado desapareció al punto, ni volvió tan presto á molestarla con aquellos vanos espantajos. Pero no quiero significar con esto, que las personas puestas en este cerco diabólico hayan de desafiar á los demonios, les hayan de llamar á batalla, y se hayan de poner de algun modo á razonar con ellos; porque esto sin especial inspiracion de Dios, no se debe hacer ni decir. Digo solamente que deben esperar en Jesucristo, y no temerlos; deben abandonarse en Dios, y despreciarlos. Ni esto se debe practicar en solas las molestias espirituales de que trataremos despues; porque es propiedad de los demonios ser conejos tímidos con quien les muestra generosidad de leon; y ser fieros leones con quien se les muestra conejo vil y tímido.

101 Advertencia segunda. Fuera del escudo de la confianza en Dios, debe el alma que se halla en este cerco terrible tener pronta en las manos otra arma formidable á los demonios cuanto se puede decir. Esta es una total conformidad

(1) S. Ther. in vit. c. 25.

con el querer divino. Cuenta santa Teresa de sí misma, (1) que un dia fué embestida del demonio con tanta furia, que le hacia dar golpes crueles con los brazos, con la cabeza y con todo el cuerpo sobre el suelo y contra la pared de su celda, sin poderse defender de modo alguno de tan feróz insulto. Ella entre tanto con actos heroicos de conformidad ofrecia à Dios aquel mal tratamiento, pronta à sufrirlo si asi le agradase hasta la fin del mundo. Mientras hacia esto vió à un demonio que se desesperaba de rabia no pudiendo sufrir estos actos de perfecta resignacion. «Vi junto à mi, dice la Santa, un negro muy abominable, rabiando como desesperado, porque donde pretendia ganar, perdia.» Ordéne pues el director à su penitente, que esté dispuesto à semejantes vejaciones diabólicas: que en comenzando las molestias corporales (ó sean éstas de dentro ó vengan de afuera); ofrézcalo todo à Dios con prontitud: ofrézcase à tolerarlas si fuere de su agrado por todo el curso de su vida: diga resuelto à los demonios que no podrán hacer mas de aquello que Dios les permitiere; y que queriendo Dios, él está pronto à tolerar todo martirio por mas doloroso que sea. Digales como les decia S. Antonio cuando venian à acometerle en forma de mónstruos: *Si vobis mei potestatem Dominus dedit, ecce, promptus sum, devorate concessum.* (2) Y asegurarle al mismo tiempo, que cuantos actos hiciere él de entera resignacion, tantas heridas mortales dará à sus enemigos, y tantas victorias alcanzará para afrenta de ellos, y gloria de su Señor. No le prohiba empero el valerse de los medios usados é instituidos de la santa Iglesia para ahuyentar aquellos espíritus soberbios de quienes es molestado: v. g. de la invocacion del santísimo nombre de Jesus y de Maria, de la señal de la santa Cruz, de las reliquias de los Santos, del *Agnus Dei*, y sobre todo del agua bendita que de santa Teresa fue experimentada por el medio mas eficaz para aterrar al infierno: «He experimentado, dice, muchas veces, que no hay cosa de que asi huyan los demonios para no volver como del

1. S. Ther. in vit. c. 31.

2. S. Athan. in ejus vit.

agua bendita. De la Cruz huyen en efecto; pero al punto parece que vuelven. Grande debe ser la virtud del agua bendita.» (1) Antes bien aconsejele á servirse tambien de estas armas poderosas para desbaratar á sus enemigos. Pero si no obstante esto prosiguieren ellos ó tornaren á inquietarla, levántese á Dios con grande confianza, y abandónese en él con entera conformidad á su divino querer: no se deje apartar jamás de estos dos santos efectos, y esté cierto que infaliblemente triunfará de todos ellos con mucho mérito suyo, y con mucha gloria de Dios.

102 Advertencia tercera. Advierta mucho el director, que su discípulo, por cualquiera infestacion de los diablos, no abandone la oracion, no deje jamás la comunión, ni los otros ejercicios espirituales; porque esto no seria otra cosa que un caer en el campo de batalla, y un darse por vencido al enemigo que le hace guerra. Se lee en las vidas de los Padres; que uno de aquellos santos monges del yermo, levantándose una noche para salmear, sintió retumbar al rededor de aquella soledad un cierto sonido de trompeta militar. Quedó atónito, sabiendo que no era aquel lugar donde pudiese penetrar guerra, ni guerreo alguno. Mientras estaba así suspenso, se le presentó delante un demonio y le dijo: «Te engañas, si crees que en este lugar solitario no haya batallas: las hay pues muy frecuentes, y habiendo de dar vosotros principio á las acostumbradas oraciones, he dado yo tambien la señal á mis compañeros para que vengan, á acometeros con sus tentaciones. Por eso, si tu quieres estar libre de tan fierra guerra, vuélvete á descansar en tu cama.» Veis ahí por que el demonio entonces es mas terrible que nunca, y mas importuno á las almas (mayormente si están en purgacion), cuando han de orar, recibir los sacramentos y practicar otros actos de piedad. Veis ahí digo el fin que el maligno pretende conseguir con semejantes molestias el apartarlas de los tales ejercicios devotos, que son de tanto agrado á Dios y de tanto desagrado del demonio. Esté pues fuerte el director,

1 / S. Ther. in vit. esp. 13.

y no permita jamás á su penitente el dejar la oracion ó alguna otra obra santa por cualquier desmayo ó pena interior con que le sorprenda el enemigo: ó por cualquier rumor ó vista espantosa con que pretenda desanimarle: padezca pues penas, temblable, hiélase espeluzcase pero no deje jamás los acostumbrados ejercicios de devocion: manténgase fuerte en el puesto como generoso soldado del Crucifijado. De otra suerte, en comenzando él á caer, el demonio no le dejará jamás vivir en paz: volverá siempre á inquietarle con los mismos espantos y molestias con que otras veces han conseguido su intento.

103 Advertencia cuarta. Advierta el director que los exorcismos instituidos de la santa Iglesia para librar á los energúmenos poseidos del demonio, no ayudan para librar totalmente de los demonios á aquellas personas espirituales á quienes permite Dios este cerco diabólico para ejercicio de virtud. Asi dice Lopez Ezquerria. (1.) Con el sentir de éste concuerda la doctrina del angélico Doctor, que á este propósito habla asi: *Exorcismi Ecclesiae non valent ad reprimendum daemones semper quantum ad omnes molestias corporales, iudicio divino hoc exigente: semper tamen valent contra illas infestationes, contra quas principaliter instituti sunt.* (2) Dice, que los exorcismos siempre sirven para la libertad de los endemoniados, para la cual principalmente son instituidos; pero no valen siempre contra todas las otras molestias corporales que no pertenecen á la posesion diabólica, cuales son sin duda aquellas que causan los demonios á las personas devotas que tienen apretadas en un penoso cerco.

104 Pero no crea el director, que esto provenga de que les falte á los sacerdotes la autoridad sobre estos demonios sitiadores. No se puede decir esto de modo alguno; porque la potestad dada de Cristo á sus ministros, es ilimitada. Tenemos en S. Matéo: *Dedit illis potestatem spirituum immundorum, ut eijcerent eos.* (3) Tenemos en S. Marcos: *In nomine*

[1] Ezq. Lucer. Mist. tract. cap. 6. / a) S. Thom. dist. unic. art. 9. ad 9.
[3] Matth. 10. 1.

meo dæmonia ejicient. (1) Proviene pues esto, de que falta siempre una condicion necesaria para la libertad de aquellas personas piadosas, á quienes permite Dios este sitio infernal, para refinarlas en la virtud. Dos son las condiciones principales que indispensablemente se requieren para librar del todo á una persona de las manos del demonio, de quien es infestada. La primera es, que el sacerdote al tiempo de arrojar al demonio, obre con fé viva; y la segunda, que la libertad pretendida del sacerdote sea expediente, y convenga al sujeto que está invadido del demonio. Ahora, aunque no falte en nuestro caso la primera condicion, falta siempre la segunda; porque cuando permite Dios estos molestos cercos hace esto, como ya otras veces hemos dicho, para mayor provecho del alma, y muchas veces tambien para su exaltacion á mas alto grado de oracion: por lo cual no es expediente jamás, ni por el mayor bien de la persona, ni por la mayor gloria de Dios que ella quede libre. De donde proviene, que faltando una condicion tan importante, los exorcismos aunque renovados repetidas veces de quien tiene toda la autoridad sobre los malignos espiritus, no tengan el deseado efecto.

105 Pero note el director, que yo he hablado hasta ahora de la libertad perfecta y total de las tales personas atribuladas; porque lo que no se puede conseguir por medio del exorcismo, solamente es, que ellas queden totalmente libres de las molestias de los diablos agresores; y que estos no vuelvan jamás á inquietarlas con modos extraños. Por lo demás frecuentemente se consigue el efecto de enfrenar algun tanto su audacia; de hacerlos *hic & nunc* desistir de sus molestias y de sus furiosos asaltos; y de alejarlos tambien por algun tiempo de las personas que han emprendido afligir y trabajar. Sirvase por tanto el director de su autoridad, sino para librar enteramente á su penitente afligido, á lo menos para darle algun alivio. Ejercitelos especialmente, cuando vea que el demonio con desmayos y debilidades, con desvaneci-

(1) Marc. 16. 17.

mientos de cabeza, con dolores y con otras artes malignas intenta impedirle el llegar à la Iglesia, el uso de la confesion y comunion, y el ejercicio de sus acostumbradas oraciones: màndele entonces con grande imperio que lo deje en plena libertad é impongale penas gravisimas, por cualquier transgresion que él haga à sus mandatos. Haga lo mismo, cuando el espiritu inundo con tentaciones impuras muy extraordinarias se haga demasiadamente insolente contra él, como sucede muchas veces, y lo veremos en su lugar. Reprima en suma el orgullo del espiritu soberbio con su potestad sacerdotal, y con el uso de los sacramentales, tambien en todos aquellos casos en que juzgare esto necesario y oportuno. Diga tambien à su discipulo, que en semejantes casos se ayude tambien él con los mismos sacramentos y con los mismos preceptos: pues el demonio está forzado à obedecer à cualquier cristiano que sepa mandarle con viva fé.

106 Advertencia quinta. Advierta el director, que las enfermedades, los dolores y las incomodidades corporales que padecen las personas que se hallan en este sitio diabólico, muchas veces no son males naturales movidos de causas fisicas; sino que son males preternaturales causados del demonio con su virtud: y por eso contra las tales enfermedades no se deben aplicar remedios humanos inventados de los médicos; sino remedios espirituales de Jesucristo, y aprobados de la Iglesia, los cuales ya antes insinuamos. La razon cualquier la ve; porque las medicinas terrenas no pueden tener fuerza alguna de alejar al demonio, mientras está actualmente levantando dolores, hinchazones, desmayos, ahogos y otras enfermedades muy extrañas que suelen acaecer à aquellas personas à quienes él ha emprendido perseguir. Pero pueden mucho contra él las oraciones, los sacramentos, los preceptos, la invocacion de Jesus, y la de su santisima Madre, las cosas sagradas, la señal de la santa cruz, para él tan formidable, y sobre todo la confianza en Dios, y la conformidad con su divino beneplá-

cito, que tanto ayuda para desanimarlo, y para hacerle desistir de sus temerarios atentados. Y por eso de estos medicamentos nos debemos valer, y no de aquellos para la curacion de semejantes males. Obrando de otra suerte, en vez de dar alivio al miserable penitente, se le vendrán á añadir demás todas las molestias y las incomodidades que de las medicinas suelen redundar á los cuerpos humanos. Exceptúo empero el caso en que se pudiese juzgar que el demonio hubiese excitado en él alguna enfermedad, y despues se hubiese retirado, dejando obrar á la naturaleza. Entonces los medicamentos no hallando resistencia le podrian ser de ayuda; pero el caso á mi parecer, será rarísimo.

107 Mas porque las personas cercadas de los demonios perseguidores están sujetas, como todas las otras, tambien á los males naturales causados, no del demonio, sino de su misma débil naturaleza, á los cuales conviene ciertamente dár reparo con los medicamentos encontrados del arte; nace una grande dificultad acerca del modo de discernirlos de aquellos otros males preternaturales, á quienes no convienen semejantes medicinas. En ocurriendo semejantes dudas, mi consejo es, que el director juzgue por sí mismo, si puede y determine sin recurso á médicos; porque estos de ordinario son inexpertos de estas purgaciones, y de estos caminos extraordinarios, por los cuales conduce Dios las almas buenas; todo lo atribuyen á la naturaleza, y piensan que todo lo pueden remediar con su arte: de lo cual se pueden seguir graves yerros con mucho perjuicio de la salud corporal del pobre penitente. Por eso si viere que su discípulo es asaltado de desmayos ó de desahogos de pechos, de palpitation de corazón, de atollondramiento de cabeza y de dolores, ahora en una y ahora en otra parte del cuerpo, ó de cualquiera otra enfermedad, en tiempo que debe orar ó recibir los santos Sacramentos ó hacer otra obra buena; y que pasada esa conyuntura, vuelva á su estado natural: crea de verdad, que son males diabólicos, porque las tales obras santas no son causas propor-

cionadas para producir enfermedades tan extrañas. Si viere que valiéndose él de preceptos, ó de otros medios espirituales, para quitar al demonio el atrevimiento y la fuerza de dañar, cesan los dolores, las penas, los ahogos y cualquier otro trabajo corporal; persuádase que (aunque vuelvan despues los mismos males) no son naturales; porque no pueden los mandatos de autoridad y las cosas santas (prescindiendo de los milagros, de los cuales supongo que no tiene el dón el director) producir semejantes curaciones instantáneamente, y mucho mas si suceden frecuentemente. Por eso deberá él en estos casos hacer el oficio de médico espiritual, aplicando aquellos remedios que le prescribe la santa Iglesia para abatir y alejar al demonio, única causa de tales enfermedades. Pero si el director no tuviere las dichas contraseñas, ni pudiere formar por sí un juicio moralmente cierto de la calidad de dichos males; será menester que recurra por consejo á los médicos corporales y se gobierne por su parecer, advirtiendo de darles alguna noticia general y confusa sobre el estado del enfermo; con lo cual ellos puedan tomar luz para juzgar rectamente de su enfermedad.

CAPITULO X.

SE HABLA DE LAS MOLESTIAS ESPIRITUALES extraordinarias, que los demonios sitiadores causan á las almas de aquellas personas que tienen en el referido cerco.

108 **S**i son tan graves las molestias que acarrear los demonios á los cuerpos de aquellas personas espirituales, que por divina permission tienen apretadas en un pertináz cerco, mucho mayores son los trabajos que causan á sus almas á cuya ruina principalmente aspiran con todas sus máquinas. Ya se sabe que no hay fiel en esta vida, que esté del todo exento de las tentaciones del comun enemigo. Pero las tentaciones de aquellos que el demonio ha emprendido combatir con

particular empeño, son fuera de orden; y llegan á tal punto, que á veces hacen horrorizar. Asi purifica Dios á las almas queridas; asi las perfecciona; y asi las hace áptas para subir á la alteza de la divina contemplacion. Pero porque seria empresa no menos árdua que enfadosa, el querer decir todas las tentaciones extraordinarias con las cuales son acometidas estas almas perseguidas; me contentaré con referir brevemente algunas, y especialmente aquellas que suelen suceder mas á menudo; cuanto baste para que el director forme una justa idea de estas purgaciones de que hablamos, advirtiéndole emperó, que no todas las tentaciones que se referirán, se permiten á todos; sino cuales á unos y cuales á otros, segun juzga Dios mas expediente al fin de su purificacion y de su exaltacion.

109 Sabe el demonio, que de la adquisicion de las virtudes teologales en grado heroico, depende principalmente la consecucion de la perfeccion, y tambien de la contemplacion, la cual se forma con actos de las tales virtudes: y por eso contra ellas mueve las máquinas mas fuertes de sus tentaciones. Da al alma asaltos feroces contra la fe, y le ingiere en la mente persuasiones vivisimas contra las verdades católicas, contra la existencia de Dios, contra el misterio de la santísima Trinidad, contra la pureza virginal de Maria, contra la inmortalidad del alma, contra la vida eterna, instigándola con grande fuerza á darse buena vida, y holgarse con el impio supuesto, que despues de la muerte no hay premio ni castigo. Especialmente se esfuerza á echar por tierra la fe de los santos Sacramentos, máyormente de la sagrada Eucaristia, contra la cual le sugiere pensamientos falsos y sacrilegos, y un positivo desprecio para que ella pierda toda creencia y todo afecto á dicho Sacramento, y lo abandone. A Maria Crucifija, cuya purgacion fue quanto se puede decir de las mas fieras y crueles, un demonio en forma de ángel le sugeria las mas fieras heregias, que cuantas se han inventado por los sectarios; é instigándola interiormente á asentir á ellas le proponia los fundamentos y las razones, con las cuales aquellos hereges solian

acreditar para con los pueblos los tales errores. Después le mostraba uno á uno los preceptos del decálogo, y con razones aparentes, pero fortísimas, le iba mostrando cuan injustos, cuan imprudentes y cuan bárbaros eran. Y todo esto se lo representaba con tan grande viveza, que dando ella cuenta al director, quedaba éste atónito; porque veía que no habria podido explicar mejor aquellas máximas diabólicas, si hubiera estado en las escuelas de los sectarios mas impíos; bien que por otra parte no habia leído jamás, ni oído razonar de las tales cosas.

110 A veces tambien el demonio del estado presente en que se halla la persona afligida, toma ocasion de destilarle máximas heréticas; y viendola árida, seca, angustiada en el cuerpo y en el alma, le sugiere á la mente, que Dios es cruel é injusto, mientras trata tan asperamente aquellas almas que se esfuerzan de servirle con fidelidad: que es inicuo, pues las enlaza con el dulce de los consuelos, para tratarlas despues tan duramente. Pero en tales casos esté con cautela la persona, para no meterse jamás á hablar con el enemigo, y mucho menos á argumentar con él, por el celo de confutar sus errores, y de quedar persuadida de la verdad: asi porque el demonio es de mente agudísima y hábil para confundirla con falsas razones; como tambien porque hallandose ella en tiempo de semejantes tentaciones ocupada de espesas tinieblas, está muy expuesta á quedar feamente confusa. No haga pues otra cosa que volver las espaldas al enemigo, y la mente y corazón á Dios, y pedirle incesantemente su ayuda, y protestar con actos de fe generales de querer creer todo lo que enseña la santa Iglesia, como revelado de Dios, y ofrecer su sangre y su vida en protestacion de las tales verdades, y hacerle tambien oferta de aquel grande trabajo que padece, repitiendo frecuentemente: *Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam.*

111 Ni son menos fieros los asaltos que da el demonio á la virtud de la esperanza, para exterminarla del alma de aquellos que se ha obstinado de combatir con sus tentaciones. No

se hallará persona puesta en este cerco diabólico, que no sienta frecuentes desconfianzas, y que no sea alguna vez sorprendida de fieras desesperaciones; porque el enemigo les pone delante de los ojos los pecados pasados, las imperfecciones presentes, y se les hace ver, no ya con aquella luz serena que dá Dios, la cual llena el alma de apacible humildad, y de dulce esperanza; sino con una cierta luz maligna propia suya, con la cual todo lo lleva á hierro y á fuego, representándoles cerrado el cielo, abierto de par en par el infierno, apartado Dios, y ya todo perdido. Se vale tambien del desconsuelo, y de los trabajos que estos tales padecen para persuadirles que Dios ya los ha abandonado y les ha vuelto las espaldas; y para hacer mayor brecha, despierta en ellos una viva aprension de haber consentido á todas las tentaciones, de estar llenos de pecados, y de ser ya dejados de Dios en manos de los demonios, cuyos insultos experimentan muy grandes. De aqui mueve en su sentido interior una agitacion, una angustia, y una tal melancolia, que tal vez se ven obligados á prorumpir por defuera en actos de desesperacion.

112 La Beata Angela de Foligno cuenta de sí en la historia de su vida, que violentada de esta desesperacion en tiempo de sus purgaciones, se golpeaba con tanta fiereza, que llegaba á estar toda acardenalada, toda llagada y toda hinchada. Ved aqui sus palabras: «Me asalta un dolor tan intenso y horrible, que casi me hace despedazar las carnes con los dientes; entro en una tal rabia, que me veo arrebatat fuera de mí, y me hago un rio de lágrimas por la desesperacion. Otras veces, como frenética, no puedo hacer menos que golpearme sin discrecion; y una vez entre otras por los grandes golpes llegué á estar toda hinchada, y especialmente en el cuerpo.» (1) En la vida de santa Maria Magdalena de Pazzis se cuenta, que un dia en tiempo qua estaba en el lago de los leones, transportada de furias interiores, se salió del coro, corrió para el refectorio para tomar un cuchillo con que quitarse la vida;

... In ejus vit. c. 2.

y que otra vez se hizo atar en la celda de su superiora, por temor de que violentada del ímpetu de sus desesperaciones, no se fuese á despeñar. Sé de otras personas, que hallándose en este estado, se han puesto cuchillos á la garganta, se han ido á la boca de un pozo, ó á lo alto de un precipicio para darse la muerte.

113 Pero no crea el director, que las tales personas gravemente pequen en semejantes transportes; porque, como nota bien Lopez Ezquerria (1), los tales atentados ó son violentos ó indeliberados, habiendo sido prevenida la razon del ímpetu de aquella vehemente pasion. Y se saca de esto, de que ellas jamás cumplen los actos feroces con que habian emprendido el matarse, ó hacerse otro grave mal; sino que en el acto de ejecutarlos se despiertan como de un profundo sueño, entran dentro de si mismas, desisten del mal comenzado, y quedan con dolor y con escrúpulo de aquellos sus furiosos transportes: señal clara que antes no advertian, á lo menos con pleno conocimiento lo que hacian; pues al primer relámpago de reflexion, al punto se refrenan. Esta, entiendo yo, que sea una de las mas peligrosas tentaciones que padece el alma en este sitio infernal; porque le parece claramente, parte por la sugestion diabólica, que es fortisima, y parte por el abandono que experimenta en si misma, de tener toda la razon de desesperarse ó de desconfiar á lo menos; á lo cual añadiendose los grandes impulsos con que el demonio interiormente le impele viene á padecer la pobre un no sé que de violencia. Con todo eso debe ayudarse con el recurso á Dios, que no es capaz de abandonarla en tales angustias; y con actos de esperanza, no ya sensibles, que entonces no es posible tenerlos, sino secos, insensibles, y hechos como á viva fuerza debe decir á Dios, que quiere esperar en él, que no quiere hacerle el agravio tan grande de desconfiar de su inmensa bondad: debe repetir á menudo aquellas palabras de Job: *Etiamsi occideris me, in te sperabo*: aunque me quisierais muerta, Señor, estoy por decir,

(1) Luc. Mist. Trat. 6. c. 9.

aunque me quisierais perdida, quiero esperar en Vos. Y si entre tanto se sintiere toda ocupada de un afecto totalmente contrario á lo que ella dice, no haga caso; porque Dios mira solamente á aquel acto libre, y le es muy acepto, aunque á ella le parezca de ningun valor.

114 Pero los asaltos mas formidables que dá el enemigo á las tales almas sitiadas, son contra la virtud de la caridad; porque asi como esta es la virtud que perfecciona las almas mas que ninguna otra; asi contra ésta endereza el pérfido la batería mas fuerte de sus tentaciones. Á algunas almas les mete espíritu de blasfemia, por lo cual, se sienten excitar interiormente á decir palabras impias contra Dios y contra los Santos. A otras se las hace resonar en los oidos, como á santa Maria Magdalena de Pazzis, á quien mientras rezaba el oficio divino, le llenaba los oidos de una multitud de horrendas blasfemias, y se las hacia resonar tan vivamente en el órgano del oido, que le quitaban las palabras de la boca: por lo cual temia ella de pronunciar palabras de contumelia contra Dios, en lugar de proferir sus alabanzas. A otras se las hace pronunciar con la boca, como al P. Juan del Castillo, de la Compañia de Jesus, de quien cuenta el P. Nieremberg, (1) que los demonios agresores le movian la lengua á blasfemar contra Dios y contra su santisima Madre. A Maria Crucifija le sucedia esto muchas veces. Pero se puede sospechar con fundamento, que las dichas personas no pronunciaban con la lengua las dichas blasfemias; sino que el demonio les hacia aprender vivamente, que las decian, ó se las hacia resonar en el oido, aunque no las dijesen.

115 Hay almas, á quienes el demonio les hace aparecer á Dios como un enemigo implacable, y despues les enciende en el corazon un grande odio y enojo contra él, con una afliccion tan grande de sus corazones, que no tiene igual. Otras hay en quienes despierta el espíritu de la murmuracion contra Dios, como si nunca se hartase de atormentarlas y afligirlas. Asi con los golpes de esta tentacion fué terriblemente combatido

1 \ Nier. Vir. Illus. Soc. tom. 1. pag. 774.

el santo Job, en tiempo de su atrocísima purgacion, como él mismo expresa en aquellas palabras: *Clamo ad te, & non exaudis me: sto, & non respicis me: mutatus es mihi in crudelem, & induritia manus tuæ adversaris mihi.* (1) Pero no se entienda que el hombre pacientísimo consintiese à estas impías murmuraciones; sino que solo quiere él, significar con semejantes palabras los sentimientos perversos, que contra Dios le despertaba el demonio en la parte inferior, à los cuales estaba muy lejos de darles algun consentimiento. Se hallan tambien otras muchas almas à las cuales les llena el enemigo la mente de pensamientos inmundos, ó de pensamientos de desprecio de las sagradas imágenes: de manera que temen levantar los ojos para mirarlas, recelándose à cada mirada de algun golpe de feisima sugestion: como sucedia á santa Maria Magdalena de Pazzis, la cual sin embargo no dejaba de venerarlas aun mas que antes: y llegó el temerario hasta á forzarla con manifiesta violencia á hacerles algun sacrilegio insulto. Asi forzó tambien muchas veces al citado Padre Castillo, como refiere el Padre Nieremberg, á quemar una imagen de Maria Virgen, embistiendole la mano en que la tenia, acercandola violentamente à la luz de una candela. Asi Maria Crucifija se sentia fisicamente forzada, sin poderlo estorbar, á echar por tierra con acto despreciativo ahora à una medalla, ahora á un libro devoto; y estando delante del santísimo Sacramento se sentia revolver con fuerza insuperable por dentro y volver los espaldas á Jesus sacramentado: y en el acto que le sucedia esto, se sentia despertar en el corazon una gran rabia con Dios, y una multitud de blasfemias en la lengua, sin poderla refrenar con ningun esfuerzo suyo. Estas tentaciones son tan penosas à estas pobres almas perseguidas, que escogerian pasar entre navajas afiladas y cuchillos cortadores, antes que experimentar en si mismas cosas tan impías. Pero por eso mismo, que las tales sugestioness son tan penosas, son menos peligrosas; porque recibienolas el alma con tanto horror, está muy lejos

(1) Job. cap. 30. 20. 21.

de consentirlas. Y por eso no deben las tales personas ponerse en grandes temores, entrar en grandes congojas, ni agitarse y revolverse todas; porque obrando ellas de este modo, el demonio que se goza de verlas agitadas y afligidas, volveria mas veccs á asaltarlas con semejantes impiedades. Basta que hagan algun acto contrario con paz; y que desprecien las tales cosas aunque tan horribles en la apariencia: asi no haciendo caso del enemigo lo dejarán confuso y vencido. Sobre todo esto ofrezcan à Dios aquella grande pena que sienten; humillense delante de su magestad; consórmense en estas mismas tentaciones tan horrendas con el querer de Dios que las permite por su bien; y estén seguras de que harán à Dios un grande sacrificio de sí mismas, y que entonces serán mas pias y mas devotas en su divina presencia, cuando las parecerá que son mas impías y malvadas.

116 Lo que he dicho de las virtudes teológicas se ha de entender tambien de las virtudes morales; porque en este cerco diabólico embiste el demonio à aquellas, y à éstas con las armas de vehementes tentaciones, y hace pruebas inauditas de su furor para derribarlas todas por tierra. De aqui es, que en las tales personas, se vé una revolucion estraña de pasiones, ahora contra una virtud y ahora contra otra. Uoas veces se sienten desconcertadas de la ira, de la impaciencia y del enojo, de tal suerte, que casi no se arriesgan à tratar con sus domésticos, por temor de deslizarse en algun acto ó palabra contraria à la caridad, como confiesa de sí santa Teresa. Otras veces el demonio las asalta con el feo vicio de la gula, excitando en ellas una grande gana de los manjares, de manera que les parece estar siempre entre viandas exquisitas, y alguna vez tambien lleva algun manjar, y lo presenta à su vista para poner en mayor prueba su templanza, como sucedió en el desierto à Jesucristo, à quien presentó el demonio piedras à fin de que las contravirtiese en panes: *Dic, ut lapides isti panes fiant*, (1) para inducirle à quebrantar su devoto

(1) Matth. 4. 3.

ayuno. Y como sucedia frecuentemente á S. Hilarion cuando estaba mas atormentado de la hambre; y tambien á santa Maria Magdalena de Pazzis, á quien pasando por la despensa, se le abrian de improviso las alacenas en que se conservaban los manjares comunes, aunque estaban cerradas con llave. Otras veces por fin son sorprendidas de grandisimas tentaciones de soberbia, y esto sucede de mil modos diferentes, que no es posible decirlos.

117 Solo diré lo que sucedia á Maria Crucifija, á la cual en tiempo de este penoso sitio, le andaba sugiriendo el demonio, que pues deseaba tanto ser santa, la levantaria él á grande santidad, que le daria éxtasis, ráptos y otros favores excelsos, con los cuales se haria esclarecida para con todo el mundo. Y en efecto, en la oracion ahora la asombraba y abobaba á manera extática; ahora se le aparecia en figura de Jesucristo, y la llamaba su hija, su esposa, su amiga, su querida, y el alma mas fiel que hubiese en el mundo; y poniéndole delante de los ojos todos sus tormentos y todas sus santas obras, le despertaba en el ánimo un gran tumor de soberbia. Otras veces le decia asi: «Si tu no has tenido hasta ahora la paciencia, yo he sido la causa que te he tentado de ira: si no has tenido fervor, á mí se me debe, que te he tentado de pereza:» y asi discurrendo por los otros vicios. Finalmente concluía, que estaba en su mano el quitarle todos los defectos, y el hacer que fuese y apareciese una gran santa. Es cierto, que si ella vencida de la soberbia, hubiese asentido un poco á estas artes maliciosas y sugeriones malignas, hubiera caido totalmente en perdicion y ruina. Pero ella lo rechazaba todo con grande fortaleza y desprecio, y al fin con la gracia de Dios que la asistia mucho, quedó vencedora de sus enemigos. Y por no alargarme mas, concluyo con pocas palabras, que lo que he dicho de estos vicios, se puede decir de todos los otros; porque no hay virtud que no sea acometida (no lo entiendo empero de un mismo sugeto) con mas ó menos fuerza en este cerco diabólico. Y es cosa digna de compasion, ver tal vez re-

ligiosas de mucha bondad padecer ímpetus feroces de romper la clausura, de huir del monasterio, de entregarse á la vanidad, á las pompas y á los placeres aun ilícitos: y todo esto por instigacion vehemente de los demonios sitiadores.

118 Pero no quiero dejar de insinuar una pena atrocísima que prueban las almas colocadas en este estado de purgacion sensitiva; y es una grandísima aprension de consentir á las dichas tentaciones, de estar en desgracia de Dios, y aun en un mar de culpas mortales. De aquí nacen remordimientos agudísimos, penas y congojas inexplicables en sus corazones; porque si supiesen estas almas timoratas que no pecan, se consolarían mucho en las persecuciones diabólicas, que son forzadas á sufrir; pero padecer y parecerles que padecen sin fruto, antes bien con persuasion de ofender mucho á Dios, es para ellas un tormento casi intolerable. La causa de estas penosas persuasiones, puede ser el demonio y Dios, y muy frecuentemente uno y otro juntamente. Puede ser el demonio, porque ofuscando la mente de estas almas afligidas con espesas tinieblas, es causa de que no puedan discernir la resistencia que hacen á sus pésimas sugerencias. Puede ser tambien Dios; porque quitando él á estas almas toda luz y todo conocimiento reflejo sobre sus resistencias, hace que resistiendo, no conocen que no pecan; y por eso entran en tan grandes congojas. Obra esto el demonio con fin perverso de llevar las almas á la desesperacion: obra Dios esto mismo con fin santo de refinarlas mejor y mas presto en el crisól de sus purgaciones. Pero toca al director consolarlas, con darles toda aquella seguridad que puede, como luego veremos.

119 Semejante á éste, es otro trabajo que S. Juan de la cruz llama *Spiritus vertiginis*, y dice, que es uno de los mas graves estímulos y horrores de esta noche. (1) Consiste éste en una madeja de escrúpulos enredadísima, con la cual se le confunde totalmente el juicio á la persona: por lo cual halla dudas, perplejidades y angustias en cualquier accion,

(1) Juan de la cruz, noch. L. 1. c. 14.

sin poder asentar el pie en cosa alguna, y sin poderse apoyar ni en el propio parecer ni en el de otros, con una continua inquietud. Para este gran trabajo no hay otro remedio que hacerse violencia à sí mismo, sujetándose al parecer de otros.

CAPÍTULO XI.

LOQUIMUR DE TENTATIONIBUS INHONESTIS extraordinariis, quibus dæmones in hac obsidione spiri- rituali animas positas aggrediuntur.

120 **N**obis hic non est sermo de ordinariis tentationibus contra castitatem, quibus omnes homines (incumbant necne ad spirituales exercitationes) obnoxii sunt: rarissimi enim inveniuntur Aloysii Gonzagæ, qui non tantum Angelicis moribus, sed Angelica quasi natura præditi, nullum carnis stimulum toto suæ vitæ tempore experti sint. Loquimur hic de illis dumtaxat tentationibus inhonestis, quas in homines à diabolica obsidione expiandos dæmones immittere consueverunt; nam istæ ultra modum acres & vehementiores, quam quod pati possit humana fragilitas, nisi divinæ gratiæ viribus roboretur, esse solent; adeoque extraordinariæ in genere luxuriæ à nobis nuncupantur. Tales fuerunt tentationes D. Pauli, qui à dæmone obsidente acutis luxuriæ stimulis assidue agitatus, colaphisque percussus, dicere coactus fuit: *Datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus Satanæ, qui me colaphizet.* Hujusmodi fuerunt tentationes S. Benedicti, S. Francisci, S. Mariæ Magdalænæ de Pazzis, qui ut acerrimos carnis aculeos retunderent, inter spinas se volutare, & vepres, terramque ipsam vepribus subjectam proprio sanguine perfundere coacti sunt. Tales fuerunt tentationes B. Angelæ de Fulgineo; quæ ut ardentissimum libidinis ignem, à dæmone sibi succensum extingueret, ignem elementarem pudendis pluries admovit; ita ut etiam de illa posset dici; quod segnius fuit ignis, qui foris ussit, quam qui

intus accendit. Hoc ipsamet de se fatetur, dicens: *In locis vèrendis tantus est ignis, quod consuevi apponere ignem materialem ad extinguendum alium ignem concupiscentiæ, donec confessor mihi prohibuit.* Hujusmodi erant tentationes S. Hilarionis, cui cubanti non raro mulieres apparuere, ut eum ad libidinem provocarent. (1) Tales etiam fuerunt tentationes S. Antonii Abbatis: dæmon enim per noctes in pulchræ mulieris vertebatur ornatum, nulla omittens figmenta lasciviæ. (2)

121 Ne tamen putet spiritualis Magister, aliquibus dumtaxat sanctissimis hominibus, in quorum numero hi sunt, quos memoravi, tam gravia servata esse certamina; sciat, quod etiam aliis piis viris, qui in hac dæmoniaca obsidione positi sunt, licet adhuc in albo Sanctorum non sint adscripti, hujusmodi insueta carnis irritamenta, ob exercitium virtutis, & ob acquisitionem divinæ contemplationis permitti solent. Nam si cæteri homines turpibus cogitationibus, & quibusdam carnis illecebris à dæmone sunt vexati, isti sæpe obscenissima quæque mentis oculo clarissimè videre coguntur: nec possunt, etsi velint, aliò mentis aciem transferre. Imo dæmones extractis ex particulis aëris inanibus corporibus, eorum oculis etiam externis aliquando objiciunt nefarios concubitus, & turpissimos amplexus; mille inhonesta verba eorum auribus affutiunt; & alia peragunt, quæ referre pudet. Sic Deus hac turpissima, & luttulenta lascivia animas justas dealbare, & nive candidiores efficere semper solemne habuit.

122 Quæri potest, utrum dæmon per turpem concubitum possit violenter opprimere marem, vel sæminam, cujus obsessio permessa sit ob finem perfectionis, & contemplationis adquirendæ. Ut autem vera à falsis separemus, sciendum est, quod dæmones incubi, & succubi (quidquid dicant increduli), vere dantur; imo hoc juxta doctrinam Augustini, sine aliqua imprudentia negari nequit: *Quoniam celeberrima fama est, multique se expertos, vel ab eis, qui experti essent, de quorum fide dubitandum non est, audivisse confirmant, Sylvanos, Pa-*

(1) S. Hier. in vit. III. (2) S. Athanas. Auct.

nes & Faunos, quos vulgo incubos vocant, improbos sæpe exiitisse mulieribus, & earum appetiisse, & peregisſe concubitus.... hoc negare imprudentia videtur. (1) Hoc idem aſſerit D. Thomas, aliiſque communiter. Hi vero, qui talia patiuntur, ſunt peccatores, qui vel dæmones ad hos nefandos concubitus invitant, vel dæmonibus turpiter hæc facinora intentantibus ultro aſſentiuntur. Quod autem hi, aliiſque pravi homines poſſint per violentiam à dæmone opprimi, non dubitamus. Nam de facto legimus in vita S. Bernardi, quod à dæmone incubo fæminam quamdam liberaverit, quæ illum à ſe nullo modo amovere potuerat: & ego ipſe pluries inveni, qui quamvis de admiſſis ſcleribus dolerent, & hoc nefarium diaboli commercium execrarentur; tamen illud pati cogebantur inviti. Nec miretur lector, quod Deus talia peccatoribus permittat in eorum criminum pœnam; juſtum enim eſt, ut qui per peccata dæmonis poſteſtati ſe ſponte ſubjecit (præcipue ſi hæc peccata cum ipſo dæmone patrata ſint) invitus deinde dæmonis poſteſtati ſubjaceat; qui toties abutendo ſuis membris, ſibi ſcandalo fuit, ſcandalo per vim ſibi à dæmone illato ægre ſuccumbat.

123 Quid autem dicendum erit de animabus puris, & caſtimonia maxime præditis, quæ in hac paſſiva obſidione ſunt poſitæ? de his dico, quod verum concubitus ad exercitium heroicæ virtutis à Deo aliquando permiſſum eſſe, & mihi, & aliis prudentibus, & doctis viris optime compertum eſt: nam hujusmodi viri, ac mulieres aggreſſorem incubum, aut ſuccubum omni vi à ſe repellere ſolent; & ſi arcere nequeant, longe ſunt ab omni conſenſu, omnemque delectationem veneream rejicere, & fortiter comprimere conantur: adeoque in hujusmodi violentis, & extraordinariis aggreſſionibus actus caſtimoniæ extraordinarios, & vere heroicos exercere ſolent. Advertendum tamen eſt, poſſe etiam dæmonem in horum circumſeſſorum phantaſia aliorum concubitus, atque etiam concubitus ſui cum alio, immo concubitus ſui cum

1 1 S. Aug. de Civit. Dei, l. 15. cap. 23.

dæmone vivis adeo coloribus exprimere, ut concupiscen-
tiam vehementer inflammet, pravique sequantur effectus.
Quare hujusmodi concubitus quoad fieri potest, imagina-
rie potius quàm physice, & realiter peractos credendum
est. Dixi *quoad fieri potest*; nam aliquando hoc credi non po-
test: sun enim personæ aliquæ probæ, & sanæ mentis, de qui-
bus constat in aliis suis operibus à propria phantasia nam-
quam fuisse illusas: & tamen affirmant asseveranter, vere vi-
dere, non mente, sed oculis corporeis, personam ad se tur-
piter accedentem, eamque peragentem experiri, quæ turpe
esset referre. In hoc casu durum esset asserere, hæc phantas-
ticè, & non realiter fieri, immo nec esset expediens, quia
hujusmodi animæ perfectionis studiosissimæ in extremas redi-
gerentur angustias: cum ex una parte vellent omnem fidem
præstare verbis sui directoris; & ex aliq̄ parte præstare non
possent, reluctantem in contrarium sua physica experientia,
immo evidentia. Consultius igitur est, in his casibus dicere
pænitentibus, quod idem specie peccatum est præstare assen-
sum concubitu imaginariæ tantum quàm physice peracto.
Quare in hoc non laborent, sed toti sint in rejiciendo, & in
resistendo ei, qui eorum sensibus vel phantasticè, vel realiter
objicitur: eum repellant aqua lustrali, signo crucis, & reliquiis
Sanctorum: implorent enixe in tam gravi periculo opem Dei,
& B. Virginis: caveant ob omni consensu in subortam delec-
tationem: immo protestentur, se velle millies mori, igne tor-
reri, & ferro trucidari, potius quam pravum consensum præbere.
Si hoc modo se gerant, victores erunt in tam gravi conflictu, &
ex hac lascivia puriores certe in anima, & candidiores emergent.

124 Verùm remanet hic explicandum grave dubium,
quod in hujusmodi casibus maxime Doctores angere solet, sci-
licet, peccent necne in hoc violento concubitu animæ probæ,
quomodocumque ille peragatur? Rursus, quo peccato pec-
cent, lethali ne, an veniali? Ad enucleandam hanc difficulta-
tem, si director adhibeat doctrinam D. Thomæ, eaque utatur,
tanquam Ariadnæ filo, ex hoc labyrintho perplexitatum, in

quem Confessarii incidere solent, feliciter evadet. Quærit S. Doctor, utrum dæmon possit necessitatem inferre ad peccandum; & sic respondet: *Respondeo dicendum, quod diabolus propria virtute, nisi refrænetur à Deo, potest aliquem inducere ex necessitate ad faciendum aliquem actum, qui de suo genere peccatum est, non autem potest inducere necessitatem peccandi: quod patet ex hoc, quod homo motivo ad peccandum non resistit, nisi per rationem cujus usum totaliter impedire potest, movendo imaginationem, & appetitum sensitivum, sicut in arreptitiis patet: sed tunc ratione sic illigata, quidquid homo agat, non imputatur et ad peccatum; sed si ratio non sit totaliter ligata, ex ea parte, qua liberata est, potest resistere peccato, sicut supra dictum est. Unde manifestum est, quod diabolus nullo modo potest necessitatem inducere homini ad peccandum. (1) Ex hoc sequitur primo, quod juxta doctrinam S. Doctoris, possit dæmon concubitum violentum peragere quoad actus externos, quod quidem ex suo genere peccatum est. Secundo, quod hujusmodi concubitus possit peragi sine formali peccato creaturæ, si scilicet dæmon eo tempore quo exterius operatur, interius usum rationis totaliter impediatur, & omnem demat libertatem ad resistendum, quod per D. Thomam fieri potest, movendo vehementer imaginationem, & appetitum sensitivum, & per hujusmodi vehementes perturbationes omne rationis lumen extinguendo. Si tamen ex parte aliqua lumen rationis affulgeat, potest creatura eo uti ad resistendum, & sic peccatum evitare. Quoad praxim director examinet pœnitentes, qui vel in specie luxuriæ, vel in specie aliorum peccatorum violentiam, & necessitatem patiuntur, juxta doctrinam Angelici; an in his, quæ patiuntur coacti, advertant malitiam ullam, cognoscant esse peccatum, esse offensam, Dei, saltem esse rem malam, an in conscientia habeant aliquam retrahentiam ab illa actione nefaria. Si dicant, durante violentissima illa tentatione, ita sibi mentem offundi ut non cognoscant neque bonum, neque malum, &*

111 D. Thom. 1. 1. q. 80. art. 3. in corp.

de peccato nihil omnino cogitent, nec stimulum ullum retrahentem sentire; putandum est, illos talia peragere tanquam amentes, in quibus nullum est rationis lumen, adeoque in illis pro illo tunc rationem esse ligatam, ut ait S. Thomas: idque verius erit, si interim suboriente aliquo lumine rationis illi statim diabolo resistant, omnemque pravam suggestionem à se repellant. In hujusmodi igitur personis habeat præ oculis director hanc Angelici doctrinam, si se suosque pœnitentes à multis vult angustiis liberare, nec afflicta animas in desperationem impellere. His non obstantibus, curet Magister spiritualis, ut omnes isti à dæmone circumsessi subiciant clavibus confessionis omnia ea, quæ patiuntur inviti, tum quia eos à culpis venialibus immunes credere ægre possumus, vel propter advertentiam imperfectam, vel propter debilem resistantiam, & propter alios hujusmodi affectus; tum quia sacramentalis confessio eos validiores, promptioresque ad pugnam contra spirituales hostes reddit.

CAPITULO XII.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR sobre los dos capítulos precedentes.

125 **A**dvertencia primera. Las advertencias que di en el capítulo nono contra las extrañas molestias que los demonios sitiadores causan á los cuerpos, se deben practicar tambien en gran parte contra las molestias que los malvados causan á las almas con las formidables tentaciones expuestas en los dos últimos capítulos, porque tambien en éstas hay grande peligro de quedar conquistado y vencido de su fiereza. Y por eso contra éstas debe tambien el director inculcar á su discípulo combatido, que se arme de oraciones, de plegarias y de recurso continuo á Dios y á su santísima Madre, mayormente al tiempo que se sienta asaltado de sus enemigos, y que no cese jamas hasta que se vea victorioso. Debe tambien animarlo con una grande con-

fianza en Dios, para que no se acobarde entre los combates tan fieros, teniéndolo siempre constante en aquella máxima de fe que Dios no nos permite jamás tentaciones superiores á nuestras fuerzas: y por eso podemos nosotros con su gracia quedar vencedores de todo el infierno, si todo se conjurase para nuestro daño. Debe valerse tambien de su autoridad sacerdotal, y con preceptos y otros medios aprobados de la santa Iglesia reprimir la audacia de los diablos, mayormente cuando se desvergüenzan mucho con tentaciones impuras; y mandar á su penitente que se valga tambien él de lo mismo para ponerlos en huida. Mas la advertencia particular que debe tener el director acerca de estas tentaciones espirituales, es el tener á su discípulo siempre despierto para una generosa resistencia. Contra las molestias corporales que son males de pena, basta solamente el sufrir; pero contra las tentaciones pecaminosas, es menester demás el resistir para no quedar presa de los enemigos. Procure por tanto el director, que el alma perseguida esté siempre pronta á la defensa, y así como un soldado generoso que se vé cercado de sus enemigos, está siempre con las armas en la mano aparejado á pelear; así ella viéndose cercada de los demonios determinados á vencerla con sus tentaciones, esté siempre sobre las armas, y prevenida para rebatir con actos contrarios todo golpe de sugestion. Y aunque el cerco diabólico haya de durar años y años multiplicados como suele suceder, no se canse jamás de pelear ni ceda jamás al enemigo; sino que cuanto él se muestra mas obstinado en asaltarla, tanto mas se muestre ella constante y generosa en rechazarlo. Para animarla mas á la constancia en estos largos combates, dígamele que toda repulsa de tentacion es una bella victoria que ella alcanza del enemigo; es una nueva corona, de la cual serán ceñidas sus sienes en el cielo; es un nuevo mérito con que se hace mas accepta á los ojos del Señor. Representele la grande gloria que dá á Dios peleando valerosa por él; y la grande ganancia que hace para sí misma, pues por medio de estos fieros contrastes se llega á la perfeccion de las virtudes: *Nam virtus*

in infirmitate perficitur. (1) Si el penitente respondiere que querria resistir y que lo procura, pero que oprimido de las tentaciones no puede; sepa entender este su lenguaje, el cual no significa otra cosa, sino que su resistencia no es sensible entre el estrépito de las tentaciones que furiosas le embisten. Y por eso insinúele, que con la voluntad se puede siempre resistir, y asi que esté fuerte con ésta, que no ceda ni se rinda, sino que recurra á Dios, y le proteste que aborrece las tales cosas; y al mismo tiempo asegúrale, que aunque sienta él la tentacion mas que su resistencia, no hay en esto mal alguno; porque á Dios le agrada ésta y no hace caso de la otra.

126 Advertencia segunda. Procure el director con toda industria, que el alma de las tentaciones horrendas de que se vé acometida, y de las tinieblas de sequedad en que se halla sumergida, tome ocasion de conocer su grande miseria, se humille mucho, adquiera un concepto muy bajo, y antes bien un positivo desprecio de sí misma; porque este es el fin que tiene Dios en ponerla en estas rigorosas purgaciones, el aniquilarla totalmente en la estima de sí, para ensalzarla despues con sus dónes celestiales. Y aqui me viene muy á propósito una reflexion que hace santo Tomás sobre la historia que cuenta S. Matéo al capítulo XIV. Hallábanse los Apóstoles en el mar al tiempo de una fiera tempestad en inminente peligro de perder la nave y la vida. Era de noche, estaba anublado el cielo, tenebroso el aire y alborotado el mar; ni entre tan espesas tinieblas se podia distinguir cosa alguna, sino que de tanto en tanto algun ligero relámpago daba á vér la cara del mar alborotado. Y puntualmente entre la claridad oscura de un relámpago vén los Apóstoles al Redentor, que caminaba sobre las aguas. Á esta vista levanta S. Pedro la voz, y dice: Si sois Vos, Señor, el que andais sobre las aguas, hacedme caminar tambien á mi sobre ellas. Respondióle Jesucristo: Vén pues seguro y no temas. Entonces S. Pedro saltó del barco al mar, y no ya nadando, sino caminando sobre las

aguas todas puestas en tempestad, se iba acercando al Redentor: cuando de improviso se levantó un torbellino impetuoso, y S. Pedro al silvido de los vientos, y al ruido de las olas se atemorizó y comenzó á hundirse en el mar, con peligro de quedar anegado: de manera, que viéndose ya casi perdido, comenzó á encomendarse al Señor, diciendo: *Domine salvum me fac*. Sinto Tomás reflexionando sobre este hecho, pregunta, ¿porque Jesucristo habiendo mandado á S. Pedro que anduviese sobre las olas del mar, permitió despues que temiese, y que se hundiese dentro de las aguas con peligro de quedar sumergido? Y responde, que hizo esto para que S. Pedro conociese su debilidad, su flaqueza y lo poco que podia por si: *Quod permiserit mergi Petrum, hoc fecit, ut experiretur quid posset de se: unde quod iit supra mare, hoc fuit virtute Christi; quod autem cæpit mergi, hoc fuit infirmitatis Petri.*

(1.) Y confirma esto mismo con la autoridad de S. Pablo, á quien permitió Dios tentaciones horrendas de impureza, para que conociese su bajeza, y viviese humilde entre la multitud de sus elevadas revelaciones: *Ne multitudo revelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ*. Y esto es puntualmente lo que sucede en estas purgaciones del sentido de que ahora hablamos. Se hallan las pobres almas en una noche oscura de sequedades y de tinieblas entre las tempestades de terribles tentaciones, que por todas partes las embisten, y tal vez se ven, por decirlo así, casi con el agua en la garganta, á punto de quedar sumergidas en un mar de graves culpas. Pero ¿que fin tiene Dios en dejarlas entre tan espesas tinieblas, y entre tan graves peligros de perecer á cada hora? No otro por cierto, sino que toquen con la mano su flaqueza, vean como con sus propios ojos su fragilidad, y entiendan por sus propias experiencias, que no pueden por si obrar bien alguno; antes bien conozcan casi con evidencia el grande mal que harían, si Dios se alejase un poco de ellas: con lo cual se suman en el abismo de de su nada y de sus miserias, y aqui quedan

1 2 3 D. Thom. in Matth. 14.

añiquiladas. Así dice santa Teresa, hablando de un alma puesta en estas purgaciones: «Conoce también manifiestamente su miseria, y lo poco que podemos nosotros, si el Señor nos abandonase. Parece, que para conocer esto no es menester otra consideración, porque la experiencia con que ella al pasar por estas cosas se ha visto del todo inhábil, ya le hace entender nuestra nada: porque si bien no debe de estar sin gracia, pues con toda esta tempestad no ofende á Dios, ni le ofendería por cosa del mundo; está sin embargo ella tan escondida, que ni siquiera una centella le parece tener de amor de Dios, ni que la tuvo jamás.» (1) Y por eso si quiere el alma que pasen presto estas borrascas, que venga presto la calma, y apunte en breve el día sereno de sus consuelos, dése prisa en humillarse y anonadarse. Procure también el director que con esta humildad junte aquella conformidad con la voluntad de Dios, de que hablé al capítulo IX., que se someta á sus divinas disposiciones, aunque parezcan estrañas; que se acomode á sus permisiones, aunque las experimente penosas; y se abandone toda en sus manos: pues este es el otro fin que tiene Dios en dejarla en esta noche tenebrosa entre los torbellinos de tantas sugerencias diabólicas. Si Dios viere cumplidas presto sus intenciones, la hará también presto mudar de estado.

127 Pero no se veda á la persona atribulada el desear y pedir á Dios con humilde indiferencia el verse libre de tales tentaciones; mayormente si éstas son en materia de impureza, y muy vehementes; porque siendo las tales sugerencias muy conformes á nuestra frágil naturaleza, le agrada á Dios que el alma desee estar libre, y que pida también, que se le truequen en otros trabajos mas penosos, pero menos peligrosos. Mas advierta, que no queriendoselo Dios otorgar, debe quedar también en esto conforme y sujeta á su santo querer.

128 Advertencia tercera. Advierta el director de no ser fácil en creer; que las almas puestas en este sitio de tentacio-

1 | S. Ther. Cast. Inter. mor. 6. cap. 1.

nes diabólicas, aunque sean deshonestas, caen en pecados graves, y mucho menos de ser facil en manifestarles este su sentimiento; porque obrando de este modo, no haria otra cosa que darles un empellon á la desesperacion, para la cual suelen ser ya grandemente tentadas del demonio. Debe saber, que apenas hay alma en este estado de purgacion combatida de terribles tentaciones, á quien no se esfuerce de persuadir el demonio, que está llena de culpas mortales, y que vive lejos de Dios en su desgracia: y que no procure el engañador de hacerla caer con este arte maligna en la profundidad de alguna desesperacion, ó á lo menos de tenerla desanimada y abatida con una grande desconfianza. Si sucede pues que el alma afligida halla á su confesor del mismo parecer, ¿como se mantendrá de pie la infeliz?

129 Tenga pues el director esta doctrina comun entre los teólogos, que siempre que una persona timorata, que aborrece sobre todo mal el pecado, y huye de él con toda cautela (y tales son sin duda las almas de quienes hablamos) teme, sospecha y duda de haber dado consentimiento, á alguna tentacion; ó no hay tal consentimiento, ó no es tal, que llegue á formar culpa grave. La razon de esto es, su misma sospecha, su temer y duda; porque para constituir un pecado mortal, mayormente en personas de gran bondad, se requiere un consentimiento enteramente libre, esto es, dado con toda advertencia y á ojos abiertos. Ahora, quien consiente de este modo, no teme, no sospecha, no duda de haber consentido, sino que lo sabe de cierto, especialmente que en personas de esta calidad no puede suceder sin una grande y sensible mudanza de voluntad. Añado, que las personas que Dios expone á este cerco infernal, aunque sientan vivamente las tentaciones vehementes de que son combatidas, pero las sienten con horror: tienen pena en ellas, y escogerian tal vez cualquier otra cruz penosa, antes que estar sujetas á semejantes asaltos. Ahora, pregunto yo: ¿de donde nace una tal repugnancia, y una pena de esta calidad? ¿De la parte inferior? No por cierto; porque ésta las recibe con deleite; ó á lo menos

si no le son delectables, le son conformes. Luego proviene de la voluntad, que las aborrece, y abomina. Mas si las aborrece, ¿ como pues las consiente, particularmente con un consentimiento pleno y deliberado? Vea pues el director, que no tiene razon de sospechar pecado mortal en las tales almas. Antes bien si reconocen ellas las contraseñas que ahora he insinuado, les debe desvanecer de la mente y del corazon todo vano temor, cuando tal vez les parezca consentir, ó se afligen sobradamente: porque esto proviene ó del demonio, que trastorna su fantasia para meterlas en algun grave desmayo, ó de su misma fantasia, que confundida de tantas tinieblas, no sabe discernir el sentir con mérito del consentir con culpa.

130 Añado otras dos razones. La primera, que en estos asaltos diabólicos extraordinarios, la razon está muy ofuscada, y la voluntad padece un no sé qué de violencia del impetu de las pasiones: asi que por uno y otro capitulo se puede justamente creer, que el consentimiento (aun quando lo hubiese) no es plenamente deliberado. La segunda, que Dios no permite tan grandes y tan extrañas tentaciones para ruina, sino para corona de las almas: por lo cual no parece verosimil que les permita faltas graves. Pero no digo esto, para que el director se fie demasiado de ellas, como si fuesen impecables: antes bien debe estar persuadido, de que mientras dura su purgacion, estan en gran peligro de caer; y por eso deben ser asistidas con particular vigilancia. Lo que digo es solo á fin de que el director forme justo juicio de sus conciencias, y no las juzgue gravemente culpables, siempre que ellas se esfuerzan á combatir, y á mantenerse fieles á Dios. Hablando empero de los pecados veniales, digo, que si el alma no fuere dotada de excelentes virtudes, y de santidad mas que ordinaria, no pocas veces sucederá, que entre tan fieros contrastes caiga en culpas ligeras; porque para éstas basta cualquier negligencia y cualquier consentimiento, aunque no sea pleno. Conviene por lo tanto, que el director la haga acusar en el sacramento de la confesion, á lo menos en general, de toda falta. Pero aun quando pudiese estar seguro

de que ella no se haya hecho rea de algun pecado, sería sin embargo expediente, que se hiciese dar cuenta de los combates que le han sucedido con el enemigo, á lo menos para disminuirle las fuerzas con semejante reconocimiento, y para refrenar su atrevimiento.

134 Advertencia cuarta. Advierta el director de no proceder con aspereza con semejantes almas, y mucho menos de dar alguna señal de horror cuando le cuentan sus tentaciones, por mas impias, feas y malvadas que sean: sino antes les muestre que las tales cosas no le cogen de nuevo y que ya las esperaba como acostumbradas á suceder á aquellas almas que Dios quiere purificar. De esta manera les dará ánimo para abrirse, y para descubrir todas las fraudes con que el enemigo intenta engañarlas. Habiendo de reprenderlas, hágalo con caridad y con dulzura; porque es cosa muy peligrosa é irracional añadir afliccion á quien está sobradamente afligido. Las ocasiones en que deberá reprenderlas, será si ellas comienzan á dar oidos á las falacias del enemigo, y advertidas no se enmiendan: si fueren notablemente negligentes en rechazarlo de si: si comenzaren á enfriarse en lo sólido y sustancial de la virtud; v. g. si comenzaren á buscar en las criaturas aquel alivio que no pueden conseguir de Dios: si comenzaren á condescender mas de lo justo con su propio cuerpo: si comenzaren á ser inquietas y molestas á los amigos y domésticos: si buscaren con mucha solicitud el recobrar el consuelo perdido, haciendo á este fin penitencias indiscretas, y todas por su propio capricho: si anduvieren buscando el parecer de muchos, sin ejecutar el consejo de ninguno; y mucho mas si se mostraren poco obedientes á las órdenes de su director, y otras cosas semejantes. En estos casos debe reprenderlas con eficacia; pero con igual suavidad y dulzura. Ni tampoco debe desanimarse ó inquietarse por semejantes faltas; sino procurar que ellas se arrepientan, se humillen, pongan toda la confianza en Dios, y prosigan en servirle con corazón abierto. Si el penitente procede en su purgacion con soli-

déz de virtud, esfuercése cuanto pudiere á consolarle en todos sus trabajos y tentaciones interiores con los modos mas afables, y con los motivos mas dulces, que su caridad le sugiere. Tome ejemplo del eterno Padre, que viéndolo desconsolado á su unigénito Hijo en el huerto de Getsemani, le envió un Angel del cielo para consolarle. Y antes lo habia enviado á Tobias, para aliviarle en sus grandes tribulaciones; y lo habia enviado tambien á Elías, para animarle contra las persecuciones de la impia Jezabel. Haga tambien el oficio de angel consolador con estas almas atribuladas.

132 Advertencia quinta. Advierta empero el director, que en la ocasion de consolar á las dichas almas afligidas, debe abstenerse lo mas que pudiere, de dos motivos de consuelo que les podrian servir de daño. El primero es, que para aliviarlas de sus angustias no les muestre jamás vecino el término de sus penas y purgaciones (excepto algun caso en que no hubiese otro modo para apaciguarlas); y esto por dos razones. Primeramente, porque ninguno puede saber, á lo menos con certeza, quanto tiempo las quiera tener Dios expuestas á los asaltos de este formidable cerco: por lo cual no parece bien lisonjear, con estas esperanzas; porque quedando despues el alma burlada podria entrar en mas graves angustias. Lo segundo: porque la perfeccion de estas almas, como dice santa Teresa, el Taulero (4) y otros, consiste en gran parte en estar constantes en esa cruz todo el tiempo que Dios quisiere, dispuestas á morir tambien en ella, como por ellas murió el Redentor, y no es debido que el director con tales esperanzas débiles é imperfectas les disminuya la tal perfeccion, y les quite un mérito tan grande.

133 La segunda cosa, que no conviene proponer por motivo de consuelo y conorte á las tales almas angustiadas, son las contemplaciones, las delicias, las visiones, los éxtasis y cosas semejantes, que en lo venidero les serán probablemente concedidas en premio de las batallas presentes. Y esto

(4) Taul. Instit. cap. 11.

por otras dos razones: la primera, porque si bien ha de suceder á las purgaciones pasivas del sentido una multitud de favores sobrenaturales, y el dón de la contemplacion; pero esto no siempre sucede, á lo menos con aquella abundancia de gracias que la persona se habia figurado que recibiria. Yo sé de una persona, que despues de una rigorosa purgacion no experimentando en sí aquellos grandes favores que se le habian prometido, tenia de esto alguna afliccion, aunque advertida de este su sentimiento imperfecto, lo depuso presto y se quedó en una cabal tranquilidad, conforme tambien en esto con el querer divino. La segunda razon es, porque no debe el alma padecer, sufrir y combatir por lo esperanza de semejantes consuelos y favores espirituales. Este es un obrar muy interesado, poco perfecto y muy peligroso: sino que debe sufrirlo todo puramente por Dios, por cumplir su santísima voluntad y por darle gusto, sin esperanza de premio alguno en la vida presente. Esto es obrar con perfeccion; esto es pasar su purgacion con solidéz de virtud.

134. Dejados pues á un lado estos motivos de consuelo poco perfectos, atienda el director á confortar estas almas atribuladas con otros motivos mas sólidos. Réprésenteles el gusto tan grande que dán á Dios, padeciendo y peleando por su amor; porque en la realidad le agrada mas un dia de estas sequedades, penas y contrastes, pasado con fidelidad y con paciencia, que si estoviesen un año entero nadando en un mar de amorosas dulzuras y delicias espirituales; porque en aquellas, y no en éstas se ejercitan mas las verdaderas y sólidas virtudes tan agradables á sus divinos ojos. Póngales delante de los ojos el grande premio que se les apareja en el cielo; pues portándose generosamente en este cerco diabólico, ván acumulando haces de coronas y de palmas para la Patria bienaventurada. Estos son los sentimientos, con los cuales el B. Enrique Suson induce la divina sabiduria á consolar el alma afligida y atormentada debajo de semejantes cruces. «Cierto es, dice él en boca de la divina sabiduria, que si tu abundases en todo

consuelo y suavidad espiritual, y por la abundancia del rocío celestial te derritieses de amor y devoción, no merecerías tanto como en tolerar la sequedad de tu mente, y esta cruz, en la cual yo te tengo. Antes bien en estas penas íntimas y que traspasan, no solo te amo yo cordialmente, sino que te quedo obligada y deudora de un premio inefable.» Y poco después añade: «El mundo huye de las aflicciones, y desprecia á los afligidos; y yo les bendigo y coronó. Estos son mis carísimos, y los mas amables, mas conformes y mas semejantes á mi divinidad.» (1) Acuérdeles tambien á menudo, que por medio de estas penas y batallas satisfacen á las culpas cometidas en la vida pasada, y borran del alma las manchas que con ellas habian ya contraído: se refinan en las virtudes, y poco á poco vienen á ser perfectas, como confiesa de sí la B. Angela de Folgino, la cual despues de haber contado sus fieras purgaciones, concluye diciendo: «Verdad es, que he conocido despues de haber estado revuelta de estas tentaciones, y de aquella maldita humildad y perversa hinchazon: he experimentado, digo, que mi alma ha adquirido mucha limpieza y ha quedado purificada; porque por ellas he adquirido la verdadera humildad, sin la cual ninguno se puede salvar; y cuanto ella es mayor, tanto mas viene á refinarse y purificarse el alma.... Y asi cuanto mas afligida, humillada y trabajada fuere el alma en la parte sensual, tanto será mas purgada.» (2)

135 Advertencia sexta. Advierta finalmente el director, que estas almas sitiadas del demonio, de ordinario son tentadas de él de desconfianza, y aun de desprecio y de odio hácia su confesor, y tal vez tienen en la mente especies muy torcidas para con él, las cuales les son sugeridas del enemigo, para que se alejen de él, ó á lo menos pierdan la confianza, y no se le descubran con sinceridad; con lo cual pueda despues el maligno engañarlas á su arbitrio. Por eso si ellas le descubrieren esta tentación, no muestre que se ofende, antes bien muestre que le agrada mucho su

(1) Enríq. Sus. Dialóg. de an. c. 22. (2) Hier. à Capúg. Domín. in ejus vit. c. 2.

sinceridad, para darles mayor ánimo de manifestarle todos los senos de sus conciencias. Mas porque hay personas timidas, que vencidas de la verguenza no se atreven á manifestar esta especie de sugeriones que ván á herir al propio director, pareciéndoles á ellas que le hacen injuria y le causan disgusto: proceda él en este particular con cordura; y si viere que su discipulo viene mas raras veces á conferir consigo los negocios de su alma; que habla con temor, y no lo dice todo: sospeche que él es tentado de desconfianza, y quizá tiene pensamientos disparatados para con él: preguntele con buen modo, y hágasele descubrir, porque si él no vence esta tentacion está en grande peligro, no pudiendo suceder á una alma cosa mas peligrosa, que haber de combatir con el enemigo infernal, sin un Padre espiritual, que como padrino le asista y proteja continuamente en tan feroz combate.

CAPÍTULO XIII.

*SE EXPONE EL TERCER MEDIO PURGATIVO
con que Dios perfecciona las purificaciones del sentido,
y son los trabajos que envia por medio de causas
naturales, ó sean libres ó necesarias.*

136 Hemos explicado yá bastantemente el primer medio purgativo, que el mismo Dios ejecuta por medio de grandes sequedades que dá al alma. Hemos declarado tambien el segundo medio purgativo que ejecuta por medio de los demonios, permitiéndoles un terrible cerco de tentaciones y de penas. Resta ahora hablar del tercer medio purgativo, que consiste en grandes trabajos y adversidades, que provienen ó de causas libres, como son los hombres, ó de causas necesarias, cuales son todas las otras cosas de la tierra incapaces de libertad, y solo capaces de afligirnos y darnos trabajo.

137 Pongo por delante dos notas importantes para la in-

teligencia de la presente materia. La primera es, que aunque los trabajos de que hablamos ahora, son movidos algunas veces de los demonios, ó á lo menos tienen gran parte en ellos; con todo eso, porque de ordinario suelen provenir de causas naturales, à estas se atribuyen aqui absolutamente y sin limitacion alguna. La segunda es, que estos mismos trabajos pueden enviarse de Dios en castigo de los pecados cometidos; y por eso para que pertenezcan á la purgacion pasiva del sentido, de que tratamos, es menester que con providencia especial sean dados de Dios, y enderezados à perfeccionar el sujeto, y mucho mas si deben ser disposiciones para recibir la celestial contemplacion.

138 Para purificar pues Dios la parte sensitiva de aquellos sus siervos, que quiere despues enriquecer de excelsos dones, se sirve frecuentemente de las enfermedades corporales. Asi purificó Dios al santo Job, llenándole de pies à cabeza de asquerosisimas llagas, de las cuales se veia obligado à raer la podre con una áspera teja: *Qui testa saniem rudebat, sedens in sterquilinio.* Asi purificó á una santa Liduvina, llenándola de dolores y de llagas, por las cuales se le pudrian las carnes mismas. Asi purgó á una santa Clara teniéndola habitualmente oprimida de penosas enfermedades. Asi purificó á una santa Teresa, á la cual (como ella misma refiere) no le dejó por muchos años un dia libre de dolores. Asi purificó á santa Catalina de Sena, á santa Rosa de Lima, y casi á todos los Santos contemplativos, sino estaban destinados á obrar con los prójimos; porque en tales casos suele Dios compensar estos males corporales con otros trabajos no menos penosos.

139 Pertenece tambien al cumplimiento de estas purgaciones la pérdida de algun sentido, ó de algun miembro como sucedió á Tobias, que quedó privado de la luz de los ojos; por lo cual se veia obligado à decir con mucha afliccion: *Qualè gaudium mihi erit, qui in tenebris sedeo, & lumen cœli non video.* (1) Y aunque su ceguera tuviese origen del estiércol de

(1) Tob. 5. 12.

una golodrina, que casualmente le habia caido sobre los ojos; pero no se puede dudar, que el tal accidente era regido de particular providencia de Dios, que queria purificarle con la tal ceguedad; porque se lo dijo el Angel de su propia boca: *Quia acceptus eras Deo, necesse fuit, ut tentatio probaret te.* Por este mismo fin quitó Dios el habla à la venerable Madre Ana de S. Agustin, discipula de santa Teresa, á la cual, como refiere el P. Felipe de la santísima Trinidad (1) le era concedido el hablar cuando debia acusarse de sus culpas à los pies del confesor, ó cuando el mismo confesor le mandaba hablar; pero fuera de estos casos se veía siempre forzada á callar: señal manifiesta, de que semejante mudéz era por especial disposicion de Dios para llevarla por medio de la privacion de este sentido à una grande perfeccion. Ni es diferente de éste el hecho que cuenta el P. Daniel Bartoli (2) de una señora, à quien Dios quitó el sentido del oído; y para que no quedase duda alguna, que un tan grande trabajo era enderezado à la purificacion de su espíritu, se lo restituyó por intercesion del Patriarca S. Ignacio; pero solo para oír los sermones, las oraciones y otras palabras santas y provechosas, dejándola siempre privada para oír cualquier otra conversacion indiferente ó vana. Acerca de la pérdida de los miembros diré solamente, que la venerable Sor Francisca del Serron, (3) cuyo espíritu habia sido aprobado de S. Felipe Neri, fue totalmente privada de Dios del uso de los pies y de las manos; por lo cual se vió obligada à andar siempre à gatas à manera de los animales cuadrúpedos. Pero echándola Dios por tierra con el cuerpo, la levantó con el espíritu à muy alto grado de oracion y santidad. Sucede tambien, que el Señor envíe alguna deformidad corporal, mayormente en el rostro para que la persona se desapegue totalmente del mundo y de su vanidad, à quien no se vé ya agradable. Esto suele suceder en las mugeres, que son muy dominadas del deseo de parecer adornadas y hermo-

1. Philip. à SS. Trinit. Myst. Theol. trat. 8. part. 3. art. 4.
2. Bart. in vit. S. Ignat. l. 5. cap. 7. (3.) In vit.

sas; y yo he encontrado á varias que por este camino fueron llevadas de Dios á estado de perfeccion y de extraordinaria contemplacion.

140 Pertenece á la purgacion del sentido la pérdida no esperada de los parientes mas estrechos y mas amados, y la pérdida de la hacienda por medio de quiebras, desastres y de injustas opresiones, hasta reducirse alguno á extrema miseria. Asi Dios á fuerza de grandes dolores le separa de todo lo criado, y le une á sí solo. Entre mil ejemplos, que podria alegar á este propósito, dos solos escojo, como mas memorables. Uno sea el santo Job, á quien fueron quitados de un golpe todos los hijos é hijas, las casas, los rebaños, las posesiones y los criados; y fué dejado pobre y desnudo sobre el hedor de un muladar á llorar su extrema calamidad. De este modo vino á ser tanto mas perfecto, cuanto mas despojado de todo bien terreno. Sea el otro S. Eustaquio, quien fué forzado sufrir la pérdida dolorosa de la muger y de los hijos, la pérdida sensibilisima de todos sus grandes bienes, y reducirse á manejar el arado, como un infeliz jornalero. Asi Dios á golpes de dolores, y de angustias, le trocó de idólatra que era, en un grande santo.

141 Pero el medio mas ordinario de que Dios se vale para estas purgaciones del sentido, son las persecuciones de los hombres; pues apenas se halla alma contemplativa, que poco ó mucho no haya pasado por esta dolorosa prensa. Y la razon, si yo no me engaño, es porque asi como somos todos por instinto natural celosos de nuestra reputacion y honra; asi tenemos todos necesidad de ser desprendidos á fuerza de murmuraciones, de calumnias, de imposturas, de desprecios, y de burlas y de insultos contumeliosos, para podernos unir con aquel que se hizo oprobio de los enemigos por nuestro amor. Santa Teresa, hablando de las trabajosas purgaciones que deben padecer aquellos que han de subir á la union con Dios, comienza de las murmuraciones, diciendo: «Que nace un cierto grito y murmullo que se hace santa, que hace cosas extravagantes y extremas para engañar al mundo, y para hacer que

parezcan malos los otros, que son mas buenos cristianos sin estas ceremonias; y que se notará, no habiendo allí otra cosa que sea mejor, que procurar de atender á la observancia de aquello que pide el propio estado. Aquellos que tenia por amigos, se alejan de ella, y son los que mas la muerden.» (1) Tal vez permite Dios, que estas y otras detraçiones mas graves se esparzan por toda la ciudad, que el inocente siervo de Dios sea vituperado aun en público, y que por fin venga á ser la fábula de todo el pueblo: como se vé que sucede á muchas personas en los años de sus purgaciones. Por estos medios dispone Dios con infinita sabiduría, que estos tales vuelvan del todo las espaldas al mundo, de quien se vén escarnecidos, ni se cuiden mas de la propia honra, que miran tan altamente ultrajada sin causa alguna.

142 En algunos la purgacion no pára aqui; sino que á mas de eso se les permiten calumnias manifiestas, grandes infamias y horrendas persecuciones. Pero aqui se observe, que semejantes trabajos las mas veces se dán á aquellos siervos de Dios á quienes el Señor ha destinado para tratar con los projimos para ganar sus almas. Estos de ordinario no suelen ser muy oprimidos de aquel cerco diabólico, que he declarado en los capitulos precedentes; porque les son bien compensadas las persecuciones de los demonios con las persecuciones de los hombres. Y en efecto observe en la vida admirable del B. Enrique Suson escogido de Dios para la conversión de los pueblos por medio de la predicacion evangélica, (2) que casi nada se hablaba en ella de las tentaciones y molestias de los demonios; pero se dice mucho de los grandes trabajos que recibió de los hombres perseguidores; porque se halla en la historia de su vida acusado, yá de adúltero; yá de infame fornicario; ahora de ladron sacrilego, y ahora de usurpador de las cosas sagradas: yá de hipócrita fingidor de prodigios, yá de traidor al bien público, y maquinador de grandes estragos á naciones enteras: y aun se hallan ciudades alborotadas contra él, y pue-

(1) S. Ther. cast. inter. mor. 6, esp. 1.

(2) In vit. Eric. Sus. in plur. loc.

blo enteros conjurados para darle la muerte. Lo mismo digo de mi Patriarca san Ignacio á quien le fué preciso sufrir mucho mas de los hombres, que de los demonios: acusado á los tribunales con falsas imposturas; procesado como herege; condenado á ignominiosos azotes: apaleado de muerte; asaltado de malvados con las espadas; insultado y escarnecido de impíos. Lo mismo se podria decir tambien de S. Juan Francisco Regis, misionero apostólico, de quien se lee en su vida, que fué muchas veces embestido con las espadas desnudas, muchas veces abofeteado, muchas apaleado y golpeado: frecuentemente injuriado y muchas veces perseguido tambien de personas de gran bondad. Pero el ejemplo mas grande y mas auténtico es el que de si mismo nos dá el Apostol de las gentes, refiriendo cuantas veces fué apedreado de los hombres, cuantas azotado, cuantas buscado para la muerte: contando los golpes, que frecuentemente recibia con bofetadas, y aquellos no menos dolorosos que recibia de las lenguas envenenadas con maldiciones y blasfemias contra él: *Colaphus cœdimur... maledicimur, & benedicimus.... blasphemamur, & obsecramur*: hasta á llegar á ser tratado como la basura mas vil del mundo: *Tanquam purgamenta hujus mundi facti sumus.* (1)

143 Tanta verdad es, que los hombres apostólicos han sido siempre el blanco de fierisimas persecuciones. Todo esto lo dispone Dios con suma providencia; porque si las tales personas estuviesen siempre embestidas de los demonios, ó con dolores del cuerpo acerbísimos, ó con grandes ofuscaciones de mente y agitaciones de ánimo, nacidas de sus extraordinarias sugeriones; no podrian atender á la conversion de las almas con la predicacion evangélica, con la administracion de los sacramentos, y con otras grandes fatigas propias de su sagrado ministerio. Pero Dios sabiamente dispone, que quien vive en soledad, aplicado á su solo aprovechamiento, sea mas perseguido de los demonios; y quien vive entre las gentes empleado en

1 1 1 1. Cor. 4. 12.

procurar su salvacion, sea mas perseguido de los hombres; y asi cumpla cada uno con perfeccion su purgacion: y si Dios le ha destinado algun grado de contemplacion, lo consiga cada uno con medios proporcionados á sus empleos.

144 Pero la persecucion mas grande con que Dios purifica las almas, es aquella que proviene de los domésticos, ó de los siervos de Dios. Las persecuciones de los domésticos se sienten al vivo por dos razones. La primera, porque es muy duro á nuestra frágil naturaleza vernos perseguidos de aquellos que debian defendernos y amarnos. La segunda, porque á estos los tenemos siempre presentes; y por eso son una cruz que continuamente nos aflige. Asi fué purificado el santo Job, á quien su muger, en vez de compadecerse de él, le echaba en cara con amargos dichos sus penas y desastres, diciendole *Benedic Deo, & morere.* (1) Asi purificó Dios al santo Tobias, permitiendo que en vez de ser compadecido de los parientes y de los amigos, por su ceguedad fuese motejado y escarnecido de todos: *Nam sicut Beato Job insultabant Reges; ita isti parentes, & cognati ejus irridcbant vitam ejus.* (2) Con esta especie de purgaciones fueron en la ley nueva muy refinadas las virtudes de santa Catalina de Sena, que no solo fué despreciada, no solo golpeada del padre y de la madre, sino tambien puesta en la cocina, y obligada á servir en lugar de ser servida, como se lee en su vida. Con estas purgaciones fue tambien perfeccionada santa Rosa de Lima, á cuya virtud hizo larga guerra su madre con una continua persecucion de vituperios, de golpes y ultrages segun consta de su vida.

145 La razon porque la contradiccion de los buenos se haga tan penosa, cualquiera la vé; porque quien hace guerra al mundo, está ya persuadido, que ha de recibir de él grandes hostilidades, y á las espera y se previene para ellas con un corazon esforzado; pero no las espera de los siervos de Dios, que están coligados con él para servir al Altísimo; y por eso las contradicciones de estos se hacen tanto mas dolorosas, quanto vienen

(1) Job. 2.

(2) Tob. 2. 15.

menos esperadas, y parecen menos racionales à quien las recibe. A mas de eso, las oposiciones de estos engendran siempre en las almas devotas escrúpulos, sospechas y temores acerca de la rectitud de su obrar: cosas todas que afligen mucho. Santa Teresa, hablando de S. Pedro de Alcántara, dice así à nuestro propósito: «El se compadeció de mi grandemente, y me dijo, que uno de los mayores trabajos del mundo que habia padecido, habia sido la contradiccion de los buenos: (1) Si despues viene la contradiccion de los confesores, de los Padres espirituales ó de los superiores, se hace casi intolerable: tan grandes son las angustias en que se pone el alma santa, viendo que le son contrarios aquellos mismos que ella tiene en lugar de Dios, y à quienes ama con afecto sincero de hija. Oiga el lector lo que sobre este punto dice la citada Santa: «Eran estas cosas suficientes para hacerme salir de juicio, y algunas veces me veía en términos, que no sabía que hacer, sino alzar los ojos al Señor: porque el padecer contradicciones de hombres buenos, una pobre mugercilla miserable, flaca y tan temerosa como soy yo, parece nada el decirlo: pero con haber padecido yo en mi vida grandisimos trabajos, este es uno de los mayores.» (2) Y en otros lugares tambien contando semejantes contrariedades que sufrió, habla siempre de ellas con términos de grande expresion.

146 Y aqui quiero que hagamos una reflexion util, que antes que nosotros hizo el místico Enrique Arpio, hablando de estas purgaciones pasivas. La reflexion es ésta, que Dios para conseguir la purificacion de una de estas almas muy queridas, con quienes quiere tener despues trato familiar en alta contemplacion, permite que se cieguen no solo los pecadores, sino tambien los siervos de Dios, y los mismos confesores; permite muchas culpas y permite algun daño espiritual de ellos. Tan grande es el amor que Dios les tiene, y tanta es la sollicitud que tiene por sus adelantamientos espirituales: *In veritate dico* (habla el referido Autor), *priusquam Deus impræpara-*

1 / S. Ther. in vit. cap. 30.

2 / S. Ther. in vit. c. 28.

tam relinqueret animam, quam tam sublimiter elegit, sibique tam singulari cordis amore segregavit, citius centum millia hominum ex hujus animæ occasione damnum aliquod incurrere permetteret: immo etiam potius mille sanctis hominibus occluderet interim oculos, ut mille ignorantes vas illud electionis gravibus judiciis suis præpararet. (1) Prosigue despues diciendo, que acabada la purgacion de las tales almas, quita Dios como un velo de los ojos á los hombres santos, que falsamente los han juzgado y trabajado: por lo cual comienzan á ver la insubsistencia de sus juicios, y la injusticia de sus contradicciones: y asi juzga Dios con menos rigor estas sus faltas, como que él las ha permitido con especial providencia para bien de las otras almas. Saque de aqui el director, que no puede hacer otra cosa de mayor gloria de Dios, y mas agradable á su divina magestad, como atender con todo celo y con toda solitud al gobierno de estas almas puestas en purgacion, á las cuales Dios ha escogido entre millares, y procure por medios extraordinarios su perfeccion. Y si tal vez llegase este mi libro á manos de alguna persona que anelase con vanos deseos á la contemplacion infusa, le ruego que haga reflexion (como ya dije otra vez) sobre las duras batallas, por las cuales es menester pasar, y la prensa de tantas penas debajo de las cuales es preciso gemir antes de llegar á ella; porque quizá se le desvanecerá de su corazon toda voluntad vana; pues como dice santa Teresa, hablando de esta especie de purgacion: «Si antes se supiese, sería cosa dificilísima á la flaqueza natural el poderlo sufrir, y el resolverse á padecerlo por bienes, cuan grandes se quiera que se representasen. (2)

1) Arpio, l. 2. Theol. Mist. c. 11.

2) S. Ther. Cast. in ter. mor. 6. c. 1.

CAPITULO XIV.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR sobre los medios purgativos expuestos en el presente capitulo.

147 **A**dvertencia primera. Acuérdesese aqui el director de los avisos dados en los capitulos precedentes; pues tambien esos se deben aplicar segun las circunstancias á las materias presentes. Pero el remedio mas propio y cuasi específico de los males purgativos que hemos expuesto, es el bálsamo de la santa paciencia; este los endulza y este los hace meritorios y agradables á Dios: y con este ha de ungir el director el alma de su penitente dolorido, perseguido y ultrajado, siempre que viene á sus piés. Mas para que esta sagrada uncion penetre sus espiritus y obre en ellos efectos de grande perfeccion, se les ha de aplicar por medio de Jesus atormentado, proponiéndolo en varias formas acomodadas á su necesidad. Si el penitente es afligido de dolores, de llagas ó de otras enfermedades, hágale contemplar á menudo al Redentor todo llagado y penando en la cruz. Si maltratado de sus domésticos, hágasele vér entregado, negado y abandonado de sus mas queridos. Si es perseguido con murmuraciones y calumnias; si es ultrajado con palabras villanas; represéntesele calumniado, buscado á muerte y hecho escarnio de la plebe. Mejor medicina no hay para endulzar la aspereza de semejantes males, y para conducir hasta el fin con perfeccion las tales especies de purgaciones. Y la razon es manifiesta; porque asi como no hay soldado tan cobarde, que viendo al capitan exponerse intrépido á las puntas de las lanzas y de las espadas, no conciba un gran corage, y no ponga tambien él á riesgo su propia vida; asi no hay cristiano, que viendo sufrir al Redentor con grande afecto aquellas penas que él padece, no tóme ánimo grande para padecer por él con recíproco amor.

148 Ábimelec. despues de haber conquistado la ciudad de Sichem, no pudiendo enseñorearse de otro modo de su fortaleza, se resolvió á conquistarla con el fuego. Porque para conseguir su intento, era necesario amontonar al pié de aquel baluarte bosques enteros de troncos y ramas, llevó su ejército á la cumbre del monte Selmon, donde habia una grande selva. Aqui callando con la lengua, pero hablando con las obras, echó mano á una hacha, cortó una gruesa rama, se la puso sobre las espaldas, y encaminándose al fuerte de Sichem, iba repitiendo: *Quod me videtis facere, cito facite*. A un ejemplo tan noble, vierais no solo á los peones, sino á los capitanes y otros oficiales empuñar el hierro, cortar gruesos troncos, y cargárselos sobre las espaldas, pareciéndoles que iba mas glorioso el que iba mas cargado: *Igitur certatim ramos de arboribus præcidentes, sequebantur ducem*. (1) Y de este modo en breve tiempo pasó la selva de la cumbre del Selmon á las murallas de Sichem: esto es lo que ha hecho Cristo con nosotros. Nos ha precedido con el ejemplo, no habiendo trabajo que toque en lo vivo ó de la honra ó del cuerpo ó de la hacienda, que no haya sufrido él antes por nosotros. Y por eso debemos en tiempo de las tribulaciones representárnoslo oprimido de los mismos males, y figurarnos que nos va diciendo: *Quod me videtis facere, cito facite*: tolerad de buena gana por mí lo que yo he padecido con tanto amor por vosotros. Este es el remedio mas eficaz, que el médico espiritual ha de ir acomodando á esta especie de males.

149 Advertencia segunda. Advierta el director, que la persona perseguida (aunque suceda eso con falsas imposturas) ó de los domésticos, ó de los extraños, ó de los malos ó de los mismos confesores, no debe ser facil en disculparse, y mucho menos á quejarse de semejantes hostilidades; sino que debe ponerse delante de los ojos, como ahora decia, los ejemplos de Jesucristo, ofrecerlo todo á él, poner en él toda la esperanza, remitir á él toda la defensa; diciéndole con viva fé: *Pone me*

(1) Judic. 9. 49.

Juxta te, & cujusvis manus pugnet contra me. (1) Ó lo del Salmista: *Si consistant adversum me castra, non timebit cor meum. Si exurgat adversum me praelium, in hoc ego sperabo.* (2) Estad Vos, Señor, en mi defensa, y no temeré yo nada de todo el mundo, aunque todo se conjure para hacerme guerra. Yo no digo que no pueda y no deba tambien excusarse con humildad y con modestia cuando lo requiera la gloria de Dios, digo solamente, que fuera de estos casos debe sufrir y callar, si quiere cumplir con perfeccion su purgacion. Tanto mas que con sus disculpas no conseguirá otra cosa que irritar à sus contrarios: asi que de sus mismas defensas (como suele suceder) tomen argumento de nuevas murmuraciones y de nuevas oposiciones, tachandolo de poco humilde, de poco resignado y de poco paciente, y se hagan licito el perseguirle con mayor orgullo. Venza pues, *in bono malum*: vénzalos con humildad, dómelos con el sufrimiento, hàgales callar ó con el silencio humilde y virtuoso, ó con palabras dulces y apacibles; y esté seguro que obrando de este modo recibirá por las tales persecuciones el mismo premio que alcanzaron los mártires de las persecuciones de los tiranos, como dice S. Juan Crisóstomo, hablando de las persecuciones que el santo Job sufrió de sus domésticos: *Est persecutio magna Martyrum gloria: sed nescio utrum minor gloria fuit sancto Job. Nec tamen illi dicebatur: Thus pone: idolis sacrificas, & Diis alienis; nega Christum. Dicebatur tamen: Si blasphemaveris, putredo omnis abscessura, sanitasque redditura est.* (3)

150 Advertencia tercera. Advierta el director que tambien á él le convendra muchas veces tener parte en las persecuciones que padecen estas almas en purgacion; y en las ocasiones en que será desaprobado su espíritu, será tambien vituperada su conducta, y será tachado de indiscreto, de poco docto, de muy crédulo, de mal advertido, de imprudente; y si la persona perseguida fuere de sexo femenino será quizá tocado tambien en la honra. Santa Teresa, hablando de un

1 1 | Job. 17. 3. 1 2 | Psalm. 26. 3. 1 3 | S. Chrys. in hom. 6. de S. Job.

confesor suyo, que era religioso de la Compañía de Jesús, dice estas palabras: «Muchas tribulaciones de muchas maneras padeció el por mi causa.... Temia no poder hallar quien me quisiese confesar, y que todos huyesen de mí; por lo cual no hacia sino llorar. Fue providencia de Dios, que él quisiese dudar, y juntamente continuar en escucharme; pero era tan gran siervo de Dios, que por su amor á todo se hubiera expuesto.» (1) Tome por tanto el director este régimen. Si viere que es vituperado su sagrado ministerio ó su doctrina, responda con modestia y justifique su causa; porque dice S. Gerónimo, que en tales casos no conviene disimular: *Non est patientia beata contra doctrinam, aut catholicam fidem sustinere calumniam, neque Christi discipuli dissimulare.* (1) Pero si de las tales lenguas maldicientes fuere solamente punzado en su persona, entonces ofrézcalo todo á Dios generosamente, y ponga su causa en manos del Señor, y fiese de él; pues ha dicho de su boca: *Mihi vindicta, & ego retribuam.* (2) Dé á su discípulo un noble ejemplo acerca del modo con que él se debe tambien portar en los mismos trabajos. Sobre todo por eximirse de las tales contradicciones no se induzca jamás á dejar abandonada la persona que Dios ha entregado á su direccion; porque ésta sería una infidelidad tanto para con ella, como para con el Señor muy vituperable. Póngase delante de los ojos la grande gloria que de Dios puede esperar, con atender á la guia de las tales almas muy queridas del Señor: piense á menudo en el grande premio que Dios ha prometido á aquellos sus amigos fieles, que por causas justas y santas sufren persecuciones: *Beati, qui persecutionem patiuntur propter justitiam, quoniam ipsorum est regnum cælorum. Beati eritis, cum vos oderint homines, & persecuti vos fuerint, & dixerint omne malum adversus vos mentientes propter me. Gaudete, & exultate; quoniam merces vestra copiosa est in cælis.* (3) Y con estos santos pensamientos en la mente desprecie todas las murmuraciones

y vanas habladurías, y con fortaleza digna de un pecho sacerdotal prosiga intrépido en la conducta que ha emprendido.

151 Advertencia cuarta. Advierta el director de no cansarse en la direccion de las tales almas, cuyas purgaciones suelen ser no menos largas que molestas. La purgacion de la B. Angela de Foligno, no duró mas que dos años, y la de santa Maria Magdalena de Pazzis, no mas que cinco años; pero de otras personas santas se sabe que han durado sus purgaciones un tiempo mucho mas largo. El P. Miguel Godinez refiere (2) haber tenido á su cuidado almas, cuyas purgaciones se dilataron al espacio de catorce y quince años, y hasta de veinte. He conocido personas que han proseguido en penar en este estado purgativo, quienes doce y quienes diez y nueve años continuos. Ni nos toca á nosotros inquirir la causa de tanta largueza y de tanta diversidad: la sabe Dios. A nosotros nos basta saber que Dios lo dispone todo por la mayor perfeccion y exaltacion de aquellas almas á quienes emprende cultivar con tales medios, tan amorosos como penosos. Armese, pues, de grande constancia el director, para no dejarse atediar de la larga duracion de los tales cuidados ni de su molestia. Asi llegará juntamente con su discípulo á la consecucion de aquella gloria, que para ambos está preparada en el cielo; y tendrá tambien en esta vida el consuelo de verlo levantado á grande perfeccion, y tambien á algun grado de sublime contemplacion.

152 Advertencia quinta. Por último advierto y ruego al director, que tomando el cuidado de las tales almas pida frecuentemente á Dios luz para no errar. Es verdad que las reglas que hasta ahora hemos dado le ayudarán mucho para la buena conducta, pero no siempre bastarán: porque son tantas, tales y tan extrañas las cosas que acaecen en este estado de purgacion; que si Dios no asiste con su luz, será facil el errar con perjuicio ageno. Añado, que hay muchas almas, que entre las tempestades de tantas tentaciones y trabajos padecen naufragio, si no de su eterna salud, á lo menos

(1) P. Godin. lib. 2. cap. 11.

de su perfeccion: y aunque esto proviene de su flaqueza, nace tambien tal vez (como observan bien los doctores misticos) de la impericia de sus directores, que no las saben guiar por este mar borrascoso; sino que á manera de pilotos inexpertos, en vez de conducir las al puerto de la perfeccion, ó las hacen volver atrás ó las dejan encallar en los bancos de alguna tibieza, ó no las saben alejar de los escollos de los pecados á que van á estrellarse miserablemente. Por tanto el director, despues de haber puesto toda la industria en habilitarse con el estudio, recurra á menudo á Dios, y pidale luz, que el Señor ciertamente le oirá, siendo ésta una peticion justa, como de cosa muy conveniente á su empleo y muy debida.

CAPÍTULO XV.

*SE EXPONEN LOS FRUTOS QUE RESULTAN
de las purgaciones del sentido que hasta
aquí hemos explicado.*

153 **E**n el capítulo V. hablando de los frutos saludables que se producen en el alma de las sequedades purgativas, dije que los tales frutos aunque se derivan principalmente de aquellos desconuelos que entonces habia declarado; pero que resultan tambien de los otros medios purgativos, de los cuales habia de hablar, esto es, del cerco diabólico, y de los trabajos causados de otras causas cualesquiera que sean. Porque no menos por medio de las sequedades, que por medio de este fiero sitio, y de otras grandes tribulaciones, se va engendrando en el alma una profunda y sincera humildad, y un total desapego de todo consuelo sensible, ó sea celestial, ó terreno. No menos por los unos, que por los otros medios va Dios refinando y arraigando en el alma las virtudes teologales, la fé, la esperanza y la caridad; y va perfeccionando todas las virtudes morales, especialmente la paciencia que entre tantas oposicio-

nes, contrastes y penas se ejercita en grado heroico. En suma todos los tres medios purgativos que he declarado en los capitulos precedentes, tiran á abatir las pasiones rebeldes, á domar el apetito orgulloso, á sujetar el sentido al espíritu, y á engendrar en el alma aquella paz serena que es tan necesaria para la consecucion de la divina contemplacion. Y estos son puntualmente los frutos preciosos que infaliblemente se consiguen en mayor ó en menor cantidad de aquellos que constante y virtuosamente pasan por las tales purgaciones.

254 A mas de estos frutos tan saludables y apreciables, refiere otros muy delectables S. Juan de la cruz, (1) con los cuales recompensa Dios á sus fieles siervos las penas sufridas, y los dispone para las aflicciones mayores de la segunda purgacion. Porque pasadas las purgaciones del sentido, como dice el Santo, el alma (á manera de quien sale libre de una oscura y estrecha prision) se halla con gran libertad, amplitud y suavidad de espíritu, no atada yá mas á las imaginaciones y al discurso, ni sujeta como antes al cansancio de las potencias: y goza ordinariamente de una muy suave y serena contemplacion. El sentido mismo, habiendo estado por largo tiempo oprimido del peso de tantas cruces, respira una hermosa paz, y prueba una dulzura mas pura y mayor de aquella que experimentaba antes de entrar en su purgacion: asi porque el deleite ahora no le proviene de una luz baja, sino de una pura contemplacion; como tambien porque siendo en gran parte purificado se acomoda mejor á las impresiones del espíritu. Aquí comienza á probar el alma aquella sed propia de los que aprovechan; de la cual hablé en el capítulo XIII. del segundo tratado; porque se le despiertan en el corazon ciertas ansias de Dios, que no sabe de donde nacen juntamente con un grande amor infuso: y quanto mas crece este incendio de amor, tanto mas encendidas se excitan aquellas ansias amorosas; y tal vez la penetran tan vivamente, que se siente consumir toda y faltarle las fuerzas en un dulce desmayo. En este estado á al-

(1) S. Juan de la cruz, noch. obse. I. 2. c. 1.

gunos se dán visiones en grande abundancia, asi imaginarias, como intelectuales: se dán locuciones muy suaves y revelaciones muy favorecidas. A otros se conceden tambien éxtasis y ráptos con elevacion del cuerpo y con perdimiento de los sentidos. En suma, parece que el alma pasa de un rigoroso invierno de sequedades y de penas, á una florida y amena primavera de celestiales consuelos. Bien es verdad, que las tales personas no ván del todo exentas de toda sequedad; sino que de tiempo en tiempo son asaltadas de ciertas tinieblas espesas, y de ciertas angustias, como mensageras de la otra purgacion tenebrosa que les aguarda. Verdad es que estas pasan presto y ellas tornan luego á su dulce serenidad. Pero todo esto vale, en suposicion que las purgaciones del sentido de que hemos hablado, y las purgaciones del espíritu, de que hablarémos, se hagan separadamente en diversos tiempos, y que entre las unas y las otras intervenga este intervalo de paz. Lo cual empero no creo que suceda en todas las almas como despues verémos.

155 Nótese aqui, que en este estado de consuelos los favores mas grandes no se reciben sin lesion corporal. Porque vemos que mientras el alma recibe en este tiempo fuertes comunicaciones sobrenaturales, el cuerpo tal vez dá en temblores, tal vez palpita el corazon con vehemencia, y el pecho se debilita y desmaya. Antes bien en los mismos ráptos que suceden en el tal estado, queda el cuerpo molido, debilitado y quebrantado. Para entender la causa de esto, es menester suponer con S. Juan de la cruz, (1) que en la purgacion del sentido no queda jamas perfectamente purificada la parte sensitiva, ni arrancadas jamas de raíz sus imperfecciones. Para conseguir esto, es necesario que sobrevenga la purgacion del espíritu, por medio de la cual se haga cumplida la purificacion de una y otra parte del hombre. La razon de esto es clara, porque siendo el sentido y el espíritu partes de un mismo sugeto, tiene el uno radicadas en el otro sus imperfecciones y flaquezas, por lo cual no puede purgarse el uno con perfec-

14 / S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2. cap. 3.

cion, sin que el otro se purifique. De aquí es fácil el sacar, porque recibiendo el alma después de la primera purgación favores muy extraordinarios, sienta el cuerpo efectos penosos, porque no estando aún él bien purificado, no ha adquirido todavía aquel temple fuerte y robusto que es necesario para recibir las fuertes impresiones del espíritu fuerte de Dios, y por eso queda de mil modos debilitado, enflaquecido y oprimido. Pero no sucede esto después de la segunda purgación; porque entonces recibe la persona todo rápto y cualquier otro favor sublime sin algún daño del cuerpo: antes bien con gran conorte suyo; porque ya ha depuesto toda su flaqueza, y ha conseguido bastante fortaleza para recibir con paz cualquier comunicación mas fuerte de espíritu, como insinué en otra parte.

156 Mas para que el director proceda con justo discernimiento acerca de las dichas doctrinas, es menester que yo les dé alguna limitación. Dije con S. Juan de la cruz, que acabadas virtuosamente las purgaciones del sentido, entra el alma en la posesión de una muy favorecida contemplación. Pero esto no debe entenderse en sentido estrecho y riguroso; de suerte que no suceda jamás lo contrario, pudiendo Dios (como alguna vez sucede) enderezar toda la purgación à hacer la persona perfecta, y no ya contemplativa; y por eso se debe tomar lo dicho en sentido moral en cuanto sucede esto las mas veces. El director pues para entender si la purgación del sentido haya de parar en perfecta contemplación, válgase de las tres señales que dimos en el capítulo IV: y observe especialmente, si aclarándose de cuando en cuando (como suele suceder para conorte del alma afligida) la noche oscura de las sequedades, de las tentaciones y de los trabajos, vuelve la persona à las imaginaciones, à los discursos y à la meditación; ó se halla fija en Dios con una vista apacible, amorosa y suave. Si la cosa pasa del primer modo, es señal que la purgación se vá haciendo con la luz de la fé y de la meditación: si sucede del segundo modo, es señal que la purgación se vá perfeccionan-

do con la luz de la contemplacion. En el primer caso la purificacion irá á acabar en perfecta meditacion; y en el segundo caso irá á terminar en contemplacion sobrenatural é infusa. Observe tambien, si los medios purgativos de que Dios se vale para refinar el alma, son ordinarios y comunes, ó al contrario muy extraordinarios; porque de esto puede facilmente argüir, cual haya de ser el éxito de la tal purificacion, acostumbrando Dios apretar mucho la mano sobre los contemplativos; como quienes tienen necesidad de especial limpieza.

157 Dije, que despues de la purgacion del sentido recibe el alma visiones, locuciones, revelaciones, y tambien éxtasis y ráptos, y goza por largo tiempo de una muy ordinaria y suave contemplacion. Pero esto mismo no sucede á todos de un mismo modo. Yo he hallado á una persona que habia pasado por una purgacion la mas atroz que se puede decir; y á otra que habia pasado por una purgacion mucho más suave: y ambas habian mantenido con mucha virtud los trabajos y riesgos de tales pruebas, y sin embargo esta última quedó colmada de mas favores que la primera. Ni esto debe causar maravilla; porque éstas son gracias gratis dadas, que no caen debajo de algun mérito, sino que las dá Dios á quien quiere y como quiere, segun los designios de su providencia, solo de él conocidos. De donde quiero inferir, que aunque haya de acabar la purgacion en contemplacion extraordinaria; pero ninguno puede adivinar cual haya de ser el grado de contemplacion á que quiere sublimarla la divina bondad.

158 Advierta por último el director, que los frutos saludables que hemos contado, los consigna solo aquellas almas que pasan con fidelidad por los tales caminos espinosos. Que si una alma procediese con descuido, pelease con lentitud contra las tentaciones diabólicas, y sufriese las sequedades y trabajos con mucha imperfeccion, no solo no llegaria al logro de la contemplacion, pero ni aun á aquel grado de perfeccion que Dios le habia destinado por los tales medios. Se quedaria la miserable en un estado imperfecto, y en algun

grado bájo de oracion por todo el tiempo de su vida. Y baste haber dicho esto, para que el director tome justas idéas de estos caminos escabrosos por los cuales conduce Dios las almas mas queridas, á fin de que no meta jamás á sus penitentes en esperanzas mal fundadas que no pueden producir buenos efectos.

CAPITULO XVI.

SE COMIENZA A HABLAR DE LAS PURGACIONES
del espíritu. Se muestra la necesidad que hay de ellas para llegar á los mas altos grados de contemplacion unitiva y transformativa del alma en Dios. Se dice cuán penosas sean y en qué tiempo ucaecen.

159 **A**si como un lienzo se purifica mas de las manchas y se hace mas blanco cuando la legia es mas fuerte, y se repite el lavarle con ella; asi el alma se purifica mas y se hace mas hermosa, si las purgaciones que se le aplican para limpiarla, son duplicadas y mas rigurosas. La purgacion del sentido, que ya hemos declarado, no se puede llamar perfecta y cumplida purificacion de la parte sensitiva: *sino antes* (si queremos hablar con las mismas palabras de S. Juan de la cruz) se puede y debe llamar una cierta reforma y contenimiento del apetito, que purgacion.» (1) Y trae la razon; porque con la dicha purgacion se consigue el quitar los defectos en que la persona solia incurrir; pero no el arrancar de raíz todo hábito defectuoso: se consigue el refrenar el apetito sensitivo para que se acomode al espíritu, y no le impida sus tranquilas contemplaciones, pero no el abatir totalmente sus rebeldias y domar casi enteramente su orgullo, de manera que no vuelva, como suele decirse, á hacer de las suyas. Puse aquella particula limitativa casi, porque no es posible en esta vida extinguir de modo las pasiones que no se resientan jamás. Para conseguir pues esto, es necesaria la pur-

1. S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2. c. 3.

gacion del espíritu, en la cual el espíritu se haga limpio y puro, y al mismo tiempo se haga entera y cumplida la purificación del sentido. Si acabada pues la purgacion del sentido, no quiere Dios levantar el alma á los grados mas altos de la contemplacion infusa, la deja en aquel estado, habiendo ya adquirido tanta purificacion que baste para una contemplacion mas baja y para un trato no tan íntimo, ni tan estrecho con Dios. Pero si ella ha de subir á la union mística y transformativa con Dios, mayormente á aquella perfecta, estable y casi indisoluble que declaramos en el tratado IV.; le conviene pasar por esta otra estrechísima prensa de la purgacion del espíritu, en la cual se refine tanto asi en la parte sensitiva, como en la racional, que llegue á ser (cuanto sufre su miserable condicion) semejante á aquel Dios con quien debe tan altamente unirse.

160 Mas porque podria parecer á alguno cosa extraña que una persona que ha pasado por tantos trabajos y por tantas penas, cuantas son las que hemos expuesto en los capítulos pasados, tenga aún necesidad de mayor purificacion; es menester que yo declare los perjuicios y estorbos que quedan en las tales almas para subir á la dicha union perfecta de amor. En primer lugar quedan en ellas los actos imperfectos, las inclinaciones defectuosas y las manchas del hombre viejo que no fueron bien arrancadas; y quedan tambien las pasiones no aniquiladas bastantemente en la primera purgacion, como ahora dije: ni conviene que el alma se acerque á Dios con estas desemejanzas para hacerse una misma cosa con él. En segundo lugar hay todavia en la persona muchos defectos propios del espíritu, asi naturales como morales, que no fueron quitados con la primera purgacion: de parte del entendimiento, v. g. hay una cierta vagüeacion de mente, por la cual se deja apartar facilmente de Dios, por andar vagueando sobre las criaturas. Hay tambien una cierta innata ceguedad, con la cual se deja incautamente engañar en las visiones, en las locuciones y en las profecías, y es facil en juzgar lo ver-

dadero por falso, y lo falso por verdadero. De parte de la voluntad hay mucho amor propio, y sobrada adhesion y apego á las gracias y á los gustos de Dios; y lo que es peor, hay alguna complacencia, alguna estima de si misma, y una tal presuncion de verse favorecida y regalada de los personajes celestiales. Ni las tales soberbillas, como vestidas de sentimientos humildes, de que siempre vienen acompañados los favores de Dios, son conocidas de las tales personas espirituales, ni aprendidas de ellas: y por eso les son tanto mas nocivas, cuanto mas ocultas. Ahora ¿quien no vé que no conviene al alma entrar con estas manchas en la frente, en el tálamo de los divinos desposorios para unirse toda y transformarse en Dios por amor? En tercer lugar hay en ella algunas indisposiciones naturales, que ni fueron, ni pudieron ser quitadas de las purgaciones del sentido, como improporcionadas para introducir tanta limpieza. Estas consisten en una cierta actividad de las potencias, y en un cierto instinto de ellas, para producir ahora estos y ahora aquellos actos, y para producirlos de éste ó de aquel modo conforme á su natural inclinacion. Y de esto es menester tambien que sea el alma despojada, para que esté pasivamente en las manos de Dios, y pueda ser movida de él sin resistencia á los actos unitivos tan superiores á su natural capacidad. Para que pues se desnude el alma de todos estos perjuicios y estorbos que quedan despues de la primera purgacion, es menester que éntre en la otra purgacion del espiritu, sin comparacion mas rigida, mas dolorosa y estoy por decir desapiadada: y asi se haga apta para la union transformativa perfecta, y especialmente á la que llaman matrimonial.

161 Y aqui yá veo yo, que le vendrá á la mente al lector una nueva admiracion, oyendo que hay purgaciones mas rígorosas de aquellas que hemos expresado; porque quizá al vér un cúmulo de tantas y tan graves penalidades, se habria figurado que no podia suceder en esta vida cosa de mayor tormento. Sin embargo esté seguro que todas las penas de los tres medios

purgativos yá referidos, no tienen que vér con las atroces aflicciones que se padecen en la purgacion del espíritu. Yo aqui no haré otra cosa que referir lo que dicen los misticos mas autorizados. Sea el primero S. Juan de la cruz, el cual habla de esto, no por relacion de otros, sino por su propia experiencia. Hablando el Santo de las penas que siente el alma en estas purgaciones del espíritu, ahora dice que son inmensas: «Esta pena en el alma, por causa de su impureza, es inmensa cuando de veras es embestida de esta divina luz.» (1) Ahora dice que son penas de muerte las mas crueles: «El alma se siente estár deshaciendo y derritiendo à vista de sus miserias con muerte de espíritu cruel; así como si tragada de alguna grande bestia, se sintiese estár dirigiendo en su tenebroso vientre.» (2) Ahora dice, que en comparacion de las tales penas, le seria de no leve conorte al alma la misma muerte: «El sentido y el espíritu, como si estuviesen debajo de algun inmenso y oscuro peso, estando penando y agonizando tanto, que tomara por partido y por alivio el morir.» (3) Ahora dice, que la miserable prorumpe en gemidos profundos y ahullidos horrendos, por la acerbidad de su dolor: «Le entró en el espíritu un dolor y un gemido tan profundo que le causa ciertos rugidos y ahullidos espirituales, expresandolos algunas veces con la boca, y resolviendose en lágrimas, cuando tenemos fuerza y virtud de poderlo hacer: si bien pocas veces hay este alivio.» Y trae à este propósito aquel dicho de David: *Afflictus sum, & humiliatus sum nimis; rugiebam à gemitu cordis mei.* (4) Ahora compara las tales penas à aquellas del purgatorio, y ahora à las del infierno, alegando aquellas palabras de David: *Circumdederunt me gemitus mortis, dolores inferni circumdederunt me; in tribulatione mea clamavi &c.* (5) Vea el lector la segunda parte de su noche oscura, y la hallará llena de semejantes dichos expresivos de las extremas aflicciones que prueba el alma en esta purgacion. El P. Felipe de la santissima Trini-

1 S. Juan de la cruz, noeb. obsc. l. 2. c. 5. | 2 | Id. ibid. c. 6. | 3 | Id. ibid. c. 5
4 Psalm. 37. 9. | 5 | Psal. 17. 5. 6. 7.

dad, Doctor místico, digno de mucha estimacion, dice que las mismas personas que han experimentado las penas de esta segunda especie de purgaciones no tienen palabras con que expresar su atrocidad: *Vix sermone potest etiam ab expertis exprimi, quantæ sint hujus noctis angustiae, quantus horror, & quam intima spiritus afflicti tribulatio: hæc possunt utcumque declarari, propositis sacræ Scripturæ testimoniis, & similitudinibus.* (1) Y trae muchos pasos de los Salmos, en que parece que el real Profeta alude á los acerbos dolores de esta purgacion. El Cardenal Bona conviene con S. Juan de la cruz, asemejando los tormentos de esta fiera purgacion á las penas del infierno: *Hæc mentis obtenebratio; & voluntatis ægritudo est adeo terribiliter excrucians animam, ut pœnis inferni similis esse videatur.* (2) Y poco despues vuelve á confirmar lo mismo: diciendo: *Hoc horribile tormentum pœnis inferni assimilant, qui experti sunt.* Y por no alargarme demasiadamente en esta materia, digo que casi todos los autores que tratan de las purgaciones del espíritu hablan de sus grandes aflicciones con semejantes fórmulas y expresiones.

162 Pero no es mi intencion el andar ahora averiguando la razon y el origen de penas tan atroces; porque deberá ser esto la materia de los capítulos siguientes. Solo quiero dar en este lugar al director alguna luz acerca del tiempo en que suceden las tales purgaciones, para que no yerre en esta circunstancia importantísima que le podria hacer tambien errar acerca de la sustancia de su regulamento. San Juan de la cruz dice, que Dios pone al alma que quiere levantar á la contemplacion en la noche del sentido (con este nombre de noche llama el Santo á las purgaciones de que hablamos). Dice, que acabada esta noche oscura, se levanta el dia sereno de una suave contemplacion, en la cual goza el alma de aquellas delicias de espíritu, que nosotros referimos en el capítulo precedente: y que despues cuando menos se espera, se le traga otra noche, que

(1) P. Philip. á SS. Trinit. Theol. Mist. p. 1. tr. 3. disc. 3. art. 1.
(2) Bona de disc. spir. cap. 13.

se llama del espíritu, mucho mas oscura y penosa. Dice, que da Dios al alma este intervalo de consuelo y de paz, para que el sentido flaco adquiriera bastantes fuerzas para poder sufrir juntamente con el espíritu las tremendas aflicciones de la segunda purgacion. Todo esto es verdadero, porque de este modo fue el refinado, y suelen ser purificadas de Dios otras almas escogidas.

163 Pero no dice el Santo, que Dios esté obligado á guardar este estilo, y que no proceda jamás con diverso orden con las almas que quiere purificar. Antes bien afirma él mismo, que dificilmente se hallarán dos personas que convengan en la mitad en su conducta: para significarnos que son tantos los caminos, cuantas son las almas que Dios conduce à la contemplacion. Y en efecto tenemos, que la B. Angela de Foligno fué al mismo tiempo purificada de Dios con ambas purgaciones del sentido y del espíritu: léase su vida, y se verá que asi pasó la cosa. (1) En el capítulo segundo refiere ella la purgacion que continuamente sufrió sin alguna interrupcion de consuelos sobrenaturales por mas de dos años. Aqui se ven expresadas manifiestamente las purgaciones del espíritu, que indistintamente sufrió por el dicho espacio de tiempo. Porque en la primera parte de aquel capítulo cuenta ella los males que padecia en el cuerpo, diciendo asi: *Datus est mihi multiplex tentator, qui multiplici tentatione, & afflictione me affligat: affligor enim tum in corpore quàm in anima ab iisdem. Corporis enim sunt tormenta innumera à multis dæmonibus multipliciter excitata. Vix enim credo, quod scribi possunt passionibus, & infirmitates mei corporis; nam non remanet in me aliquod membrum, quin horribiliter patiatur: nunquam enim sum sine dolore, sine languore, continue sum debilis, & fragilis, plena dolore, sic quod continue oportet me jacere; non est in me membrum, quod non sit percusum, tortum, & pœnatum à dæmonibus, & semper sum infirma, semper tumefacta, & plena doloribus in membris meis; sic quod cum magna pœna*

(1) In vit. dict. B. in act. 95. F. Antwerp. p. 4. Jan. 6. s.

possum me movere, & sum faticata jacere, nec etiam comedere ad sufficientiam possum. De aqui prosigue á describir las fieras pasiones de ira de que era sorprendida, y las tentaciones horrendas con las cuales era sitiada de los demonios en toda especie de vicio, y mayormente en el vicio feo de la deshonestidad. Hasta aqui (como podrá facilmente argüir el lector de quanto arriba hemos dicho) no se pasan los términos de las purgaciones del sentido.

164 Despues en la segunda parte de dicho capítulo evidentemente describe las purgaciones del espíritu, que al mismo tiempo sufrió con su extremo dolor. Porque en todo lo restante de aquel capítulo está ella toda empleada en describir los afectos de cierto conocimiento profundísimo, que frecuentemente tenia de sus pecados, imperfecciones y miserias, por las cuales le parecia que Dios se hubiese escondido de ella y aun apartado, y que hubiese caido de su gracia; y esto con una afliccion tan íntima y con tan grande desprecio de sí misma, que hubiera querido ser tragada de la tierra y hubiera querido andar desnuda por las calles públicas, con un traje ridiculo, ó con carne y peces al cuello (como ella decia) à publicarse por pecadora, y decir de sí mil improperios, como de hecho los decia con sus familiares, infamándose delante de ellos de mil modos: antes bien deseaba que otros la arrastrasen con cuerdas al cuello, cargándola de oprobios. Finalmente, despues de mil expresiones de sus horrendas aflicciones, concluye con decir, que éstas eran tan desapiadadas, que las habria conmutado de buena gana con todas las enfermedades, todos los dolores y todos los males que padecen en sus cuerpos todos los hombres juntos, y con toda especie de martirio el mas cruel: *Unde pro commutatione prædictorum tormentorum, & tentationum, & ut Deus auferat à me prædicta, ego libenter eligerem, & vellem omnia mala, & infirmitates omnes; & omnes dolores, qui sunt in omnibus corporibus hominum, sustinere; & crederem, quod leviora, & minora mala mihi essent, quam prædicta tormenta. Unde pluries dixi, quod pro commutatione prædictorum*

tormentorum ego eligerem omne genus martyrii sustinere. Ahora ¿quién no vé que para despertar en el alma penas de esta calidad, son del todo desproporcionados todos los medios purgativos del sentido que hemos ya declarado; sino que se requiere una luz aflictiva, tan alta como íntima, que penetre vivamente al alma con la vista de sus miserias, y las reduzca à extremas angustias: cual es puntualmente la luz purgativa del espíritu, como en breve veremos y verá mejor el director? Asi que quiero inferir con toda certeza, que esta Beata fué purificada de Dios à un mismo tiempo con ambas purgaciones del sentido y del espíritu, sin que entre la una y la otra interviniese interrupcion y conorte de celestiales comunicaciones.

165 Lo mismo se puede decir, no con tanta seguridad, sino solo por congetura, de santa Maria Magdalena de Pazzis. Porque sabemos que fué muy extraordinariamente favorecida de Dios con el dón de la contemplacion infusa; y por eso parece verosimil que llegase à los grados mas altos de la divina union. Por otra parte no se halla en la historia de su vida, sino una purgacion, y es aquella por la cual fué puesta en el lago de los leones, para ser blanco de su fiereza, como otras veces he insinuado. Por lo cual parece probable que pasase entonces tambien por la prensa de otras purgaciones, aunque el historiador no expresa esto. Cuando empero las tales purgaciones se perfeccionan distintamente en diversos tiempos, ó juntamente à un mismo tiempo lo podrá arguir el director de aquellas noticias que hemos dado en los capitulos precedentes, hablando de la purgacion del sentido y de las que daremos en los capitulos siguientes, hablando de la purgacion del espíritu.

166 Me ha parecido bien el detenerme un poco sobre la declaracion de este punto, porque no formando el director una justa idéa acerca del tiempo en que pueden acaecer las dichas purificaciones, podria facilmente suceder que errase en entender el estado de alguna alma, y por consiguiente en aplicarle un justo y oportuno arreglamento. Advierta empero lo que

dice S. Juan de la cruz, es á saber, que son muchas las almas que pasan por las purgaciones del sentido; pero poquísimas las que entran en las purificaciones del espíritu. Y la razon creo que sea la que trae santa Teresa, aunque no la aplique á este nuestro propósito. Dice la Santa que muchos llegan á la oracion de quietud; pero que, rarísimos son los que pasan adelante, y llegan á la oracion de union: «Porque son muchas y muchas las almas, las cuales llegan á este estado (habla de la oracion de quietud), y pocas aquellas que pasan adelante, y no se quien tenga la culpa.» Y poco despues añade: «Siento grande compasion, porque como he dicho, conozco muchas almas que llegan acá, pero que pasen despues adelante, como deberian pasar, son tan pocas, que me avergüenzo de decirlo.»

(1) Ahora así como las purgaciones del sentido son enderezadas á los grados de contemplacion mas bajos, cual es la quietud infusa, y las purgaciones del espíritu son ordenadas á la adquisicion de mas sublimes grados de contemplacion, cual es la union mistica, mayormente la perfecta (como va repitiendo S. Juan de la cruz en toda la segunda parte de la noche oscura); de aqui no es maravilla que habiendo de subir tan pocos á esta alteza, sean tambien poquísimos aquellos que son conducidos de Dios por el camino penosísimo de esta segunda purgacion. Con todo eso, porque una alma sola que pasados estos caminos penosos, llegue felizmente á la union transformativa con Dios, le dá mas gloria que millares de almas espirituales flacas é imperfectas: por eso importa mucho que el director, si encuentra alguna, tenga todas las luces necesarias para su buena direccion; y que yo se las dé, segun mi poquedad y segun la doctrina de los místicos mas acreditados, especialmente de S. Juan de la cruz, y de santa Teresa, que han sido quizá los primeros que han hablado de estas purgaciones pasivas del espíritu con extension, y les han dado mucha luz.

CAPITULO XVII.

*SE DICE EN TERMINOS GENERALES, CUALES
sean los medios purgativos del espíritu.*

167 **D**igo, que el primer medio purgativo del espíritu, es la sequedad espiritual que consiste en la privacion de todo consuelo de puro espíritu. Ya dije hacia el fin del capítulo III. juntamente con el Angélico, que la devocion en cuanto á la sustancia consiste en una voluntad pronta de dedicarse á Dios, y á las cosas de su honra y servicio. Dije, que esta voluntad pronta puede producir un cierto afecto dulce y suave en el apetito sensitivo, que se llama devocion sensible accidental; y en la privacion de esta devocion consiste la sequedad sensitiva, que es propia de la purgacion del sentido. Dije tambien, que esta pronta voluntad, en que está toda la sustancia de la devocion, aunque no baje al sentido, puede causar una cierta refeccion y conorte en el espíritu, que se llama devocion espiritual accidental. En la privacion de esta devocion consiste la sequedad espiritual, que es propia de la purgacion del espíritu. Porque el alma puesta en este estado, está pronta á todo lo que es obsequio y servicio de Dios, ni se detiene nada en ejecutar cuanto agrada á su divina magestad; pero esto le sucede sin algun sentimiento, y sin el mínimo atractivo, no solo de la parte sensitiva, sino tambien de la parte espiritual, antes bien con muchas tinieblas, dificultades y repugnancias. Se añade á esto la privacion de la luz refleja, por la cual el alma obrando lo bueno y haciendo su deber, no advierte nada, y sirviendo fielmente á Dios, no lo conoce: con cuanta afliccion suya, cada uno lo puede imaginar. En confirmacion de esto, dice S. Juan de la cruz, que las almas que se hallan en la purgacion del espíritu, tienen un amor de Dios apreciativo grandísimo, por el cual darian mil vidas por él, y se expon-

drian al mas atroz martirio, antes que ofenderle. Veis ahí el amor de Dios y la devocion sustancial que en este estado no falta. Con todo eso nada gustan de Dios en el sentido, y nada gozan en el espíritu; antes bien prueban en el sentido, y en el espíritu tedios, angustias y grandes aflicciones. Y veis ahí la sequedad sensitiva y espiritual en ambas partes. «El alma, dice el Santo, en esta purgacion, aunque parezca que ama á Dios, y que por él daría mil vidas (como en la verdad es; porque estas almas en los tales trabajos aman eficazmente á su Dios); con todo eso no sienten alivio de esto.» (1) En otro lugar dice, que si las tales almas conociesen que sirven á Dios con las grandes penas que toleran, estarian contentas de padecer otro tanto; pero su mal está en que no lo conocen. Y ved ahí la privacion de la luz refleja que añade peso á sus penas.

168 Mas para proceder con justa inteligencia en materia de tanta importancia, es menester reflexionar que si la purgacion del espíritu es enderezada de Dios á la consecucion de algun grado de oracion inferior, cual seria v. g. la oracion de quietud infusa; puede bastar esta sequedad espiritual; y esta falta de luz refleja: mucho mas si estas penas de espíritu van acompañadas con la purgacion del sentido arriba explicada; porque para una comunicacion mas baja con Dios, no se requiere una purificacion tan refinada. Pero si el alma ha de ser sublimada á la union mística y perfecta de amor, no basta todo esto: debe pasar á mas de eso por los otros medios purgativos, de que ahora hablaré (entiendo si Dios no quiere dispensar en las leyes ordinarias de su providencia). La razon es manifiesta; porque para que el alma se haga una misma cosa con Dios por transformacion de amor, es menester que quitados todos los defectos y todos los apegos á las cosas naturales y sobrenaturales, no solo en cuanto á los actos, sino tambien en cuanto á sus raices, cuanto es posible en la presente vida; es menester, digo, que sus potencias estén despojadas de todas sus inclinaciones y del modo natural de obrar,

11 ¹ S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2. cap. 7.

para que puedan ser elevadas á obrar de otro modo mas divino que humano: y este descortezamiento, por decirlo así ó desnudez de las potencias no puede conseguirse sin penas interiores acerbisimas, semejantes á los tormentos que se padecen en la otra vida, como ya dije arriba. Ahora si las purgaciones del espíritu no se extienden á mas que á sequedades purgativas, á privacion de luz refleja, y á cosas semejantes; no pueden, como cada uno vé, engendrar en el alma tan grandes efectos. Es necesaria alguna otra causa inferior afflictiva que la penetre toda, que la traspase íntimamente y la renueve toda.

169 Digo pues en segundo lugar, que si la purgacion del espíritu es enderezada á la union mistica y perfecta de amor, el otro medio purgativo consiste en una luz altísima, que embistiendo al alma de modo penal y afflictivo, la pone en aflicciones extremas y en tormentos interiores de muerte. En estas pocas palabras se contiene la sustancia de cuanto hemos de decir en los capitulos siguientes: y por eso es menester proceder á paso lento y poco á poco á fin de que todo se entienda. Por ahora explicaremos todo esto en términos generales; y despues en los capitulos siguientes lo iremos desmenuzando, descendiendo á cosas particulares. Dice S. Juan de la cruz, que poniendo Dios á una alma en la purgacion del espíritu, para levantarla á la union mistica y trasformativa, le infunde aquella misma luz de contemplacion alta y sublime, con la cual deberá al fin juntarla consigo en union perfecta de amor. «Y primero podemos entender, como la misma luz y sabiduria amorosa que ha de unir y que ha de transformar el alma, es la misma que al principio la purga y la dispone.» (1) Y lo mismo va repitiendo con varios términos por toda la segunda parte de la noche oscura. Mas porque esta luz halla al principio al alma indispueta á tan alta union, y la embiste de modo purgativo; en vez de alumbrarla la oscurece: en vez de consolarla la atormenta, llenandola de grandes penas en el

(1) San Juan de la cruz, noeh. obsc. l. 2. c. 10.

apetito sensitivo, y de graves angustias y aflicciones horren-
das en todas las potencias espirituales. Despues cuando la
dicha luz ha purgado el alma por los tales medios la embiste
de modo iluminativo, y la levanta à la vistá y union perfec-
ta con Dios.

170 De todo esto poco se halla en las obras de santa
Teresa; pero se halla en ellas declarada largamente otra
purgacion de espiritu efficacisima, la cual consiste en una
luz purisima de contemplacion que le hacia ver à Dios de
lejos sin darle posesion alguna de él: por lo cual quedaba
ella traspasada de dolor tan agudo, que se reducía al punto de
muerte. Y esta luz fué puntualmente aquella que despues de
haber purificado su espiritu con tan agudas punzadas, la unió
finalmente à Dios con perfecto amor. Estas son las dos purga-
ciones de espiritu que disponen à la union perfecta, aun de
matrimonio espiritual que yo he podido hallar en los doctores
misticos; y asi la una como la otra se perfeccionan, como todos
ven, por medio de una luz purísima de contemplacion penosa por
largo tiempo y al fin gozosa. De estas dos purgaciones habla-
remos en lo restante de este tratado, explicando sus efectos y
sus propiedades. Primero hablaremos de la purgacion con que
fué purificado el espíritu de S. Juan de la cruz, y despues de
la otra con que fué refinado el espíritu de santa Teresa. Pero
en la primera nos detendremos mas largamente; porque en-
tendida la calidad de la primera, ya quedan casi declaradas
las calidades de la segunda.

171 Mas para proceder con todo rigor escolástico en lo
que se deberá decir quiero poner antes una doctrina del an-
gélico Doctor, en la cual se fundan las dos dichas purgaciones,
y será como la basa y el fundamento de todas las siguientes
doctrinas. Dice el Santo, que la devocion por sí misma, y
principalmente engendra alegria y gozo en el espíritu; pero
por accidente puede causar tristeza y dolor: *Devotio per se
quidem, & principaliter spiritualem lætitiã mentis causat; ex
consequenti autem, & per accidens causat tristitiam.* Porque de

dos modos, prosigüé diciendo el santo Doctor, puede proceder la luz de la devocion: primeramente puede mostrar al alma la bondad de Dios, y acercársela de manera que la voluntad con una cierta complacencia éntre en posesion de ella: y entonces resulta luego el gozo y la alegría, afectos que siempre nacen de la posesion del bien presente: *Dictum est enim, quod devotio ex duplici consideratione procedit. Principialiter quidem ex consideratione divinæ bonitatis, quia ista consideratio pertinet quasi ad terminum motus voluntatis. Et ex ista consideratione per se quidem sequitur delectatio, secundum illud Psalmi 76. Memor fui Dei, & delectatus sum.* Puede tambien la luz de la devocion representar de tal modo la divina bondad, que no pueda el alma gozarla con posesion de amor, sino solo suspirar de lejos por la tal posesion con deseos penosos, como hacia el real Profeta, que anhelaba á Dios, fuente de todo bien, con un raudal de lágrimas manifestaba la pena de sus deseos: *Sed per accidens hæc consideratio tristitiam quamdam causat in his, qui nondum plene Deo fruuntur, secundum illud Psalmi 42: Sitivit anima mea ad Deum fontem vivum: quando veniam, & apparebo ante faciem Dei? Fuerunt mihi lachrymæ meæ panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidie: Ubi est Deus tuus?* Secundariamente puede la luz de la devocion engendrar dolor, tristeza y pena, descubriendo al alma sus pecados y sus faltas, con las cuales se ha alejado de Dios, para que vuelva con el arrepentimiento á sujetarse á él: *Secundario vero causatur devotio, ut dictum est, ex consideratione propriorum defectuum. Nam hæc consideratio pertinet ad terminum, à quo homo per motum voluntatis recedit, ut scilicet non in se sistat, sed Deo se subdat. Hæc autem consideratio è converso se habet ad primam: nam per se quidem nata est tristitiam causare, recogitando proprios defectus; per accidens autem lætitiã, scilicet propter spem divinæ subventionis.* De aqui concluye lo que habia dicho al principio, que á la devocion se debe seguir como efecto propio, alegría y deleite, pero muchas veces se sigue

por accidente, dolor y tristeza: *Et sic patet, quod ad devotio-
nem primo, & per se consequitur delectatio; secundario autem
& per accidens tristitia.* (1)

172 Y para ceñir en breve toda esta preciosa doctrina, quiere significar el Santo, que si la devocion con la luz acerca la amabilidad de Dios al alma de modo que ella entre en posesion con complacencia de amor, produce en ella gozo y deleite: pero si con aquella luz le muestra la divina bondad tan lejana, que ella no puede llegar á la posesion con sus afectos le causa penas de ardientes deseos. Finalmente si la dicha luz no hace otra que descubrirle sus pecados y sus imperfecciones, por las cuales se aleja de Dios, engendra en ella dolor, tristeza y afliccion. Y veis ahí yá declaradas las causas, de donde toman su origen las dos dichas purgaciones de espiritu penosisimas. Dice S. Juan de la cruz, que aquella misma luz de contemplacion, que debe unir el alma con Dios en tiempo de su purgacion, le causa tinieblas y aflicciones, y dice bien; porque conviene que aquella luz, que al fin de la purgacion ha de acercar á Dios al alma yá bien dispuesta á ponerla en posesion con union de amor deleitable y gozoso: hallándola al principio tan mal dispuesta, la fije profundamente en la vista de sus culpas, de sus faltas y de sus miserias, y por consiguiente la hunda en un abismo de tinieblas y de penosisimas angustias. Ni en esto, atendida la doctrina del Angélico, hay repugnancia alguna, pudiendo la misma luz de devocion, segun la diversidad de los objetos, producir amor y dolor, alegria y tristeza. Dice santa Teresa, que antes del matrimonio espiritual frecuentemente se hallaba en una contemplacion penosisima, en la cual Dios con maravillosa noticia haciéndosele vér lejano, le despertaba en el espiritu un dolor tan agudo, que le ponía en agonias de muerte, y dice muy bien tambien ella; porque aquella misma luz mostrándole á Dios lejos, le vedaba su posesion; pero purificada despues ella por medio de estas mismas penas, la acercó á Dios y la unió con él con el vinculo suave del

(1) S. Thom. 2. 2. q. 83. art. 4.

santo matrimonio espiritual. Y ni tampoco en esto, estando la predicha doctrina, pueda haber dificultad alguna pudiendo la misma luz de devocion causar ahora amor unitivo gozoso con la cercania del alma al sumo bien, y ahora dolor de deseo con la vista de su ausencia.

173 De todas estas doctrinas se saca, que las almas colocadas en Dios en estas dos especies de purgaciones, están seguras (como procedan con virtud y con fidelidad para con Dios) de llegar á la perfecta union de amor, acabadas sus purificaciones. La razon para mi es evidente; porque ellas yá tienen consigo el principio productivo de la tal union en la referida luz de sublime contemplacion, que obra continuamente en ellas, asi removiendo los contrarios, como poniendo las debidas disposiciones. Asi que no parece probable, ni aun verosimil, que habiéndoles dado Dios esta purisima luz para disponerlas á la union transformativa perfecta de amor, se las quiera quitar despues, cuando las vé bien prevenidas y dispuestas: tanto mas que algunos efectos de dicha luz son de su naturaleza ordenados á la introduccion de esta santa union: como la atadura de las potencias, y la desnudéz de sus actos y otros semejantes. Es verdad, que la tal union es dón gratuito, que no se puede merecer de nosotros; pero puesto que Dios se empeñe en darlo á alguna alma (como parece que sucede en nuestro caso), no debe creerse que sin positiva culpa suya quiera negárselo. Pero pasemos adelante, y despues de haber explicado en términos generales en que consisten las purgaciones del espíritu, vamos á declarar en particular sus penosos efectos, comenzando de la purgacion de S. Juan de la cruz.

CAPITULO XVIII.

*SE EXPLICA COMO LA LUZ PURGATIVA DEL
espíritu produce espesas tinieblas en el entendimiento, aflic-
ciones y angustias en las potencias espirituales; gran-
des penas en el apetito sensitivo; y finalmente
como la dicha luz ata todas las potencias
acerca del ejercicio de sus actos.*

174 **P**arece cosa extraña, que la luz de esta contempla-
cion purgativa, la cual es pura luz de divina sabiduria, y al
fin ha de unir el alma con Dios en estrecho vínculo de amor
produzca al principio tinieblas mas espesas y mas palpables,
que aquellas de que fueron rodeados los Egipcios en aquella
prodigiosa noche. Sin embargo no se puede dudar, si quere-
mos creer á S. Juan de la cruz y á otras almas que han pasa-
do por estos caminos tenebrosos. La razon de esto conviene
sacarla de dos extremos contrarios: de la pureza y excelencia
de la luz que embiste al alma, y de la impureza del alma,
que viene embestida de esta luz pura. La luz que Dios infun-
de en el alma en tiempo de su purgacion espiritual es pura,
es alta y clara: el alma que la recibe es aún débil é imper-
fecta, y por eso cayendo una luz tan sublime sobre sugeto tan
desproporcionado, en lugar de alumbrarle le oscurece. Para
entender bien esto tomese la paridad de la luz material, y
hágase reflexion, que si ésta sobrepuja con la abundancia y
con la viveza de sus resplandores á la potencia visiva, en vez
de alumbrarla la ofusca: ántes bien si la potencia á mas de
ser incapáz de tanta luz estuviese por alguna enfermedad
positivamente indispueta para recibirla, no solo quedaria
ofuscada, sino tambien cubierta de espesas tinieblas. Así ve-
mos con la experiencia, que fijando nosotros la vista en el
sol, quedan nuestros ojos deslumbrados de modo que no pode-

mós mirar despues algun otro objeto; porque no son las niñas de nuestros ojos proporcionadas á tan grande resplandor. Y si quisiese uno con los ojos viciados de malos humores ponerse á contemplar aquel luminoso planeta, no solo quedaria empañado en la vista, sino tambien ciego en una profunda oscuridad. Y esto es puntualmente lo que sucede en nuestro caso. Desciende una luz celestial á una alma impura, que no solo no es todavia proporcionada para recibirla, sino que está totalmente indispueta por las muchas imperfecciones y flaquezas en que se halla envuelta; ¿qué maravilla es pues que esta luz en vez de aclararla, la hunda en un abismo de tinieblas? Añadid á esto los objetos que se descubren al alma por medio de aquella luz, los cuales no son otra cosa (como ahora diré) que pecados y miserias: objetos de su naturaleza oscurísimos que ayudan mucho para espesar en su entendimiento tan oscuras tinieblas. En suma se puede justamente llamar esta luz purgativa rayo de tinieblas, como de hecho la llama el príncipe de los misticos, S. Dionisio Areopagita. Dicese rayo, porque es en sí misma clarísima; pero se dice rayo de tinieblas, porque depierta en las mentes indispuetas que la reciben grandes oscuridades.

175 De las tinieblas del entendimiento pasemos á las aflicciones de la voluntad. La dicha luz, no solo no levanta el alma á la vista de las grandezas divinas (como sucederá al fin de su purgacion); sino que le impide su contemplacion, fijandola y aun anegandola en el conocimiento de sus culpas y de sus miserias; asi que en vez de darle conorte, le causa atroces aflicciones. Porque vé el alma con profunda penetracion todos sus pecados pasados, todas sus imperfecciones presentes, y aun ve aquellas que jamás conoció, y las aprende con gran viveza: vé su suma pobreza, por la cual es por sí misma impotente para toda cosa buena: ve su extrema miseria, que la hace capaz de todo mal grande: siente dentro de sí un profundo vacío de todo bien: y á vista de tantos males suyos es forzada á estarse consumiendo y deshaciéndose de dolor.

176 Este es el estado infeliz en que se hallaba el profeta Jeremias cuando lloraba su suma pobreza, que Dios le habia descubierto claramente entre las tinieblas luminosas de esta purgacion á que le habia entregado: *Ego vir videns paupertatem meam in virga indignationis ejus. Me minavit, & adduxit, in tenebras, & non in lucem: tantum in me vertit, & convertit manum suam tota die.* (1) Este es el miserable estado en que estaba la B. Angela de Foligno, cuando se hallaba abismada de Dios por medio de esta luz en una profundisima humildad que le hacia vér en sí misma tantas malicias y tantas maldades, que no era posible explicarlas con ninguna exageracion, como protesta ella misma con las siguientes palabras: *Unde humilitate frequenter sum abyssata, & facit me videre peccata mea, & superabundantiam multitarum mearum, & iniquitatum, ita quod non video, me posse manifestare, nec discooperire per aliquod medium.* (2) De aqui le nacia aquel grande desprecio de sí, por el cual habria podido de mil modos publicarse por la mas infame pecadora del mundo, y de ser burlada, escarñecida y pisada de todos, como ya dije arriba. Y finalmente, concluye ella, que á vista de sus culpas, se le oscurecian los ojos por las muchas lágrimas, y se le desmayaba el cuerpo por el dolor, se le partia la cabeza, y se le dislocaban los huesos: *Caput meum dividitur, corpus deficit, oculi mei caligaverunt præ multitudine lachrymarum, & omnia membra mea disjunguntur, quia non possum manifestare malitias meas, & mendatiam animæ meæ.*

177 Pero la razon principal de aflicciones tan extrañas, es el creer el alma que Dios se le ha hecho contrario, que la arrojado de sí, y el temer que jamás la volverá á recoger en su seno: pareciéndole imposible que el sumo bien pueda amar una cosa tan mala y tan vil, cual se ve ella á sí misma con aquella luz purgativa. Así que amando estas almas grandemente á Dios con amor apreciativo, deben ser por necesidad inexplicables las internas aflicciones que experimentan por estas

(1) Thren. g. 1.

(2) In vit. loc. sup. cit.

tan profundas y tan penosas persuasiones. Basta decir, que esta pena la llama inmensa S. Juan de la cruz: «Esta pena en el alma, por causa de su impureza es inmensa cuando es de veras embestida de esta divina luz; porque embistiendo esta pura luz al alma á fin de desterrar de ella la impureza, se siente el alma tan impura y miserable, que le parece que Dios está contra ella, y que ella se ha hecho contraria á Dios: lo cual es de grandísimo sentimiento y pena para el alma, pareciéndole aqui que Dios la ha dejado y arrojado.... Y lo que le dá mas pena, es el temer que jamás será digna, y que ya se han acabado sus consuelos y bienes. Esto viene causado por tener ella la mente profundamente sumergida en el conocimiento, y en el sentimiento de sus pecados y miserias.» (1)

178 Este dolor acerbísimo que nace como ahora decia en las tales almas de la íntima persuasion de no ser dignas de Dios por sus miserias, de tener á Dios contrario, de ser desechadas de él juntamente con una fuerte aprension y temor que esto ha de ser para siempre; es llamado del P. Felipe de la santísima Trinidad, con el termino de desesperacion. (2) Con el mismo vocablo le llama tambien la B. Angela arriba citada, y tal parece que debe ser, si se considera su objeto; pero en la realidad no es tal, porque amando estas almas fuertemente á Dios en medio de sus tinieblas, todo su amor está vuelto y ocupado en Dios, á quien vén que han ofendido, sin cuidarse nada de su daño aunque fuese eterno: y por eso no descenden jamás al acto de positiva desesperacion, y por mas que sientan alguna vez agitarse de pasion, no consienten; antes bien, lo que parece desesperacion, es de ordinario en ellas un acto heroico de amor doloroso. Y de hecho, despues de haber dicho la B. Angela que se veia condenada, añade al punto, que esto no le importaba; sino que toda su pena consistia en haber disgustado á Dios, á quien no querria haber ofendido por todos los bienes ó males temporales y eternos: *Videndo me dam-*

117 S. Juan de la cruz, rech. obac. l. 2. cap. 5.
[1] P. Philip. Theo. Mist. par. 9. dñc. 9. art. 2.

natam, non curo de damnatione mea, quia plus curo, & doleo, quod offendi Creatorem meum, quem nollem offendisse pro omnibus bonis, & malis, quæ possunt nominari. De aquí arguya el lector cuanta razon tengan los autores místicos de asemejar estas aflicciones á las penas del infierno, como las comparaba el santo David viéndose por medio de esta purgacion sumergido en un torrente de maldad: *Circumdederunt me dolores mortis, et torrentes iniquitatis conturbaverunt me. Dolores inferni circumdederunt me; præoccupaverunt me laquei mortis.* (1)

179 Tambien la memoria está angustiadísima en tiempo de estas purgaciones; porque la luz purgativa embistiendo fuertemente á esta potencia, le quita, esto es, le esconde las especies de todas aquellas cosas que podrian serle de conorte, y solo le deja vivas y despiertas las especies de aquellos objetos penosos que pueden angustiarla. De donde se sigue la penosa memoria de sus males presentes, el recuerdo de los favores sobrenaturales gozados en lo pasado, quiero decir, de las grandes comunicaciones que antes de entrar en esta purgacion de espíritu habia recibido de Dios. Esta memoria de los bienes pasados junta con una fuerte persuasion de que ya se han acabado, y no volverán jamás, pone al alma en penosísimas angustias. Y puntualmente en estos dolorosos recuerdos se hallaba Job, cuando repetia llorando: *Ego ille quondam opulentus, repente contritus sum; tenuit cervicem meam, confregit me, & rosuit me sibi quasi in signum; circumdedit me lanceis suis, convulneravit lumbos meos, non pepercit, & effudit in terrâ viscera mea: concidit me vulnere super vulnus, irruit in me quasi gigas. Saccum consui super cutem meam, & operui cinere carnem meam: facies mea intumuit à flectu, & palpebræ meæ caligaverunt.* (2) Estas memorias afflictivas, dice S. Juan de la cruz, hacen prorumpir al alma en rugidos de dolor: «Con la aprension y sentimiento de las miserias en que se ve, sospecha y teme de estar perdida, y que sus bienes se han acabado para siempre. De aquí es, que le entra en el espíritu un do-

(1) Psalm. 17. 5. 6.

(2) Job. 16. 13. & seq.

lor y gemido tan profundo, que le causa fuertes rugidos y ahullidos espirituales. Este rugido es cosa de gran dolor; porque algunas veces con la repentina y aguda memoria de estas miserias, en las cuales el alma se ve, siente tanto dolor y pena, que no sé como se pueda dar á entender sino por la semejanza, que el santo Job estando en el mismo trabajo trae con estas palabras: » *Tanquam inundantes aquæ, sic rugitus meus. Job 3. 24.* (1) No anduvo exenta la B. Angela de estas congojosas memorias; porque el recuerdo de los bienes recibidos de Dios le causaba tambien á ella una suma amargura: pero con esta diversidad, que la luz purgativa, sumergiendola en el abismo de sus pecados y miserias, le hacia parecer imposible que Dios hubiese repartido tantos bienes á una criatura tan miserable. De aqui se le despertaban en el ánimo mil vehementísimas pasiones, que ella por no saberlas explicar llama ira, soberbia, tristeza, amargura, dolor y pena; pera yo creo, que no fuesen tales en efecto; sino que solo fuesen (como á otros suele suceder) angustias y dolores inexplicables. Dice ella asi: *Aliam amaritudinem maximam recipio de bonis, quæ fecit mihi Deus: qui non recordor eorum ad remedium, sed ad injuriam, & ad admirationem dolorosam; videlicet quomodo in me unquam potuerit esse aliqua virtus; & dubito, quod nunquam fuerit in me virtus; & etiam non video aliquam rationem, quare Deus hoc permiserit. Et tunc in ista tentatione omne bonum est mihi clausum, & absconditum, quia effusior in tantum tota ira, tota superbia; tota tristitia, tota amarissima, & inflata, & pænata, & dolorosa, plusquam possim dicere.* (2)

180. Del apetito sensitivo solo diré, que en tiempo de esta purgacion, es el que recibe todas las penas de que es atormentada toda la parte superior del hombre. Las tinieblas de la voluntad van á oprimirle; las aflicciones del entendimiento van á traspasarle; las angustias de la memoria van á darle apretada tortura. Es verdad, que estas penas dan el primero y mas fuerte golpe en las potencias racionales, que son

(1) S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2. c. 9.

(2) In vit. ejus loc. cit.

inmediatamente embestidas de aquella luz penal; pero al fin, van todas á descargar en la parte sensitiva, siendo esta aquella pieza inferior en la cual va á rebatir y hacer eco todo el estrépito que se hace en la pieza superior del alma. Asi que estando ella privada por una parte de todo consuelo humano y divino, y siendo oprimida por otra parte del peso de tantas congojas; piense cada uno el estado infeliz á que se halla reducida.

181 Resta ahora declarar, como por medio de esta luz y contemplacion purgativa quedan todas las potencias racionales y sensitivas del hombre despojadas de sus actos connaturales: lo cual es puntualmente aquello que dá el último complemento á sus penas. Dice S. Juan de la cruz, que cuando esta luz de oscura contemplacion embiste al alma con toda fuerza, y le hace tanta violencia, queda la pobre debajo casi partida: «Así que el sentido y el espíritu como si estuviesen debajo de un inmenso y oscuro peso, están penando y agonizando, tanto que tomarian por partido y alivio el morir.» (1) De aqui proviene, que el entendimiento fijo fuertemente de la fuerza de aquella luz en la vista de sus males y miserias, no puede levantarse á la consideracion de las cosas divinas, ni puede divertirse con el conocimiento de las cosas humanas, y de este modo queda despojado de los conocimientos naturales y sobrenaturales. La voluntad tambien sumergida profundamente en virtud de aquella oscura contemplacion en los afectos tormentosos que he declarado arriba, no puede levantarse á otros afectos celestiales, ni ocuparse en otros afectos terrenos: con lo cual queda desnuda de todos, y en una extrema pobreza. Y por eso dice el mismo Santo ya citado, que la tal alma «tiene impedidas las potencias y las aficiones; no puede levantar, como antes, el afecto y la mente á Dios; ni le puede rogar, pareciéndole que le sucede aquello que á Jeremías, esto es, que Dios le ha puesto delante una nube, para que no pase á él la oracion:» *Opposuiti nubem tibi, ne transeat oratio* (Thren.

(1) S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2. c. 5.

3. 14.): «Y si alguna vez hace oracion, es con tanta sequedad é insipidez, que le parece que Dios no le escucha, ni se cuida de ella.» (1) Lo mismo dice la B. Angela: *Et video defectus in anima, & corpore, & est mihi clausus Deus, et absconditus in omni parte, et gratia ita quod nullo modo possim recordari Dei, nec ipsius habere, memoriam: quia nec ipse permittit.* (2) Añade S. Juan de la cruz, que las tales personas son tambien poco aptas para tratar negocios temporales por falta de atencion sobre las propias oraciones.

182 Pero advierta el lector, que todo esto se debe tomar en sano y justo sentido. No quieren pues significar estos santos contemplativos, que el alma puesta en la purgacion de espiritu tenga impotencia fisica para hacer oracion, y para ejercitarse con el entendimiento y con la voluntad en actos santos ó indiferentes; porque en la realidad no ha perdido ella en este estado su libertad. Solo quieren indicarnos una impotencia moral, ó por decir mejor, una muy notable dificultad que experimentan estas dos potencias en practicar sus actos por la vehemente impresion con que sumerge la una en la consideracion y la otra en la afliccion de los propios males. Y por eso puede la persona haciéndose violencia á sí misma, levantarse con los pensamientos y con los afectos á Dios, rogando, pidiendo, esperando y conformándose con su santo querer; y aunque los tales actos parezcan entonces frios, insípidos y violentos; con todo eso son de grande valor, ni deben dejarse con cualquier pretexto. En el mismo sentido se han de tomar las palabras de la B. Angela. Diciendo que Dios se le habia escondido, y no podia tener memoria de él, se entiende en cuanto á la presencia y recuerdo fácil, sensible y suave que antes solia tener; pero no de la memoria de él seca, árida y dificultosa, que no se quita jamás á ninguno que tenga fé en cualquier estado que se halle. Y en efecto, añade inmediatamente la Beata, que ella no se cuidaba nada de todas estas penas espirituales; y solo le dolia el haber ofendido á Dios. Réplico pues yo: si entre tantas

(1) S. Juan de la cruz, noc. obs. l. 2. c. 8. (2) Boland. loc. sup. cit.

tinieblas y encubrimientos de Dios se dolia tanto de sus ofensas; luego lo tenia intimamente presente, no con presencia de amor dulce y deleitable, sino de amor doloroso y afflictivo. Todo esto se ha dicho, para que no se yerre en la inteligencia de las doctrinas expuestas.

183 Pero vamos adelante á considerar la atadura de la memoria. Tambien esta potencia detenida fuertemente en el recuerdo de las propias miserias, por medio de la dicha luz, está enagenada de todas las otras especies de cosas naturales y sobrenaturales. Por eso las personas que están en esta purgacion, son desmemoriadas; caen frecuentemente en grandes atolondramientos y en estraños olvidos: pasan las horas enteras sin saber lo que hicieron, lo que hacen y lo que quieren hacer: ni les ayuda para impedir las tales distracciones el estar sobre sí mismas, y el procurar la debida atencion sobre las propias operaciones; porque preocupando aquellas especies penales toda la memoria y predominándola con su fuerza, queda debilitada esta potencia, ni tiene yá virtud bastante para despertar las especies de ésta ó aquella cosa: de donde nace el olvido y el atolondramiento en el obrar.

184 Finalmente tambien en el apetito sensitivo se hace un despojo total de todos los afectos; porque para las cosas santas queda él arido, seco y enjuto, ni jamas le cae una gota de consuelo del cielo (excepto en aquellos casos en los cuales hace Dios al alma algun favor para darle ánimo á padecer mas, como diré despues), para templar su sequedad. y darle algun conorte. Para las cosas terrenas queda totalmente desabrido, así porque no se cuida de ellas en este estado, como tambien porque las grandes aflicciones que padece, le tienen enteramente desapegado de ellas. Y aqui podrá el lector facilmente formar una justa idéa del estado compasivo en que se hallan estas almas puestas en purgacion. Porque toda la felicidad de nuestras potencias depende del ejercicio de sus actos, quitados los cuales, quedan todas en un estado violentísimo. Si despues se les dan para su ejercicio los

actos mas penosos que se pueden imaginar (como sucede en nuestro caso), su vivir se reduce á una imagen del infierno. Asi dice el místico Enrique Arpio; hablando de estas purgaciones espirituales: *Potest autem illud vocari languor infernalis, in quo decumbit anima non præ amore, sed præ angustia, et afflictione, nunquam inveniens consolationem, neque in Deo, neque in creaturis.* (1)

185. Añadase á todo esto, que el mismo conferir con los Padres espirituales, que á las personas espirituales suele ser de grande alivio, á las almas que están en esta purgacion les es de gran tormento: porque si los directores procuran consolarlas, representándoles los grandes bienes que resultarán á sus espíritus de las tales penas; ellas no se lo pueden persuadir, por causa de aquel grande sentimiento de los males propios en que se hallan sumergidas; y les parece que los directores no ven lo que ellas ven, no entienden lo que ellas experimentan, y por eso hablan así; pero que en la realidad no sea aquel el remedio de sus aflicciones. Por lo cual en lugar de sacar consuelo de las tales conferencias, reciben de ellas un nuevo dolor, teniendo por irremediable su mal. Y ciertamente es tal porque Dios quiere que estas almas padezcan, y á este fin permite que todos los lenitivos que se aplican para endulzar sus dolores, salgan inútiles hasta que esté cumplida la purificacion de su espíritu. Dice S. Juan de la cruz, (2) que estas purgaciones no proceden todas con el mismo rigor, ni duran un mismo tiempo; sino que son mas ó menos largas, y mas ó menos acerbas, segun el grado de union á que ha de ser sublimada el alma: pero que duran algunos años de ordinario, especialmente si frecuentemente se interponen dulces y suaves comunicaciones, las cuales hacen que se vuelva mas veces á tomar la purgacion, y que ésta llegue mas tarde á su complemento.

186. Para inteligencia de esto conviene saber, que en tiempo de las tales purgaciones suele dar Dios de tanto en tanto

(1) Theol. Myst. 2. cap. 47.

(2) S. Juan de la Cruz, noch. obs. 1. 2. cap. 2.

al espíritu afligido algunos suaves confortativos, por cuyo medio tome él ánimo para padecer, y conciba un nuevo aliento para proseguir la dolorosa carrera de su purgacion. La cosa pasa asi: Hace Dios que aquella misma luz de contemplacion que embestia al alma de modo tenebroso y purgativo, obre en ella diversamente, y la embista de modo iluminativo, amoroso y suave. Entonces el alma muda de estado; porque pasa de las tinieblas á la luz, de las aflicciones á la quietud, y de las amarguras á las dulzuras del espíritu; asi como un prisionero que rotos los cepos, y desatadas las cadenas, sale de una oscura carcel y respira el aire de la libertad; asi ella libre de las angustias de su purgacion en que se hallaba encadenada y apretada, goza de una muy suave libertad de espíritu. Aquí le reparte Dios contemplaciones muy dulces, favores muy deliciosos, quietud íntima y suave serenidad: las cuales cosas son todas una prueba, y juntamente una prenda de otros mayores bienes que le aguardan. El alma entonces no cabe en sí misma por el contento, y á veces cree que ya se han acabado sus penas, y casi vá repitiendo consigo misma: *Jam hinc transit, imber abiit, et recessit*: persuadida que en lo venidero gozará siempre de una primavera de celestiales delicias: como puntualmente decia el real Profeta en un estado semejante de consuelo: *Ego dixi in abundantia mea: non movebor in æternum*. (1) Pero asi como se halló él poco despues en un mar de tribulaciones, como él mismo confesó: *Avertisti faciem tuam à me, & factus sum conturbatus*: asi el alma cuando menos se piensa se halla de nuevo precipitada en un abismo de tinieblas, de aflicciones y de angustias tal vez mas penosas, y que quizá durarán mas largamente.

187 La causa de esto es, porque han quedado en las tales almas (aunque ellas no lo adviertan) algunas imperfecciones sutiles y menudas, que tienen necesidad de una purgacion mas aguda y mas penetrante para arrancarlas. Ellas entonces vuelven á sumergirse en el conocimiento de males, vuelven á

1 1 1 Psal. 29. 7.

persuadirse que tienen á Dios contrario, y que son desechadas de él: vuelven á creer, no obstante la experiencia que otras veces han tenido en contrario, que todos sus bienes espirituales ya se han acabado, y á tenerse poco menos que por perdidas. Por consiguiente vuelven las oscuridades, las aflicciones, las angustias y las penas que arriba hemos expuesto; y frecuentemente sucede que vuelven con mayor acerbidad. Si bien empero raras veces sucede que en estos intervalos de consuelos sea tal la afluencia de la gracia sensible y suave, que esconda al alma la necesidad que tiene de mayor purificacion. De ordinario sienten ellos en su interior un no sé que, que les falta, y no las deja gozar con paz aquellos contentos del espíritu. Sienten, dice S. Juan de la cruz, dentro de sí como un enemigo adormecido de quien, temen que volviera á despertarse; y á hacer de las suyas, como de hecho sucede.

188 Supuesto esto, vamos á nuestro propósito. Digo que si al alma le suceden frecuentemente estas dulces interrupciones, su purgacion será larga; porque las delicias espirituales que Dios le da, no tiran á purificar, sino á consolar al espíritu atormentado. Pero si despues procede la purgacion con un mismo tenor de aflicciones y de penas, sin mezcla de conortes espirituales; antes bien en el progreso del tiempo crece en la acerbidad y en el rigor: será la tal purgacion mas breve, porque obtendrá en poco tiempo el efecto de la deseada limpieza. Y tal parece que fuese la purgacion espiritual de la B. Angela, en la cual no se hace mencion de consuelo alguno, sino solo se habla de penas; y por eso en poco mas de dos años tuvo su cumplimiento.

CAPÍTULO XIX.

SE DECLARA COMO LAS DICHAS TINIEBLAS, aflicciones, angustias, penas y atadura de potencias purifican al espíritu, y lo disponen à la union mística y perfecta de amor.

189 **E**xplicados ya los efectos penosos de la luz purgativa, nos resta ver como por medio de estos resulta en el espíritu aquella perfecta purificacion, que lo hace apto para la divina union. Segun aquella regla, que un contrario se cura con otro contrario, podria desembarazarme presto de este capitulo diciendo que con las tinieblas se dispone el entendimiento al recibimiento de otra luz; con las aflicciones, con las angustias y con las penas se prepara la voluntad, y todo el hombre interior á recoger aquel gozo que trae consigo la mística union; y con la atadura de las potencias se hace el espíritu àgil y ligero para volar al seno de Dios, y transformarse en él. Pero porque este modo de explicar muy compendioso no basta para entender la hermosa labor que Dios hace por medio de esta purgacion en el alma, que quiere admitir á los dulces abrazos de su amor, descenderé á declaraciones mas particulares, pero sin guardar aquel orden que tuve en el capitulo precedente.

190 Aqui conviene acordarse de lo que dije en otra parte; es á saber, que á la exaltacion (segun la doctrina de los Doctores místicos y aun de Jesucristo) debe preceder una humillacion proporcionada. Por lo cual pudo santa Teresa atestiguar, que no recibia jamás favor extraordinario de Dios, sin que antes hubiese precedido un profundísimo abatimiento que la hubiese tenido aniquilada en la estimacion de si. De aqui se sigue, que siendo la union mística de amor el punto mas alto á que puede ascender una alma en esta vida mortal, debe pre-

cederle como disposicion necesaria un abatimiento el mas intimo y el mas profundo que sea posible. Y esto es puntualmente el que introduce la luz purgativa con la vista de su na la, de sus pecados, de sus defectos y de sus miserias; porque siendo ésta muy penetrante, arranca hasta las últimas raíces de toda estima y de todo concepto, que de sí misma le habia quedado, y toda complacencia oculta ó manifiesta que ella tenia de sus operaciones: y lo que es mas de estimar, le imprime profundamente un justo conocimiento de sí misma, que es lo mismo que decir, un conocimiento bajisimo y muy aniquilativo. Es verdad que en la purgacion del sentido, como yá dijimos, adquiere el alma por medio de muchos trabajos interiores y exteriores un concepto humilde y bajo, pero éste no se puede comparar con lo que sucede en la purgacion del espíritu; porque aqui el alma con otra luz sin comparacion mas penetrante, vé casi intuitivamente su nada, todos sus defectos y todas sus flaquezas; y por eso el vil concepto de sí la penetra hasta lo intimo, y se le arraiga tan profundamente, que no se le aparta yá jamás, y está despues la persona muy lejos de atribuir á sí misma cosa alguna fuera de sus propias miserias. Esto es tanto verdad, que la B. Angela de Foligno, despues de haber referido su purgacion espiritual, parece que todo el buen efecto de ella le pone en este conocimiento humilde, en el cual se halló establecida. Dice pues asi: *Et propter cognitionem offensionum, & defectuum, quam per prædictam humilitatem anima adipiscitur; anima purgatur à superbia, & à dæmonibus; & propterea quanto anima magis complanata, & depauperata, & humiliata est inferius: tanto magis aptatur, & purgatur, & purificatur, ut magis elevetur: quia nulla anima potest aliter, nec plus elevari, nisi quantum humiliatur, & profundius in humilitate complanatur, & radicatur.* (1)

191 . Ademas de eso por medio de esta purgacion de espíritu se arrancan hasta las raices todos los hábitos imperfectos contraídos en la parte espiritual y en la sensitiva: lo que no

(1) Boland. in vit. ejus loc. sup. cit.

hizo, ni pudo hacer la purgacion del sentido; sino á lo mas los pudo debilitar. Ved aqui la razon. El alma penetrando profundamente con la luz purgativa todas sus faltas, concibe de ellas, como ya dije, un tan vivo dolor y una afliccion tan íntima, que con ella no solo se limpia de los tales defectos, sino que destruye tambien toda la facilidad y toda la inclinacion que habia contraido en cometerlos: por lo cual todo hábito queda deshecho. Porque si es verdad lo que dicen los filósofos, que basta un acto intenso para formar un hábito: es menester decir que un acto contrario al hábito, si es tambien muy intenso y vehemente puede bastar para destruirlo, segun aquel principio, que *Contrariorum eadem est disciplina*. ¿Cuanto mas pues debemos decir, que sean poderosos para deshacer los malos hábitos engendrados de las faltas pasadas, tantos actos intensísimos y vehementísimos de dolor, que continuamente se hacen en tiempo de esta purgacion?

192 Lo mismo digo de las aficiones imperfectas, y de los apegos tanto á las cosas terrenas, como á las divinas, que despues de la primera purgacion quedaron en el sentido y en el espíritu. Sucede en esta purgacion del sentido lo que suele suceder en las purgaciones materiales del cuerpo, en el cual á fuerza de larga y rigurosa dieta se consumen los humores nocivos, y se restituye el cuerpo á perfecta salud. Así aqui: pone Dios en rigidísima dieta al espíritu, y pone tambien al apetito sensitivo, privando al uno y al otro por medio de la luz de la dicha penosa contemplacion, de todo sentimiento para con las cosas santas, y para con las bajas de la tierra: y con este rigido y penoso ayuno de todos los afectos deseca todas las inclinaciones imperfectas, consume los apegos, pone al alma en la debida perfeccion, y en bellísima disposicion para la union mística. Todo esto no pudo efectuarse en la primera purgacion; así porque la dieta que se practica en aquella no es tan severa; como tambien porque es dieta para el sentido, que quedo seco y desconsolado, pero no para el espíritu, que muchas veces goza de un principio

de quieta contemplación, en una cierta atención amorosa que halla en Dios como ya declaré en su lugar.

193 Pero el fruto mas estimable de esta purgación es el triunfo que ella alcanza del amor propio, que queda de mil modos abatido. Todas aquellas aflicciones horrendas, todas aquellas grandes angustias, todos aquellos dolores atroces que hemos declarado, son otras tantas saetas y dardos, que van á herir al amor propio: son todas heridas y llagas, que lo acaban: así que, si él con tantos golpes de dolor no queda muerto, queda ciertamente del todo mortificado, y dá lugar al amor santo, para que venga victorioso á arrebatarse el espíritu para unirlo con Dios.

194 Pero á decir verdad, el cumplimiento de esta obra de amor depende mucho de la atadura de las potencias. Porque la unión mística es una obra divina, que consiste en actos mas divinos que humanos, á los cuales no puede concurrir el alma, sino movida pasivamente de Dios, esto es, consintiendo á la obra que en ella va Dios haciendo. Ahora, así como sucede en las cosas terrenas, que no puede introducirse una forma en algun sugeto, si no se arroja de él la otra forma que lo poseía, especialmente si ésta es de algun modo contraria á la otra; así no puede Dios (hablando de ley ordinaria) introducir en la memoria especies divinas, en el entendimiento conocimientos divinos, y en la voluntad amor divino, por el cual se forma la divina unión, si primero estas potencias no están despojadas de su modo de obrar bajo é imperfecto. Ahora todo esto se consigue cumplidamente por medio de una luz pura de contemplación, que embistiendo al alma de modo purgativo, ofusca la memoria, y de esta manera la desapega, y la enajena de sus especies: de donde provienen despues aquellos extraños olvidos que arriba dije. Sumerge el entendimiento en profundas tinieblas, y así lo oscurece actualmente en su luz natural, y lo retarda en el obrar; y por eso las tales personas son poco atentas y poco hábiles para tratar negocios, y ocuparse en cosas exteriores: lo impide tambien en los conoci-

nientos sobrenaturales (en el sentido ya explicado), y por eso hallan ellas mucha dificultad en levantarse á Dios, y á las cosas celestiales con sus pensamientos. Finalmente pone en seco y en grandes aflicciones á la voluntad: y así la desnuda de todos sus afectos, aun sobrenaturales (pero no en cuanto á la sustancia). Cuando ve despues Dios, que con esta atadura, ó por decir mejor con esta tardanza de las potencias se han despojado ellas de su modo imperfecto de obrar, y han depuesto una cierta actividad importuna en obrar á su modo; entonces las llena de especies, de altos conocimientos y de fino amor, con los cuales obrando el alma á lo divino va á transformarse en Dios.

195 Ni extrañe el lector esta atadura de potencias, como que Dios quiera quitar al alma el mérito de obrar. Lo primero, porque el alma, no obstante los tales impedimentos, puede levantarse á Dios (aunque con mucha dificultad) con actos santos, los cuales cuanto son mas secos y dificultosos, tanto son mas meritorios, como ya dije otra vez. Lo segundo, porque merece ella grandemente en sus acerbísimas aflicciones, y estándose pacientemente consumiendo en este fuego de penas, hace á Dios un holocausto el mas acepto que le puede hacer jamás: pues es muy verdadero, que *cor contritum, & humiliatum Deus non despiciet*. Lo tercero, cuando aun hubiese alguna disminucion de mérito, le será despues recompensado mil veces al doble en el estado de union, para el cuál es próxima disposicion la referida atadura de las potencias.

196 Hay todavía otra razon antes ya insinuada, por la cual se muestra necesario este despojo de las potencias, y es que nada ayuda, antes bien daña mucho para la consecucion de la divina union nuestra actividad y nuestra industria. Solo ayuda para esta obra de amor, que las potencias de nuestra alma estén indiferentes, desnudas y abandonadas en las manos de Dios, como el barro en manos del ollero, para que él lo pueda mover á actos tan desproporcionados. Porque así como si el barro quisiese moverse con dife-

rente movimiento de aquel que le imprime el ollerero, mientras lo tiene en la rueda en que vá formando de él un bello vaso, perturbaria aquella obra; así si el alma no quiere estar pasivamente en las manos de Dios, sino que quiere ségnir su modo imperfecto de conocer y su bajo modo de amar, jamás se perfeccionará en ella la mística union que requiere otro modo de entender y de amar mas puro y sublime, para el cual ella es totalmente desproporcionada, y ninguno se lo puede infundir sino Dios. Ahora, esta actividad, vivacidad y arbitrio de las potencias, debe ser mortificado con esta purgacion; y esta su natural inclinacion á obrar de este modo ó del otro, le debe ser quitado, esto es establemente impedido con el dicho despojo ó retardacion de sus actos, para que se abandonen en Dios, y le dejen hacer aquella grande obra de amor que ellos no pueden hacer.

197 Pero si tal vez le viniese al lector alguna admiracion de ver tantas refinaciones sutilísimas, que esta dolorosa purgacion ha de introducir en el espíritu, arrancando todos los malos hábitos contraidos, y desarraigando todos los apegos imperfectos, no solo á las cosas terrenas, sino aun divinas, con un aniquilamiento íntimo y arraigado de profunda humildad y abatimiento del amor propio y retardanza de actos en todas su potencias, y hasta el despojo mismo de sus inclinaciones y arbitrios en el obrar: basta que haga reflexion, que para unirse una persona con Dios con union perfecta y transformativa de amor, es necesario que su espíritu se purifique, y se utilice tanto que pueda hacerse una misma cosa con el mismo espíritu de Dios: *Qui adhæret Deo, unus spiritus est.* Con esto solo cesarán todas sus admiraciones; porque entenderá que así como no puede una alma llegar á la union perfecta con Dios en la patria bienaventurada, sin haber sido antes bien purificada en un terrible purgatorio; así no puede ella llegar en esta vida á la dicha union, aunque en grado menos perfecto, sin haber sido primero bien refinada en un semejante purgatorio.

CAPITULO XX.

SE DECLARAN LAS INFLAMACIONES DE AMOR
que el alma comienza á sentir en el progreso de esta noche purgativa: y finalmente con una semejanza se explica todo el sistema de esta purgacion.

198 **E**l alma en tiempo de esta noche de espíritu, no obstante las densas tinieblas y horrendas aflicciones que padece, está siempre inflamada del divino amor. Es verdad que ella al principio no siente estas llamas de amor, antes bien le parece que está mas lejos de ellas, que el cielo de la tierra; pero esto proviene de que la inflamacion amorosa es solo entonces en cuanto á su desnuda sustancia. La siente empero en el progreso de la purgacion, aun en cuanto á los accidentes de un ardor ansioso, vivo y penetrante. Y aquí es menester traer á la memoria aquella doctrina de santo Tomás que expuse en el capítulo III. y volvi á repetir en el capítulo XVII, acerca de la devocion en cuanto á la sustancia, y en cuanto á sus accidentes que pueden redundar al espíritu, y tambien á la parte sensitiva. Despues aplicando la misma doctrina á otras virtudes, especialmente al amor de Dios, conviene saber, que la inflamacion de amor en cuanto á la sustancia, consiste en una grande estimacion de la bondad de Dios que hace pronta la voluntad para hacer cualquier cosa grande por él, solo por agradarle, por darle gusto y por encontrar su voluntad. Esta llama de amor no le faltá al alma desde el principio de su purgacion espiritual, aunque no sienta sus ardores. Así dice S. Juan de la cruz: « Pero aqui es menester notar, que por mas que en los principios cuando comienza esta noche espiritual, no se sienta esta inflamacion de amor, por no haber obrado todavía este fuego de amor; sin embargo en su lugar dá Dios luego al alma un amor estimativo tan grande de

Dios, que (como se ha dicho) lo que mas padees y siente en los trabajos de esta noche, es una ansia de pensar si ha perdido á Dios, y si ha sido abandonada de él.... Porque es tan grande el amor estimativo que tiene de Dios, aunque á lo oscuro, sin que ella lo sienta, que no solamente se contentaria de esto, sino que se alegraria mucho de morir mil veces por darle gusto.» (1) De aqui claramente se saca, que al principio de la dicha purgacion hay en cuanto á la sustancia todo el fuego de amor, pero no se siente: mas con el progreso del tiempo, cuando el alma ya se va purificando de las manchas y de sus indisposiciones por medio de la lejia fuerte de tantas penas y angustias, aquella llama de amor que se contenia toda en la voluntad; comienza á hacerse sentir en lo íntimo del espíritu con viveza, con ardor, y con ansias hacia Dios, las cuales nosotros, conforme la doctrina del Angélico, llamamos inflamaciones accidentales de amor. Entonces este sagrado fuego penetra todos los sentidos del alma, y enciende en ella una grande pasion de amor, de la cual herida ella va tras de su amado: lo desea de mil maneras: lo busca de mil modos en todo lo que obra, en todo lo que piensa y en todo lo que dice: en todo tiempo y en todo lugar lo desea siempre: en ninguna cosa halla reposo, sino que siempre está en movimiento con sus afectos, y siempre aspira á unirse con el sumo bien.

199 Mas para que se entienda mejor la vehemencia de estas ansias amorosas, conviene saber algunas causas que en este estado de purgacion concurren á encenderlo y casi á irritarlo. La primera causa es, que esta inflamacion de amor entonces puntualmente sucede, cuando las potencias del alma, y tambien los apetitos sensitivos se hallan mas despojados de todo afecto, secos, enjutos é incapaces de gustar de cualquier cosa ó celestial ó terrena; asi que, infundiendo Dios entonces en el alma este divino fuego, la voluntad que se halla totalmente como en ayunas, lo abraza con todas sus fuerzas, y por eso la llama de amor prende fuertemente en ella. La segunda causa

(1) San Juan de la cruz, noch. obs. l. 2. c. 13.

es, porque sucede este encendimiento de amor en tiempo en que continúa la purgacion y prosigue el entendimiento á estar en tinieblas, fijo en la vista de sus males, y el alma en temor de ser abandonada de Dios. De donde proviene, que sintiéndose el alma altamente tocada del amor de un gran bien, que no conoce sino oscuramente, pena y muere por hallarlo: y crece tanto mas esta pena ansiosa de amor, quanto mas temo entre sus tinieblas, que amando, no sea amada de él. Tenemos de esto un bello símbolo en los sagrados cantares. Se levanta de noche de su lecho la sagrada esposa, y llena de ansias de amor vá en busca de su amado, pregunta por él en las calles públicas, y sin poder contener el afecto, manifiesta á todos la pasion de su amoroso corazon: *Adjuro vos, filie Jerusalem, si inveneritis dilectum meum, ut nuntietis ei, quia amore langueo.* (1) No de otra suerte herida el alma en medio de la noche de su purgacion, de un toque del divino amor, se levanta con sus afectos en busca de su amado, se vuelve por todas partes con sus deseos; pero porque entre las tinieblas en que está envuelta no puede hallarle, se atormenta por él; y porque sospecha de no ser amada de él muere de amor. Este es el amor impaciente en que no puede durar largamente el sugeto, y al cual no puede resistir mucho tiempo el amado, sin juntarse con el amante en union de amor.

200 Pero es preciso allanar dos dificultades que pueden ocurrir acerca de las doctrinas precedentes. La primera es, ¿como el alma en medio de esta purgacion se enciende en llamas de amor de Dios, si hallandose en tinieblas no le conoce? La segunda, si el alma ofuscada de estas oscuridades, se reputa indigna de Dios, ¿como le busca con tan fervientes deseos para unirse con él? Respondo á la primera dificultad, que yo no he dicho jamás que el alma sorprendida de estas ansias de amor en medio de sus tinieblas, no conozca á Dios; porque de este modo seria ciertamente imposible que le amase: le conoce, pero oscuramente. Por lo cual se puede decir solamen-

(1) cant. 5. 8.

te, que le ama mas de lo que le conoce; pues le conoce con oscuridad, y le ama con viveza y con ardor. Pero en esto no hay dificultad alguna; pues es opinion de los filósofos, que aunque no pueda amar la voluntad sin algun prévio conocimiento, segun aquel principio: *Nihil volitum, quin præcognitum*: puede sin embargo conocer mas al sugeto que amarlo, y amarlo mas que conocerlo. Lo cual es tanto mas verdadero en nuestro caso, quanto lo es que la inflamacion de que hablamos no es un amor, que la persona pueda procurarselo con sus consideraciones y con sus industrias; sino que es un amor que le infunde Dios, el cual encendiendo al alma, no está obligado à mantener alguna proporcion con sus conocimientos. A la segunda dificultad digo, que esto proviene de una propiedad del amor, la cual es hacer al amante animoso y atrevido para unirse à la persona amada. Esto hace, que aunque la persona que todavia está en purgacion, en quanto al entendimiento, se conozca miserable, y sospeche ser desechada de Dios; pero en quanto à la voluntad, sea impelida de la fuerza del amor à buscarle con ansia y aspirar con santo ardor à sus divinos abrazos.

201 Durante la misma purgacion sucede, que mientras el entendimiento se vá purificando siempre mas con el apremio de sus tinieblas à la inflamacion de la voluntad, se junte alguna ilustracion plácida y serena del mismo entendimiento: y entonces con la union de ambas potencias se produce un amor fuerte y suave, por el cual el espíritu siente alta y sabrosamente de Dios. Este es ya un principio de la mística union que le va previniendo, y por eso no se concede sino hácia el fin de la purgacion, quando el alma comienza, ya à descubrir de lejos el término de sus penas.

202 Pero aquí se han de advertir tres cosas. La primera, que la inflamacion amorosa suele preceder en la voluntad: despues perfeccionándose mas la purgacion, se sigue la ilustracion en la parte intelectual. La segunda, que estos encendimientos de amor no son continuos, sino que acaecen con in-

tervalos de tiempo en tiempo; porque à veces suspende Dios por breve tiempo la atroz purgacion, y entonces siente el alma el fuego de amor, y ve con gusto la bella labor que en ella se va haciendo: lo que antes no podia reconocer. No de otra manera que un herrero, que sacando de la fragua el hierro encendido, ve el trabajo y labor que ha hecho, el cual no podia ver entre las llamas de la fragua. La tercera, que las ansias encendidas de amor que suceden en la purgacion del espiritu, son diversisimas de aquellas que suelen experimentar despues de la purgacion del sentido, de las cuales hablamos en el capítulo XV; porque aquellas se encienden en la parte sensitiva, y son de bajos quilates; antes bien tienen necesidad de ser templadas, para que no sean nocivas à la salud corporal; pero éstas traspasan el espiritu con una pena amorosa tanto mas penetrante, quanto mas espiritual; pues el espiritu es el que siente vivamente en sí mismo la falta de un grande bien, que no puede compensarse con ningun otro bien. Es verdad, que el sentido participa por redundancia de la tal pena; pero el espiritu no hace caso alguno de aquel su penoso sentimiento, porque él es la causa, y lo prueba mucho mas vivamente.

203 Concluyo con una semejanza que trae S. Juan de la cruz, (1) con la cual se ponen en claro todos los sobredichos efectos y propiedades de esta purgacion. Queriendo el fuego convertir, v. g. algun leño en su propia sustancia, lo embiste con sus ardores, y con su actividad se esfuerza de apartar de él todas las calidades contrarias, por ejemplo la frialdad, la humedad y otras cosas semejantes. Al movimiento de estos accidentes contrarios, el leño se ennegrece, se oscurece, y se hace todo tenebroso; comienza à rechinar y hacer ruido, y arrojando fuera gota à gota, y como lagrimeando toda su humedad, parece que está penando debajo de aquella acción violenta de que es embestido. Desterrados aquellos accidentes que impedían al fuego la entrada en la sustancia del leño entra él

1) S. Juan de la cruz, noch. obs. l. 2. c. 10.

victorioso, lo enciende todo y le inflama al rededor. Mas porque en las entrañas del leño hay otras calidades enemigas profundamente escondidas, no se sosiega el fuego despues de aquella primera inflamacion, sino que penetra mas adentro, hasta que purgado de todo lo que se opone á su naturaleza, lo transforma en su sustancia; y lo que era leño, llega á quedar tambien todo encendido, todo resplandeciente y todo luminoso.

204 Apliquemos ahora la semejanza á nuestro propósito, pues le cuadra maravillosamente. En comenzándose la purgacion del espíritu, se infunde en el alma una alta y pura luz de contemplacion, la cual ha de transformar el alma en Dios con perfecta union de amor. Mas porque halla al principio en ella muchas cualidades contrarias á sí y á Dios, las embiste para desterrarlas, las pone á todas en movimiento, y las presenta todas con gran claridad á la vista del alma. El alma entonces se vé toda negra, toda oscura, toda turbia y toda inmundada y vil: se reputa abominable á los ojos de Dios, se tiene por indigna de su amor y teme ser desechada de él: no porque el alma sea peor en este estado de lo que antes era; sino porque ve á ojos abiertos, y con gran penetracion lo que antes no veía en sí. Aqui son los temores congojosos, las sospechas penosas, las aflicciones, las angustias, los llantos, los gemidos y suspiros, si no es que el mismo exceso del dolor le prohiba el suspirar y llorar. Cuando despues esta luz de contemplacion, obrando en el alma del dicho modo purgativo, ha desterrado las indisposiciones contrarias, á lo menos las mas groseras y las mas principales, comienza á inflamarla en amor de Dios. Estos encendimientos divinos, alguna vez son un fuego de amor apacible y suave, pero las mas veces (durando el alma en este estado) son un fuego de amor ansioso, impaciente y sediento. Pero porque no obstante las tales inflamaciones amorosas, quedan en lo intimo del alma otras, y otras calidades defectuosas altamente escondidas, torna siempre la luz purgativa á embestirla, á oscurecerla y afligirla; hasta que purgada perfectamente la transfor-

ma toda en amor, y la hace llegar à ser una misma cosa con Dios. Veis ahí las trazas amorosas con que Dios conduce las almas queridas à la perfecta union de amor. Aquí, mas que en otra cualquier cosa, se verifica que Dios *mortificat, & vivificat; deducit ad inferos, & reducit;* (1) pues pone al alma en aflicciones de muerte para darle perfectísima vida: la pone en un infierno de penas para darle despues un pequeño paraíso de gloria.

205 Entre tanto, sáquense de esta semejanza cuatro consecuencias. La primera, que asi como aquel mismo fuego que al principio atormenta al leño y lo hace negro y oscuro, al fin lo muda en la sustancia del fuego y lo hace resplandeciente y claro: asi la luz divina; que al principio llena al alma de tinieblas y de penas, es aquella misma que al fin la transforma en Dios. Ni esto proviene por culpa de dicha luz, que es un rayo de la divina sabiduria en sí mismo, limpio y puro; sino que proviene por defecto del alma, que hallándose imperfecta, no está capáz de recibir tan alta luz, sino de un modo purgativo, segun aquel principio que *quidquid recipitur, per modum recipientis recipitur*. La segunda, que asi como el leño se va inflamando à proporcion de lo que se va purgando de las cualidades contrarias; asi à proporcion de lo que se va purificando el alma de sus defectos, se va encendiendo en amor de Dios. La tercera, que asi como el fuego no deja de obrar en el leño, aunque lo vea andar entre llamas, porque todavia no está bien purgado por dentro, asi la luz purgativa vuelve à atormentar al alma que ya ha concebido llamas de amor, porque encuentra otros defectos menudos arraigados por dentro en su espíritu. La cuarta, que asi como el fuego, una vez que está aplicado al leño, seguramente lo enciende y convierte en fuego, sino es apartado y no le falta virtud para el tal efecto, asi es cierto, que la luz purgativa transformará en Dios al alma que se mostrare constante y fiel en su purgacion: asi porque tiene virtud para producir un tan noble efecto, como tambien porque no hay

(1) 1. Reg. 2. 6.

razon, por la cual deba ella ser removida del alma, cuando ya la ha bien prevenido y dispuesto.

CAPITULO XXI.

ADVERTENCIAS PRACTICAS AL DIRECTOR sobre la dicha purgacion del espiritu.

206 **A**dvertencia primera. Al ver el director almas llenas de tinieblas, de temores, de angustias y de penas, no sea fácil en creer que se hallen en la purgacion del espiritu que hemos declarado, sino quiere caer en muchos y graves yerros; como sabemos haber caído en ellos otros maestros de espiritu, juzgando haber ya llegado á este estado quien estaba muy lejos de él. Proceda pues como suele decirse, con piés de plomo; porque las oscuridades, las angustias y las aflicciones internas son trabajos que padecen casi todos aquellos que van por el camino de la oracion: cuando son rarísimos aquellos á quienes expone Dios á los rigores de esta purgacion espiritual, como dice san Juan de la cruz. La razon todos la vén. Esta purgacion, si es conducida al fin con la debida perfeccion pone seguramente al alma en posesion de la union mística y transformativa de amor, como ya hemos demostrado. Ahora, asi como son poquisimos aquellos á quienes Dios tiene aparejado tan alto puesto; así deben ser tambien muy pocos aquellos á quienes pone Dios en el camino que á él conduce. Para que pues no yerre el director en cosa de tanta monta, tengo por bien exponer aqui algunas contraseñas que le den luz para conocer si los trabajos interiores que padece el alma pertenecen á la dicha purgacion.

207 Las señales las podrá tomar el director de lo que precede á la purgacion, y de lo que la acompaña. De ordinario sucede, que las almas que Dios pone en la purgacion del espiritu han pasado ya por las purgaciones del sentido con adquisicion de sólidas virtudes, y han entrado despues en otro estado muy diverso, quiero decir en estado de iluminacion,

en el cual por algun espacio de tiempo han gozado de dulcísimas comunicaciones de espíritu, y con el dulce de los favores divinos se han establecido mejor en las virtudes cristianas. Pero porque alguna vez sucede, como mostré en el capítulo XVI, que Dios perfecciona à un mismo tiempo una y otra purgacion, sin interponer intervalo alguno de consolaciones y de paz, es menester observar en este caso, si el alma ayudada de una gracia no ordinaria, se ha ejercitado varonilmente en lo pasado en la perfeccion, y se ha solidado bien en la virtud. En suma, ó suceda la cosa de un modo ó de otro, es necesario que el alma antes de entrar en las purgaciones del espíritu, se haya aventajado mucho en la perfeccion, para que pueda sostener los asperísimos rigores de una tal purificacion. Ved aquí pues la primera señal à que debe poner los ojos el director. Pero esto no basta.

208 Observe à mas de eso, en que disposicion se halla el alma en tiempo de sus tinieblas. De aquí tome luz para entender la calidad de su estado presente; pues la purgacion del espíritu, segun la doctrina de S. Juan de la cruz, tiene algunos caractéres propios suyos, que la distinguen muy bien de toda otra purgacion. Observe pues si el alma atribulada está tan profundamente fija en la vista de sus imperfecciones y miserias, que no pueda levantarse à la meditacion ó contemplacion de las cosas divinas, y si de esto le proviene una pena espiritual tan fiera, que alguna vez (hablando sin exageracion de palabras, sino con toda verdad) la reduce à peligro de muerte; pues à esto llegan las aflicciones de semejantes almas, como dice el citado Santo: «Humilla aquí Dios mucho al alma, para levantarla mucho: si él con su providencia no hiciese que estos sentimientos, quando se avivan en el alma, se adormeciesen presto, en pocos dias dejaria al cuerpo; pero son interpoladas las horas, ó parte del tiempo, en las cuales se siente su íntima viveza.» (1) O si acaso son tales las penas interiores que ella padece, que sobrepujan à todas las enfermedades de los cuerpos

1 / S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2. cap. 6.

enfermos, y á los dolores mismos de los mártires, como dice la B. Angela de Foligno. Lo segundo observe, si estas grandes aflicciones principalmente nacen del dolor de haber ofendido á Dios, ó del temor y de la íntima persuasion de tenerlo contrario y de ser abandonada de él. Lo tercero, si el alma entre tan acerbas penas y en medio de tinieblas tan profundas del espíritu tiene un amor estimativo de Dios tan grande que padecería otro tanto, y daría mil vidas por Dios, si supiese que con esto le daba gusto. Lo cuarto, si el alma aunque envuelta en densas oscuridades está muy atenta á no disgustar á Dios en cosa alguna, aunque mínima, y sumamente solícita de agradecerle en todo: «Porque desde el principio, dice el mismo Santo, ve el alma en sí una verdadera determinacion y eficacia de no hacer cosas que conozca ser ofensas de Dios, ni de dejar de hacer aquello que le parece cosa de su servicio: y porque aquel amor oscuro se le pega con un pensamiento muy vigilante y una solícitud interior de lo que hará, ó dejará de hacer por él, para contentarle, mirando diligentísimamente si ha sido causa de disgustarle: y todo esto con mucha mas intension y solícitud que antes.» (1) Lo quinto, si recibiendo la persona dolores y enfermedades corporales, ó persecuciones y calumnias de los hombres, no siente nada el agravio; porque en la purgacion del espíritu todas las penas exteriores vienen embotadas y absorbidas de las penas acerbas que interiormente martirizan el espíritu. Lo sexto, si en el progreso de la purgacion siente el alma aquellas inflamaciones de amor ansioso y vulnerante, que se explicaron en el capítulo antecedente; pero advierta, que la herida de amor no se fije en el sentido, sino en el espíritu, aunque el sentido tenga parte en su dolor. Si el director hallare en la persona que se queja de los trabajos interiores las dichas señales, podrá persuadirse prudentemente, y aun asegurarse con certeza, que ella se halla en la purgacion del espíritu. Pero si no hallare en ella los dichos caracteres, podrá creer que está en la purgacion del

(1) Id. *Ibid.* cap. 18.

sentido: si no es que se diese el caso, que todo lo que el penitente atribuye à causas sobrenaturales, fuese efecto de melancolía, ó de pasiones inmortificadas, como podria suceder en alguna persona muy imperfecta ó hipócrita.

209 Advertencia segunda. Despues que el director haya conocido que su discípulo ha sido ya puesto de Dios en este crisól para purificarse, observe si él es amante de padecer, y si se sujeta voluntario à esta cruz, aunque pesadísima. Si halla todo esto en él, no tema, porque va seguro en su purgacion. Porque las purgaciones del espíritu no son peligrosas como las del sentido, aunque se halke el alma en una grande tempestad de tinieblas, de dudas, de temores, de horrores, de aflicciones y de angustias; porque tiene siempre consigo en su luz purgativa un grande principio regulativo de todas sus acciones, de la cual no solo se ve como cautelada de todo inconveniente, sino tambien conducida con grande eficacia á lo mas alto y fino de la perfeccion. Esta seguridad con que procede el alma en tiempo de esta fiera purgacion, se halla demostrada largamente de S. Juan de la cruz, con muchas sólidas doctrinas, las cuales ceñiremos nosotros á algunas pocas razones. Camina pues el alma segura entre las tinieblas de esta purgacion. Lo primero, porque Dios desde el principio le infunde aquel grande amor apreciativo de que hemos hablado muchas veces, y le dá una voluntad fortísima y efficacísima de no disgustarle en cosa alguna, aunque pequeña, y de no faltar en cosa alguna que mire al divino servicio. Lo segundo, por la atadura con que Dios le liga todas las potencias racionales y sensitivas. Hágase reflexion, que todos los pecados y defectos que en esta vida se cometen, provienen del mal uso que hacemos de nuestras potencias. Pecamos, ó porque nos servimos mal del discurso del entendimiento, ó del arbitrio de la voluntad, ó porque nos dejamos transportar de las inclinaciones del apetito sensitivo. De aquí se sigue, que cubierto de tinieblas el entendimiento, impedida la fantasía, y seca la voluntad, afligida y angustiada en sus

afectos, sin hallar apoyo en cosa alguna; árido y enjuto totalmente el apetito sensitivo en todas sus aficiones divinas y terrenas (cosas que todas suceden en esta purgacion), queda cortada la raiz y el origen de todos los pecados y faltas que nacen del desconcierto de dichas potencias. Y en efecto, dice el Santo, apoyado en su propia experiencia, que en este estado las potencias sensitivas se divierten muy poco en cosas inútiles y vanas; y que las potencias espirituales están muy lejos de toda vanagloria, de todo gozo vano y de todo otro defecto: asi que se vé manifiestamente que Dios ciega al alma, y despues la conduce por la mano por estos caminos tenebrosos, para que proceda segura en su viage. Ni esto debe parecer extraño; porque estas no son tinieblas que provengan de grande abundancia, y de grande claridad de luz, la cual siendo desproporcionada á la potencia intelectiva todavia no purificada, la oscurezca con sus resplandores, como el sol ofusca las niñas de nuestros ojos. Y por eso son tinieblas, que oscureciendo muestran al alma el camino, y la guian por él con seguridad. Lo tercero, porque el alma cuanto mas es oscurecida con esta purgacion de tinieblas, tanta mas vecina está á Dios, y de él es mas protegida. Dice el santo David, que Dios habita en las tinieblas: *Et posuit tenebras latibulum suum*: (1) no ya porque en Dios haya alguna oscuridad, antes bien es él la verdadera luz: *Erat lux vera, quæ illuminat omnem hominem*; sino porque su purisima luz se junta con densisimas tinieblas en los ojos de las mentes humanas, especialmente si por sus muchas imperfecciones están sucios (como sucede en nuestro caso). De donde se sigue, que cuanto mas profundas son las oscuridades en que está envuelta el alma en tiempo de su purgacion, tanto mas vecina está á Dios: como puntualmente estarian mas oscurecidos aquellos ojos que mas se acercasen al sol: y estando mas cerca de Dios, y mas protegida de él, está mas defendida de todo lo que no es Dios. Lo cuarto, porque el alma durante esta purgacion, camina casi siempre

1 1 1 Psal. 17. 12.

por la via del padecer, que es la mas segura de todas para ir a Dios; pues con ninguna cosa mas que son los tormentos, mayormente si son acerbos, se limpia y purifica ella mas, y viene á ser mas cauta, mas virtuosa y mas grata á Dios.

210 Advertencia tercera. Pero para que pase el alma su purgacion con seguridad, es menester que se sujete voluntaria á la cruz de aquellas grandes penas que hemos explicado: es menester que las abrace con paz, y las reciba y apriete en su seno: de otra suerte no andaria nada segura en su camino, ni llegaria al término de la divina union. Oiga el director lo que dice á este propósito S. Juan de la cruz: «El alma puede tanpoco en este estado á manera de aquel que se halla encarcelado en una prision oscura subterránea, atado con los pies y manos, sin poderse mover, ni ver, ni sentir ayuda alguna de arriba ó de abajo, hasta tanto que se aquiete, humille, y purifique el espiritu, y venga á ser tan sutil, simple y delicado, que pueda hacerse uno con el espiritu de Dios, conforme el grado que su misericordia querrá concederle de union de amor.»

(1) Veis ahí el modo con que el alma se asegura de llegar por medio de esta purgacion á la union de amor, humillarse delante de Dios, quietarse en su santo querer, soportar con resignacion sus martirios interiores, hasta que su espiritu llegue á ser tan sutil y tan delicado, que pueda hacerse una misma cosa con el de Dios. Esto es lo que el director debe procurar en las tales almas: á esto debe enderezar todo el arte de su magisterio espiritual; porque el alma, conseguida esta humilde sujecion, no obstante sus temores, sus sospechas, sus angustias y congojas, camina segura al término de su divina union.

211 A este fin póngale frecuentemente delante de los ojos al Redentor en su pasion, mayormente en el huerto de Getsemani lleno de melancolias, de temores, de angustias y de dolores interiores, hasta reducirlo á la extrema agonia, y hasta sudar de todos sus miembros arroyos de sangre: y con este

1. S. Juan de la cruz, noch. obsc. l. 2. c. 2.

grande ejemplo animela á padecer interiormente, y beber á imitacion de Jesus y por su amor, el caliz amargo de sus penas. A éstos y otros fuertes motivos que alegará el director, responderá el discípulo afligido con la profunda ponderacion de sus defectos; que no puede hallar paz en su cruz porque se la ha fabricado por sí mismo con sus culpas. Respóndale el director, que aunque él haya sido la causa de las penas que padece, con todo eso es cierto é infalible, que las tinieblas y aflicciones presentes se las envia Dios, porque él es quien las despierta en él con la memoria y viva aprension de sus pecados. Humíllese, pues, confórmese, resignese y acomódese á la cruz de sus penas.

212 El místico Taulero hablando de esta especie de purgaciones, dice, que de la falta de esta resignacion, proviene que á algunas almas se les prolongan las tales aflicciones mas del tiempo destinado, y que por su poca sujecion no consiguen enteramente el fruto de la divina ilustracion y de la mística union. Ved aqui sus palabras, que merecen ser bien ponderadas: *Nascitur autem hic in eis mœstitia, & dolor, quod nondum veros illos cognoscant fructus, qui hinc proveniunt, aut certe ex sui ipsorum irresignatione, quod ad patiendum minime sint resignati, vel quod nimium eis molestum, & diuturnum videatur, ad finem usque istas pressuras & afflictiones tolerare. Sed certum habeant, nisi ad finem usque pertulerint, se ipsas prolongare, multoque amplius exaggerare, seu aggravare, vero quoque illo fructu privare se ipsos, qui hinc propediem exoriretur, si tamen innocenter, animoque voluntario sufferre, & ex amore se resignare possent. Quod quo facerent simplicius, tanto nobilius fructum illum mererentur, longeque excellentius illustrarentur. Enim vero post hanc noctem obscuram, ac tenebrosam, lux profecto clarissima succedit (si tamen recte se gerat homo), quæ universum illius fundum intus æterna veritate illustrabit. Atque hinc non foris in oculis hominum, sed intus coram Deo certus efficietur, ad summum illum, adque purissimum se posse amorem pertingere, ubi se ipsum perdit homo, & abnegat, atque*

relinquit propter Deum cum omnibus, quæ sua sunt, simulque unus cum Deo fit amor. (1.)

213 Advertencia cuarta. Alvierta el director, que por mas que sean estas almas guiadas de Dios por camino seguro, con todo eso no están sin peligro de caer en desesperacion, no por causa de la luz purgativa, la cual poniéndoles delante de los ojos los propios pecados y miserias, no hace mas que traspasarlas con un excesivo dolor de las ofensas de Dios, y aniquilarlas con una profunda humillacion; sino por instigacion del demonio, que les puede dar algun empellon violento, pervertiendo su humildad con desesperacion; porque al fin la seguridad de esta vida no es tal que haga impecable al hombre. Por eso el director tenga siempre atenta la vista á mantenerlas firmas y fuertes en la esperanza. Mándeles que hagan siempre actos de esperanza, á lo menos con la voluntad desnuda: y por mas que les parezca ser los mayores pecadores del mundo y los mas abominables á los ojos de Dios: por mas que les parezca que vén á ojos abiertos su condenacion, como sucedia á la B. Angela de Foligno, no dejen jamás de hacer actos de esperanza, del mejor modo que pudieren; aunque les salgan secos y desabridos, y de repetir con el afligido Job: *Etiam si occideris me, in te sperabo.* No soy digno, Señor, de vuestro amor, merezco la condenacion por mis culpas; pero el agravio de desconfiar de vuestra bondad, no os lo haré jamás para siempre. A este fin no les permita hacer confesiones generales, asi porque no hay necesidad alguna, como tambien porque en este estado les saldrian dañosísimas. Ni tampoco les permita de recibir mas raras veces la comunion; ni las riña, cuando le dicen que no pueden llegarse á tan grande sacramento, conociendo su grande indignidad; sino obliguelas á vencer toda dificultad y á llegarse los dias acostumbrados á la sagrada mesa; antes bien hágalas comulgar mas á menudo de lo acostumbrado, para que adquieran robustez de espíritu, para tolerar las aflicciones de su purgacion, y para que con la fortaleza de este divino pan

(1) Taul. serm. 53. Mart.

lleguen felizmente á la alteza de la divina union, como Elías con el pan del Angel llegó á la cumbre del monte Oreb: *Et ambulavit in fortitudine cibi illius usque ad montem Oreb.* (1)

214 Advertencia quinta. Advierta el director de proceder con estas personas afligidas con mucha caridad y apacibilidad, compadeciéndose de sus penas, y desvaneciéndose de sus mentes el temor de ser desechadas de Dios. Es verdad, que á estas almas puestas en este estado ayudan poco los tales confortativos, como he dicho otra vez; porque Dios quiere que pénen en el crisol de su purgacion. Con todo eso las leyes de la humanidad y de la caridad piden que se vaya con toda dulzura y suavidad con las personas muy atribuladas. Por eso si estuvieren enfermas (como sucede frecuentemente á quien se halla en este estado, no pudiendo mantenerse la naturaleza humana al peso de tan graves penas) visítelas á menudo y consuélelas. Si gozaren de buena salud, no les permita aumentar las penitencias corporales, sino procure antes que las disminuyan: y esto por muchas razones. La primera, porque á quien está en esta purgacion, le dá Dios la penitencia, y se la dá atroz. La segunda, porque no hará poco en mantenerse sana, sufriendo los martirios interiores del espíritu, de los cuales participa mucho tambien el cuerpo, aunque no añada muchas austeridades exteriores. La tercera, porque las penitencias del cuerpo poco se sienten en este estado, en que el espíritu está traspasado de mas acerbo dolor. Algunos aconsejan á las tales personas doloridas el tomar alguna honesta recreacion. El consejo es bueno, si con él se consigue el intento de dar algun alivio al espíritu oprimido. Pero yo creo que raras veces surtirá este efecto; porque las cosas exteriores no son bastantes para sacar al espíritu fuera de aquel penoso absorbimiento en que la luz purgativa con grande fuerza le tiene sumergido.

215 Advertencia sexta. Dije que en el discurso de estas purgaciones de espíritu tal vez la luz divina deja de embestir de modo purgativo, oscuro y penoso, y de improviso embiste

11) 3. Reg. 19. 8.

al alma de modo iluminativo y suave. Sucede esto cuando Dios para dar algun conorte al espíritu afligido, temple su luz, y la acomoda á la capacidad de la potencia: á mas de eso infunde ó excita en la memoria intelectiva alguna especie de su bondad, de su grandeza y de su amabilidad. Entonces el alma recibe aquella luz proporcionada á sí con ilustracion y con suavidad y se levanta con mayor suavidad á la contemplacion de aquellas cosas divinas, de las cuales ha recibido la especie inteligible. De aquí resulta una grande serenidad, una gran paz y un grande deleite en todo el espíritu. Pero en estos casos advierta el director, que pasando el alma de un grande padecer á un grande gozar, no se embeba con ansia en aquel pasto espiritual, sino que lo reciba con sobriedad, y esté del todo desapegada: hágase superior á aquel dulce sentimiento, indiferente para dejarlo ó recibirlo, como Dios quisiere. Porque obrando ella de otra suerte, formaria materia de otra nueva purgacion.

216 Advertencia séptima. Acabada la purgacion del espíritu, si el director viere que su discipulo se ha portado en ella con solidéz de virtud, especialmente con entera resignacion, con profunda humildad y aniquilacion de sí mismo (que es aquello á que principalmente conviene tener la mira), podrá quedar contento de él, y darle entero crédito, cuando le dijere que recibe de Dios grandes favores en comunicacion de puro espíritu. Pero no crea que ha llegado á ser totalmente impecable; y viéndole caer en alguna impaciencia, ó en otro semejante defecto, no se maraville, ni se inquiete á sí, y á él con mal fundadas sospechas y vanas sombras; porque sabemos que tambien los Santos viviendo en esta carne mortal, no estaban exentos de toda falta ligera. Procure antes que tome motivo de sus defectos para humillarse, desconfiar totalmente de sí, y para poner toda su esperanza en Dios; y que despues prosiga en correr con corazon abierto y dilatado la carrera de la perfeccion.

CAPITULO XXII.

SE EXPLICAN OTROS MEDIOS PURGATIVOS del espíritu.

217 **E**l otro medio de que Dios se vale para refinar las almas de aquellos que quiere elevar á los grados supremos y mas eminentes de union, que se conceden en esta vida á las almas contemplativas, son ciertas heridas amorosas, que no se hacen en el corazon, sino en el espíritu, y tienen fuerza de purificarle y hacerle ápto para favores tan excelsos. Pero estas no son aquellas heridas de amor llenas de suavidad y dulzura que el divino Esposo vibra en las almas que se hallan en aquel estado de union estable y perfecta, que explican los místicos con la alegoría del estado de matrimonio. Son heridas de amor, pero dolorosísimas, que con la acerbidad del dolor limpian el espíritu, y le disponen á aquellos altos grados de union con Dios.

218 Santo Tomás atribuye estas heridas al amor agudo, por el cual el amante con conocimiento sutilísimo penetra hasta lo íntimo del amado, y por medio del tal conocimiento viene á quedar penetrado de él hasta lo íntimo: *Amans quodammodo penetrat in amatum, & secundum hoc amor dicitur acutus: acuti enim est dividendo ad intima rei devenire: & similiter amatum penetrat amantem, ad interiora ejus perveniens. Et propter hoc dicitur, quod amor vulnerat, & quod transfixit jecur.* (1) Varias son, dice S. Juan de la cruz, las heridas dolorosas con que el divino amor traspasa á las almas. Nosotros declararemos la que trae el Santo en su ejercicio de amor, (2) y santa Teresa en su castillo interior: (3) y es una de las mas penosas y mas agudas con que suele Dios llagar y purgar al alma, y que merece mas que ninguna otra el nombre de herida de amor.

1) S. Thom. in 3. sent. dist. 27. q. 1. art. 1. ad 4.

2) S. Juan de la cruz lb. Moréd. 1. (3) S. Ther. Mor. 6. cap. 11.

Consiste ésta «en un toque encendido de amor, por el cual Dios eleva en un momento el alma á la posesion de sí, haciéndosle sentir en aquel toque: y subitamente se le esconde.» A aquel toque ardiente se va el alma toda en llamas de amor; pero á aquella retirada pronta y veloz que de sí hace el divino Esposo, queda ella traspasada de un dolor tan agudo que no se puede expresar: á aquella muestra de Dios arde el alma en un grande amor; pero á aquella substraccion de Dios queda herida de un gran dolor, y quanto es mas encendido y vivo el amor que se despertó á aquella sensacion espiritual de Dios, tanto es mas penetrante el dolor de que es llagada al verse tan presto privada. De manera, que queda la pobre inflamada y herida como de un golpe de saeta de fuego, como la llama santa Teresa.

219 Para que se entienda mejor esto, conviene saber, que de dos modos se comunica Dios al alma querida: á veces para hacerla gozar y á veces para hacerla penar. Cuando Dios se comunica al alma para darle placer, se le manifiesta con mucha suavidad; y con un amor dulce, suave y delicioso progige en recrearla toda y saciarla. Pero cuando se comunica al alma para darle pena, se le manifiesta y al punto se le esconde; para que con aquella substraccion veloz del objeto amado é intimamente gustado, queda ella profundamente traspasada de un agudísimo deseo de él.

220 Este es el primer golpe del dardo amoroso. Se aumenta despues desmedidamente el dolor de la herida por una noticia tan viva, que Dios dá de sí al alma, que como dice santa Teresa «la hace prorumpir en grandes gritos, y con todo que sea persona paciente y acostumbrada á padecer grandes dolores, no puede hacer entonces otra cosa.» Esta noticia viva, que exaspera la llaga de amor, no es otra cosa que una luz muy penetrante del dón del entendimiento, que descubre al alma con grande claridad la infinita amabilidad de Dios, pero no se la hace gozar, pues dice santo Tomás, que este dón es una vista aguda de las cosas divinas: *Donum intellectus est quædam acu-*

ta perspectio divinatorum; (1) pero sin delectacion en este mismo objeto divino, como en otra parte enseña el mismo santo Doctor. Asi que el alma habiendo gustado de Dios en aquel toque encendido de amor, y entendido la dolorosa punzada en su substraccion, al contemplarlo despues con aquella luz de entendimiento especulativa y aguda, pero no deleitable, siente una pena tan íntima, tan penetrante y atroz, que la reduce á peligro de muerte. Y santa Teresa refiere haber visto una persona (que sin duda era ella misma) de quien ella verdaderamente pensó que hubiese de acabar la vida por exceso de dolor. Y en efecto queda el cuerpo sin sentido, sin pulsos y sin calor, todo frio y molido; y queda por muchos dias tan débil y dolorido, que casi no está capaz de operacion alguna: sin embargo esta herida de amor no se hace en el cuerpo, ni llega á tocar alguna de sus potencias: toda es en el espíritu, este solo que siente en un pronto la privacion del sumo bien ya gustado, siente tambien el golpe del dardo encendido y la acerbidad de la herida. Con todo eso, porque el cuerpo por la union que tiene con el alma, participa algun tanto de su dolor, aquella poca participacion basta para reducirle á términos de muerte, que á veces efectivamente se seguiria, si Dios con alguna vision no confortase al alma para vivir, aunque lejos de él, en este valle de lágrimas.

221 Pero lo mas admirable es, que un dolor tan grande, y tan extraño le sale al alma llagada tan sabroso y tan suave, que no querria jamas estar sin él: por lo cual dice la sobrecitada Maestra: «Soporta muy voluntaria esta pena, y la soportaria toda su vida, si así agradase á Dios; aunque no sería morir una sola vez, sino estar siempre muriendo, que verdaderamente no es menos.» (2) Y con ella su compañero S. Juan de la cruz: «Estas se llaman saetas de amor, que son sabrosísimas al alma, por las cuales querria ella estar siempre muriendo mil veces la hora de estas lanzadas.» (3) Y con grande

1 1 S. Thom. 2. 2. q. 49. art. 2. ad 2.
1 2 S. Juan de la cruz, loc. cit.

(2) S. Ther. loc. cit.

razon hablan asi estos Santos muy experimentados; porque aunque estas heridas vienen abiertas de agudísimos dárdo; pero están estos templados en el horno del divino amor con llamas de suavísima caridad, que siempre son dulces y agradables.

222 Entretanto mientras el alma está traspasada, desmayando en estos tormentos mortales, al mismo tiempo está toda abrasada en llamas de caridad; porque en aquel primer toque encendido de amor, que arriba insinué, se enciende al punto en ella una llama, que la consume toda; y reduce á cenizas cuanto hay en ella de terreno, de caduco, de frágil, y por usar de los términos de santa Teresa «cuanto encuentra de esta tierra de nuestra naturaleza, todo lo deja hecho ceniza.» Consumida despues de llamas tan ardientes, sale ella de si misma, y pasa á un nuevo modo de ser, y como Fenix renace mas bella de entre sus cenizas, que es puntualmente la expresion de S. Juan de la cruz. Así que, dijo bien nuestra santa Maestra, que esta herida es un golpe de saeta de fuego, pues hiere y abrasa, llaga y reduce á cenizas: lo cual es todo ordenado como se ve, á abatir totalmente el amor propio, á despojar el alma casi de su sér natural, y á darle un temple divino, por el cual quede dispuesta y digna de unirse á Dios con el mas estrecho vínculo de amor que se concede en esta vida, cual es la union de espiritual matrimonio con Dios.

223 Pero lo que es mas admirable, suele el alma por muy pequeñas ocasiones quedar golpeada con este dárdo de fuego, sin que ella pueda evitar el golpe. Por ejemplo, al oír decir una palabra, que no se acaba jamas esta nuestra vida, ó que vendrá tiempo de gozar de Dios, y cosas semejantes: queda el alma en un instante herida, abrasada y hecha cenizas con este dardo de amor. Pierde al punto los sentidos externos, queda suspensa en las potencias internas, incapaz de pensar en otra cosa que en la causa de su dolor; porque la luz del don del entendimiento, como ya dije, la tiene altamente fija en la ya dicha contemplacion de aquel sumo bien que no puede gozar, ni la permite divertirse á otro abjeto alguno.

224 El dolor de esta herida á veces pasa en breve tiempo, á veces dura por horas enteras, segun que Dios ya mas prontamente ó ya con mas tardanza la cura con el bálsamo de alguna suave comunicacion. Entretanto mientras está abierta la llaga, desmaya el alma por un deseo agudo y penoso de irse á gozar de Dios en la patria bienaventurada: y porque ve, que solo la muerte la puede poner en posesion de tanto bien, muere por deseo de morir. Y sin embargo (cosa admirable), si el deseo de morir, dice santa Teresa, aprieta tanto que la persona se vea en peligro próximo de quedar muerta, desea que afloje un poco, por no morir. Pero este es un movimiento de la naturaleza frágil, como la misma observa muy bien; porque no obstanse esto, la voluntad está firme en su deseo, y aunque vea la muerte presente, no se mueve un punto no cuidandose de vivir sin su Dios.

225 Á esta herida de amor dolorosa, que hasta ahora he declarado, no interviene obra alguna de fantasia ni imaginacion alguna suya; porque se hace en solo el espíritu, como ya dije. Con todo eso alguna vez ha querido Dios para favorecer mas á alguna esposa suya querida, que ella viese con vision imaginaria esta obra de amor mientras se hacia invisiblemente en su espíritu. Como sucedia á santa Teresa cuando se veia junto á un Serafin con rostro encendido, y con un dárdo largo en las manos, encendido en la punta que le traspasaba el corazon y las entrañas, y sacando fuera el dárdo, llevaba consigo parte como troféo de una heroica caridad. «Era tan grande el dolor, dice ella, que me hacia dar algunos pequeños gritos lastimosos: y era tan excesiva la suavidad que me daba este grandisimo dolor, que no se puede desear que se vaya, ni el alma se contente menos que de Dios.» Todo esto no era otra cosa que una representacion imaginaria de lo que en aquel mismo instante se obraba espiritualmente en su alma, porque añade luego la Santa, que no era dolor corporal sino espiritual. Y así no corporal, sino espiritual era la herida de amor, aunque se la representase el Señor

con vista corporal, para mas acariciarla y favorecerla.

226 Pasemos ahora á hablar de otro medio purgativo del espíritu, con el cual refinó Dios el espíritu de santa Teresa, y lo hizo proximately dispuesto al divino matrimonio. Este no es otro, «que un deseo agudísimo y penosísimo de Dios ausente, que reduce al alma amante á agonías de muerte» y por eso le llamo yo desmayo mortal de amor. Para entender esto, es necesario que yo explique lo que acaece al alma que se halla en este grado de oracion penosa, pero juntamente deleitable. Y porque no hay quien lo haya declarado mejor que santa Teresa, que habló de él por experiencia; por eso no haré otra cosa que representar con la mayor claridad que me sea posible, lo que la Santa dice. (1) Se mueve en el alma un deseo de Dios, que la misma alma no sabe de dónde nace, porque es infuso, ni depende de alguna industria suya. Este deseo levanta poderosamente al alma sobre sí misma y sobre todo lo criado, y la pone en una vasta soledad, en la cual no encuentra criatura alguna que le haga compañía, ni ella la quiere, antes bien la echa de sí y la rehusa, porque quiere á solo Dios. Pero lo que aumenta desmedidamente su soledad y se la hace penosísima es, que estando ella en este desierto solitario, se le representa Dios muy lejano: por lo cual no tiene la compañía de las criaturas ni quiere tenerla; y la compañía y posesion de Dios que tanto desea, no puede conseguirla. Así que, se halla la pobre como suspensa entre el cielo y la tierra, en un estado violentísimo. «Aquí le comunica Dios, dice la Santa, sus grandezas, de un modo el mas extraño que se puede pensar.... Porque la comunicacion no es para consolar, sino para mostrar la causa que tiene de afligirse de estar ausente de aquel bien que en sí contiene todos los bienes.» Esta comunicacion aumenta sobremanera el deseo de Dios, hace nacer una pena tan sutil que pone al alma enagonia de muerte: y afirma la Santa, que la persona verdaderamente se halla en gran peligro de morir; y dice que lo sabe por expe-

(1) S. Ther. in vit. cap. 10.

riencia, habiéndose hallado ella muchas veces en sus grandes enfermedades cercana á la muerte. Despues dice, que mientras se hallaba en este desmayo mortal, se perdian todos los sentidos por la pena tan grande, le faltaban los pulsos, se le dislocaban los huesos de los brazos, se le ponian yertas las manos, y quedaba por algun tiempo dolorida de pies á cabeza. Y añade, que continuando la tal oracion, creia al fin de haber de perder la vida, y de conseguir el objeto de aquellos sus penosos deseos. Con todo eso afirma que esta pena mortal, no de otra suerte que las otras penas de amor, como muchas veces hemos dicho, es muy deleitable al alma; y hallándose en ella no querria jamas salir. Antes bien llega á decir, que ella amaba mas esta amorosa agonía, que todas las otras gracias, aunque excelsas, que Dios hasta entonces le habia comunicado.

227 Expliquemos ahora las causas de estos agudísimos deseos que reducen el alma á la extrema agonía. El hallarse el alma en aquella gran soledad proviene de la renuncia que hace de todas las cosas criadas por el deseo eficaz de Dios, que en ella se despierta. El representarse Dios lejano y con tales noticias de él que la traspasan hasta la agonía de muerte, no proviene de otra cosa, sino de toda esta contemplacion, en la cual no concurre Dios con el don de la sabiduría, sino solo con el don de entendimiento, pero en grado muy eminente. Ya dijimos muchas veces con el Angélico, y con otros Doctores, que es propio de la sabiduría hacer á Dios presente y amable al alma con mucha suavidad. Ahora, así como en esta oracion no obra de modo alguno este don; así no se representa aqui Dios al alma cercano, sino que se muestra como en perspectiva lejano. Dijimos pues en otra parte, que no es oficio del don de entendimiento, dar al alma deleite, satisfaccion y hartura, sino solo una penetracion aguda de las cosas divinas: y por eso hallandose el alma, mientras está en esta contemplacion, en una penetracion espiritual-sutilísima de la bondad de Dios, sin delectacion en él, no le puede resultar otro efecto que un deseo y una pena sumamente penetrante y sutil (que son

las mismas palabras de la Santa) de verse lejos de ella, la cual poco á poco la reduzca á agonias de muerte. Adviertase empero, que este desmayo de amor no está siempre en un grado tan intenso, como hasta ahora hemos declarado; sino ahora mayor y ahora menor; pero siempre es un gran martirio de espíritu.

228 Mas para que sepa bien el director distinguir entre las heridas dolorosas, y los desmayos mortales del santo amor, tenga por bien el señalar la diversidad que pasa entre las unas y los otros. La primera diversidad consiste en esto, que la herida se hace en un instante como hemos visto, lo cual es propio de las heridas; pero el desmayo aunque viene de improviso, se aumenta poco á poco, lo cual es propio de los deliquios. Primeramente el alma se pone en soledad, despues en deseo ansioso y finalmente en agonía mortal. La segunda diversidad proviene, de que á formar la herida de amor no concurre solo el don de entendimiento, sino tambien el don de sabiduria; pues para ésta, como ya dijimos, se requiere un toque encendido de amor, por el cual el alma siente á Dios con suavidad y con ardor: lo que no puede hacerse sin el don de la sabiduria, á quien pertenece dar sabor y encendimiento acerca de las cosas divinas: pero para formar el desmayo mortal de amor, concurre solo el don de entendimiento; y por eso en éste no suceden aquellas inflamaciones de amor que dijimos suceden en las heridas de amor.

229 Para complemento de estas doctrinas, resta restablecer tres cosas. Lo primero, que las dichas heridas y desmayos, ó deseos mortales, son verdaderos medios purgativos. Lo segundo, que son medios purgativos del espíritu. Lo tercero, el modo con que el alma por los tales medios se purifica y se dispone para la union perfecta y estable con Dios. Abraza juntamente las heridas y los desmayos, porque de ambos son unos mismos efectos. Que estas contemplaciones que traspasan sean medios purgativos del sugeto que las recibe, no se puede dudar; porque el mismo Dios se lo dijo á santa Teresa mientras estaba desmayada en estas penosas ocasiones: «Estando yo,

dice la Santa, á los principios con temor (como suele sucederme casi en toda gracia que Dios me hace, hasta que caminando adelante, el Señor me asegura) me dijo, que no temiese, y que hiciese mas caso de esta gracia que de cuantas me habia hecho; que en esta pena el alma se purifica, se labra, se refina á manera del oro en el crisol para poder poner mejor en ella los esmaltes de sus dones, y que aqui descontaba lo que habia de pagar en el purgatorio.» (1)

230 Esto que dijo Dios con tanta claridad á la Santa, vuelve ella á repetirlo como sentimiento propio en el castillo interior donde hablando de esta especie de penosa contemplacion, dice asi: «¿Jesus mio, que estrechuras dais vos á quien os ama? Pero todo es poco para lo que vos le dais despues: y es muy racional y justo que lo mucho cueste mucho; mayormente si esto es un purificar á esta alma para que éntre en la séptima mansion, como aquellos que debiendo entrar en el cielo, se purifican en el purgatorio.»

231 Lo segundo, ni tampoco se puede dudar, que este medio purgativo sea enderezado á refinar el espíritu, porque dice la Santa que este sentimiento tan doloroso no está en el cuerpo (aunque el cuerpo participe mucho por la redundancia, siendo parte del mismo sugeto), sino en el espíritu y aun en lo íntimo de él. Y añade, que con la experiencia de esta grande pena, comprende ella como las almas separadas de los cuerpos penan tan acerbamente en el purgatorio. Ved aquí sus palabras: «Este sentimiento no es en el cuerpo, sino en lo íntimo del alma. De aquí congeturó esta persona (la persona es ella misma), quanto mas ásperos son los sentimientos y penas de él, que las del cuerpo: y se le representó, que son de esta manera aquellas que se padecen en el purgatorio, donde á los que alli están, no les es de impedimento el no tener cuerpo para dejar de padecer mucho mas que todos aquellos que lo tienen y viven en él.» Si la luz pues de esta contemplacion vá á traspasar con sus agudas pe-

nas el espíritu, en el espíritu (á lo menos principalmente) debe obrar el efecto de su purgacion.

232 En tercer lugar, para entender el modo con que esta contemplacion purifica el espíritu, es menester acordarse de lo que dijimos en los capítulos antecedentes, hablando de la otra luz purgativa. Dijimos, que uno de los efectos principales de la purificacion del espíritu, es desarraigar de la parte espiritual y tambien de la sensitiva, los asimientos y todas las aficiones á las cosas terrenas y á las celestiales. Y esto se consigue maravillosamente con la dicha contemplacion, porque aquella gran soledad y aquel gran desierto en que se halla el alma, no es otra cosa que un admirable y extraño desasimiento de todo lo que no es Dios: y porque los mismos gustos sobrenaturales y celestiales no son Dios; aun de estos se separa el espíritu con grande fuerza, como insinúa la Santa, diciendo que el alma puesta en aquella soledad, ni aun quiere la compañía de las cosas celestiales sino en Dios. El otro efecto de las purgaciones del espíritu, es el arrancar cuanto es posible del espíritu, y por concomitancia tambien del sentido todas las pasiones, las inclinaciones y los hábitos imperfectos; en una palabra, dar muerte al hombre viejo. Y á esto se llega mas presto y mejor con esta dolorosa contemplacion, que con aquella otra que arriba expusimos. La razon es clara. Todos nuestros apetitos, propensiones y hábitos defectuosos estan radicados en el amor propio, de éste son engendrados, de éste son alimentados, y de éste reciben el nutrimento y la vida: y por eso quitado el amor propio, es preciso que aquellos queden extinguidos; como puntualmente quitado el terreno, es necesario que el arbol que estaba en él arraigado, caiga seco en tierra. Ahora todas aquellas punzadas mortales, y aquellas agonias de muerte, aquellas dislocaciones de huesos, y aquellos molimientos de cuerpo, que segun dice nuestra Santa, acaecen en esta oracion, no son ordenados á dar muerte al sujeto; antes bien debe éste, despues de estos tormentos mortales, resucitar á una vida divina: solo son enderezados á dar

la muerte al amor propio. Asi que volviendo éste á recibir frecuentemente estas punzadas y estos golpes fatales, no es posible que al fin no muera, ó por decir mejor, no quede del todo mortificado. Muerto él, ó enteramente mortificado, es forzoso que mueran con él sus hábitos, sus pasiones y sus inclinaciones defectuosas. Y por eso dice bien santa Teresa, que este rayo de contemplacion «cuanto encuentra de esta tierra de nuestra naturaleza, todo lo deja hecho cenizas.» (1) Y hablando de las heridas, dice que la saeta viene templada con un veneno de hacer aborrecer á sí mismo, por amor de aquel Señor, y que voluntariamente perderia la vida en su servicio. (2)

233 De esta contemplacion nace tambien aquella atadura de las potencias de que hablamos arriba. Lo dice claramente la misma Santa: «Porque un punto (esta contemplacion) ata las potencias, dè manera que no quedan con alguna libertad para ninguna cosa, sino para aquellas que le han de hacer creer este dolor.» (3) En el libro de su vida dice lo mismo: «La imaginativa no representa cosa alguna, ni á mi vér, por mucho tiempo de lo que ella está asi, obran las potencias: porque asi como en la union y raptó el gozo, asi aqui la pena las suspende.» (4) De esto proviene, que las potencias coartadas de este modo y ceñidas de la luz divina, se vayan despojando de aquella inclinacion natural que tienen de obrar á su arbitrio, se abandonen en las manos de Dios, y se dejen mover de él, cosa muy importante para la formacion de aquella union mística y perfecta, para la cual son ellas de su naturaleza tan desproporcionadas.

234 De todo lo que hemos dicho en la segunda parte de este tratado, se ha de sacar que la purgacion perfecta del espíritu se hace principalmente con dos luces de contemplacion: una que oscurece al alma con densas tinieblas, y fijandola en la vista de sus pecados y miserias, la llena de gravísimas aflicciones. La otra que representa al alma vivamente la amabili-

(1) S. Ther. Cast. inter. c. sup. cit. (2) Ead. in vit. cap. 9. (3) Ead. Cist. inter. vod. cap. (4) S. Ther. in vit. cap. 9.

dad de Dios, no para darle posesion de amor, sino solo para excitar en ella deseos agudisimos que la traspasen, y la reduzcan á penas de muerte. Con estos medios despoja Dios, y casi descortezas al alma de todas las indisposiciones, aun mas intimas que ella tiene contraidas, ó por su culpa, ó por naturaleza para la consecucion de la union mistica y perfecta. Cuando despues está ella ya bien dispuesta y aparejada, aquellas mismas luces divinas, embistiendola de un modo suave, la unen perfectamente y la transforman en Dios, cuanto empero es compatible con el estado presente de nuestra vida. A unas almas purga Dios con una de dichas luces, á otras con la otra y á otras con ambas.

235 Ruego por último al director, que haga reflexion que la obra mas árdua y mas útil de su ministerio, es la buena conducta de aquellas almas que se hallan en las purificaciones de que hemos hablado en este tratado. Es árdua la dicha obra porque son muchas, son varias y todas ásperas y espinosas las sendas, por las cuales caminan las tales almas, como yá se ha visto; y por eso se requiere mucha pericia en el director para guiarlas con seguridad. Es útil la tal obra, porque pasando felizmente el alma por estos caminos peligrosos, llega finalmente á grande perfeccion, y á grande familiaridad con Dios. Y por eso, siendo esta obra árdua, procure el director hacerse hábil y experto con el estudio: siendo muy útil, abrazela con todo el celo, y con toda caridad, ni perdone á trabajo alguno por la gloria de Dios: y sobre todo encomiendese siempre al Señor, y pidale siempre luz para no errar.

236 Concluyo este místico Directorio con advertir al director que por mas que yo he procurado declarar del modo mas facil que me ha sido posible las obras extraordinarias de la gracia que suelen acaecer á las almas contemplativas, con añadir tambien á las noticias especulativas, advertencias prácticas y oportunas para su buen gobierno no obstante creo que todo esto no bastará para formar recto juicio de algunos espiritus, si Dios á las luces que yo he dado, no añadiere al-

gun rayo de su celestial luz. La razon es clara. Los espíritus de los hombres son como sus caras, que todas son entre sí semejantes, y todas desemejantes: son semejantes, porque todos los rostros son compuestos de frente, de cejas, de ojos, de labios, de barba, de mejillas y narices: son tambien desemejantes, porque estas mismas partes, aunque sean todas las mismas en cuanto á la sustancia, pero no son las mismas en cuanto á la grandeza, al color, á la forma y configuracion. Asi la contemplacion, sus grados y sus purgaciones, son las que yo he declarado; pero el tiempo, el modo, el orden y el aumento de las tales cosas, no es el mismo en todas las almas: varia Dios su conducta; y por eso para hacer un justo discernimiento de las tales cosas, á mas de las doctrinas dadas en esta obra, es necesaria la luz divina, la cual no se le negará, si él la pidiere con instancia en sus oraciones; mayormente cuando tuviere que hacer juicio sobre el espiritu de almas singulares: Verdad es que la experiencia, maestra de todas las cosas, con el largo ejercicio de su sagrado ministerio le facilitará la inteligencia de las dichas cosas extraordinarias, y le sugerirá los modos mas prudentes y mas propios para dirigir aquellas almas que las reciben.

Fin.

INDICE

DE LOS TRATADOS Y CAPITULOS

DE ESTE TOMO SEGUNDO.

TRATADO CUARTO.

EN QUE SE TRATA DE AQUELLOS GRADOS DE CONTEMPLACION
infusa, que proceden de actos distintos y claros.

	PÁG.
Introduccion al tratado cuarto.	3.
Cap. I. Se declara cuantas y cuales sean las visiones con que se véan los objetos con modo extraordinario.	5.
Cap. II. Se explica en que consiste la vision corpórea: se dice cuales séan los objetos que por las tales visiones suelen representarse; y se declara el modo con que se forman en nuestros ojos.	9.
Cap. III. Se declarará el fin que Dios tiene en comunicar á sus siervos visiones corpóreas, y se traen las señas de las visiones buenas y de las falsas para que se sepan discernir las unas de las otras.	20.
Cap. IV. Advertencias prácticas al director acerca de las dichas visiones corporales, las cuales se deben también observar acerca de las otras especies de visiones de que trataremos en los capítulos siguientes.	30.
Cap. V. Otras advertencias prácticas al director sobre las dichas visiones acomodadas á los objetos particulares que en dichas visiones pueden representarse.	50.
Cap. VI. Se habla de las visiones imaginarias.	59.
Cap. VII. Advertencias prácticas al director sobre dichas visiones.	65.
Cap. VIII. Se habla de las visiones intelectuales.	74.
Cap. IX. Advertencias prácticas al director sobre las visiones intelectuales.	83.
Cap. X. Se explica que cosa sea vision intelectual de Dios en tinieblas y cuando sucede.	87.
Cap. XI. De la vision intelectual, clara y manifiesta de Dios.	96.
Cap. XII. Se comienza á hablar de las locuciones sobrenaturales y divinas. se declara cuantas especies hay de ellas, y cuales sean aquellas, de las cuales pretendemos hablar en éste y en los capítulos siguientes.	100.

- Cap. XIII. Se dividen las locuciones imaginarias sobrenaturales en tres otras especies de locuciones: se declara cuales sean los efectos que producen, y se dan las señales para discernirlas de las falsas. 107.
- Cap. XIV. Se explica en que consiste, y el modo con que se forma la locucion puramente intelectual. 121.
- Cap. XV. Advertencias prácticas al director sobre las locuciones explicadas. 133.
- Cap. XVI. Se pasa á hablar de las revelaciones. Se explica su sustancia, y los modos con que se forman, y las propiedades que las acompañan. 142.
- Cap. XVII. Se dan varias señales para discernir las revelaciones verdaderas de las falsas. 157.
- Cap. XVIII. Cuan facil sea en las revelaciones divinas el engañarse en la inteligencia de su significado. 170.
- Cap. XIX. Advertencias prácticas al director acerca de las dichas revelaciones. 180.

TRATADO QUINTO.

DE LAS PURGACIONES PASIVAS DEL SENTIDO y del espíritu.

- Introduccion al tratado quinto. 194.
- Cap. I. Se dividen las purgaciones en activas y pasivas. Se muestra la necesidad que hay de las pasivas para llegar á la contemplacion infusa; y éstas se dividen aun en otras dos especies. Pero antes se dan algunos avisos muy importantes para la justa inteligencia y para el buen uso de las doctrinas que se darán en el presente tratado. 196.
- Cap. II. Se muestra en que consiste la purgacion pasiva del sentido, y la necesidad que hay de la tal purgacion para los progresos en la perfeccion, y por consiguiente para adquirir la contemplacion. 205.
- Cap. III. Se explica el primer medio de que se vale Dios para la purgacion del sentido, que es la sequedad sensible: y se muestra como ésta dispone el alma á la contemplacion. 215.
- Cap. IV. Se dan algunas señas para conocer si la sequedad de la parte sensitiva proviene de la purgacion pasiva: y se dan otras señales para conocer cuando la sequedad que proviene de la purgacion pasiva es enderezada á la contemplacion. 221.
- Cap. V. Se exponen los frutos saludables que producen en el alma estas sequedades purgativas, y se vá insinuando el modo con que el alma por medio de ellos se dispone á la contemplacion. 225.
- Cap. VI. Advertencias prácticas al director, para dirigir bien las almas que Dios tiene en las dichas sequedades purgativas. 236.
- Cap. VII. Se expone el segundo medio de que Dios se sirve para la

- purgacion del sentido , y es el cerco diabólico penosísimo que él permite en las almas que tiene en dichas purgaciones. Se explica en que consiste este cerco y cuanto los conviene. 246.
- Cap. VII. Se explican las molestias que los demonios causan al cuerpo en tiempo del dicho sitio diabólico. 262.
- Cap. IX. Advertencias prácticas al director sobre el capítulo precedente. 270.
- Cap. X. Se habla de las molestias espirituales extraordinarias , que los demonios agresores causan á las almas de estas personas que tienen en el predicho sitio. 281.
- Cap. XI. *Loquimur de tentationibus inhonestis extraordinariis, quibus demones in hac obsidione spirituali animas positas aggrediuntur.* 291.
- Cap. XII. Advertencias prácticas al director sobre los dos capítulos precedentes. 296.
- Cap. XIII. Se expone el tercer medio purgativo con que Dios perfecciona las purificaciones del sentido, y son los trabajos que envia por medio de causas naturales, ó sean libres ó necesarias. 307.
- Cap. XIV. Advertencias prácticas al director sobre los medios expuestos en el capítulo precedente. 316.
- Cap. XV. Se exponen los frutos que resultan de las purgaciones del sentido que hasta aqui hemos explicado. 321.
- Cap. XVI. Se comienza á tratar de las purgaciones del espíritu. Se muestra la necesidad que hay de ellas , para llegar á los mas altos grados de la contemplacion unitivos y transformativos del alma en Dios. Se dice cuan penosas sean y en que tiempo suceden. 326.
- Cap. XVII. Se dice en términos generales cuales sean los medios purgativos del espíritu. 335.
- Cap. XVIII. Se explica como la luz purgativa del espíritu produce densas tinieblas en el entendimiento , aflicciones y angustias en las potencias espirituales ; grandes penas en el apetito sensitivo ; y finalmente como la dicha luz liga todas las potencias acerca del ejercicio de sus actos. 342.
- Cap. XIX. Se declara como las dichas tinieblas, aflicciones, angustias, penas y ataduras de las potencias purifican al espíritu , y lo disponen á la union mística y perfecta de amor. 354.
- Cap. XX. Se declaran las inflamaciones de amor que el alma comienza á sentir en el progreso de esta noche purgativa ; y finalmente con una semejanza se explica todo el sistema de esta purgacion. 360.
- Cap. XXI. Advertencias prácticas al director sobre la dicha purgacion del espíritu. 367.
- Cap. XXII. Se explican otros medios purgativos del espíritu. 377

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES

QUE CONTIENE ESTE TOMO II.

A

ANIMAS del purgatorio, como aparecen, tratado IV. núm. 71. y siguientes.

APARICIONES, puede ser objeto de ellas cuanto hay en el cielo y tierra; esto es Jesucristo, Maria santísima, las almas que ya están en el cielo, ó las que se hallan en el purgatorio: los demonios tambien y los condenados, aunque estos rara vez, trat. IV. n. 12.

Apariciones de Jesucristo, Maria santísima y las de los Santos y almas del purgatorio, se hacen por ministerio de los ángeles, trat. IV. n. 19. y siguientes.

ARIDEZ, como nace en el alma, trat. V. n. 28. A las veces es principio de la contemplacion, y se dá la razon de ello, n. 34.

Aridex, señales para conocer cuando se endereza al conseguimiento de la contemplacion, ó solamente al de la perfeccion, n. 37. y sig.

Aridex, señales para conocer cuando proviene de purgacion pasiva enderezada al bien del alma, ó por el contrario de tibieza y melancolía, n. 36.

Aridex, produce en el alma frutos saludables de perfeccion, y la dispone para la contemplacion si se porta con fidelidad hácia Dios en tal estado, n. 41. y sig.

Aridex sensitiva, es medio purgativo de los sentidos, y la aridez espiritual es medio purgativo del espíritu, 167. y sig.

Aridex, como se debe portar el alma en ella para hacer progresos en la perfeccion, n. 57. y sig.

ASEDIO diabólico, en que consiste, n. 76.

C

CLARIDAD que se debe usar con el director acerca de las cosas inter-
das, trat. IV. n. 70.

CONFIANZA en Dios, es un poderoso escudo contra todos los asaltos del demonio por extraordinarios que sean, trat. V. n. 96.

D

DESEOS de Dios, que reducen al alma á agonias de muerte, se explican, son medios purgativos del espíritu, trat. V. n. 226, 227. y sig.

DESMAYOS de amor, que cosa son, trat. V. n. 225. y 228.

DEVOCION, una es sustancial y espiritual, otra accidental y sensible, trat. V. n. 33.

DEFECTOS en que los principiantes incurrén, trat. V. n. 23. y sig.

DIRECTOR, el ser sobrado crédulo ó incrédulo es en mal del penitente, trat. IV. n. 4. Esto es mas cierto en materia de visiones y revelaciones, trat. IV. n. 57. y 58.

Director, no permita á su penitente dar adoracion á lo que se le presenta como Jesucristo ó la Virgen santísima, hasta que se certifique que no hay engaño allí, trat. IV. n. 68. Pórtese con dulzura con las almas que se hallan en purificacion pasiva: y no dé muestra de ofension, si le manifiestan las tentaciones que el demonio les sugiere en contra de él, trat. V. n. 131. y sig. Si se encuentra con almas que Dios tiene en purgacion pasiva, ármese de paciencia porque á él mismo le tocará parte de la cruz, trat. V. n. 159. y sig. Pida frecuentemente luz á Dios, *ibid.*

E

EXORCISMOS, no libran del todo de los demonios á las personas obsesas por razon de purgacion pasiva. Ayuda con todo eso la voz y precepto del sacerdote contra las fuerzas del demonio, trat. V. n. 103, y 105.

ESPERANZA heroica, en que consiste, trat. V. n. 49.

F

FÉ PURA, en que consiste, trat. V. n. 48.

G

GRACIAS extraordinarias, algunas presuponen la perfeccion en el alma: otras no la suponen sino que la traen, trat. IV. n. 66.

Gracias extraordinarias en género de contemplacion, se conceden mas frecuentemente á las mugeres que á los hombres, y se dá la razon de ello, n. 261. y sig.

I

INFLAMACIONES de amor que suceden en tiempo de la purgacion del espíritu, se explican y se dice cuales son sus causas, y en que tiempo acaben: y todo se declara con un simil, trat. V. n. 200. y 204.

L

LOCUCIONES tomadas en sentido menos estrecho que son, trat. IV. n. 138.

Locuciones, en sentido rigoroso son de tres especies, auricular, imaginaria ó intelectual. Se explican, trat. IV. n. 140. y 141.

Locuciones auriculares las suele Dios conceder á los principiantes, n. 147.

Locuciones imaginarias, se dividen en sucesivas, formales y sustanciales, n. 149.

Locuciones sucesivas, cuales son y cuan expuestas á engaño del demonio, n. 151. y 152. Señales para conocer cuando son de Dios, cuando de la fantasía, y cuando del demonio, n. 153.

Locuciones sucesivas: como se debe portar en ellas el que no quiere engañarse, n. 157.

Locuciones formales, cuales son, n. 154. Sus efectos, n. 156. Señales para conocer si las forma Dios ó el propio pensamiento, ó el demonio, n. 157. hasta el n. 163.

Locuciones formales. No debe la persona que las tiene hacer cosa alguna que allí se le mande, sin consejo del director, y debe obedecerle aun quando éste juzgue contra lo que encierra la locucion, n. 190. y 192.

Locucion intelectual angélica, como se forma, segun diferentes opiniones; se sigue la del Doctor exímio, y se dice como se hacen las locuciones intelectuales entre el alma y Dios, n. 171. y sig.

Locuciones sustanciales, cuáles son y cuanta su eficacia, y como no están sujetas á engaño, n. 164. y sig.

Luz purgativa; vease purgativa luz.

O

Oracion diabólica, en qué consiste, trat. V. n. 76. Dios la permite para la purificacion del sentido, y se muestra con ejemplos de los Santos: y se dá la razon de ello, n. 79.

P

Posesion diabólica, en que consiste. Esta no toca á la purgacion que

se enderezará á la perfeccion del alma, sino que se dá en pena, trat. V. 64. y sig.

PURGACION del alma, una es activa, otra pasiva, trat. V. n. 8. Cual es la purgacion activa, n. 9. Cual la pasiva, n. 10. Quanto son necesarias estas purgaciones, n. 11. Son de dos especies: unas del sentido, otras del espíritu. Qué fin tienen estas purgaciones, n. 13. Advertencias generales acerca de tales purgaciones, n. 14.

Purgacion del sentido, en que tiempo y á que fin se dá, n. 16. y sig. Despues de éstas, suele el alma recibir grandes favores, en caso que la purgacion se enderece al conseguimiento de la contemplacion, n. 156.

Purgacion del espíritu, que pretende Dios con ella, n. 160. Quanto sea terrible, y en que tiempo viene, n. 161. y 162. Alguna vez se une con la purgacion del sentido, n. 162. y sig.

PURGATIVOS medios del espíritu, son la aridez espiritual, y una cierta luz purísima y altísima que viene al alma con modo purgativo, trat. V. n. 167. y 169.

Purgacion del sentido. Despues de ella las gracias espirituales de ráptos, debilitan las fuerzas del cuerpo, y porque, n. 155.

PURGATIVA luz, causa densas tinieblas en el entendimiento indispuerto: ocasiona aflicciones horribles en la voluntad, fijándola profundamente en la vista de sus males, n. 174. y sig. Es origen de grandes angustias en la memoria, n. 179. y de penas extremas en el apetito sensitivo, n. 180. priva tambien á las potencias racionales y sensitivas de todos sus actos connaturales, n. 181. explícase como acaece esto, n. 182. y sig.

Purgacion del espíritu dura mas cuando con frecuencia se interrumpe por comunicaciones y socorros sobrenaturales, n. 188.

Purgacion del espíritu, se cuentan los frutos preciosos que trae consigo, n. 189. y sig.

R

RÁPTO, cuando está en lo sumo no se oyen locuciones, trat. IV. n. 145.

REVELACION, en que consiste, trat. IV. n. 197. y sig. Para ella se requiere luz infusa, n. 200. Cualidad de tal luz, n. 201. y sig.

Modo diverso con que se forman las revelaciones, n. 204. y sig.

Revelacion, unas veces se endereza á la santificacion del sugeto: otras á la utilidad de otros, aquellas siempre están unidas con la gracia santificante: las segundas pueden hallarse en quien carece de dicha gracia. Pero de ordinario no se conceden sino á las almas santas, n. 211. y sig.

Revelacion hecha á persona privada es solamente probable para otros: y no puede para estos ser objeto de fé divina. Pero el que tiene la revelacion debe creer la verdad que se le revela, n. 214. Cuales suceden con enagenacion de sentidos, y cuales no, n. 216.

Revelacion ó profecía imperfecta, puede sugerirse del demonio, n. 217.

Revelaciones las puede Dios causar de varios modos, n. 218.

Revelaciones se puede conocer si son verdaderas ó falsas, con diez señales, n. 219.

Revelacion ó profecía verdadera, no se hace con mente turbada á modo de frenéticos ó fantásticos, sino con mente regulada ó iluminada, n. 225.

Revelacion, es facil errar acerca de su inteligencia, ya porque su sentido á las veces es oscuro y abstruso; ya porque algunas parecen absolutas y son condicionadas, n. 245. y sig.

Revelaciones, no se deben apetecer: antes bien conseguidó el buen efecto, porque se dieron, ha luego el que las tuvo de desprenderse de ellas, n. 246. y sig. No se debe dar fé á revelaciones de personas que de suyo se hallan con indisposicion para recibir tales gracias, n. 233., 250. y 251.

Revelaciones de cosas particulares ocultas, no se han de pedir á Dios, n. 256. y sig.

Revelaciones en sueños son raras, y no conviene hacer caso de ellas por el peligro que hay de errar, n. 254.

Revelaciones de mugeres no se deben fácilmente creer, n. 252. sino examinar seriamente, n. 253.

S

SUEÑOS, unos son de Dios, otros de la naturaleza, y otros del demonio, trat. IV. n. 206. 207.

V

VANIDAD, tal vez por arte del demonio se quiere ingerir en las visiones de buen espíritu, trat. IV. n. 36. y aun en las revelaciones, n. 232.

VISIONES corpóreas, son favores propios de principiantes, trat. IV. n. 30. Señales para distinguir las verdaderas de las falsas, n. 32. y sig. Cautela con que ha de proceder el director acerca de visiones, n. 42. y sig. Que cosa ha de hacer el alma cuando ya no le conviene desechar tales visiones, n. 45. Doctrina tocante á esto, n. 47. Están sujetas á muchos engaños, n. 60. Que ha de mandar el director al alma que tiene visiones, n. 51. Se responde á algunas dudas, n. 53. y sig. Compendio de las advertencias dadas, n. 64. Otras advertencias acerca de visiones, n. 66. y sig. En particular sobre las almas que las tienen en estado de purgacion, n. 71. y sig.

VISIONES imaginarias, en que consisten, n. 79. y sig. están expuestas á engaño mas que las corpóreas, n. 89. y sig. Suceden improvisamente, y otras propiedades de ellas, n. 91.

Visiones de mujeres, deben examinarse mucho, n. 97. mucho mas cuando de ellas ó de otro alguno hay prudente sospecha de hipocresía; y entonces echese mano de medios oportunos para certificarse, n. 100.

Visiones intelectuales puras, las hay realmente, n. 103. en que consisten, ibid. Para que sea pura é intelectual es necesario que no tenga dependencia alguna de la fantasia, n. 105. Cuales son los instrumentos con que se hacen, n. 106. Solo Dios los puede producir en el alma, n. 107. Con estas visiones puede el alma ver cualquier objeto, n. 108. Puede el alma con vision intelectual en dos maneras ver á Jesucristo, y á Maria santísima, n. 109. No se debe el alma despojar de las visiones intelectuales, que tienen por objeto á Dios y sus atributos, y á Jesucristo Señor nuestro, n. 114. Pero se debe desnudar si son de objetos puramente criados ó de cosas ocultas, n. 115. Las visiones intelectuales pueden durar mucho tiempo, n. 116. Pueden aun hallarse tal vez en los principiantes, n. 117.

Vision de Dios caliginosa ó en niebla, que cosa sea, n. 122. y sig. En que grado de oracion sucede esta vision, n. 129. y sig.

Vision de Dios clara y manifiesta, pero no intuitiva, n. 132. Que cosa, es necesaria para la vision intuitiva, n. 135.



DISCERNIMIENTO

DE LOS NEGOCIOS.

PARA GOBERNAR RECTAMENTE LAS ACCIONES PROPIAS

Y LAS DE OTROS.

OBRA MUY ÚTIL,

especialmente á los Directores de las almas.

ESCRITA EN ITALIANO

POR EL PADRE JUAN BAUTISTA SCARAMELLI,

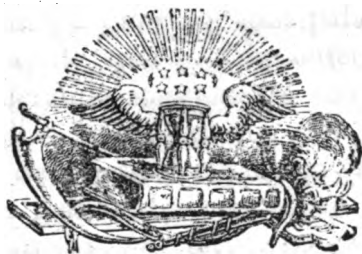
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Y DADA Á LUZ TRADUCIDA

POR D. PEDRO BONET,

Agente de negocios de los Reales Consejos.

UN TOMO.



CON LICENCIA.

GERONA: IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJO DE FIGARÓ, 1853.

NOTA.

Este tratado de Discernimiento de los espíritus es consiguiente á los Directorios ascético y místico del mismo autor, que se han dado al público con singular aceptación por su bella y delicada doctrina; y se venden en la misma librería que éste.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

PARA GOBERNAR RECLAMENEE LAS ACCIONES PROPIAS
Y LAS DE OTROS.

INTRODUCCION A LA OBRA.



El camino por donde caminamos en la peregrinacion de nuestra vida, dice el Sabio en los Proverbios, que tal vez nos parece derecho, y á la verdad es engañoso; parece que nos conduce al término de la vida eterna, y en la realidad nos lleva á la muerte y á la perdicion: *Est via, quæ videtur homini recta: & novissima ejus deducunt ad mortem.* (1) Pero lo que añade en el siguiente capítulo nos debe hacer aun mas sospechosos y mas temerosos de nuestras acciones: *Omnis via viri recta sibi videtur: appendit autem corda Dominus.* (2) Por aquellas palabras: *omnis via viri*, dice Cornelio á Lapide, que se debe entender el hombre bueno, el cual considerando atentamente sus acciones, nada de mal reconoce en ellas; mas Dios, que con una vista limpisima penetra lo íntimo de nuestros corazones, no las reconoce por buenas, por verlas manchadas con algun mal efecto ó siniestra intencion: *Omnis via, hoc est, actio viri probi, videtur ipsi, etiam studiose perpendenti, & perscrutanti, esse proba & recta: at Deus penetrat, ponderatque singulorum corda; ac sæpe videt in eo latere aliquem affectum vitiosum, qui causa est actio-*

(1) Prov. 16. v. 25.

(2) Ibid. v. 2.

nis, illamque vitiat, & inquinat, aut certe minus probam, & sanctam efficit. (1)

2 Por eso nos inculca tanto el Apóstol, que examinemos todas nuestras obras, y que inquiramos si su origen y principio es bueno ó defectuoso; para que hallándolas buenas á la luz de una recta discrecion, las abracemos; mas reconociendo en ellas alguna apariencia de mal, las rechacemos: *Omnia probate, quod bonum est, tenete: ab omni specie mala abstinete vos. (2)* En faltando esta discrecion, toda virtud, dice S. Bernardo, pierde su lustre y se cambia en vicio abominable: *Tolle hanc, (nempe discretionem) & virtus vitium erit. (3)* Porque la discrecion es la que modera los afectos, regula las buenas costumbres, dirige todas las virtudes, y á todo da norma, da modo, da órden, da decoro y estabilidad: *Est ergo discretio non tam virtus, quam moderatrix, & auriga virtutum, ordinatrixque affectuum, & morum doctrix... Discretio quippe omni virtuti ordinem ponit, ordo modum tribuit, & decorem, etiam & perpetuitatem. De donde inferre el Santo ser necesario, que quien corre por la carrera de la cristiana perfeccion lleve en la mano la hacha encendida de una sabia discrecion, si quiere llegar sin tropezar á la consecucion de la virtud, de quien ella es madre: Ergo ne incurrat, qui currit, illuminari necesse est lumine discretionis, quæ mater virtutum est, & consummatio perfectionis. (4)*

3 Todo esto confronta maravillosamente con la célebre sentencia del gran Padre de los monges S. Antonio Abad, abrazada con unánime consentimiento de todos los Padres de Egipto. Habiéndose juntado éstos en una conferencia de espíritu para examinar á cual de las virtudes se debia dar la primacia: despues de haber expuesto vários sus pareceres diferentes y discordes, se levantó en pie el santo Abad Antonio, y definió que en el coro de las virtudes á sola la discrecion se debia conceder la preeminencia, porque ella es la madre, la

(1) Cornel. in præd. Text. (2) Ad Theos. 9. 21. (3) Bern. serm. 49. in Cant.
(4) Id. in Circums. Domini, serm. 8.

guarda y reguladora de todas las otras virtudes: ella es la que con seguridad conduce las almas á Dios, las hace subir á la cumbre mas alta de la perfeccion; y de la falta de ella proviene que trabajando algunos sin cesar, jamas lleguen á la alteza de la santidad: *Et ita tam B. Antonii, quam universorum (scilicet Patrum Egypti) sententia definitum est, discretionem esse, quæ fixo gradu intrepidum Monachum perducit ad Deum; præditasque virtutes jugiter conservet illæsas, cum qua ad consummationis excelsa fastigia minore possit fatigatione conscendi; & sine qua multi etiam propensius laborantes, perfectionis nequiverint culmen attingere. Omnium namque virtutum generatrix, custos, moderatrixque discretio est. (1).*

4 No puedo pues yo hacer cosa mas útil para cualquiera á cuyas manos llegare este mi pequeño libro, que presentarle en él un cuerpo de reglas aptas para discernir la calidad del propio espíritu: quiero decir para entender á quien tenga él por guia de sus pensamientos y de sus afectos: si al demonio, si al amor propio, ó si á Dios. Porque ó será él persona espiritual: y en tal caso con esta discrecion de los espíritus, podrá cautelarse de los engaños, y arreglar todas sus acciones de tal modo, que con velocidad y seguramente corra por el camino de la perfeccion conforme á la doctrina de los Santos; ó será persona del mundo: y en ese caso el conocer las astucias con que el demonio interiormente le engaña, servirá mucho para no desviarse de la senda derecha de la eterna salud, como dice S. Lorenzo Justiniano: *In spirituali certamine diaboli non ignorare astutias, plurimum proficit ad salutem. (2).*

5 Creo sin embargo, que el presente libro será mas á propósito para los directores de las almas, que para otro alguno; porque si á otros es útil, á los directores por causa de su oficio, es necesaria la discrecion de los espíritus. Dice S. Bernardo, que la virtud de la discrecion en pocos se halla; y por eso debemos sujetar el propio espíritu al parecer y obediencia de nuestros padres espirituales, y no hacer mas ni menos de lo

(1.) Cassian. collat. 2. cap. 4.

(2.) Laur. Just. Inter. Com. cap. 11.

que ellos nos prescriben: y suplir de esta manera la discrecion que nos falta, con la que ellos deben tener: *At vero quia omnino rara ista avis est in terris; hujus discretionis locum in nobis, fratres, suppleat virtus obedientie, ut nihil plus, nihil minus, nihil aliter, quam imparatum sit, faciatis.* (1) Añadid, que aun teniendo alguno esta rara virtud, no por eso debe valerse de ella para regular su propio espíritu, sino que antes debe sujetarse á la discrecion de su director: asi porque ninguno es buen juez en su propia causa, como tambien porque quiere Dios segun la presente providencia, que el hombre no se gobierne á si mismo, sino que sea regulado y dirigido por otro hombre. Supuesto pues que á los directores de las almas compete singularmente el recto discernimiento de los espíritus; á ellos se enderezará con modo particular la presente obrilla.

CAPITULO PRIMERO.

Explicase que cosa sea espíritu y cuantas suertes de espíritus hay.

§. I.

6 **E**l Apóstol S. Juan nos advierte, que no seamos fáciles en dar crédito á cualquier espíritu, sino que examinemos diligentemente primero, si es de Dios, ó trae su origen de otra causa que no sea buena: *Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint.* (2) S. Agustin sobre estas palabras introduce á uno hablando de este suerte: *Probare vellem, si errare non possem. Certe, si non probavero spiritus, qui ex Deo sunt, incurram necesse est in spiritus, qui ex Deo non sunt, & in hoc seducar à Pseudoprophetis. Quid agam? Quomodo observem? O si Joannes, quomodo nobis dixit: probate spiritus, qui à Deo sunt, dignaretur, quomodo probentur spiritus, qui à Deo non sunt exponere?* (3) Quisiera hacer prueba de los ta-

(1) S. Bern. serm. 2. in Circumc. Dom. (2) 1. Joan. 4. 1. (3) August. de Verb. Apost. serm. 82.

les espíritus: si estuviere seguro de no errar, porque si yo no hago experiencia y averiguacion de los espíritus que traen su origen de Dios, caeré en aquellos espíritus que nacen de otro principio y quedaré engañado. ¿Qué haré pues para probar semejantes espíritus y no engañarme? ¡O pluguiese á Dios que así como nos encargó S. Juan el examinar los espíritus que nacen de Dios, se hubiera dignado de darnos las reglas para conocerlo y discernirlo! De esta manera hablaba aquel, y no hacia reflexion que si bien no nos dá estas reglas el santo Apóstol, pero nos la suministra en otras partes la sagrada Escritura, y nos la suministran los santos Padres y nos la suministran los Santos y Doctores: y estas bastan para formar un prudente juicio de cualquier espíritu, si es bueno ó malo: en lo cual consiste el ser uno buen discernidor de espíritus; y esto será lo que iremos haciendo en el progreso de este libro.

§. II.

7 No es posible comprender que cosa sea esta discrecion de los espíritus y como puedan conseguirla los directores de las almas; sin saberse primero que cosa es espíritu. Este nombre se instituyó para significar muchas cosas; porque conviene á Dios, á la tercera persona de la santísima Trinidad, á todos los ángeles buenos y malos y á las almas racionales. Se acomoda tambien para significar algunas cosas materiales y corpóreas, v. g. el aire agitado y movido de los vientos: *Adduxit spiritum super terram, & imminutæ sunt aquæ.* (1) La misma respiracion del aire: *Non habebat ultra spiritum;* (2) como se lee de la Reina Sabba. Y los médicos lo toman para significar una sustancia ténue, aérea, lucida y muy sutil, que difundiendo por todos nuestros miembros y potencias corporales las hacen ágiles para el movimiento, y prontas para sus propias funciones. Todos estos se llaman espíritus; pero no son aquellos espíritus de que aquí tratamos. Aquí pues por espíritu entendemos

(1) Gen. 8. 1. (2) 3. Reg. 15. 5.

un impulso, una mocion ó inclinacion interior de nuestro ánimo hácia alguna cosa que en órden al entendimiento sea verdadera ó falsa, y en órden á la voluntad, sea buena ó mala. De esta manera si alguno es fácil en mentir, decimos que tiene el espíritu de la mentira: si se siente interiormente impelido á mortificar su cuerpo, decimos que tiene espíritu de penitencia: si es inclinado á dominar á otros, decimos que tiene el espíritu de la soberbia: si es movido de cierta voluntad y gana de parecer bien á los ojos de otros, decimos que tiene el espíritu de vanagloria. Ahora, este impulso interior hácia las cosas, ya sean viciosas ó virtuosas, ya sean falsas ó verdaderas, consiste en dos actos, uno de los cuales pertenece al entendimiento, con el cual nos sentimos inclinar á creer ó descreer alguna cosa verdadera ó falsa: el otro pertenece á la voluntad, con el cual nos sentimos movidos á abrazar ó rechazar alguna cosa buena ó mala. Y esta inclinacion del entendimiento y mocion de la voluntad hácia algun objeto, es lo que puntualmente se llama espíritu. Si el movimiento de la voluntad es hácia un objeto malo dícese espíritu malo; y si es hácia un objeto bueno, dícese espíritu bueno. Lo mismo digo en órden al entendimiento: si éste es llevado á creer lo verdadero, se dice movido de espíritu recto; mas si es movido á creer lo falso, se dice denominado del espíritu malo.

8 Por eso el Redentor reprendiendo á Santiago y S. Juan, cuando indignados contra la ciudad de Samaria querian hacer bajar fuego del cielo para reducir las á cenizas, les dijo: *Nescitis, cujus spiritus estis.* (1) Vosotros aun no sabeis que espíritu es el que os mueve, esto es, vosotros aun no sabeis cuales deben ser las inclinaciones de vuestro corazon; cuando mis secuaces no deben ser tan ardientes, ni tan inclinados al castigo, sino antes bien fáciles á inclinarse á la mansedumbre, á la humanidad y al perdon. El Apóstol de las Gentes, hablando de sí mismo á los fieles de Corinto, dice así: *Nos autem non spiritum hujus mundi accepimus: sed spiritum qui ex Deo est.* (2)

1 1. Luc. 9. 55. / 2 1. Cor. 2. 12.

No he recibido yo aquellos conocimientos y aficiones vanas que inspira el mundo, sino aquellas inteligencias sobrehumanas y sentimientos santos que infunde Dios. Y finalmente avisándonos el amado Discípulo, que no queramos dar crédito á cualquier espíritu: *Nolite omni spiritui credere*: (1) ¿qué otra cosa nos quiere significar sino que no seamos fáciles en tener por bueno todo dictamen de entendimiento, ni toda inclinación de voluntad, que en nosotros ó en otro reconocemos? Quede pues concluido, que espíritu no es otra cosa que un impulso, moción ó movimiento interior á creer ó descreer, á hacer ó dejar de hacer alguna cosa; y que tal es el espíritu, cual es su moción buena ó mala.

§. III.

9 San Bernardo señala seis clases de espíritus diversos, de los cuales puede el hombre ser movido á sus operaciones: *Sed quia spirituum diversa sunt genera, necessaria est nobis eorum discretio, præsertim cum ab Apostolo didicerimus, non omni spiritui credendum esse*. (2) Descendiendo despues en particular, demuestra con la autoridad de la sagrada Escritura, cuales son estos espíritus. El primero es el espíritu divino, el cual habla al corazon, conforme el dicho del santo David: *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus*. (3) El segundo es el espíritu angélico, que en efecto habla dentro de nosotros, como confiesa de sí el profeta Zacarias: *Angelus qui loquebatur in me*. (4) El tercero es el espíritu diabólico á quien permite Dios muchas sugerencias perversas, como testifica el real Profeta. *Immissiones per angelos malos*. (5) El cuarto es el espíritu de la carne, de quien son algunos dominados, como confirma el Apóstol: *Spiritus carnis suæ inflatos*. (6) El quinto es el espíritu del mundo, de quien estaba exento el Apóstol: *Nos autem non spiritum hujus mundi accepimus*. (7) El sexto es el es-

(1) 1. Joan. 4. 1. (2) Bern. Serm. Sept. spirit. (3) Psalm. 114. (4) Zachar. 11. 3.
(5) Psalm. 97. 5. (6) Ad Colos. 2. 18. (7) 1. Corinth. 2. 12.

piritu humano, de quien dice el Apóstol que el hombre es testigo para sí mismo, porque lo siente dentro de sí: *Quis enim hominum scit, quæ sunt hominis, nisi spiritus hominis, qui est in ipso.* (1)

10 El espíritu divino es una mocion interior que siempre nos inclina á lo verdadero y nos aparta de lo falso; nos impele al bien y nos retrae del mal; y por eso siempre es santo. Esta mocion á veces la hace Dios por sí mismo, derramando con sus propias manos sobre nuestra mente aquella luz celestial que es ápta para despertarla, y tocándonos por sí mismo nuestro corazón con santos afectos. Otras veces la hace por medio de los ángeles, y entonces se llama espíritu angélico, porque Dios ha señalado á los ángeles para nuestra guarda, á fin de que enciendan en nuestros corazones amor á la virtud, horror á los vicios y nos reprendan de nuestros excesos: en una palabra, para que engendren dentro de nosotros espíritu recto: *Et reversus est Angelus, qui loquebatur in me, dice Zacarias, & suscitavit me quasi virum, qui suscitatur à somno suo:* (2) y volviendo el ángel me despertó á la manera que un hombre se recuerda del sueño. Este recuerdo interno hecho por mano de los ángeles, es puntualmente el espíritu angélico. El espíritu diabólico es un impulso ó movimiento interior, que siempre nos lleva á lo falso ó á lo malo, y nos aleja del bien; y por eso es siempre malo. De estos perversos movimientos es siempre autor el demonio, porque ó nos levanta por sí solo, ó por medio de la carne y del mundo, que son sus alguaciles con él confederados, como dice S. Bernardo: *Sicut ergo hi duo satellites maligni illius Principis tenebrarum, ut dominetur spiritus nequitiae spiritui carnis, & spiritui hujus mundi.* (3) El espíritu de la carne en nosotros es una inclinacion á los deleites del sentido pertenecientes al paladar ó al tacto, ó á la vista, ó al oído, ó al olfato. Asi lo dice S. Bernardo: *Quoties ergo importune, ut assolet, carnalis cogitatio mentem pulset, verbi gratia, cum de*

[1] 1. Cor. 2. 11. [2] Zachar. 4. 1. [3] Bern. serm. de sept. Spir.

potu, de cibo, de somno, cæterisque similibus ad carnis curam pertinentibus cogitantes, humano quodam inardescimus desiderio, certum sit nobis, spiritum carnis esse qui loquitur. El espíritu del mundo es una propension interna á la ambición, á las honras, á la gloria, á los puestos, dignidades, á la hacienda y riquezas. Por eso prosigue diciendo el citado santo Doctor: *Cum autem non de illecebris carnis, sed de ambitu sæculi, de jactantia & arrogantia, cæterisque similibus cogitatio vana versatur in cordibus nostris, spiritus mundi est, qui loquitur, longe periculosior hostis, & majore sollicitudine repellendus.* Despues de haber dicho el melifluo Doctor que cuando nos sentimos incitados al placer, al honor, á la riqueza, obra el demonio en nosotros por medio de estos sus dos pérfidos compañeros, carne y mundo; añade que cuando despues nos sentimos movidos á ira, impaciencia, á envidia, á inquietudes, á desconfianzas, á revolucion y amargura de ánimo para con los prójimos, de quienes nos parece ser ofendidos, obra entonces el maligno por sí solo: *Interdum ergo satellitibus illis terga vertentibus: Princeps, ipse habens iram magnam tamquam leo rugiens insurgit adversum nos, cum videlicet non ad voluptatem carnis, aut sæculi vanitatem; sed ad iram, ad impatientiam, ad invidiam, ad amaritudinem animi provocamur, importune ingerendo, si quid minus amicabiliter, minusve discrete factum, aut dictum videtur; si qua denique aut in signo, aut in opere quolibet data videtur indignationis occasio, materia suspicionis.* El espíritu humano, finalmente, es una inclinacion de la naturaleza humana corrompida del pecado original á aquellas cosas que son conformes al provecho y adelantamiento del cuerpo. Nuestra naturaleza, si es movida de Dios ó de sus ángeles se inclina al bien: si es impelida del demonio ó de sus ministros propende al mal: y si es dejada á sí misma, se va tras de las cosas agradables al cuerpo vil que de ordinario no son buenas. Ahora pues este incitamiento natural que experimentamos en nosotros, es el espíritu humano que reina dentro de nosotros; y éste, dice S. Bernardo, es el peor espíritu, porque lo tenemos entrañado en nosotros, y

con él somos tentados de nosotros mismos. Por eso concluye: *Ex quibus satis claret, quam sit homo præcipuus impulsor sui, qui suo sine alieno impulsu cadere potest, alieno absque suo cadere non potest. Cuiam horum præcipue resistendum? Nempe huic, qui eo molestior, quo interior solus dejicere sufficit, cum sine ipso alii possint facere nihil.* (1)

11 Se ha de advertir empero que estos seis espíritus se pueden comodamente, y aun se deben reducir á tres; porque el espíritu angélico se reduce al divino, no obrando en nosotros los angeles, sino en nombre de Dios: el espíritu de la carne y del mundo se reduce al diabólico; puesto que el demonio por medio de la carne y del mundo, sus aliados, suele acometernos, y destilar en nuestro ánimo su venoso espíritu. Y así todos los espíritus se unen en estos tres. Espíritu divino, espíritu diabólico y espíritu humano. Así concluye Casiano: *Illud sane præ omnibus nosse debemus, tria cogitationum nostrarum esse principia, id est, ex Deo, ex diabolo, & ex nobis.* (2) Así hablan comunmente los ascéticos y místicos, y de esta manera hablaremos tambien nosotros en todo en el presente tratado.

CAPITULO II.

Se declara el modo con que se engendran dentro de nosotros los tres referidos espíritus, divino, diabólico y humano.

§. I.

12 Hemos insinuado que las causas ó principios de los tres espíritus divino, diabólico y humano, son Dios, el demonio y nuestra naturaleza contaminada del pecado de Adán. Falta ahora que declarar el modo con que obran dentro de nosotros estas diversas causas, para imprimir cada una su propio espíritu en nuestros ánimos. Comencémos por la primera

(1.) Bern. in Cant. serm. 105. (2.) Casian. Collat. 1. cap. 19.

causa que es Dios, y traigamos á la memoria, que para obrar los actos santos y virtuosos (ahora pertenezcan al entendimiento, ahora á la voluntad) no basta el haber adquirido por medio de la gracia santificante un sér divino, y el haber recibido los hábitos infusos de las virtudes teologales y morales: ni tampoco el haber sido enriquecidos con los preciosísimos dones del Espíritu santo; sino que fuera de eso se requieren indispensablemente las ayudas actuales de la divina gracia: las cuales no son otra cosa que unas ciertas luces que nos persuaden la verdad, nos muestran la amabilidad de la virtud, y la fealdad del vicio; y ciertas mociones interiores que nos aficionan á lo bueno, y nos retraen de lo malo: porque asi como no basta para hacer los actos naturales, que tengamos una naturaleza humana con sus sentidos y potencias hábiles para obrar; sino que son necesarios los espíritus vitales, que difundiéndose por los miembros, constituyen á nuestras potencias dispuestas y prontas para las operaciones: asi para hacer los actos sobrenaturales y divinos no basta que tengamos participada la naturaleza divina con todas las virtudes, dones y potencias sobrenaturales; sino que son necesarios los ausilios y gracias actuales, que á manera de espíritus vitales den vigor á la voluntad para obrar lo bueno. Aquellos misteriosos animales que vió Ezequiel y quedó asombrado, tenian manos, tenian pies y tenian tambien alas; y sin embargo, para andar tenian necesidad de un impulso interior que los moviese hácia el término de su viage: *Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.* (†) Asi para hacer los actos santos no bastan las virtudes infusas y los dones, que son como los pies y las alas para ir á Dios; sino que se requiere sobre eso, que el mismo Dios con las ayudas de sus luces y pios afectos interiormente nos incite al bien. Con esto ya habrá entendido el lector como engendra Dios su espíritu dentro de nosotros, que es, dándonos sus gracias actuales; puesto que en las luces que él infunde en nosotros y en las

† Ezech. l. 12.

pías mociones que despierta en nuestro corazón, consisten aquellos impulsos é inclinaciones al bien, y aquel horror al mal, que se llama espíritu divino, según lo que hemos mostrado en el capítulo precedente. Y porque Dios es el que nos alumbró y mueve, ó por sí mismo, ó por medio de los ángeles, se sigue que frecuentemente recibimos el espíritu divino, ó inmediatamente de Dios, ó de Dios por medio de los ángeles.

§. II.

13 Pasemos á ver ahora como el demonio infunde en nosotros su espíritu diabólico, que es aquel pestífero veneno que da muerte á innumerables almas; pero antes quiero insinuar algunas noticias, que es menester tener presentes en esta materia. Se debe suponer, que cuando cayeron del cielo los ángeles rebeldes, ó no todos fueron precipitados á los abismos, y si todos fueron precipitados, sale de allí gran parte de ellos á esta región del aire oscuro que circunda la tierra y forma nuestra atmósfera. Estos son en tanto número, que si tuviesen cuerpo, como dice el venerable Belarmino, oscurecerían el sol en su mediodía: *Plenus est aer iste terræ vicinus dæmonibus sic, ut si corpora gererent, solem in meridie obscurarent.* (1) Y Haimon, no sin consentimiento de los PP. llega á decir, que no son tan espesos los átomos que vuelan por el aire, como están amontonados los demonios que discurren por el mismo aire para daño de los mortales: *Qui aer, ut philosophi dixerunt, & ut Doctores nostri opinantur, ita plenus est dæmonibus, & malignis spiritibus, sicut radius solis minutissimis atomis, id est, pulvisculis individuis.* (2) Su empleo es tentar á los hombres incesantemente, ya incitándoles al mal, ya apartándolos del bien, y un oficio tan perverso les proviene de la envidia que tienen á nosotros, y de la soberbia con que se levantan contra Dios, como afirma santo Tomás: *Impugnatio quidem ipsa ex dæmonum malitia procedit, qui propter invidiam*

1 1 \ Bellarm. de Gemit. colamb. cap. 12.

2 2 \ Haymon in Epist. ad Ephes. cap. 6.

perfectum hominum impedire nituntur; & propter superbiam divinæ potestatis similitudinem usurpant, deputantes sibi ministros destinatos ad hominis impugnationem; sicut & Angeli Deo ministrant in determinatis officiis ad hominum salutem. (1) Por la envidia no pueden sufrir que nosotros háyamos de ocupar aquellas resplandecientes sillas, de que ellos fueron justamente arrojados. Por la soberbia pretenden hacerse semejantes á Dios: y así como Dios envia á los ángeles á la guarda y cuidado de las ciudades, reinos y personas que viven en ellos; así los malignos diputan demonios particulares, que velen para la perdicion de las provincias, reinos y ciudades de la tierra, y de cada uno de sus moradores. Y así, como dice Alberto Magno, seguido del comun de los teólogos, tenemos todos un demonio que vela y atiende à nuestra ruina.

14. Esto supuesto, no es menester mas para concebir como se forma dentro de nosotros el espíritu diabólico, que entender el modo con que se forman las tentaciones diabólicas. Los demonios que en tanta multitud nos rodean, entran dentro de nuestro cerebro, cuya entrada no les está impedida; y por medio de la conmocion de espíritus mueven ya especies de objetos falsos, ya imaginaciones de cosas ilícitas, y las combinan de tal suerte, que nos representan lo malo como muy conveniente, y así nos convidan á abrazarlo. Fuera de eso penetran el sentido interior, en que reside el apetito sensitivo: y con la agitacion de los mismos espíritus y de los humores, despiertan afectos perversos hácia los dichos objetos, y enciendan las pasiones pecaminosas. Estos pensamientos pues unas veces falsos, y otras malos, y estas aficiones perversas son puntualmente aquellas propensiones, aquellos impulsos y aquellos estímulos para lo malo, que nosotros llamamos espíritu diabólico. Mas se ha de advertir, que segun la doctrina de S. Bernardo, cuando el demonio nos asalta por si mismo, ingiere en nuestros ánimos amargura de espíritu, porque excita entonces pensamientos turbios, afectos inquietos, agitaciones penosas, des-

(1) S. Thom. 1. part. quæst. 114. art. 1.

confianzas, caimientos de ánimo, desesperaciones, envidias, odios, rencores, tédios y melancolias de mucho tormento. Cuando empero nos embiste por medio de sus ministros la carne y el mundo, imprime en nosotros espíritu dulce, pero falaz y lisonjero, porque entónces despierta en nuestro ánimo especies y deseos gustosos de placeres, de honores, de preeminencias, de fausto y riquezas, con que nos pinta delante de los ojos del entendimiento una falsa felicidad, que despues viene á parar en una verdadera infelicidad temporal y eterna: *Quis spiritus sit, qui loquitur*, (dice el ya citado Santo) *ipsa suggestio declaravit; semper enim spiritus carnis mollia, spiritus mundi vana, spiritus malitiæ semper amara loquitur.* (1)

§. III.

15 Finalmente, para entender como produce en nosotros el espíritu humano nuestra naturaleza corrompida por el pecado original, es necesario acordarse de lo que era la naturaleza humana antes del pecado de Adán, y de lo que es al presente antes que nuestro primer Padre cayese en su tan sabida culpa, la concupiscencia obedecia obsequiosa á la razon, ni podia levantarse tumultariamente contra el imperio de la voluntad; porque el gran dón de la inocencia que entonces poseia, tenia las especies bien arregladas, y los humores corporales y pasiones bien ordenadas, y sujetas al imperio de la razon. Pero despues que con el pecado de Adán fué nuestra naturaleza herida con aquel golpe mortal, perdió los dones de la gracia, y especialmente el dón de la justicia original y de la integridad, y quedó grandemente debilitada en sus bienes naturales. Entonces fué cuando el entendimiento quedó oscurecido, la imaginacion instable, y la voluntad débil y flaca: y desenfrenada la concupiscencia, comenzó á sublevarse con todas sus pasiones contra la voluntad y contra la razon, y á no querer sufrir el freno de la subordinacion. Este es el estado mi-

1 1 S. Bern. de sept. Spirit.

serable en que al presente nos hallamos; y por eso nuestra naturaleza, así desconcertada de ordinario nos impele à aquellas cosas, con las cuales tiene amistad la carne, el mundo y el demonio. Estos impulsos pues ó movimientos por lo comun defectuosos, en cuanto provienen de nuestra naturaleza, se llaman espíritu humano.

§. IV.

16 Mas no es fácil, dice S. Bernardo, el discernir si los movimientos internos del ánimo provengan ó de la naturaleza humana, ó del demonio, ó de la carne, ó del mundo, confederados para nuestro daño: porque inclinándose nuestra corrupta naturaleza á querer las cosas que quieren aquellos sus tres grandes enemigos, no es posible conocer si ella por su sola corrupcion, ó aquellos con sus instigaciones sean la causa de tales movimientos defectuosos: *Jam vero non facile arbitrari posse discerni, quando noster ipse loquitur spiritus, quando loquentem alterum audiat quemlibet ex tribus illis.* (1) De aquí prosigue diciendo, que poco importa semejante discernimiento; porque siendo estos impulsos de una misma cosa, y todos igualmente peligrosos y nocivos, todos se deben rechazar con solicitud y diligencia: *Sed quid refert, quicumque loquatur, dum unum, & idem sit, quod loquuntur? Quid refert loquentis nosse personam, dum constet, periculosum esse quod loquitur? Si inimicus est, resiste viriliter inimico: si tuus ipse spiritus est, argue eum, & miserabiliter plange, quod in tantam miseriam, & tam miserabilem devenerit servitatem.*

17 Con todo eso, porque en algun caso puede ser conveniente para la buena direccion de las almas el entender de donde nacen sus malos movimientos, si de dentro de la corrupcion de la naturaleza, ó de fuera de la instigacion del demonio, daré aquí aquellas congeturas que se pueden tener. Las cosas que tienen su origen de nosotros mismos, y de nuestra naturaleza, espontáneamente las emprendemos, y espontá-

1 1 1 Bern. serm. de sept. spir.

neamente las dejamos; mas aquellas cosas que nuestros enemigos nos ingieren de afuera, se imprimen en nosotros con mucha fuerza, ni podemos con facilidad impedir sus progresos; porque es otro el que obra dentro de nosotros, á pesar de toda nuestra resistencia. A mas de eso los impulsos de la naturaleza suelen de ordinario tener alguna causa natural que los despier-ta; pero las sugeriones del demonio nacen las mas veces de improviso, ó sin alguna causa, ó por muy ligera ocasion. Algunos añaden otras conjeturas. Si la tentacion tuvo principio de malos pensamientos y perversas imaginaciones ingeridas sin motivo, ó por muy ténue causa, será señal que su autor fué el demonio; pues parece que en este caso falta causa natural bastante para levantar este fuego. Pero si la tentacion comienza por la rebelion del sentido, y pasa despues á ejercitar en la mente pensamientos pecaminosos, convendrá dar la culpa á la natural conmocion de los humores y espíritus, y por consiguiente á la perversidad de la naturaleza inclinada al mal. Con esta regla descubrió S. Felipe, que cierta tentacion impura que sintió, havia sido sugerida por el enemigo infernal, que con semblante de un pobre se le apareció junto al anfiteatro romano. Añaden tambien, que si recurriendo la persona á Dios al tiempo de su tentacion; esta se desvanece luego, es señal que venia del demonio, porque nuestros enemigos temen mucho la oracion fervorosa y devota; y cuando nos ven con estas armas en la mano prontos á la defensa, se caen de ánimo y se retiran. Mas si recurriendo la persona con fervor á la oracion, no cesa la tentacion, será indicio que nace esta de dentro de la fragilidad de la naturaleza; porque no queriendo obrar Dios extraordinariamente, ayuda á la voluntad para resistir, y deja que la naturaleza siga su curso. En suma observe el director el modo con que se levantan y duran las tentaciones, y tendrá luz bastante para conocer cuales sean sus autores: porque á la verdad ciertos modos violentos, improvisos, obstinados, y sin ocasion suficiente, no suelen tener su origen de la naturaleza, de quien es propio el proceder mas sosegada-


mente, y con naturalidad en sus movimientos, aunque sean desareglados. Es verdad que estas reglas no son infalibles, pero con el largo manejo de las almas llega el director por medio de ellas á conocer de qué principios provienen ciertos impulsos pecaminosos que padecen: y sirviéndose oportunamente de las tales noticias, puede despues aplicarles remedios acomodados á su necesidad.

18 Advierta el lector, que si bien he puesto yo la esecia de los espíritus en las mociones actuales internas que solemos experimentar, y he constituido toda su diferencia segun la diversidad de los tales movimientos; con todo eso suele aplicarse tambien el nombre de espíritu á las causas y principios de las tales mociones. Así no solamente se llama espíritu divino aquel impulso santo que el hombre en sí mismo experimenta; sino tambien se dice espíritu divino el mismo Dios, en cuanto produce estos santos estímulos en el corazon del hombre. No solo se llama espíritu diabólico aquel incentivo al mal que tal vez padecemos dentro de nosotros; sino tambien el mismo demonio, en cuanto excita estos pésimos incentivos en nuestros corazones. Lo mismo se dice del espíritu humano.

CAPITULO III.

Se explica que cosa es la discrecion de los espíritus en cuanto es gracia gratis data.

§. I.

19 a que el lector ha comprendido cuantos y cuales son los espíritus que pueden despertarse en nuestros corazones, y los movimientos que ellos producen dependientes de sus causas; no le será difícil el entender que cosa sea la discrecion de espíritus. Pero para proceder ordenadamente, es menester distinguir dos discreciones de espíritus: una que pertenece á las gracias *gratis datas*, y es la séptima entre las gracias que nu-

mera el Apóstol: *Alii per spiritum datur sermo sapientiæ, alii sermo scientiæ secundum eundem spiritum, alii fides in eodem spiritu, alii gratia sanctorum, alii operatio virtutum, alii prophetia, alii discretio spirituum.* (1) La otra consiste en un juicio prudente adquirido con arte y con industria acerca del propio ó ageno espíritu. La primera discrecion es un dón gratuito que á pocos se concede. La segunda, es un industrioso discernimiento que cualquier puede conseguir. De la primera hablaremos en el presente capitulo, y de la segunda en los siguientes.

20 Santo Tomás dice, que la discrecion de los espíritus en cuanto es gracia *gratis data*, es un claro conocimiento de los secretos de los corazones de otros: *Secundo, ut possit manifestare ea, quæ solius Dei est scire: & hæc sunt contingentia futura, & quantum ad hoc ponitur prophetia: & etiam occulta cordium, & quantum ad hoc ponitur discretio spirituum.* (2) Y si bien la discrecion de los espíritus declarada en este modo, conviene de alguna manera con la profecía; sin embargo es muy diversa de ella, porque á la profecía compete generalmente el conocimiento de cualquier cosa oculta, y con mas propiedad la noticia de las cosas futuras contingentes; pero á la discrecion solo pertenece el descubrimiento de los corazones. Esta gracia la da siempre Dios para provecho espiritual de los prójimos, el cual es el fin á que se enderezan todas las gracias *gratis datas*; porque en la realidad no hay cosa que concilie mayor creencia á la doctrina de la fé, como el ver que quien la propone, conoce los secretos del corazon á solo Dios manifestado; ni hay cosa que mas conduzca á la recta direccion de las almas fieles, como el penetrar los ocultos escondrijos de sus corazones. No hay duda que algunas veces ha repartido Dios esta gracia á sus fieles siervos, cuando vemos que algunos de estos decian acertadamente á otros los pensamientos que pasaban por su entendimiento y los afectos que alimentaban en sus corazones: otros en el acto de la confesion sacramental descubrian á sus penitentes los pecados que ó por flaqueza de me-

1 1 1. Cor. 12. 10.

1 2 1 S. Thom. 1. 2. quæst. 111. art. 4.

moria, ó por vergüenza culpable dejaban de confesar: señal clara que con la vista de la mente entraban á ver lo íntimo de sus conciencias: otros finalmente llegaban á ver hasta el estado en que se hallaban las almas de sus prójimos, si en gracia ó desgracia de Dios, lo que es un grado de discrecion mas alto y mas estimable.

21 Mas porque el ver lo interior de las personas es gracia que se concede á pocos, por eso otros sagrados Doctores explican de otra manera la discrecion de los espíritus en cuanto es gracia *gratis data*, é infusa por el Espíritu santo en nuestras mentes. Dicen estos, que una tal discrecion consiste «en un instinto ó luz particular que comunica el Espíritu santo para discernir con un recto juicio ó en sí, ó en otros de qué principio provengan los movimientos internos del ánimo, si del bueno ó del malo.» Esta es cosa diversa de la que, segun la mente del Angélico, hemos antes declarado, porque una cosa es que una persona llegue de hecho á ver con los ojos de su mente los secretos de los corazones de otros: y otra muy diferente, que habiéndole manifestado otro los secretos de su corazon sepa despues con el favor de una luz muy particular decidir con juicio recto de qué principio procedan, si de bueno ó de malo. Esta segunda, si bien es discrecion de los espíritus infusa á causa de la luz extraordinaria que Dios infunde en el alma para hacerla apta para semejante discernimiento: pero es una gracia inferior á la primera como ven todos. En este segundo sentido expone la discrecion de los espíritus el Apóstol. Escribiendo á los Corintios, les dice que aquel que será entre ellos discernidor de los espíritus, conocerá claramente que los documentos que en su carta les propone, los ha recibido de Dios: *Si quis videtur Propheta esse, aut spiritualis, cognoscat quæ scribo vobis, quia Domini sunt præcepta.* (1) Nótese que no dice el Santo que aquel es espiritual, esto es, conocedor de los espíritus que con la vista interior verá dentro de su corazon los documentos que Dios le ha comuni-

cado, sino que aquel será tal, que escuchando la doctrina de su epístola, conocerá con seguridad que le fué dada de Dios. Y en este sentido entienden comunmente los santos Padres la gracia *gratis data* de la discrecion de los espíritus.

§. II.

22 Esto supuesto, pasemos ahora á declarar la definicion que hemos dado segun todas sus partes, comenzando por la materia que tiene por objeto. Pero antes se ha de suponer, que la regla infalible de nuestra creencia es la sagrada Escritura, y la tradicion Apostólica, en cuanto ambas son recibidas de la santa Iglesia católica; y que la regla segura de nuestras operaciones santas y sobrenaturales, es la recta razon en cuanto es alumbrada con la doctrina de la fe. De donde se sigue que aquellos impulsos que nos llevan á creer lo que está revelado en la sagrada Escritura, y lo que por hereditaria sucesion se ha dimanado á nosotros de los Apóstoles, es en orden al entendimiento espíritu recto y santo; pero si al contrario, los tales impulsos nos inclinan á creer lo opuesto, son evidentemente espíritu falso y perverso. Asimismo respecto de la voluntad todas aquellas mociones que nos hacen obrar segun la recta razon, y segun los divinos documentos, son claramente espíritu bueno; mas aquellas que nos hacen discordar de la razon natural y de la ley divina, son seguramente espíritu malo. Digo pues que la discrecion en cuanto es un dón infundido de Dios en los entendimientos humanos, no tiene por objeto y materia de sus discernimientos, ciertos espíritus que sin duda son buenos ó malos, verdaderos ó falsos, pues para hacer recto juicio en una materia tan clara no son necesarias las luces especiales del Espíritu santo, sino que basta la luz ordinaria de la fé, que á ningun fiel niega Dios. Por eso el angélico Doctor explicando las palabras del Apóstol: *Omnia probate*, añade, *scilicet quæ sunt dubia, manifesta enim examinatione non indigent.*

23 Materia de la discrecion infusa son ciertos espíritus dudosos é inciertos, de quienes no es fácil entender si traen su origen de principio bueno ó malo; v. g. ciertos impulsos y mociones á creer alguna cosa verdadera, ó á obrar alguna cosa buena; pero que no es claramente verdadera ni abiertamente buena: y si es en si misma verdadera y buena, puede enderezarse á algun error ó mal, ó á lo menos á impedir mayor bien. Tales son en órden al entendimiento ciertas revelaciones privadas, ciertas locuciones internas, ciertas visiones hechas á los sentidos interiores ó exteriores, ciertas doctrinas nuevas, y ciertas verdades que no estan reveladas en la sagrada Escritura, ni enseñadas en los sagrados Doctores, á que se siente tal vez alguna persona inspirada. En órden a la voluntad, tales son ciertos impulsos á hacer cosas grandes y santas, pero desacomunadas: ciertos estímulos á emprender cosas superiores á las propias fuerzas, aunque fundados en la confianza de la divina asistencia: ciertas inspiraciones de pasar de un estado bueno á otro tambien bueno ó aun mejor: ciertos celos ardientes de la salud de los prójimos, que puestos en ejecucion, pueden surtir bueno ó infeliz éxito: ciertos encendimientos en la oracion, que parecen santos, pero no consta de su santidad: y otras mil cosas que tienen muy buena apariencia, pero que justamente se teme que pueden nacer del mal principio, ó pueden parar en un pésimo fin. Ahora digo, que asi como el formar recto juicio de tales espíritus dudosos es cosa muy difícil, asi para esos es muy oportuna la discrecion infusa; porque por medio de ella recibe el hombre la luz especial para discernir la calidad de semejantes espíritus, y para decidir sin errar si son buenos ó malos. Y por eso decia, que estos espíritus inciertos y mal seguros son el objeto propio de esta gracia *gratis data*. Lo enseña claramente S. Bernardo: *Verum quis ita vigilet diligens observator motionum internarum suarum, sive in se, sive ex se factarum, ut liquido ad quæque illicita sensu cordis sui discernat inter morbum mentis, & morsum serpentis? Ergo nulli hoc mortalium possibile puto, nisi qui illuminatus à Spiritu Sanc-*

to speciale accepit donum; quod Apostolus inter cætera charismata, quæ enumerat, nominat discretionem spirituum. (1) Lo mismo dice Gerson: *Non facile est discernere sensum à consensu. Quanto plus habebit difficultatis probatio spiritus, dum videlicet spiritus unus vel inspiratio vehemens tangit mentem, si sit à Deo, vel ab Angelo bono, vel malo, vel à proprio spiritu humano. Unius rursus sensus portio duplex, superior & inferior, adscripta est, cujus sentire divisionem perfecte dat illud verbum Dei, quod pertingit usque ad divisionem spiritus, & animæ.* (2) Y veis aquí que este místico Doctor atribuye la discrecion de los espíritus dudosos á aquella operacion divina, que no solo puede discernir la calidad de los espíritus, sino que tambien puede dividir el espíritu de la misma alma, aunque en la realidad sea en sustancia una misma cosa el alma con el espíritu.

§. III.

24 Dije que la discrecion de tales espíritus se hace por medio de un juicio recto regulado de una luz extraordinaria con que Dios esclarece la mente del hombre discreto. Mas aquí se puede preguntar, ¿si este juicio discernidor es cierto é infalible, ó incierto y sujeto á error? A esta duda responde el Padre Suarez, (3) diciendo que semejante juicio no es formalmente cierto é infalible, porque una tal infalibilidad no puede provenir sino de la evidencia ó de la fé; y ni uno ni otro compete al referido juicio. No es evidente, porque si bien decide acerca de la calidad de los espíritus, pero no los ve en sí mismos claramente: no es acto de fé, porque aunque se mueve de la luz divina, pero no se mueve de la palabra de Dios, y juzga de los espíritus, no porque tenga alguna revelacion divina de su calidad, sino solamente por el mérito que en ellos reconoce. Distingue el Angélico dos especies de profecía: una perfecta, con la cual conoce el Profeta

1 1 1 Bern. in Cant. serm. 92. 1 a 1 Gers. de Prob. Spir.

1 8 / Suar. de Grat. tom. 1. part. 1. Prov. 8. cap. 6. num. 43.

las cosas futuras por revelacion expresa que recibe de Dios; y por eso forma un juicio cierto é infalible de las verdades reveladas. La otra imperfecta, que mas propriamente se debe llamar instinto profético, por el cual conoce el Profeta las cosas secretas, no por divina revelacion, sino solo por una cierta luz que Dios le comunica. En este caso no puede él estar cierto y seguro de la verdad de las cosas que entiende, porque no sabiendo de cierto si la luz que le mueve provenga de Dios ó de otra causa falaz, tampoco puede estar seguro de la verdad de aquellos objetos que con semejante luz se le manifiesta. Y en efecto, yerran tal vez los hombres santos en esta especie de profecía menos perfecta, como dice S. Gregorio y Ricardo de san Victor. (1) Aplicando pues la doctrina á nuestro caso, digo que la discrecion de los espíritus no es como la profecía perfecta, porque el hombre discreto no tiene alguna revelacion de Dios acerca de los espíritus de que forma juicio, sino que solamente tiene acerca de ellos una cierta luz y un cierto instinto muy semejante al instinto profético; y por eso no puede tener una seguridad infalible sobre la rectitud ó maldad de los tales espíritus, y así no puede ser formalmente cierto y seguro el juicio que él forma de ellos.

25 Con todo esto, añade el citado Doctor, que un tal juicio discernidor de los espíritus, si fuere regulado por luz particular del Espiritu santo, es materialmente cierto é infalible; porque si bien la persona que juzga, no puede estar segura de acertar con la verdad por falta de motivo infalible para juzgar; con todo eso su juicio es cierto por causa del principio que interiormente le mueve, no pudiendo el Espiritu santo excitarnos á juzgar falsamente, ni movernos á pronunciar algun error: *Assero (dice él) illud iudicium non esse formaliter, & proprie certum ex motivo, seu ratione asserendi; quando autem in re ipsa est ex motione Spiritus S. esse certum materialiter, vel potius infallibile ex materiali objecto, & ex directione Spiritus S.* Este parece que sea tambien el parecer de S. Ber-

(1) Greg. in Ezech. hom. 1. Ricar. in Cant. part. 2. cap. 35.

nardo: *Pessimæ matris ignorantiae, pessimæ itidem filiae duæ sunt, falsitas, & dubietas; illa miserior, ista miserabilior: pernicior illa, ista molestior. Cum loquitur spiritus, cedit utraque; & est non solum veritas, sed & certa veritas. Est quippe veritatis ille spiritus, cui contraria falsitas est. Est & sapientiæ, quæ cum sit candor vitæ æternæ, & ubique attingat propter munditiam suam, obscuram ambigui non admittit.* (1) Y no se ofusque el lector por aquella palabra *cum loquitur spiritus*; porque por locucion de espíritu entiende S. Bernardo, no solo la palabra expresa de Dios, sino tambien cualquier mocion especial que haga Dios en lo intimo del espíritu.

§. IV.

26 Dije, que pertenece à la gracia *gratis data* de la discrecion, no solo formar recto juicio de los otros espíritus, sino tambien del propio. Pero se debe notar, que es diferente el modo con que la persona discreta discierne los movimientos del propio espíritu que los de los otros; porque dice S. Gregorio, que las almas buenas distinguen sus operaciones santas y divinas, de las diabólicas y humanas, por un cierto sabor de espíritu que las hace conocer y sentir la diversidad: *Sancti viri inter illusiones; atque revelationes ipsas visionum, voces, aut imagines quodam intimo sapore discernunt, ut sciant, vel quid à bono spiritu percipiant, vel quid ab illusore patiantur.* (2) Confirma lo mismo Gerson, diciendo, que por medio de este interno sabor se deshacen las tinieblas de toda duda, y el alma se asegura del buen espíritu: *Per inspirationem intimam, & internum saporem, ac spiritualem dulcedinem, vel illustrationem à montibus æternis effugantur tenebræ omnis dubietatis.* (3) Lo cual empero se debe entender en caso que el alma haya gustado otra vez del espíritu del Señor; porque siendo este tan diferente del espíritu humano y diabólico, quanto es diverso lo blanco de lo negro, y la luz de las

(1) S. Bernard. serm. 17. in Cant.
(2) Gers. tract. de Prob. spirit.

(3) S. Greg. Dial. lib. 4. cap. 48.

tinieblas; es fácil á quien muchas veces lo ha experimentado el discernirlo de todo otro espíritu falso y adulterado. Mas esto de ordinario (prescindiendo de algun caso particular que puede suceder) no seria verdadero, si la persona jamas hubiese probado el espíritu de Dios recto y verdadero. Hablando ahora de los espíritus de otros, digo que estos no se pueden conocer por via de sabor, porque ninguno puede experimentar ó gustar de lo que se hace en lo íntimo de los corazones de otros. Y por eso la discrecion de estos únicamente depende de aquel juicio recto de que arriba hemos hablado; y de la luz infusa que dirige semejante juicio, para acertar con la verdad. Y aqui quiero advertir á las personas espirituales, que aunque sientan tal vez, y les parezca estar ciertas por una cierta suavidad, que es Dios el que obra en ellas, no dejen por eso de aconsejarse con hombres doctos, y especialmente con sus Padres espirituales, y de guiarse en todo por su parecer; porque la seguridad que experimentan no es tal, que no pueda estar sujeta á algun engaño. Santa Teresa en una de sus cuentas de conciencia á su confesor, le dice: que en algunos dias en que se hallaba muy recogida con Dios, aunque se hubiesen unido contra ella todos los santos y sabios del mundo, y la hubiesen puesto en la mas horrible prueba para hacerla creer, que el demonio, y no Dios, era el autor de sus revelaciones, jamas la hubieran podido inducir á creer eso. (4) Y luego añade, que no obstante tanta certeza, no hubiera movido una mano contra el mandato ó consejo de quien la dirigia. Este es el modo verdadero de asegurarse de no errar. Por eso el ya citado padre Suarez hablando de estas mismas personas devotas que pueden por un cierto sabor interno discernir la calidad del propio espíritu, advierte que deben aun esas, para proceder con seguridad, sujetarse al juicio de otros; porque por causa del afecto que todos tenemos á nuestras cosas, pueden inclinarse mas á una parte que á otra, y quedar engañadas: *Adverso tamen, affectum ad res proprias posse aliquo*

[1] P. Rivera vit. S. Ther. l. 4. cap. 26.

modo flectere, & inclinare intellectum ad unam partem; & ex hac parte regulariter securius probari spiritus per alium, quam per se ipsum. (1)

§. V.

27 • Confieso que la discrecion que hasta ahora hemos declarado, siendo gracia *gratis data*, puede Dios repartirla á personas aun manchadas con culpa grave; porque como dice el Angélico, no repugna que esta especie de gracias se confieran tambien á almas delincuentes. Asi puede Dios por el bien espiritual de algunas personas sencillas dar á su director, aunque sea de una mala conciencia, luz extraordinaria con que discerna la calidad buena ó mala de sus espíritus, para que rectamente las guie por el camino de la salud y cristiana perfeccion. Digo sin embargo, que esto no sucede de ordinario; sino que casi siempre concede Dios esta gracia á personas espirituales, que sean tales, no solo en cuanto al dón de conocer, sino tambien en cuanto á la bondad de la vida. Asi S. Pablo en el citado texto hablando de aquellos que tenian la gracia de la discrecion de espíritus, los llama espirituales ó profetas: y asi como no se dá de ordinario la gracia de la profecía á los que son pecadores, asi tampoco el dón de la discrecion: *Si quis videtur propheta esse, aut spiritualis, cognoscat quæ scribo vobis, quia Domini sunt præcepta.* (2) Esta misma verdad vuelve á inculcar muchas veces en la misma epistola: *Spiritualis autem iudicat omnia.* (3) El espiritual es aquel á quien pertenece juzgar todas las cosas, y por consiguiente tambien aquellas que están escondidas en los corazones de los hombres: *Spiritus enim omnia scrutatur, etiam profunda Dei.* (4) El espíritu solo es el que llega á penetrar con vista limpia todas las cosas, aun las mas profundas que hay en Dios: ¿pues cuanto mas hábil será para penetrar el fondo de nuestros corazones? Y mas claramente á mi propósito: *Animalis homo non percipit ea, quæ sunt*

(1) Suar. loc. cit. no. 44. (2) 1. Cor. 14. 37. (3) Ibid. 2. 15. (4) Ibid. 2. 14.

spiritus Dei. (1) El hombre carnal no es capaz de conocer el espíritu divino, y por consiguiente de diferenciarlo del diabólico ni del humano. Y la razon de esto es manifiesta, porque para recibir aquella luz pura y especial que se infunde con la gracia de la discrecion, es necesaria tranquilidad de la mente, pureza de conciencia y dominio sobre las propias pasiones: dotes todos de que se ven privadas las almas pecadoras. Y esta es puntualmente la razon que trae santo Tomás, donde hablando de la profecía, dice: que si bien se puede conceder á los pecadores; pero que raras veces sucede que se les comunique.

28 Por lo demas es cosa indubitable que siempre ha habido en la Iglesia de Dios almas puras que han poseido por gracia infusa la discrecion de los espíritus propios y ajenos. S. Jerónimo afirma, que en el pueblo Hebreo habia sacerdotes, cuyo propio oficio era discernir cuales fuesen los profetas verdaderos y cuales los falsos: cuales dichos y sentencias fuesen proferidas por impulso divino, y cuales por instinto humano ó diabólico. (2) Y asi es muy probable que muchos de esos tuviesen infuso el dón de semejante discernimiento. Si queremos hablar de la ley evangélica, son tantos los que en ella han recibido de Dios este dón, aun en el modo eminente que en primer lugar explicamos, que no es posible hallar el número. Santa Maria Magdalena de Pazzis veía los pensamientos que sus novicias revolvian en su mente y los defectos en que caian: y era esto tan notorio en todo el monasterio, que no se atrevian las religiosas, especialmente las que habian estado á su cargo, ponerse delante de la Santa, sin haber examinado primero su propia conciencia: y estando despues en su presencia, procuraban tener bien guardada la mente y el corazon, para que no les viniese pensamiento que las sonrojase, sabiendo que la Santa los penetraba todos. Santa Catalina de Sena miraba los pensamientos de sus domésticos, y les manifestaba los secretos de su corazon con la claridad con que pudiera uno descubrir á su amigo los sentimientos de su propio corazon. Y

1. 2. Ibid. 2. 14. 1. 2. Hieronym. in cap. 5. Isai.

al padre Raimundo su confesor, refiere que queriéndole encubrir él un defecto suyo interno, de que ella amablemente le advertia, le dijo la Santa: ¿por qué me quereis esconder una cosa que yo veo mas claramente que vos mismo? En esta última nuestra edad san José de Copertino veía tambien las culpas con que estaban manchados aquellos con quienes trataba, y con quienes casualmente se encontraba en los caminos, y hasta las especies de pecados de que estaban contaminados, y solia amonestarles con decirles: andad á lavaros la cara: queriéndoles significar que fuesen á lavarse con la sangre de Jesucristo en la confesion sacramental. Y por eso algunos amigos suyos, hallándose tal vez reos de alguna culpa no se arriesgaban á llegarse á su celda, sin haber ido antes á los pies de su confesor á purificar su conciencia. Mas ¿de qué sirve alargarnos mas en la narracion de semejantes gracias de que están llenas las historias?

CAPITULO IV.

Se declara cual sea la discrecion de los espiritus, en cuanto es virtud adquirida con arte y con industria, y la obligacion que tienen de conseguirla los directores.

§. I.

29 **D**ije que estan llenas las historias sagradas de sujetos, á quienes por divina virtud era concedido el penetrar con la vista de la mente los mas internos secretos de las conciencias de otros, para descubrir sus ocultos movimientos; ó que á lo menos podian formar recto juicio de tales movimientos por medio de una luz muy extraordinaria que el Espíritu santo infundia en su mente. Mas sin embargo son estos muy pocos si se comparan con los muchos que por razon de su empleo, tienen la obligacion de saber discernir la calidad de los espiritus de otros. En esta obligacion se hallan los Padres espiritua-

les y directores que toman á su cargo la direccion de las almas; no siendo posible que estos puedan conducirlos con seguridad por el camino de la salud y de la perfeccion, sin que conozcan de que principio provienen los pensamientos de su mente y los impulsos de sus corazones, y por esta via lleguen á discernir si son buenos ó malos. Por eso para suplir la discrecion infusa que el divino espíritu gratuitamente comunica á pocos, es necesaria otra discrecion que todos puedan adquirir, y á todos sea comun ya que á todos los confesores es comun la direccion de las almas. Y de esta puntualmente hablaremos de aquí adelante, enseñando el modo con que pueden adquirirla los directores.

30 La discrecion pues de los espíritus que se puede adquirir con industria, consiste «en un juicio recto que formamos de los espíritus de otros, por medio de las reglas y preceptos que nos suministran las sagradas letras, la santa Iglesia, los santos Padres, los sagrados Doctores, y la experiencia de los Santos, dependientemente de la luz de la propia prudencia.» No se puede dudar de que haya una tal discrecion que cada uno puede adquirir, porque las sagradas Escrituras claramente nos lo insinuan. El amado Discipulo nos avisa que no queramos creer á los espíritus, sin hacer antes la prueba para conocer si son de Dios: *Nolite omni spiritui credere, sed probate, an à Deo sint.* (1) El Apostol nos exhorta á no andar á ciegas, sino á probar todas las cosas y abrazar solo aquellas que en virtud de la prueba se reconocen buenas, y rechazar á las que se descubren ser malas: *Omnia probate, quod & bonum est, tenete, ab omni specie mala abstinete vos.* (2) Ahora pues ¿cuáles son estas pruebas que tanto nos inculcan las sagradas letras? Son por ventura otra cosa que los exámenes industriales acerca de las acciones dependientemente de los preceptos y reglas tomadas de las fuentes sagradas de la divina Escritura? Ciertamente es que el dón de la discrecion infusa no tiene necesidad de pruebas tan exquisitas. A quien tiene la discrecion

(1) Joann. 4. 1. (2) 1. Thessal. 5. 21.

por gracia *gratis data*, le basta ver las operaciones de otros, ó que se le manifiesten los movimientos de los corazones, para que pueda decidir sobre la calidad buena ó mala de los espíritus; porque en estos la luz extraordinaria que Dios les dá, suple las diligencias humanas. El mismo Redentor despues de habernos advertido que nos guardemos de los falsos profetas, que por defuera parecen ovejas y por dentro son lobos rapaces: *Attendite à falsis Prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces*; añade luego: *A fructibus eorum cognoscetis eos*: (1) los conoceréis por sus operaciones, esto es, examinando diligentemente sus acciones: lo cual no se puede hacer sin reflexionar si las tales obras concuerdan con las reglas de toda rectitud y santidad, ó al contrario discuerdan de ellas. Añado que Jesucristo no dió esta sabia advertencia á solo algunas personas extraordinariamente alumbradas, sino á todas. Así que todos pueden alcanzar esta discrecion, no ciertamente por dón infuso, porque esto es de pocos, sino por arte y por industria.

31 Esto quiso significar el padre Suarez, donde hablando de la discrecion de espíritus dijo, que *non expectanda semper est specialis gratia gratis data; hanc enim non promissit Deus omnibus, nec semper illam præbet, sed quibus, & quando vult: & nihilominus omnes possunt cum morali, & practica certitudine prudenter dijudicare, & discernere inter hos spiritus: neque Deus ad hoc negat auxilium sufficiens, si homo cum divina gratia, quæ & in se est, faciat. Et ideo ad discernendum inter hos spiritus, non solum inter verum, & falsum, bonum & malum (quod ordinarie minus est difficile) sed etiam inter bonum, & melius, inter securum, & periculosum (quod est difficilium) variæ regulæ traduntur à doctis, & spiritualibus viris, quas præ manibus habere oportet eos, qui aliorum sunt duces, & magistri.* (2) Dice gallardamente el Doctor eximio, que por una parte todos somos amonestados á probar los espíritus: por otra la discrecion *gratis data* no se dá á todos: luego somos amonestados á pro-

411 Matth. 7. 15. | 81 Suar. loc. cit. n. 40.

curar con una diligencia humana un discernimiento moralmente cierto, no solo entre el espíritu verdadero ó falso, sino tambien entre el bueno ó malo, entre el bueno ó mejor, y entre el seguro ó peligroso; lo que consiguen los maestros de espíritu por medio de las reglas que enseñan los hombres espirituales y doctos, las cuales están todas fundadas en la sagrada Escritura, en la tradicion, en la doctrina de la Iglesia católica y de los santos Padres, en la experiencia de los Santos, y en la recta razon ilustrada con la luz de la santa fé, que es todo lo que antes declaramos.

32 De aqui se sigue que la discrecion de que hablamos, y de que trataremos en el progreso de este libro, no es dón, sino virtud adquirida con las propias diligencias. Se sigue tambien que los juicios que esta virtud discretiva forma acerca de los espíritus, no son infalibles, porque si bien son infalibles las reglas y documentos que se dan para juzgar bien, por ser tomados de la sagrada Escritura y de los santos Doctores de la Iglesia; pero no es infalible que la dicha discrecion aplique rectamente á sus juicios los referidos dictámenes. A lo mas se podrá decir, que tendrá una certeza moral y práctica, como dice el citado Doctor, en cuanto estarán fundados en razones que muestren claramente la conformidad con las dichas reglas de manera que no se puede sin imprudencia juzgar lo contrario.

§. II.

33 Y aqui haga reflexion el director sobre la obligacion grave que tiene la conciencia de procurar á toda costa una tal discrecion de los espíritus, sin la cual no es posible que deje de errar frecuentemente en el gobierno de las almas con grave perjuicio de ellas. ¿Qué diríamos nosotros de un hombre que se metiese á curar los enfermos, sin haber aprendido jamas aquellas reglas, por las cuales se viene en conocimiento de los males que asaltan á los cuerpos humanos, ni haber adquirido las noticias necesarias para distinguir una enfermedad de otra

y poder aplicar á cada una el remedio proporcionado? ¿No diríamos que era inepto para semejante ministerio? ¿Qué era temerario en emprenderlo? Antes diríamos que pecaba ejercitando semejante empleo; pues en vez de sanar los enfermos, se ponía en evidente riesgo de darles la muerte. Pues este es puntualmente nuestro caso. Un director que no ha adquirido una suficiente discrecion de espíritu no puede conocer de donde provengan los impulsos y movimientos de nuestros ánimos, si de Dios, si del demonio, ó si de nuestra corrupta y depravada naturaleza: lo que entonces es aun mas verdadero cuando las mociones interiores son extraordinarias, como sucede frecuentemente á las personas contemplativas. Por lo cual se expone á manifiesto peligro de aprobar lo que es digno de reprension y reprender lo que es digno de aprobacion, y de prescribir reglas torcidas, por las cuales en vez de promover las almas á la perfeccion, les ponga impedimento ó quizá las encamine por la senda de la perdicion. De aqui se debe inferir que no puede eximirse de alguna nota de temeridad y de alguna mancha de culpa, cualquiera que se mete á Padre espiritual de las almas, sin haber adquirido la debida noticia y discernimiento de los espíritus: y mucho mas si se expone á confesar en los monasterios de religiosas, entre las cuales hay siempre muchas que seriamente atienden á la perfeccion, y siempre se encuentra alguna á quien Dios conduce por camino extraordinario, y no puede con otro que con su confesor conferir los movimientos de su corazon.

34 Santo Tomás reconoce en el hombre dos ignorancias, ambas pecaminosas: una llama directa, y es cuando él de propósito no quiere entender lo que está obligado á saber: la otra llama indirecta, y es cuando él por huir el trabajo, ó por distraerse con otras ocupaciones, descuida de aprender lo que en conciencia está obligado á saber: y hablando de esta segunda ignorancia que hace á nuestro caso, concluye: *Talis enim negligentia facit, ignorantium ipsam esse voluntariam, & peccatum, dummodo sit eorum, quæ quis scire tenetur, & potest:*

& ideo talis ignorantia non totaliter excusat à peccato. (1) Luego no se puede excusar de pecado un confesor que no procura adquirir aquellas luces que son necesarias para un conocimiento recto de los espíritus, porque á esto le obliga su empleo y la caridad, cuando le veda exponerse á peligro de errar en materia de tanta monta.

35 Pero aun mas estrechamente habla S. Agustin á nuestro propósito. Dice el Santo, que el faltar á la debida caridad, siempre es pecado, ahora se pueda evitar la tal falta, ahora no (suponiendo empero, que ántes se haya dado ocasion culpable á la falta presente), porque dice el Santo: si el defecto se puede evitar, la culpa está en la voluntad presente, si no puede evitarse, la culpa está en la voluntad pasada: *Peccatum est, cum vel non est charitas, quæ esse debet; vel minor, quam debet, sive hoc voluntate vitari possit, sive non possit: quia si potest, præsens voluntas hoc facit: si autem non potest, præterita voluntas hoc facit.* (2) Si un director pues yerra con perjuicio de otros, tomando un espíritu malo por bueno, ó un bueno por malo, peca aunque no tenga voluntad de pecar: peca, digo, no por la voluntad que tiene de presente, sino por la voluntad que no tuvo, y debia tener de adquirir la suficiente doctrina, ántes de exponerse á semejantes exámenes. Y si el lector deseara tener aun mas razon de esto, se le dará S. Juan Crisóstomo, diciendo, que *non potest eis esse excusatio condemnatio- nis, quibus fuit inveniendi facultas, si fuisset quærendi voluntas.* (3) Que no puede andar exento de culpa, y quizá de condenacion, el que hubiera tenido forma de hallar la verdad, si hubiese tenido voluntad de buscarla con un estudio proporcionado á su ministerio. Para que pues no acaezca tan grave mal á algun director, sino que pueda cumplir exactamente cada uno con las estrechisimas obligaciones de su sagrado empleo, expondré en el siguiente capitulo los medios con que se

1 1 1 S. Thom. 1. 2. q. 76. art. 3.
2 1 Joan. Chris. h. 44. in Matth.

1 2 1 Aug. 1. de Perf. Just. cap. 6.

puede conseguir aquella discrecion, que tan necesaria es para la buena conducta de las almas.

CAPITULO V.

Se proponen los medios por los cuales el director puede adquirir la referida discrecion de los espiritus.

§. I.

36 **S**i todo profesor está obligado á saber y á practicar los medios con que puede conseguir el fin de su arte, ¿cuánto mas obligado estará un maestro de espiritu á saber y practicar aquellos medios, por los cuales solamente puede (si Dios no le quiere socorrer con dones extraordinarios) llegar á discernir el espiritu verdadero del falso, y dar á cada uno de esos la debida direccion, cuando ésta, segun el célebre dicho de S. Dionisio Areopagita, es el arte mas excelsa y divina que puede darse, cooperando con ella á la salud y perfeccion de las almas, por las cuales ha dado Dios su vida, y derramado la preciosisima sangre de todas sus venas? Los medios que deben usarse son muchos, y entre ellos escogeré yo los principales y mas importantes, y brevemente los declararé.

37 Primer medio: pedir á Dios incesantemente la luz de la discrecion, porque los pensamientos y afectos de los mortales son inciertos y muy dudosos: *Cogitationes enim mortalium timidæ, & incertæ providentiæ.* (1) Y solo Dios que vé lo intimo de los corazones, es el que comprende nuestros espiritus, como lo protesta él mismo en los Proverbios: *Spirituum ponderator est Dominus.* (2) Por eso de sola su divina magestad se debe esperar aquella luz que es necesaria para discernirlos sin error ni engaño. A Dios, dice S. Lorenzo Justiniano, pertenece dar una cierta inteligencia, con cuya vista mental se miran las ilusiones espirituales de los demonios, y se distinguen

(1 | Sap. 9. 13.

(2 | Proverb. 16. 2.

las diversas calidades de los movimientos interiores de las almas. Porro (Spiritus S.) *intelligentiam præstat... ut spirituales insultus dæmonum, & interni animi motus claro cernantur intuitu* (1) Pues, *si quis vestrum indiget sapientia* (avisa Santiago) *postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter, & non impropere, & dabitur ei.* (2) Si alguno tiene necesidad de luz de sabiduría para discernir los espíritus de otros, pídasela á Dios que la da á manos llenas: *Dat omnibus affluenter.* Pero advierta, añade el Apóstol, que la pida con viva y firme fé, porque aquel que titubea, es semejante á las olas del mar agitadas de los vientos, que no tienen firmeza; y así que siendo él fluctuante en el creer, será tambien inhábil para recibir la deseada discrecion: *Postulet autem in fide, nihil hæsitans; qui enim hæsitat, similis est fluctui maris, qui à vento movetur, & circumfertur. Non ergo æstimet homo ille, quod accipiet à Deo.* (3)

38 Mas entonces conviene renovar los ruegos con mas fervor, cuando el director está para examinar alguna alma; y muy especialmente cuando encuentra ciertos puntos mas enredados y abstrusos, que no sabe él penetrar y distinguir con su ciencia, para que le aclare Dios el entendimiento con sus luces celestiales. Entonces debe decirle con el santo Rey Josafat: *Cum ignoremus, quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te.* (4) Yo, Señor, no sé que juicio formar de esta alma: no me queda otra cosa que alzar los ojos y la mente á Vos, para implorar el socorro de vuestra divina luz.

39 Mas aqui salta luego una duda; porque si para esta discrecion es tambien necesaria luz sobrenatural, parece que no habrá diversidad entre la discrecion que se adquiere con industria, y la que se recibe por dón infuso, mientras una y otra depende de la divina ilustracion. Respondo que es menester distinguir dos luces sobrenaturales: una extraordinaria y otra ordinaria: aquella es una gracia *gratis data*; mas esta

111. S. Laur. Inst. serm. Pentec. sub fine. 121. Jacob. 1. 5. 181. Ib. v. 6.
41. 2. Paralip. 20. 12.

pertenece á la gracia que llaman *gratum-faciens*, comun á todos los hombres justos : aquella se concede á pocos ; esta á ninguno se niega , mayormente si está en gracia. E-to supuesto , la luz que pertenece al dón de la discrecion infusa de que hablamos en el cap. III , no es esta segunda , sino aquella primera , que consiste en una ilustracion de la mente , pura , clara y penetrativa , por la cual vé luego la persona ó en si mismos , ó por pequeños indicios , sin inquisicion ni exámen , los movimientos de los ánimos de otros , y distingue luego la calidad de tales movimientos. Esta especie de discrecion , cuando Dios la concede , es la mejor ¿ quien no lo vé ? porque con ella se llega presto y con seguridad á descubrir lo que se esconde en los corazones de otros. La explica maravillosamente S. Juan de la cruz , diciendo así : « Pero se debe advertir , que aquellos que tienen espíritu pueden conocer con mas facilidad , y uno mas que otro , lo que está en el corazon y en lo íntimo del ánimo , y las inclinaciones y talentos de las personas ; y esto por indicios exteriores , por pequeños que sean , como por palabras , movimientos y otras señales.... De donde , aunque naturalmente no puedan las personas espirituales conocer los pensamientos , ó lo que está en lo interior ; pero bien lo pueden conocer por indicios , mediante la ilustracion sobrenatural.»

40 Pero la luz que pertenece á la discrecion ordinaria de los espíritus , capaz de adquirirse de cualquiera , y de que hablamos en el presente capítulo , no es tan clara , tan viva ni penetrante ; sino mas baja , oscura y débil , y no puede por si misma , ni con sola la guia de algun indicio penetrar el origen de las mociones internas. Tiene necesidad de largos , diligentes y repetidos exámenes. Ha menester preceptos , reglas y bien fundada doctrina ; porque al cabo su oficio no es otro , que aclarar y dirigir la mente del maestro espiritual , para que aplique bien en los casos particulares las reglas que se dan para la discrecion de los espíritus , y con esta buena aplicacion dé en el blanco de la verdad con el juicio que forma. Esta luz pues es ordinaria y á ninguno se niega ; y por eso todos los

superiores, Padres espirituales y directores de las almas la han de pedir á Dios continuamente, y con especialidad cuando se ponen á examinar el espíritu de sus discipulos, ó ellos les dan cuenta de su interior, y aun con mas particularidad en los casos árduos y dudosos; porque de otra suerte, aunque hayan adquirido algunas buenas noticias, se engañarán en la aplicacion de la doctrina, y no formarán un justo y verdadero juicio de las operaciones internas de otros, y solo se podrá decir de ellos, que son buenos discernidores de los espíritus en la especulativa, pero no en la práctica. En suma acuérdense de la doctrina tan autorizada del concilio Tridentino: *Deus impossibiliu non jubet; sed jubendo monet, & facere quod possis, & petere quod non possis, & adjuvat, ut possis.* (1) Dios quiere que hagamos lo que podemos para hacernos hábiles; y para lo que no alcanzan nuestras industrias, quiere que imploremos su ayuda, la que está pronto á darnos.

§. II.

41 El segundo medio sea aplicarnos á aprender las reglas que enseñan á discernir el espíritu verdadero del falso, especialmente con la lectura y estudio de la sagrada Escritura; y para no errar en la inteligencia de los sentidos mas recónditos, valernos de algun docto y erudito intérprete. Para distinguir el oro del oropel y de cualquier otro metal vil, nos ha proveido la naturaleza de la piedra que llaman de toque. La piedra de toque con que se discierne el espíritu verdadero del aparente, son los documentos, preceptos y reglas que se dan para este discernimiento. Estas en primer lugar se encuentran en la sagrada Escritura, en cuyas entrañas las ha Dios puesto y esparcido. A ellas es menester acudir para sacarlas, como enseñaba á sus monjes Hugo de S. Victor: *Cum igitur divinas Scripturas legetis, solerter perpendite, quid ibi dictum sit ad excitandum in vobis amorem Dei; quid ad contemptum sæculi; quid ad*

(1) Trident. ses. 6. cap. 11.

cavendas insidias inimici; quid ad bonos affectus nutriendos, & prava desideria extinguenda valeat; & quid citius in cor compunctionis ardorem accendat; quid disciplinam in opere, quid humilitatem in cogitatione, quid patientiam in adversis habere doceat; quid denique ad agenda bona securum, & ad mala cavenda doceat esse circumspectum. (1) Diciendo Hugo á sus discipulos que en la sagrada Escritura aprenderian á despreciar al mundo, á defenderse de las tramas de sus infernales enemigos, á reprimir los malos deseos de la carne, y que adquiririan la compuncion del corazon, la disciplina en las obras, la humildad de la mente y la paciencia en las adversidades; no les quiso significar otra cosa, sino que con aquel santo estudio aprenderian cual es el espíritu del mundo para despreciarlo: cual es el espíritu del demonio para rechazarlo: cual el espíritu de la carne para refrenarlo: cual el espíritu de Dios para abrazarlo: y que todo esto aprenderian con reglas seguras e infalibles, como enseñadas del mismo Dios: *Quid denique agenda bona securum, quid ad mala cavenda doceat esse circumspectum.* Por eso es menester que nos embebamos en la leccion de la sagrada Escritura, para sacar tambien nosotros los caracteres del verdadero espíritu.

42 Es terrible la amenaza que hace Dios á los sacerdotes por Oseas: *Quia tu scientiam repulisti, repellam te, Sacerdotio fungaris mihi.* (2) Dice Cornelio á Lapide, que por aquella palabra *scientiam*, entiende el Profeta el conocimiento de Dios y de la divina ley, no solo especulativo, sino práctico, que los sacerdotes de aquel tiempo descuidaban de aprender con el estudio de la sagrada Escritura: *Scientiam vocat Dei, Legisque divinæ studium, & cognitionem, non tantum speculativam, sed etiam practicam.* (3) Y por este descuido pernicioso á todo el pueblo, amenazaba Dios que quitaria de Israel el sacerdocio y el culto de los altares: *Nimirum quia legem meam adeo neglexistis, ut nec eam legeretis, nec ipsos legis libros haberetis; ego vicissim vobis ipsam legem, scientiam, Sacerdotium, omnemque*

111 Hugo á S. Vict. de Instit. Novit. esp. 10. 121 Osee 4. 6. 121 Corn. 16.

mei cultum, & religionem auferam. Mas no quiero significar con esto, que Dios quitará el sacerdocio á los directores que viven olvidados y ajenos de este sagrado estudio: sé muy bien que el carácter sacerdotal es indeleble. Mucho menos quiero decir, que quitará de su Iglesia el orden sacerdotal, como privó de él á Israel. Lo que digo es, que les quitará á los tales directores aquellas gracias especiales que serian muy oportunas para hacerlos buenos sacerdotes y dignos ministros de los sagrados altares. Y ciertamente con muy justo castigo; porque no merece ayudas particulares de Dios, quien no cuida de hacerse hábil para ayudar á sus prójimos en el ejercicio de su sagrado ministerio.

43 Digo en segundo lugar, que aquella bella piedra con cuyo toque se distingue el espíritu verdadero del falso, se halla tambien en los libros de los santos Padres y de los Doctores, los cuales la sacaron de la divina Escritura, y nos la propusieron para que nos sirviése para nuestro gobierno. Los dichos documentos son tambien seguros, porque son tomados de las sagradas letras. Seguras son tambien las experiencias de los Santos y sus documentos, que se encuentran en sus vidas ó en sus obras, porque ellos en lo que obraban y enseñaban, eran movidos del espíritu divino, que con modo particular les asistia en sus operaciones. Por lo cual deben los directores de las almas estudiar frecuentemente en estos libros, para sacar de ellos aquellos aforismos de espíritu con que han de discernir y regular los movimientos interiores de sus penitentes. Confieso que yo he pretendido ahorrarles el trabajo con esta mi obra, habiendo recogido en ella muchas de aquellas noticias, con las cuales pueden seguramente discernir cualquier espíritu si es verdadero ó falso, si bueno ó malo: y puedan tambien conducir á cada uno con rectitud por el camino de la perfección, ó á lo menos de la salud, según la diversa calidad de las personas que tendrán debajo de su direccion. Y así espero que este mi pobre trabajo podrá servirles de mucha ayuda y alivio. Con todo esto no deben ellos contentarse con esto, sino procurar

traer entre las manos y leer frecuentemente otros autores de mayor crédito; porque siempre es mas pura aquella agua que se coje de la fuente, que la que se toma de los arroyuelos.

44 Poniendo en práctica los directores estas diligencias, no dejará Dios de suministrar á sus mentes bastante luz para formar recto juicio acerca de las almas de sus penitentes y acerca de sus interiores movimientos; porque dice S. Agustin, que pertenece á la divina providencia el hacer que á las personas que buscan piamente y con diligencia á Dios y á la verdad de las cosas que pertenecen á su divino servicio, no les falte modo de encontrarla: *Fieri non potest divinu quadam Providentia ut religiosis animis se ipsos, & Deum suum, id est veritatem pie, caste, ac diligenter quærentibus, inveniendi facultas desit.* (1)

§. III.

45 El tercer medio es que el director tenga en sí mismo á lo menos alguna experiencia de la diversa calidad de los espíritus: porque como dice bien Gerson, la sagrada Escritura, los Padres y Doctores nos han dado reglas generales, las cuales dificilmente se pueden aplicar á los casos particulares, si la persona no los ha experimentado en sí mismo: *Probare spiritus per modum artis, & doctrinæ nemo perfecte potest per solam Sacrae Scripturae eruditionem, qui non etiam expertus sit in se ipso variam affectionum suarum pugnam, tamquam ascenderit nunc in Cælos, nunc descenderit in abyssos, & viderit mirabilia Dei in profundo. Nam qui navigant mare hoc mysticum diversarum affectionum, quasi collidentium se fluctuum, enarrant mirabilia ejus. Inexpertus autem talium, quid novit eorum?* (2) Y antes de él nos habia enseñado el Espiritu santo, que de nosotros mismos hemos de tomar las reglas para entender lo que pasa en el ánimo de los otros: *Intellige quæ sunt proximi tui, ex te ipso.* (3) De aqui se sigue, que un director ha de atender se-

1 1 August lib. de Quant. Anim. esp. 14. 1 2 Gers. de Prop. splr.
1 3 Eccles. 31. 1. 8.

riamente al estudio de la oracion y particularmente de la meditacion; para que conociendo por experiencia que cosa es luz y que cosa tinieblas: que cosa es movimiento falso y movimiento santo: que cosa es consolacion y desolacion de espíritu: sepa tambien juzgar despues rectamente en los otros acerca de semejantes cosas; porque como dice S. Gregorio, no puede hacer justo juicio de las tinieblas quien jamas tuvo noticia alguna de la luz: *Qui lucem videt, scit quid de tenebris aestimet. Nam qui lucis candorem ignorat, etiam obscura pro lucidis approbat.* (1) ¿Como sabrá pues distinguir las obras tenebrosas del enemigo infernal un padre espiritual, que no está acostumbrado á recibir la divina luz que de ordinario se infunde en la oracion?

46 Se sigue tambien que ha de atender de propósito á la consecucion de la virtud cristiana, para que la conozca, no solo de vista (por decirlo asi) sino tambien por haberla probado y experimentado. Sepa el modo con que se practica, las dificultades que se encuentran, y la manera con que se vencen. Hecho experto de sus propias caidas conozca los peligros en que se resvala, los modos de salir de ellos, y el arte con que se toma aliento de la misma caida; para correr con mayor velocidad á la perfeccion. Así puntualmente enseña Ricardo de san Victor: *Prius nos oportet in singulis virtutibus exerceri, & quid in unaquaque possimus experiri, quam possimus de omnibus plenam scientiam percipere, & de singulis sufficienter judicare. Multa quidem de discretione legendo, multa discimus audiendo, multa ex insito nobis rationis judicio: verumtamen nunquam ad plenum erudimur sine experientiae magisterio. Post omnes sequi oportet, qui debet. Primum ergo est, ut satagamus singulis virtutibus studium frequens impendere, quod dum facimus, necesse est, nos saepius cadere. Oportet ergo, nos saepe surgere, & per frequentem lapsum addiscere, qua vigilantia, qua cautela oportet virtutum bona acquirere, vel custodire. Sic dum longo usu virtutum disciplina adlascitur, quandoque*

mens diu exercitata ad plenam morum discretionem perducitur.

(1) Si despues de todo esto hubiese pasado el director por tentaciones, por escrúpulos, por sequedad, por desolaciones y por la experiencia de grandes pruebas; seria sin duda mas apto para conducir á otros por estos caminos escabrosos, diciendo el Espíritu santo por el Eclesiástico: *Qui non est tentatus, quid scit?* (2) ¿Que puede saber jamás, quien no ha sido tentado?

§. IV.

47 Cuarto medio: que el director en guiar las almas proceda con humildad, porque de otra suerte no acertará á formar recto juicio, ni á dar un justo reglamento, y esto por dos motivos. El primero, porque como dije arriba, para una buena discrecion de los espíritus es necesaria la luz de Dios, aunque sea por el camino ordinario: y Dios no le concederá esta luz si él confia en su saber, en la perspicacia de su entendimiento, en su prudencia y en su mucha experiencia: si él se complace en la buena conducta que le parece tener en el gobierno de las almas: si se jacta y gloria: si no se guarda de una cierta interior vanidad y soberbia teniéndose por idóneo para guiar almas de sublime virtud, y de parecer tal á los ojos de otros: en una palabra, si no procede con humildad, esperando de Dios todo buen suceso, y reconociéndolo por favor venido de su divina y benéfica mano, siendo muy verdadero que *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.* (3) El segundo motivo es, porque no hay director tan experto, que no tenga necesidad de recurrir frecuentemente por consejo á personas doctas y experimentadas, y cuando se pueden hallar, á personas dotadas del dón de la discrecion infusa, especialmente en casos dudosos en sucesos estraños, y en la direccion de conciencias extraordinariamente enredadas ó de almas muy elevadas: y si el director no fuere humilde, y

(1.) Ricard. de S. Vict. de P:mpar. ad contemPl. cap. 97.
(2.) Jac. 4. 6.

(3.) Ecles 34. 9.

fiándose demasiado de su prudencia no quisiere buscar el consejo de otros, ni sujetarse á su parecer caerá en muchos yerros con perjuicio de las almas sujetas á su direccion: *Ne innitaris prudentiæ tuæ*, (1) dice el Espíritu santo: no te apoyes en tu prudencia, porque como dicen los sabios, es verdadera prudencia no fiarse uno de su propia prudencia, sino tomar siempre consejo de personas sabias, mayormente en cosas de mucha monta, cuales son siempre las que miran al bien espiritual de las almas. Y en efecto, convidando el santo Job á los hombres á la sabiduría, no quiere que alguno de ellos sea sabio: *Et non inveniam in vobis ullum sapientem*. (2) Esto es como explica S. Gregorio; no quiere que alguno se repunte por sabio, y estribe confiadamente en su sabiduría: en una palabra, que sea sabio en su estimacion y concepto: *Quid est*, dice el Santo, (3) *quod eos ad sapientiam vocat: & tamen optat, ne illos sapientes inveniat, nisi quod ad veram sapientiam venire non possunt, qui falsæ suæ sapientiæ fiducia decipiuntur? De quibus scriptum est: Væ, qui sapientes estis in oculis vestris, & coram vobismetipsis prudentes! Et quibus rursus dicitur: nolite prudentes esse apud vosmetipsos. Unde idem Prædicator egregius hos, quos carnaliter sapientes invenerat ut sapientiam veram perciperent, prius fieri stultos quærebat, dicens: Si quis videtur inter vos sapiens esse in hoc sæculo, stultus fiat, ut sit sapiens. Et per semetipsam veritas dicit: Confiteor tibi, Pater Domine Cæli & Terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis. Quia ergo, qui apud semetipsos sapientes sunt, ad veram sapientiam pervenire non possunt, recte beatus Job conversionem auditorum desiderans, exoptat, ne in eis ullum sapientem inveniat. Mas si es verdad que aquel solamente es sabio y prudente, que no se tiene por tal, ni se fia de sí y de su prudencia; será preciso decir que aquel solamente es prudente, que es humilde, y por eso fácil en pedir consejo á personas doctas y discretas, y en sujetarse á su parecer y dictámen.*

11 L. Prov. 3. 5. (3.) Job 17. 10. (8.) S. Greg. Mor. 13. c. 14.

§. V.

48 Quinto medio: que el director no se aficione demasiado a sus penitentes, porque de otra suerte decidirá siempre á su favor, movido mas del afecto que de la razon: ni ciertamente será siempre recta su decision. Ya se sabe que no puede dar justa sentencia un juez apasionado, porque como dice Cornelio á Lápide, explicando el dicho de Malaquías: *Sedebit conflans &c.* (1) el hombre juzga segun el afecto y conforme la inclinacion del ánimo, ó benévolo ó adverso: atribuye á vicio lo que es acto de verdadera virtud, ó á virtud lo que es vicio abominable: *Homines pro affectu judicant, & quod virtutis est, vitio deputant, & quod vitii virtuti.* (2)

49 Por este mismo motivo jamas debe recibir á alguna alma debajo de su direccion por alguna ganancia temporal que le pueda resultar; porque si es grande la fuerza que tiene el interes para corromper á los jueces terrenos, no es menor la que tiene para alterar el parecer de los jueces espirituales de las almas. S. Bernardo escribiendo al Pontífice Eugenio, le refiere con fórmulas de grande alabanza un ilustre hecho del cardenal Martin. Este, acabada la legacia de Dinamarca, volvía á Italia; pero tan desproveido de dineros y de caballos, que habiendo llegado á Florencia, no tenia forma de proseguir su viage. El Obispo de aquella ciudad le dió un caballo; y porque tenia un pleito con un contrario suyo, al siguiente dia se fue á Pisa, á donde habia ya llegado el Cardenal, y le rogó que diese su voto á favor de su propia causa. El santo Cardenal al ver que habia recibido un donativo de persona, sobre quien tenia que decir su parecer y proferir la sentencia, me habeis engañado, le respondió: no sabia yo que tuvieseis ese pleito: tomad vuestro caballo que está en la caballeriza, y ordenó que luego se le restituyese: *Decepisti me, inquit, nesciebam tibi imminere negotium. Tolle equum tuum: ecce in stabulo est. Et hora*

1 / Malach. 3. 3. | 2 / Corn. ibi.

eadem resignavit illi. (1) ¡La misma loa hace el Santo de Gaufrido, legado tambien apostólico, contando de él ejemplos singularísimos de desinterés en rehusar dones aun muy pequeños; y dice de él, que podia decir con Samuel cuando renunció la judicatura del pueblo: Si hay alguno, de cuya mano haya yo recibido algun dón, hable ahora y acúseme que yo estoy pronto á restituírle enteramente: *Ipse vero cum Samuele libere loquebatur ad omnes: loquimini de me coram Domino, & coram Christo ejus, utrum bovem alicujus tulerim, aut asinum; si quempiam calumniatus sum; si oppressi aliquem, si de manucujuspiam munus accepi, & contemnám illud hodie, vobisque restituum.* Finalmente concluye con estas notabilísimas palabras. ¡O si la santa Iglesia tuviese muchos de estos ministros! A estos quisiera manifestar todos mis pensamientos. A estos quisiera descubrir todos los secretos de mi corazón. En manos de estos quisiera entregarme totalmente como á quien es una cosa conmigo. ¡O cuan seguro me tendria debajo de tales guardas y directores de mi vida! ¡O cuan bienaventurado me reputaria! *O si viderem in vita mea Ecclesiam de talibus innixam columnis! O si Domini mei sponsam cernerem tantæ commissam fidei, tantæque creditam puritati! ¿Quid me beatius, quid me securius, cum hujusmodi circa me vitæ meæ & custodes spectarem, simul & testes? Quibus omnia mea secreta secure committerem, communicarem consilia, quibus me totum refunderem tanquam alteri mihi.* Tanta verdad es, que el proceder con total desinterés en la direccion de las almas, da seguridad á los directores, y quietud á las almas dirigidas acerca del gobierno de sus conciencias. Y por eso quien desea formar recto juicio de los espíritus de otros, y enderezarlos bien, no debe tener otra mira en su sagrado ministerio, que el provecho de las almas, y la pura gloria de Dios; ni debe mantener en su corazón algun afecto demasiado que pueda alterar la justa estimacion.

(1) S. Bernard. de Consider. l. 4. in med.

§. VI.

50 El sexto medio es, que el director tenga un entendimiento instruido, pero no sofisticado. Yo no niego que las ciencias especulativas y especialmente la teología, sea el fundamento sobre que estriva toda la facultad de la ascética y mística, y que sin aquella no pueden adquirirse con perfección estas dos facultades. Digo solamente, que el teólogo para examinar las obras del espíritu, no ha de ser demasiado sutil y reflexivo, ni pretender reducir casi las cosas á demostración; porque de esta suerte jamás formará un juicio práctico, sabio y discreto. Observa el Padre Lacroix en su moral, que la misma agudeza del entendimiento y el mismo saber les sirve á algunos teólogos de impedimento para oír aun las confesiones ordinarias, y para juzgar rectamente de las conciencias de otros, porque con su demasiada sutileza y agudas reflexiones se enredan á sí mismos y confunden á sus penitentes: *Scientia summa (ad excipiendas confessiones) non requiritur; imo per accidens sæpe est minus utilis, quam mediocris conjuncta cum naturali iudicio, & praxi; quid enim ita subtiliter omnia volunt revocare ad apices Theologicos, sæpe se ipsos & alios implicant scrupulis, aliisque difficultatibus.* (1) Procure pues el director estar bien instruido en las ciencias sagradas; mas cuando haya de decidir acerca de los espíritus de otros, no se cuide de demasiadas sutilezas, ni sea incontentable, por no dar en cavilaciones y sofisterías; sino que habiendo suficientemente conocido que las operaciones de otros son conformes ó disconformes con las máximas de la fé y con las reglas de la moral cristiana; profiera su juicio y aplique su régimen, acordándose que el juicio de la discreción no ha de ser evidente sino racional y humano, esto es, apoyado sobre motivos razonables.

51 Fuera de eso, si desea el director tener buen discerni-

1) Claud. Lacr. Theol. Mor. l. 6. p. 2. num. 1787.

miento de los espíritus, es necesario que no se mueva á juzgar por razones terrenas, sino divinas; porque dice el Crisóstomo, que no hay cosa peor que dar sentencia sobre las cosas espirituales por dependencia de razones humanas: *Nihil pejus est, quam humanis rationibus spiritualia subjicere.* (1) He observado muchas veces, que muchos confesores, aun doctos, toman por punto de reputacion el no creer cosa alguna de aquellas que en línea sobrenatural tienen algo de extraordinario, sea vision, revelacion, éxtasis ú otra comunicacion de espíritu: y lo peor es que se glorian de esta su incredulidad, como si el dar fé á alguna de estas cosas fuera simpleza, y el no creer ninguna fuese una gran cordura y prudencia. Quien se rige por estas máximas humanas y aun erróneas, no es posible que tenga discrecion de espíritus, porque es cosa certísima que este espíritu extraordinario lo ha habido siempre en la Iglesia de Dios y siempre lo habrá.

52 Noten la advertencia que previene el Blosio en su *Monile spirituale*. *Præmonendus lector est, ne perversum quorundam hominum judicium sequatur, qui revelationes & visiones Divinas, ut vanissima somnia contemnendo, se parum spirituales, & humiles esse ostendunt. Neque enim parvipendendæ sunt revelationes divinitus exhibitæ, quibus Ecclesia Dei mirifice illustratur.* (2) Este docto y devoto ascético previene al lector de su libro, que no imite el juicio perverso de algunos hombres que desprecian las visiones y revelaciones como sueños vanos, mostrándose en esto poco humildes y menos espirituales; porque no se deben tener en poco aquellas revelaciones divinas con que maravillosamente se ilustra la Iglesia de Dios.

53 Ni el citado Blosio se gobierna por su capricho en proferir esta sentencia, sino que habla fundado en la doctrina irrefragable de la sagrada Escritura. El profeta Joel, aludiendo en nuestros tiempos: *Effundam, dice, spiritum meum super omnem carnem, & prophetabunt filix vestra, & juvenes vestri somnia somniabunt.* (3) Dice, que Dios en los tiempos veni-

111 Chyrr. Homil. 24. in Joan. 121 Blos. Monil. spir. 131 Joel. 2. 18.

deros difundirá su espíritu sobre toda suerte de personas: que profetizarán los hombres y las mugeres, y recibirán de Dios verdaderas visiones. Y S. Pablo aun con mas clara expresion dice á nuestro propósito: *Spiritum nolite extinguere. Prophetias nolite spernere.* (1) No queráis extinguir en los fieles el espíritu del Señor; ni queráis despreciar las profecias. El docto expositor Estio, interpretando estas palabras, dice que peca contra este precepto del Apóstol, cualquiera que sin exámen ni de las personas, ni del modo con que suceden semejantes cosas extraordinarias las desprecia y ciegamente las rechaza: *Adversus hoc præceptum peccant & illi, qui revelationes privatas, quibuscumque hominibus factæ legantur, toto genere spernunt atque rejiciunt.* (2)

54 Mas no quiero significar con esto, que el director haya de ser fácil en dar crédito á cosas desacostumbradas y extraordinarias; antes le prevengo que sea cauto y detenido en darles crédito: y quiero aunque se detenga siempre un paso mas atras por el gran peligro que hay de engaños, de ilusiones y tal vez tambien de hipocresias y ficciones, especialmente cuando se trata de visiones, de revelaciones y locuciones que mas que otra cualquiera cosa están sujetas á los engaños de nuestros enemigos. Digo solamente que proceda con prudencia no humana, sino divina: que no sea incrédulo; que no se rija por máximas mal fundadas, ni por ellas busque crédito de cordura, sino que antes bien, con mas sano consejo, examine diligentemente las cosas si van conformes, ó no concuerdan con las reglas que tenemos de la divina Escritura, de la Iglesia católica y de los Santos: y á la luz de ellas haga un juicio no evidente (pues este en semejantes cosas no es posible tenerle), sino prudente en la rectitud ó falsedad de los espíritus, cuyo gobierno emprende, quedando siempre persuadido, que si este ó aquel espíritu particular no es bueno, no faltan en la santa Iglesia otros que lo sean; porque como dice el Angélico, y lo prueban las sobredichas Escrituras, en ningun tiempo han faltado almas es-

1 1 1 Ad Theosal. 5. 19. 1 2 1 Estius ibi.

cogidas que han tenido el espíritu de revelacion (lo mismo se entiende de otros favores sobrenaturales), no para introducir en la Iglesia nuevas doctrinas; sino para dar buen régimen á las operaciones de los fieles: *Singulis temporibus non defuerunt prophetice spiritum habentes, non quidem ad novam doctrinam fidei proponendam, sed ad humanorum actuum directionem.* (1) Vaya pues por el camino de en medio quien quiere ser director y no destruidor de los espíritus.

§. VII.

55 El séptimo medio sea examinar exactamente las cosas y ponderarlas bien antes de formar el juicio. Josue, aquel gran capitán de Dios, al ver aparecerse delante de si un hombre armado, que era el ángel del Señor en figura humana, le fijó la vista en la frente, y le preguntó en esta forma: *Noster es, an adversariorum?* Y de esta manera descubrió que era el santo Angel enviado de Dios para defensa de su ejército: *Qui respondit: nequaquam; sed sum Princeps exercitus Domini, & nunc venio.* (2) Veis aquí lo que debe hacer un director solícito de la salud y perfeccion de sus discípulos: fijar la vista de la mente sobre sus operaciones, y examinar si son santas y pertenecen á nosotros, que siendo ministros de Dios, estamos confederados con su divina magestad: ó si al contrario pertenecen á nuestros enemigos, mundo, demonio y carne: *Nostri estis, an adversariorum?* Por eso no debe pronunciar luego sentencia, y definir en contra ó á favor del penitente (sino es que fuese un espíritu claramente bueno ó manifiestamente malo); sino indagar primero atentamente los movimientos, los impulsos, las acciones, los procedimientos y las circunstancias que concurren.

56 *Necesse est, dice S. Gregorio, ut magna semper cura considerare debeamus in omni, quod agimus, qui nos impetus ducat: utrum nostra cogitatio per impetum carnis, an per im-*

(1) S. Thom. 2. 1. q. 74. art. 6. ad 3. (2) Jos. 5. 13. 14.

petum spiritus impellatur. (1) Es necesario, dice el Santo, que en todas nuestras acciones ponderemos con gran cuidado de que impulso seamos movidos á obrar, si de inclinacion de carne, ó de impetu de espíritu. Y dá la razon: porque sucede muchas veces que el impuso carnal se cubre con la capa de afecto espiritual; por donde le parece á uno que obra espiritualmente, mientras engañado con la apariencia de la interior mocion, obra carnalmente. *Sed sciendum nobis est, quod plerumque impetus carnis se sub velamine spiritualis impetus palliat; & quod carnaliter facit, mentitur sibi ipsa cogitatio, quod spiritualiter faciat.* Mas si el santo Doctor pide tan diligente exámen para el recto discernimiento de los propios afectos, ¿cuanto mayor indagacion y reflexion será menester para la discrecion de los agenos, cuando es mucho mas fácil discernir la calidad de los movimientos que se levantan en nuestro corazon, que la de los que se esconden en los corazones de otros?

57 San Ambrosio quiere que sea tal la diligencia de este exámen, que llegue á insinuarse y penetrar lo mas íntimo de las almas y de sus conciencias, para no errar en sus juicios. A este fin trae la sabia decision que hizo Salomon en aquella controversia de las dos mugeres, cada una de las cuales pretendia ser madre de un infante. Gritaba la una, que aquel infante era su hijo: mientes, decia la otra, porque es parto de mis entrañas. Saben muy bien mis ojos, replicaba aquella, cuantas noches estuvieron desvelados para atender á su crianza: lo saben tambien mis pechos, respondia esta; cuanta leche le suministraron para sustentarlo. En medio de estos clamores profirió su sentencia el sabio Rey. Ea pues, dijo: Ya que las dos sois madres de este niño, que se divida en dos partes, y á cada una se le dé la mitad. *Dividatur; dividatur*, exclamó la falsa madre, que yo soy contenta. ¡Oh! esto no, replicó la verdadera madre; dura sentencia es esta para mí: quiero mas antes que esté vivo el niño en los brazos de mi émula, que muerto en mi seno. Pues esta, dijo entónces Salomon, es la

111 S. Greg. Homil. 1. in Ezech.

verdadera madre: no se mate el niño, entréguese á ella: *Dato huic infantem vivum, & non occidatur; hæc est enim mater ejus.*

(1) Despues de alegado el hecho, añade para nuestra instruccion el santo Doctor: *Sapientie igitur juit latentes distinguere conscientias, ex oculis eruere veritatem, & veluti quadam machæra, ita spiritus gladio penetrare, non solum sed etiam animæ, & mentis viscera.* (2) Es propio, dice, del hombre sabio distinguir los movimientos ocultos de las conciencias, y con la sutileza de su espíritu, como con una espada aguda penetrar hasta las entrañas de otras almas, para separar lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo, y sacar en limpio la verdad. Mas para hacer esto ¿quien no ve que no puede bastar un examen superficial y precipitado, sino que se requiere una muy exacta y diligente pesquisa?

58 Pero porque es de pocos el penetrar lo secreto de los corazones de otros, para examinar los impulsos y movimientos como son en sí mismos, es necesario que observemos las operaciones exteriores; y que en los indicios que estas nos dan, fundémos el juicio de las mociones interiores del ánimo, en que consiste la discrecion de los espíritus. Esta regla nos da el Salvador: *Sic omnis arbor bona fructus bonos facit, mala autem arbor malos fructus facit. Non potest arbor bona malos fructus facere, neque arbor mala bonos fructus facere.... Igitur ex fructibus eorum cognoscetis eos.* (3) No podemos entrar (quiere decir el divino maestro) en las entrañas del árbol, ó en sus raices para ver su calidad: y asi debemos observar el fruto que él produce, y de la calidad del fruto, argüir si el árbol es bueno ó malo. Y concluye que la misma regla debemos guardar con las personas, esto es argüir de lo que se muestra por defuera, lo que está cubierto allá dentro: *Igitur ex fructibus eorum cognoscetis eos. Quid enim, dice aqui S. Agustin, attendo quid sonat, cum video, quid cogitet? Et tu, inquis, vides, quid cogitet? Facta indicant. Num oculus in conscientiam non penetrat. Attendo quid*

1) 5. Reg. 17. 2) S. Ambr. l. 2. de Offic. c. 8. 3) Matth. 7. 17. 18.

agat & ibi intelligo, quid cogitet. Non enim fructus ostenditur, nisi in factis; unde dictum est: ex fructibus eorum cognoscetis eos. (1) Veo, dice el santo Doctor tus pensamientos, porque si bien no penetro con la vista de mi mente lo interior de tu conciencia; pero veo tus obras que son el fruto, esto es el afecto de tus pensamientos. En esto pues ha de emplear el director toda su oordura y diligencia, en observar atentamente las obras externas de sus discipulos, para entender por lo que se ve lo que no puede verse; pues por lo uno se ha de juzgar lo otro. Debe tambien indagar los fines á que se enderezan los movimientos interiores del ánimo, porque así como del fin se deriva toda la malicia ó bondad á nuestros actos; así del fin se arguye rectamente, cuales ellos sean en sí mismos, si buenos ó malos. Sobre todo debe examinar exquisitamente las circunstancias; porque de estas quedan frecuentemente viciadas ó perfectas nuestras operaciones. En suma, así como en los Proverbios una muger diligente se llama corona de su marido: *Mulier diligens, corona est viro suo*; así puede decirse, que un director diligente y cuidadoso en examinar los procedimientos de su discipulo, es la corona de sus méritos, porque lo conduce seguramente á una gran perfeccion.

§. VIII.

59 Finalmente, el último medio para adquirir la discrecion de los espíritus es, que sepa el director cuales son los caracteres del espíritu bueno, y cuales los del espíritu malo; porque poco le serviria el conocer las acciones externas y los impulsos internos de sus hijos espirituales, si despues de todo eso no supiese discernir, cuales de estos son inspirados de Dios, cuales sugeridos del demonio y cuales movidos de la misma naturaleza corrupta. Mas porque á la noticia de estos caracteres bien aplicada á los casos particulares, se reduce al fin toda la discrecion de los espíritus; por eso procuraré exponerlos, á lo menos en alguna parte en los siguientes capítulos. De esta

(1) S. Aug. in Psalm. 145.

manera ahorraré á los directores una muy prolongada fatiga de irlos á buscar entre los libros de la sagrada Escritura, de los santos Padres, y de los Doctores; pues, como ya dije arriba, estos son la norma de que se han de sacar las reglas características del espíritu. Ruego entretanto á los directores de las almas, que no se acobarden, ni caigan de ánimo, por ver las muchas partes que se requieren para un buen maestro de espíritu; porque Dios no dejará de darles todas aquellas dotes que son necesarias para su sagrado ministerio, como ellos, desconfiando de sí mismos, estriven solamente en su divina magestad. Antes deben cobrar gran ánimo, haciendo reflexion que quizá no hay cosa mas agradable á Dios, que un buen discernidor de los espíritus que con un justo juicio sepa conocer las almas, y con un prudente gobierno conducir las á su magestad: *Qui separaverit*, dice el Señor, *pretiosum à vili quasi os meum erit.* (1) ¿Quién es aquel que sabe separar diestramente lo precioso de lo vil, sino un director discreto que sabe discernir cuerdamente el espíritu precioso de Dios, del espíritu vil del mundo, de la carne, del hombre y del demonio? Pues de ese puntualmente diga Dios que pronunciará sentencias dignas de su boca: *Quasi os meum erit.*

CAPITULO VI.

*Caractéres del espíritu divino acerca de los movimientos
ó actos de nuestro entendimiento.*

§. I.

60 **E**s menester que yo desde el principio advierta al director, que no basta un solo carácter de aquellos que expondré en lo restante de este libro, para decidir si el espíritu propio ó de otros, sea santo ó perverso; porque así como *una birundo non facit ver*; una golondrina que se vea andar va-

(1) Jerem. 15. 19.

gueando por el aire, no es señal bastante para decidir que ya reina entre nosotros la primavera; así tampoco una señal ó carácter que se vea en las acciones de alguno, no es indicio suficiente para definir que reina en él el espíritu bueno; como al contrario un carácter malo, no siempre será señal bastante para decir que domina el mal espíritu. Para establecer pues un juicio recto y justo, se requieren varios caracteres; á lo menos tantos que basten á formar un prudente juicio del tal espíritu, como nos enseña Gerson: *Fallit unum signum, vel pauca, si non in unum plura conglobaverimus. Ita enim tradit Tullius, ita Boetius, ita Aristoteles in conjecturali causa faciendum.* (1) También es menester advertir que las contraseñas que en adelante daremos para la discrecion de los espíritus, sirven no solo para aquellas mociones que acaecen con modo ordinario, como por interna inspiracion somos incitados al bien, ó por instigacion maligna provocados al mal; sino tambien para aquellos impulsos que suceden con modo extraordinaria, como cuando Dios nos sugiere alguna cosa por via de vision, de locucion, ó por la luz de alguna otra extraordinaria contemplacion: ó como cuando el demonio nos insinúa alguna falsedad por la vista ó por palabras engañosas, ó por otros modos no naturales ni acostumbrados: y por éso las dichas señales podrán servir para descubrir cualquier suerte de espíritus. Esto supuesto, veamos ahora cuales son los caracteres, por los cuales los conocimientos que Dios mueve se distinguen de los que sugiere el demonio.

§. II.

61 Primer carácter del espíritu divino acerca de los conocimientos del entendimiento: el espíritu divino siempre enseña lo verdadero, ni puede en caso alguno sugerir lo falso; porque el mismo Jesucristo nos ha asegurado por su propia boca, que él es espíritu de verdad: *Cum venerit Paraclitus, quem ego*

|| Gers. de prob. spir.

mittam vobis à Patre, spiritum veritatis, qui à Patre procedit, ille testimonium perhibebit de me. (1) Y de nuevo vuelve à inculcarnos el Redentor, que siendo el espíritu divino espíritu de verdad, no puede enseñar sino lo verdadero: *Cum autem venerit ille spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem. (2)* Plenissime, dice Cornelio à Lapide, *Spiritus Sanctus est spiritus veritatis; quia omnis veritatis est auctor, ac solus puræ, & integræ veritatis est doctor, & largitor, qui docet nos omnes veritates ad salutem necessarias, liberatque ab omnibus erroribus. Sic enim explicat Christus: Cum autem venerit ille spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem.* Justísimamente, dice, compete al divino espíritu el ser espíritu de verdad; porque él es la fuente de quien sale toda verdad; y el que como arroyos derrama sobre nosotros todas las verdades simples y puras que nos conducen á la eterna salud; y que nos libra de todos los errores y de todas las falsedades que nos impiden la consecucion de la eterna felicidad.

62 De aquí se sigue que cualquier pensamiento ordinario ó revelacion extraordinaria que en algun modo se oponga á algun dicho de la sagrada Escritura, ó á alguna definicion de los Concilios, ó á alguna tradicion apostólica, ó á los sentimientos de la Iglesia católica, no puede ser sugerida de Dios; sino que debe reputarse por espíritu falso, porque la sagrada Escritura, como dice el Apóstol S. Pedro, ha sido inspirada del mismo Dios: *Nec enim voluntate humana allata est aliquando prophetia; sed Spiritu Sancto inspirati locuti sunt sancti Dei homines. (3)* A los Concilios, como testifica el mismo Príncipe de los Apóstoles, preside el Espíritu santo: *Visum est, Spiritui Sancto, & nobis. (4)* Las tradiciones se han derivado á nosotros de los Apóstoles, los cuales las recibieron del Redentor. Y la santa Iglesia no puede errar; porque el mismo Cristo ha alcanzado la infalibilidad á la fé de Pedro: *Simon, Simon, ecce Satanas expelivit vos ut cribraret sicut triticum; ego autem rogavi pro te, ut non deficiat fides tua; & tu aliquando*

1) Joann. 14. 26. (2) Joann. 16. 13. (3) 1. Petri. 2. 21. (4) Act. 15. 28.

conversus, confirma fratres tuos. (1) Luego cualquier acto del entendimiento que se oponga á esta regla de infalible verdad, es falsedad y mentira, ni puede ser inspirado de Dios; antes se deberá tambien tener por falaz, si fuere contrario al comun sentir de los santos Padres y Doctores, que tan ilustrados fueron de Dios.

§. III.

63 Carácter segundo: el espíritu divino jamás sugiere á nuestra mente cosas inútiles, infructuosas, vanas é impertinentes; porque si no convendria á un Rey de la tierra hablar con sus súbditos de semejantes cosas: mucho mas desdice del Monarca de los cielos. Por eso dice el Profeta Jeremias: *Quid valeis ad triticum? dicit Dominus. Numquid non verba mea sunt quasi ignis, dicit Dominus, & quasi malleus conterens petram?* (2) Mis palabras, dice Dios, son fuego que abrasando purifica: son un martillo que golpeando deshace toda dureza, y batiendo desmenuza todo vicio, toda culpa, todo defecto, y lo reduce á nada: en suma, son palabras de mucho peso y de grande utilidad. Infiera de esto el director que si una alma recibe en su oracion pasto de conocimientos que nada ayudan, estos no son de Dios, si tuviere algunas locuciones que tiran mas á curiosas que fructuosas, ó algunas visiones que no se ordenan al provecho propio ó de otros, estas no serian ciertamente enviadas de Dios, de quien desdice el obrar infructuosamente.

64 Dice Dios por Ezequiel á los profetas falsos, los cuales no eran movidos de buen espíritu: *Vident vana, ven cosas inútiles y vanas, & divinant mendacium,* (3) y por eso profetizan mentiras, para significar que es una misma cosa el tener visiones infructuosas (lo mismo se ha de decir de todo otro conocimiento), que tener visiones mentirosas que no traen de buen principio su origen. De aqui infiera el director, qué concepto ha de formar de las revelaciones de ciertas mugeres que

(1) Luc. 22. 31. (2) Jer. 23. 29. (3) Azech. 13. 6.

son fáciles en profetizar sobre la vida, sobre la muerte y sobre la salud de este y de aquel: de anunciar el éxito de los matrimonios, ó de otros negocios temporales. Vaya con mucha cautela en darles crédito, porque Dios no revela sino raras veces, y por cosas de gran provecho de otros, y de mucha gloria suya.

§. IV.

65 Carácter tercero: el espíritu divino trae siempre luz á nuestra mente. Dios frecuentemente declara en la sagrada Escritura, que él es luz sin mezcla de oscuridad ni tinieblas: *Quoniam Deus lux est, & tenebræ in eo non sunt ullæ.* (1) *Quamdiu sum in mundo, lux sum mundi* (2) *Iterum ergo loquutus est eis Jesus, dicens: Ego sum lux mundi.* (3) En otra parte protesta, que siendo él una luz pura, tiene la propiedad, á manera del sol material, de alumbrar á todos los que viven en este mundo: *Frat lux vera, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* (4) Y queriendo significar Jesucristo que los hombres no obedecian al instinto de aquel conocimiento que él infundia en sus entendimientos, dice, que no amaban la luz, sino las tinieblas: *Quia lux venit in mundum, & dilexerunt homines magis tenebras, quam lucem; erant enim eorum mala opera.* (5) Y de nuevo vuelve á repetir: *Dum lucem habetis, credite in lucem, ut filii lucis sitis:* mientras tenéis luz del conocimiento acerca de mi divina persona, creed en esta luz para que seais hijos míos, que soy fuente de verdadera luz. Tan verdadero es que la luz es inseparable de cualquier conocimiento que despierta Dios en el entendimiento humano. A la verdad, yo creo que es mas fácil de suceder que el sol se levante sobre nuestro hemisferio sin alumbrarlo, que nó que obre Dios en nuestro entendimiento sin ilustrarlo. Mas con esta diversidad, que la luz del sol visible, escondiéndose éste en el ocaso, se aleja de nuestros ojos; pero la luz del

(1) Joann. 1. 5. (2) Joann. 9. 5. (3) Joann. 8. 12. (4) Joann. 1. 9.
(5) Joann. 1. 9.

divino sol invisible, siguiendo nosotros sus trazas, jamás abandona á nuestro entendimiento, como dice S. Agustin, explicando las palabras de S. Juan: *Qui sequitur me, non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vitæ.* (1) *Si sequeris ipsum solem visibilem dice el Santo, te deserit in occasu: à Deo, si non facias casum, numquam à te ille faciet occasum.* (2) Y por eso, como nos enseña el mismo santo Doctor, á esta divina luz debemos siempre aspirar, esta debemos amar, tras de esta hemos de andar ansiosos y sedientos para que lleguemos á conseguirla; y viviendo con ella jamás muramos: *Hanc (nempe lucem) amemus, hanc intelligere cupiamus, ipsam sitiamus, ut ad ipsam lucem aliquando veniamus; & in illa ita vivamus ut numquàm omnino moriamur.* (3)

66 No por esto niego que tal vez pone Dios en tinieblas á ciertas almas queridas suyas, y las deja sumergidas en ellas por largo tiempo. Mas se debe advertir, que en estos casos toda la oscuridad está en la fantasía, á quien no pasa la luz intelectual, sino que toda se contiene en el entendimiento: y aunque esta á veces sea tan espiritual y tan pura, que no la conocen los mismos que la poseen; pero sin embargo no deja de guiar la potencia intelectual, y de enderezarla á Dios, y en efecto se ve claramente que ello es así; porque estos tales, aunque envueltos entre espesas tinieblas, prosiguen en obrar como ántes con mucha perfección, dirigidos sin duda de la luz divina. De esto debe tomar argumento el director para conocer si su discípulo es movido de Dios en sus operaciones mentales; pues reconociendo en él una mente que procede con rectitud y santidad de pensamientos, puede creer justamente que allí reina el Padre de las luces.

§. V.

67 Carácter cuarto: el espíritu divino trae al entendimiento docilidad. La luz sobrenatural que obrando Dios infunde al entendimiento, no le hace aferrado á la verdad que entien-

111 Joann. 8. 12. 121 S. Aug. 1b. 131 S. Aug. tr. 34. in Joann.

de, ni tenz en su parecer; ántes le hace blando, flexible y fácil á inclinarse á los sentimientos de otros, especialmente si el parecer contrario al suyo viene de los superiores que tienen de Dios la autoridad de juzgar: *Obmutui, & non aperui os meum quoniam tu fecisti.* (1) No abrí mi boca, enmudecí, porque Vos sois el que lo habeis hecho, decia á Dios el santo Rey David: *Dominus*, decia el Profeta Isaias, *aperuit mihi aurem: ego autem non contradico, retrorsum non abii.* (2) Dios me abrió el entendimiento: yo no contradigo, ni me opongo. Veis aquí la docilidad que causa en nuestra mente el espíritu divino. Todos saben con cuanta fiereza emprendió el Apóstol san Pablo el impugnar la persona de Cristo y su santa ley cuando no contento de oponerse con las palabras, pasó á combatirle con las obras, y movió abierta guerra á sus secuaces, resuelto á exterminarlos á costa de cualquier trabajo suyo. Y con todo eso, apenas penetró su mente un rayo de la divina luz, cuando depuesto todo el odio, se rindió luego á Jesucristo: *Domine quid me vis facere?* (3) Que quereis de mí: veisme aquí pronto á todo: y luego comenzó en la pública Sinagoga á promulgar su gloria. Si una persona pues llega á tener establemente y por habito tal flexibilidad de entendimiento que no tenga mas propio parecer y sea fácil á sujetarlo á otros lleva consigo un grande caracter de santidad; porque es tan grande la inclinacion natural que todos tenemos de adherir al propio parecer, y de defenderle contra quien osare impugnarle, que solo Dios con su luz clara puede arrancarla de nuestra mente.

68. A esta perfeccion habia llegado aquel devoto solitario que en toda su vida no habia porfiado con alguno, y ni aun sabia que quisiese significar el nombre de pleito. Convidado por eso de otro buen hermitaño á porfiar con él sobre la posesion de cierto ladrillo (pero solo por hacer prueba de un acto litigioso á él totalmente desconocido), jamas pudo acomodarse á semejante contienda; porque cada vez que el compañero le decia que aquel ladrillo era suyo, él llevado del buen habi-

(1) Psalm. 38. 10. (2) Isai. 50. 5. (3) Act. 9. 6.

to de sujetarse al parecer ageno, le respondia prontamente que lo tomase, que él de buena gana se lo cedia. Si el director encontrare semejante docilidad en un entendimiento culto, abierto, discursivo y bien instruido, tendria sin duda el caracter mas claro de buen espíritu, y aun de un espíritu grande, por el mayor apego que los tales suelen tener á su propio juicio, segun aquel célebre dicho: *Qui velit ingenia cedere, nullus erit.*

§. VI.

69 Carácter quinto: el espíritu divino hace discreto al entendimiento. Ricardo de S. Victor sobre aquellas palabras del Salmo: *Deus meus, qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum,*, reconoce en este dicho cinco dotes de discrecion que el espíritu divino confiere con su luz al entendimiento humano. Primero: juicio justo con el cual deside rectamente lo que es lícito y lo que es ilícito. Segundo: deliberacion recta con que sepa conocer entre las cosas lícitas lo que en los casos particulares es conveniente para abrazarlo, y lo que no es expediente para rechazarlo. Tercero: buena disposicion para que en las cosas expedientes que deben ejecutarse, sepa dar un órden conveniente, y contenerse en los modos mas rectos y mejor regulados. Cuarto: sábia dispensacion para conocer cuando segun las presentes circunstancias, debe templar el rigor, ó cuando le ha de aumentar. Quinto: prudente moderacion para entender como conviene practicar la virtud, segun la exigencia del tiempo, del lugar y de las ocasiones ocurrentes. Ahora pues si nuestro entendimiento estuviere adornado de estas cinco dotes, de juicio para decidir lo que es lícito, de recta deliberacion en elegirlo, de buena deliberacion en ordenarlo, de justa dispensacion en templarlo y de prudente moderacion en ejecutarlo; todos ven que posee entonces una perfecta discrecion, mientras discierne con toda rectitud las obras que se han de emprender y el modo con que se ha de efectuar. Estos pues son los preciosos efectos que el espíritu divino de su naturaleza

produce en los entendimientos donde obra; pero no en todos igualmente: en unos mas y en otros menos, segun la mayor ó menor luz que les comunica.

70 Por otra parte se ve manifestamente, que el espíritu divino trae siempre á los entendimientos humanos este espíritu discreto: porque obrando con su luz, se acomoda siempre á la edad, al estado y á la condicion de la persona. Unos pensamientos infunde Dios en un jóven de poca edad, y otros en un viejo de edad ya madura. Unas ideas pone en la cabeza de un religioso y otras á la de un secular. Unas especies despierta en la mente de una persona libre y otras en la de un casado. Unos pensamientos inspira á quien comienza el camino de la perfeccion y otros á quien se halla ya vecino al término. Lo mismo digo acerca de la práctica de las virtudes particulares, á lo menos cuanto á lo exterior. Todos deben por causa del ejemplo, ejercitarse en la virtud de la humildad; pero unas humillaciones externas sugiere el Señor á un príncipe y otras á un plebeyo; unas á quien vive en los cláustros apartado del siglo, y otras á quien hace vida fuera de los cláustros y en medio del mundo. En suma, es muy verdadero lo que dice Ricardo, que no es posible proceder unido con justo juicio de discrecion en sus operaciones, si el entendimiento no está ilustrado con luz divina: *Omnino, & absque dubio invalida est humana discretio ad veritatis judicium, nisi illo illustrata lumine, quod illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Cuando pues el director reconociere en sus penitentes mayormente de espíritu elevado, conocimientos rectos, convenientes, prudentes, discretos y santos tendrá todo el fundamento para creer que el espíritu del Señor reside en sus mentes.

§. VII.

71 Carácter sexto: el espíritu divino infunde siempre en la mente pensamientos humildes. Es verdad que Dios ennoblece nuestro entendimiento con su luz, y lo levanta á cono-

cimientos que son superiores á su esfera , y tal vez con modos que son fuera de lo ordinario. Pero al mismo tiempo infunde pensamientos humildes con que conozca el alma su nada , su bajeza y su miseria ; antes vea que en aquellos mismos conocimientos luminosos nada tiene de lo suyo : con lo cual se abata y humille en medio de sus mismas exaltaciones. Aparece Dios á Moises en medio de la zarza en figura de una resplandeciente llama , le hace su embajador á Faraon , y le elige por libertador del pueblo Israelitico de la tirania de aquel bárbaro Rey. A una vista tan bella , á una embajada tan ilustre , y á un empleo tan honorífico , en lugar de exaltarse Moises , se llena de pensamientos humildes , conoce su insuficiencia , y la confiesa con sinceridad : *Quis sum ego , ut eam ad Pharaonem , & educam filios Israel de Egypto ?* (1) ¿ Y quien soy yo para acometer una empresa tan gloriosa , y para tratar con Faraon negocios de tan alta esfera ? Y porque prosiguió Dios á estimularle con palabras , y con prodigios á aceptar el cargo tan honorífico , prosiguió él tambien en protestar su inhabilidad , hasta llegar á declararse tardo , impedido de lengua , balbuciente , tratamudo ó incapaz de manejar con el pueblo y con el Rey un negocio tan sublime : *Tardioris , & impeditioris linguæ sum.* (2) Veis ahí los pensamientos que inspira Dios cuando está presente á nuestro entendimiento.

72 Veamos lo mismo en otros profetas. Habla Dios á Jeremías , y en el primer discurso le hace saber que le tiene escogido por su profeta , y le ha destinado para llevar su embajada á los Reyes , á los Príncipes , á los sacerdotes , á los reinos y á los pueblos enteros. Y lo que aun es de mas monta , le manifiesta el singular privilegio que le habia concedido , de santificarlo en el seno de su madre : *Priusquam te formarem in utero , novi te , & antequam exires de vulva , sanctificavi te , & Prophetam in gentibus dedi te.* (3) Entre tanto ¿ que hace Jeremías á vista de tan gloriosos anuncios ? ¿ Se levanta por ventura con sus pensamientos ? ¿ Forma acaso de sí

1 | Exod. 4. 11. 2 | Ib. 4. 16. 3 | Jer. 1. 5.

mismo algun alto concepto proporcionado á la gloria de su nacimiento y de sus empleos? Todo lo contrario: se viste de pensamientos bajisimos, y responde al Señor, que él no es apto para ser profeta, porque es un niño que aun no sabe hablar: *Et dixi, à à à Domine Deus, ecce nescio loqui, quia puer ego sum.* Aparece Dios á Isaias en el trono de su gloria sobre un solio excelso y elevado, y circuido de serafines, que con dulces cánticos le tributan alabanzas. Y él está tan léjos de reputarse semejante en la limpieza á aquellos puros espiritus, entre los cuales se ve admitido, que antes á la primera vista de aquel teatro de gloria se declara por un hombre de labios muy inmundos y manchados: *Vir pollutus labiis ego sum, & in medio populi polluta labia habentis habito.* (1) Si fuera de esto quisiera referir en confirmacion de esta verdad otros hechos sacados de las vidas de nuestros santos, serian innumerables los ejemplos que podria traer. Pero baste por todos uno solo que es el mas ilustre de todos. Sea este la respuesta que dió la Virgen María al Arcangel san Gabriel, cuando éste la aseguró que estaba elegida entre millares por madre del Altisimo, puesto el mas sublime á que puede llegar pura criatura. Porque la Virgen á un tal anuncio, no solo no se ensalzó en su mente con pensamientos iguales á aquella excelsa dignidad á que se veia sublimada, sino que formando humildisimo concepto de si misma, protestó que ella era sierva y esclava del Señor: *Ecce ancilla Domini.* No se puede pues dudar que el espíritu de Dios al mismo tiempo que levanta nuestro entendimiento á conocimientos divinos, le infunde pensamientos humildes y de propia bajez, y tanto mas humildes, quanto es mas extraordinario y eminente el modo con que obra. Válgase pues el director de un carácter tan claro y seguro, para conocer si el entendimiento de su discípulo, por mas levantado que se vea á visiones, éxtasis, revelaciones, ú otras contemplaciones, es movido del espíritu divino.

CAPITULO VII.

*Caractères del espíritu diabólico acerca de los movimientos
ó actos de nuestro entendimiento, del todo contrarios
á los caractères del divino espíritu.*

§. I.

73 **N**o es la luz, dice el Apóstol, tan opuesta á las tinieblas, como el espíritu de Dios es contrario al espíritu del demonio. *Quæ enim participatio justitiæ cum iniquitate? Quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* (1) Por eso despues de haber expuesto los caractères, por los cuales se descubre el espíritu divino en los actos de nuestra mente, insinuaré en breve los caractères, por los cuales se hace conocer el espíritu diabólico en los mismos actos mentales. De esta suerte puestos estos diversos caractères los unos enfrente de los otros, se harán mas discernibles al director, segun el dicho de los filósofos, que las cosas entonces se hacen mas claras y perceptibles, cuando se ponen á la frente de sus contrarios.

74 San Juan Crisóstomo es de parecer que nosotros quedamos vencidos del demonio, no porque no sean fáciles de conocerse los engaños que urde contra nosotros; sino porque teniendo á nuestro lado un enemigo tan formidable, nos estamos profundamente dormidos, sin velar un punto en nuestra defensa: *Sed nos nimium altum dormientes stertimus, cum tamen hostem usque adeo improbum habeamus.* (2) Mas si tuviésemos, prosigue el Santo, una serpiente venenosa en la cama, ¿podríamos dormir? ciertamente que no, antes estaríamos todos muy atentos para matarla. Y con todo eso, teniendo dentro de nosotros un enemigo tan formidable, como es el demonio, vivimos sin pensar en eso, andamos muy negligentes

1 | 2. Cor. 6. 14.

1 | 2 | Joann. Chrysost. ad Rom. homil. 10. circ. finem.

y dormidos para nuestro daño: *¿At si serpentem ad lectum nostrum latitare sciremus, hic magno admodum studio ad illum perimendum ferremur. Diabolum autem in nostris ipsorum animis latitare, nihil adversi nos pati arbitramur; sed supini, ac desides, animisque concidentibus malis nostris indormimus?* Ni sirve el decir, añade el Santo, que la serpiente es un enemigo que yo le veo, y por eso me defiendo; pero al demonio no le veo, y por eso no le temo; porque por lo mismo que es enemigo invisible, y juntamente astuto y engañoso, es mas de temer y pide mas vigilante defensa. Finalmente concluye: *Cave igitur: te undique spiritualibus armis sapiens, illius commenta, atque artes exacte perdiscito, ut cum te ille capere nequeat, tum vero non magno illum negotio capias; quando & hac quidem ratione Paulus illo superior evasit, hæc diligenter prædicens, quamobrem & dicebat: neque enim illius cogitationes ignoramus.*

(1) Esté pues alerta y bien prevenido de armas espirituales; mire de antemano sus artes y engaños, para que cuando él te quiera engañar, tú le engañes, como lo hizo el Apóstol S. Pablo, que con esta prevision y con la noticia de los pensamientos falaces que él suele ingerir, quedó vencedor de él. Para conocer pues estos conocimientos malignos con que el demonio se insinua en nuestra mente, daré las contraseñas en el presente capítulo. Pestenecerá despues al lector el valerse de ellas para si mismo y al director para otros con aquella vigilancia y cordura que el santo Doctor tanto encomienda.

§. II.

75 Primer carácter del espíritu diabólico. El espíritu diabólico es espíritu de falsedad. Pero aquí es necesario que yo ponga antes una noticia que es menester tener siempre delante de los ojos para conocer las tramas con que el maligno espíritu se introduce, así en el entendimiento de que ahora hablamos, como tambien en la voluntad de que hablaremos des-

(1) 1.º Cor. 2.º 12.

pues. El demonio, dice S. Agustin, á veces nos asalta descubiertamente, y otras veces nos arma ocultamente las asechanzas. Cuando nos asalta al descubierto lo hace como fiero leon; cuando nos asalta escondidamente lo hace como dragon-engañoso: *Quemadmodum sit leo, & draco, puto & hoc nosse charitatem vestram. Leo sævit aperte, draco occulte insidiatur. Utamque vim & potestatem habet diabolus. Quando martyres occidebantur, leo erat sæviens: quando hæretici insidiantur, draco est subrepens. Vicisti leonem, vince & draconem, non te fregit leo, non te decipiat draco.* (1) En otra parte dice lo mismo, y solo añade que es mas de temer el demonio cuando viene á engañarnos con falsa apariencia, que cuando á cara descubierta nos mueve guerra: *Hostis iste noster tunc leo fuit, cum aperte sæviebat: modo draco est cum occulte insidiatur... Persecutio tamen sive à loone, sive à dracone numquam cessat Ecclesiæ, & magis metuendus est, cum fallit, quam cum sævit.*

76 El demonio pues siendo padre de la mentira tira siempre á ingerir alguna falsedad en nuestra mente. ¿Pero que? Ahora lo hace descubiertamente á manera de leon furioso, y ahora ocultamente á manera de dragon engañador. Nos asalta al descubierto, cuando nos mete en la cabeza especies contra la fe, ó contra el sentir unánime de los santos Doctores, cuando nos sugiere máximas poco conformes á la grandeza de la divina misericordia ó de la divina providencia; por abatir nuestro espíritu, cuando nos excita pensamientos poco conformes á la moralidad de las virtudes cristianas, ó especies insubsistentes contra nuestro prójimo, capaces de encender en nosotros vehementes pasiones. En tales casos, es fácil que sea el demonio conocido, no solo del confesor sino aun del mismo penitente, porque aparece con su misma cara; quiero decir, con la apariencia de falsario y mentiroso. Mas otras veces viene enmascarado insidiosamente y con apariencia de Angel, como dice S. Pablo: *Ipse enim Satanas transfiguratur se in Angelum lucis.* (2) Nos dice cosas verdaderas, santas

11, S. Aug in Psalm. 90. 13.

(2.) 2. Cor. 11. 14.

y conformes á la doctrina de la fe y del moral cristiano ; pero con fin de mezclar entre muchas verdades alguna falsedad ; ó para grangearse el crédito con lo verdadero, ó para engañarnos al fin con lo falso. Y esto lo hace el malvado ahora por via de sugestion, ahora por via de aparicion y clara locucion. Sé de una persona religiosa, que el demonio le dió por largo tiempo pasto de santos pensamientos y devotos afectos : la engañó tambien muchas veces con fingidas apariciones de Jesucristo : despues comenzó á proponerle algunas máximas falsas ; y encontrando en ella creencia, la indujo poco á poco á renegar de la fe.

77 Otros semejantes y no menos infaustos sucesos refiere Casiano : como el de aquel monge, que iluso del demonio, le indujo á circuncidarse y hacerse Hebreo : y del otro que á persuasion del enemigo se di-puso para matar á su hijo, pretendiendo imitar el acto heroico de Abraham en sacrificar á su querido unigénito : y tambien de aquel que se precipitó miserablemente en un pozo por una vana esperanza que el engañador le habia sugerido, de que saldria ileso por mano de Angeles ; y finalmente del otro, que creyendo que conversaba familiarmente con los Angeles, trataba con los demonios, y los adoraba bajo la mentirosa figura del Redentor. Confieso, que cuando el demonio viene así encubierto con aspecto devoto no es tan fácil el reconocerle, ó ya mueva interiormenté los pensamientos sin dejarse ver, ó ya los insinúe con falsas apariciones. Y por eso debe examinar con mucha diligencia el director las máximas que en semejantes casos siénte la tal persona, y si no las halla concordés con las reglas ciertas y seguras de la verdad que expuse en el capítulo precedente, crea seguramente que hay ilusion : corrijale entónces, y procure apartar léjos al enemigo, porque de otra suerte tomará mayor atrevimiento, y mas fuerte posesion con grave daño de la pobre alma. Así nos lo avisa S. Anselmo : (1) Dice el santo Doctor, que cuando el demonio engañando nuestros sentidos con falsas apariciones, no aparta la mente de la justa y recta creen-

(1) S. Ansel. in. 12. ad Cor. c. 11. ad tex. sup. cit.

cia ú obra, y dice cosas que no son ajenas de un Angel santo, no hay error en la fe. Mas cuando despues comienza á proponer cosas falsas y erróneas, es necesaria gran vigilancia, y un cuerdo discernimiento para no andar tras él, sino antes quitarlo prontamente del rededor. Y esta vigilante discrecion debe estar en los directores, á los cuales toca examinar las máximas que pasan por la mente de sus discipulos, ó que les sugieren de afuera para descubrir de que espíritu son dominados, y para darles justa y segura direccion.

§. III.

78 Segundo carácter del espíritu diabólico. El espíritu diabólico al contrario del divino, sugiere cosas inútiles, ligeras é impertinentes. El demonio cuando no halla modo de insinuarse con la falsedad y mentira, por no padecer vergonzosa repulsa, se vale de otra arte maligna, y es que procura dar pasto al entendimiento con pensamientos inútiles, para que ocupado con estos, no se emplee en otros pensamientos santos y provechosos. A esto se enderezan tantas distracciones que el pérfido mete en la cabeza de los fieles en tiempo de sus oraciones. A esto miran ciertas visiones, de las cuales ningún buen efecto resulta. ¿Hay cosa en este mundo mas santa ni mas devota, que las llagas de nuestro amabilísimo Redentor? Pues yo conozco una persona á quien el demonio por muchos años le estuvo representando en todas sus oraciones las llagas de los sagrados pies, y en esta vista mental la tuvo sumergida. Se las hacía aparecer en diversas figuras, ya dilatadas, ya mas restringidas: tal vez le hacia ver que salia de ellas un gusanillo, y le decia que este era simbolo de su alma, y otras semejantes ligeretas. Todas aquellas representaciones eran del todo vacias de santos afectos: no habia una reflexion seria, un sentimiento sólido y provechoso, ni algun jugo de verdadera devocion. Parecian como agallas ligeras, sin peso, sin fruto y sin sustancia. Por lo cual no se podia dudar, que aquella hu-

biere sido una continua ilusion del demonio; el cual la habia tenido ocupada la mente en aquellas vistas imaginarias, como en un dulce pasto, para que no se aplicase á la oracion con rectitud de pensamientos y santidad de afectos. Veis ahí pues la propiedad del espíritu diabólico destilar en las mentes de los fieles, ó cosas falsas para inducirlos al mal, ó cosas infructuosas para apartarlos del bien.

§. IV.

79 Tercer carácter del espíritu diabólico; dejar en la mente tinieblas ó falsa luz. El demonio no solo es padre de la mentira, sino tambien de las tinieblas: y por eso cuando nos embiste al descubierto, hace lo que es propio suyo, y produce en nuestra mente tinieblas, oscuridad y lobreguez. Nos lo asegura S. Juan Crisóstomo: *Dæmonis proprium est, perturbationem, furorem, & multam caliginem infundere, Dei autem illuminare, & prudenter docere quæ opus sunt.* (1) Y entonces ofusca la mente, oscurece el entendimiento, llena el alma de turbaciones, de ansias y angustias. En estos casos es fácil de conocerle, porque produciendo efectos propios suyos, por sí mismo se manifiesta. Pero cuando el enemigo urde ocultamente sus tramas. entonces esparce luces en nuestro entendimiento, mas luces falsas; porque su luz no es otra cosa que una cierta luz natural que él despierta en la imaginativa, por la cual representa con alguna claridad los objetos, y excita alguna delectacion en el apetito sensitivo. Pero no pasa aquella luz al entendimiento, ni puede hacerle apto para penetrar las verdades divinas, y mucho menos engendrar en lo íntimo del espíritu afectos de sincera devocion. Así que todo el efecto de esta luz falaz se reduce á un cierto deleite en los sentidos internos todo corporal, del todo superficial y sin algun carácter de verdadera espiritualidad. Y despues á la fin esta misma delectacion corpórea, va á parar en inquietud y perturbacion; no

(1) Chrysost. hom. 29. in 1. Epist. ad Cor.

siendo posible que el engañador despues de mucha disimulacion y fingimiento no se descubra finalmente por si mismo. Por lo que podemos decir con S. Cipriano, que el demonio se porta siempre con los siervos de Dios, ó como adversario fraudulento que engaña, ó como enemigo violento que combate con sus negras y turbulentas persuasiones: *Cum latenter non potest fallere, exerte, atque aperte minatur; terrorem turbidæ persecutionis intentans ad debellandos Dei servos, inquietus semper, & infestus, in pace subdolos, in persecutione violentus.* (1)

80 San Pedro Damiano quiere, que el demonio no solo ofusque á los fieles la mente con sus tinieblas y con su falsa luz, sino que tambien los ciegue del todo; y explica el modo con que procede el malvado con los lamentables sucesos del desventurado Sedecias. A este infeliz Rey le mataron delante de sus ojos á todos sus hijos por mandado del bárbaro Nabuco Rey de Babilonia. (2) Despues le sacaron á él mismo sus dos ojos; y no se si fué mas infeliz cuando veía, que cuando no pudo ver mas. El Santo, escribiendo á Itdebrando, que despues fué Sumo Pontifice, dice, que el Rey de Babilonia es el demonio, príncipe de confusion y de tinieblas, que á las almas incautas les mata todos los partos de sus bellas obras delante de sus mismos ojos, y mirando ellas con dolor esta pérdida. Quitadas despues las santas operaciones, las ciega para la inteligencia de las cosas sobrenaturales. Finalmente, entregándolas á los deseos de las cosas mundanas, les ciega tambien los ojos de la razon, ofuscándoles la luz natural: *Babylonis, Rex, dice, est antiquus hostis possessor intimæ confusionis, qui prius filios ante intuentis oculos trucidat; quia sæpe sic bona opera interficit, ut hæc se amittere, qui captus est, dolens cernat. Inde Sedecia oculos eruit; quia malignus spiritus, subductis prius bonis operibus, post intelligentiæ lumen tollit. Id Sedecias patitur in Reblatha, quæ interpretatur: multa hæc; ei namque rationis lumen merito clauditur, qui sanctæ quietis rigore postposito, per negotia mundana raptatur, cum contemptu uno, per multa vagus, &*

(1) Cyprian. de zelo & opere. (2) Hier. 19.

impatiens animus dissipatur. (1) El que no quisiere pues quedar ciego para las cosas divinas, guárlese de las tinieblas y de la luz falaz con que el pérfido engaña nuestro entendimiento.

§. V.

81 Cuarto carácter del espíritu diabólico: el espíritu diabólico es protervo. Así lo muestran en sí mismos los hereges, los cuales jamas se rinden ni á la santidad de las Escrituras, ni á la autoridad de los sumos Pontífices, ni á la infalibilidad de los Concilios, ni á la doctrina de los santos Padres, sino que persisten siempre obstinados en sus necias opiniones. ¿Y de dónde les proviene tanta pertinacia en sus entendimientos, sino del demonio que reina en ellos, y les ha infundido su espíritu protervo?

82 Reprendiendo Jesucristo á los Hebreos su incredulidad, les dijo: *¿Quare loquelam meam non cognoscitis? Quia non potestis audire sermonem meum.* (2) Vosotros no conoceis mi habla, porque no sabeis induciros á oír mis palabras. Añade S. Agustín: *Ideo audire non poterant, quia corrigi credendo nolebant.* (3) Por eso no podían oír al Redentor, porque obstinados en sus errores no querían corregirse, dando crédito á su doctrina. Gran protervia fué esta, no querer dar oído á las palabras dulcísimas de Jesucristo que arrebatában tras sí á los pueblos enteros con su suavidad, los traían fuera de la ciudad y de los lugares, y los conducían á las florestas, á las soledades y á las riberas desiertas del mar, olvidados totalmente, no solo de los propios negocios, sino también hasta de la comida y bebida. Unos protestaban que no podían menos que seguirle, porque tenía en su divina boca palabras de vida eterna: *Domine, ad quem ibimus! Verba vitæ æternæ habes.* (4) Y otros publicaban y decían, que jamas hombre alguno había hablado como él tan sabia y dulcemente: *Numquam sic locutus est homo,*

1 1 | Petr. Dam. lib. 2. Epist. 4. ad Hildebr. | 2 | Joan. 8. 43. | 3 | Aug. in text.
1 4 | Joan. 6. 69.

sicut hic homo. (1) ¿Cual pues fué la causa de tanta protervia en aquellos incrédulos? Lo dijo el mismo Jesucristo, añadiendo luego: *Vos ex patre diabolo estis*, vosotros teneis al diablo por vuestro padre; y embebidos en su protervo espíritu que-
reis perseverar contumaces en vuestras falsas opiniones; y por eso huís de escuchar mis discursos, temiendo que os saque del engaño: *Quia ex patre diabolo estis; in eo perseverare elegistis*, como explica la glosa. Tanta verdad es, que el espíritu diabólico es espíritu de pertinacia.

83 Si alguna vez encontráre el director alguno que haya adherido mucho tiempo á las ilusiones del demonio, por lo cual éste haya tomado ya posesion de su mente, tocará entonces con la mano semejante protervia: tan fijo le hallará en su parecer. Y por eso dice Casiano, que el demonio con ningun otro vicio conduce mas seguramente una alma á la perdicion, como introduciéndole una cierta pertinacia, con la cual no haciendo caudal de los consejos de las personas mas autorizadas, se apoye solo en su juicio: *Nullo alio vitio tam præcipitem diabolus Monachum pertrahit ad mortem, quam cum eum, neglectis consiliis seniorum, in suo iudicio persuaserit, ac definitione, doctrinave confidere.* (2) De la docilidad pues ó pertinacia que el director reconocerá en sus discípulos, podrá tomar argumento para entender de qué espíritu sean movidos sus entendimientos.

§. VI.

84 Quinto carácter del espíritu diabólico es la indiscrecion con que incita á los excesos. No hablo aquí de las obras malas á que de ordinario nos incita el enemigo, porque de estas tendré que hablar despues. Hablo solo de las obras que parecen buenas, á las cuales él tal vez fraudulentamente nos estimula con alguna idea suya indiscreta: y digo que incitándonos á ellas el traidor por fin malvado, procura siempre que nos apartemos de la rectitud con algun exceso. Por lo cual la

1. 1. 1d. 7. 46.

1. 2. Casian. Coll. 2. cap. 11.

sola indiscrecion en las obras buenas, mayormente si es notable y continua, dá gran fundamento para creer que no son inspiradas de Dios, que de ningun exceso es causa; sino sugeridas de su enemigo. El espíritu pues del demonio se manifiesta por indiscretisimo; porque en las obras buenas que maliciosamente nos sugiere, no guarda ni la debida medida, ni el debido tiempo, ni el debido lugar, ni el debido miramiento á la calidad de las personas. No guarda la debida medida; porque incitándonos v. g. á la penitencia, nos sugiere rigores excesivos, disciplinas muy ásperas, cilicios demasiado rigidos, ayunos muy largos, vigiliias muy continuadas: y esto lo hace por dos fines perversos. El primero, para dar cebo y pasto á la soberbia; porque despues le pone á la vista su penitente su larga maceracion, para que tenga vana complacencia como de cosa señalada, y haga pompa de ella, sino con otros, á lo menos consigo mismo, como acostumbran los soldados, haciendo ostentacion y pompa de sus heridas. El segundo es para debilitar las fuerzas corporales y destruir la salud; con lo cual el deseo de la austeridad se trueque despues en horror, y la penitencia indiscreta en una excesiva delicadeza, y aun tambien en una total impotencia de proseguir en los ejercicios de devocion. Y de esta suerte á la infeliz alma engañada le vienen á salir al fin mas dañosas las asperezas que las mismas delicias, como observa muy bien Casiano: *Pernoctationes irrationabils dejecerunt, quos somnus superare non potuit.* (1)

85 Refiere el mismo Casiano, que habiendo el abad Juan alargado el ayuno por dos dias, sintiéndose debilitado en el cuerpo, y extenuado de fuerzas, se fué al tercer dia á la mesa para restaurarse. Al acercarse vió delante de sí al demonio en figura de un negro etiope, el cual postrándose á sus pies, perdóname, le dijo, ó Abad: yo he sido el que te he impuesto este indiscreto ayuno. Añade Casiano, que entonces advirtió el santo Abad, siendo hombre por otra parte de gran perfeccion y muy cabal en la virtud de la discrecion, que habia sido

11 / Casian. Coll. 2. cap. 46.

engañado del demonio, pues le habia inducido á emprender indiscretamente una abstinencia muy superior á sus débiles fuerzas, y que podia causar daño á su espíritu: *Ita ille vir sanctus, & in discretionis ratione perfectus, sub calore continentiae, incontinenter exercitæ, intellexit, se ob hoc calliditate diaboli circumventum, talique distentum jejunio, ut lassitudinem non necessariam, imo etiam spiritui nocituram fatigato corpori superponeret.* (4)

86 No niego por eso, que tal vez Dios inspira á sus siervos penitencias muy extraordinarias de ayunos prolongados por mas dias, de vigiliias no interrumpidas del sueño, de asperísimos cilicios y disciplinas de sangre; mas en tales casos se han de advertir dos cosas: la primera, que no hay sombra de indiscrecion de parte de quien la emprende; porque estimulándole Dios á austeridades desacostumbradas, le da fuerzas corporales y espirituales para sustentar semejante peso, aunque exorbitante. Tampoco hay indiscrecion de parte del director que le permite la ejecucion, porque en tales casos da Dios señales manifiestas de su voluntad.

87 No guarda el demonio el debido tiempo, porque incitando á algun bien aparente, lo hace en tiempos improprios y no convenientes. Con este solo indicio acertó un director discreto á descubrir un espíritu falso. En una comunidad religiosa habia una persona con crédito de espíritu singular, especialmente porque corria fama de que frecuentemente se le aparecia el niño Jesus; y le consolaba con su dulce presencia. Supo pues el dicho confesor, que hallándose presente aquella persona el dia de viernes santo en un provechosísimo sermón de la pasion del Redentor, habia tenido casi siempre delante de los ojos al divino Niño con mucha ternura de afectos. Esto solo le bastó para entrar en una vehemente sospecha que aquella persona estaba ilusa del comun enemigo; porque no le parecia aquel ni tiempo, ni ocasion propia de semejante vista. Si ningun hombre prudente, decia él, en semejante dia y co-

111. Cassian. Coll. 1. cap. 21.

yuntura tomaria por materia de sus consideraciones la infancia de Jesucristo, ¿cuanto mas disuena que en tales circunstancias de tiempo se ponga delante de los ojos en imagen de niño el mismo Dios que es infinitamente mas prudente que todos los hombres juntos? En efecto, no salió vana, ni engañada su sospecha, porque habiéndola de examinar despues, la halló por otras razones manifiestamente ilusa.

88 No conserva el debido lugar; porque el demonio instiga siempre á hacer las obras buenas en lugares públicos, que las mas veces son los menos cóngruos para tales acciones, conforme al uso de los fariseos, hombres de espíritu diabólico, en quienes dice Cristo: *Omnia vero opera sua faciunt, ut videantur ab hominibus.* (1) El fin pues que tiene él en sugerir que el bien se haga al descubierto, es perverso; porque quiere que quede corrompido de la vanagloria que nace de ser vistos y loados de los hombres: *Ut videantur ab hominibus.* Procura tambien que los fervores, las ternuras, las falsas lágrimas, los éxtasis fingidos y otros aparentes favores que hace el demonio de ordinario, suceden en público donde hay frecuencia de gente, porque quiere que las obras de sus secuaces *videantur ab hominibus.* Pero Jesucristo todo al contrario: si quereis, dice, repartir limosnas, guardaos de hacerlo como los hipócritas, que las dan en las sinagogas y en las calles públicas: si quereis hacer oracion, guardaos de imitar á estos pérfidos que gustan de hacer su oracion en medio de las sinagogas, y en las esquinas de las plazas; con lo cual todas sus obras quedan roidas del gusano de la vanidad: *Cum ergo facis elemosynam, noli tuba canere ante te, sicut hypocritæ faciunt in sinagogis, & in vicis, ut honorificentur ab hominibus... Et cum oratis, non eritis sicut hypocritæ, qui amant in sinagogis, & in angulis platearum stantes orare, ut videantur ab hominibus.* (2) Mas tú, prosigue diciendo el Redentor, queriendo hacer limosna hazla escondidamente; queriendo hacer oracion, enciértrate en tu aposento, y allí á solas ruega á tu Padre celestial: *Te autem*

(1.) Matth. 13. 5.

(2.) Matth. 6. 2.

faciente eleemosynam, nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua.... Tu autem, cum oraveris, intra in cubiculum tuum, & clauso ostio, ora Patrem tuum in abscondito. Se exceptuan, empero aquellos casos en los cuales quiere Dios por motivos de gran gloria suya, que las obras buenas y los favores que hace, parezcan en público.

89 No guarda finalmente el debido miramiento de la calidad de las personas. En un solitario, dice Ricardo de S. Victor, que debe atender á la quietud de la contemplacion, despierta el demonio pensamientos de hacer gran bien en los próximos: *Male quosdam de salute aliorum sollicitant, (nempe daemones) quos incitant, & accedunt ad conversionem, vel edificationem aliorum longe positurum, quatenus à quiete mentis & utilitate propria eos dejiciant.* (1) En los principiantes que no estan aun arraigados en la virtud, y deben atender al propio aprovechamiento, mete tambien el enemigo semejante sugestion de ayudar á las almas de otros, como nota santa Teresa; mas no siendo ellos aun aptos para engendrar hijos espirituales con su enseñanza, se sigue que á otros no son de provecho, y á sí mismos se hacen daño con semejantes deseos. Contra semejantes principiantes que siguen este instinto indiscreto y diabólico se levanta y los reprende agriamente S. Bernardo, diciéndoles así: tú que aun no estás firme en tu conversion: que no tienes caridad, ó la tienes tan tierna y frágil, que á cualquier viento de contrariedad se dobla: tú, digo, conociéndote por tal, ¿pretendes agenciar la salvacion de otros? ¿Que necesidad es la tuya, hermano mio? *Cæterum tu, frater, cui firma sitis propria salus nondum est; cui charitas adhuc aut nulla est, aut adeo tenera, atque arundinea, quatenus omni statui cedit; omni credat spiritui, omni vento doctrinae circumferatur.... Tu inquam, ita in propriis te ipsum sentiens, quam dementia, quaeso, aliena curare aut ambis, aut acquiescis?* (2)

90 Por el contrario, á uno que por obligacion de su ins-

(1) Ricard. in Cant. c. 7.

(2) S. Bern. serm. 18. in Cant.

tituto ó de su oficio debe atender á la salud de los prójimos, suele meter el demonio sobrado amor al retiro, á la quietud, á la soledad, y un temor indiscreto de manchar la propia conciencia, con el ejercicio de las obras exteriores de caridad. Como lo hizo la santa esposa, que despertada á media noche por su amado, en lugar de dejar luego su quietud para ir á encontrarlo, comenzó á excusarse con decir: *homo desnudado de mis vestidos, no quiero otra vez ponérmelos: he lavado mis pies, no quiero otra vez enlodarlos: expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa? lavi pedes meos, quomodo coinquinabo illos?* (1) En este temor de la esposa de ensuciarse los pies y volver á ponerse los vestidos, reconoce S. Gregorio el sobrado temor que tienen algunos á quienes toca el cuidado de las almas, de revestirse de los antiguos afectos, y de contraer las pasadas manchas: *Hos pedes iterum inquinare metuit; quia valde sollicitus est, ne si in prælatione ponatur, per terrena ambulans, iterum suscipiat, quod dimisit.* (2) Asi tambien despierta el demonio en los superiores un pensamiento demasiado solícito de consagrarse á la oracion, á fin de que no vean, como lo pide su empleo, sobre los procederés de sus súbditos: en las cabezas de las familias, para que no atiendan, como deben, á la educacion de los hijos y criados: y en las mugeres para que no cumplan con puntualidad sus faenas, y sean causa de muchas inquietudes, y de muchos quebrantos á sus domésticos. En suma, sabe el demonio que la discrecion es la sal que da sazón á todas las buenas obras, y las hace agradables á Dios; y por eso no pudiéndolas impedir, se esfuerza á lo menos de echarlas á perder con toda suerte de indiscrecion y de imprudencia. Por eso dice Ricardo, que en los impulsos interiores debemos examinar siempre, si se mezcla alguna indiscrecion: *Cum itaque aliquid nobis suggerit agendum (nempe dæmon) perpendere debemus, utrum aliqua sui parte indiscretio se misceat.* (3) Y por este camino po-

(1) Can. 5. B. 1 2) S. Greg. in citat. hex. (3) Ricard. in Cant. c. 12.

drá el director adquirir mucha luz para discernir si las almas que dirige son movidas á obrar del espíritu diabólico.

§. VII.

91 Sexto carácter del espíritu diabólico. El espíritu del demonio ingiere siempre pensamientos vanos y soberbios aun en medio de las obras santas y virtuosas. Por lo cual prosigne diciendo Ricardo en el texto citado, que para descubrir los engaños de nuestros enemigos, debemos examinar si en nuestras obras *humana laus, vel ostentatio subrepat, si vanitas, vel levitas aliqua impellat*. Ya se sabe que el demonio mete siempre pensamientos de propia estimacion, de preferencia y de desprecio de otros, esforzándose en todas las ocasiones á transfundir en nosotros la soberbia de su mente, con la cual se levantó hasta querer igualarse con el Altísimo. Y por eso quien se mueve por este aire vano en cualquier cosa que haga, es llevado del espíritu infernal.

92 Pero aquí es necesario que el director observe diligentemente si la vanidad nace con los pensamientos como casi entrañada con ellos, ó si sobreviene á los pensamientos como forastera y extraña. En el primer caso no se puede dudar que tales pensamientos traigan su origen del espíritu malo, que se reduce al diabólico; porque tienen innato el vicio. En el segundo caso no es así; porque ya se sabe que el demonio estudia de destruir y corromper todas las obras de Dios. El Señor siembra con mano benigna en nuestros entendimientos el grano escogido de santos pensamientos; y el maligno esparce sobre ellos con mano envidiosa la cizaña de vanas y soberbias imaginations: *Venit inimicus ejus, & super-seminavit cizunia in medio tritici.* (1) Mas esta mezcla de vanidad que sobreviene, no quita que los primeros pensamientos, ó bien altísimas contemplaciones, no vengan de Dios, que no sean movidos de un fin recto, y que no traigan de su naturaleza la debida sumision al

111 Matth. 13. 25.

alma. Explico esto con el célebre hecho de S. Bernardo, que predicando un día, fué tocado en su mente de espíritu de vanidad. Pero él con prontitud y cordura rechazó de sí al enemigo con aquellas palabras: *Nec propter te cæpi, nec propter te desinam*: no he comenzado á predicar por ti, ni acabaré por tu instigacion. En este caso, como todos ven, no se puede dudar que el Santo fuese movido á hacer aquel devoto discurso del espíritu del Señor, aunque se introdujese despues el espíritu malvado. Esto que he dicho de la vanidad es menester observar en todos los caracteres del espíritu diabólico que he declarado y declararé adelante. Siempre conviene notar si el espíritu malo es intrinseco á los impulsos con que la persona se siente estimulada á cosas de suyo buenas, ó si viene despues á enturbiarlas. Ademas de esto conviene examinar si la persona recibe con horror el espíritu diabólico, si lo rechaza con hastío cuando sobreviene importuno; pues de esto puede tomarse nuevo argumento para inferir que en ella obra el espíritu bueno, ya que aborrece y se opone al malo. Esta advertencia es menester que el director la tenga siempre ante los ojos: de otra suerte caerá en muchos yerros, aplicando á los casos particulares las reglas que vamos declarando.

CAPITULO VIII.

Caractéres del espíritu divino, acerca de los movimientos y actos de la voluntad.

§. I.

93 **S**i tanto importa el conocer de qué principio nacen los pensamientos del entendimiento, si de Dios ó del demonio; mucho mas necesario es discernir de qué espíritu proceden los actos de la voluntad, en que consiste todo el bien moral que adorna al alma, y todo el mal moral que la afea. Los mismos actos del entendimiento, aunque tengan de sí mismos el ser

falsos ó verdaderos; pero el ser moralmente buenos ó malos lo toman de la voluntad que transfunde en ellos, ó el bálsamo de la virtud ó el veneno del vicio. Por esta razon dice bellisimamente el Cardenal Bona, que debemos penetrar con sagaz acuerdo lo íntimo del corazon para indagar todos los afectos y todos los movimientos mas escondidos: pesarlos en las balanzas del suntuario; y con la doctrina de Cristo y de los Santos, como con piedra de toque, examinar y probar sus calidades buenas ó malas: *Nos debemus internos animi motus, & omnes cordis recessus sagacissima indagacione perscutari, & non humana statera, sed justissima Sanctuarii lance perpendere, & ad Christi, Sanctorumque doctrinam, & exempla, quasi ad lydium lapidem examinare.* (1) Prosiguiendo pues el órden que he emprendido expondré primero los caractéres que lleva consigo el espíritu de Dios acerca de los movimientos de la voluntad; y despues los caractéres del todo opuestos con que procede el espíritu diabólico; para que puestos los unos enfrente de los otros, sean mas faciles de discernir. Y estas serán las balanzas y la piedra de toque que pondré en manos del lector, para hacer de uno y otro el mejor discernimiento.

§. II.

94 El primer carácter del espíritu divino acerca de los actos de la voluntad, es la paz que Dios deja impresa en la voluntad cuando la mueve. Este es uno de los caractéres mas propios del espíritu de Dios. Basta decir que es llamado por antonomasia en las sagradas letras el Dios de la paz: *Deus pacis sit cum omnibus vobis.* (2) Y en otra parte: *Hoc agite; & Deus pacis erit vobiscum.* (3) Antes Jesucristo por su misma boca llama á la paz carácter propio suyo: *Pacem meam do vobis: pacem relinquo vobis.* (4) Os doy la paz, esto es, aquella paz íntima y sincera, que solo es propiamente mia, y no

1 1) Card. Bon. de Diser. spir. cap. 1. 2 2) Rom. 15. 52. 3 3) Philp. 4. 9.
4) Joann. 14. 27.

aquella paz engañosa que dá el mundo: *Non quomodo mundus dat, ego do vobis.* (1) Añade el Real Profeta, que hablando Dios á las almas santas que se recogen á lo interior de su corazón, les dice palabras de paz: *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus, quoniam loquetur pacem in plebem suam, & super sanctos suos, & in eos, qui convertuntur ad cor.* Y que no baja el Señor á habitar sino á aquellos corazones que estan llenos de paz: *Factus est in pace locus ejus.* (2)

95 Es de observar, que queriendo el Apóstol anunciar á los pueblos á quienes enderezaba sus epístolas, la abundancia de la divina gracia, une siempre la gracia con la paz. Y así escribiendo á los Romanos, dice: *Gratia vobis, & pax à Deo Patre nostro, & Domino Jesu-Christo.* (3) El mismo anuncio hace á los Corintios, el mismo á los Galatas, á los Efesios, á los Filipenses, á los Colosenses, á los Tesalonicenses, á Timoteo, á Tito y á Filemon. Tan inseparable es la paz de la gracia, por la cual obra en nosotros el espíritu del Señor. Y aun con mas claridad, hablando el Apóstol de aquellos preciosos frutos con que el espíritu divino enriquece á las almas puras, dice, que uno de estos es la paz: *Fructus autem spiritus est charitas, gaudium, pax, &c.* (4) Lo mismo afirma el Apóstol Santiago, diciendo en su epístola canónica que los frutos de toda bondad tienen su simiente en la paz: *Fructus autem justitiæ in pace seminatur, facientibus pacem.* (5) Por fin son tantos los textos de la Escritura que dicen, que obrando Dios en las almas las trae la paz, que no se puede negar este carácter al espíritu divino sin incurrir la nota de grande temeridad. Si examinando pues el director alguna alma favorecida de Dios, encontráre que despues de las comunicaciones que recibe en su oracion le queda impresa una paz íntima, serena, sincera y estable; tendrá una gran señal de ser ella visitada de aquel Señor, que visitando los Apóstoles despues de su resurreccion, les llevaba la paz: *Pax vobis.*

11 \ Psal. 104. 9.
15 \ Jacob. 3. 18.

12 \ Psal. 75. 8.

13 \ Rom. 1. 7.

14 \ Galat. 5. 22.

§. III.

96. El segundo carácter es la humildad no afectada, sino sincera. S. Bernardo define esta virtud así: *Humilitas est virtus, qua quis verissima sui agnitione, sibi ipsi vilescit.* (1) De donde se sigue que ella tiene dos partes: una que pertenece al entendimiento, con el cual conoce el hombre lo que es con un conocimiento verdadero, esto es bajísimo: y de esta ya hablamos en el capítulo sexto. La otra que pertenece á la voluntad, con la cual la persona se trata conforme lo que conoce que es: quiero decir, se desprecia en su corazón, se pone debajo de los otros, se confunde y aniquila en sus afectos, como explica S. Buenaventura: *Humilitas est ex intuitu propriæ fragilitatis voluntaria mentis inclinatio.* (2) De esta pues decimos ahora que es uno de los mas claros caractéres con que se manifiesta el espíritu divino, porque Dios ha declarado ya que mira con ojos amorosos á todos aquellos que son pobres y humildes de corazón, y están llenos de temor santo y reverencial: *Ad quem respiciam, nisi ad pauperulum, & contritum spiritu, & trementem sermones meos?* (3) Y por Isaias protesta que él habita en los espíritus humildes, y dá vida á los corazones sumisos y contritos: *Hæc dicit excelsus, & sublimis, habitans æternitatem, & sanctum nomen ejus in excelso, & in sancto habitans, & cum contrito, & humili spiritu, ut vivificet spiritum humilium, & ut vivificet cor contritorum.* (4) Finalmente, el mismo Redentor nos asegura que su eterno Padre comunica sus secretos solo á aquellos que se hacen pequeñitos, que se humillan y someten á todos en sus corazones: *Confiteor tibi Pater, Domine cœli & terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* (5)

97. San Bernardo hablando de sí mismo, dice así: si viere abrirse el cielo, ensanchar sobre mí su seno, y bajar una llu-

(1) S. Bern. de Grad humil.

(2) S. Bon. in 6. præc. Rellig. c. 110.

(3) Hier. 5. 19,

(4) Isai. 57. 15.

(5) Matth. 13. 35.

via copiosísima de meditaciones: si sintiere que se me abre el entendimiento para una sabrosa inteligencia de la sagrada Escritura, y si sintiere que con luz celestial infusa se me revelan los arcanos mas recónditos de los divinos misterios, creeré que está conmigo el divino Esposo, y que ha venido á visitarme, y á enriquecerme con sus preciosos dones: *Si sensero, aperiri mihi sensum, ut intelligam Scripturas, seu sermonem sapientiæ quasi bullire ex intimis, aut infuso lumine desuper revelari mysteria, aut certo expandi mihi quasi quoddam largissimum cœli gremium, & uberiores de sursum influere animo meditationum imbres, non ambigo sponsum adesse. Verbi siquidem hæc copię sunt, & de plenitudine ejus ista accepimus.* De aquí añade despues á nuestro propósito: si sintiere, fuera de eso, que se me infunde en el íntimo del espíritu una devocion humilde que engendra en mi odio y desprecio de toda vanidad, de manera que ni la abundancia de las visitas celestiales me levante, entonces sí que estaré seguro que está conmigo el divino Padre, y que me trata con amor paterno, destilándome espíritu de humildad: *Quod si pariter infuderit se humilis quædam, & pinguis intimæ aspersionis devotio, ut amor agnitæ veritatis necessarium quoddam odium vanitatis in me generet, & contemptum; ne forte aut scientia inflat, aut frequentia visitationum extollat me: tunc prorsus paterne sentio mecum agi, & Patrono adesse non dubito.* Y aquí se ha de notar que el Santo en medio de sus revelaciones, inteligencias y altísimas contemplaciones, no se tenia por seguro, si no las veía acompañadas, y como selladas con el carácter de una profunda humildad.

98 A la autoridad de un santo Padre añado la experiencia de una serafina. Santa Teresa confiesa de sí que jamas le hizo Dios algun favor señalado, sino cuando se estaba aniquilando á la vista de sus propias miserias; y que el mismo Señor le sugeria materia de mayor humillacion, para que mas profundamente se anonadase en el conocimiento de sí misma. Sobre esta experiencia suya funda la Santa esta máxima de espíritu, que Dios tanto mas obra en las almas, especialmente

en tiempo de oracion, quanto las reconoce mas dispuestas con la humildad, para recibir sus gracias: «Lo que yo he reconocido y entendido, es, que toda esta fábrica de la oracion está fundada sobre la humildad; y que quanto mas se abate una alma en la oracion, tanto mas la levanta Dios. No me acuerdo que me haya hecho el Señor gracia alguna señalada de las que luego diré, que no haya sido mientras estaba aniquilándome y confundiéndome, al verme tan mala y miserable: y su Magestad procuraba darme á entender cosas que me ayudasen á conocerme, que yo no hubiera sabido imaginar.» (1) Tan verdadero es, que no hay carácter mas claro y seguro del espíritu divino, como una verdadera humildad, por la cual la persona se tenga por indigna de los divinos favores: estando privada de ellos, no los desee: recibéndolos, se confunda, se maraville como Dios se los comunica; los tema y esconda; y solo los manifieste al director, obligada del temor de ser engañada.

99 Tuvo pues razon el docto y místico Gerson en asegurar á los directores con grande aseveracion, que no duden de cualquier operacion que sea precedida, acompañada y seguida de la humildad, sin mezcla de lo contrario; porque es cierto que proviene de buen espíritu, y tiene á Dios por autor: *Omnia denique nostra interior exactione operatio, si humilitas præcedit, comitetur, & sequatur, si nihil eam perimens miscetur (crede mihi) signum habent, quod à Deo sint, aut bono ejus Angelo: nec fulleris.* (2) Sentimiento no diverso de aquel del abad Antioco, que dá la humildad por señal no conjetural ó probable, sino evidente, de que Dios habita en aquel corazon, en quien ella reside: *Argumentum evidens est, quod quis Spiritum Sanctum habeat, si modestus, & quietus sit: si de se quam moderatissime sentiat; si sibi obtemperet ab omni vana cupiditate hujus sæculi, seque ipsum cæteris hominibus multo æstimet inferiorem.* (3)

100 Mas para no errar en materia de tanta monta, se ha

[1] S. Cher in vit. c. 22. [2] Gers. de dist. vis. sig. 4. [3] Ab Antioc. hom. 125.

de advertir bien lo que dije desde el principio, que la humildad para que sea carácter de verdadero espíritu, no ha de ser afectada, sino sincera. Humildad afectada es decir de sí cosas viles y bajas; pero no sentirlo así en el corazón. Humildad sincera es sentir de sí bajamente, y según este sentimiento ponerse sinceramente á todos en su ánimo, despreciarse en su corazón, y sufrir con paz el ser despreciado de otros. Si á más de esto llegase una persona á amar los desprecios, y á recibirlos con agrado, entonces llegaría á poseer en grado heroico esta virtud. Humildad afectada es no querer conocer los dones de Dios, y cerrar de propósito los ojos para no verlos. Humildad sincera es el conocer los beneficios y favores que Dios nos hace; pero atribuirlos solamente á Dios, y darle toda la gloria sin que se nos pégue un punto de complacencia ó vanidad: antes á vista de nuestro demérito, sacar de los mismos dones conocidos de Dios, afectos de confusion. Dice el Apóstol, que es propio del espíritu humilde de Dios hacernos conocer los dones que hemos recibido de su benéfica mano: *Nos autem non spiritum hujus mundi accepimus, sed spiritum, qui ex Deo est; ut sciamus, quæ à Deo donata sunt nobis.* (1) De otra suerte, quedando nosotros en una afectada ignorancia ú olvido de los divinos favores, ¿cómo podremos serle agradecidos? ¿cómo darle las debidas alabanzas? ¿cómo encendernos en correspondencia de amor? ¿cómo movernos á la confianza en su bondad? *Agnosce*, concluye pues S. Agustin, *te (á Deo) habere, & ex te nihil habere, ut nec superbus sis, nec ingratus.* (2) ¡Bellas palabras! Conoce que los bienes los tienes de Dios, que nada tienes de tí, para que no seas ó soberbio por vanidad, ó ingrato por olvido.

10† Concluyo con una enseñanza de Santa Teresa, en que se contiene todo el jugo de esta doctrina. «No se cuide (habla de las almas favorecidas de Dios con el dón de la perfecta contemplacion) de cierta suerte de humildad que se encuentra, de la cual pienso tratar en breve, pareciendo á algu-

(1) 1. Cor. 2. 12.

(2) S. Aug. in Psalm. 85.

no humildad, no entender que el Señor le va haciendo gracias y dándole dones. Entendamos bien como pasa la cosa, esto es, que estas gracias nos las hace Dios sin algun mérito nuestro, y por eso nos mostramos agradecidos á su Magestad; porque si no conocemos que recibimos, no nos despertaremos jamas á amar: y es cosa certísima, que quanto mas vemos que estamos enriquecidos, sin dejar empero de conocer que somos pobres, tanto mas ayuda nos viene, y aun mas verdadera humildad: de otra suerte es un envilecernos, y perder el ánimo, si pareciéndonos que no somos capaces de grandes bienes, comenzando el Señor á dárnoslos, empezamos nosotros á aterrarnos con el temor de vanagloria.» (1) Si halláre pues el director humildad sincera y profunda en la oracion de su penitente, no tema, aunque sea muy elevada; y mucho menos ha de temer si la reconoce en todas sus acciones, siendo esta virtud la divisa propia del espíritu de Dios.

§. IV.

102 El tercer carácter es una firme confianza en Dios; y para esto mismo apoyada en un santo temor de sí mismo. Cuan propia sea del espíritu bueno la confianza en Dios, se deduce evidentemente de haber puesto Dios principalmente en ella la fuerza y eficacia de nuestras oraciones: de manera, que solo aquella oracion sea poderosa para conquistar el corazon de Dios, y sacarle de las manos todos los favores, que se hiciere con fe y confianza. El mismo ha declarado esto muchas veces en las sagradas letras: *Et omnia, quæ petieritis in oratione credentes, accipietis.* (2) Dice Cristo por S. Mateo, que todo aquello que pidiéremos con confianza en la oracion, seguramente lo recibiremos. De nuevo vtelve á decir, que no hay cosa imposible para quien puede esperar con viva fe: *Si potes credere, omnia possible sunt credenti.* (3) Y añade que si tuviéremos fe siquiera como un grano de mostaza, podrémos

1 1, S. Ther. in vita cap. 10.

(2) Matth. 21. 22.

(3) Id. 9. 23.

obrar prodigios estupendos, hasta llegar á traspasar los montes de un lugar á otro: *Si habueritis fidem, sicut granum sinapis, dicetis huic monti: transi hinc illuc, & transibit, & nihil impossibile erit vobis.* (1) Semejantes declaraciones hizo Dios á favor de esta santa confianza en el viejo Testamento; como en Daniel, diciendo, que jamas han quedado engañados en sus esperanzas, ni confundidos, los que han confiado en su Magestad. *Non est confusio confidentibus in te.* (2) Y en los Salmos, asegurándonos que basta esperar en él, para estar libres de todo mal: *Quoniam speravit in me, liberabo eum.* (3) Y en otros mil lugares, que seria muy largo quererlos referir. Solo quiero observar, que el Redentor para autenticar esta fe, y para imprimirla altamente en los corazones de los fieles, haciendo gracias milagrosas en tiempo de su predicacion, las atribuia de ordinario á la confianza de los que las recibian. Así queriendo curar á una muger del flujo de sangre, le dijo: *Confide filia; fides tua te salvam fecit.* (4) Queriendo dar la vista á dos ciegos, les dijo: *Creditis, quia hoc possum facere vobis? Dicunt ei: utique Domine. Tunc tetigit oculos eorum, dicens, secundum fidem vestram fiat vobis.* (5) Queriendo dar salud á un paralitico, le exhortó primero á concebir una firme confianza: *Et videns Jesus fidem illorum, dixit paralitico: confide fili.* (6) Librando de la invasion de los demonios á la hija de la Cananéa muy afligida, atribuyó la libertad á la fe de su madre. *O mulier magna est fides tua: fiat tibi sicut vis.* (7) Sanando al siervo del Centurion, dió toda la gloria de aquella curacion á la fe de su amo: *Amen dico vobis, non inveni tantam fidem in Israel.... Vade, & sicut credidisti, fiat tibi.* (8) Abriendo los ojos á otro ciego, le dijo, que su confianza lo habia sanado: *Vade, fides tua te salvum fecit: & confestim vidit, & sequebatur eum in via.* (9) Dejo otros semejantes sucesos en que manifiestamente se vé la grande estima que Dios hace de esta fe: por donde parece, que de esa sola se deja su divina Ma-

1) Matth. 17. 19.
5) Id. 9. 29.
9) Marc. 10. 52.

2) Dan. 3. 40.
6) Id. 9. 2.

3) Psalm. 90. 14.
7) Matth. 13. 28.

4) Matth. 9. 22.
8) Id. 8. 10. 13.

gestad vencer, para conceder cualquier gracia, hasta dispensar en las leyes mas estrechas é inalterables de la naturaleza. Mas si tanto agrada á Dios el ver una fe tan firme y asentada en los corazones de los fieles, será preciso decir que ella es toda conforme á su espíritu, antes bién que ningun otro, sino solo Dios puede destilar en nuestros corazones un afecto que tanto le agrada. Y por eso, si el director lo encontráre en las obras, y especialmente en las oraciones de sus discipulos podrá justamente decidir que son movidos interiormente del espíritu del Señor.

103. Pero se ha de advertir, que esta confianza en Dios ha de ser acompañada de un santo temor de sí mismo; porque de otra suerte no será recta, sino vana y quizá atrevida. Tambien los pecadores confian en Dios, y van diciendo vanamente dentro de sí mismos: Ea, que Dios es bueno y misericordioso; no hay que temer de él; prosigamos pecando; lo que puntualmente es aquella necia confianza de que habla el Sabio en los Proverbios: *Stultus transilit & confidit.* (1) El hombre necio confía, pasa adelante y prosigue en pecar. La confianza verdadera y santa solo se halla en aquellos, que esperando en Dios, temen de sí mismos y desconfian de sus fuerzas. Si miran su propia flaqueza, entran en un justo temor: si ponen los ojos en la bondad de Dios, y en sus promesas, toman grande ánimo: y juntando de esta suerte con bella trabazon una viva fe con un santo temor, corren seguros la carrera de la perfeccion cristiana, como corre segura una nave á la deseada playa, cuando está como sumergida dentro del agua con el lastre é impelida por la popa del aire favorable. Tenga pues el director particular cuidado de que en sus penitentes no vayan jamas apartados estos dos santos afectos, desconfianza ó temor de sí, y confianza en Dios; porque el temor sin la esperanza, degenera en pusilanimidad; y la esperanza sin el temor, para en presuncion y atrevimiento. En donde se hallan juntos estos dos afectos, conducen con seguridad el alma al

11 Prov. 14. 16.

puerto de la bienaventurada eternidad; y por eso son uno de los mas bellos caractéres del espíritu divino.

§. V.

104 El cuarto carácter es una voluntad dócil y fácil de doblegarse y ceder. Dije en el capítulo sexto, que es señal de buen espíritu un entendimiento dócil. Aquí añado una voluntad flexible; porque no basta para prueba de un espíritu recto, que se rinda á creer, si la voluntad no se alarga á obrar segun los dictámenes de una recta creencia. Esta flexibilidad primeramente consiste en una cierta prontitud de la voluntad en rendirse á las inspiraciones y llamamientos de Dios: virtud propia de los secuaces de Cristo, como lo dijo él mismo, llamándolos de su propia boca: *Omnes docibiles Dei.* (1) Dice S. Agustin, que cuando el divino Padre interiormente nos enseña, y con su gracia nos estimula á seguir las pisadas de su Hijo, muda el corazon de piedra en corazon de carne, esto es, lo hace flexible: y de esta manera hace de sus predestinados vasos de misericordia: *Quando Pater intus auditur, & docet, ut veniamus ad Filium, aufert cor lapideum, & dat cor carneum, sicut Propheta prædicante promisit. Sic quippe facit filios promissionis vasa misericordiæ, quæ præparavit in gloriam.* (2)

105 Secundariamente consiste en una cierta facilidad en seguir los consejos de otros, mayormente cuando son de los superiores que estan en lugar de Dios, y representan su persona. La razon de esto es manifiesta; porque habiéndonos encargado Dios en las sagradas letras, que obedezcamos á la voz de nuestros superiores, como á la suya: *Qui vos audit, me audit;* (3) y que les prestemos esta obediencia, aunque sean señores temporales: *Servi, obedite Dominis carnalibus cum timore & tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Domino.* (4) Y aunque sean de perversas costumbres: *Super cathedram Moysi sede-*

(1) Joann. 6. 46.
(4) Ephes. 6. 5.

(2) S. August. de prædest. Sanct. c. 8.

(3) Luc. 10. 16

runt Scribæ, & Pharisei: omnia quæcumque dixerint vobis, facite: secundum opera eorum nolite facere. (1) Se sigue que entrando Dios á obrar en una alma con luces celestiales y santas mociones, le debe imprimir una cierta blandura, con la cual se haga dócil á la obediencia de los que presiden, y fácil á ejecutar sus mandamientos y consejos. Tanto mas, que habiendo el mismo Señor amado tanto esta virtud, hasta sujetarse por amor de ella á la muerte infame y dolorosa de cruz: *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis:* no puede dejar de imprimir un semejante instinto en aquella voluntad que toma para gobernar con sus divinas inspiraciones. Ni obsta que los superiores sean tal vez ó ignorantes ó apasionados, ó indiscretos; porque pertenece á la divina providencia suplir en esto lo que falta á sus ministros, siempre que los súbditos no falten en darles la debida sujecion y obediencia, como nota muy bien S. Juan Climaco: *Deus non est iniquus, ut anima, quæ perfidem, & simplicitatem alterius consilio, vel iudicio humiliter se subijcit, decipi patiatur* (2).

106 De esta santa flexibilidad resulta en el alma una cierta propension santa de descubrir á los superiores espirituales todos los secretos del propio corazón y una cierta humilde sujecion, con la cual no solo ejecuta ella sus órdenes, sino que aun teme emprender alguna notable obra sin su consejo: lo que es puntualmente aquel proverbio de espíritu que inculca tanto Casiano á las personas devotas: *Universa non solum quæ agenda sunt, sed etiam quæ cogitantur, seniorum reserventur examini, ut nihil quis suo iudicio credens, illorum per omnia definitionibus acquiescat; & quid bonum, vel malum debeat iudicare, eorum traditione cognoscat.* (3) Si encontráte pues el director en sus discípulos esta voluntad dócil á los llamamientos de Dios, y á la voz de quien está en su lugar con cierta abertura sincera, se puede alegrar mucho en su corazón; porque ha encontrado un gran fondo de buen espíritu, en quien podrá en breve y sin mucho trabajo suyo, plantar toda virtud.

(1) Matth. 23. 2.

(2) S. Joann. Clim. gr. 26.

(3) Cas. Collat. 2. c. 10.

§. VI.

107 El quinto carácter es la rectitud de intencion en el obrar. Jamas mueve Dios ni puede mover á alguno á obrar sino por fines que miran su divina gloria: porque Dios, dice el Sabio, en todas las obras que hace fuera de sí, se tiene por fin á sí mismo: *Universa propter semetipsum operatus est Dominus.* (1) A mas de eso es muy clara la doctrina de Cristo, de que tales son nuestras operaciones, cuales son los fines que nos ponemos delante para sacarlas á luz. Si el ojo de tu intencion, dice Cristo, fuere simple ó puro, mirando solo á Dios; tus actos serán resplandecientes, lucidos y divinos. Mas si el ojo de tu intencion fuere impuro, mirando fines perversos, ó á lo menos defectuosos; tus operaciones serán oscuras y tenebrosas: *Si oculus tuus fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit. Si autem oculus tuus fuerit nequam, totum corpus tuum tenebrosum erit.* (2) Y á esto quiso aludir el real Profeta, quando dijo: *Omnis decor ejus filiae Regis ab intus:* (3) que toda la belleza de una alma se debe tomar de lo interior, es á saber, de los fines de que interiormente se mueve; pues de estos toman todos los actos interiores y exteriores, ó el ser divinos ó diabólicos. Advierta el director que este es un carácter principalísimo para la discrecion de los espíritus, porque una misma obra por causa de los diversos fines muda de naturaleza: si se hace por vanidad, es mundana; si por gusto y deleite es carnal; si por fines turbios é inquietos, es diabólica; y si por Dios, es divina. De aquí ha de inferir que si una persona busca habitualmente en sus acciones á solo Dios y desea solamente su gusto, su agrado y su gloria, lleva siempre delante un gran carácter de espíritu bueno.

§. VII.

108 El sexto carácter es la paciencia en aquellas cosas que

v. 1. J. Prov. 16. 4.

v. 2.) Matth. 6. 22. 23.

v. 3.) Psalm. 44. 13.

nos atormentan los miembros del cuerpo, como son los dolores, las penas y enfermedades; en aquellas que nos tocan al honor, como son las persecuciones, las calumnias y desprecios; y tambien en aquellas que nos afligen con la pérdida de la hacienda, de los parientes, de los amigos, y de lo demás que amamos y estimamos. Cierto es, que el llevar estos trabajos con paz y mucho mas el desearlos con ardor, es una gran señal de buen espíritu, segun el dicho del Apostol Santiago, que la paciencia es una obra perfecta: *Patientia autem opus perfectum habet*: (1) y segun la otra doctrina del Apostol, que la paciencia nos es necesaria para alcanzar la eterna salud: *Patientia vobis necessaria est, ut voluntatem Dei facientes, reportetis promissionem*. (2) Y si el director desee saber la razon de esto, véala aqui prontamente. La paciencia, si no fuere un disimulo de los resentimientos del corazon, ni una mera apariencia de virtud, sino verdadera virtud radicada en lo intimo del alma; no puede nacer del espíritu mundano que ama el honor, y no puede sufrir los ultrages, ni del espíritu carnal que ama al cuerpo y no puede soportar las penas; ni del espíritu diabólico que nos destila siempre el apego á los bienes terrenos; y por consiguiente la impaciencia por cualquier falta de ellos, ni del espíritu humano que coligado con el amor propio (si ya no es el mismo amor propio) siempre se resiente, cuando le suceden cosas contrarias á la naturaleza. Resta pues que solo pueda provenir del espíritu divino y no de otra causa. Añadiendo á este propósito, que es tambien gran señal del espíritu recto y divino la paciencia, la resignacion y la conformidad con la voluntad divina en las sequedades, desolaciones, tinieblas y tentaciones, aun hablando de aquellas extraordinarias que suele Dios permitir á ciertas almas que quiere levantar á lo alto de la perfeccion; porque las inquietudes, las turbaciones y las impaciencias que nacen de estos trabajos internos, tienen su origen en el apego que tiene el alma á ciertas comunicaciones suaves, y á una cierta paz sensible que antes ha experimentado;

(1) Jacob. 1. 4.

(2) Hebr. 10. 36.

ni este apego va separado del amor propio confederado con el espíritu humano, que busca siempre lo que le agrada á él y no lo que agrada á Dios. Ni sirve traer por excusa de estas inquietudes é intolerancias internas, el parecerle al alma que está abandonada de Dios, por no sentir su presencia; porque Dios, cuanto es de su parte no abandona jamas al alma entre las desolaciones; sino que solo le quita cierta sensibilidad delectable, á fin de hacerla mas fuerte y robusta en el espíritu con la conformidad y paciencia. Por lo cual no se puede dudar que una tolerancia quieta y pacífica en medio de los trabajos de la sequedad, sea carácter de buen espíritu, tanto mas que el mismo Dios nos exorta á tenerla, diciendo á estas almas desconsoladas: *Confortetur cor tuum, & sustine Dominum.*

109 S. Cipriano demuestra con muy bellos ejemplos que el espíritu sólido y robusto del cristiano no se prueba sino con la tolerancia en los trabajos. Un piloto, dice, no se conoce cuando el cielo está sereno y el mar está sosegado con una plácida calma, sino cuando el cielo y el mar están tempestuosos. Un soldado no muestra su valor, cuando debajo de la tienda blasona victorias, sino cuando en campo abierto combate entre mil espadas enemigas. El gloriarse fuera de las contrariedades y contrastes, es jactancia de personas delicadas, solo las adversidades sufridas con ánimo y valor, son la prueba de la verdadera virtud: *Gubernator in tempestate dignoscitur, in acie miles probatur. Delicata jactatio est, cum periculum non est: conflictatio in adversis probatio est virtutis.* (1) Un árbol, prosigue el Santo, que está profundamente arraigado en el suelo, no se mueve al ímpetu de los vientos: una nave fuertemente unida y bien compuesta, no se abre á los golpes de las olas tempestuosas. Asi una virtud bien formada de la divina gracia y altamente radicada en el alma, no se mueve á los vientos de las tribulaciones, no se desata en impacencias, ni cae en desmayo y flaqueza entre las tempestades de las persecuciones. Aventándose el grano en la hera, cualquier viento ligero se lleva la

(1) S. Cypr. lib. Moral.

paja; pero no los granos que tienen sustancia, peso y consistencia. Así al soplar los vientos de trabajos, ó sean interiores ó exteriores, se conoce quien en la herá del Señor es paja ligera, ó grano escogido. Finalmente concluye con el ejemplo de S. Pablo, el cual despues de los naufragios, despues de ser azotado y despues de tantos y tan graves tormentos y aflicciones, no decia que habia sido maltratado, sino perfeccionado de las adversidades; y confesaba que cuanto eran mayores sus aflicciones, tanto eran mas verdaderas las pruebas de su espíritu: *Arbor, quæ alta radice fundata est, ventis incumbentibus non movetur: & navis, quæ forti compagine solidata est, pulsatur icibus, nec foratur: & quando area fruges terit, ventos grana fortia, & robusta contemnunt, inanes paleæ, flatu portante, rapiuntur. Sic & Apostolus Paulus, post naufragia, post flagella, post carnis, & corporis multa, & gravia tormenta, non vexari, sed emendari se dicit in adversis, ut dum gravius affligitur, verius comprobetur.*

110 Pero Tertuliano pasa mas adelante, y llega á decir, que sola la paciencia extraordinarísima del Redentor jamas vista en otro hombre, con que sufría intrépidamente tantos ultrages, tantas contumelias y tantas penas, podia bastar para que los mismos fariseos conociesen que no era un puro hombre, sino un hombre Dios: *Qui in hominis figura proposuerat latere, nihil de impatientia hominis imitatus est. Hinc vel maxime Pharisæi Dominum agnoscere debuistis. Patientiam hujusmodi nemo hominum perpretraret.* (1) Pues si la paciencia que habia en Cristo podia bastar para entender que era Dios: la paciencia que hay en aquellos que le imitan en el padecer, podrá tambien bastar para conocer que en ellos está el verdadero espíritu de Dios.

111 Advierta empero el director, que esta paciencia no se halla en todos en un mismo grado de perfeccion. Los principiantes al primer encuentro de estas tribulaciones suelen sentir las muy vivamente. Los proficientes que tienen las pasiones

1. 1. Tertul., lib. 6. de Penit. c. 8.

mas domadas y mas mortificado el amor propio, las sienten menos; pero sin embargo unos y otros se sujetan á la divina voluntad y se acomodan á su cruz. Mas los perfectos que han triunfado ya de sus desordenadas inclinaciones les salen al encuentro con alegría, y las abrazan con amor y con gozo, como los Apóstoles, que volvian gozosos del concilio en que habian recibido agravios y contumelias: *Ibant gaudentes à conspectu concilii: quia digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* (1) Pero en cualquier grado que se posea esta virtud siempre es dón de Dios, que con su gracia la produce en nuestras almas.

§ VIII.

112 El séptimo carácter es la mortificacion voluntaria de las inclinaciones internas. No se puede poner en duda que sea esto un sólido carácter del espíritu divino: porque el mismo Redentor nos lo ha dicho por su boca: *Qui vult venire post me, abneget semetipsum.* (2) Veis aquí la divisa de los secuaces de Cristo, y que tienen su espíritu: abnegarse á sí mismos, contradecir á sus quereres y abatir sus pasiones. *Regnum caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* (3) ¿Quienes son los generosos soldados del Redentor, que conquistan su reino celestial? Los mortificados que hacen fuerza y violencia á sí mismos: *Nisi granum frumenti mortuum fuerit, ipsum solum manet: si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Para que un grano de trigo produzca fruto, es necesario que muera sepultado en la tierra: asi para que produzca el hombre frutos de vida eterna conviene que muera á sí mismo con el ejercicio de una incesante mortificacion.

113 Y esto nos enseñan las palabras que se siguen: *Qui amat animam suam, perdet eam; & qui odit animam suam in hoc mundo, in vitam aeternam custodit eam.* (4) Ni con esto quiere significar el divino Maestro, que por odio de nosotros mismos debamos darnos la muerte con nuestras propias ma-

(1) Act. 5. 41. (2) Matth. 16. 24. (3) 10. 11. 12. (4) Matth. c. 9. 25.

nos; sino mas antes que debamos dar la muerte á nuestros malos apetitos y á nuestras perversas inclinaciones, haciéndoles guerra con una incesante abnegacion. Esto, como nota bien S. Juan Crisóstomo, es propiamente aborrecerse á si mismo; porque así como no podemos mirar la cara, ni aun oír la voz de aquellos que aborrecemos de muerte, sino que apartamos la vista con enfado de ellos: así aborreciéndonos á nosotros mismos, debemos retirar con violencia el ánimo mal inclinado de aquellas cosas que no agradan á Dios: que es lo mismo que mortificarlo haciéndose violencia: *Amat animam in hoc mundo, qui desideria ejus inconvenientia facit; odit autem, qui non cedit ei noxia cupienti. Dixi vero odit: sicut enim eorum qui odio habentur, nec vocem quidem audire sustinemus; ita animam contraria Dei volentem cum vehementia avertere oportet.* (1)

114 De aquí infiere divinamente Cornelio á Lápide, que la abnegacion de si mismo es la basa y fundamento sobre que se apoya toda la fábrica de la perfeccion cristiana: esta es la raiz de quien nace toda virtud: esta la fuente de quien sale toda perfeccion. Y por eso, quien desea llegar á ser perfecto en la escuela de Cristo, debe tener siempre delante de los ojos esta doctrina de la continua mortificacion, y con ella regular todas sus acciones: y de esta manera vendrá á ser verdadero discípulo y fiel imitador de Jesucristo: *Hæc Christi sententia est, axioma, basis, fundamentum, & compendium vitæ christianæ. Ipsa enim est radix, & principium virtutum omnium, quæ ex illa; perinde ac conclusiones ex præmissis, eliciuntur. Qui ergo in schola Christi doctus, eximius, & perfectus evadere cupit, hanc assidue ruminet, expendat, voluntati imprimat, & opere exequatur, ut omnes suas actiones illi, quasi lydio lapide adaptet, adæquet, & conformet: ita verus; & singularis Christi discipulus, assecla, & imitator evadet.* (2) Tan verdadero es, que el espíritu de la interior mortificacion es inseparable del espíritu de Jesucristo.

(1) S. Chrys. in test. Joann.

(2) Corn. á Cap. in test. eít. Joann.

§. IX.

115 El octavo carácter es la sinceridad, veracidad y simplicidad, virtudes que suelen andar unidas. Dios es la primera verdad, y por eso no puede infundir en los corazones en que reside, sino espíritu de verdad y sinceridad. Además de eso; el mismo Dios ha declarado que él habla á las personas sencillas: *Et cum simplicibus sermocinatio ejus*: (1) esto es, alumbrá aquellos entendimientos que proceden sencillamente sin doblez, sin ficción y sin engaño, como explica S. Gregorio: *Quia de supernis mysteriis illorum mentes radio suæ visitationis illuminat, quos nulla umbra duplicitatis obscurat.* (2) Y mas expresamente á nuestro propósito dice el mismo santo Doctor, que la sabiduría de los justos en que formalmente consiste el verdadero espíritu del Señor, tiene por propiedad el no fingir jamas, sino manifestar sinceramente los sentimientos del corazón: amar siempre la verdad y huir de toda sombra de falsedad: *Sapientia justorum est, nil per ostensionem fingere, sensum verbis aperire, vera ut sunt diligere, falsa devitare.* (3) La simplicidad pues y la sinceridad, si nacen no de la naturaleza, sino de la virtud, como suele suceder en las personas de entendimiento abierto y de índole sagaz, son una gran señal de buen espíritu. Por lo cual se puede tambien decir de estos, que son aquellos hombres pequeños á los ojos del mundo, pero grandes á los ojos de Dios, á quienes descubre el Señor sus secretos: *Abcondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* (4)

§. X.

116 El nono carácter es la libertad de espíritu. Para esto no es menester pruebas, porque lo dice claramente S. Pablo: *Ubi spiritus Domini, ibi libertas*: (5) donde se halla la liber-

(1) Prov. 3. 32. (2) S. Greg. Past. p. 3. Adm. 12. (3) S. Greg. lib. 10. c. 16.
(4) Mart. 11. 23. (5) 2. Cor 10. 17.

tad del espíritu, allí se encuentra también el espíritu del Señor. Solo hay necesidad de explicar en qué consiste esta libertad de espíritu que solo Dios engendra en nuestras almas. Por libertad de espíritu entienden aquí algunos una cierta soltura de conciencia, y un cierto obrar libre y franco, poco conforme á las leyes de la razón y de la fe; pero se engañan, porque esta no se debe llamar libertad sino disolución de espíritu. Para entender que cosa sea libertad de espíritu, es necesario saber que cosa sea servidumbre de espíritu, ya que esta es una virtud que con modo especial recibe luz de su contrario. La servidumbre pues de espíritu no es otra cosa, que una sujeción voluntaria del alma á algún vicio, de quien la miserable se deja predominar. Lo explica admirablemente S. Ambrosio, declarando aquellas palabras del Salmo: *Tuus sum ego, salvum me fac*. No puede decir el santo doctor, un hombre del mundo decir á Dios: yo, Señor, soy tuyo; porque tiene muchos señores que lo tiranizan. Se le pone delante la lujuria y le dice, tú eres mio, porque deseas los placeres del sentido. Viene la avaricia y le dice: tú eres mio, porque el oro y la plata á que vives pegado, son el precio con que he comprado tu esclavitud. Se le presenta delante la esplendidez de las viandas y le dice: tú eres mio, porque la suntuosidad de los convites es el precio, por el cual te entregaste á mí. Viene la ambición y dice eres del todo mio; ¿y no sabes que te he puesto sobre los otros para que me sirvieses á mí? ¿Te he dado potestad sobre otros para que estuvieses sujeto á mi poder? Vienen los demás vicios y dicen todos: tú eres mio. Finalmente, concluye el Santo: ¿Pues qué esclavo tan vil y miserable es aquel, á quien tantos le pretenden para sí, y le quieren sujeto á su dominio? *Non potest dicere sæcularis: tuus sum; plures enim dominos habet. Venit libido, & dicit: meus es, quia ea, quæ sunt corporis, concupiscis. Venit avaritia, & dicit: meus es; quia argentum, & aurum, quod habes, servitutis tuæ pretium est. Venit luxuria & dicit: meus es; quia unius diei convivium pretium tuæ vitæ est. Venit ambitio, plane meus es; ¿nescis, quod ideo*

imperare aliis te feci, ut mihi ipse servires; nescis, quod ideo potestatem in te contuli, ut meæ te subjicerem potestati? Veniunt omnia vitia, & singula dicunt: meus es. ¿Quem tanti competunt, quam vile mancipium est? (1)

117 Veis aquí declarada la servidumbre del espíritu; y veis aquí también explicada la libertad del espíritu, la cual consiste en ser libre del demonio, de los vicios, de los cuales es esclavo quien de ellos se deja señorear. Pero es menester notar, que esta libertad de espíritu no es una virtud indivisible; sino que antes puede crecer en grados de menor á mayor perfeccion. Puede alguno ser libre de vicios, en cuanto no consiente á sus movimientos: y esto no excede al ínfimo grado. Puede ser libre también de los movimientos de los vicios, de sus perversas inclinaciones, á lo menos de manera, que las sienta raras veces, las sienta levantar ligeramente y con mucha facilidad las reprima: y este es un grado ya superior. Puede ser libre de toda aficion y apego á las cosas terrenas y honestas: y este es un grado mas alto. Puede ser también libre de todo apego á los dones de Dios; y este es el grado mas sublime de libertad espiritual. El que posee esta virtud en grado perfecto, tiene el ánimo libre de todas las aficiones, solicitudes y ansias; y está siempre dispuesto y pronto para conformarse con la divina voluntad en todo lo que le suceda: poco se alegra de los bienes terrenos y poco se entristece por su falta, y si alguna vez siente algun movimiento de displicencia, presto se aquieta en Dios; y entrando dentro de sí; donde las cosas estan bien compuestas, luego se serena. En suma, de estos se verifica el dicho del Espíritu santo, que cualquier cosa que acaezca al hombre justo, no tiene fuerza para contristarle: *Non contristabit justum quidquid acciderit ei.* (2) Estos tales reciben gustosos las consolaciones y las visitas del Señor, y sufren con paz su privacion. Hacen sus oraciones, sus comuniones, sus penitencias y todos los demas ejercicios espirituales; pero los dejan con la misma facilidad cuando ó la caridad, ó

(1.) S. Ambrosio, in Psal. 118. serm. 12.

(2.) Prov. 12. 21.

la necesidad, ó la obediencia lo pide. En suma, han roto la cadena de todo apego, y por eso viven libres de toda imperfecta solitud en una plácida calma y en una dulce serenidad. Bienaventurados los que llegan á este estado, porque tienen un carácter, no solo de buen espíritu, sino también de verdadera santidad.

§. XI.

118 El décimo carácter es el deseo de la imitación de Cristo. Esta es la señal mas clara del espíritu divino; porque afirma san Pablo, que no puede uno tener el espíritu de Dios, sin tener el espíritu de Jesucristo: *Vos autem in carne non estis, sed in spiritu, si tamen spiritus Dei habitet in vobis. Si quis autem spiritum Christi non habet, hic non est ejus.* (1) Y la razón la dá S. Anselmo explicando las mismas palabras del Apóstol, porque el espíritu de Dios no es distinto del espíritu de Cristo, siendo uno mismo el espíritu de Dios y el de su divino Hijo: por lo cual no puede movernos á cosas ajenas de las que obró y nos enseñó nuestro amabilísimo Redentor: *Spiritum Dei dixerat, & spiritum Christi subjunxit; qui non sunt duo Spiritus Sancti, tamquam singulorum, unus Patris, & alter Filii; sed unus potius Patris, & Filii. Ergo hic spiritus non ad aliud movet, nisi ad id, quod verbo, & exemplo docuit Filius Dei Christus Jesus. ¿An non quærit in nobis hic spiritus; ut simus adoptione, & gratia filii Dei, secundum illud ejusdem Apostoli: Quicumque enim spiritu Dei aguntur, hi sunt Filii Dei? Sed Filii Dei numquam erimus, nisi Christum Filium naturalem imitemur.* (2) Luego nadie nos puede incitar á la imitación de las virtudes de Jesucristo, y á la obediencia de su enseñanza, sino el espíritu de Dios.

§. XII.

119 El undécimo carácter es una caridad mansa, benigna

(1) Rom. 8. 9. | 2 | S. Anselm. in text. citat.

na, desinteresada, cual la describe el Apóstol: *Charitas patiens est, benigna est, charitas non æmulatur, non agit perperam, non inflatur, non est ambitiosa, non quærit quæ sua sunt &c.*

(1) San Agustín hace tan seguro á un espíritu lleno de sincera caridad, que llega á decir estas palabras: Ama tú con amor de caridad, y haz lo que quisieres, no errarás. Ahora hables, ahora calles, ahora corrijas, óbralo todo con interno amor: no puede ser sino bueno todo lo que nace de la raíz de una íntima caridad: *Dilige, & fac quod vis: Sive taceas, dilectione taceas; sive clames, dilectione clames; sive emendes; dilectione emendes; sive parcas, dilectione parcas: radix sit intus dilectionis; non potest de ista radice, nisi bonum existere.* (2) Bella expresión es esta, y juntamente bella prueba á favor de un espíritu caritativo. Dejo otros caracteres; porque estos pueden bastar al director para juzgar rectamente de cualquier movimiento interior ó exterior del ánimo, y para decidir si trae de Dios su origen.

CAPITULO IX.

Caractéres del espíritu diabólico acerca de los movimientos, ó actos de la voluntad del todo opuestos á los caractéres del espíritu de Dios.

§. I.

120 **I**n spirituali certamine, dice S. Lorenzo Justiniano, (3) *diaboli non ignorare astucias, plurimum proficit ad salutem. Cæco namque in studio sudanti nulla adipiscendæ coronæ ingeritur spes, si cum vidente pugnare contingat. Opportuna quippe bellatoribus donatur à Christo, ut interiori mentis intuitu spirituales ad capiendum animas percipiant laqueos. Si enim ùs, qui vident, evadendi magnus labor incumbit, lumine quicumque,*

(1) 1. Cor. 13. 4. 1. 2. 1. S. Agust. in Epist. 1. S. Joan. tract. 7.
1. 3. 1. S. Laur. Just. de Inter. constit. c. 11.

carebit, quomodo insidias detegat? Mucho sirve, dice el Santo para conseguir la eterna salud, no ignorar las astucias del enemigo infernal; pero es menester tener luz en la mente para descubrirlas. Lo explica con la paridad de un ciego, que viene á un singular combate con un enemigo que tenga la luz clara y viva en los ojos. ¿Y cómo, dice él, puede esperar el ciego alcanzar victoria? ¿Y cómo podrá un soldado de Cristo vencer al demonio su capital enemigo, que tiene cien ojos para engañarle, si su divino capitán no le aclara la vista interior de su mente para descubrir sus engaños? Aun el que tiene buena vista, tiene bastante que hacer para defenderse de sus engaños: ¿cómo podrá pues defenderse el que no tiene luz para verlo? Para que pues el lector no yerre en la conducta de sus penitentes si fuere director de las almas; y si no lo fuere, para que no yerre en el gobierno de sí mismo; quiero darle aqui algunas luces para conocer las artes fraudulentas con que obra en nuestra voluntad el demonio. En el capítulo pasado di algunas señas de las mociones divinas en nuestra voluntad: en el presente expondré otras señales del todo contrarias para conocer las mociones diabólicas en nuestra misma voluntad. De esta manera puestas unas enfrente de las otras, serán mas discernibles, como lo es lo negro puesto frente de lo blanco.

§. II.

121 El primer carácter del espíritu diabólico acerca de los actos de la voluntad es la inquietud, la turbacion y alboroto, afectos del todo opuestos á la paz que Dios comunica; porque dice claramente el Crisóstomo arriba citado, que *Dæmonis proprium est, per turbationem, furorem & multam caliginem immittere.* (1) Y en la realidad, si él nos tienta abiertamente, despierta dentro de nosotros ó afectos de odio, de ira, de rabia, de envidia, pasiones todas turbulentas, é inquietas; ó despierta en el alma deseos de placeres, de deleites, de riquezas, de ho-

111 2. Chrys. hom. 29. in 2. ad Cor.

nores: cosas toda que atraen con una bella apariencia, pero que no poseídas, nos afligen, y poseídas nos inquietan de mil maneras: como las rosas que nos arrebatan con la vista; pero cogidas con la mano nos punzan con sus espigas. Por eso S. Gregorio, explicando aquel dicho del santo Job: *Halitus ejus prunas ardere facit*, (1) dice, que el demonio con el aliento de sus sugestiones enciende en nosotros el fuego de los apetitos que jamas dejan sosegado al ánimo. *¿Quid enim prunas, nisi succensas in terrenis concupiscentiis reproborum hominum mentes appellat? Ardent enim, cum quodlibet temporale appetunt: quia nimirum erunt desideria, quæ quietum & integrum esse animum non permittunt. Tollit ergo Leviathan halitus prunas accendit, quoties ejus occulta suggestio humanas mentes ad delectationes illicitas pertrahit.* (2)

122 Pero si viene el demonio escondidamente á engañarnos con buenos afectos, y con pensamientos, al parecer devotos, aunque al principio cause alguna delectacion; mas al fin deja siempre inquieta y turbada el alma. Antes una de las señales que dan los santos y maestros de espíritu para conocer si las apariciones, aunque sean en figura de Cristo y de los Santos, son diabólicas, es puntualmente esta: ver si al principio causan algun deleite sensible, y despues al fin dejan al alma con agitacion y turbacion: *Quando ergo apparitio* (dice el P. Alvarez de Paz) *animam inquietam, & perturbatam relinquit, ita ut quasi inter tribulos, & spinas se esse videatur, potius à diabolo procurata, quam à Deo benigne data censenda est.* (3) Se pueden aplicar muy bien á nuestros enemigos aquellas palabras del Real Profeta: *Molliti sunt sermonem ejus super oleum, & ipsi sunt jacula.* (4) Las palabras, y cualquier otro engaño, de los demonios entran en nuestra alma mas blandamente que el aceite; pero en la realidad son dardos que finalmente la traspasan con mil inquietudes, y la dejan triste y dolorida. Establezca pues el director esta máxima segura de

111 Job. 41. 12. 121 S. Greg. 99. Moral. c. 28. 123 P. Alv. de Paz, t. 3. l. 5. §. 4. c. 9.
(4) Psal. 54. 22.

discreción, que, espíritu que inquieta, agita, turba, enturvia y mete el alma en zozobra, es espíritu del demonio.

§. III.

123 El segundo carácter del espíritu diabólico es, ó una manifiesta soberbia, ó una falsa humildad; pero nunca la verdadera humildad que Dios dá. Cuando el demonio viene sin máscara siendo el padre de la soberbia, no puede levantar en nuestros corazones otros afectos, que de vanagloria, de hinchazon y de complacencias soberbias; ni puede despertar en nosotros otros deseos que de honores, de glorias, de puestos, de preeminencias y de dignidades. Así dice S. Gregorio: *Nihil aliud diabolus mentes sibi subditas docet, quam celsitudinis calmen appetere, cuncta æqualia mentis tumore transcendere, societatem omnium hominum alia elatione transire, ac sese contra potentiam Conditoris erigere, siquidem iniquitatem in excelso locuti sunt.* (1)

124 Antes si alguna vez sucede que el enemigo se introduzca en las cosas espirituales para engañar alguna persona incauta, luego se hace conocer por lo que él es, infundiendo espíritu de vanidad y de hinchazon con que se llene de vanas complacencias, tenga á los otros en nada, y á sí misma en mucho. Si con eso logra él infundir en su corazón este espíritu perverso; entra despues en su plena posesion, y hace de él lo que quiere. Así enseña Juan Gerson, y lo demuestra todos los días la experiencia: *Fictus Angelus, dice él, primo seminat tumoris spiritum, & impellit ipsum, ut ambulare cupiat in magnis, ut sit placens, & sapiens in semetipso in oculis suis: quo obtento, jam illudit, & deludit, quemadmodum voluerit.* (2) Verdad es, que haciéndose ver el demonio en esta forma, altanero y vano, es menos peligroso; porque es fácil de conocerle por lo que él es.

125 Todavía es mas de temer cuando viene enmascarado

1. S. Greg. lib. 34. Moral. cap. 16. | 2. Gerson. in centiloq. de impul. dec.

bajo la apariencia de una falsa humildad; porque no siendo conocido, entonces el traidor halla entrada. Esto sucede cuando nos trae á la memoria los pecados pasados, y las imperfecciones presentes, y nos hace ver la perdicion en que hemos vivido, ó el miserable estado en que aun nos hallamos; pero obra todo esto con una maligna luz que no produce otro efecto que alborotar el alma, revolverla, llenarla de aflicciones, de inquietudes, de amargura, de tribulaciones, de pusilanimidad y caimiento, y á veces de profunda melancolía. Entre tanto el alma incauta no se defiende de estos pensamientos; porque hallándose con sus pecados, y faltas delante de los ojos en un bajo concepto de sí, cree que está llena de humildad, cuando en la realidad está llena de un veneno infernal. Oigamos sobre este punto á santa Teresa: «La verdadera humildad, aunque hace que el alma se conozca por mala, y le dé pena el ver lo que es; pero no viene con alboroto, ni inquieta el corazon, ni ofusca la mente, ni causa sequedad; antes consuela. Duélese entonces de cuanto ofendió á Dios, y de otra parte le ensancha el seno para esperar su misericordia: tiene luz para confundirse á sí misma, y para loar á Dios, que tanto le ha sufrido. Mas en la otra humildad que mete el demonio, no hay luz para bien alguno, parece que Dios lo mete todo á fuego y sangre: es una invencion del demonio de las mas penosas, sutiles y disimuladas que de él he conocido.» (1)

126 Persuádese pues el director que hay dos humildades: una santa que dá Dios: otra perversa que mueve el demonio. La primera está llena de luz sobrenatural con que conoce el alma claramente sus culpas y sus miserias: se confunde interiormente y se aniquila, pero con quietud: y siente pena, pero dulce, y jamas pierde la esperanza en Dios. Este es un balmazo del paraiso. La segunda humildad está llena de una luz infernal, que hace ver los pecados, pero con cierto tormento penoso, con turbacion, con inquietud, con desmayo y con desconfianza en la bondad de Dios. Esta es un tósigo del infierno,

1 : , Santa Teresa en su vida , cap. 30.

que si no da muerte al alma, la vuelve á lo menos débil, enferma é inhábil para todo bien. Y aqui para mayor claridad de esta importante doctrina advierta con cuidado el lector, que entre la humildad divina y la diabólica pasa esta diferencia, que aquella va unida con la generosidad y esta va junta con la pusilanimidad. La primera es verdad que humilla, y tal vez aniquila al alma á vista de su nada y de sus pecados; pero al mismo tiempo, la levanta con la confianza en Dios, la conforta y corrobora, á mas de esto, es pacífica, serena, quieta y suave: con lo cual el alma no solo espera el perdon de sus culpas, sino que tambien cobra ánimo para reparar con la penitencia, y con las buenas obras sus caidas pasadas y presentes; y de su mismo nada toma mayor confianza para hacer grandes cosas en servicio de Dios. La segunda al contrario, con una confusion turbia é inquieta, con un temor lleno de angustia y congoja, quita al alma toda esperanza, la hace vil y perezosa, la llena de desconfianza, de caimiento, de pusilanimidad y de desmayo; le quita en suma todas las fuerzas espirituales para que no pueda moverse, ó á lo mas se mueva con debilidad y languidez á las obras santas y virtuosas. Si le aconteciere al director el hallar en alguno de sus penitentes esta humildad perversa (como ciertamente le sucederá y no raras veces, especialmente en mugeres que de su naturaleza son tímidas y pusilanimas) le ha de abrir los ojos y hacer entender el espíritu diabólico de que está dominado, y reducirlo al camino verdadero con los medios que luego propondré.

§. IV.

127 El tercer carácter es la desesperacion ó la desconfianza ó la vana seguridad; pero no la verdadera confianza en Dios. Sabe el demonio, dice S. Juan Crisóstomo, que la confianza es aquella preciosa cadena que nos lleva al paraíso; porque con' este santo afecto tomamos grande ánimo y nos levantamos á Dios; por eso despues de cometidos los pecados, nos

mete afectos y pensamientos mas pesados que el plomo, con los cuales se esfuerza llevarnos á la desesperacion, que es el extremo de todos los males: *Quæ cum agnovit versipellis, id est, spei in Deum necessitatem, atque præsentiam, posteaquam ipsi nos conscientia malorum operum oneravimus, tunc ille perversus ingerit cogitationem omni plumbo graviolem, qua vergimus ad extremam salutis desperationem: qua semel suscepta, continuo deprimimur pondere, & omissa catena illa (scilicet fiducia, qua in Cælum attollebamur) dilabimur in ultima malorum. (1)*

†28 Mas porque ve que raras veces consigue el precipitar las almas de los fieles al abismo casi irreparable de la desesperacion; ¿qué hace el maligno? Procura hacerlas caer á lo menos en una cierta desconfianza, con la cual si no desesperan ciertamente no esperan, y se industria con grande aliento en tenerlos firmemente abatidos, para que haciéndose poco á poco flacos y perezosos, no tengan ya mas vigor para hacer algun bien. Y lo peor es, que obra todo esto el demonio con un arte tan maliciosa y escondida, que llega á persuadirles que es cosa justa y razonable el estarse así echados en aquel abatimiento de espíritu; porque despues de haberles representado con aquella falsa humildad de que hemos hablado las flaquezas pasadas, ó las faltas cotidianas, les sugiere otros pensamientos que tienen apariencia de verdad, esto es, que es grande la bondad de Dios; pero que ellos se oponen con su malicia á las obras de la divina gracia: que Dios está pronto á darles toda ayuda; pero que ellos no la merecen: y finalmente que todo el mal no viene de Dios sino de ellos: con lo cual convencidos de estas y otras semejantes razones aparentes se mantienen consternados en los brazos de su desconfianza. Esta es una de las mas maliciosas astucias con que el enemigo infernal retarda á una gran parte de personas devotas su provecho espiritual, y especialmente á mugeres que, siendo de su naturaleza tímidas, son fáciles á caer en estos desmayos. Caidas

†14 S. Chrisost. ad Theod. Ispasm.

una vez en este hoyo se quedan despues alli envilecidas sin poder dar un paso en el camino de la perfeccion. Ruego por tanto á los directores que velen con mucho cuidado sobre sus penitentes, para que no caigan jamas en esta red; y si alguna vez entraren dentro de ella, les hagan advertir luego el engaño. Diganles con toda franqueza, que espíritu de desconfianza no es ni puede ser espíritu de Dios; sino que siempre es espíritu diabólico. Enséñenles á confundirse y humillarse con paz por sus culpas; pero á levantarse despues luego á Dios con una fuerte y viva esperanza, haciendo reflexion que la divina misericordia excede con infinito exceso á la malicia y número de sus pecados. Sugieranles algunos actos que deben hacer cuando el demonio los asalta con desconfianza y pusilanimidad, diciendo á Dios con S. Pablo: *Deus est qui justificat: ¿quis est, qui condemnet?* (1) Dios está pronto á perdonarme: ¿pues quién podrá condenarme? O con Isaías: *Juxta est, qui justificat me, ¿quis contradicet mihi? Ecce Dominus meus auxiliator meus: ¿quis est, qui condemnet me?* (2) Dios que quiere darme su gracia está cerca de mí: ¿quién podrá pues serme contrario con un tal defensor al lado? Mi Dios está en mi ayuda, ¿quién podrá pues fulminar contra mi sentencia de condenacion? Animado de estas tan confortativas palabras, entre despues en una grande esperanza, y vaya repitiendo con Job: *Etiam si occiderit me: in ipso sperabo.* (3) Aunque me quisieseis, Señor, muerto, yo sin embargo esperaria de Vos la salud. Os he hecho muchos agravios, es verdad; pero este de desconfiar de vuestra suma bondad, no lo haré jamas. Aunque me viese sobre la orilla del infierno á punto ya de caer en él, no por eso dejaria de esperar en Vos. Finalmente ordenenles que continuen en repetir estos ú otros semejantes actos de esperanza, hasta que sientan ensanchado el corazon. Fuera de eso, para cerrar toda entrada á las sugerencias del enemigo, ayudará mucho imponerles, que despues de haber cometido alguna falta ó pecado, se arrepientan luego y se humillen de

1 | Rom. 8. 34. 2 | Isai. 50. 8. 9. 3 | Job. 13. 15.

lante de Dios; y despues se arrojen el seno de la divina bondad, y aqui dilaten el corazon con una santa confianza antes que venga el demonio á apretárselo con sus viles desmayos. Hecho esto, prosigan en servir á Dios con alegría, con paz y con santa libertad.

129 Pero se ha de advertir, que todo esto que he dicho acerca del espíritu de la desesperacion y de la desconfianza, acaece despues de hecho el pecado, como insinua tambien el citado santo Doctor. Pero antes de pecar mete el enemigo otro espíritu del todo diverso, aunque no menos pernicioso, y es el espíritu de una vana y temeraria seguridad con que hace al hombre animoso para la culpa. Le representa en Dios una misericordia casi estúpida é insensata que se deja ofender impunemente, para que engañado el pecador con esta necia persuasion, deponga todo temor y coja ánimo para arrojarse al pecado. A estos tales debe representar el director el gran peligro á que se exponen de ser abandonados de la divina misericordia, si de su dulzura toman ocasion para ofenderla. Debe decirles, que la misericordia de Dios es como el mar que conduce al puerto seguro á los marineros, si estos se ayudan con las velas y los remos; pero si quisiesen estarse ociosos, y con su flojedad dar ocasion al naufragio, esperando que el mar lo hiciese todo por sí, ¿quién nove que quedarian todos sumergidos? Así puntualmente Dios es un mar de misericordia y un oceano de bondad. Si nosotros nos industriáremos haciéndonos fuerza á nosotros mismos para no caer, y doliéndonos de las pasadas culpas; este mar dulcísimo nos llevará á salvamento en el puerto de la bienaventurada eternidad. Mas si nosotros no quisiéremos ayudarnos, antes quisiéremos exponernos á manifiestos peligros de perdicion, lisongeándonos de que lo haya de hacer todo la divina misericordia: este mar suavísimo de bondad nos dejará incurrir en un eterno naufragio. Y para ceñir en pocas palabras toda la presente doctrina, digo que los directores han de procurar que los penitentes esperen siempre en la bondad de Dios despues de cometido el pecado, y teman siempre

antes de cometerlo. De esta manera echarán de sí el espíritu diabólico de desesperacion y de desconfianza que sigue á la culpa, y el espíritu de una pecia seguridad que la precede.

S. V.

130 El cuarto carácter es la dureza de la voluntad en rendirse á la obediencia de sus superiores. Tenemos un grande ejemplo de esta dureza en el corazon de Faraon. Le hace Dios entender por medio de su ministro Moises, que deje en su libertad al pueblo de los Hebreos; y él en nada se rinde á los mandamientos del ministro de Dios: *Induratum est cor Pharaonis.* (1) Prueba Moises de ablandar con prodigios aquel corazon duro; mas él no se dobla. Tenta de quebrantarle con castigos, azotando de mil modos su reino y su corte; pero él no se conmueve con tan fuertes golpes. Parece al fin una vez vencido del terror de los castigos; pues se resolvió á conceder al pueblo la deseada licencia; pero presto dió á conocer que estaba mas duro que antes; porque despues de la partida del pueblo fué tras de él con su ejército, y le persigió hasta el mar rojo, ni se aquietó jamas hasta que quedó anegado dentro de aquellas olas. Parece que un corazon humano no pudiera naturalmente ser capaz de tanta dureza, si el demonio no le hubiera transfundido mucho de su espíritu perverso. Una cosa semejante acaece á aquellos que estan dominados de espíritu diabólico: tienen una cierta dureza de voluntad con que se oponen abiertamente, ó á lo menos con mucha dificultad se rinden á las persuasiones, á los consejos, á los mandatos y á las reprehensiones de los ministros de Dios, que en lo temporal ó en lo espiritual en lugar de Dios los gobiernan.

131 Ni se maravillará de esto el lector si hace reflexion sobre lo que dice Cornelio á Lapide, interpretando aquellas palabras de S. Pablo: *Quæ conventio Christi ad Belial.* (2) Enseña él, que la palabra Belial, segun la expresion de la lengua

(1) Exod. 7. & seq. (2) 2. Cor. 6. 15.

santa, significa el demonio en cuanto es el príncipe y padre de los desobedientes, habiendo sido el primero que apostató y sacudió el yugo de la obediencia y sujecion debida al Altísimo. Y por eso los desobedientes, los apóstatas, los rebeldes y contumaces son llamados hijos de Belial, es á saber, hijos del diablo por el espíritu renitente y rebelde que han recibido de su pérfido padre: *Tertio Belial significat diabolum, qui princeps fuit omnis apostasiæ, & inobedientiæ: quique primus apostata, legis, fidei, obedienciæ Dei jugum excussit. Hinc viri, vel filii Belial vocantur apostatæ, quasi dicantur filii diaboli, filii inobedientiæ, rebellionis, impietatis.* (1) Y aqui se entenderá, por qué Samuel riñendo al desobediente Saul, le dijo que el repugnar á la obediencia, es pecado casi igual á la maldad de la idolatría: *Quasi peccatum hariolandi est repugnare, & quasi scelus idolatriæ nolle acquiescere;* porque es un volver las espaldas á Dios, que con sus mandatos nos estimula á la obediencia, por seguir el interior instinto del demonio, que con su soberbio y contumaz espíritu nos impele á la desobediencia.

132 De esto se sigue, que el espíritu diabólico jamas nos inclina á descubrir sinceramente á los superiores ó padres espirituales los movimientos interiores de nuestra alma; porque como dice el mismo Cornelio, para descubrir sus engaños no hay mas sano consejo (si queremos creer á los Padres, á los santos y á la misma experiencia) que manifestar todos nuestros pensamientos, y todos los movimientos de nuestro corazon á un hombre prudente, docto y pio, y especialmente al confesor, y sujetarse á su consejo. Mas porque el demonio no quiere ser descubierto, aborrece esta claridad de conciencia, inspira en el corazon de sus secuaces un cierto horror á descubrirse, y se lo prohíbe con sus sugeriones: *Dæmon non nisi peccata, errores, dolores suggerit: quem ut detegas ejusque dolos agnoscas, non sanius (ut Patres, ut viri sancti, utque ipsa docet experientia) consilium est, quam si tuas cogitationes, & suggestiones viro prudenti, pio, docto, præsertim superiori,*

(1) Cornel. á Lapid. in text. cit.

aut confessorio aperias, & perque iudicium sequaris. Sed Satanas lucifuga, qui peccati non vult, hoc audit, hoc tuis distinet, & prohibet. (1)

133. Casiano dice á las ánimas, que como tanto el demonio este sincero descubrimiento, que solo el conferir con los superiores las propias tentaciones, basta para que cese de molestarlos; y que no es menester mas que esto, para que el rompa la tela de sus engaños, y se retire de nosotros avergonzado y confuso: *Illic ubi inquit, et patrefactio noverit, cogitatio maligna marcescit, & utroqueque disorotionis iudicium proferatur, serpens terribissimus, velut est tenebrosa, ac subterraneo specu protactus ad lucem, & inardet, & quodammodo domestatus. (2)* Refiere de sí el abad Doroteo en un sermón suyo, que en tiempo de su juventud era tal vez tentado de no descubrirse al abad Juan su director, con el pretexto de que ya sabia la respuesta que le habia de dar. Pero él no se daba por vencido, sino que conociendo la sugestion del demonio, la rechazaba con enfado, y corriendo á los pies del santo viejo, le descubria sinceramente los secretos de su corazón: *Quando eram in coenobio exponebam omnia seni Abbati Joanni. Numquam enim præsumebam facere quodquam absque ejus sententia. Accidit aliquando, ut cogitatio mea mihi suggereret: numquid hoc tibi dicturus est senex? Quid vis ipsi molestus esse? Et reponebam cogitationi: amathema sibi, & incho tuo, & intelligentiæ tuæ, & prudentiæ tuæ, & scientiæ tuæ; quia id, quod nosti, à dæmonibus nosti. Ibam igitur, & senem interrogebam. Accidit nonnunquam, ut idipsum mihi, quod cogitavram, responderet. Tum mihi mea suggerebat cogitatio: Quid ergo? Ecce idipsum est, quod dixi. Et reponebam isti cogitationi: sed nunc bonum est, nunc à Spiritu Sancto est. Nam quod tuum est, malum est, à dæmonibus est. (3)*

134. Y en la realidad puede ser que el demonio transformado en ángel de luz exhorte tal vez á alguno engañosamente

(1) Corn. & Esp. in 2. epist. ad Cor. 12. 14.

(2) Dorot. serm. 5.

(3) Cass. col. 2. c. 19.

á hacer oracion, á affligir el cuerpo con ásperas penitencias, á cebar los defectos de otros, y aun á obedecer á los propios superiores, como sucedió á santa Catalina de Boloña, á quien apareciendosela el demonio en figura de Jesucristo, le dió muchas veces este santo consejo, bien que con fin perverso, segun la relacion que ella misma hace en una obra suya. (f) Pero no se halla que haya exhortado jamas á alguno á descubrirse del todo con sinceridad y candor á sus directores; porque él tiene la propiedad de los traidores y de los ladrones, que ninguna cosa temen mas que el ser descubiertos. Queda pues concluido que dureza de voluntad en obedecer, y obstinacion en no descubrirse á los Padres espirituales, es manifestamente espíritu diabólico.

§. XLII. De la mala intencion en el obrar.

135 El quinto carácter es la mala intencion en el obrar. Si el demonio tienta á obras malas, ya no se puede dudar que jogiere en la mente de quien obra intencion mala: si procura corromper las obras de suyo buenas, esto lo hace sugiriendo algún perverso fin para que tengan una bella apariencia de virtud; pero sean viciosas en la sustancia. Así, ejercitándose alguno en limosnas, en oraciones, en actos de caridad y de misericordia, y en otras cosas semejantes, despierta en el corazon una cierta gana de parecer bien con aquellas operaciones á los ojos de otros, y de adquirir estimacion y crédito de bondad, ó á lo menos lo hace concebir estima de sí mismo, y procura que de tales obras le resulte una gran complacencia y un gran concepto de sí. Y de este modo le engaña miserablemente, haciéndole parecer virtud lo que por la mala intencion es verdadero vicio. A esto quiso aludir S. Gregorio explicando aquellas palabras del santo Job: *Castilago illius quasi lamina ferrea*, donde dice que la terralla parece hueso, y no es hueso: así hay algunos actos viciosos que parecen restos y virtuosos; mas por la perversidad de la intencion no son tales. De-

bajo de semejantes actos se esconde el enemigo para engañarnos, haciendo parecer virtud lo que es verdadera culpa, y digno de premio lo que tal vez es digno de eterno castigo. Ved aquí sus palabras: *Quid enim per cartilaginem, nisi simulatio ejus (hoc est dæmonis) accipitur? Cartilago namque ossis ostendit speciem; sed ossis non habet firmitatem. Et sunt nonnulla vitia, quæ ostendunt in se rectitudinis speciem; sed ex pravitatis procedunt infirmitate. Hostis enim malitia tanta se arte palliat, ut plerumque ante decepto mentis oculos culpas virtutes fingat: ut in ille quisque quasi expectet præmia, unde dignus est æterna invenire tormenta.* (1)

136 En otra parte enseña el mismo santo Doctor, que cuando el demonio no puede con su mala intencion echar á perder alguna obra nuestra buena, porque Dios nos asiste con su gracia, procura á lo menos que la corrompamos ó la vicieemos despues de hecha, revolviéndola en la mente con admiracion, con vanagloria y con jactancia. Así consigue, que fuera de la falta presente, quedemos en otra ocasion privados de la divina asistencia en castigo de nuestra vanidad: *Sæpe malignus spiritus, ut bona destruat, quibus prius adversari non valuit, ad operantis mentem, post peractum operationem, venit, eam tacitis cogitationibus in quibusdam suis laudibus excutit, ita ut decepta mens admiretur ipsa, quam sint magna, quæ fecit. Quo dæm per occultum tumorem apud se ipsam extollitur, ejus, qui donum tribuit gratia privetur.* (2)

137 Pero advierta el director, que tentando el enemigo á sus penitentes á corromper las buenas obras que hacen, sugiriéndoles fines torcidos ó de vanidad, ó de deleite, ó de algun vil interes, no les dé jamas por remedio contra tales tentaciones el dejar ó interrumpir las dichas obras, porque esto no seria evitar, sino antes adherir á las sugerencias del demonio, el cual tiene dos miras en despertar estas viciosas intenciones, ó que se dejen las obras virtuosas, ó que se hagan mal. Ordéneles pues rectificar la intencion, y sustituir á los fines bajos

1. Greg. lib. 23. Moral. c. 17.

2. Greg. Mor. lib. 7. ep. 12.

y defectuosos, otros mas nobles y perfectos de la gloria y gusto de Dios, ó á lo menos de la propia salvacion y perfeccion. Así obrará con espíritu recto y con mérito, y hará que queden burladas las tramas del infernal enemigo.

§. VII. 2o

138 El sexto carácter es la impaciencia en los trabajos. Este punto no tiene necesidad de mucha explicacion, porque todos saben que el demonio no es capaz de engendrar en nuestros ánimos sentimientos de paciencia; antes está todo atento á despertar afectos de ira y de resentimiento. Si sucede que alguno es tocado en el honor con alguna afrenta, ó perseguido con murmuraciones y calumnias, entra él en su fantasia, despierta la memoria de los agravios recibidos, agrava los motivos y los aviva con una voz infernal; de suerte, que una paja parezca una viga, y un granillo de arena una montaña. Despues se insinua en el sentido interior, y con la conmocion de los humores y de la sangre, enciende la cólera, la inflama, levanta en el ánimo una negra oscuridad, que vaya á ofuscar la razon. Despues turbada la razon le hace parecer justo todo resentimiento, y licito todo transporte: é impeliéndole interiormente, y concitándole con los movimientos de la ira ya encendida, le lleva ciegamente á la venganza; y tal vez le hace correr impetuosamente á las heridas y derramamientos de sangre. Veis aqui el carácter del espíritu diabólico en tiempo de ciertos trabajos que van á herir el corazón.

139 Veámoslo en Saul. Prostrado el gigante Goliath, se vuelve David glorioso y triunfante llevando en la mano la cabeza cortada de su enemigo, como trofeo de tan ilustre victoria. Por donde pasa van aplaudiendo las mugeres con alegres canciones la noble hazaña del generoso campeón, repitiendo á cotos: *Percussit Saul mille, & David decem millia*. Siente Saul, y se ofende de este canto. Toma esta ocasion el demonio de embestirlo con su turbulento espíritu: entra en él: *Invasit spi-*

rítus Dei malus Saul. (1) Alterale la fantasia: le hace parecer que todo el pueblo conspira a la gloria de David, y que ya quiere exaltarlo al trono de Israel: *Dixitque dederunt David decem millia, & milia mille dederunt, quid ei timeret, nisi milium Regnum?* Le levanta despues en el corazon un odio mortal hácia la persona de David, y una suma envidia de su gloria. Agitado de este espíritu diabólico el infeliz rey, pasa á vibrar una lanza al inocente jóven mientras está entretenido en cantar placidamente en su real palacio, e intenta matar con sus propias manos al mas valeroso guerrero de su reino, y al héroe mas benemérito de su corona. Entre tanto levanta su hijo, horrorizado de tan grande barbaridad, detiene al padre, procura desvanecer de su mente tantas sombras diabólicas, y de su corazon tan turbulentos afectos, con ponerle delante de los ojos las proezas de David, la salud que dió á Israel, su inocencia y valor; y con su dulce persuasion le hace volver en si, de manera, que desterrado de él el demonio, parece totalmente trocado de lo que antes estaba, y jura de no tramar jamas asechanzas á la vida del buen David: *Placatus vocis Jonatha juravit: vivit Dominus, quia non occidetur.* (2) Mas que? Invalido poco despues nuevamente del espíritu del demonio, vuelve á tomar sus sospechas, sus manias, sus furias, y vibra otra vez la lanza contra David para matarlo: *Et factus est spiritus Domini malus in Saul, nisusque est Saul configere David lancea in pariete.* Y aquí se observe, sin parar mas adelante, en el espíritu de Saul (que verdaderamente era diabólico) contra un enemigo inocente, cuales son los caracteres del espíritu del demonio contra un enemigo culpable.

140 Si los trabajos de que la persona es asaltada, fueren dolores ó enfermedades corporales, pérdida de hacienda, muerte de los parientes mas estrechos, y de los amigos mas estimados, ú otros males que nacen de causas necesarias, mucho mas el demonio, enemigo del sufrimiento, la estimulará á la impaciencia, á los lamentos, á las quejas, al furor y á la des-

1. Reg. 17. 7.

1. Reg. c. 14. v. 6.

perccion; y de estos afectos inquietos se conocerá que es agitada del espíritu malvado. También de esto tenemos un ejemplo ilustre en las sagradas letras. Tanto Job, como su muger fueron tocados del azote de Dios, porque á ambos fué común la muerte dolorosa de los hijos, la destruccion de sus cosas, la pérdida de los ganados, la muerte de los criados, y en fin los desastres y suma miseria en que de repente cayeron. Con todo eso el santo Job, que poseia el espíritu recto del Señor, al aviso imprevisto de tantas y tan infaustas novedades, se armó de una invicta paciencia, inclinó la cabeza y se conformó con la voluntad de Dios, con aquellas santas palabras: *Dominus dedit, Dominus abstulit: sicut Domino placuit, ita factum est: sit nomen Domini benedictum.* (1) Al contrario la muger, que dió entrada al espíritu diabólico, no solo no sufrió con paciencia aquellos infortunios, sino que comenzó á insultar con rabia infernal la misma heroica paciencia de su marido, repitiéndole á su cara aquellas impías palabras: *Benedic Deo, & morene.* Ven el director en este paralelo los diversos movimientos que hacen en el corazón humano el espíritu de Dios, y el del demonio en tiempo de trabajos y calamidades.

§ VIII.

141 El séptimo carácter es el desconcierto de las pasiones. San Gregorio compara al demonio al lobo, que entrando en la majada alborota toda la grey. A su llegada todas las ovejas se ponen en movimiento y consternacion: cual tiembla, cual bala, cual salta y cual huye. Así el enemigo del género humano saliendo de las cavernas del infierno, cual lobo furioso, entra en las almas, y las revuelve del todo: conmueve las pasiones, las agita, las desconcierta y las pone en tumulto. A uno inflama con la ira, á otro enciende con la lujuria: á aquel punza con la envidia, y á este hincha con la soberbia: á uno estimula con la avaricia, y á otro burla con sus frau-

(1) Job. I. 21.

des, y con esta rebelion de pasiones logra el hacer gran estrago en las infelices almas: *Sed est alius lupus, qui sine cessatione quotidie non corpora, sed mentes dilaniat, malignus videlicet spiritus, qui caulas fidelium insidians, circuit, & mortes animarum quærit... lupus rapit, & dispergit oves, cum alium ad luxuriam pertrahit, alium ad avaritiam accendit; alium in superbiam erigit, alium per iracundiam dividit; hunc invidia stimulat, illum in fallacia supplantat. Quasi ergo lupus gregem dissipat, cum fidelium populum diabolus per tentationem necat.* (1)

142 En otro lugar explica el Santo esta conmocion de las pasiones con que el demonio pone en desconcierto y confusion las pobres almas, con varios ejemplos que tenemos en la sagrada Escritura en la mente de uno, dice él, insinua el pérfido el fuego de la soberbia, y con el humo de esta pasion la ciega, como hizo con Eva, á quien instigó á despreciar los mandatos del Señor. Solicita á otro con los estímulos de la envidia, como hizo con Cain, á quien indujo con las puazadas de este vicio á manchar sus manos con la sangre de su hermano. Enciende á unos el corazon con llamas de lujuria, como lo hizo con Salomon, á quien con esta pasion lo volvió idólatra de sus mugeres y de sus dioses. Conquista á otros con la avaricia, como ganó á Acab, que con la codicia de la hacienda agena, le hizo reo de dos excesos. El demonio por fin sopla en nuestros corazones con el aliento pestífero de su espíritu, hasta tanto que inflama las pasiones nocivas, que lo impelen al mal: *Alias namque (mentes) superbie, alias invidie, alias luxurie, alius avaritie facibus inflammat. Superbie quippe facem menti Evæ supposuit, cum hanc ad contemnenda verba Dominicæ jussionis instillavit. Invidie quoque flamma Cain animum succendit, cum de accepto fratris sacrificio doluit, & per hoc usque ad fratricidii facinus pervenit. Luxurie facibus cor Salomonis excussit; quem tanto mulieribus amore subdidit, ut ipse ad idolorum venerationem deductus, dum carnis delectatio-*

(1) S. Greg. hom. 14. in Evang.

non sequeretur, conditoris reverentiae oblivisceretur. Avaritiæ quoque igne Acab animum concremavit, cum ad appetendam alienam vineam impatientibus desideriis impulsit, & per hoc usque ad reatum homicidii pertraxit. Tanto igitur, Leviathan iste halitu in prunas fiat, quanto annisu suggestionis oculis humanas mentes ad illicita inflamat. (1)

143 Por eso si viera el director que su discipulo es asaltado de pasiones turbulentas que tiran á ofuscar la razon, y tan impetuosas, que hacen violencia á la voluntad para hacerla caer, crea que está revestido del espiritu diabólico. Es verdad, que semejantes pasiones muchas veces tienen el origen de la naturaleza, mas ordinariamente reciben vigor y aumento del demonio. La naturaleza comienza con movimiento mas manso; pero el enemigo que siempre vela para nuestro daño, la atiza, la enciende y la incita. Porque así como Dios está siempre á la puerta de nuestro corazon, tocando con sus inspiraciones: *Sic ad ostium, & pulso: (2)* así el demonio á manera de leon furioso, como dice S. Pedro, anda siempre rodeando la fortaleza de nuestro corazon, á fin de hallar alguna entrada, para insinuarse y hacer estragos: *Tamquam leo rugiens, circuit, querens quem devoret. (3)* Cuando conoce despues que hay en él conmocion de afectos desordenados, entra atrevidamente, y con el fuego de sus sugeriones lo inflama. Si la pasion pues se levantara súbitamente por motivos ligeros, con desacombrada violencia, y con modo poco comatural, habrá entonces mayor razon para creer que el demonio sea el autor, ó á lo menos el promotor.

§. IX.

144 El octavo carácter es la doblez, la ficcion y la simulacion. El padre de la mentira no puede engendrar en nuestros ánimos aquella sinceridad, veracidad y simplicidad que Dios comunica al espíritu de sus siervos. Seria entonces muy dese-

(1) S. Greg. Mor. lib. 10. c. 16. (2) Apoc. 9. 80. (3) Petr. 5. 8.

mejante á sí mismo. Es preciso pues que ingiera espíritu de doblez y mentira. La sabiduría de este mundo, dice S. Gregorio, consiste en encubrir con máquinas engañosas los afectos del corazón: esconder con palabras artificiosas los propios sentimientos: hacer que lo falso parezca verdadero, y lo verdadero falso: *Hujus mundi sapientia est, cor machinationibus tegere, sensum verbis velare; quæ falsa sunt, vera ostendere, quæ vera sunt, falsa demonstrare.* (1) Esta doblez y ficción malvada, prosigue el Santo, se estima tanto en el mundo, que es objeto de admiración á quien no la tiene, y es materia de soberbia y arrogancia á quien la posee: *Hæc nimirum prudentia usu à juvenibus scitur, hæc à pueris pretio discitur: hanc, qui sciunt, cæteros despiciendo; superbiunt; hanc, qui nesciunt, subjecti, & timidi in aliis mirantur.* Es verdad que el santo Doctor atribuye estos vicios al espíritu mundano, y vuelve á repetirlo mas abajo: *Quid enim stultius videtur mundo, quam mentem verbis ostendere, nil callida machinatione simulare?* Mas esto prueba que tambien se deben atribuir al espíritu del demonio, mientras estos dos espíritus, como ya dijimos, estan confederados para daño de nuestras almas. En fin, espíritu doblado y fingido jamas es bueno.

§. X.

145 El nono carácter es el asimiento y apego muy contrario á la libertad del espíritu. No solo procura el demonio que estemos asidos con el afecto á los bienes terrenos, (ya que de esto no se puede dudar) sino que pone todo esfuerzo, para que tomemos apego á las cosas espirituales. Por eso, viéndonos apartados del mundo y de sus vanidades, despierta tal vez en nosotros en tiempo de oración ciertas ternuras y consolaciones sensibles: procura que nos paremos en esas mas de lo que debíamos; que tomemos complacencia; que pongamos en ellas nuestro afecto; y que volvamos á la oración, no por

(1.) b. Greg. Mor. lib. 10. c. 16.

dar gusto á Dios, sino á nosotros; no por buscar nuestro provecho, sino nuestra satisfaccion. Dice bien Juan Gerson, que el demonio transfigurado en ángel de luz apacienta á las almas incautas con ciertos manjares delicadísimos, que no parecen carnales, sino espirituales por la semejanza que tienen con aquellos manjares divinos que gustan los escogidos en la mesa del divino Padre: *Fictus lucis Angelus pascit aliquando suos familiares cibus delicatissimis; qui non carnales apparent, sed omnino spirituales, & quales comedunt electi filii in mensa Patris sui Dei.* (1) Ni tiene otra mira el maligno en darles este pasto tan delicado, que lisongearles con aquel dulce, para que no vayan adelante en el camino del espíritu. Porque de semejante apego nacen muchas imprudencias é indiscreciones de espíritu, por las cuales dejan algunos de cumplir las obligaciones de su estado, de su instituto y de su empleo: ó faltan á la caridad, ó á la obediencia, por estarse largamente, y mas de lo debido en oracion. Y fuera de eso el mismo Dios no prospera los progresos de estas almas débiles que se buscan á sí mismas, al mismo tiempo que debian buscar á solo Dios. Procure pues el director tener las almas libres y desasidas de cualquier aficion; porque esto, ya sea hácia los deleites y consuelos terrenos; ó ya sea hácia los divinos, siempre es defectuoso.

§. XI.

146 El décimo carácter es la enagenacion de Jesucristo, y de su imitacion. Para prueba de esto basta el acordarse del grande desamor que han tenido á la persona del Redentor los falsos contemplativos, y los hereges, en los cuales triunfab, el espíritu del demonio: aquellos hasta prohibir la meditacion, y borrar de la mente su memoria; y estos hasta prohibir su culto y veneracion. Ni esto debe causar admiracion; porque siendos el demonio enemigo jurado de Cristo, sustenta máximas y afectos muy contrario á su persona, á su vida y á su enseñanza; y los instila en las

111 Gers. in centilog. de impul. dec. 9.

almas de aquellos en quienes domina con su espíritu malvado: *Iste* (Christus) dice S. Gregorio, *per Prophetam dicit: vita mea inferno appropinquavit. Ille* (diabolus) *dicit: super astra caeli exaltabo solium meum... Iste: cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo; sed semetipsum exinanivit, formam servi accipiens... Iste ad sputa, ad palmas, ad colaphos, ad spineam coronam, ad crucem, lanceam, atque ad mortem veniens, membra sua admonet, dicens: si quis mihi ministrat, me sequatur. Diabolus vero nihil aliud mentes sibi subditas docet, quam celsitudinis culmen appetere.* (†) Veis ahí que las máximas del demonio son del todo opuestas á las máximas del Redentor, y opuestos han de ser tambien los instintos que él despierta en los corazones humanos. Si encontrare pues el director alguna persona enagenada de la humanidad santísima de Jesucristo, de su meditacion é imitacion; no crea á su espíritu, aunque parezca lleno de Dios; porque lleva consigo una señal muy clara de diabólica ilusion.

§. XII.

†47 El undécimo carácter es la falsa caridad, y el falso celo. Dice tantas veces el citado S. Gregorio, que el celo falso está lleno de impaciencia, de enojo y de soberbia; pero no así el celo santo que nace de la raiz de la caridad: este, aunque muestre por afuera algun resentimiento necesario para la correccion del delincuente; retiene empero en lo interior toda la dulzura y compasion, y va junto con la santa humildad, con que tiene por mejores que á sí aquellos mismos que juzga dignos de correccion: *Ex qua re colligitur, quod vera justitia compassionem habet, falsa justitia dedignationem: quamvis & justii soleant recte peccatoribus dedignari. Sed aliud est, quod agitur typo superbiæ, aliud quod zelo disciplinæ. Dedignantur etenim, sed non dedignantur: desperant, sed non desperantur: persecutionem commovent, sed amantes, qui & si foris*

(†). S. Greg. Moral. l. 34. c. ult. Psalm. 87. Isai. 14. 13. Phil. 2. 8. Isai. 14. 14. Joann. 18. 26.

inreparationes per disciplinam exaggerant, intus tamen dulcedinem per charitatem servant.... Præponunt sibi in animo ipsos plerumque, quos corrigunt: meliores existimant eos quoque, quos judicant. (1) Ahora pues la primera especie de celo iracundo, turbulento é inquieto, que tiene por padre á la cólera y por madre la soberbia, es puntualmente el que ingiere el demonio en el corazon de sus secuaces, no ya para enmendar las culpas de otros, sino solo para turbar la paz y romper la caridad fraterna. Por eso, si hallare el director, ó en las casas privadas, ó en las comunidades religiosas, alguna persona que esté dominada de este celo falso ó indiscreto, porque se enciende sobradamente por los defectos de otros, va en busca de ellos por la casa, los nota, haciendo crisis, murmura á boca llena con sus domésticos, busca rigurosa justicia, y es causa de muchas inquietudes y turbaciones; no le dé crédito, porque el espíritu del Señor inclina al alma á mirarse á sí, y no á observar las faltas de otros; antes á excusarlas en su corazon, y no pudiéndolas excusar, á decirlas con paz á quien gobierna con ánimo de que se ponga algun reparo; y despues de esto se olvida, y solo se acuerda de encomendar á Dios á los culpados en sus oraciones.

§. XIII.

148 Vengamos ahora á la práctica de lo que debe hacer el director cuando hallare en sus penitentes algunos de los caracteres diabólicos que hemos explicado. En tres cosas ha de consistir la direccion en semejantes casos. Lo primero, hacerles entender bien la sugestion del demonio: de manera, que se persuadan que tales y tales especies, tales y tales movimientos no son sugeridos de la naturaleza ó inspirados de Dios, sino movidos del enemigo de Dios: para que conociendo al adversario que los asalta, se armen prontamente á la defensa. Lo segundo, que se encomienden á Dios, y le pidan de continuo y

1. / S. Greg. hom. 34.

de corazón ayuda contra los asaltos de un enemigo tan atento y tan feroz; de otra suerte, al primer ataque de la sugestión caerán por tierra. Pero les ha de advertir, que no deben cansarse jamás, ni cesar de los ruegos, sino perseverar en ellos constantemente mientras dura la batalla infernal. Hiere la tierra con la lanza, dijo-Eliseo á Joás, Rey de Israel: y él la hirió solo tres veces, y se paró. Indignado entonces el Profeta, ¿qué negligencia es esta, le dijo, y cuan perniciosa á tu gloria? Sepas, pues ahora, que si hubieses golpeado la tierra cinco, seis ó siete veces, hubieras vencido del todo y destruido la Siria tu enemiga: cuando ahora solo tres veces la vencerás:

Si percussisses quinquies, aut sexies, aut septies, percussisses Syriam usque ad consummationem: nunc autem tribus vicibus percuties eam. (1) De esta manera cualquiera que prosigue en batir y tocar con ruegos el corazón de Dios, consigue victoria cumplida de sus enemigos; mas el que se cansa, la consigue solamente imperfecta y dimidiada. Lo tercero, que asaltados del demonio con alguno de los pensamientos ó mociones internas que hemos dicho, los rechacen prontamente, ó con desprecio ó con actos contrarios, segun la diversa calidad de los impulsos malos: de otra manera, siendo lentos, perezosos y débiles en la resistencia, les sucederá el quedar perdidos con mucho daño de su espíritu: *Venit tibi*, dice S. Agustin, *in mentem nescio quid illicitum, noli ibi tenere mentem tuam, noli consentire. Hoc, quod venit in mentem, caput serpentis, est, caput calca, evades cæteros motus. Quid est, caput calca? Ipsam suggestionem contemne. Sed lucrum suggestit, magnum tibi lucrum est, magnum aurum est: Si hanc fraudem feceris, dives eris. Caput serpentis est, calca. Quid est calca? Contemne quod suggestit.* (2) Enseñe pues el director á sus discípulos esta prontitud en pisar la cabeza de la serpiente infernal con una súbita resistencia, y con un vivo recurso á Dios, siempre que él se insinua en sus entendimientos ó en sus corazones por medio de sus malvados estímulos.

(1) 4. Reg. 13. 19.

CAPITULO X.

Se explican algunos instintos de espíritus dudosos é inciertos.

§. I.

149 **S**i todos los instintos y mociones internas mostrasen claramente aquellos caracteres que he declarado en los cuatro capítulos antecedentes, fácil seria á cualquiera el decidir cual sea el espíritu, si divino ó diabólico. Mas el trabajo es, que algunos movimientos de nuestro ánimo no dan señales tan claras, que no dejen duda y sospecha fundada de si tienen su origen de Dios, por lo cual sean loables y virtuosos; ó lo traen del demonio, y por eso sean defectuosos y malos. Hay un camino, dice el Sabio, que parece bueno, y sin embargo conduce á la perdicion: *Est via, quæ videtur homini justa, novissima autem ejus deducunt ad mortem.* (1) Esta via falaz se puede muy bien aplicar á ciertos instintos que tienen toda la apariencia de bien, y en la realidad son malos; porque son movidos ó de la naturaleza corrupta, ó del demonio envidioso de nuestra salud, y llevan á la muerte al hombre. Por eso quiero poner aqui algunos de aquellos espíritus que parecen sospechosos; y dar algunas señas del modo con que puedan los directores discernirlos.

§. II.

150 **E**spiritu que despues de hecha la eleccion del estado anhela á otro estado, se debe tener por muy sospechoso, porque el Apóstol quiere que cada uno se mantenga firme y constante en su vocacion: *Unusquisque in qua vocatione vocatus est, in ea permaneat.* (2) Y añade S. Efren, que en aquel

(1) Prov. 14. 12.

(2) 1. Cor. 7. 20.

estado á que hemos sido llamados, echemos el áncora, y atemos el cable de nuestra navecilla, sino queremos perdernos en el piélago borrascoso de esta vida: *In quo vocatus est opere, firma ancoras, ac funes, ne in pelagus tua navis impellatur.* (1) Y por eso, cuando uno se ha atado á algun estado no debe aspirar á otro, aunque parezca ó sea en la realidad mas perfecto, sino que debe procurar de perfeccionarse en aquel en que Dios le ha puesto; porque asi como son muchas las mansiones que hay en la casa del eterno Padre, segun el dicho de Cristo: *In domo Patris mei mansiones multæ sunt*; asi son muchos los caminos que conducen á aquellas celestiales mansiones: y asi como en ningun tiempo han faltado muchos que por estos diversos caminos han llegado felizmente al mismo término de su bienaventuranza; asi caminando nosotros rectamente, podremos tambien llegar allá. ¿Sois casado? Vivid inocentemente en medio del siglo, y sereis salvado. ¿Sois eclesiástico? Sed ejemplar en el clero, y sereis santo. ¿Sois religioso? Observad con exactitud aquel instituto de vida ó activa ó contemplativa ó mixta en que el Señor os ha puesto, y sereis perfecto.

151 Asi procedia el Apóstol con los nuevos cristianos de la primitiva Iglesia. Caminad, les decia, rectamente segun la forma de la vocacion á que Dios os ha llamado. Vuestra vocacion requiere humildad, mansedumbre, paciencia, caridad. Trillad este camino, y llegaréis seguros á la patria celestial: *Obsecro vos ego vinctus in Domino, ut digne ambuletis vocatione, qua vocati estis, cum omni humilitate, & mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in charitate.* (2) Asi hacia san Bernardo, que para caminar con rectitud y seguridad por el camino de la perfeccion, ponía siempre delante de si mismo su vocacion: *Bernarde, ad quid venisti?* De aquí se sigue, que ciertas resoluciones, aunque santas á la primera vista, de abandonar la propia vocacion, por pasar á otro estado, ó mas retirado, ó mas austero, ó mas trabajador, ó mas devoto, de

1 1 1 S. Ephren. ad hort. 4. tom. 2. 1 2 1 Ephes. 4. 1.

ordinario deben atribuirse ó á inconstancia de la naturaleza, ó á ilusion diabólica.

152 Dije de ordinario, porque tenemos ejemplos de personas santísimas que de un estado pasaron á otro en que se profesaba mayor perfeccion como hizo S. Antonio de Padua. Mas es menester en semejantes casos examinar diligentemente si en esta nueva vocacion hay aquellas señales de buen espíritu que hemos declarado en los capítulos pasados: si la persona es de suyo voluble: si el nuevo estado es proporcionado á las fuerzas corporales del tal sugeto; ya que Dios en las obras de la gracia suele acomodarse tambien á la naturaleza: si es conforme á sus fuerzas espirituales, sin lo cual no seria posible que semejante mudanza fuese ventajosa al espíritu; y mas, si no se pudiese esperar con fundamento que tales fuerzas hubiesen de sobrevenir: si de una tal mudanza de estado pueden nacer desconciertos é inconvenientes considerables, y otras cosas semejantes que pueden dar luz al director para conocer la voluntad de Dios, y por consiguiente tambien el divino instinto.

§. III.

153 Espíritu que es llevado á cosas desacomodadas, singulares, y que no son propias de su estado, es grandemente dudoso. Así seria dudoso el espíritu de un religioso de vida activa ó mixta, que amase demasiado la soledad, el retiro y la contemplacion. Dudoso tambien el espíritu de un religioso de vida contemplativa que quisiese atender á la salud espiritual de los prójimos con la predicacion, y con otras obras propias de la vida activa. Dudoso el espíritu de una casada que no quisiese acomodarse á sus empleos, sino que quisiese hacer vida de monja en su casa: y de un casado que quisiese en lo exterior vivir como religioso. Dudoso seria el espíritu de aquel claustral, que acerca del vestir, comer y de otras sus cotidianas operaciones quisiese alejarse de lo que prescriben sus reglas, y las costumbres de su monasterio. Y esto por muchas

razones: lo primero, porque la divina Providencia, tanto en el orden natural como en el sobrenatural, obra sin violencia con mucha suavidad; y por eso se acomoda al estado de cada uno, ni suele inspirarnos cosas ajenas de nuestra profesion. Lo segundo, porque el demonio sabiendo que las cosas nuevas y singulares de ordinario excitan admiracion en quien las ve, y vanidad en quien las practica, es muy amigo de sugerirlas á los entendimientos menos humildes y poco cautos, y de atraerles á esas cosas con apariencia de una rara virtud. Lo tercero, porque nuestra misma naturaleza soberbia inclina á aquellas cosas que la distinguen entre los iguales, y la hacen parecer singular. Y por eso los santos han aborrecido siempre esta singularidad: y S. Benito la ha desterrado de sus monasterios con una regla ó instruccion particular prescribiendo á sus monges por octavo grado de humildad el no hacer cosa que discuerde de sus reglas y del ejemplo de sus mayores: *Sic nihil agit monachus, nisi quod communis monasterii regula, vel majorum cohætantur exempla.* (1) Por lo cual el director no debe ordinariamente aprobar estas inclinaciones de cosas singulares y desacostumbradas.

154 No obstante esto, no debemos correr luego á condenar ó reprobar á quien tuviere la costumbre de practicarlas: porque debemos saber que tal vez las han practicado los santos que tenian el espíritu verdadero del Señor. Sabemos, que S. Simon Stelita vivió por muchos años sobre la cumbre de una columna expuesto dia y noche al sol, vientos, lluvia, heladas y á todas las destemplanzas del aire, en un tenor de vida muy desemejante á la vida de los otros monges. Es cierto que S. Bernardo profesaba vida contemplativa en lugar yermo y solitario: y con todo eso salia tal vez del claustro y de la soledad, y se empleaba largamente entre los tumultos del siglo en predicar á los pueblos: en tratar con los principes eclesiásticos y seculares negocios de gran gloria de Dios; y aun en promover guerras sagradas en beneficio de la santa Iglesia. ¿Quien no

1. 1 S. Bened. Regul. cap. 7.

vé, que entrometerse en el manejo de públicos ajustes aun con los sumos Pontífices, el ser embajadora de los Papas á los Príncipes para la expedición de grandes negocios, no son empleos proporcionados al sexo y estado de una devota virgen? Y sin embargo en esto se empleó santa Catalina de Sena. Todos saben que santa Maria Magdalena de Pazzis por cinco años anduvo descalza, y que exceptuados los domingos, ayunó á pan y agua, no obstante que tales rigores eran muy singulares en su monasterio. Así que quiero inferir, que viendo nosotros alguna muger, algun hombre secular, ó algun religioso que practican cosas desacostumbradas, y del todo ajenas de su estado ó instituto, no debemos echarles luego encima una censura de espíritu falso é iluso, sino que debemos examinar la calidad de su espíritu, si es recto, si es grande, si es extraordinario: si en los impulsos que sienten á cosas singulares se hallan todos aquellos caractéres que los pueden declarar por santos y de Dios; y sobre todo, si se hallan aquellos dos grandes caractéres de la obediencia y humildad: pues de la obediencia, como de piedra de toque, se sirvieron puntualmente aquellos antiguos monges para descubrir de qué espíritu fuese movido S. Simon Stelita para hacer una vida tan particular sobre la cumbre de un peñasco. Le enviaron dos mensajeros con orden de que bajase luego de la columna, y se fuese á vivir en comunidad con los demas monges. Pero al mismo tiempo dieron á los dos mensajeros la instruccion de que, si él obedecia prontamente, lo animasen á permanecer, pareciéndoles que esta sola obediencia podia ser argumento bastante para probar la rectitud de aquel espíritu. Pero, que si él repugnase á sujetarse á tal orden, lo trajesen por fuerza; juzgando que esta sola desobediencia podia bastar para reputarlo por iluso. Así lo refiere el historiador. *Si virum viderent, propria relicta voluntate, & sublimi velle descendere, statim se opponerent, ac primo proposito inhærere juberent, nec scopum negligere permitterent. Hac enim ratione id vitæ institutum nonnissi à Deo procedere arbitrari, non amplius esse, quod de fu-*

turis ambigerent. (1) Mas el Santo, que era guiado del espíritu del Señor, al punto que oyó la vez de sus superiores, levantó luego el pie para bajar de aquella altura, y abandonar su amada columna: y de esta suerte mereció el quedar allí y continuar su penitentísima vida. Veis ahí pues un claro indicio y una señal clara para discernir los espíritus particulares, ponerlos en la prueba de la obediencia en aquellas mismas cosas particulares á que se inclinan.

155 El otro carácter que deben tener estos espíritus particulares es una muy profunda y arraigada humildad, con la cual en nada se conmuevan con las alabanzas y aplausos que suelen nacer de las cosas raras. La razon á mi ver es manifiesta. El espíritu que incita á emprender cosas nuevas y no acostumbradas de otros, si es movido del demonio ó de la propia naturaleza, inclina siempre á distinguirse entre los iguales, y á conseguir estimacion y alabanza. Si la persona pues no se altera con las alabanzas, ni se deja apartar un punto del fondo de su humildad, es señal que un tal espíritu no es instigado del demonio, sino inspirado de Dios, padre de los humildes.

156 Se ha de advertir aun, que cuando Dios elige á una alma para cosas que no son propias de su estado, ó que son poco conformes al instituto de vida que ha abrazado, suele dar señales especiales de su voluntad. Así santa Catalina de Sena, habiendo llegado á la presencia de Gregorio XI, para tratar la reconciliacion de los Florentinos con la santa Iglesia, manifestó al Sumo Pontifice los pensamientos y deseos ocultos que tenia en su corazon de volver á Roma, que á ninguno habia manifestado: y con esto dió el Señor claras señales de que la santa Virgen era inspirada de Dios para emprender aquella expedicion, aunque improporcionada á su condicion. Así tambien ocupándose S. Bernardo fuera del claústro con seculares en públicos ó privados negocios, hacia á cada paso milagros, con los cuales autenticaba el Señor su espíritu. Así á santa Maria Magdalena de Pazzis se le hinchaban las piernas,

1. J. Bolland, in vita S. Sim. Stel. 5. Jan. ex. Metaph. cap. 4.

si se calzaba como las otras religiosas sus iguales; y se desvanecía toda hinchazon cuando andaba con los pies desnudos: si ayunaba á pan y agua, retenia la comida, y le entraba en provecho; pero si tomaba otras viandas, luego las arrojaba con impetu. Concluyo pues que si el director ademas de los caracteres de buen espíritu hallare en sus discípulos estas señales manifiestas de la divina voluntad, con mas razon podrá aprobarle aquellas operaciones á que se siente inspirado, aunque sean singulares. Mas fuera de estos casos extraordinarios, todo el cuidado del director debe ser, que sus penitentes caminen siempre por los caminos trillados que son los mas seguros, y los mas conformes al órden suave de la divina Providencia; y por eso, si estos fueren religiosos, no les permitirá jamas salir de los límites de su instituto: si fuesen seculares, no les concederá cosas ajenas de su estado, acordándose siempre que el espíritu amante de novedad, de ley ordinaria no es bueno.

§. IV.

157 Espíritu que en el ejercicio de las virtudes anhela á cosas extraordinarias, por lo comun es dudoso. Hasta ahora he hablado del espíritu singular que tira á hacer cosas desacostumbradas y no propias de su estado: aunque estas no sean grandes ni heroicas. Ahora hablo generalmente de todos aquellos que en el ejercicio de las virtudes codician lo extraordinario; y digo, que este espíritu puede ser inspirado de Dios, como de Dios fué movido Abraham á sacrificar á su amado hijo; como en el nuevo Testamento algunas santas virgenes fueron incitadas del Espíritu santo á prevenir la violencia de los verdugos, y echarse espontaneamente al fuego: y como fué inspirado S. Benito á revolverse desnudo entre las espinas, y S. Francisco á sumergirse dentro de la nieve: como fueron interiormente estimulados un Simon Saló, un Felipe Neri, y otros á hacer en público aceiones ligeras para ser tenidos del pueblo por locos, y despreciados como mentecatos; y como

otros han sido movidos de Dios para instituir nuevas órdenes religiosas, y para introducir en la iglesia de Dios nuevos modos de vivir y otras cosas semejantes. Pero puede tambien este espíritu ser insinuado del demonio, como suele suceder mayormente á los principiantes, que no habiendo adquirido aun la virtud ordinaria, piensan poder ya ejercitar los actos mas ilustres y heroicos que se refieren en las vidas de los santos. El demonio no pretende otra cosa con esto, que meternos en una grande presuncion; porque si alguna vez logra inducirlos á alguna de estas acciones extraordinarias, les hace juzgar despues que ya han adquirido la virtud con perfeccion, y que se comparen con los mismos santos.

158 Esto supuesto, establezca el director esta maxima que Dios con su rectisima providencia ha establecido un camino ordinario y comun á todos, por el cual quiere que vayamos al cielo: y es aquel por el cual han caminado nuestros predecesores, y nos prohíbe traspasar los limites de este. Y si alguna vez sucede que conduzca alguno por otro camino desacostumbrado, no hace esto sino con personas de gran virtud, destinadas ya á una muy eminente santidad. Despues en el acto mismo de moverlas á operaciones extraordinarias, les dá luz tan clara de su voluntad, que apenas pueden dudar de ellas. Fuera de eso, les infunde un afecto fervoroso y eficaz, con el cual casi los arrebatá con grande ánimo y seguridad. Yo no digo que esta sea una señal que jamas pueda fallar, digo solamente, que cuando el director encuentre en alguna alma todo esto, tiene fundamento para dejarla obrar cosas grandes; porque probablemente saldrán con facilidad y provecho. Mas á las personas débiles é imperfectas les debe inculcar el ejercicio de las virtudes ordinarias de que tienen necesidad para caminar por sus pasos á la perfeccion, y vedarles ciertos actos extraordinarios para los cuales no estan aun, por decirlo así maduras: mucho mas, que como he dicho, suelen ser estos sugeridos del demonio para hacerlas caer en vanidad y presuncion. Se han de advertir empero dos cosas: la primera,

que á las tales personas no se vedan ciertos simples deseos de cosas grandes, sino solo se les prohíbe el deseo eficaz y la ejecución: y se dice que toda su mira la han de poner en la práctica de las virtudes ocurrentes. La segunda, que siempre se entiende exceptuado algun caso muy extraordinario en que quiera el Señor dar á un principiante impulsos y fuerzas bastantes para hacer cosas desacostumbradas como lo hizo santa Rosa de Viterbo, á quien en edad pueril dió espíritu y talento de predicar al pueblo, de convertir hereges y de abatir su perfidia con modos muy prodigiosos.

§. V.

159. Espíritu de grandes penitencias exteriores puede ser dudoso. Es cierto, que el espíritu de penitencia es espíritu de Dios, porque ha prendido siempre en el corazón de los santos y grandes siervos del Señor. Pero es cierto también que este espíritu está sujeto á ser adulterado del demonio y del espíritu de la vanidad. Dice Cristo, que algunos extenuan y enflaquecen sus rostros con ayunos, para parecer penitentes á los ojos de los hombres: *Extenuant enim facies suas, ut appareant hominibus jejunantes.* Dice S. Gregorio, que muchos afligen con abstinencias su cuerpo con fin vano de alcanzar aprobación y alabanza de semejantes asperezas: *Et sunt plerique, qui corpus per abstinentiam affligunt, sed de ipsa sua abstinentia humanos favores expetunt.*

160. Otros fines tiene también el demonio en persuadir desmedidas austeridades: agravar tanto la persona, que caiga al peso de la fatiga y penalidad, con lo cual se vea obligada á parar, ó á retroceder del camino de la perfección. Y por eso S. Jerónimo reprueba estos excesos especialmente en la edad juvenil: *Displicent mihi in teneris maxime ætate longæ & immoderata jejunia, in quibus junguntur hebdomades, oleum in cibo, & poma vetantur. Experimento didici, assellum in via, cum lassus fuerit, diverticula quærere.* (†) Debilitar la cabeza

(†) S. Hieron. Epist. ad Letam.

con la demasiada sustraccion de la comida, con la cual se haga la persona inhábil para la oracion, para el estudio y para las funciones propias de su estado. A este propósito refiere el mismo S. Gerónimo haber conocido personas de uno y otro sexo tan débiles de cabeza por la demasiada abstinencia, que estaban como atónitas é insensatas, sin saberse qué hacer, ni qué decir, hechas del todo ineptas para el divino servicio: *Novi ego in utroque sexu per nimiam abstinenciam cerebri sanitatem quibusdam fuisse vexatam, præsertim in his, qui in humectis, & frigidis habitavere cellulis, ita ut nescirent quid agerent, quove se verterent, quid loqui, quid tacere deberent.* (1)

161 Juan Gerson hablando de las tentaciones del demonio, pone en otras los ayunos desmesurados, las peregrinaciones muy largas y trabajosas, las aplicaciones indiscretas: y ademas de los pésimos efectos que hemos insinuado, cuenta otros no menos malos, que son el fin por el cual estimula el enemigo á tales exorbitancias: *Hortatur nonnumquam hostis aggredi alta quædam, & difficilia virtutum opera, sicut immoderata jejunia, peregrinationes maximas, vel simile quodcumque: sive ut homo succumbat oneri, nec ullo pacto ipsum ferre valeat; sive ut ex ipso sequatur deterius aliud; puta, ex immoderatione jejunii cerebri vacuitas, melancholia, tristitia vehemens; ex nimia peregrinatione grandis impatience: ex velle alios eminenter docere, ingens tumor, hæresis, excessivum naturæ gravamen, &c.* (2) Asi que no se puede dudar, que si bien el espíritu de la penitencia es inspirado de Dios cuando es moderada, pero que tambien puede ser sugerida del demonio, cuando es indiscreta: no porque ame el enemigo la virtud de la penitencia, sino porque quiere los abusos y los daños corporales y espirituales que resultan de la inmoderacion, como dice S. Bernardo hablando de los ayunos imprudentes practicados: *Suadet (dæmon) nonnullis singularia jejunia quædam, unde cæteri scandalizentur: non quia jejunium diligit,*

(1) S. Hier. Epist. ad Demetr. 1 a | Joan. Gers. w. de divers. tent. diab. sub. lat.

sed quia scandalo delectetur. (1) No quiero dejar de referir á este propósito lo que cuenta el P. Miguel Godinez (2) en su mística teología, de haber hallado una persona cuanto austera, otro tanto lujuriosa, que unia juntamente una suma penitencia con una suma incontinencia. Cualquiera ve que un espíritu de penitencia tan corrompido no podia ser ingerido de otro que del demonio, quizá para que contento de aquella penalidad corporal, se sumergiese mas libremente en sus fealdades.

162 Viniendo ahora á la práctica, observe el director en las personas que se sienten movidas á la maceracion de su cuerpo, si con la penitencia del cuerpo va junta la del corazon; y si con los ayunos, vigiliias, cilicios y disciplinas va unido un arrepentimiento sincero de las propias culpas, y por consiguiente una humillacion proporcionada á quien se reconoce reo, y se castiga como culpado. Note si su discípulo ama mas aquellas penitencias que se hacen en secreto, y pueden ocultarse á los ojos de todos, ó aquellas que se hacen al descubierto, y no se pueden encubrir á otros: si manifiesta á otro que á su padre espiritual la austeridad en que se ejercita: si en el uso de sus penitencias procede sin reflexion, indiscreta y ciegamente, ó al contrario con alguna luz de discrecion: si las austeridades corporales le sirven de ayuda y de espuelas para adelantarse en las virtudes internas. De aqui podrá argüir de cual espíritu se mueve el tal discípulo á la penitencia; si del espíritu de la compuncion ó de la vanidad: si del odio santo de sí mismo, ó de un desordenado amor á su propia reputacion: en una palabra, si de Dios ó del demonio.

163 Mas aun cuando encuentre en su discípulo espíritu recto y santo, procure que proceda con la debida moderacion; porque como dice S. Gregorio, debemos portarnos en la penitencia externa de manera, que dando muerte á los vicios, no matemos el cuerpo, ni lo hagamos inepto á la oracion y ejercicio de las otras buenas obras; y por deseo de perseguir á un enemigo, no vengamos á matar á un

111 S. Bern. serm. 24. de diversa.

(2) P. Godin. Theolog. Myst. tr. 8. c. 11.

conciudadano, y á un compañero inseparable que tenemos siempre con nosotros, quiero decir, nuestro cuerpo: *Sic necesse est, ut arcem quisque continentiae teneat, quatenus non carnem, sed vitia carnis occidat. Nam plerumque cum plus justo caro restringitur, etiam ab exercitatione operis enervatur; ut ad orationem quoque, vel praedicationem non sufficiat, dum incentiva vitiorum in se funditus suffocare festinat. Adjutorem quippe habemus intentionis internae hunc hominem, quem exterius gestamus, & ipsi insunt motus lasciviae, ipsi effectus suppetunt operationis bonae. Saepe vero, dum in illo hostem insequimur, etiam civem, quem diligimus, trucidamus, & saepe dum quasi concivi parcimus, ad praelium hostem nutrimus.* (1) Por eso deberá el mismo prescribirle una tasa justa de mortificaciones corporales que sirvan para dar vigor al espíritu sin notable perjuicio del cuerpo. Se ha de exceptuar tambien aqui el caso extraordinario de alguna persona de quien quiera Dios una penitencia superior á las fuerzas de la humana naturaleza. Pero podrá conocer muy bien el director por las señales que hemos dado, si la tal persona es movida de la divina gracia á semejantes excesos; y especialmente de la vehemencia, del ardor y de la rectitud de los impulsos que recibiere de Dios: y sobre todo de ver si Dios le da fuerzas corporales para llevar tales rigores excesivos, sin notable daño de su salud.

§. VI.

164 Espiritu de consolaciones espirituales sensibles es dudoso. Si el gusto espiritual sensible es producido de la gracia, no es otra cosa que una dulce impresion que hacen en el apetito sensitivo los actos sobrenaturales y devotos de nuestra voluntad; ni una tal consolacion se debe despreciar ni rechazar, porque es santa y provechosa, mientras tomada con el debido desasimiento, sirve mucho para el ejercicio de las virtudes, para la perseverancia en la oracion, y para los progresos de la cristiana perfeccion. Pero lo malo es, que nuestro sentido in-

(1) S. Greg. Moral. lib. 9o. cap. 14.

terior puede de sí mismo é independientemente de la gracia, conmoverse á la presencia de un objeto santo: y entonces la consolacion tiene una cierta apariencia de espiritualidad; mas en la sustancia es un efecto de la naturaleza que no deja provecho alguno. Y lo peor es, que tambien el demonio con la conmocion de los espíritus y de los humores puede excitar en el sentido estos afectos tiernos y dulces con grave perjuicio, ó á lo menos con peligro del alma, que creyéndose llena de devocion, está en la realidad llena de ilusion. Esta doctrina es del místico y experimentado Ricardo de S. Victor, el cual nos advierte que es propiedad del enemigo despertar en la oracion un dulce afecto, y una aparente devocion que nos haga prorumpir tambien en lágrimas y suspiros; pero con el fin de levantarnos con vanidad y soberbia, ó de inducirnos á algun error, ó á lo menos con fin de que apacentandonos largamente con aquellas conmociones internas y deleitables, consumamos poco á poco las fuerzas corporales, y caigamos en debilidad y flaqueza: *Falsa etiam devotione decipiunt (dæmones) quando quasdam orationes, dulcem affectum, & etiam lachrymas in anima producant, ut vel mentem in errorem, vel elationem, vel corpus perducant in debilitatem.* (1)

165 Debe pues observar el director si con la consolacion tierna del sentido se junta en el entendimiento un serio conocimiento de las verdades divinas, y en la voluntad un afecto sólido á los objetos santos y á las sólidas virtudes: si la persona devota despues de sus dulces oraciones está mas sobre sí, es mas cauta en no caer en faltas, y mas solícita en obrar los actos de virtud. Si esto sucediere, puede con fundamento creer que la consolacion sea un afecto verdadero de la gracia, y un verdadero dón de Dios. Mas si despues de acabada la oracion hecha con consuelo y dulzura, se desvanece todo, y la persona se halla como antes fácil á incurrir en los mismos defectos, indispuesta y lenta en el ejercicio de las virtudes, y esto sucede asi siempre, serán muy sospechosas las consolaciones es-

1 1 1 Ricard. á S. Vict. esp. 17. in Cant.

pirituales, y se podrá justamente temer que sean ó efecto de la naturaleza, ó una ilusion del enemigo que la va apacentando dulcemente con aquel cebo falaz. En este caso debe hacer el padre espiritual que ella desprecie todos los afectos sensibles, y se aplique á meditar las máximas y los objetos devotos á la luz de la fe, para concebir con la voluntad afectos sólidos de compuncion, de humillacion, de enmienda, de ruegos y súplicas y otros semejantes, que son siempre útiles y provechosos. Sobreviniendo despues las dichas consolaciones, se esté sin hacer caso alguno de ellas, con la mente y corazon fija en Dios, ó en otras verdades sólidas y provechosas.

§. VII.

166. Espiritu de consolaciones y deleites espirituales perpetuamente continuados y jamas interrumpidos, es mucho mas sospechoso; porque dicen los santos Padres, que el espiritu de Dios va y viene, ahora se manifiesta y ahora se esconde; ni obra siempre en el alma con un mismo tenor. Asi enseña san Gregorio, explicando aquellas palabras del libro de Job.: *Cum me præsente, transiret, inhorruerunt pili carnis meæ.* (1) *Non stat,* dice el Santo, *señ transit spiritus: quia supernam lucem nostra nobis contemplatio, & inliantibus aperit, & mox infirmantibus abscondit. Et quia in hac vita quantalibet virtute quis profecerit adhuc tamen corruptionis suæ stimulum sentit.* (2) Nótense estas últimas palabras, en que dice el santo Doctor, que por mas que uno en la presente vida aproveche en la virtud, no puede durar siempre en el mismo estado de consolacion ó contemplacion, porque de quando en quando se ve forzado á sentir las miserias de su corruptible naturaleza. Lo mismo enseña S. Bernardo, demostrando con el hecho de los discipulos que iban á Emaus, y con algunas palabras de Cristo que se refieren en S. Juan, que el divino Verbo ahora viene á nosotros y ahora se aparta: (3) ahora nos visita con sus dul-

(1.) Job. 4. 15.

(2.) S. Greg., Moral. c. 23, in fine.

(3.) Luc. 24.

zuras y ahora se esconde, para que lo busquemos: *Nam aliquando simulabat, se longius ire: non quia hic volebat, sed volebat audire: mane nobiscum, Domine quoniam advesperascit. Ergo istius modi piam simulationem non cessat identidem verbum cum devota sibi anima sedulo actitare. Præteriens teneri vult, absens revocari. Neque enim est hoc irrevocabile verbum. Ipsius siquidem hæc voces sunt: (1) vado, & venio ad vos (2) & alio loco: Modicum & non videbitis me, & iterum modicum; & videbitis me. (3) Pero mas claramente habla sobre éste punto santa Teresa diciendo, que ella no tendria por segura á una alma que estuviese siempre en cierta embriaguez y suavidad de espíritu, y en un mismo estado ó grado de dulzura espiritual; sino que antes temeria mucho que fuese ilusion diabólica; porque no es posible que el espíritu del Señor tenga siempre en esta vida al alma en un estado propio de la otra vida; quiero decir, en un estado de gozos jamas interrumpidos. Ved aqui sus palabras: «Podria el demonio mezclar sus engaños juntamente con los gustos que dá Dios, si no hubiese tentaciones, y hacer mucho mas daño que cuando las hay; y el alma no ganaria tanto quitándole á lo menos aquellas cosas que la hacen merecer, y dejándola en una ordinaria embriaguez y abstraccion. Por lo cual, cuando ésta está siempre en un mismo estado ó grado, no la tengo por segura, ni me parece posible que el espíritu de Dios esté siempre en un mismo ó grado en este destierro.» (4) Advierta empero el director, que esta doctrina padece excepcion en un cierto estado de union mística, que la Santa llama matrimonial, porque en ese, dice ella, no padecen sequedades, sino muy breves y raras veces; porque el alma siente casi siempre dentro de sí á su divino Esposo en una paz y consolacion casi continua. Pero no obstante eso, el mismo contento no es siempre de un mismo tenor, sino que ya crece en grandes delicias de espíritu y ya disminuye: y asi aun en este estado feliz hay sus variedades.*

111 S. Bernard. in Cant. serm. 74.
4 S. Ther. Cant. mans. 4. c. 10.

121 Joan. 14. 28.

131 Id. 16. 27.

§. VIII.

167 Las lágrimas, según lo que antes hemos insinuado son también sospechosas, porque éstas pueden nacer también de tres diversas fuentes, esto es, de la naturaleza, de las ilusiones del demonio y de la divina gracia. Nacen de la naturaleza en ciertos corazones blandos, los cuales así como presto se conmueven á la vista de objetos terrenos ó amorosos ó compasivos; así naturalmente se enternecen con la relación ó consideración de semejantes cosas espirituales y santas. Esta ternura natural lleva después á los ojos aquel humor que destila en lágrimas. Nacen del demonio, cuando el malvado ablanda el corazón con arte maliciosa, hasta la efusión de lágrimas, para que la persona ó pecadora ó imperfecta forme buena opinión de sí, ó conciba otros estima de ella, enderezándolo todo ó á su perdición ó al engaño de otros. Nacen de la divina gracia, cuando el Espíritu santo inflama la voluntad en santos deseos y afectos, y al reverberar de aquel fuego se enciende también el corazón que manifiesta después con dulce llanto su ardor interno.

168 S. Gregorio dice, que las lágrimas santas pueden tener su origen de dos fuentes, del temor de la pena y del amor de Dios y de los bienes celestiales: *Principaliter vero compunctionis genera duo sunt; quia Deum sitiens anima, prius timore compungitur, post amore. Prius enim sese in lachrimis afficit, quia dum malorum suorum recordatur, pro his perpeti aeterna supplicia pertimescit. At vero cum longa mæroris anxietate fuerit formido consumpta, quædam jam de præsumptione veniæ securitas nascitur, & in amore celestium gaudiorum animus inflamatur: & qui prius flebat, ne duceretur ad supplicium, postmodum amarissime flere incipit, quia differtur à Regno. (1)* Después compara estas dos especies de lágrimas á los dos terrenos húmedos y fértiles, el uno superior y el otro inferior, que dió Caleb á Axa su querida hija: *Dedit itaque ei Caleb ir-*

(1) S. Greg. Dialog. lib. 9. cap. 24.

riguum superius, & irriguum inferius: (1) y dice, que las lágrimas de amor, como figuradas en el terreno de regadio superior, son mas nobles y perfectas: y las lágrimas de temor, como representadas en el regadio inferior, son menos perfectas: Sed quia, ut dixi, duo sunt compunctionis genera, dedit ei pater suus iriguum superius, & irriguum inferius. Irriguum quippe superius accipit anima, cum sese in lachrymis coelestis Regni desiderio affligit. Irriguum vero inferius accipit, cum inferni supplicia flendo pertimescit. Equidem prius inferius, ac post irriguum superius datur. Sed quia compunctio amoris dignitate præminet, necesse fuit, ut prius irriguum superius, & post irriguum inferius commemorari debuisset. Además de eso, las lágrimas que salen de la fuente del amor, dice santa Teresa, enseñada de la propia experiencia, son mas suaves que las otras, y corren tal vez de los ojos con tanta dulzura, que la persona ni aun lo advierte, hasta que se halla despues bañada de tan bella lluvia.

169 Supuesto pues que las lágrimas que en la oracion se derraman, pueden derivarse de diversos principios, ya buenos, ya malos y ya indiferentes, ¿qué hará el director para hallar el manantial? Observe si llorando los ojos, se halla el entendimiento alumbrado con la inteligencia de las divinas verdades, y la voluntad encendida con sólidos y santos afectos, enderezados todos al honor y culto de Dios. De aqui tome luz para entender cual sea su calidad, porque dice S. Ignacio, que *spiritualis proprie consolatio tunc esse noscitur, quando per internam motionem exardescit anima in amorem Creatoris sui, nec jam creaturam aliam, nisi propter illum possit diligere. Quando etiam lachrymæ fundatur, amorem illum provocantes, sive ex dolore de peccatis proflunt, sive ex meditatione passionis Christi, sive ex alia causa qualibet in Dei cultum, & honorem recte ordinata.* (2) Nóte tambien, si enjugadas las lágrimas queda la voluntad vigorosa, y mas animada y dispuesta á las cosas del divino servicio. De aqui le será facil el conocer su origen bueno ó malo.

11) Joan. 15. 19. 2) S. Ignst. Exercit. §Pirit. de reg. mot. anim. dign. reg. 3.

§. IX.

170 Espiritu de revelaciones es siempre sospechoso, si no reside en persona de singular bondad, porque Dios no revela sus secretos sino á almas queridas y amadas. Espiritu de frecuentes éxtasis y ráptos es tambien sospechoso (hablo de ráptos y éxtasis perfectos), si la persona que recibe tan señalados favores no ha pasado por la prueba de atroces purificaciones y no ha llegado á una grande perfeccion, porque Dios no se une tan estrechamente con almas impuras. Llagas en las manos, en los pies y en el costado, y otras señales prodigiosas en los miembros del cuerpo, si no acaecen en personas heroicas, se deben tener por muy dudosas, porque semejantes cosas son verdaderos testimonios de santidad: ni faltan ejemplos de personas perversas que han alcanzado por arte diabólica estas maravillosas impresiones en sus cuerpos, para conciliarse crédito de santidad con semejantes apariencias. En suma, cuando se ofrezcan al director estos ú otros espíritus dudosos é inciertos, acuda siempre á los caracteres del bueno y malo espíritu que hemos expuesto en los capítulos antecedentes; porque con ellos, como con piedra de toque, discernirá fácilmente si son de oro del paraíso, ó escoria vil del infierno. Advierta empero, que alguna vez con el espíritu bueno se junta el malo, porque acaece que á un mismo tiempo obren en una misma alma Dios y el demonio; por lo cual se reconocen los caracteres de ambos. En tal caso debe proceder, como suele decirse, con pies de plomo, examinando con mucha diligencia todos los movimientos interiores para separar el grano de la cizaña, y arrancar esta para cultivar bien aquel. Sobre todo, debe encomendarse mucho, y muy de corazón á Dios, que no dejará de darle luz para no errar.

CAPITULO XI.

Se exponen los diversos modos con que obra en las almas el espíritu del Señor.

§. I.

171 **A**unque el espíritu de Dios mueve siempre á lo que es verdadero, á lo que es honesto, y á lo que es santo; pero no mueve á todos á lo verdadero y honesto con igual perfeccion, por causa de las indisposiciones que encuentra en los sugetos para recibir las divinas influencias. Así el espíritu divino en algunos obra mas en el entendimiento que en la voluntad, y en otros obra mas en la voluntad que en el entendimiento. De la primera clase son aquellos á quienes no falta la luz para conocer las verdades de nuestra fe, y para entender todas sus obligaciones, y los modos con que deben efectuarlas; pero les falta en la voluntad un afecto fuerte que eficazmente los impela á la ejecucion de lo que conocen se debe hacer. De estos habla claramente S. Gregorio, diciendo: *Vocat (nos Dominus) sed non erigit, quandoquidem per ejus gratiam illuminamur: sed exigentibus nostris meritis, adjuvari nos possumus. Plerumque enim videmus quæ agenda sunt; sed opere non implemus. Nitimur, & infirmamur. Mentis judicium rectitudinem conspicit; sed ad hanc operis fortitudo succumbit: quia nimirum jam de poena peccati est, ut & homo quidem possit bonum conspicere, sed tamen ab eo, quod aspicitur contingat per meritum repelli.* (1) De la segunda clase son aquellos á quienes no falta voluntad para abrazar el bien, hallándose llenos de devocion y de santo ardor; pero les falta luz para entender los modos con que han de llegar á la ejecucion de sus santos deseos. Tal fué el célebre Cornelio, que estaba todo encendido en deseos de su salud; pero no sabia lo que debia

1 | S. Greg. in Evang. hom. 31.

hacer para conseguirla. Por eso fué enviado del Angel á san Pedro, para que fuese de él instruido. De estos discurre expresamente S. Bernardo diciendo: *Multi monentur, ut bene faciant; sed minime sciunt, quod agendum sit, nisi adsit denuo gratia Spiritus Sancti, & quam inspirat cogitationem, docent in opus proferre, ne vacua in nobis sit gratia Dei... Propierea non solum moneri & doceri, verum etiam moveri, & affici ad bonam necesse est, ab eo utique spiritu, qui adjuvat infirmitatem nostram.* (1)

172 Fuera de las indisposiciones morales del sugeto, hay otras dos razones, por las cuales obra Dios en nosotros tan diversamente con sus instintos. La primera es la suave disposicion de su divina providencia, que acomoda su gracia á nuestra naturaleza: y hallándose en personas cultas y literatas mejor entendimiento, comienza por este la obra de su perfeccion, dándoles gran copia de luz para entender las verdades: al contrario, reconociendo en las personas simples y devotas mejor la voluntad, da principio por esta á su santificacion, encendiéndola en santos afectos. La segunda razon es nuestro mayor provecho, porque aquellos que tienen mas luz en el entendimiento, que vigor en la voluntad, ven con claridad sus faltas, y se humillan profundamente: y aquellos que tienen mas afecto en la voluntad, que luz en el entendimiento, se ven forzados á buscar padres espirituales que les dirijan, á ponerse debajo de su magisterio, y á depender en todo de sus consejos. Así los unos y los otros caminan á su perfeccion por la senda segura de una profunda humildad. Finalmente da Dios á algunas almas luz para conocer la verdad, y una fuerte y vigorosa mocion de afectos para ejecutarla. Estos son mas felices que los otros, porque reciben con plenitud el espíritu del Señor, como dice S. Bernardo: *Monet (divinus Spiritus) movet & docet. Monet memoriam, rationem docet, movet voluntatem. In his enim tota consistit anima.* (2)

117 S. Bern. serm. 4. Pent.

181 S. Bern. serm. 1. Pent.

§. II.

173 Otras veces el espíritu de Dios nos mueve al bien general; pero no nos muestra en particular el bien que hemos de poner por obra. Asi algunos son llamados á la religion; mas no conocen cual sea el instituto religioso que deben abrazar. Otros se sienten estimulados de impulsos vehementes, ó á despreciar el mundo y sus vanidades, ó á emprender un tenor de vida santa, ó á procurar con todas sus fuerzas la salud de las almas y la gloria de Dios; mas no ven despues los medios, por los euales han de llegar al término de sus deseos. Estos han de hacer dos cosas para poner en efecto sus santos deseos. Lo primero encomendarse muy de veras á Dios, y pedirle luz para conocer cual sea su voluntad acerca de las cosas particulares, repitiendo frecuentemente con fervor de espíritu: *Docce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu.* (1) *Vias tuas, Domine, demonstra mihi, & semitas tuas edoce me.* (2) Lo segundo recurrir á hombres doctos, espirituales y discretos: abríles lo interior de su ánimo y regirse por su consejo, segurándose de que Dios por medio de ellos les hará entender su voluntad. S. Lorenzo Justiniano llegó á decir, que las personas de esta calidad, dándonos consejo en semejantes materias, apenas pueden errar: *In rebus igitur arduis, præsertim in renuntiatione sæculi, & in arripienda institutione nova, nullus in re propria credat; sed eorum acquiescet consilio, qui ex diuturna collocatione vitiorum, & adepti virtutum corona (spiritus in se nihilominus operante sapientia) discretionem pollent, & proximorum dilectione flumescunt, atque religiosorum morum gravitate clarescunt. Porro qui tales sunt, errare vix possunt, cum videlicet non nisi oratione prævia, & considerata personarum qualitate, Spiritusque Sancti directione sententiam suam proferant.* (3) Y esta es puntualmente la razon, porque incitándonos Dios con sus santas inspiraciones al bien, no nos hace conocer des-

(1) Psalm. 143. 10. (2) Psalm. 118. 26. (3) S. Laur. Justin. l. de Obed. c. 26

pues en particular el bien que quiere de nosotros , para que recurramos á sus ministros como á intérpretes de su voluntad, y especialmente á aquellos que son dotados de las nobles prerogativas que cuenta el citado Santo. Asi Jesucristo convirtió con su voz y con su presencia al Apóstol de las gentes ; pero despues le envió á su ministro , para que supiese de él las cosas particulares que debia hacer para cumplir su voluntad: *Ingrederere civitatem ; & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* (1)

§. III.

174 Otras veces el espiritu de Dios mueve al deseo de alguna cosa de que no quiere en efecto su ejecucion ; sino solamente la voluntad pronta para ejecutarla , y con esta se contenta. Manda Dios a Abraham , que le ofrezca en holocausto á su querido hijo. El luego se previene á la dolorosa empresa : conduce á su hijo á la cumbre solitaria del monte destinado al gran sacrificio : lo ata sobre el monton de leña en que debe ser consumido en honor del Altísimo. ¿Pero qué? En el acto mismo de desenvainar la espada para dar el funesto golpe, le detiene Dios la diestra con una severa prohibicion: *Non extendas manum tuam super puerum, neque facias illi quidquam.* (2) Porque queria de él la voluntad, y no queria el efecto del sacrificio. Inspiró Dios á David que le edificase á honra suya un magnifico templo: pero no para que él pusiese en ejecucion la ideada empresa, sino para que tuviese el mérito de un tan pio y devoto deseo. Por eso declarando él al profeta Natán su santa intencion con aquellas palabras: *Videsne, quod ego habitem in domo cedrina, & arca Dei posita sit in medio pellium:* (3) oyó, que le respondia el mismo Profeta de parte de Dios: que aquella obra estaba reservada para su hijo Salomon: *Ipse (id est filius tuus) ædificabit domum nomini meo, & stabiliam thronum regni ejus usque in sempiternum.* (4) Lo mismo vemos que sucede cada dia á muchas almas buenas.

(1) Act. 9. o.

(2) Gen. 22. 12.

(3) 2. Reg. 7. 2.

(4) Ib. v. 12.

A unas pone Dios en el corazon un deseo ardentísimo del martirio: no porque quiera de ellas muertes, heridas y sangre, sino solo porque quiere de ellas el sacrificio de una voluntad pronta para morir por su gloria. Tal vez comunica Dios á personas idiotas grandes deseos de convertir pueblos, y de reducir naciones enteras á nuestra santa fé: á personas achacosas da una gran voluntad de ayunos, vigiliass, asperezas y penitencias: en personas pobres despierta una pia inclinacion á socorrer con limosnas á los pobres; y con todo eso es cierto que no pide de ellas estas grandes obras, para las cuales son del todo inhábiles. Quiere solamente él consentimiento de su voluntad, y se agrada de este, como de cosa con que ellas merecen mucho, y se disponen á la ejecucion de otras obras mas proporcionadas á sus fuerzas y estado.

175 Sucede tambien que inspirando Dios alguna buena obra, no quiere enteramente sino solo en parte su ejecucion. Tenemos de esto un claro ejemplo en aquel energúmeno librado del Redentor que se ofreció á seguirle en compañía de sus discípulos; pero no aceptó Jesucristo su oferta, diciendole que volviese á su casa; y anunciase á sus domésticos los beneficios que habia recibido de Dios: *Cum ascendisset in navim (Jesus), cepit illum deprecari, qui à dæmonio vexatus fuerat, ut esset cum alio, & non admisit eum; sed ait illi: vade in domum tuam ad tuos, & annuntia illis, quanta tibi Dominus fecit.* (1) Ved aquí que el Redentor despertó en el corazon de este hombre el deseo de darse por su secuaz; y con todo eso no aceptó su seguimiento sino en parte: quiero decir, que no aceptó el seguimiento del cuerpo, sino solo el del corazon, queriendo que viviese en su casa con la fe que habia concebido de su Magestad, y segun su divina enseñanza. ¿Cuantas veces nos sucede á nosotros lo mismo? Dá Dios á un secular casado deseos de retirarse á vivir en un cláustro, ó en un yermo en santa contemplacion; no porque quiera de él tanta soledad y tan continua oracion; sino porque quiere que abrace una se-

1 1 1 Marc. 15. 18.

lédad y un estudio de oracion acomodado en todo á su estado. Enciende Dios en el corazon de una persona espiritual vivas ansias de penitencia, no para que ella haga destrozo y carniceria de su propio cuerpo, sino para que lo aflija con una discreta mortificacion. Lo mismo se ha de decir de otras semejantes inspiraciones. Haga pues el director seria reflexion sobre este punto; ni porque vea en el corazon de su penitente una inspiracion vestida de aquellos caractéres que la declaran por divina corra luego á concederle el intento; sino que pida primero luz á Dios, y examine las circunstancias en que se halla la persona, y segun estas determine: pudiendo suceder que Dios quiera de él solamente el deseo, ó que quiera tambien el efecto; pero no entero y cumplido, como ya hemos declarado.

§. IV.

176 El espíritu de Dios procede con modo plácido con las almas buenas: entra con paz, con quietud y tranquilidad (como puntualmente dice S. Ignacio, una gota de agua que caiga sin estrépito en una esponja) allana las dificultades que se les atraviesan, y les da vigor y ánimo para vencerlas: *Quam bonus, Israel, Deus his, qui recto sunt corde.* (1) Al contrario procede con modo duro con las almas delincuentes y pertinaces: las punza con remordimientos, las bate con el temor de la muerte, del juicio de Dios y del infierno, para que despierten del letargo de sus vicios: hace que no hallen paz entre los deleites del sentido, entre las honras del mundo, y entre el esplendor de las riquezas, para que convencidas de su propia experiencia, entren dentro de sí mismas, y digan reconocidas aquellas palabras: *Scito, & vide, quia malum, & amarum est, derelinquisse te Dominum Deum tuum.* (2)

177 Por el contrario, el espíritu del demonio con las almas justas es turbulento y feroz. Entra en sus corazones con escrúpulos vanos é insubsistentes, con turbaciones y angustias,

(1) Psalm. 71. 1. 12 / Jerem. 2. 19.

á manera de una agua impetuosa que cae con gran ruido y estrépito sobre un peñasco. Les muestra á Dios implacable, á la virtud impracticable, el monte de la perfeccion cristiana inaccesible, para que aterradas se retiren de seguir á Jesucristo, ó lo menos le sigan con lentitud y tedio. Al revés con los pecadores es del todo condescendiente. les concede la dulzura de todo placer, apaga todo remordimiento de conciencia con una vana y temeraria esperanza que les destila en sus corazones, y por medio de ella les imprime una paz falsa y engañosa que les hace estar echados, y largamente dormidos en la culpa sin principio ni señal de reconocimiento. Este diverso modo de proceder nace de las diversas disposiciones que hallan Dios y el demonio en las almas. Porque Asi Dios como el demonio, al que encuentra contrario á su genio, entra con fuerza para vencerlo; pero al que halla conforme á su propia inclinacion, entra con quietud y sin estrépito, como en su propia habitacion. Asi dice san Ignacio en las reglas que dá para la discrecion de espiritus: *Eorum, qui promovent in bono salutis, animis se insinuat uterque spiritus diverso modo: bonus quidem leniter, sicut aquæ stilla in spongiam illebens: malus vero duriter, implacide & violenter, cum strepitu quodam, sicut imber decidens in petram. Illis autem, qui in dies tendunt in deterius, oppositum prorsus usuvenit. Cujus sane diversitatis ratio est, quatenus angelo utrilibet similis est, vel dissimilis animæ ipsius dispositio. Si enim contrariam sibi eam alteruter spiritus sibi invenerit, cum strepitu & pulsu, qui facile adverti queat, ei se conjungit: si conformem vero, tamquam in propriam & apertam domum subit cum quiete. (1)*

§. V.

178 El espíritu de Dios se insinúa diversamente en las almas buenas, en algunas con dulzura y en otras con fortaleza. El espíritu del Señor trata algunas almas dulcemente: les inspira pensamientos y afectos devotos; pero con suavidad y

(1) S. Ignat. de Discr. spir. reg. 7.

ternura: las levanta á la contemplacion, que es siempre dulce: tal vez les comunica tambien locuciones y visiones, que son siempre agradables y deleitables. Y aunque no les faltan á las tales almas tormentos y penas, especialmente en ciertos tiempos en que las quiere Dios purificar y probar; con todo eso el modo de proceder del espíritu divino con ellas, es muy suave y agradable. Esto suele mas de ordinario suceder á las mugeres, que por la debilidad de su naturaleza, presto aflojarian en el camino de la perfeccion, si Dios no las arrebatase á sí con estos dulces atractivos. Así la sagrada esposa, sabiendo su natural flaqueza deseaba ser arrebatada de su amado con el bálsamo de sus suaves consolaciones: *Trahe me post te, in odorem curremus unguentorum tuorum.* (1) En otras almas obra el espíritu de Dios mas con fortaleza, que con dulzura: les comunica luces y conocimientos de la fe, y sentimientos sólidos, con que las hace fuertes y robustas para vencerse á sí mismas, y obrar por la gloria divina. Si estas, sin la ayuda de espirituales consuelos obran virtuosamente tanto como las otras, merecen mas que ellas, porque deben hacerse una continua violencia, y su obrar cuanto está mas desnudo de todo confortativo, tanto está mas limpio de todo amor propio, y es mas puro y perfecto.

179 Aquellos, dice S. Bernardo, que hubieren en toda su vida aspirado á gozar las divinas dulzuras, y les hubieren sido siempre negadas; si pia y constantemente hubieren perseverado en el bien, apénas se verán libres de las ataduras del cuerpo, cuando se les concederán en mayor abundancia aquellas dulzuras de espíritu que en la presente vida se les quitaron: *Multi tota vita sua ad hoc tendunt: sed non pertendunt: quibus tamen, si pie, & perseveranter conati sunt, statim ut de corpore exeunt, redditur quod in hac vita dispensatorie est negatum.* (2) Forme pues el director justo concepto del espíritu de aquellos que Dios le envia á sus pies: ni estime mas aquellas almas que reciben mas contemplaciones mas

(1) Cant. 1. 4. (2) S. Bern. serm. 3. de Circumcis.

visiones y mas gustos y deleites espirituales; sino antes aquellas que son mas humildes, mas mortificadas, mas obedientes, mas desapegadas, mas caritativas, y sobre todo mas conformes con la divina voluntad; porque en la realidad estas son en si mismas mas perfectas y mas agradables á Dios. Infiera tambien que la perfeccion está en manos de todos; porque el espiritu del Señor obra en todos ó con dulzura, ó con fortaleza, ó con luz clara, ó con luz oscura, ó manifiestamente, ó ocultamente. Basta que correspondamos nosotros fiel y constantemente á sus divinas inspiraciones, para que seamos perfectos.

§. VI.

180 Es propio de solo el espiritu de Dios entrar en el alma, y con sus dulces atractivos mudarla toda en su amor, sin que ha ya precedido causa alguna de semejante mudanza, quiero decir, sin que en la fantasía, ó en el entendimiento, ó en la voluntad haya precedido alguna operacion apta á causar aquel devoto entendimiento. Y á la manera que el dueño entra en su casa sin enviar aviso por delante; pero no así una persona extraña, que toca primero á la puerta, da noticia de quien es, y pide entrada: así Dios verdadero dueño de las almas, especialmente perfectas, sobre las cuales tiene particular posesion, entra á veces en ellas con la conmocion de santos afectos, sin que el entendimiento y voluntad le abran la puerta. Asi enseña S. Ignacio en sus ejercicios: *Solius est Dei consolari animam nulla præcedente consolationis causa, cum sit hoc proprium Creatoris, suam ingredi creaturam, & illam in amorem sui totam convertere, trahere & mutare. Causam vero præcedere nullam tunc dicimus, quando nec sensibus, nec intellectui, nec voluntati nostræ quidquam objectum est, quod ejusmodi consolationem causare ex se possit.* (1)

181 Pero se ha de advertir que todo esto suele suceder en algunos actos de contemplacion pasiva ó infusa, en que

[1] S. Ignat. de Discr. spirit. reg. 2.

obra Dios en el alma con modo no connatural á ella. El alma unida al cuerpo obrando con modo proporcionado á su estado presente, jamas se enciende en afectos, sino por medio de previos conocimientos y fantasmas, que representándole el mérito de los objetos la enamoran. Pero si sucede que sin la precedente disposicion de tales actos se inflame súbitamente el alma en amor de Dios, este es un modo de obrar insólito y extraordinario. Esto, por ejemplo, acaeçe á veces en el recogimiento interior infuso en que, como dice santa Teresa, el alma, aunque tal cual vez se distraiga, siente improvisamente que se recogen al interior todas las potencias, y se presentan delante de Dios con quietud y suavidad. Acaeçe en ciertas locuciones, en las cuales estando ocupada la persona en cosas exteriores, siente en lo interior la voz de su divino Esposo, que toda la muda y conmueve. Acaeçe en ciertos toques sustanciales en que de repente se hace Dios sentir en lo íntimo del alma con un gusto de cosa divina. Acaeçe en otros pasos de contemplacion, en que obra Dios como Señor despótico del alma, y por medio de infusion de luz extraordinaria, y tal vez de especie, la tira á sí. Fuera de estos casos, dispone Dios al alma á los devotos afectos con modo connatural con su gracia por medio del entendimiento. Pero no crea el lector que en estas mismas contemplaciones infusas se encienda la voluntad sin obra del entendimiento. Obra tambien el entendimiento; pero en el mismo instante de tiempo juntamente con la voluntad.

182 Es menester aun advertir con el mismo S. Ignacio, que si bien entrando Dios en el alma de la manera dicha, no se puede prudentemente dudar de la venida del celestial Esposo; ni pueden tenerse por sospechosos los efectos que en aquel instante produce; mas con todo eso en los instantes siguientes en que prosigue el alma ardiendo en el divino fuego, puede ella mezclar conceptos propios á las inteligencias divinas, y puede tambien el enemigo introducir su cizaña. Por eso debe la persona en estos casos ser cauta en hacer resoluciones.

y mucho menos llegar á la ejecucion, sin haber hecho primero un diligente exámen y madura inquisicion: *Quoties sine prævia ulla causa consolatio nobis adest, quamvis ei, tamquam divinitus immissæ, ut supra dictum est, nihil fallaciæ subesse possit; debemus tamen attente, ac sollicitè distinguere præsens consolationis tempus à proximo subsequente, in quo anima sentit reliquias. Nam posteriore hoc tempore frequenter accidit, ut vel ex habito discursu, & judicio proprio, vel ex boni, aut mali spiritus instinctu aliqua sentiamus, vel deliberemus, quæ, cum ab ipso Deo cûtra medium non emanent, solerti indigent discussione, priusquam recipiant sensum, & in opus veniant. (1)*

§. VII.

183 El espíritu de Dios á veces se esconde al alma, y la deja árida y ofuscada para su mayor bien. San Bernardo criado con la dulce leche del divino espíritu describe maravillosamente sus dolorosas mudanzas. Dice que el espíritu del Señor ahora se hace sentir en el alma amante, y la consuela, ahora se le esconde y la entristece. Deseado y rogado vuelve á infundirsele en el corazon con suavidad; pero presto se retira y la deja triste y desconsolada: ahora se va, y ahora viene con amor variable: *Cum vigiliis, & obsecrationibus, & multo labore, & imbre, lachrymarum quæsitus fuerit (divinus sponsus) subito, cum teneri putatur, elabitur; & rursum lachrimanti, & insectanti obcurrrens, comprehendi patitur; sed minime retineri, dum subito iterum quasi è manibus evolat. Et si insistenter precibus, & fletibus devota anima, denuo revertetur, & voluntate labiorum ejus non fraudabit eam: sed rursum mox disperebit, & non videbitur. (2)* Despues añade, que el alma mientras está unida á este frágil cuerpo, puede estar frecuentemente alegre y contenta por la presencia del Esposo; pero no siempre, porque sus visitas la consuelan; mas sus varios retiros la entristecen y molestan: *Ita ergo & in hoc corpore potest esse de præsentia*

11 S. Ign. de Disc. spir. reg. 8. 12 S. Bern. serm. 92. in Cant.

sponsi frequens lætitia, sed non copia; quia etsi visitatio lætificat, sed molestat vicissitudo.

184 En otro sermón muestra cuán deseable sea al alma devota experimentar la dulzura del divino espíritu para correr con corazón abierto y con velocidad la carrera de la perfección, y para ejecutar con suma delectación y suavidad el bien que antes obraba con mucha amargura y repugnancia: *Roga dari tibi devotionis lumen, diem serenissimum, sabbathum mentis, in quo, tamquam emeritis miles, in laboribus universis vivas absque labore, dilatato nimirum corde, currens viam mandatorum Dei: ut quod prius cum amaritudine, & coactione tui spiritus faciebas, de cætero jam cum summa dulcedine per agas, & delectatione.* (1) Pero adviértase, prosigue el Santo, que el llegar á esto, es de pocos, y aquellos mismos que llegan no crean que haya de durar siempre, porque estos consuelos de espíritu no son necesarios para el ejercicio de las virtudes: *Verum & ad hanc quidem perfectionem pauci, ni fallor, perveniunt in hac vita. Neque enim, si quis aliquando videtur hanc habere, continuo credat sibi necesse esse.* Mucho más si estos tales son aun novicios é imperfectos en la escuela de Cristo. Sepan estos que aunque el Redentor atrae á los débiles y pequeñuelos con estas gracias dulces y deleitables, pero que no se las dá sino que se las presenta; esto es, no se las da para siempre, sino por un tiempo determinado. Por eso en tiempo de la abundancia deben pensar en proveerse para el tiempo de la carestía: y en tiempo de carestía deben pensar en la abundancia, para tomar aliento y corage para proseguir la carrera comenzada de la perfección: *Maxime si novitius est, nec per præfatos ascenderit gradus. Plus enim Dominus noster Jesus Christus pusillos corde blanditiis talibus solet allicere. Sed noverint, qui hujusmodi sunt gratiam hanc præstitam sibi esse, non datam; ut in die bonorum memores sint malorum; & in die malorum non inmemores sint bonorum.* Vea aquí el lector de cuantas maneras declara S. Bernardo las propiedades que tiene el espíritu de Dios; abo-

6. 1. Id. serm. 3. in Circumc. Dom.

ra de manifestarse al alma, y de consolarla con afectos sensibles y agradables; y ahora de escondérsele dejándola seca y desconsolada. Mas no obstante esto, siempre es verdadero que el espíritu del Señor, ó sea manifiesto ó escondido, siempre obra en las almas buenas: si está manifiesto obra en la parte racional; y tambien en el sentido interior: si está escondido obra solamente en las potencias racionales, fortificándolas, y deja desolado el sentido.

185 Pero lo que mas se debe notar es, que el espíritu de Dios practica estas visitas y estas ausencias no solo con los principiantes que comienzan á subir al monte de la perfeccion, sino tambien con los aprovechados que ya se acercan á lo mas alto de la cumbre. A aquellos se esconde para que no se peguen al dulce, sino que antes se acostumbren á ejercitarse en las virtudes con solidez de espíritu entre las repugnancias y contrastes del sentido rebelde. Y á estos no se deja gustar, para que con la mucha prosperidad no se levanten con vanidad y no caigan en los lazos de alguna oculta soberbia. Yo no quiero traer para esto otro testimonio que la experiencia del ya tantas veces citado S. Bernardo. Caído en desolacion, habla á sus monges de esta manera: *Superbia inventa est in me, & Dominus declinavit in ira à servo suo. Hinc ista sterilitas animæ meæ, & devotiois inopia, quam patior. ¿Quomodo ita exaruit cor meum, coagulum est sicut lac, factum est sicut terra sine aqua? Nec compungi ad lachrymas queo: tanta est duritia cordis. Non sapit psalmus, non legere libet, non orare delectat, meditationes solitas non invenio. ¿Ubi illa inebriatio spiritus? ¿Ubi mentis serenitas, & pax, & gaudium in Spiritu Sancto?* (1) Alguna soberbia, dice el Santo, ha hallado Dios en mi, por la cual enojado se ha retirado. ¿Cómo se ha secado mi corazon, se ha cuajado á manera de leche, y como tierra sin agua se ha desecado y endurecido? No puedo ya derramar una lágrima de compuncion: tanta es la dureza á que me he reducido. No encuentro ya sabor en los salmos, la leccion devota ya no me agrada; la

1. S. Bern. serm. 54. in Cant.

oracion no me deleita, ni encuentro mis acostumbradas meditaciones. ¿A dónde se ha ido aquella embriaguéz de espíritu, aquella paz y aquel gozo en el espíritu santo, que inundaba mi corazón? Veis ahí una viva imagen de una alma perfecta, á quien se esconde el espíritu de Dios, bien que por otra parte esté llena del espíritu divino.

186 Esto supuesto, ya ve el director el modo con que ha de gobernar las personas espirituales, así en tiempo que el espíritu del Señor se les hace sentir con sus consolaciones; como también en el tiempo en que se les esconde para humillarlas con tinieblas y desolaciones. En el primer caso les ha de decir, que *in die bonorum memores sint malorum*, que estos gustos espirituales no durarán siempre, que no crea haber adquirido posesion de los gustos de que goza, y que se hayan de continuar *quasi jure hæreditario*, como dice en otra parte el citado Santo; sino que en breve se trocará la luz en oscuridad, la paz en tédios, y los contentos en amargura. Esto sirve para que el alma pase por tales gustos sensibles desasida; porque ninguno se pega á un bien que sabe le ha de faltar en breve. Faltándole despues, no se turba ni entristece, porque *minus jacula feriunt, quæ prævidentur*. (1) Digales que estas consolaciones se dan á las personas flacas, y de corazón pusilánime, para engolosinarlas con el dulce, á manera de niños, al seguimiento de Cristo: *Jesus Christus pusillos corde blanditiis talibus solet allicere*. A las almas fuertes basta la luz de la fe para seguir las huellas del Redentor, y pisar con él las espinas y abrojos. Esto sirve para que el alma se conserve humilde entre las caricias del divino Esposo: mientras que de sus mismos favores toma motivo para conocer su flaqueza, menesterosá de tales atractivos para no retirarse del seguimiento de Cristo. Digales que se sirvan de semejantes confortativos para correr mas velozmente por el camino de la mortificacion, y para estar mas prontas al ejercicio de las virtudes: *Ut quod prius cum amaritudine et coactione sui spiritus faciebat, de cætero jam cum summa dulcedine*

11 / S. Greg. hom. 35. in Evang.

peragat, & delectatione. Esto ayuda para que el alma no abuse de los dones de Dios, sino que antes se sirva de ellos para los fines para que Dios se los da; esto es, para su aprovechamiento y gloria del Señor.

187 En el segundo caso dígame á la persona devota que por la ausencia de la gracia se halla árida: que sin turbarse ni inquietarse un punto se humille delante de Dios, diga: *superbia inventa est in me*: ni solo se reconozca rea de soberbia, sino tambien de tantas pasiones que no sabe moderar bien, de tantos defectos que comete cada dia, de tantos pecados en que ha caido por lo pasado. A estos atribuya la sustraccion de las luces, la sequedad de los afectos, la frialdad en el orar, la insipidez en el salmear, y la desgana en el bien obrar. Confúndase en si misma con paz y quietud, conociéndose por digna de tal tratamiento muy debido á sus deméritos. Confórmese con el querer de Dios, que de esa manera la mortifica para su mayor bien. Persevere constante en sus devotos y virtuosos ejercicios, á pesar de toda contradiccion interna; y esté cierta que procediendo de esta suerte, hará mayores progresos en la virtud entre las desolaciones mas penosas, que entre los consuelos mas sabrosos y deleitables.

188 Sobre todo procure insinuar en el ánimo de sus discípulos aquel recuerdo con que S. Bernardo sazona la referida doctrina; esto es, que el hombre espiritual debe proceder siempre con humildad y con temor, ya cuando el aire de la gracia sopla favorable, ya cuando de él se retira, y ya tambien cuando vuelve á confortarle con sus dulces y suaves movimientos: porque dice que ha aprobado con su propia experiencia, que no hay medio mas eficaz para conseguir la abundancia de la divina gracia, para conservarla despues de adquirida, y para recobrarla despues de haberla perdido, que estar delante de Dios humilde, circunspecto y temeroso: *In veritate didici, nihil æque efficacius esse ad gratiam promerendam, retinendam, recuperandam, quam si omni tempore coram Deo inveniaris non altum sapere, sed timere. Beatus homo, qui semper est*

pavidus. Time ergo, cum arriserit gratia, time cum abierit, time cum denuo revertetur, hoc est esse semper pavidum. (1)
Y la razon de todo esto es aquella que trae santa Teresa; es á saber, que Dios no se deja vencer sino de la humildad.

CAPITULO XII.

Se exponen diversas astucias con que el demonio con su perverso espiritu engaña las almas.

§. I.

189 **E**n contraposicion de los modos amorosos con que el espiritu divino se insinúa en las almas para su salud, notaré los modos astutos y engañosos con que entra en ellas el demonio con su maligno espiritu para llevarlas á la perdicion. Dice S. Cipriano, que el enemigo infernal se porta con nosotros como un capitan que con sus armas tiene estrechamente sitiado un castillo: dá vueltas al rededor observando atentamente cual sea la parte mas débil, cual la mas segura para dar por ahí el asalto, y asegurar la victoria. Así el enemigo da siempre vueltas á nuestras almas: nota cual sea la pasion mas frágil, y la inclinacion mas á propósito para asaltarlas por aquella parte y sujetarlas á su tiránico dominio: *Circuit ille (dæmon) nos singulos, & tamquam hostis clausos obsidens, muros explorat, & tentat, an sit pars aliqua murorum minus stabilis, & minus fida, cujus aditu ad interiora penetretur. (2)*

190 Pero lo que nos debe tener mas temerosos y cautos, es la grande astucia de este nuestro enemigo, á quien como dice S. Leon no se puede esconder debilidad alguna de esta nuestra interior fortaleza: porque sabe el maligno á punto fijo quien está inclinado á la codicia de las riquezas, quien á los deleites de la gula, quien á los placeres del sentido, quien á la envidia, quien á la ira, quien á la soberbia. Sabe quien está

* 1 1 Id eod. serm. 14.

(2 1 S. Cypr. lib. de Casto. & vivo. sub. int.

dominado de la tristeza, quien del gozo, quien del temor. Reconoce los hábitos, las inclinaciones, los afectos de cada uno: y por aquella parte en que ve alguna abertura, ó nos reconoce mas inclinados por la costumbre, mueve la batería de sus sugerencias para conseguir de nuestra voluntad algun consentimiento malo, y alguna caída de nuestra fragilidad: *Novit (dæmon) cui adhibeat æstus cupiditatis, cui illecebras gulæ ingerat, cui apponat incitamenta luxuriæ, cui infundat virus invidiæ. Novit, quem mærore conturbet, quem gaudio fallat, quem metu opprimat, quem admiratione seducat: Omnium discutit consuetudines, ventilat curas, scrutatur affectus, & ibi causas quærit nocendi, ubi quemquam viderit curiosius occupari. (1)*

191 S. Gregorio procede sobre este particular del mismo modo, y aun describe mas por menor las astucias de nuestros adversarios en describir la debilidad de las almas y su prontitud en darles asalto por donde reconoce mas fácil la conquista. Los demonios, dice el Santo, observan cual es el humor que naturalmente predomina en nuestros cuerpos; y despues despiertan aquellas pasiones que mas confrontan con el tal temperamento, para que el estímulo de la sugestion sea mas vehemente y mas fácil la caída. Y porque ven que la alegría tiene mucha afinidad con el placer, tientan de incontinencia á las personas alegres. Porque saben que la tristeza es muy amiga de la ira, instigan las personas melancólicas al enojo, al ódio, á la discordia. Porque no ignoran que el temor es enemigo del padecer, embisten á las personas tímidas con la aprension y temor de males inminentes. Porque ven que ciertos espíritus altaneros se dejan llevar facilmente del viento de la vanidad, procuran que el aire popular les sople favorable. En fin, impelen con sus tentaciones hácia aquella parte á que nos ven propensos por las inclinaciones de la naturaleza. *Prius enim conspersionem uniuscujusque antiquus adversarius perspicit, & tunc tentationis laqueos apponit. Alius namque lætis, alius tristibus, alius timidis, alius elatis moribus existit. Quo ergo occultus*

(1) S. Leo serm. 7. de Nativ.

adversarius facile capiat, vicinas conspersionibus deceptiones parat. Quia etenim lætitiæ voluptus juxta est, lætis moribus luxuriam proponit. Et quia tristitia in iram facile labitur, tristibus poculum discordiæ porrigit. Quia timidi supplicia formidant, paventibus timores intentat. Et quia elatos extolli laudibus conspiciunt, eos ad quæque voluerit blandis favoribus trahit. Singulis igitur hominibus vitiis convenientibus insidiatur. Neque enim facile captivaret, si luxuriosis præmia, aut avaris scorta proponeret; si aut voraces de abstinentiæ gloria, aut abstinentes de gulæ imbecillitate pulsaret: si mites per studium certaminis, aut iracundos capere per pavorem formidinis quæreret. (1)

192 Esta última contraposición acaba de poner en claro cuán grande sea la astucia de los demonios en tramar asechanzas á nuestras almas; porque ellos, dice el Santo, no tientan á los lujuriosos con la esperanza de grandes premios, ni á los avaros con el amor de los placeres, ni á los glotonos con la vana gloria de los ayunos, ni á los abstinentes con el vicio de la gula, ni á los iracundos con la pasión del temor, ni á los mansos con el ardor de las riñas y contiendas, porque ven muy bien que por este camino hallarian repulsa y no victoria. Les aprietan el cerco, y les hacen fuerza con sus tentaciones, por donde ven á las personas inclinadas por su naturaleza á caer. Por eso S. Cipriano nos exhorta con palabras dignas de su celo pastoral á que estemos siempre con las armas en la mano, prontos á manera de generosos soldados á combatir contra estos enemigos del infierno: y ya que ellos están siempre atentos para nuestra ruina, estemos nosotros siempre en vela para nuestra defensa. Y tanto mayor debe ser nuestra vigilancia, cuanto son de ordinario mas ocultos, mas traidores y engañosos los dárdoes que ellos arrojan para hacer profundas heridas en nuestras almas: *Quamobrem, Fratres dilectissimi, contra omnes diaboli vel fallaces insidias, vel apertas minas stare debet instructus animus, quam est ad pugnandum semper paratus inimicus. Et quoniam frequentiora sunt tela ejus, quæ latenter obrepunt, magisque oc-*

(1) S. Greg. Moral. cap. 12.

culta, & repentina jaculatio, quo minus perspicitur, hoc & gravius, & crebrius in vulnera nostra grassatur: ad hæc quoque intelligenda, & repellenda vigilemus. (1)

193 Y aqui quiero que hagamos reflexion de propósito con S. Agustin, sobre lo que insinué de paso en el capítulo 9. §. 8. que de ordinario nosotros somos la causa de las tentaciones con que el demonio nos acomete; porque las mas de las veces comienza la naturaleza á inclinarnos al mal con sus perversos movimientos: y si nosotros no reprimimos aquel movimiento, el enemigo infernal que siempre anda dando vueltas al rededor del castillo de nuestra alma, viéndonos coligados con él en aquel principio del mal, entra luego, inflama la passion ya conmovida, nos vence, nos domina y hace suyos. Así que nosotros somos los que abrimos al diablo la puerta de nuestras almas, para que tome de ellas posesion. Explica esto el Santo con varios casos. Encuentra, dice, el demonio á uno que comienza á desear el placer: esto le basta para que entre en él y encienda un fuego del infierno: la concupiscencia le abrió la puerta. Encuentra otro que teme de cumplir sus obligaciones: entra el enemigo, aumenta el temor, le estimula á huir y retirarse: el temor fué la puerta que le dió entrada. Halla á aquel enlazado con el amor de la hacienda: entra él, le incita á ganarla injustamente: la codicia fué la que le hizo entrar. Y á esto puntualmente quiso aludir el Apóstol, cuando dijo: *Nolite locum dare diabolo*: guardaos de dar al diablo alguna entrada; porque si él entra en el alma y se hace dueño de ella, vos sois la causa, y vos sois el demonio para vos mismo. Veis aqui las palabras del santo Doctor: *Non enim seducit ille, aut trahit aliquem, nisi quem invenit ex aliqua parte jam sibi similem. Invenit enim aliquid cupientem, & cupiditas aperit januam intrandi suggestioni diaboli. Invenit alium aliquid timentem, monet, ut fugiat, quod illum invenit timere: monet ut adipiscatur, quod illum invenit cupere: & per has duas januas cupiditatis, & timoris intrat. Claude illas, implens Apostoli illud*

(1) S. Cyprian. loco sup. citat.

in hodierna lectione: non detis locum diabolo. Ibi enim valuit ostendere Apostolus: quia quamvis intret, & possideat diabolus; homo tamen illi locum dedit, ut posset intrare. (1) Hagan aqui reflexion aquellos que creen que el demonio duerme, y atribuyen todos los desconciertos de nuestro ánimo á nuestra naturaleza corrompida y mal inclinada. Es verdad que comunmente comienza la naturaleza; pero si la voluntad es poco cauta en resistir, el demonio prosigue despues: aquella abre la puerta con su primera negligencia; pero éste entra despues á promover la perdicion de la pobre alma. Por tanto, es necesario que los directores tengan bien advertidos de esto á sus penitentes, para que conociendo ellos que tienen á su lado un enemigo tan formidable, que de ordinario ó es autor ó promotor de todas sus perversas aficiones, estén prontos á reprimir todo primer movimiento malo, y vivan con cautela y vigilancia para la resistencia.

§. II.

194 Suelen los capitanes practicar con sus enemigos algunos fingimientos, retirándose de ellos para asaltarlos despues con mayor impetu y fuerza. Esta astucia dice S. Gregorio, usan tambien con nosotros nuestros enemigos. Despues de habernos tentado, se retiran y nos dejan en paz, como si ya hubiesen dejado las armas de sus tentaciones; pero con fin perverso de asaltarnos improvisamente y con mayor fuerza, cuando menos pensamos, y nos hallamos mas distraidos; y entonces hacernos caer mas seguramente: *Sæpe antiquus hostis, postquam menti nostræ tentationum certamen inflexerit, ab ipso suo certamine ad tempus recedit; non ut illatæ malitiæ finem præbeat, sed ut corda, quæ per quietem secunda reddidit, repente rediens, facilius inopinatus irrumpat.* (†)

195 Por eso no debe hacer el director mucho concepto de ciertas almas tranquilas que casi jamas padecen alguna tenta-

1 | 1. E. Greg. 3. Mar. cap. 16.

cion, y parece que el demonio está olvidado de ellas; porque éstas al primer acometimiento de alguna vehemente sugestion facilmente son derribadas: á la manera puntualmente que un soldado envilecido y flojo por mucho tiempo con el ocio, con facilidad es vencido al primer combate: y del modo que Anibal habiendo sido antes por largo tiempo invencible con todo el poder de los Romanos, debilitado despues con la quietud, ocio y delicias de Capua, quedó feamente perdido. Tema pues de tales almas: téngalas desveladas, acordándoles que el enemigo cuando menos piensen vendrá á darles asalto; y así que estén siempre sobre aviso, y prevenidas á la defensa.

196 Usan tambien á veces los capitanes otros ardides, tanto mas peligrosos á los enemigos, quanto mas encubiertos. Dejan que el enemigo éntre en sus estados, que haga algunas conquistas, y tal vez tambien algunos progresos; pero con fin de cogerlo despues en algun paso estrecho, de donde no pueda huir, y hacer alli de él carniceria, ó á lo menos con fin de estrecharlo por todos lados con sus armas, de manera que no halle salida. Asi lo hace el demonio con algunas buenas almas: las deja obrar lo bueno sin inquietarlas en nada: les permite algun adelantamiento de espíritu, y alguna vez aun se le persuade maliciosamente, porque espera cogerlas despues en el paso de alguna grave sugestion y ganarlas. De esta diabólica astucia nos dejó advertido san Ignacio: *Id moris est spiritui maligno, ut in lucis Angelum transfigurans sese, cognitis piis animi votis, primum obsecundet, mox inde ad perversa sua desideria illum alliciat.* (1)

197 Juan Gerson pasa mas adelante y dice, que el enemigo muchas veces deja que alguna alma bien inclinada lo obre todo con rectitud, para que caiga en una sola cosa, á la cual él fuertemente le incita, bastándole entrar en el castillo del alma por una sola puerta para ganarlo. Y añade, que tal vez tiene el demonio escondida semejante tentacion hasta la

muerte: *Nonnumquam enititur hostis, ut quamquam recte quis cuncta faciat, in uno tamen solo labatur, & delinquat: illi quippe satis est, si animæ castrum vel uno patente sibi aditu nanciscatur, capiatque. Hanc autem occultat aliquando tentationem, quosque mors adveniat.* (1) De aquí ha de ver el director cuan necesario sea proceder siempre con temor: mientras no estamos seguros de que en el mismo bien que hacemos no se esconda alguna trama maligna de nuestros enemigos: y cuanto razon tenga el Apóstol de exhortarnos á obrar siempre con humilde temor el negocio de nuestra salud eterna: *Cum metu, & tremore salutem vestram operamini.* (2) Este espíritu ha de inspirar á los corazones de sus discípulos.

§. III.

198. Cuando vé el demonio que no puede vencer algunas almas, ni con el arte ni con el engaño, porque saben eludir sus astucias, y se mantienen en pie fuertes al ímpetu de sus tentaciones, usa otro stratagemas; porque procura que se exponga á los ocasiones con buen fin, pero indiscreto. Con estas el engañador se abre despues la brechá en los corazones de dichas almas, las debilita, y al fin las conquista, ó haciéndolas feamente caer, ó haciéndoles volver atrás del camino comenzado de la perfeccion. Santa Teresa despues de haber hablado en el libro de su vida de la oracion infusa de quietud, de embriaguez, de sueño y de simple union, grados todos de altísima contemplacion, dice, que el alma que ha recibido de Dios tales favores, no se exponga á las ocasiones; porque no está aun segura. Dice que el demonio se vale de aquellos mismos favores para hacerla indiscretamente animosa á meterse en los peligros; esperando arruinarla por medio de ellos: y añade, que de esto le provino á ella gran daño. Veis aquí sus palabras: «De aquí queda entendido (y nótese muy bien por amor de Dios), que por mas que llegue una alma á recibir del

(1) Gerson tract. de divers. tent. diab. sub inik. (2) Ad Phillip. 2. 12.

Señor gracias tan grandes en la oracion , no por eso debe fiarse de si misma , porque puede caer ; ni se debe meter de modo alguno en ocasiones y peligros. Considere bien que importa mucho ; porque el engaño que despues puede hacer aquí el demonio (aunque sea cierto que la gracia viene de Dios), es valerse el traidor de la misma gracia en aquello que él puede : y á personas que no están muy aventajadas en las virtudes , ni mortificadas , ni desprendidas , importa muchísimo : porque no quedan estas tan mortificadas que baste (como luego diré), para poderse poner en las ocasiones y peligros , por grandes deseos y determinaciones que tengan. Muy excelente doctrina es esta , no mia , sino enseñada de Dios... Este es el engaño con que hace la presa el demonio ; porque como el alma se vé tan allegada á Dios , y vé la diferencia que hay del bien del cielo , y el de la tierra , y el amor que el Señor le muestra ; le nace de este amor confianza y seguridad de no caer de aquello que goza , pareciéndole que ya ve claramente el premio , y que no es mas posible que una cosa , aun para la vida tan deleitable y suave , se deje por otra cosa tan vil y sucia , como es el deleite sensual : y con esta confianza le quita el demonio el temor que debe tener de si misma ; y como digo , se pone en los peligros.... Esto fué lo que á mí me arruinó ; y así por esto , como por todo lo demas hay necesidad de maestro y de tratar con personas espirituales. » (1) Nótense aquellas palabras en que dice , que esta doctrina no es suya , sino enseñada de Dios. Vuelve á repetir lo mismo en el castillo interior , donde despues de haber hablado de aquellas almas que gozan de la oracion infusa de recogimiento y quietud , concluye así . « Una cosa advierto yo mucho á quien se hallare en este estado ; y es , que se guarde muchísimo de meterse en ocasiones de ofender á Dios ; porque el alma no está aquí bien crecida y fuerte... Yo sé que en este caso hay mucho que temer y conozco algunas personas , de las cuales tengo grandisima compasion , habiendo visto en ellas lo que digo..... Advierto tanto

(1) S. Ther. in vita cap. 19.

de que no se meten en las ocasiones, porque el demonio trabaja y se ingenia mucho mas con una de estas almas, que no con otras muchas, á quienes el Señor no hace semejantes gracias, porque pueden hacerles gran daño.» (1) Tanta verdad es, que la máquina mas fuerte que mueve el demonio contra las personas espirituales, es el meterlas en las ocasiones, é inducir las con apariencia de bien á exponerse animosamente á los peligros: con estas el traidor se hace muy liberal, y abre el camino para entrar en sus corazones. Mas si es tan poderosa esta máquina para debilitar los espíritus mas elevados y mas gratos á Dios; ¿cuánto mas eficaz será para echar por tierra á los espíritus débiles, flacos é inconstantes? Defienda pues el director de las ocasiones á sus hijos espirituales: y ya que el demonio con bellos pretextos estudia tanto para inducirlos al riesgo, use de todo esfuerzo para tenerlos muy lejos de él, acordándose que toda nuestra seguridad en esta vida consiste en la circunspeccion y cautela.

§. IV.

199 Usa tambien el demonio de otras astucias con las personas devotas, para llevarlas á la perdicion. Cesa tal vez de tentarlas en cosas graves; porque vé muy bien que ellas aterradas de la deformidad de tales acciones, le volverian luego las espaldas. Pero procura que no hagan caso de cosas pequeñas, que las desprecien, y con facilidad las traspasen. Así va dando un gran pasto al amor propio; va ensanchando sus conciencias; va irritando sus pasiones; y hace con esto, que el mismo Dios, viéndose mal servido, no les comunique ya en tanta abundancia sus ayudas. Al fin las asalta despues con alguna grave tentacion, y las hace precipitar en alguna culpa mortal. Todo esto es doctrina de S. Gregorio, el cual, explicando aquellas palabras del libro de Job: *Egressus enim Satanas à facie Domini, percussit Job ulcere pessimo à planta pedis usque ad ver-*

1 1 J. S. Ther. en el cast. int. mans. 4. c. 3.

ticem capitis: (1) dice que el demonio, teniendo licencia de Dios para molestarnos con sus tentaciones, comienza por las cosas pequeñas, y pasando de estas á las grandes llega á vencer nuestras almas, y a hacer un cruel estrago: *A planta pedis &c... quia nimisrum, cum licentiam percipit, à minimis incipiens, atque usque ad majora perveniens, quasi omne corpus, menti illatis tentationibus, lacerando transfigit.* (2)

§. V.

200 Con otras personas espirituales practica el maligno otras artes inicuas para sacarlas del divino servicio. A algunos, dice S. Gregorio, que están obligados por su instituto á atender á la salud corporal y espiritual de los prójimos, sugiere, que por salvar las almas de otros, no deben perder la suya, y que por curar las llagas ajenas, no deben aumentar las propias: de esta suerte los induce á alejarse de las obras de caridad, y de santo celo. A otros hace que se ocupen tan desmedidamente en obras exteriores en beneficio de los prójimos, que no les quede tiempo para pensar en si mismos; y asi quede su espíritu sofocado y oprimido con el peso indiscreto de las ocupaciones. A algunos les mete un fervor tan incorregible, que los hace incapaces de pedir consejo, ni de recibirlo; y mucho menos de moderarse á si mismos, y á manera de caballos indómitos corren sin freno por el camino de la virtud, con gran peligro de torcer á la senda del vicio y de la perdicion. ¿Mas quien podrá jamas contar todas las astucias de un enemigo, no menos malicioso, que ingenioso, á quien puede aplicarse el dicho del otro: *Tibi nomina mille, mille no endi artes*, que en él hay mil modos de hacernos daño, mil artes para engañarnos, y lo que es peor, que no piensa en otra cosa que en arruinarnos? Basta decir, que S. Antonio vió en una ocasion á todo el mundo sembrado de lazos, los cuales no significaban otra cosa que los engaños, las astucias y fraudes que el de-

117 Job. 2. 7. 121 S. Greg. 3. Moral. 6. 16.

monio arma en todas partes, para hacernos caer y precipitarnos en el abismo de todos los males.

§. VI.

201 Para no caer pues en los lazos de un enemigo tan fraudulento, en tres cosas ha de inculcar el director con sus penitentes. La primera, pedir siempre á Dios luz para conocer sus tramas, y ayuda para saberse escapar de ellas. Un peregrino que en una noche oscura ha de pasar por un pais lleno de precipicios, no se arriesga á caminar sin luz. Esta noche es la presente vida en que nos hallamos envueltos en las tinieblas de la ignorancia. El pais por donde hemos de pasar, es este mundo lleno de precipicios, que el demonio tiene en todas partes escondidos. A nosotros nos falta la luz para descubrirlos. ¿Que hemos de hacer pues para no despeñarnos á cada paso? Pedir luz á Dios, repitiendo frecuentemente: *Emite lucem tuam & veritatem tuam.* (1)

202 La segunda, despues que el penitente con el favor de la divina luz habrá descubierto las tramas del enemigo, le exhorte grandemente á no perder el ánimo, ni desconfiar, ni acobardarse, sino antes entre confiado en la ayuda de Dios á defenderse con valor, y pelear con grande ánimo; porque dice S. Ignacio, que el demonio tiene la naturaleza y propiedad de las mugeres, las cuales segun la disposicion que hallan en los hombres, ahora son muy tímidas, ahora muy atrevidas. Haced que una muger trabe contienda con algun hombre, y que le halle temeroso: luego toma ella un ánimo desacostumbrado y llega á ser tanto mas atrevida, quanto el hombre se muestra mas vil; pero si le encuentra audaz y resuelto, luego se cae de ánimo, se amilana; se llena de temor y le vuelve las espaldas. Asi puntualmente pasa con el demonio: si asaltándonos, nos halla animosos y fuertes en rechazarlo de nosotros, se hace mas vil que una tímida liebre, ni vuelve tan

(1) Psalm. 43. 3.

presto al asalto; mas si á los primeros combates y acometimientos nos reconoce pavorosos, desconfiados y cobardes; no hay bestia mas furiosa que él, ni cesa jamas de molestarnos: *Hæstis noster naturam, & morem muliebrem refert, quoad imbecillitatem virium & animi pervicaciam. Nam sicut fœmina cum viro rixans, si hunc conspexerit, erecto, & constanti vultu illi obsistere: abjicit illico animum, ac terga vertit. Sin vero timidum, & fugacem esse animadverterit, in extremam surgit audaciam, & in illum ferociter invadit. Itidem consuevit dæmon animo & robore pene destitui, quoties spiritualem atletam corde imperterrito, & fronte ardua tentationibus videt reluctari. Sin autem trepidet ad primos impetus sustinendos, & quasi animum despondet, nulla est bestia super terram inimico illo tunc effertior, acrior, & pertinacior in hominem, ut cum pernicie nostra, malignæ, obstinatæque mentis suæ desiderium adimpleat.* (1) Corage pues se requiere contra un enemigo tan animoso con los tímidos, y tan tímido con los animosos.

203 Lo tercero inculque en que descubra al confesor, ó á otro hombre docto y espiritual todas las tentaciones, tanto las que son patentes, quanto las que le parecen encubiertas y solapadas: y generalmente hablando; en tener con ellos una total claridad y abertura, no pudiendo saber, y ni aun quizá sospechar, cual sea el lazo en que le quiere coger el demonio, y llevarlo tras de sí como á esclavo. Dice el citado Santo, que queriendo el demonio ganar una alma, imita la costumbre de un loco amante, que queriendo engañar á una muchacha hija de honestos padres, ó á una casada que tiene por marido á un hombre honrado, nada procura tanto, como que aquella no descubra al padre, ni ésta al marido los discursos y tratos que pasan entre ellos; porque en descubriéndose alguna cosa de sus estrechas confianzas, ya desespera de poder conseguir su malvado intento. Asi el enemigo, queriendo llevar á un hombre á la perdicion, pone todo su esfuerzo, para que no manifieste á los ministros de Dios sus sugeriones,

(1) S. Ign. de disc. spir. reg. 19.

ingiriéndole en el ánimo ya temor, ya repugnancia, ya vergüenza, ya desconfianza; y ha llegado tal vez, hasta á cerrarle físicamente la boca. Si tal vez sucede que el hombre comienza á abrirse, y á manifestar sus tramas, se llena de rabia, se enfurece y desespera; porque descubierta la maraña, ya la ve desvanecida. *Inimicus noster morem sequitur iniquissimi cujusdam amatoris, qui puellam honestorum parentum filiam, vel uxorem viri alicujus probi volens seducere, summopere procurat, ut verba, & consilia sua occulta sint: nihilque formidat magis, ac ægre fert, quam si puella patri suo, vel uxor marito illa patefaciat, cum sciat, hoc pacto de votis, & conatibus suis actum esse. Ad eundem modum obnixè satagit diabolus, ut anima, quam circumvenire cupit, ac perdere, fraudulentas suas suggestiones teneat secretas. Indignatur vero maxime, & gravissime cruiatur, si huic, vel confessionem audienti, vel spiritali homini molimina sua detegantur, à quibus ita excidere se funditus intelligit.* (1) Encomiende pues grandemente á sus discípulos el descubrirse, de que depende su seguridad.

CAPITULO XIII.

Se declaran las ilusiones con que el demonio engaña las almas incautas, comenzando en este capítulo de las ilusiones que suceden en la oracion.

§. I.

204 **E**ntre las astucias y las ilusiones que urde el demonio en daño de las almas hay una gran diferencia. Las astucias son ardidés y artes malignas para inducir el hombre al mal, que él conoce ser mal, mas las ilusiones son artes fraudulentas para llevar el hombre al mal con apariencia de bien, y para apartarlo del bien con apariencia de mal. *Væ*, dice Isaias, *qui dicunt malum bonum, & bonum malum*: (2) Ay de voso-

¹ 1. 1. S. Ignat. de disc. Spir. reg. 13.

(2) Isai. 5. 20.

tros, que engañados de falsas apariencias llamais bien al mal, y mal al bien. S. Gregorio dice, que debemos velar con sumo cuidado, para no dejarnos engañar del espíritu de la carne (el cual, como hemos visto, va siempre unido con el espíritu del demonio, como su ministro), cuando nos representa las culpas con semblante de virtudes; porque los tales pecados son mas graves y mas peligrosos. Y trae para esto una muy buena razon. Si uno yerra, conociendo su culpa, despues del error se humilla, se encoge, se confunde y su mismo error lo incita al arrepentimiento y á la enmienda. Pero si peca con apariencia de bien, no solo no se humilla despues de su falta; sino que antes se ensorberbece, se hincha, se levanta, y en vez de corregirse se empeora en su culpa, porque le parece haber obrado virtuosamente: *Secundo vero nos cura debet vigilantes reddere, ne se impetus carnis, quasi impetus spiritus, latenter subjiciat, & culpas, quas agimus, nobis virtutes fingat. Sciendum vero est, quia graviores culpæ sunt, quæ subducta specie virtutes imitantur; quia illæ in aperto cognitæ, animum in confusionem dejiciunt, atque ad pœnitentiam trahunt; istæ vero non solum in pœnitentiam non humiliant, sed etiam mentem operantis elevant, dum virtutes putantur.* (1) Ahora pues, estas ilusiones diabólicas pueden acaecer, y aun acaecen muchas veces en tiempo de la oracion; y pueden suceder, y suceden frecuentemente fuera de la oracion acerca de la práctica de las virtudes y de los vicios. Por lo cual conviene hablar separadamente, para que cada uno sea cauto para sí, y los directores para los otros. De lo primero hablaré en el presente capítulo, y de lo segundo en el siguiente.

§. II.

205 Queriendo explicar el Apóstol las ilusiones con que engaña el demonio á las almas mal advertidas, dice, que *ipse Satanas transfiguratur se in Angelum lucis.* (2) Veis aqui las apariencias y las ilusiones con que el engañador hace parecer

(1) S. Greg. hom. 1. in Ezech. sub. imit.

(2) 2. Cor. 11. 14.

lo falso por verdadero. Y porque los ángeles del cielo enviados de Dios á consolar ó á instruir ó á animar á sus siervos, y alguna vez á manifestarles tambien las cosas futuras, suelen venir coronados de rayos y resplandores muy debitos á su glorioso estado; tambien él se cubre con manto de lucas y esconde con ellas su fealdad, para parecer lo que no es. Y porque los ángeles expresan sus embajadas con voces claras, que ahora resuenan en los oidos del cuerpo, y ahora en lo profundo del corazon: tambien él finge semejante modo de hablar, y hace penetrar un semejante sonido á los oidos del cuerpo ó del corazon.

206 Así tentó el enemigo de engañar al santo hermitaño Abrahan, segun la relacion que nos hace S. Efren. Porque hallándose el santo solitario recogido en devota oracion, vió de improviso resplandecer toda su habitacion con una bella luz, que en medio de la noche formaba un claro dia, y oyó que le decian estas palabras: *Beatus es Abraham, nullusque tui similis, qui omnes voluntates meas explevisti.* (1) Feliz tú, Abrahan, que no tienes semejante; porque has cumplido en todo mi querer. Pero Abrahan, como quien tenia el verdadero espiritu del Señor, entendió luego quien fuese aquel que venia á visitarle con pompa de tanta luz, y que le daba tan feliz anuncio; y así le echó con desprecio, diciéndole: *Obscuritas tua tecum sit in perditionem, ò plene dolo, & fallacia! Ego enim homo peccator sum: sed nomen Domini mei Jesu-Christi, quem dilexi, & diligo, mihi murus est, in quo te increpo, immunde canis:* (2) Anda léjos de mí, espiritu falaz y engañador. Yo no soy cual tú me predicas: soy un miserable pecador: con todo eso tengo en mi defensa á Jesucristo, en cuyo nombre te arrojé, perro infernal.

207 Del grande Stelita refiere Antonio su discípulo y escritor de su vida, que un dia le apareció el demonio rodeado de hermosos resplandores sobre una carroza de fuego, y llegado á la columna en que hacia vida celestial, apartado de

(1) S. Ephr. in vit. S. Abrah.

(2) S. Ephr. ibid.

todo comercio humano: el Señor, le dijo, me ha enviado del paraiso, como su mensagero, para que te arrebaté al cielo, como arrebaté á Elias en otra ocasion, y en una semejante carroza le transporté: *Dominus misit me Angelum suum, ut rapiam te, sicut rapui Eliam.* (1) Sube pues y vamos al cielo, donde los ángeles, los Apóstoles, los Mártires con María Madre de Dios esperan con ansia tu llegada: *Ascende ergo mecum currum, & eamus in cælos: optant te videre Sancti Angeli, Apostoli, Martyres, Prophetæ cum Maria Matre Domini.* ¡Cosa maravillosa! A la llegada de aquel falaz mensagero no conoció el santo hombre el engaño: dió crédito al embuste (quizá lo permitió Dios, para hacernos á nosotros mas cautos). Levantó el pie para subir sobre aquella carroza flamante. ¿Pero qué? señalándose en aquel acto la frente y el pecho con la santa cruz, desapareció al punto el coche, los caballos y el mensagero, y se desvaneció al instante de sus ojos aquella falsa luz. Un hecho semejante refiere Paladio de san Juan, que predijo con espíritu profético una insigne victoria al Emperador Teodosio. Porque se le apareció tambien á él el demonio en figura hermosa sobre un coche muy luminoso, prometiéndole trasladarlo á las estrellas, si doblando la rodilla, lo adorase. Pero Juan guiado de luz celestial, conoció el engaño, y le respondió: Yo adoro al Rey del cielo; pero tú no lo eres: *Dominum meum, & Regem habeo Deum, quem semper adoro: tu autem non es Rex meus.* (2) A esta repulsa desapareció la vision; y el urdidor de la trama se partió confuso.

208 Otras veces se transfigura el enemigo infernal en otras formas. Para engañar á las almas recogidas con Dios, toma la figura de algun Santo ó Santa, y tal vez toma tambien el temerario la semejanza del mismo Jesucristo, por acreditar con aquella mentida apariencia la falsedad y autenticar la mentira. En esta forma se presentó delante de S. Pacomio, diciendo: yo soy Cristo, que vengo á tí, mi fiel siervo, para visitarte: *Pacomi, ego sum Christus, & venio ad te fidelem*

(1) Anton. in vit. S. Sim. Stel. (2) Pallad. in Laus. c. 49.

amicum meum. (1) Pero el Santo no experimentando en sí aquellos efectos de paz, de quietud y serenidad que solían causarle las verdaderas visiones del Redentor, lo arrojó con indignación y oprobio, diciéndole: *Discede, à me, diabole, qui maledictus es tu, & visio tua.* Entónces se fué el demonio, y dejando un horrible hedor, dijo: *Lucratus te fuissem, nisi præcelsa virtus Christi impedisset; verumtamen quantum possum, te impugnare non desinam.* Te habría ganado con mi engaño, si no lo hubiese impedido el Redentor con su poderoso brazo: mas no por eso pierdo el ánimo: jamás dejaré de hacerte fiera guerra. De otro monge se cuenta en las vidas de los padres, que oyendo decir al demonio transfigurado en forma del Redentor: yo soy Jesucristo; cerró al punto los ojos, y dijo: Yo no quiero ver á Jesucristo en esta vida: me basta el gozarlo en la otra: *Ego in hac vita Christum nolo videre, sed in altera vita.*

209 Mas lo que en este particular debe llenarnos de un justo y santo temor, es el saber que el demonio con estos sus engaños, no solo ha alucinado los ojos de hombres santos; sino que tal vez los ha cegado totalmente. Es digno de lágrimas el caso que trae Paladio de Valente, monge de gran virtud. A este se le comenzó á aparecer el demonio en forma de ángel muy resplandeciente; y hallando creencia en el hombre simple, volvía frecuentemente á engañarle con estas lucidas apariciones. De manera, que el infeliz pareciéndole ya que estaba introducido entre los coros de los ángeles, y admitido á tratar familiarmente con ellos, se elevó con soberbia, como si ya hubiese llegado á ser uno de ellos. Entonces el enemigo, viéndole tan dispuesto á recibir los engaños, le ganó del todo con otra muy fuerte ilusión. Púsole delante de los ojos una larguísima procesion de mil ángeles, todos con hachas encendidas y resplandecientes en las manos. Al fin de ella venia un personage de mas hermoso y decoroso aspecto, que representaba la persona de Cristo. A su llegada, uno de los ángeles

1. Dion. in vita S. Pacom.

que estaban á su lado, vuelto hácia el monje, le dijo: Valiente, Cristo te ama tanto, que ha venido á visitarte acompañado de tan noble comitiva: sal presto al encuentro, y adórale profundamente. Salió al punto el monje de su celda, y postrado con la boca en tierra, adoró al diablo. En aquel acto se enseñoreó tanto de él el espíritu de la soberbia, que habiendo entrado poco despues en la Iglesia con otros monjes, comenzó á decir á manera de un loco y desatinado: Yo no necesito de comulgar, porque hoy mismo he visto á Jesucristo con mismos ojos: *Ego non opus habeo communione: Christum enim vidi hodie*. Los monjes al oír proposicion tan impia, le ataron como á loco, y le encerraron en una oscura cárcel. (1)

210 Ni son menos lastimosas las caidas que cuenta Casiano de monjes santos, pervertidos del demonio con falsas revelaciones, y vanas representaciones. Lloró él la ruina de un viejo Eron, el cual despues de cincuenta años de vida gastada en la soledad, léjos aun del comercio y conversacion de los monjes, con tanta austeridad, que hacia escrúpulo de alimentarse aun el día de Pascua con una mísera escudilla de lentejas; engañado al fin del demonio pereció infelizmente; porque dando crédito al ángel del infierno transformado en ángel del paraíso se arrojó en un profundísimo pozo, confiado en la palabra que le habia dado el engañador, de que saldria sin lesion alguna. Y lo peor fué, que sacado de los monjes con gran trabajo, no quiso persuadirse en tres días que sobrevivió, que aquella habia sido ilusion, ni detestarla, aun experimentado en sí mismo sus funestos efectos. Y así despues de tantos años de vida penitente, murió al fin impenitente. Se lamenta tambien de la perdicion de aquel otro monje, que en el retiro, en la penitencia, en el estudio de la oracion y de todas las demas virtudes se habia aventajado á todos los otros monjes que vivian con él en la Mesopotamia: y despues iluso y engañado de las revelaciones y visiones diabólicas, se circuncidó; y abandonada la religion católica, se pasó á la su-

(1) Pallad. in Laus. c. 91.

perstición de los Judíos. Otros semejantes y lastimosos sucesos refiere este grave autor, los cuales demuestran claramente cuan ageno debe estar uno de revelaciones, locuciones y visiones en que frecuentemente se transfigura el ángel de las tinieblas para engañar á quien se muestra deseoso de semejantes cosas; y cuan diligentes deben ser los directores, y cuan cautos en examinar semejantes cosas en sus discípulos.

§. III.

211 Burla tambien el demonio á las personas espirituales de otros modos menos sensibles y aparentes; pero no menos peligrosos. Hallándose uno en oracion entra él tal vez en lo interior, la ablanda el corazon con afectos tiernos, le enciende con un falso ardor, y hace que prerumpa en un profluvio de lágrimas, para que asi crea que se halla en una muy buena y elevada oracion, mientras está en una verdadera ilusion. El Taulero nos da la advertencia, observando que asi como pueden nacer estos afectos de la naturaleza, asi pueden tener su origen del demonio: *Affectus amoris, quandoque magnum aliquid esse videntur, ut est jubilatio, devotio, & alia hujusmodi; sed non semper potiora, melioraque sunt, cum & sine vera charitate possint subsistere, & natura sæpe hujusmodi saporem, & dulcedinem ministrare soleat; vel etiam Deo permittente, malignus spiritus ea in homine excitare queat.* (1)

212 Ricardo de S. Victor señala los fines perversos que tiene el demonio en excitar tales afectos gustosos y agradables, en la apariencia devotos en el ánimo de quien ora. El primer fin es insinuarse con estas dulzuras, para introducirle despues algun error. El segundo engreirlo con alguna vana complacencia y estima de si mismo. El tercero debilitar poco á poco la naturaleza, y enflaquecerla con el pasto de tales afectos largamente continuados, por donde no pueda continuar despues de la oracion, y otras cosas tocantes al divino servi-

111 Tauler. instit. esp. 18.

cio: *Falsa etiam devotione decipiunt* (dæmones) *quando quasdam orationes, dulcem affectum, vel etiam lacrimas in anima producant, ut vel mentem in errorem, elationem, vel corpus perducant in debilitatem.* (1) En otra parte el mismo santo Doctor descubre otros fines malignos que tiene el demonio en urdir tales ilusiones. A mas de la debilitacion de la naturaleza, dice él mismo, tiene por mira enredar con aquel dulce cebo de afectos á la persona incauta, para que entregándose á ellos, deje otras obras de mayor gloria de Dios; ó para que pagada de semejantes sentimientos devotos, se repunte con ellos ya perfecta, y descuide de la consecucion de la verdadera perfeccion: *Fit aliquando affectus iste dulcis à malo spiritu, ut dum nimis ei creditur, seique, dum valde delectat, inhæretur, ad debilitatem cordis homo perducatur. Item ut per illius occupationem ab utiliore opere revocetur, & ut ejus abundantia fretus, se perfectum credat, & ad profectum minus exerceatur.* (2) Tiene pues razon este grave Doctor de dolerse de que sean tantos los que poco prácticos de los caminos derechos del Señor y de la naturaleza de la divina gracia, creen que están llenos de consuelo espiritual; cuando están colmados de una delectacion natural acerca de los objetos santos, causada ó naturalmente del temple de los humores ó maliciosamente del demonio para engañarlos con aquella apariencia de devocion: *O quam frequenter imperfecti, & ignari gratiæ moventur carnali alacritate, & moveri se arbitrantur spiritali consolatione.* (3) Por eso dice muy bien el sabio: *Beatus qui semper est pavidus.* (4) Bienaventurado aquel que siempre vive con humilde temor. Lo que por muchas razones es verdaderisimo en nuestro caso. Lo primero, porque el temor y la humildad nos hacen cautos, cuidadosos y sospechosos acerca de las operaciones que suceden en tiempo de oracion: hacen que las examinemos con cuidado por donde vengamos á descubrir las tramas de nuestros enemigos. Lo segundo, porque hacen que no nos fiejamos de nosotros mismos;

(1) Ricard. á S. Vict. in can. c. 17. (2) Id. in Cant. c. 6. (3) Id. in Cant. c. 89.
141 Prov. 28. 14.

sino que nos descubramos á nuestros padres espirituales y á los hombres doctos y alumbrados de Dios, á quienes no es difícil el describir la mentira que viene tapada con la capa de la verdad. Lo tercero, porque no sucede, que una alma humilde y temerosa quede engañada de las falacias diabólicas: porque Dios permite ordinariamente las ilusiones en pena de la vanidad y soberbia. Santa Catalina de Bolonia confiesa de sí, que por muchos meses estuvo ilusa del demonio que se le aparecía disfrazado en la imagen de un Crucifijo y de Maria Virgen, sin que ella en aquel tiempo descubriese jamás el oculto engaño, con gran peligro de quedar engañada y pervertida, si Dios no la hubiese protegido con su poderosa mano. Y dice, que Dios permitió esto en castigo de una vana complacencia suya. (1)

213 Y aquí, antes de pasar adelante, es menester reflexionar sobre una cosa que por ser poco observada de algunos, les es ocasion de engaño. No es menos ilusion el tener por favores divinos las obras del demonio, que reputar por obras del demonio los favores de Dios. Esto segundo sucede á muchas personas tal vez doctas; cuando debiendo decir su parecer acerca de personas extraordinariamente favorecidas de Dios; no se contentan con un juicio prudente fundado en buenas razones; sino que sutilizan mucho, temen sobradamente, y al fin condenan por cosas diabólicas las obras mas levantadas de la divina gracia: y no advierten que por demasiado temor de las ilusiones, quedan ellos ilusos. En este error cayeron muchas veces los Apóstoles, cuando aun no habían recibido del Espíritu santo el dón infuso de la discrecion. Refiere S. Lucas, que contando las santas mugeres á los Apóstoles que habían visto al Redentor resucitado, ellos tuvieron aquellas vistas por fantasías y delirios de mugeres: *Visa sunt ante illos, sicut deliramentum n verba ista.* (2) En aquel caso la ilusion no fué de las mugeres, sino de los Apóstoles: porque como nota bien el P. Puente, (3) no menos es error llamar vision á un delirio

1 r | S. Catar. Bolon. lib. 1. de sept. armis. - (2) Luc. 24. 11.
4 & 1. P. Lud. à Ponte p. 5. Medit. in G. punt. 1..

de la imaginacion, que llamar delirio de la imaginacion á una verdadera vision. Asi como no se puede excusar de ilusion aquel reputar por fantasma la real presencia de Cristo que venia caminando sobre las agnas: *Putaverunt phantasma esse.*

(1) El P. maestro Juan de Avila. (2) se adelanta aun mas á reprender á ciertos directores muy incrédulos, y dice, que tener por espíritu diabólico el espíritu bueno de Dios, es una gran blasfemia semejante á aquella en que cayeron los Fariseos, atribuyendo al demonio las obras maravillosas del Salvador: *Si spiritum Dei bonum habemus pro spiritu malo diaboli, magna blasphemia est: & erimus similes miseris Pharisæis contradictoribus veritatis Dei, qui spiritui malo tribuebant opera, quæ Jesus Christus Dominus noster faciebat per Spiritum Sanctum.*

214 Por eso es menester tener siempre delante de los ojos aquel célebre dicho: *Nequid nimis*; que todo exceso es vicioso. El ser demasiado fácil á creer en gracias extraordinarias, es vicio; pero tambien es vicio el ser demasiado difícil. Muchas almas se hallan que estan ilusas del demonio ó de su fantasía; pero se encuentran tambien otras que son regaladas de Dios. En nuestros dias *non est abbreviata manus Domini*. Y por eso es menester ir por el camino del medio: no ser crédulo ni incrédulo, de otra suerte caeremos nosotros en las ilusiones que tememos en los otros. El camino del medio es á mi ver examinar bien las cosas y decidir sobre el fundamento de razones buenas y sólidas. Si bien convengo tambien yo en que en tales cosas extraordinarias es menester andar siempre un paso mas atrás; pero que sea un paso y no mil.

§. IV.

215 Esto presupuesto, ya veo que deseará el lector tener alguna regla para discernir los favores verdaderos de Dios, de las ilusiones aparentes del demonio, á fin de poder hacer un

1 1 1 Matt. 14. 26. (a l. P.) oaz. Avila. audí fil. cap. 5. 1.

justo juicio, y asegurarse á sí y á otros de toda ilusion. Mas esta es una materia de tanta gravedad, que pedia un muy largo tratado, y no es posible digerirla en un breve parágrafo de una pequeña obrilla. Sin embargo, no quiero dejar de dar algunas señales que pueden dar luz á los directores para conocer cuando viene Dios á favorecer las almas, ó el demonio á engañarlas en sus oraciones.

216 Divido estas contraseñas en dos clases: las unas son aquellas que suceden en el mismo acto en que el alma recibe visiones, revelaciones, éxtasis y otras semejantes gracias extraordinarias (pues que en todos los indicios suelen ser los mismos): otras son las que quedan impresas en el alma despues de recibidos los tales favores. Queriendo Dios visitar alguna persona, ó con apariciones externas, ó con visiones internas, ó con revelaciones proféticas, ó con locuciones instructivas, ó con otros modos desacostumbrados, al principio infunde temor en el ánimo, el cual pára despues en quietud, paz, tranquilidad, delectacion y consuelo de espíritu, como se saca de muchas visiones y revelaciones que se refieren en las sagradas letras. Se lee en el Génesis, que queriendo hablar Dios á Abraham, se sintió el santo Patriarca todo lleno de un santo horror: *Stupor irruit super Abraham, & horror magnus.* (1) ¿Pero qué? Al oír despues la voz de Dios el temor se trocó en serenidad: y al entender que sus descendientes despues de cuatrocientos años de peregrinacion en Egipto, volverian á la tierra de Canaan y serian dueños de ella; y al escuchar otras muchas promesas, se llenó de consuelo y gozo. Representa Dios en sueños á Jacob una escala tan alta, que desde la tierra llega á apoyarse en el cielo: le hace ver ángeles que por ella subian y bajaban, y el mismo Dios sentado en lo supremo de la escala. A esta vista Jacob teme y exclama: *Pavensque, quam terribilis est, inquit, locus iste.* Despues se colma de contento y júbilo: levanta allí una piedra á manera de altar, y al pie de él hace sus votos: *Tulit lapidem,*

¹ 11 Gen. 15. 12.

quem supposuerat capiti suo, & erexit in titulum, fundens oleum desuper.... Votum etiam vovit Domino. (1) Se lee en Job, que Elifaz amigo del gran Profeta, en una vision nocturna se espeluzó todo por el horror, y sintió correr por las venas un hielo frio: *Cum spiritus, me presente, transiret, inhorruerunt pili carnis meæ*; pero al punto oyó una voz agradable á manera de un aire suave que le puso en una plácida calma: *Et vocem quasi auræ lenis audivi.* (2)

217 Tenemos en el nuevo Testamento, que el sacerdote Zacarías al ver al ángel del Señor junto al altar en que habia do ofrecer el incienso, á tan improvisa aparicion se turbó, y fué sorprendido de un gran temor: *Turbatus est, & timor irruit in eum.* (3) Pero presto se trocó la turbacion en gran contento, oyendo que le aseguraba el ángel que de su estéril consorte tendria un hijo que seria precursor del futuro Mesias: *Ne timeas Zacharias quia exaudita est oratio tua, & uxor tua Elisabeth pariet tibi filium, &c.* Tenemos, que tambien la Virgen Maria se turbó á la llegada del Arcangel S. Gabriel: *Turbata est in sermone ejus*: Pero el celestial mensagero le desvaneci6 luego toda la turbacion de su corazon: *Ne timeas Maria*: (4) y con el feliz anuncio de ser escogida por Madre de Dios, la colmó de inmenso gozo: *Ecce concipies, & paries Filium, & vocabis nomen ejus Jesum.* Tenemos, que la repentina aparicion de los ángeles á los pastores en el campo de Belen, los puso á todos en gran temor: *Angelus stetit juxta illos, & timuerunt timore magno*: Pero sucedió luego al temor un grande gozo: *Nolite timere; ecce enim annuntio vobis gaudium magnum.* (5)

218 La razon de todo esto es, porque á las visiones, apariciones, locuciones; y á otras comunicaciones sobrenaturales que se hacen pasivamente en nosotros no concurre la persona con su eleccion y arbitrio sino que Dios por medio de sus ángeles las obra en nosotros de improviso y con gran fuerza, sin poderlo estorbar; por lo que somos constreñidos á sentir las,

(1) Gen. 28. 17. (2) Job. 4. 12. (3) Luc. 1. 12. 13. (4) Luc. 1. 29.
(5) Luc. 2. 9.

aunque no queramos. Por lo cual no puede ménos que resentirse la naturaleza, y conmoverse toda con alguna turbacion á tales impresiones improvisas y violentas: como nos sucede tambien naturalmente, cuando visitados de algun personage, somos conturbarnos á su primera llegada repentina é inesperada. Mas porque en dichas comunicaciones el que obra es Dios; entra al punto con una gracia extraordinaria á alumbrar al alma, á serenarla y pacificarla, y á llenarla toda de suavísimos afectos.

219 Al contrario, cuando viene el demonio para engañar el alma con los embustes de sus apariciones, revelaciones y otras cosas semejantes: al principio causa alegría y deleite, el cual degenera despues en inquietud, turbacion, amargura y descontento. Mas la consolacion que trae á su primera venida, es meramente sensible y superficial: toda se contiene en el apetito sensitivo, ni penetra á lo íntimo del espiritu, á donde él no puede llegar inmediatamente, ni hacer mucha impresion. Procede de esta manera para grangearse crédito con el alma con aquella primera apariencia, y para cebarla con el dulce de aquel deleite, para que lo admita; pero Dios que no permite al demonio obrar tan disimuladamente que al fin no se puedan descubrir sus falaces operaciones, dispone despues que deje al fin aquellos efectos inquietos y turbulentos que son propios suyos: por donde pueda advertir el alma quien es el urdidor de tal trama. Mas á veces sucede que el enemigo en sus apariciones cause turbacion desde el principio, como acaeció á S. Pacomio en la referida vision, en que sintiéndose el siervo de Dios todo agitado é inquieto, dijo al demonio: *Adventus Christus tranquillus est, ego autem nunc turbatus variis cogitationibus aestuo*; y maldiciéndole, lo arrojó. Pero en tales casos la aparicion es siempre turbulenta al principio, en el progreso y al fin: con lo cual da mas claramente á conocer quien sea el autor.

220 Las visiones sobrenaturales y divinas mantienen suma decencia; y aunque sean de objetos corpóreos como de ánge-

les en forma humana, de Santos y Santas, ó de la Virgen María, proceden siempre, así en sus miembros, como en todos los ademanes, con caracteres de grande honestidad; y aun suelen infundir en el ánimo de quien los mira un amor especialísimo á la santa pureza. Al contrario en las visiones que fabrica el demonio suele haber siempre alguna indecencia, ó á lo menos alguna incoherencia de cosa que desdice del personaje que se representa. En la misma luz dice santa Teresa, (1) que en las verdaderas visiones es clara, viva y suave; en las falsas es pálida, apagada, débil y oscura: porque no puede el demonio en su modo de obrar prescindir del todo de lo que es. S. Buenaventura dice, que el malvado algunas veces despierta con estas vistas afectos inmundos. A lo menos es cierto, que jamas despierta amor santo hácia aquellos personajes celestiales, cuya figura se viste, sino solo afectos naturales sensibles.

221 Dios en sus revelaciones no solo no dice cosa falsa, pero ni aun cosas vanas ó inútiles como lo hace su enemigo, que excita en las almas cosas curiosas y de ningun provecho. Cuando Dios habla, sus palabras se enderezan al bien del alma con quien habla, ó al provecho de otros, y siempre al aumento de su gloria. Cuando habla el demonio transfigurado en ángel de luz, tiene siempre la mira, ó á la ruina de aquel que engaña, ó á la ruina de otros; porque si bien algunas veces dice cosas verdaderas, buenas y santas; mas esto lo hace solo para hallar crédito á fin de insinuarse despues diestramente con sus falsedades. Antes enseña S. Ignacio, que es costumbre del demonio transformado en ángel bueno, el favorecer los piadosos deseos de las almas santas, y de aprobar su ejecucion; pero con intencion de llevarlas despues á sus perversos fines: *Id moris est spiritui malo, ut in lucis angelum transfigurans, sese, cognitis piis animæ votis, primum obsecundet, mox inde ad perversa sua desideria illam alliciat.* (2) El exímio Doctor trae la razon intrínseca y discurre así. Es manifesto que el impulso

(1) S. Ther. in vit. c. 25.

(2) S. Ign. de discr. spir. reg. 4.

á una cosa de su naturaleza pecaminosa, tiene su origen del demonio, y no lo puede tener de Dios. Pero si la cosa es de suyo honesta y virtuosa, no es cierto que sea inspirada de Dios, cuando puede ser sugerida de su enemigo. La razon es clara: el mal jamas se puede hacer bien; pero el bien se puede hacer mal, y puede enderezarse tambien á mal fin. Luego aunque el impulso al mal no puede provenir de buen espíritu, pero el impulso al bien puede originarse del espíritu malo, que perversamente nos instiga al bien: *Si sit peccatum aliquod, manifestum est, impulsum esse à dæmone, & non à bono spiritu. Si autem materia honesta sit, non statim constat, motionem esse à bono spiritu: & ideo evidentius constare potest, impulsum esse à malo spiritu quam à bono... Ratio autem est, quia malum non potest bene fieri; & bonus spiritus non potest esse auctor mali; bonum autem potest male fieri; & ideo aliquando potest suggeri à dæmone, quamvis non bene.* (1) Vea pues el director cuan grande peligro haya en ciertas locuciones extraordinarias que suceden en tiempo de oracion; quanto necesita de encomendarse á Dios para que le dé un recto discernimiento; y cuan cauto debe ser para no aprobar las tales cosas sin que concurren bastantes señales para darlas por verdaderas. Las heregias de Montano y tambien del gran Tertuliano tuvieron en gran parte su origen de estas locuciones falsas que sugería el demonio á algunas mugeres ilusas, á quienes aquellos hombres por otra parte doctos, dieron demasiado crédito.

222 Pasemos ahora á la segunda clase de las contraseñas que se pueden tener acerca de estas comunicaciones extraordinarias, para formar recto juicio, si son favores de Dios ó ilusiones del diablo. Estas son los efectos que quedan en el alma de quien recibe semejantes cosas. Las visiones y revelaciones verdaderas, y todas las otras gracias sobrenaturales que da Dios á sus siervos, dejan siempre impresa una muy profunda humildad; porque Dios al mismo tiempo que obra en el alma cosas desacostumbradas, les infunde como arriba dijimos, una

(1) Swar. tom. 4. de Relig. lib. 9. c. 5. num. 35.

viva luz con que reconocen su nada, y ven sus miserias; y así no solo entienden, sino que tocan como con la mano que en aquel favor nada tienen de suyo, sino un gran demérito y una grande indignidad, con que en vez de envanecerse, se confunden profundamente y se aniquilan en sus corazones. De aquí se sigue, que las tales personas están muy ajenas de manifestar á cualquiera semejantes gracias; y tal vez llegan á tanto, que escogerían antes la muerte, que el rubor de ver descubiertos los regalos con que Dios las favorece. Si los descubren al director (como en la realidad lo deben hacer), se los manifiestan con suma repugnancia, impelidas solo del temor de ser engañadas.

223 Tenemos en Ezequiel, que Dios se hizo ver del Profeta en el trono de su gloria: y él confuso á aquella gloriosa vista, se postró con la boca sobre la tierra: *Ecce ibi gloria Domini stabat, quasi gloria, quam vidi juxta flumen Chobar; & cecidi in faciem meam*: (1) ni se atrevió á levantar la cara hasta que vino Dios á levantarlo de aquel humilde abatimiento: *Et ingressus est in me spiritus, & statui me supra pedes meos*. Así nos da Dios á entender, que no levanta jamás las almas á vistas gloriosas, sin haberlas postrado ántes, y casi aniquilado con una profunda humildad.

224 Pero no sucede lo mismo en ciertas vistas ó locuciones con que el demonio pretende engañar á las personas devotas; antes todo lo contrario, deja siempre en el alma una cierta complacencia de si misma, una cierta estima de verse favorecida de Dios, una cierta gana de propalar los tales favores con el pretexto de aprovechar á los prójimos y de dar gloria á Dios, una gran facilidad, y aun un verdadero prurito de manifestar las tales cosas al confesor: y en el acto mismo de manifestarlas ningún rubor experimenta, teje largos discursos sobre ellas, y jamás se sácia de hablar por el gusto que tiene de parecer alma escogida y privilegiada á los ojos del director.

(1) Ezech. 3. 23.

225 De la humildad que las gracias de Dios engendran en las almas de sus siervos proviene, que si bien ellos se sienten asegurar de la luz celestial; sin embargo temen de sí mismos, y se sujetan facilmente al parecer de otros cuando se reprueba su espíritu. Por el contrario, la soberbia que engendran en las personas ilusas las operaciones diabólicas las hace pertinaces y presuntuosas: de manera que no es posible persuadirlas que estan engañadas, especialmente si volviendo muchas veces el demonio á meterles sus ilusiones, ha tomado ya posesion de sus espíritus. Por eso hablando Dios á Ezequiel de los falsos profetas, que *vident vana, & divinant mendacium*, dice, que *& perseveraverunt confirmare sermonem*; que proseguian obstinados á confirmar sus ilusiones y sueños y á publicarlos como verdaderas profecías. En suma, dice bien Juan Gerson, que queriendo el enemigo del género humano, transformado en ángel santo, engañar á alguno, se abre primero el camino con la soberbia, y despues de haberlo engañado aumenta tanto en él la altanería y presuncion, que parece haberse vuelto loco, y aun demonio de sí mismo, enseñándose á sí con sus ideas soberbias: *Fictus lucis angelus, ut operetur quæ dicta sunt, primo seminat tumoris spiritum, & impellit ipsum, ut ambulare cupiat in magnis, ut sit placens, & sapiens in semetipso, in oculis suis: quo obtento, jam illudit, & adulatur, impellit, & deludit, quem admodum voluerit, nisi succurrat gratia salutaris: immo jam talis factus est sibi daemon, se decipiens, & phantasticans, & de stulto per adulationem propriam insanum se facit.* (1)

226 Los favores divinos dejan siempre al alma recogida, muy dispuesta á elevarse con la mente á Dios, y á esconderse en deseos de los bienes eternos: dejan un gran desapego de los bienes terrenos, porque el alma conoce por experiencia que los deleites de la tierra no son comparables con los consuelos del cielo: y asi como el que tiene miel en la boca no siente la dulzura de otros manjares, asi quien tiene en el alma el néctar suavísimo de las divinas dulzuras, cobra fastidio

1. 1. Joann. Ger. in centil. de impula. decad. 9.

á las dulzuras viles y groseras de los sentidos. Al revés, las ilusiones diabólicas, despues que se han desvanecido, dejan el alma árida, seca, fria, inquieta, indispuesta para la oracion y toda cosa buena: y si la miserable se sintiere inclinada á algun bien, será á un bien aparente, viciado ó del fin, ó del modo; porque en la realidad, de una causa pésima no puede resultar un afecto que sea absolutamente bueno.

227 Las gracias extraordinarias que dá Dios, traen gran mansedumbre á quien las recibe; porque la gran suavidad con que van juntas, mitiga la aspereza de la irascible, la dulcifica y aplaca; de suerte que no se halla despues fácil á conmovirse con algun enojo. Y en efecto vemos con la experiencia que las personas que frecuentemente reciben de Dios tales favores y regalos; suelen portarse con mucho agrado y blandura aun con los prójimos que les son molestos. No asi las ilusiones de nuestros enemigos que hacen á la persona áspera, fácil á la cólera, pronta á los resentimientos y aun tal vez á la venganza, encubierta con capa de celo. Tenemos de esto un grande ejemplo en el libro tercero de los reyes. Josafat rey de Judá y Acab rey de Israel, coligados contra el rey de Siria, ideaban hacerle una cruel guerra; pero quisieron consultar antes al profeta Micheas, sobre el éxito de la batalla. Puesto en oracion Micheas, vió á Dios sentado con gran magestad sobre un elevado trono, á cuyo rededor asistian todos los personages del cielo. Oyó á Dios que decia: ¿quién será aquel que engañará á Acab rey de Israel, para que ejecute la expedicion militar que pretende y quede perdido en ella? Entónces se puso delante un espíritu del infierno y dijo: yo le engañaré. ¿Y de qué manera, replicó el Señor? Entraré, respondió, en la mente y corazon de los profetas, y moveré sus lenguas para que predigan la falsedad. Pues yo te lo permito, dijo Dios, y prevalecerá tu mentira: *Vidi Dominum sedentem supra solium suum, & omnem exercitum cæli assistentem ei à dexteris, & à sinistris: & ait Dominus, quis decipiet Acab, regem Israel, ut ascendat, & cadat in Ramoth Gataad? Et dixit unus verba hujusmodi, &*

alius aliter. Egressus est autem spiritus (id est diabolus) & stetit coram Domino, & ait: Ego decipiam illum. Cui loquutus est Dominus: in quo? Et ille ait: agrediar: & ero spiritus mendax in ore omnium prophetarum ejus. Et dixit Dominus: decipies, & praevalabis: egredere, & facito. (1) Asi puntualmente sucedió; porque congregados á la presencia de ambos reyes todos los profetas falsos, juntamente con Micheas profeta verdadero y santo del Señor, aquellos profetizaron una segura victoria, mas este se opuso y predijo una verdadera mortandad y estrago. Entonces uno de aquellos falsos profetas ilusos se encendió tanto en ira contra Micheas, que le dió una bofetada en presencia de su rey Acab, el cual dando crédito á las ilusiones de sus falsos profetas, quedó muerto en la batalla, y despues de su muerte disipado el ejército conforme la prediccion de Micheas. ¿Habeis visto cuales son los efectos que dejan en el alma las profecias y locuciones del demonio? Resentimientos, enojos y venganzas paliadas con falso celo.

228 Y para no alargarme mas en una materia en que habria mucho que discurrir, diré solamente que las visiones, revelaciones, éxtasis y otras gracias extraordinarias si son obras de Dios, y las reciben las almas frecuentemente, mudan la naturaleza y la divinizan; y así la persona parece muy presto trocada totalmente en otra de lo que ántes era. Pero si las tales revelaciones, visiones y favores son fingidos del demonio, y aceptados frecuentemente de las almas ilusas mudan tambien la naturaleza, y la vuelven diabólica por las perversas costumbres que le introducen. Por lo cual no me parece que sea cosa tan árdua, como creen algunos, que el director pueda discernir las ilusiones del demonio de los favores verdaderos de Dios, si él es cauto, experto, diligente en examinar y humilde en pedir á Dios la luz de la discrecion: como no es difícil á quien tiene ojos y luz el distinguir lo blanco de lo negro, y lo hermoso de lo feo.

(1) g. Reg. 22. 19. 20. 21. 22.

§. V.

229 Ahora queda que establecer lo que en esta materia es mas importante, quiero decir, los medios con que el hombre espiritual pueda librarse en su oracion de las dichas ilusiones. Tres propongo yo, que practicados constantemente, harán en mi sentir, que una persona esté segura de caer en semejantes lazos. El primero sea no desear jamas gracias extraordinarias; porque de una parte no son necesarias para llegar á la perfeccion, aun eminente; y por otra no hay cosa que tanto abra la puerta á las ilusiones diabólicas como estos deseos, aunque parezcan devotos. No quiere otra cosa el demonio que ver á una alma deseosa de ver objetos sobrenaturales, para que se le ponga delante enmascarado con la figura de Jesucristo, de la Virgen Maria, ó de algun Santo del paraiso. No busca otra cosa el maligno, sino que una alma esté muy ansiosa de saber por caminos insólitos y extraordinarios el éxito de sus negocios, ya sean temporales, ya espirituales, para que comience á hacerle sentir su voz mentirosa, y dársele por maestro de muchas falsedades. La razon todos la ven; porque estas ganas imprudentes convidan á nuestros enemigos á dejarse ver, porque les dan esperanza de hallar un buen acogimiento.

230 No quiero yo decir con esto que no hayamos de procurar con toda industria crecer siempre mas en el conocimiento de Dios, y de inflamarnos siempre mas en su santo amor. Ni tampoco digo, que no hayamos de desear aquella contemplacion que consiste en actos de fe, aclarados con los dones del Espiritu santo, especialmente de la sabiduría y del entendimiento, por medio de los cuales el alma, perdido el discurso, queda atónita á vista de las divinas grandezas, y juntamente encendida toda en las llamas de un suavísimo amor. En todo esto hay mucho de favor, pero nada de peligro; porque esta es aquella mejor parte que Cristo tanto alabó en la Magdalena, y sobre que la defendió de la acusacion de su

hermana. Esta es aquella preciosísima joya, por la cual los santos han instituido familias religiosas con un tenor de vida todo acomodado para conseguirla. Hablo solo de aquellos favores que he ido nombrando en todo este capítulo, es á saber visiones, revelaciones, profecías, locuciones, y tambien ciertas gracias muy extraordinarias de éxtasis y ráptos; á que añado ciertas cosas sensibles sobrenaturales que se hacen tal vez á los sentidos externos, como de olores y sabores. De estas gracias hablo cuando digo que no conviene desearlas; sino antes bien rogar á Dios que no nos conduzca por este camino; porque de una parte son cosas peligrosas en que el demonio facilmente se introduce; y por otra no son necesarias para adquirir la perfeccion; ántes los tales deseos, como de suyo poco conformes á la santa humildad, se oponen á la perfeccion, de que la misma humildad es fundamento. Digo aun mas, que son contrarios á los mismos favores á que aspiran; porque Dios no suele hacer esta suerte de gracias á quien las desea, sino á quien está muy lejos de desearlas.

231 En confirmacion de esto, quiero traer un dicho de santa Teresa, cuya autoridad para mí tiene el peso de muchas razones. Despues de haber declarado la Santa un cierto grado de contemplacion, el cual por otra parte no es de aquellos mas peligrosos que antes insinué, se pone á hablar con sus monjas de esta manera: «Querreis, hijas mías, procurar luego tener esta oracion; y teneis razon; porque como he dicho, no acaba de entender cabalmente el alma la gracia que aqui hace el Señor, y con quanto amor la va acercando á sí: Despues responde á su pregunta de este modo: «Despues de haber hecho lo que hacen aquellos de la pasada mansion (entiende el ejercicio de la meditacion, y de las virtudes sólidas, de que habia hablado en dicha mansion) no es menester otra cosa que humildad: de esta se deja vencer el Señor para concedernos quanto deseamos de su Magestad: y la primera cosa para conocer si teneis esta virtud, es el pensar que no mereceis estas gracias y regalos del Señor, y que no las habeis de tener en

vuestra vida.» Prosigue despues la Santa confirmando su documento con su propio ejemplo: «Lo que con verdad os puedo decir es, que cuando yo no la tenia, ni la sabia aun por experiencia, no pensaba en probarla toda mi vida y con razon; que bastante contento habria sido para mí el saber ó entender por congeturas, que en alguna cosa agradaba á Dios.» (1) Embébanse en esta sólida doctrina las personas dadas á la oracion, y estarán seguras que el enemigo no vendrá á engañarlas con falsas apariencias; ó si alguna vez intentase semejantes fraudes, se partirá avergonzado y confuso.

232 El segundo medio sea el manifestar al propio director el modo de su oracion, especialmente cualquiera cosa extraordinaria que salga del camino trillado, por donde suelen caminar las almas devotas que atienden á la oracion. Sobre este punto no me detengo, porque ya he hablado de él en los precedentes capítulos. Solo digo, que si otros necesitan de descubrirse al confesor, estos tienen una necesidad muy precisa, porque se hallan en un estado peligrosísimo. Bien encaminados pueden hacer grandes progresos en la perfeccion; pero si fueren mal dirigidos, pueden caer en grandes precipicios. Por lo cual no deben fiarse en ninguna manera de sí mismos.

233 El tercer medio á mi parecer el mas seguro de todos es, que recibiendo alguno visiones, locuciones, profecías y otras cosas semejantes, tome los efectos buenos y santos, que de tales gracias le quedan impresos en el alma; mas de aquello que ha entendido ó visto se desnude, y ni piense, ni haga reflexion sobre ello; sino prosiga caminando por la senda de las virtudes con la guia de la fe como los demas cristianos. Para entender bien la utilidad y seguridad de este medio, conviene saber, que comunicando Dios á una alma visiones de objetos celestiales, ó locuciones internas con que la instruye, ó regala, no le hace tales dones, como nota muy bien S. Juan de la cruz, porque sea necesario para hacerse perfecta y santa el ver y sentir; mientras un acto solo de fe divina, aunque

(1) S. Theres. en el Cast. inter mans. 4. cap. 2.

oscuro, es practicable de todos con la divina gracia, y mas seguro que cien visiones y cien privadas revelaciones. Dios le reparte tales favores, porque por medio de ellos quiere dejar en ella impresos grandes incentivos á las verdaderas virtudes. Le deja, por ejemplo, un claro conocimiento de sus propias miserias, junto con una grande humillacion interior. Le deja desasimiento de las cosas terrenas, y amor á las celestiales. Le deja deseos de mortificaciones y tormentos. Le deja amor á Dios y á las virtudes: y le deja otros semejantes efectos que, sin disputa alguna son santísimos, con los cuales se corrobora su natural flaqueza y se anima á la perfeccion. Si Dios, dice el citado Santo, no tuviese estos fines, jamas procederia con las almas por via de vistas y palabras sensibles; porque quitados los predichos santos efectos, esta sobrenatural sensibilidad serviria antes bien de rémora, que de espuelas al progreso del espiritu, que vá siempre mas libre y seguro bajo la conducta de sola la fe. La persona pues á quien Dios se comunica con palabras, con visitas y con otros modos sensibles tenga esta regla: abrace los sentimientos santos que le quedan esculpidos en el alma despues de los tales favores, y válgase de ellos para su espiritual aprovechamiento; mas de lo que ha entendido ó visto se desnude del todo, prosiguiendo en regularse en la oracion y fuera de ella con la luz de la fe, como si jamas hubiera experimentado las dichas cosas extraordinarias.

234 A este propósito refiere el Padre Luis de la Puente en tercera persona, lo que acació á él mismo, como atestigua y prueba Cachupin, escritor de su vida. Un religioso se hallaba grandemente angustiado por el temor de si las locuciones que sentia en su oracion procedian de bueno ó malo espíritu; cuando queriendo Dios sosegar su espíritu, le dijo: ¿qué harias tú, si hallándote afligido de la hambre te fuese presentado delante un ramo lleno de fruta madura? Respondió él: cogeria la fruta y echaria el ramo. Pues así, replicó el Señor, has de proceder con las palabras que sientes te dicen al corazon: toma el incentivo que te dejan á lo bueno, sírvete

para el ejercicio de las virtudes á que te sientes movido, que este es el fruto: y sia hacer caso de lo que oiste, vive quiato. Y en la realidad este es el único modo de asegurarse en esta materia: porque si el que aparece ó habla es el demonio, procediendo la persona en esta forma, no le puede causar algun daño; y si fuere Dios, le resulta todo aquel provecho espiritual que él pretendia sacar, y que es el fin de semejantes comunicaciones.

235 Viniendo ahora á la práctica de este medio muy importante al buen régimen de tales almas, haga el director asi. En el caso en que se presente á sus piés alguna persona á quien suceda ver personajes del cielo, ó de oír voces internas, ó experimentar otras cosas extraordinarias arriba dichas: si él no puede asegurarse prudentemente de la calidad de su espíritu, ó porque comience entonces á recibir las dichas gracias, ó porque no dé aquellas señales de buen espíritu que declaré en el presente capitulo: ordénele desde el principio, que lo deseché todo, que divierta cuanto pueda la mente y el corazon de tales objetos, protestando no querer admitir semejantes cosas; y mándele aún que las rechace positivamente con la señal de la cruz, con aspersion de agua bendita y con la invocacion de Jesus, de Maria y de sus santos protectores. En tal caso, si fuere el demonio el que viene á engañarla, presto se retirará, no pudiendo sufrir el soberbio espíritu el verse constantemente despreciado. Pero si fuere Dios, no solo no se alejará, sino que multiplicará sus favores, porque no desagradan al Señor estas repulsas hechas por orden de sus ministros; antes se complace de ver en su querida alma la obediencia y sujecion á sus directores: gusta de ver que se reputa indigna de tales favores; y sobre todo le es muy agradable el desasimiento que muestra de tales dones por sí mismos muy suaves y conformes al amor propio. Entre tanto vaya observando el director atentamente los efectos que en ella producen los tales favores. Si los reconociere santos y divinos con todos aquellos caracteres de perfeccion que arriba dijimos, mude

de reglamento, impóngale que no rechace, mas las dichas visitas; sino que las reciba con aquella profunda humildad que conviene; porque en la realidad no es licito el recusar las visitas del Redentor, de su santísima Madre y de los otros santos, cuando dan señales manifiestas de quienes son, y prudentemente se puede y debe creer que no hay ilusion porque con este desprecio, en tal caso, se haria injuria á personas tan excelsas. Ordénele sin embargo, que pasada la vision ó locucion, tome el fruto y deje la rama; se aplique al meollo y deje la corteza: quiero decir, abrace aquel vivo sentimiento de su nada que Dios le ha dejado por señal de su venida, y segun él se trate en adelante. Siga aquel instinto de mortificacion, aquel desprecio del mundo, aquel deseo de la perfeccion, aquel amor de las virtudes que siente arder en el corazon, y válgase de eso para su espiritual adelantamiento. Pero sobre lo que ha visto ó entendido, no piense mas; olvidese totalmente, y proceda en sus oraciones, no ya con aquellos objetos delante de los ojos; sino con la luz de la fe, y esta le sirva de guia para sus obras. Así no podrá errar.

236 Este reglamento lo dan como seguro grandes santos y maestros de espíritu. Veis aquí á Juan Gerson, que dice en pocas palabras lo que á mí me ha sido preciso decir en muchas para mayor luz y claridad de esta doctrina: *Si que talia (loquitur de visionibus, & revelationibus) præter solitum evenire circa eum contigerit, rejiciat à se cum sancto, humili, verecundoque pudore.... Si talia sunt diaboli machinamenta, seu tentamenta, ex humilitate hujusmodi evanescent: aut si veli Deus, quod in his tolerandis exerceatur, non nocebunt. Si vero sit divina revelatio, non ficta humilitas, pie renitens, magis præparabit locum ad ipsius susceptionem; & audire merebitur: Amice, ascende superius, quanto in loco plus infimo recumbere conabitur. (1)*

237 San Juan de la cruz en la obra intitulada: *Subida al monte Carmelo* á cada paso inculca este práctico documento.

(1) Juan Gers, tract. de dist. ver. vls. sig. 2.

Entre muchos textos escojo uno en que se contiene toda la dicha doctrina: «Resta, dice, pues saber, que el alma no ha de mirar aquella corteza de la figura, y del objeto que sobrenaturalmente se le pone delante, ó sea acerca del sentido exterior, como son locuciones y palabras al oído, apariciones de santos, resplandores hermosos y bellos á los ojos; olores á las narices, gustos y suavidades al paladar, y otros deleites en el acto, que suelen proceder del espíritu. Ni tampoco ha de mirar á cualquiera vision del sentido interior, cuales son las imaginaciones internas: antes recusándolas y rechazándolas todas ha de fijar solamente los ojos en aquel buen espíritu que causan, procurando conservarlo en obrar y practicar lo que puramente es de servicio de Dios, sin mirar aquellas representaciones, ni desear algún gusto sensible. Haciéndolo así, se viene á oger de aquellas cosas solamente aquello que Dios pretende y quiere; esto es, el espíritu de devoción; porque no las da por otro fin principal: y se viene á dejar aquello que el mismo Dios dejaria de dar, si se pudiese recibir en el espíritu sin aquello que hemos dicho ser el ejercicio y aprension del sentido.» (1) Ve aqui el justo, verdadero y recto reglamento para asegurarse en la oracion de toda ilusion diabólica, y sacar de las divinas comunicaciones el debido fruto. Y aqui haga reflexion el director que uno de los cuidados que debe tener acerca de estas almas favorecidas de Dios, y quizá el mas importante, ha de ser que esten del todo desapegadas de los favores que de él reciben, y juntamente de aquellos gustos y de aquellas consolaciones y suavidades que con ellos van unidos; y que se mantengan indiferentes con una total desapropiacion, amando igualmente la belleza de la luz, que la oscuridad de las tinieblas, la dulzura de la divina presencia, que la amargura de su ausencia. Esto de una parte es lo mas dificultoso y lo mas duro que á tales almas puede acaecer; porque es mas fácil desapegarse de los placeres de la tierra que son insípidos, que de las delicias del cielo que son

(1) S. Juan de la cruz Sub. al Mont. lib. 2. cap. 1. 7.

~~abrosísimas~~ mas por otra parte es lo mas importante ; porque Dios no quiere que las almas se peguen á sus dones , sino solo á él y á su voluntad , y que esten siempre dispuestas á quedar privadas de ellos , cuando su Magestad tuviere por bien no comunicárselos. Para persuadirles la importancia de este desasamiento no quiero yo traer otra razon que la siguiente , la cual para mí es eficacísima. El citado S. Juan de la cruz en la obra intitulada *La noche oscura* , distingue dos especies de purificaciones pasivas que Dios suele usar con las almas que quiere levantar á una extraordinaria perfeccion , y las mas veces tambien á una alta contemplacion. A una la llama noche ó purga del sentido , y consiste en un agregado de penas sumamente dolorosas á los sentidos interiores y exteriores del cuerpo : y esta es ciertamente atroz. A la otra la llama noche ó purga del espíritu , y consiste en una multitud de penas espirituales sumamente afflictivas de las potencias espirituales del alma , y es tan atroz , que el Santo la compara á las penas del purgatorio ; y afirma que quien ha pasado por esta prueba , no va á aquella cárcel , ó se detiene poco tiempo ; porque ha tenido ya el purgatorio en el purgatorio de esta vida ; porque en la realidad esta purgacion se hace por medio de ciertas contemplaciones penales , semejantes en alguna manera á aquellas que sufren las almas del purgatorio. Ahora , uno de los fines principales que Dios tiene , dice el Santo , en poner al alma querida en el penosísimo crisol de estas segundas purificaciones , es el arrancar hasta la raiz todo apego y asimiento contraído á los favores divinos que en lo pasado ha recibido , para disponerla á aquella union con el mismo Dios , que los místicos llaman matrimonial , y es la mas alta que se concede á los mortales en la tierra , y la mas semejante á la union beatífica que se da á las almas gloriosas en el cielo. De aqui ha de inferir el director dos verdades muy concernientes á nuestro propósito. La primera , quanto desagrada á Dios el apego y aficion de que las personas espirituales se dejan prender , á sus dones , cuando con penas tan atroces las procura arrancar de las almas mas

queridas y amadas. La segunda, cuanto impedimento causen á la union con Dios; pues el alma está tanto mas dispuesta á unirse con él por amor, cuanto menos tiene de tales aficciones; y para llegar á union mas favorecida y perfecta, es menester que todas le sean arrancadas desde la raiz á fuerza de tremendas aficciones. Por lo qual procure el director mantenerlas siempre desnudas de los tales favores con una total indiferencia á todo lo que Dios quiera hacer de ellas.

CAPITULO XIV.

De las ilusiones diabólicas que suceden acerca del ejercicio de las virtudes, y de los vicios.

§. I.

238 El angélico Doctor explicando aquellas palabras del Apóstol: *Ipse Satanas transfiguratur se in angelum lucis*, dice, que el demonio de dos modos se transfigura para engañar á las pobres almas. Algunas veces visiblemente; y esto sucede cuando se presenta á los ojos del cuerpo ó de la mente, en forma ó de Angel, ó de Santo, ó del Rey, ó de la Reina de los Santos: y de estas ilusiones visibles y patentes á los mismos sentidos ya hemos hablado. Otras veces se transfigura invisiblemente; y esto sucede cuando él no aparece; pero hace parecer buenas aquellas cosas que por si mismas son malas, pervertiendo la fantasía para que aprenda torcidamente, é inflamando la concupiscencia para que vaya tras del mal sinietramente aprendido; *Aliquando*, dice el Santo, *transfiguratur se invisibiliter, & hoc, quando ea, quæ in se mala sunt, facit apparere bona, pervertendo sensus hominis, & inflammando concupiscentiam*. Estas segundas ilusiones, de que ahora brevemente hablaremos, son las peores; porque contienen positivamente el mal: y aun las primeras se deben tambien temer, porque hallando entrada, conducen á las segundas.

239. **San Agustín** hablando de las tentaciones de nuestro enemigo, dice, que el maligno ahora nos asalta abiertamente á manera de leon, y ahora nos pone asechanzas ocultamente á manera de dragon: *Hostis noster leo fuit, cum aperte sæviebat: modo draco est, cum occulte insidiatur.* (1) Cuando el demonio nos embiste con tentaciones impuras, ó nos excita en el corazon odios mortales, y nos estimula á la venganza, ó nos punza con la envidia de los bienes de otros; ó finalmente con el deseo de la hacienda agena nos incita al hurto, á la rapiña y á las injusticias, entonces viene al asalto como enemigo descubierto, y á manera de leon sediento de nuestra sangre. Pero cuando el demonio nos asalta encubierto con capa de alguna virtud, como lo hizo con Jepté, á quien segun el dicho de S. Juan Crisóstomo, indujo á matar á su propia hija con el motivo de religion; y como lo hizo con Saul, á quien indujo á traspasar el mandamiento de Samuel, con el pretexto de aplacar á Dios con el sacrificio: entonces viene con engaño y á manera de dragon insidioso. Concluye despues el santo Doctor que *magis metuendus est, cum fallit, quam cum sævit*: (2) que este nuestro gran adversario es mas de temer cuando viene encubierto para engañarnos, que cuando viene descubierto para matarnos, porque cada uno sabe defenderse de un enemigo furioso que va á quitarle la vida; pero no así de un enemigo fraudulento que se le pone delante con semblante de amigo; porque no conociendo sus embustes, es fácil el quedar de él engañado.

240. Añade S. Gregorio una limitacion que es muy de notar. Dice, que esta especie de tentaciones paliadas que proceden por modo de ilusion, no suelen practicarse de los demonios con los hombres del mundo, sino con personas devotas y religiosas: y trae la razon. A los hombres mundanos, como á quienes aman el vicio, les pone el demonio delante de los ojos las mismas obras viciosas; porque para ellos son buen

1 1 S. Aug. in Psalm. 38. sub init.

1 2 Joan. Chrys. Hom. 10. ad Rom. in Mor. sub fin.

cebo para llevarlos al mal. Pero á las personas espirituales, como aborrecen el vicio y aman la virtud, les propone las acciones viciosas con color de virtud, para cebarlas al mal con apariencia de bien, y para engañarlas con una mentirosa semejanza de santidad. A aquellos, como á sus domésticos y familiares, se presenta delante con su propia cara; mas á estas como á extrañas y muy adversas á él, se les da á ver encubierto con la capa honesta de la virtud, para ser de ellas acogido: y de este modo con diversos artes coge á los unos y á los otros en su red: *Leviathan iste aliter religiosas hominum mentes, aliter huic mundo deditas tentat: nam pravis mala, quæ desiderant, manifeste objicit; bonis autem latenter insinuans, sub specie sanctitatis illudit; illis velut familiaribus suis iniquum se manifestus insinuat: istis vero, velut extraneis cujusdam quasi honestatis prætextu se palliat, ut mala, quæ eis publice non valet, tecta bonæ actionis velamine, subintromittat.* (1)

241 No discuerda de él S. Bernardo explicando aquellas palabras del salmo: *Qui habitat: & dæmonio meridiano*, dice allí que por el demonio que aparece á medio dia se entienden aquellos espíritus engañosos, que queriendo pervertir algun hombre perfecto y santo, se les ponen delante resplandecientes, como rayos de insignes virtudes; quiero decir, que le representan algun mal debajo de especie de un bien grande y perfecto; sabiendo que él á esto aspira con ansia, y espera por medio de tales ilusiones, que tropiece y caiga el que corria por el camino de la perfeccion: *¿Quid enim contra illos faciet, nisi ut iniquitatem palliet virtutis imagine? Quos enim perfectos boni noverit amatores, malum eis sub specie boni, non medio-cris, sed perfecti persuadere conatur, ut cito consentia qui mag-nopere diligit bonum, & facile qui currit, incurrat.* (2)

242 De aquí arguya el lector con cuanta cautela deba proceder un hombre espiritual en sus operaciones, para no quedar iluso: con cuanta diligencia deba reflexionar sobre la

(1) S. Greg. Mor. lib. 23. c. 22.

(2) S. Bern. in Psalm. Qui habitat. serm. 6.

materia de sus acciones, si es por todas partes virtuosa, ó en alguna viciosa: si el fin de su obrar es recto ó torcido; si es sincero ó paliado: si se mezcla en sus obras alguna pasion que dé al efecto color de virtud: y sobre todo, vea con cuanto cuidado debe examinar sus acciones despues de haberlas hecho, para que hallando sombra de engaño, se desengañe, abra los ojos, y sea cauto en lo venidero: porque en realidad las tales ilusiones, si no se arrancan al principio, creciendo despues, vienen á ser irremediables. Cornelio á Lapide, explicando aquellas palabras de los cantares: *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliuntur vineas*, (1) dice, que estas pequeñas vulpejas destructoras de las viñas, á cuya caza quiere el divino esposo que vaya su sagrada esposa, son ciertas pequeñas ilusiones fraudulentas, que á veces el mundo y la carne nos pone en la mente, pero las mas de las veces el demonio encubierto con el velo de la virtud, haciéndonos parecer el mal como bien. En busca de estas vulpejas quiere Dios que andemos siempre con un diligente examen para descubrirlas y matarlas, mientras son pequeñas; porque haciendose grandes, destruirán la viña de nuestra alma: *Vulpes sunt suggestiones fraudulentæ, quas dæmon, caro, & mundus animæ suggerit sub specie boni, ut eam ad malum inducat: vitium enim palliat velo virtutis, & Satanas se transfigurat in Angelum lucis. Quare hæ illico, dum oriuntur, & parvulæ sunt, capiendæ sunt, ut earum fraus, dolus, & error detegatur: ne adultæ, & corroboratæ capi, & evelli nequeant.* (2)

§. II.

243 Aquí era necesario que yo descendiese á lo particular, é indicase cuales son aquellas ilusiones con que el demonio dá al vicio el color de la virtud, y á la virtud la sombra del vicio. Mas confieso la verdad, que no me ánimo á emprender semejante asunto; porque son tantas, cuantos son los

[1] Cant. 2. 15.

[2] Corn. in cit. text.

actos de las virtudes, y los actos de los vicios. Juan Gerson afirma que el enemigo urde ilusiones en todo lo que pensamos, en todo lo que hablamos y en todo lo que obramos: y especialmente á aquellos que particularmente se han dedicado al divino servicio: Y añade, que lo hace con nosotros á manera de un traidor que se finge amigo, y está siempre cortés á nuestro lado; pero á fin de hallar ocasion oportuna de herirnos y matarnos. Supuesto pues que no es posible contar todas las ilusiones con que estudia el enemigo corromper nuestras acciones, insinuaré solamente algunas que nos den luz para conocer las otras, y nos hagan circunspectos para huirlas.

244 Suele el demonio encubrir ahora la ira, ahora la envidia con un fingido manto de celo; para que las personas pias engañadas con aquella decorosa vista, desfoguen su passion, y creyendo que proceden bien, obren perversamente. Un hijo, v. g., un criado, un súbdito religioso comete alguna notable falta. En tal caso sucederá que el padre, ó el señor, ó el superior se encienda interiormente, prorumpa en ardimientos de enojo, y dé tambien exteriormente claros indicios de su perturbacion. El cree que está movido de celo de correccion; mas en la realidad está agitado del impetu de la passion desconcertada. Antes, dice S. Gregorio, que el enojo de estos es peor que la passion de aquellos que sin motivo alguno honesto se dejan llevar de la ira. Y dá la razon; porque estos conocen que obran mal, y pueden refrenarse: cuando aquellos engañados de un falso celo, creen que obran rectamente, y por eso sueltan las riendas á la passion, y multiplican desmedidamente sus culpas.

245 Otras veces esconde el enemigo debajo del mismo velo del celo el rostro cárdeno de la envidia. Uno de los casos en que sucede esto, es aquel que insinúa el citado santo Doctor. Dice, que hay algunos que hacen obras de poca monta, esto es, pequeñas; pero con mucha inocencia y rectitud de su corozon. Otros hay que hacen obras grandes á los ojos de los hombres; pero no á los ojos de Dios; porque se consu-

men de envidia al ver el bien que otros hacen: *Plerumque contingit, ut quidam cum vera cordis innocentia in nonnullis suis actibus infirmi videantur: quidam vero jam quædam ante humanos oculos excerceant; sed tamen erga aliorum bona intus invidiæ pestilentia latenter tabescant.* (1) La ilusion aquí está, en que reconociendo estos en las obras de otros alguna falta ó inconveniente, les parece que se duelen, y se les ponen por el celo de sus faltas; mas en la realidad esta contrariedad y amargura nace de verlos ó mejores, ó mas estimados que ellos: lo cual es una verdadera envidia, bien que paliada; porque como enseña el mismo Santo: *Invidere non possumus nisi eis, quos nobis in aliquo meliores putamus.* (2)

246 Gran ilusion del demonio es encubrir el amor carnal con la apariencia de amor espiritual; ni esta ilusion es tan rara en los incautos, dice S. Buenaventura: *Solet se aliquando apud incautos paliare carnis dilectio sub specie spiritualis, sicut zizania sub tritico.* (3) Comienzan dos personas devotas de diverso sexo, y no raras veces de un mismo sexo á amarse mutuamente por aquella bondad que la una reconoce en la otra, y por el ejercicio de virtud y devocion que ámbas profesan. Entre tanto deja el demonio, dice el citado Santo, que el afecto y confianza traspase los límites de la sobriedad y discrecion; y entonces las pone á entrambos la máscara, haciéndoles parecer que el amor es espiritual como antes, cuando ha llegado ya á ser carnal, y se hallan tan fuertemente enredados con él, como los pájaros con la liga, sin poderse mas separar. Explica esto el Santo con aquellas palabras de S. Juan: *Omnis homo primum bonum vinum ponit: sed cum inebriati fuerint, id, quod deterius est.* (4) Todo hombre al principio pone en la mesa el vino mas exquisito; y despues cuando los convidados estan ya ébrios, pone el inferior; porque estando entonces confusa la razon, no pueden distinguir la calidad de los licores. Asi el enemigo al principio propone un afecto honesto á las personas

(1) Idem Mor. c. 13. (2) Id. eod. c. 131 S. Buen de Proces. Relig. proc. 6. c. 15-
(4) Id. eod. cap.

timoratas : hace que se embriaguen con él en la inmoderacion de las conversaciones , para que no conozcan despues el amor, ó vicioso ó imperfecto , pero siempre peligroso que enciende en sus corazones. Y para que las personas espirituales penetren aun mejor la dicha ilusion , hagan reflexion sobre las palabras que dijo Cristo á los Apóstoles cuando estaba para ausentarse de ellos , y volver á su eterno Padre: *Expedit vobis, ut ego vadam, si enim non obiero, Paraclitus non veniet ad vos:* es expediente que yo me parta; porque de otra suerte no vendrá á visitaros el espíritu consolador. Buscan los sagrados intérpretes , ¿ por qué la presencia de Cristo fuese impedimento á los Apóstoles para recibir el divino espíritu que se les habia prometido? Y responden, que el obstáculo no provenia de Cristo , sino del apego y aficion que tenian los Apóstoles á la santísima humanidad de Cristo; porque tratando familiarmente con él , y viendo su grande afabilidad , y su modo tan dulce y agradable; se le habian aficionado y pegado demasiado con un cierto afecto natural : y este era estorbo á la pura caridad que el Espíritu santo habia de encender en sus corazones. Ahora pues : si el asimiento , aunque honestísimo , á la humanidad santísima de Jesucristo , era obstáculo á la caridad perfecta ; ¿ cuanto mas resfriará la caridad para con Dios el amor natural sensible á las personas del mundo , en quien lo abriga en su corazon ; y entibiándose la caridad , se inflamará siempre mas este amor natural hasta degenerar en un afecto muy perjudicial y dañoso?

247 · No contento el seráfico Doctor con advertir las personas virtuosas de una ilusion tan perniciosa , pasa á darles algunos indicios para distinguir el amor carnal del amor santo , para que si el demonio les representare transfigurado el uno en el otro , sepan divisarlo , y sean cautas para no caer en sus lazos. Siete son los indicios que el Santo propone , los que expondré brevemente. Primero , el amor santo se deleita de los discursos espirituales , útiles y edificativos ; y el profano de razonamientos vanos , ligeros y afectuosos , con que se mani-

fiesta al objeto amado. Segundo, el amor espiritual procede siempre con la modestia en los ojos, y con la decencia en el trato: el carnal es libre en el mirar y atrevido en sus meneos y movimientos: Tercero, el amor bueno poco piensa en el amigo cuando está lejos; y si piensa en él en la oracion, solo es para encomendarle á Dios: el malo ó menos bueno, piensa siempre aun en tiempo de la oracion; y aun cuando debia estar solo con Dios, está con la persona amada, y no puede borrarla de su mente: señal clara que ha penetrado mucho su corazon. Cuarto, el amor santo, como que es universal y desapasionado, desea que el bien que quiere el amigo se lo quieran tambien otros: el amor carnal está lleno de turbulentos celos, y se entristece de que otros amen á la persona amada, que traten con ella, que entren en su gracia, por el temor que tiene de caer de ella. Quinto, el amor virtuoso sufre algun desvio de la persona que ama, y no se ofende: el amor imperfecto y vicioso no le puede tolerar; da en enojos y reprensiones de los beneficios hechos, en contiendas, en rompimientos ó quiebras, que se llaman *jurgia amantium*: Si bien despues toda la guerrá va á parar en una liga mas estrecha, no pudiendo vivir sin la persona amada. Sexto, el amor espiritual no es amigo de dádivas: y aqui trae S. Buenaventura aquel dicho de S. Gerónimo: *Crebra munuscula; & fasciolas, & zonas, & prægustatos cibos, ac dulces, & suaves amoris literas sanctus amor non habet*. Al contrario el amor mundano es amiguísimo de grangearse el afecto de otros con dones, de manifestarlo con billetes cariñosos, y de conservar los regalos del otro como testimonios de su correspondencia. Séptimo, el amor santo inclina á descubrir sus defectos á quien ama, porque así como los aborrece en sí mismo, así los aborrece en la persona amada: al contrario el amor profano, los encubre, los excusa, los defiende y adula á la persona amada, porque todo su afecto y deseo no consiste en quererle su verdadero bien, sino en no perder su correspondencia. Tenga el lector delante de los ojos todas estas contraseñas y estará seguro que por

mas que estudie el demonio para engañarle con vanas apariencias, no podrá alucinarle de manera que no distinga el amor carnal por lo que él es.

248 Despues de haber descubierto el Doctor seráfico las ilusiones del cnemigo en hacer parecer por bueno el afecto malo, y despues de habernos dado los indicios para discernirlo, nos muestra tambien los grados, por los cuales un amor espiritual y devoto puede pasar á ser carnal, y al fin tambien deshonesto y abominable: con lo cual lo que al principio fué ilusion, con los progresos vaya á parar en una total perdicion. Veo cuan importante es esta doctrina para hacer circumspectas á las personas que profesan virtud y devocion; mas porque veo tambien cuan escabrosa es, no quiero entrar en el empeño de individualarla; sino contentarme con referir las palabras del Santo: *¿ Quanti sub specie spiriutalis dilectionis spirituales fæminas frequentarunt, & orationum ipsarum obtentione? Ecce quanta puritas in prima intentione, scilicet charitas, & devotio. Postea sequuntur longæ confabulationes, modo de Deo, modo de ipsarum amore mutuo, & fide, & amoris aspectus, & munuscula pro memorialibus charitatis. Ecce quomodo mistæ sunt jam boni spiriutalis affectiones, & colloctiones fideles cum aliis confabulationibus inutilibus, & incautæ familiaritates, & inutiles occupationes cordis circa dilectam. Tandem sequuntur falsa bona, id est, vera mala, scilicet amplexus, oscula, tactus manuum, & uberum: & similia, quæ omnia suspecta sunt, & carnalis affectionis indicia, & turpis operis præludia. Postremo impudica succedunt quasi fructus præcedentium, scilicet aperta opera iniquitatis. (1)* No me alargo mas en una materia que jamas tiene fin; pudiendo bastar las pocas ilusiones referidas, para dar luz á fin de descubrir otras innumerables con que se industriar nuestros enemigos de llevarnos al mal con apariencia de bien.

(1) S. Bonav. in 3. Præc. Relig. c. 12.

§. III.

249 Mas no quiero dejar pasar en blanco la otra especie de ilusiones con que se esfuerzan los malignos espíritus de apartarnos del bien con el pretexto del mal; porque no solo acostumbran los engañadores vestir el vicio con el bello hábito de la virtud; para coger á los incautos; sino tambien esconder el hermoso rostro de la virtud con las sombras del vicio, para que en lugar de amarla, la aborrezcan y huyan de ella: entre millares de ilusiones de esta suerte escojo algunas que sirvan de ejemplo y de regla á las personas que profesan espíritu.

250 Sabe el demonio cuanto conduzca á los progresos del espíritu la penitencia corporal: sabe con quanto ardor ha sido siempre practicada de los Santos como medio importantísimo para subir á la cumbre de la perfeccion. ¿Qué hace por tanto el maligno? La viste con el manto de la indiscrecion, para que á los ojos de algunas personas espirituales aparezca muy fea, y así no sea de ellas abrazada, sino antes huida como dañosa. Les hace parecer indiscreto todo rigor que practican con su cuerpo: les hace parecer que una pequeña disciplina les haya de quitar todas las fuerzas; que una hora de cilicio les haya de debilitar el estómago; que un ayuno les haya de enflaquecer de modo que no puedan ejercitar sus propios ministerios. De aquí comienzan á mirar la penitencia como una virtud nociva é impositiva de mayor bien: le vuelven las espaldas, prosiguiendo en tratar con delicadeza su cuerpo. No se dice aquí que se deba practicar una penitencia inmoderada que sea de notable perjuicio á la salud corporal: esta es ciertamente reprehensible. Se dice solamente que no es tal una penitencia moderada y proporcionada al sugeto. Esta no tiene aquella sombra de indiscrecion con que la pinta el demonio; antes la deben practicar las personas pias, para que enflaqueciendo un poco el atrevimiento del cuerpo, tome vigor el espíritu para contradecir á sus antojos irracionales, y hacerlo ca-

minar rectamente por la senda de la virtud. Es tambien necesaria para dar alguna satisfaccion á Dios de las culpas propias; porque dice S. Gregorio, que Dios no pedirá cuenta de aquellas delectaciones pecaminosas que la persona hubiere sofocado en si misma con una espontánea penitencia: *Hic dies, id est, hæc peccati delectatio à Domino non requiritur, si animadversione spontanea punitur.* (1) Al contrario, prosigue el Santo, en el dia del juicio castigará Dios severamente al que hubiere perdonado los errores de su cuerpo, tratándolo blandamente: *In qua scilicet requisitione, illum tunc severius percussit (nempe Deus), quem nunc mollius pepercisse, apprehendit.* Veis aqui pues en qué consiste la ilusion del demonio: aquella indiscrecion que se halla en la penitencia excesiva y exorbitante la hace aparecer en la penitencia justa, recta y proporcionada, para alejar totalmente al alma de esta importantissima virtud. Abra pues los ojos quien desea aprovechar, y no se deje engañar.

251 Mas cuando esta ilusion no tiene efecto, urde el enemigo otra diversa, pero no menos peligrosa. S. Gregorio hablando del ayuno, que es una parte de la penitencia, descubre esta fraude de la serpiente infernal. Procura, dice, que algunos de presente fatigan á su gula, pero con ánimo y deseo de mortificarla despues en lo venidero con rigurosos ayunos. De esta manera los tiene quietos é ilusos; porque la inmortificacion de la gula sigue siempre, y el ayuno ideado en lo venidero, jamas llega, y asi jamas ejecutan la debida penitencia: *Sæpe quidem jejunare disponunt; sed cum consueta gula vincantur, eo die manducandum judicant, in futuros jejunandum. Cumque gulæ feritas semper eis præsens sit, præsens & desiderium futuræ bonitatis, hoc serpentis fraude agitur, ut bonum, quod proponitur, non inveniatur.* (2) Al contrario hacen, añade el gran Pontífice, los hombres santos, que en vez de ser engañados engañan ellos al demonio y á su propia carne; porque afligen de presente con gran rigor su cuerpo; y aquietan las

(1) S. Greg. Mor. lib. 4. c. 16.

(2) S. Greg. in 1. Reg. c. 11.

quejas de la carne rebelde, con prometerle alivio en lo venidero. ¿Pero que? No perdonando jamas las acostumbradas asperezas, ni concediendo á la carne el alivio prometido, continúan en el mismo tenor de penitencia, y van haciendo grandes progresos en la via del espíritu: y de esta manera santamente engañan á sus ilusores: *Sancti ergo viri, ut hosti illudant, rigorem conversationis in præsentí virtute habent: pro illusioné infirmitatis commodum quoddam in futuro promittunt. Nam sæpe ingentia sunt, quæ agunt, sed pro infirmitate carnis semper agere dura, & aspera promittere non præsumunt. Tanto quidem facilius eandem dura sustinent, quanto eorum onera sibi tnesse in perpetua promissione non vident. Sed dum optime vivunt, & quotidie proficere, & non deficere conantur, illud carnis licitum blandimentum, de quo desperare non possunt, semper carni in futura æstimatione promittunt, sed ei capere afflictionis dolorem infligere nequaquam desinunt.*

252 Sabe el demonio que no hay cosa que mas sirva para la extirpacion de los defectos y acrecentamiento de las virtudes, como el devoto ejercicio de meditar las eternas verdades; porque á la luz de estas descubre el alma la grandeza de los bienes celestiales, y se enamora de ellos y la vanidad de los bienes terrenos, y los desprecia: reconoce la belleza de la virtud, y se le aficiona; y la fealdad del vicio, y la aborrece: y sobre todo entiende el gran mérito que tiene Dios para ser amado, y se dedica del todo á su Magestad. Entiende tambien el enemigo que de la falta de este santo ejercicio proviene al mundo cristiano toda su ruina espiritual, como dice Jeremias: *Desolatione desolata est omnis terra, eo quod non sit, qui recogitet corde.* Por eso el inicuo maquina sobre este ejercicio sus ilusiones. La pinta con los colores de una práctica inútil, ociosa é infructuosa, para que las personas religiosas pierdan toda la estima de él, y lo abandonen. Lo cual entonces especialmente sucede, cuando meditando ellas caen en alguna penosa sequedad, y se hallan molestadas de importunos pensamientos en la mente, y angustiadas en el espíritu con amargas desola-

ciones. Entonces les sugiere el enemigo, que un tal ejercicio no es para ellas; que pierden inútilmente el tiempo: que en lugar de honrar á Dios, lo deshonoran: que seria mejor emplearse en actos de caridad en provecho de los prójimos, ó en actos de religion en honor de Dios, y otras cosas semejantes. Y lo peor es, que muchos dan crédito á semejantes ilusiones, juzgando para ellos dañoso, ó por lo menos inútil este fructuosísimo modo de orar, y se apartan de él. Abra pues los ojos cualquiera que ilus^o de estas falsas apariencias ha tenido por mala, ó á lo menos por menos buena una práctica tan santa y tan provechosa. Haga reflexion, que la meditacion aunque árida y combatida de vanos pensamientos, nada pierde del fruto, y nada se disminuye del mérito, si la persona fuere cuidadosa en rechazar los pensamientos, y constante en sufrir la molestia de la sequedad. Tenga presente la doctrina que el citado S. Gregorio nos dà en sus morales. Dice el Santo, que mientras nosotros sobre el altar de la oracion hacemos á Dios sacrificio de nuestro corazon sucede frecuentemente que se muevan en nuestra mente pensamientos impertinentes, para quitarnos el fruto de tan grato sacrificio; pero que si nosotros fuéremos diligentes en desecharlos, el sacrificio quedará intacto; como quedó intacto el sacrificio de Abraham, cuando bajaban de lo alto aves de rapiña para llevarse á la víctima; porque estaba pronto Abraham á arrojarlas: *Nam sæpe in ipso orationis sacrificio importunæ se cogitationes ingerunt; quæ hoc rapere, vel maculare valeant, quod in nobis Deo flentes immolamus. Unde Abraham, cum ad occasum solis sacrificium offerret, instantes aves pertulit, quas studiose, ne oblatum sacrificium raperent, abegit. Sic nos, cum in ara cordis holocaustum Deo offerimus, ab immundis hoc volucris custodiamus, ne maligni spiritus, & perversæ cogitationes rapiant quod mens nostra offerre se Domino utiliter sperat.*

253. Añado que estas mismas oraciones áridas y secas de que el enemigo toma ocasion de calumniar el uso santísimo de meditar para engañar á las personas débiles, suelen ser de

ordinario mas fructuosas que las oraciones dulces y sabrosas, porque en estas se ejercitan mas las verdaderas virtudes. En estas se practica la constancia en apartar las distracciones; la humildad en reconocer la propia miseria, y en reputarse uno indigno de los divinos favores; la conformidad con el querer divino en sujetarse á sus disposiciones en cosa tan dificultosa; la fidelidad en no retirarse de la presencia de Dios, cuando parece que el mismo Dios se esconde al alma. Y por eso á las personas que persisten constantes en tal ejercicio á pesar de cualquier desolacion, suele comunicar el Señor ayudas poderosísimas, aunque menos patentes, en premio de su fortaleza, con lo cual hacen grandes adelantamientos en el camino de la perfección cristiana. El persistir largamente en la consideracion de las cosas divinas cuando la meditacion deleita, es cosa fácil á que se acomoda el mas débil principiante; porque es cosa muy conforme al amor propio; mas el durar largo tiempo constante, cuando la meditacion da pena, es cosa muy difícil y propia de solas personas aprovechadas; porque es cosa muy repugnante á la naturaleza. Si el lector pues hubiere incurrido alguna vez en esta ilusion, quítele á la meditacion la fea máscara con que el demonio la ha tranfigurado, y verá cuan grande bien es ella en sí misma.

254 Sabe el demonio, que el retiro, la soledad, el silencio, la modestia de los ojos, la seriedad del rostro y la compostura en el porte, son todas virtudes que crian el espíritu del Señor, y le hacen crecer hasta la última perfeccion. Ha visto el envidioso en los desiertos, en los yermos, en los claustros millares de almas buenas que por estos medios han subido á la cumbre mas sublime de la santidad. Y por eso desacredita tan bellas virtudes, y para hacerlas aborrecibles á las personas devotas, las cubre con un velo negro de melancolia. Les hace parecer la vida retirada, como una vida triste llena de hipocondría, el silencio como una triste melancolia, la modestia y circunspeccion en el porte exterior, como una atadura de todas las potencias, capaz de volver á uno tísico: para que

tales personas atemorizadas con tales apariencias se entreguen á la locuacidad, á la soltura y se derramen en cosas exteriores con grave perjuicio de su espíritu. Si el que leyere hubiere sido engañado de semejantes ilusiones, basta que dé una ojeada á los Romualdos que se ven en los yermos tan llenos de júbilo en los corazones que consuelan con sus razonamientos á cuantos conversan con ellos: á los Franciscos de Paula, que salen de los cláustros mas yermos y solitarios tan colmados de alegría, que llenan de ella á quien los mira: y de otros innumerables que hallaron en la soledad, en el silencio y en la mortificacion de los sentidos un paraíso de contento. Y entienda que el demonio es un falsario que adultera la moneda mas preciosa, para que no tenga salida entre las personas espirituales.

255 El contento que resulta del hablar, reir, conversar, y de la libertad que se concede á los ojos, á la lengua y á los demas sentidos, es contento que nace de los mismos sentidos, y pára en ellos, sin poder penetrar á lo profundo del alma para contentarla. Al contrario la alegría que resulta del silencio, del retiro y de la mortificacion de los sentidos, es alegría que nace de la abundancia de la divina gracia, la cual derramándose toda en el alma, la penetra profundamente, hasta lo íntimo, para dejarla plenamente harta y contenta. *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis sed non quemodo mundus dat, ego do vobis:* dijo Cristo á sus Discípulos: os dejo la paz, la quietud, el contento; mas no ya aquella paz que da el mundo á sus secuaces, la etal está toda á fuera en los sentidos, sino la que yo doy á mis siervos por medio de mi gracia, la cual reside dentro en el fondo del espíritu, para llenarlo de contento. De aqui verá el lector en que se fundan las ilusiones del demonio, cuando representa la vida mortificada tan diferente de lo que es en si.

256 Semejantes ilusiones pueden suceder acerca de todo acto de virtud, á quien el enemigo dé la apariencia de vicio; así como pueden suceder acerca de todo acto de vicio, á quien

el engañador dé la semejanza de virtud, como mostré en el párrafo antecedente. Antes sucede así de ordinario; porque dice Cornelio á Lipide sobre la interpretacion de aquellas palabras de los proverbios: *Qui justificat impium, & qui condemnat justum, abominabilis est uterque apud Deum:* (1) que esta es la propiedad de los demonios, pervertir obstinadamente la naturaleza de todas las virtudes y de todos los vicios; á la manera si uno pusiese en la cara de un hombre la forma de bestia, y en la cara de una bestia la forma de hombre. Y todo esto lo forjan nuestros perseguidores para hacer que se engañen los hombres espirituales, abrazando el vicio como virtud, y huyendo de la virtud como si fuera vicio, de la manera que hasta ahora hemos declarado: *Hi (nempe doemones) totam virtutum, & vitiorum formam, naturamque invertunt, perinde ac si quis humanitatem homini adimeret, eamque bestiae cuiquam transcriberet, ac feritatem à bestia in hominem transferret; itaque faciunt, ut homines incauti vitium pro virtute capessant, virtutem vero quasi vitium abominentur.* (2) No se maraville pues el lector, si Inocencio III, explicando el tercer salmo penitencial, llegó á decir que no es posible exprimir la multitud de ilusiones á que están expuestas nuestras almas: *Certe non potest exprimi, quanta sit multitudo & magnitudo illusionum, quas anima patitur in hoc mundo. Unde poenitens autem: anima mea impleta est illusionibus. Ecce non respersam, sed completam esse illusionibus animam asserit, ut multitudinem & magnitudinem illusionum ostendat.* (3)

257 ¿Qué remedio pues habrá para tantos engaños que contra nosotros maquinan nuestros enemigos? Yo no encuentro otro, sino que fuera de la doctrina y experiencia que una persona puede haber adquirido con los sucesos propios y ajenos, se encomiende incesantemente á Dios para que le dé luz de discrecion, para distinguir el verdadero bien del verdadero mal, como concluye el angélico Doctor en la explicacion arriba dicha sobre el texto del Apóstol: *Transfigurat se &c. Unde*

(1) Prov. 17. 15. (2) Corn. à Lasp. in cit. tex. 13^o Inn. III. in expos. Ps. 9. ex Psalt.

valde difficile est, ut homo caveat sibi, & ideo recurrendum est ad adjutorium Divinum.

CAPITULO XV.

Se exponen brevemente los caracteres del espíritu humano.

§. I.

258 **D**espues de haber declarado ya cuales sean los caracteres del espíritu de Dios, y cuales las señas del espíritu diabólico: cuales los modos con que aquel obra para llevar suavemente las almas al bien, y cuales las astucias é ilusiones que este urde para alejarlas del bien y conducir las almas: resta tratar del tercer espíritu que reina en nosotros, que es el humano. Lo haré ahora, pero con suma brevedad; porque este espíritu, tomado por sí solo, no es tan eficaz como el divino, ni tan falaz como el diabólico; y así no hay necesidad de tan exactas advertencias. A mas, que el haber conocido la calidad de los dos referidos espíritus, sirve de mucha luz para entender la índole de este tercero.

259 El espíritu humano ahora se une con el divino y ahora con el diabólico. Se une con el divino cuando es movido de Dios para obrar sobrenatural y santamente; y entonces viene á ser divino. Se une con el espíritu diabólico, cuando es movido del demonio para obras pecaminosas y perversas: se une tambien con sus ministros, cuando es incitado de la carne á los placeres del sentido ó estimulado del mundo al logro de las honras, de las dignidades, de las pompas, de las riquezas y de los engrandecimientos terrenos; y entonces viene á ser diabólico. Del espíritu humano tomado en este sentido hemos hablado bastantemente en todo el discurso de esta obrilla; y por eso no es menester añadir mas. En el presente capítulo hablamos del espíritu humano en cuanto es distinto del divino y del diabólico; quiero decir en cuanto se considera segun sus

propios movimientos; esto es en cuanto es un impulso que nace de la naturaleza humana. Si el impulso tiene su origen de la luz natural, de la recta razon, el espíritu humano es bueno; pero si se deriva de la naturaleza viciada del pecado original, como de ordinario suele suceder, entonces el espíritu humano es malo.

260 Confieso que no es fácil de discernir en algunos movimientos nuestros interiores, si son excitados de nuestra misma naturaleza ó movidos de Dios ó instigados del demonio, por la mucha semejanza que pueden tener tantos movimientos, ahora con los impulsos de uno, y ahora con los del otro espíritu. Con todo éso, se pueden hallar algunos indicios y señales probables: porque nuestra naturaleza inficionada, cuando es dejada á sí misma, inclina de ordinario á aquellas cosas que son cómodas y conformes al cuerpo vil; esto es, á sus comodidades, á sus gustos, á sus adelantamientos y á su reputacion; y aborrece las cosas que son á esto contrarias. Y estas inclinaciones ó movimientos imperfectos y defectuosos se llaman puntualmente impulsos humanos, y con otro nombre se dice tambien amor propio. Tomas de Kempis los describe maravillosamente en su libro de Oro: *Natura*, dice él, *callida est, & multos trahit, illaqueat, & decipit, & se semper pro fine habet: non sponte vult mori, id est, mortificari, nec premi, nec superari, nec subesse, nec subjugari. Pro suo commodo laborat, & quid lucri, ex alio sibi proveniat, attendit. Libenter honorem & reverentiam accipit, confussionem & contemptum timet. Otium amat, & quietem corporalem; quærit curiosa habere, & pulchra; & exhorret, vilia, & crassa. Respicit temporalia, gaudet ad lucra terrena, tristatur de damno, irritatur levi injuriæ verbo. Cupida est, & liberius accipit, quam donat: amat propria; & privata. Inclinat ad creaturas, ad carnem propriam, ad vanitates; & discursus. Libenter aliquod solatium habet externum, in quo delectetur ad sensum. Totum agit propter lucrum, & commoditatem propriam, nihil gratis facere potest: sed aut æquale, aut melius, aut laudem, aut favorem pro be-*

nefactis consequi, sperat; & multum ponderari sua gesta, & dona concupiscit. Gaudet de amicis multis, & propinquis; gloriatur de nobili loco, & ortu generis; arridet potentibus, blanditur divitibus, applaudit similibus. De defectu, & molestia cito conqueritur. Omnia ad sua reflectit, pro se certat, & arguit. Appetit scire, & nova, & secreta audire: vult exterius apparere, & multa per sensus experiri: desiderat agnoscere, & sapere, unde laus, & admiratio procedit. (1)

261 Para comprender que cosa sea espíritu humano, basta entender este solo texto, en el cual se expresan casi todos sus caracteres y propiedades. Ni yo pienso hacer otra cosa que declararlo con brevedad; rogando empero al lector, que tenga siempre delante de los ojos lo que antes dije; es á saber, que por espíritu humano no se entiende aqui un impulso que venga de Dios por inspiracion, ó del demonio por tentacion ó del mundo por atractivo, ó de la carne por irritacion de los sentidos: sino solo se entiende una inclinacion imperfecta de la naturaleza debilitada de la culpa original, la cual reina tambien en las personas que aborrecen al demonio, al mundo y á la carne, y profesan virtud y devocion. Ahora pues este espíritu defectuoso, dice el sobrecitado autor, que se busca siempre á sí mismo, y á sí mismo tiene siempre por fin de sus operaciones, *se semper pro fine habet*; porque poco se le dá del gusto, del agrado y gloria de Dios; y solo se inclina á la propia comodidad, á la propia satisfaccion, á la propia utilidad y á la propia estimacion. Busca siempre la propia comodidad, *pro suo commodo laborat*: y lo vemos todos los dias en muchas personas espirituales, que habiendo abandonado las grandes comodidades y blanduras del siglo, se hacen despues esclavas de algunas conveniencillas que pueden lograr, ó en la habitacion, ó en la cama ó en el vestido: aborrecen la fatiga y aman sobradamente el reposo: *Otium amant, & quietem corporalem*, con el pretexto de conservar la salud y las fuerzas para el servicio de Dios: no viéndose por otra parte, como

(1) Tom. Kemp. de Juris. Christi lib. 3. c. 54 ó 59. en Granada.

haya de servir para la gloria de Dios, una salud que manteniéndose todavía intacta y vigorosa, se marchita en una casi continua ociosidad.

262 Busca la propia satisfaccion: *Libenter aliquod solatium habet externum, in quo delectetur ad sensum.* Así sucede muy frecuentemente, que quien ha renunciado ya las delicias del mundo y los placeres de la carne, impelido despues de este espíritu culpable, se vaya tras de gustillos y satisfaccioncillas, derramándose en discursos inútiles y vanos, en novedades, en parlerías y en curiosidad de los hechos ajenos; fomentando amistades conformes á su genio, procurando divertimientos y recreos, no ya por motivo de la gloria de Dios, ó de la propia necesidad, sino por el fin imperfecto de su propio gusto.

263 Busca la utilidad propia: *Respicit temporalia, gaudet ad lucra terrena. Cupida est, & libentius accipit, quam donat. Totum agit propter lucrum, & commoditatem propriam; nihil gratis facere potest.* Así no fuese como tal vez sucede, que personas dedicadas á los cláustros, ó á los altares, movidas de este espíritu propio, buscan en sus fatigas, en sus estudios y en sus operaciones, bien que sean en beneficio de los prójimos, el logro y ganancia temporal; y aquellos oficios abrazan con mas voluntad, de los cuales esperan sacar, no ya mayor utilidad de los prójimos, y mayor gloria de Dios, sino su mayor emolumento y provecho. De donde se sigue, que reciben en esta vida la paga que les estaba prevenida en la otra, si hubieran ejercitado sus empleos, movidos de otro espíritu.

264 Busca su estimacion: *Libenter honorem & reverentiam accipit, & confusionem, & contemptum timet. Desiderat agnoscí, & sapere, unde laus, & admiratio procedit.* Aquí no se habla de aquella grande ambicion que reina en el corazon de los mundanos de conseguir puestos, honores y dignidades; y de adquirir un gran nombre sobre la tierra; porque esta se reduce al espíritu del mundo. Se habla solamente de un cierto prurito de reputacion, que frecuentemente se mezcla en las buenas obras de las personas espirituales para contaminarlas.

Así hay predicadores que anuncian la palabra de Dios para la salud de los pueblos, pero desean juntamente con la salud de los otros, su propio aplauso, como se reconoce en sus sermones compuestos: *Persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis*, mas con arte para ganar su crédito, que para ganar almas á Dios. Así hay teólogos que consumen en el estudio de los sagrados libros, para comunicar á otros las noticias de las cosas divinas; pero quieren enseñar esta doctrina en las cátedras mas honoríficas. Y generalmente hablando, podemos decir, que este amor á la propia estimacion es un gusano que roe casi todas las obras buenas de las personas espirituales imperfectas; porque en todo lo que hacen, buscan de ordinario el propio crédito. Por donde conviene concluir, que si el espíritu del demonio, del mundo y de la carne es la condenacion de aquellos que se hacen esclavos del vicio, el espíritu humano es la ruina de aquellos que profesan la virtud.

265 De esto se sigue, que las personas dominadas de este espíritu imperfecto, aborrecen la mortificacion, como la muerte; porque la naturaleza dominante no quiere ser reprimida, abatida y sujeta: en una palabra, no quiere morir á sí misma con los golpes de la mortificacion: *Non sponte vult mori, idest, mortificari, nec premi, nec superari, nec subesse, nec subjurgari*. Estos tales se eximen de las penitencias con el pretexto de la salud: solapan el apego que tienen á su comodidad, satisfaccion, ganancia y vanidad con algun motivo virtuoso de caridad ó de celo, ú otro semejante á este á que se acogen; y de este modo se lisongan de obrar con perfeccion y virtud, sin embargo de una continua adherencia á sus imperfectas inclinaciones. Muestran empero en las oraciones que su naturaleza no solo no está muerta; pero ni aun debilitada con el ejercicio de la santa mortificacion; porque tocados con una palabrita picante, luego se resienten: *Irritatur levi injuriæ verbo*. Si les quitan, ó alguna comodidad, ó alguna satisfaccion, ó alguna ganancia, llenan al punto de quejas el mundo: *De defectu, & molestia conqueritur*. Y en efecto, de ninguna

cosa tienen los tales mas necesidad que de la mortificacion que tanto aborrecen; porque solo esta puede abatir las inclinaciones de su naturaleza, segun las cuales se han acostumbrado á vivir: y solo ella puede reducirlos á obrar únicamente segun el dictámen de la divina gracia: *Tantum proficies, quantum tibi ipsi vim intuleris*, como dice el mismo autor.

§. II.

266 Mas lo peor es, que este espíritu dañoso muchas veces se disfraza con capa de virtud, y nos hace parecer á nuestros ojos, y á los de otros lo que no somos; porque dice Ricardo de san Victor, que la naturaleza del hombre lleva consigo una cierta disposicion natural á alguna virtud, para la cual encuentra menos impedimentos y menor repugnancia que en otras: y al contrario tiene tambien todo hombre una cierta ineptitud é indisposicion para alguna otra virtud, cuyo ejercicio se le hace mas duro y dificultoso. De donde proviene, que muchas veces una cierta prontitud á lo bueno parece devocion; mas en la realidad no lo es; porque nace del impulso de la naturaleza propensa á esta ó aquella accion de suyo buena y virtuosa. De esta doctrina saca Ricardo, que los pensamientos, las palabras, los afectos y las obras de personas imperfectas de ordinario proceden de este principio natural y bajo; y por eso deben atribuirse al espíritu humano. *Ipsa queque natura hominis, atque dispositio in aliquo bono opere contraria est, & invalida: in aliquo ita prompta, ut ejus alacritas devotio videri potest: potentia enim sunt in homine naturalia; ita ut in imperfecto ex his frequentius procedant motus cognitionis, locutionis, & operis; & item gaudii, vel tristitiæ, alacritatis cordis, vel aliorum affectuum animæ.* (1)

267 Pongamos esto en claro con algunos casos que cada dia suceden. Encontrareis algunas personas imperfectas ó principiantes en el bien, que son todo pies para correr acá y acullá en

(1) Ricard. in Cant. c. 18.

ayuda de los prójimos: son todo ingenio para hallar medios con que ayudarles: y todo manos para ponerlos en ejecucion. Las tendreis sin duda por un retrato de caridad y celo; mas si pudierais penetrar en lo íntimo de sus corazones, hallariais que aquellas operaciones tan solícitas mas son efectos de la naturaleza, que de la gracia: pues nacen ó en todo, ó á lo menos en gran parte de una complexion fogosa é inquieta que no sabe vivir sin obrar, y sin embeberse en mil negocios. Encontrareis otra persona tan quieta y pacífica, que por mas molestada que sea, no se resiente: parece que no sabe montar en cólera. La creereis una idea de mansedumbre; mas si examinais diligentemente esta su quietud, hallareis que no nace de la gracia que la refrene y modere en sus contrariedades; sino de un natural flemático, frío y pesado, que no sabe encenderse, y por no incomodarse, no se enoja. Frecuentemente os sucederá encontrar personas que en sus oraciones estan llenas de ternuras, y tal vez se deshacen tambien en lágrimas. Creereis que llueve sobre ellas el maná del cielo por mano de los Angeles; mas si examinais aquellas lágrimas con el peso del santuario, hallareis que la gracia tiene en ellas la menor parte, porque son efectos de un natural sanguineo, tierno y afectuoso, que el imaginar cualquier objeto compasivo y amoroso naturalmente se conmueve. Así os sucederá tambien encontrar algunos tan atentos en sus oraciones, que pasan la hora entera casi sin distraccion de pensamientos. Pensareis que han llegado á un profundo y habitual recogimiento, y quizá á una alta contemplacion; pero quizá os engañareis, porque aquella tan grande atencion tal vez no proviene de luz celestial que fije la mente en algun objeto divino; sino que nace de fuerte imaginativa, y de un temperamento profundamente melancólico y fijo, que tiene clavado el entendimiento en aquellos objetos que medita.

268 Lo mismo habeis de decir de aquel que en algunos dias siente un extraordinario fervor, y una consolacion muy espiritual con que se cree lleno de Dios; pero se engaña el po-

bre, porque esta su gran consolacion es obra de la naturaleza. Sabed que le ha acaecido una cosa muy próspera, y á él muy agradable, por la cual dilatándose el apetito sensitivo, se ha llenado de mucha alegría y deleite natural: con esto se ha juntado un pequeño principio de devocion que le ha dado un cierto color y tinte de espiritualidad: así que, todo su fervor se reduce á un cierto natural regocijo teñido de devocion. Quereis ver ¿cuan verdadero sea esto? Haced que le suceda alguna cosa muy desagradable, y vereis desvanecida de un golpe toda la consolacion de espíritu, entibiado el fervor, y en su lugar gran dificultad y trabajo para levantar la mente á Dios. Ah! ¿cuan fácil es confundir los impulsos que dá Dios, con los que dá la naturaleza, y tomar por espíritu divino nuestro espíritu humano! ¿Cuan pobres somos! Quedarémos sonrojados en el tribunal de Dios cuando veamos que las operaciones que creíamos eran plata pura de virtudes sobrenaturales, en sustancia no eran sino escoria vil de actos naturales; ó cuando mas una mezcla baja de virtud y de naturaleza, y que quizá contribuia mas la naturaleza que la virtud, como dice el Profeta Isaías: *Argentum tuum versum est in scorium, vinum tuum mixtum est aqua.* (1)

§. III.

269 Mas si el director no quiere errar en el juicio que forma de las virtudes de su penitente, note con cuidado el fin de que él se mueve á practicarlas. Si el motivo que lo incita al ejercicio de las virtudes, y lo acompaña en el progreso de las obras, es sobrenatural, v. g. al gusto y gloria de Dios, la imitacion de Jesucristo, la consecucion de los bienes eternos, y otros semejantes; se debe creer que sea movido del espíritu divino, y que sus actos sean santos y meritorios. Pero si se induce á obrar por inclinacion de la naturaleza, y de una buena índole de que Dios le ha dotado, y por motivos humanos, bien

(1) | Isal. 1. 22.

que razonables, se puede justamente temer que sea movido de espíritu humano, ó á lo menos que este se introduzca mucho en la práctica de sus virtudes. Observe á mas de eso en que disposicion queda la persona en caso que por obediencia, ó por otras justas razones sea impedida en el ejercicio de aquellas buenas obras á que está mas inclinada. Si ella siente en su interior gran repugnancia y contradiccion en dejarlas, y quizá á pesar de la obediencia, ó de otros motivos racionales quiere proseguirlas; es señal que las tales obras en todo, ó á lo menos principalmente proceden del instinto de la naturaleza que ella no sabe refrenar, ó refrena con mucha dificultad. Pero si las deja con paz y desasimiento, es señal que proceden de la gracia de Dios, la cual es plácida, quieta é indiferente en sus movimientos. Note aun si la virtud mas amada de su discipulo va desacompañada del todo de las otras virtudes que deben acompañarla, para que aquella proceda con el debido decoro, quiero decir con la debida perfeccion; porque faltando del todo este acompañamiento, quedaria sospechoso su espíritu, siendo propio de la divina gracia el mover nuestros corazones al bien con toda coherencia, y en el modo debido.

§. IV.

270 Prosigue en el citado texto Ricardo de S. Victor, y dice que el espíritu humano se mezcla tambien en las obras de personas devotísimas que suelen regular todos sus actos con mucha perfeccion; y aunque no tenga fuerza este espíritu bastardo de echar á perder del todo, y corromper sus buenas operaciones; sin embargo suele hacer que salgan menos perfectas. Así, si un hombre espiritual es de natural colérico, siente en sus actos de celo una cierta amargura y alteracion de naturaleza: siendo flemático, procede muy frio y remiso en sus exhortaciones y correcciones: si es melancólico se muestra poco benigno en los actos de caridad; si es alegre declina á la disolucion en su obrar aunque virtuoso. En suma, así como el

licor toma algo de la cualidad del vaso, dentro del cual está guardado: así las virtudes reciben frecuentemente alguna imperfecta cualidad del natural de aquellos que las ejercitan. Es menester, pues, concluye Ricardo, que cada uno por mas aventajado que sea en la perfeccion, atienda á mortificar las malas inclinaciones de la propia naturaleza: *In devotissimo quoque, & qui omnes motus interiores, & exteriores perfectius regit, tamen quæ gerit secundum dispositionem ipsius formantur, & naturalia hæc juvant, vel impediunt. Sicut enim vulgo dicitur: illud, quod in vase aliquo fuerit, de vase sapit. Unde contingit, ut iracundus etiam si bono celo moveatur, amaritudo naturalis se immisceat. Si quis lenis fuerit; aut remissus plusquam debeat, ille rigorem districti, iste clementiam exequatur dissoluti. Item tristis, vel rigidus aliquis ex naturali dispositione minus exhibet benignitatem: benevolus, & jucundus, disciplinæ rigorem. In his, & similibus custodiendum est ab ea, quæ dormit in sinu nostro, humana videlicet, fragilitate, ut caveat sibi etiam devotissimus aliquis ab his motibus, quibus naturam sentit ad malum dispositam, & pronam. (1)*

274. Veá pues el director que este es un espíritu maliciosísimo, que debajo del pretexto del servicio de Dios, se busca siempre á sí mismo, y su natural satisfaccion. Es tambien un espíritu sutilísimo, que como aceite se insinúa en todos los actos de las virtudes. Gran mortificacion es menester para abatirlo y vencerlo. S. Bernardo trae á este propósito aquel dicho del Sabio, que quien se vence á sí mismo, es digno de mayor estimacion que quien conquista ciudades y se hace dueño de ellas; porque para señorearse de las ciudades basta aquella fortaleza que nos dá la naturaleza; mas para hacerse uno vencedor de sí mismo, es necesaria una virtud superior á la naturaleza; que nos venga de lo alto: *Non sine causa sapiens expugnatori prætulit urbium virum, qui animo dominetur. Multum hoc ad te: opus virtute habes, et non quacumque, sed qua induaris ex alto. Ipsa enim, si perfecta sit, facile sic animum*

1 1 1 Ricard. in Cant. cap. 18.

victorem sui, & sit invictum reddidit ad omnia. (1) Procure pues el director que sus discípulos atiendan incansablemente á una continua mortificacion de sus imperfectas inclinaciones, ya que no hay otro modo para vencer á este espíritu enemigo que tenemos dentro de nosotros. Haga reflexion, que el mayor enemigo de las personas aventajadas en el espíritu, no es el demonio, no es el mundo, no es la carne; porque estos tres adversarios, ó ya han sido vencidos ó son combatidos de ellas con gran fortaleza. Su mayor enemigo es el espíritu humano que está coligado con el amor propio, y este como ya he dicho; no se puede jamas vencer sin una incesante mortificacion de la propia voluntad.

§. V.

272 Mas descendiendo al particular acerca del práctico reglamento de este espíritu humano, digo, que tres cosas puede él pedirnos: unas contrarias á la ley de Dios, y manifiestamente pecaminosas; otras poco conformes á la divina ley, y por eso defectuosas; y otras finalmente necesarias á la conservacion de nuestra naturaleza. Si pidiere cosas no licitas, aunque sea en materia ligera, es menester oponérsele con toda fortaleza, contradiciendo generosamente á él y á sí mismo. Si pidiere cosas imperfectas, v. g. divertimientos, conversaciones, alivios superfluos; esto es, no necesarios á la vida, á la salud y á los ejercicios de los empleos propios, es menester mortificarlo segun las leyes de la perfeccion. Sé que estas recreaciones son el manjar de aquellas personas que se hallan débiles y enfermas en el espíritu, segun el dicho del Apóstol: *Qui infirmatus est, olus manducet*: porque estando esas privadas de las consolaciones que causa la gracia en las almas puras, van apacentando sus tedios con estos consuelos terrenos, como dice Ricardo, explicando el citado texto: *Habet etiam cibum homo ab ipsa natura, quia jucundior pascit cibo dulcedinis. Habet &*

(1) S. Bernard. in Cant. serm. 85.

à causis accidentalibus: reficiunt enim prospera, cum succedunt. Non est iste cibus spiritualis, quo reficit Christus. Attamen interdum cibus est imperfectorum, olus infirmorum. Et sæpe utiliter pascit hoc olus infirmos, sicut dicit Paulus: qui infirmatus est, olus manducet. Levigat enim, & curat ex parte morbum acediæ, quam patitur mens ex inopia gratiæ. (1) Con todo esto las personas que seriamente atienden á la consecucion de la perfeccion, deben privarse de estos inútiles alivios para disponerse a recibir de Dios mayor abundancia de gracia y bendiciones celestiales.

273 Mas cuando pidiere cosas acerca de la comida, vestido, cama y divertimiento, necesarias á la conservacion de la vida ó de la salud, ó al buen éxito del propio oficio, ó cosas que quiere la obediencia ó la conveniencia y recta razon: conviene condescender entonces á su peticion, tomando de los tales alivios lo que fuere conforme á la necesidad y exigencia de la naturaleza. Pero es menester que la persona espiritual en estos casos rectifique su intencion, y protexe á Dios que toma aquel manjar, aquel reposo, aquella recreacion, no para satisfacer á su natural inclinacion; sino solamente por hacer su santa voluntad; no por dar gusto á sí misma, sino por agradar á su Magestad, así que condescendiendo en cuanto á la obra al instinto de la naturaleza, no condescienda en cuanto al afecto; mas con este contradiga siempre á su satisfaccion, y busque solo la voluntad y agrado de Dios. De esta manera el espíritu humano, aunque contentado, no le será impedimento á los progresos del espíritu. Veo que estas cosas son dificultosas de ejecutarse; pero sin embargo dice S. Bernardo que llegan á practicarse de quien se apoya en la confianza de Dios, y recurre á él por la gracia de conocer y vencer este espíritu propio: *¿Quidni omnia possibile sunt inmitenti super eum, qui omnia potest? Quantæ fiduciæ vox: omnia possum in eo, qui me confortat.*

274 Entre tanto acuérdesse el director de lo que hemos

(1) Ricard. in Cant. cap. 33.

dicho en otra parte; es á saber, que llegando á sus pies alguna alma de espíritu extraordinario, no sea muy facil en creer; pero ni tampoco demasiado dificil; porque dando en el uno ó en el otro extremo no errará en sus juicios, y no tendrá buena conducta. Vaya con pies de plomo por el camino de en medio: obsérvelo todo, examine diligentemente las cosas, y decida despues sobre la calidad del espíritu, segun las razones que hemos dicho en varias partes. Este es el modo de dar en la verdad, ó á lo menos de no andar léjos de ella. No se aficione demasiado á sus penitentes, si quiere formar recto juicio de sus espíritus; porque la voluntad se lleva tras sí al entendimiento para juzgar segun sus inclinaciones. No vaya en busca de penitentes, y especialmente de aquellos que Dios conduce por caminos extraordinarios; mas abrace con espíritu de caridad aquellos que Dios le enviare. Asi estará mas seguro de ser asistido de Dios, y de no ser engañado del amor propio. No sea celoso, si acaso sus penitentes van á aconsejarse con otros confesores; porque á esto son á veces inspirados de Dios, queriendo de ellos por otros medios algun consejo oportuno que no les sabe dar su propio director. Antes si son almas contemplativas, debe él mismo procurar que sean examinadas de personas pias, doctas y discretas, no queriendo fiarse de sí en cosas tan árduas y tan peligrosas. Sobre todo tenga frecuente recurso á Dios acordándose que *omne datum optimum, & omne donum perfectum desursum est, descendens à Patre luminum*, que la luz del buen discernimiento ha de venir de Dios.

275 Le advierto por fia, que no permita á sus penitentes la lectura de los libros místicos y directivos, sino fueren de sana doctrina en cuanto á las máximas especulativas, y de muy sólido y muy seguro reglamento en cuanto á la práctica; porque de otra suerte podria suceder, que arrimándose ellos á alguna fuente corrompida, en lugar de sacar restauracion y mejoría de su espíritu, sorbiesen el veneno de alguna mala doctrina que les diese la muerte; y por eso les ha de señalar los libros que han de leer, especialmente á las mugeres que

son fáciles de enamorarte de cosas resplandecientes y luminosas; y de soñar despues en sus oraciones mil dulces enredos. Antes, si las tales personas de hecho fueren conducidas de Dios por caminos extraordinarios, de ningun modo les debe permitir la lectura de tales libros, sino decirles que él quiere ser para ellas el libro vivo, del cual por medio de los oidos han de entender la calidad de su espíritu (al contrario de los libros muertos en que se hace esto por medio de los ojos, pero con menos seguridad), y el modo-práctico de regularlo; y que de esta manera quiere asegurarse á sí y á ellas de todo engaño y fálacia. Así, con la guia de esta y otras muchas doctrinas prácticas que hemos dado en el discurso de esta obrita, logrará el director, como espero, conducir muchas almas á la perfeccion, dará gran gloria á Dios con sus fatigas, y recibirá á su tiempo en el cielo una muy cumplida paga.



INDICE

DE LOS CAPITULOS

CONTENIDOS EN ESTA OBRITA.

	Pág.
Introduccion á la obra.	3.
Cap. I. Se explica que cosa sea espíritu , y cuantas suertes de espíritus hay.	6.
Cap. II. Se declara el modo con que se engendran dentro de nosotros los tres espíritus , divino , diabólico y humano.	12.
Cap. III. Se explica que cosa es la discrecion de espíritus en cuanto es gracia <i>gratis data</i> .	19.
Cap. IV. Se declara cual sea la discrecion de los espíritus , en cuanto es virtud adquirida con arte y con industria ; y la obligacion que tienen de adquirirla los directores.	30.
Cap. V. Se exponen los medios por los cuales el director puede adquirir la referida discrecion de los espíritus.	36.
Cap. VI. Carácterés del espíritu divino acerca de los movimientos é actos de nuestro entendimiento.	55.
Cap. VII. Carácterés del espíritu diabólico acerca de los movimientos ó actos de nuestro entendimiento del todo contrarios á los carácterés del divino espíritu.	66.
Cap. VIII. Carácterés del espíritu divino acerca de los movimientos y actos de la voluntad.	81.
Cap. IX. Carácterés del espíritu diabólico acerca de los movimientos ó actos de la voluntad del todo opuestos á los carácterés del espíritu de Dios.	103.
Cap. X. Se explican algunos instintos de espíritus dudosos é inciertos.	127.
Cap. XI. Se exponen los diversos modos con que obra en las almas el espíritu del Señor.	145.
Cap. XII. Se exponen diversas astucias con que el demonio con su perverso espíritu engaña las almas.	160.
Cap. XIII. Se manifiestan las ilusiones con que el demonio engaña á las almas incantadas , comenzando en el presente capítulo de las ilusiones que suceden en la oracion.	172.
Cap. XIV. De las ilusiones diabólicas que suceden acerca de los ejercicios de las virtudes y de los vicios.	199.
Cap. XV. Se exponen brevemente los carácterés del espíritu humano.	215.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES

DE ESTE TRATADO DE DISCERNIMIENTO DE ESPIRITUS.

A

AMOR natural y espiritual que cosa son, n. 246. Indicios del uno y del otro, n. 247. Como el amor santo pasa alguna vez à amor profano, n. 248.

Amor propio, en que consiste, n. 260. y sig. Muchas veces se quiere hacer pasar por virtud, n. 266. Se explica prácticamente lo que es, n. 267. En que se conoce, n. 269. Vicia las obras, 270. y 271. Sus remedios, n. 271. y sig.

APARICIONES por arte del demonio, n. 77. Véase *Visiones*.

APEGO al penitente, y por él á bienes temporales, es perjudicial al director. Ejemplos que trae S. Bernardo sobre esto, n. 49.

Apego demasiado á las mismas cosas de espíritu, es señal de espíritu malo, n. 145.

ASPEREZA es efecto de ilusion, 227.

B

BENIGNIDAD señal de buen espíritu, n. 119.

C

CARIDAD obliga bajo de pecado al director á estudiar, n. 34.

Caridad fraterna, señal de buen espíritu, n. 119.

Caridad falsa, y falso celo, señal de espíritu diabólico, n. 147. Nacen de ira y envidia n. 244. y 245.

CARNE, á que inclina, véase *espíritu de carne*.

CONCIENCIA, manifestarla sinceramente al director, es carácter de buen espíritu, n. 106. El demonio estorba eso, n. 132. Bienes de quien nada

de su espíritu encubre al director, n. 133. y 134. Es esto remedio contra ilusiones y engaños, n. 232.

CONFIANZA en Dios, junta con temor de su propia flaqueza, es carácter de buen espíritu; ejemplos de esto, n. 102. Es remedio contra engaños, n. 202.

CONSEJO, es necesario tomarle aun á quien tiene discrecion infusa, principalmente en cosa propia, si no se quiere errar, n. 26.

CONSOLACION sensible, particularmente continua, es sospechosa, n. 164. y 165. Doctrina de S. Bernardo y santa Teresa, n. 166.

COSAS pequeñas no son de despreciar, n. 242.

D

DEMONIO, mueve el espíritu del hombre ó por sí mismo ó por medio del espíritu de la carne y del mundo, y siempre inclina al mal y mentira, n. 10.

Demonios que estan en la atmósfera envidiosos del bien del hombre, n. 13. Como tientan, n. 14.

Demonio vence facilmente si no estamos en vela, n. 73. y 74. Enseña cosas falsas y como, n. 62. 75. y 76. Ejemplos á este propósito, n. 77. Sugiere cosas inútiles; n. 78. Ocasiona tinieblas y falsa luz, n. 79. Reflexion sobre esto de S. Pedro Damian, n. 80.

Demonio, hace el entendimiento perverso, n. 81. 82. y 83. indiscreto, n. 84. ejemplos notables sobre esto, n. 85. Engaña aun en el uso de las penitencias, n. 86. hasta 90. Forma soberbios, n. 91.

Demonio, perturba aun cuando parece que serena, n. 121. Atiza á soberbia y falsa humildad, n. 123. A desesperacion y tambien á presuncion, n. 127. 128. y 129. Hace que se repugne á las cosas mandadas, n. 130. y 131. Impide el descubrir la conciencia, n. 132. 133. y 134. Vicia las obras con fines torcidos, n. 135. y 136. Instiga á impaciencia, n. 138. 139. y 140. Conmueve las pasiones, n. 141. y 142. Induce á ficcion y doblez, n. 144.

Demonio, es causa del apego aun á cosas espirituales, n. 145. Retira de la imitacion de Jesucristo, n. 146. Escita á falsa caridad y falso celo, n. 147. Porque impele á grandes penitencias, n. 159, 160. y 161. Como trata las almas buenas y como las malas; n. 177.

Demonio y sus astucias, n. 189. y sig. Tienta segun la inclinacion que halla, n. 190. y sig. Deja al alma con falsa tranquilidad, n. 194. y 195. Permite se obre bien por algun tiempo para lograr su fin, n. 196. y 197. Incita á ocasiones de pecar, proponiendo buen fin, n. 198. Cierra los ojos al hombre para que no haga caso de cosas pequeñas, n. 199. Otras astucias, n. 200. Remedios para librarse de él, n. 201. y sig.

Demonio, hace que se juzgue malo lo bueno, n. 213. Remedio contra eso, n. 214. Empieza con paz y acaba con temores, n. 219. Causa visiones indecentes, n. 220. Induce á cosas inútiles, n. 221. Véase *Ilusiones, espíritu diabólico*.

DESCONFIANZA es carácter de espíritu diabólico, n. 127, remedio contra ella, n. 128.

DESESPERACION es señal de espíritu diabólico, n. 127.

DESAPEGO aun de los favores divinos, es medio para evitar ilusiones; y como se ha de practicar, n. 233. y sig.

Dios mueve al alma ya por sí mismo, y ya por los ángeles, y siempre pretende el bien y la verdad, n. 10. Comunica su espíritu por medio de la gracia actual, n. 12. Inspira siempre cosas buenas y útiles, n. 63. y 64. Siempre dá luz aun en medio de las tinieblas, n. 65. y 66. Hace el entendimiento dócil, n. 67. y 68. Discreto, n. 69. y 70. Humilde, n. 71. y 72.

Dios, autor de paz en el alma, n. 94. y 95. De humildad, n. 96. y 97. De confianza en la divina bondad con temor de la propia flaqueza, n. 102. y 103. De docilidad, n. 104. 105. y 106. De recta intencion en el obrar, n. 107. De paciencia, n. 108. 109. y 110. De mortificacion, n. 112. 113. y 114. De sinceridad, 115. De libertad santa, n. 116 y 117. De deseo de imitar á Jesucristo, n. 118. Y de otras virtudes, n. 119.

Dios obra en el alma segun su disposicion y modo con que lo hace, n. 171. y sig. A veces mueve al bien en general, n. 173. A veces no quiere la ejecucion, n. 174. y 175. Modo diverso que observa con las almas buenas y con las malas, n. 176. Ya mueve con dulzura, y ya con vehemencia, n. 178. y 179. No siempre precede la mocion del sentide interno, n. 180. y 181.

Dios tal vez se esconde, y deja el alma en tinieblas, n. 183. Necesidad de estas tinieblas, n. 184. Aun respecto de los propectos en virtud, n. 185. Véase *Gracia, favores de Dios, espíritu de Dios*.

DIRECTOR, debe obedecer á otros en cosa propia, n. 26. Debe estudiar é imponerse en el discernimiento de espíritus, principalmente si dirige casas de religion, n. 33. Si omite esto, peca contra caridad, n. 34. Como puede adquirir la discrecion de espíritus, n. 36. y sig. Tiene necesidad de orar, n. 39. 40. y 45. Y de estudiar, n. 41. 42. 43. 50. y 53. Debe florecer en virtud, n. 46. Y particularmente en humildad, n. 48.

Director, debe no tener apego á los penitentes, n. 48. y 275. Ni á su propio interes, n. 49. Cuanta ha de ser su prudencia, n. 51. No sea ni sobrado crédulo, ni sobrado incrédulo, n. 52. y 274. Debe examinar los espíritus y como, n. 55. hasta 59. Debe saber las propiedades de cada espíritu, n. 59. y 60. Debe sondar bien los afectos de la voluntad, n. 93. Procure que sus penitentes tengan intencion recta, n. 137.

Director, como debe regularse cuando ve señales de espíritu diabólico, n. 148. Cuando halla una alma que desea cosas extraordinarias, n.

168. Cuando dá con quien aspira á gran penitencia, n. 162. Con quien tiene consolaciones sensibles, n. 164. O bien revelaciones, n. 170. Debe observar los movimientos que causa Dios, n. 182. Cuando se trata de consolacion ó desolacion, n. 186. 187. y 188. Como ha de conocer las ilusiones, n. 215. y sig. n. 233. y sig. Que libros ha de hacer leer á sus penitentes, n. 276. Véase *Prudencia*, *discrecion*.

Discrecion de espíritus es cosa de Dios, n. 69. y 70. Cuan necesaria, segun S. Bernardo, n. 2. Es madre de las virtudes, n. 3. Es necesaria principalmente á quien gobierna almas, n. 4. y 5. De cuantas maneras es, n. 19.

Discrecion infusa, que es, y en que se diferencia de la profecía, Se dá para bien del prójimo, n. 21. Es de dos especies, n. 21. No es para cosas ciertas, sino para las dudosas, n. 22. Se explican algunas materias sobre que se emplea, n. 23. Cualidad del juicio que discierne los espíritus, y es infalible, n. 24. Cuando se trata de discernir su propio espíritu es menester consejo de otro, decia santa Teresa, n. 26. Alguna vez, pero rara, puede hallarse esta discrecion en quien está en pecado mortal, n. 27. Ejemplos de discrecion infusa en el Testamento viejo y nuevo, n. 28.

Discrecion adquirida, que cosa es, y sus reglas generales, n. 30. Necesidad de esta discrecion segun el P. Suarez, n. 31. Especialmente en monasterios, n. 33. y 34. Medios para adquirirla, n. 36. y sig. Es menester luz sobrenatural, n. 39. y 40. Véase *Prudencia*, *gracia*.

Distraction de espíritu, efecto de ilusion, n. 226.

Docilidad de entendimiento, carácter de buen espíritu, y en que consiste, n. 104.

Dureza de voluntad, propiedad de espíritu diabólico, n. 130. y 131.

E

Escritura sagrada, regla de espíritu recto, y como, n. 30. y 41.

Espíritu, que es, y sus diversos significados, n. 7. Clases en que se divide, n. 9. 10. y 11.

Espíritu diabólico es amargo, cuando el demonio tienta por sí solo, y dulce cuando se sirve del espíritu de la carne, y del mundo, n. 14. Obra por causas frívolas y desproporcionadas, n. 17. Su carácter acerca del entendimiento, n. 73. y sig. acerca de la voluntad, n. 120. y sig. Véase *Demonio*.

Espíritu de carne inclina á deleites sensuales, n. 10.

Espíritu de Dios, su propiedad acerca del entendimiento, n. 60. y sig. Acerca de la voluntad, n. 93. y sig. Véase *Dios*.

Espíritu del mando incita á la ambicion, n. 10.

Espíritu humano, que cosa es; es peor que ningún otro, y se dá la razón, n. 10. En que se distingue del espíritu diabólico, n. 16. y 17. Como se vale de él el demonio, n. 193. Su carácter y división, según Gerson, n. 259. y sig.

Espíritu sospechoso y dudoso, cual es, n. 149. Sus especies, que son inconstancia, n. 150. y 151. Singularidad, n. 153. hasta 156. Cosas extraordinarias, n. 157. y 158. Grande aspereza, n. 159. hasta 163. Consolaciones sensibles, n. 164. hasta 167. Revelaciones, n. 170.

EXAMEN de espíritus es necesario, n. 55. y 56. Cual debe ser á ejemplo de Salomón, n. 57. Debe usarse especialmente acerca las obras, n. 58.

EXPERIENCIA de los Santos es regla de juicio recto, n. 30.

Experiencia en sí mismo es útil y necesaria á un director, n. 45. y 46.

F

FALSEDAD en el conocimiento es indicio cierto de espíritu malo, n. 62. 75. 76. y 77.

FAVORES de Dios al principio causan temor, y despues serenidad, n. 216. 217. y 218. Si son visiones, son decentes é inspiran pureza, n. 220. Si son revelaciones, son de cosas verdaderas y útiles, n. 221. Efectos que quedan, n. 222. y sig. Mudan la naturaleza, y como, n. 228.

FE viva y firme debe acompañar á la oracion, n. 38.

FICCION y doblez, indicio de mal espíritu, n. 144.

G

GRACIA actual, y su necesidad: con ella dá Dios al hombre su espíritu, n. 12.

Gracia gratis data: toca á esta la discrecion infusa, y consiste en una clara vista de los secretos del corazón, n. 20. También viene de ella la discrecion que conoce la cualidad del principio de las mociones internas; y esta es grado inferior, respecto de la primera, n. 21.

Gracia gratum faciens: toca á esta la luz sobrenatural ordinaria á los justos, y necesaria para la discrecion adquirida, y como esta luz se distingue de la extraordinaria, n. 39. y 40.

Gracias extraordinarias no deben desearse. En qué consiste este deseo, n. 229. 230. y 231.

HOMBRE, su naturaleza y sus cualidades, antes y despues del pecado original, n. 15.

HUMILDAD, y su necesidad en un director, segun S. Gregorio, n. 47. Es propiedad del buen espiritu. Ejemplos de la sagrada Escritura, n. 72. y 71. Especialmente se requiere la humildad de corazon, n. 96. Reflexion notable de S. Bernardo, y de santa Teresa, n. 97. y 98. Asigura la voluntad, n. 99. Propiedades que la caracterizan, n. 100. 101. 123. y sig. Arma en el espíritu de singularidad, n. 155. Es efecto de favor divino, n. 222. y 223.

Humildad falsa, que es, n. 123. y 124. Sus propiedades, n. 126.

I

IGLESIA católica, y sus definiciones son regla del juicio recto, n. 30.

IGNORANCIA en el director, una directa, otra indirecta, se explican, n. 34.

ILUSIONES en la oracion, en qué consisten, n. 204. Como suceden, se declara con ejemplos, n. 205. y sig. Afectos tiernos, pero falsos, y fin que tiene el demonio en procurarlos, n. 211. y sig. Como se distinguen del verdadero favor de Dios, n. 215. y sig. Efectos que quedan, n. 224. y sig. Mudan la naturaleza, y la hacen perversa, n. 228. Medios para no engañarse, n. 229 y sig.

Ilusiones en el ejercicio de la virtud hacen parecer bueno lo que es malo, n. 238. y 239. Especialmente á las personas devotas, n. 240. Se explican algunas de estas ilusiones, n. 241. y sig. Retiran del bien bajo de especie de mal, y se declara como, n. 249. y sig. Remedios, n. 257.

IMITACION de Jesucristo, su deseo es señal clarísima de buen espíritu, n. 148. El demonio no puede sufrirla, y aleja de ella, n. 147.

IMPACIENCIA, carácter de mal espíritu, n. 138. Ejemplo de Saulo, n. 139.

Impaciencia en los trabajos que vienen, indicio de espíritu malo, n. 140.

INCONSTANCIA despues de la eleccion de estado, carácter de espíritu dudoso, n. 150. y 151. Qué señales quitan la duda sobre esto, n. 152.

INQUIETUD y turbacion, propiedad de espíritu malo, n. 121. Aunque eso se junte con consolaciones, y otros efectos al parecer buenos, n. 122.

INTENCION recta en el obrar señal de buen espíritu, n. 107.

Intencion mala sugerida del demonio. Notable doctrina de S. Gregorio, n. 135. y 136.

L

- LAGRIMAS** sospechosas, n. 167. y 168. Como pueden conocerse, n. 169.
- LECCION** y estudio de la sagrada Escritura, útil y necesaria al director, n. 41. Y tambien la de los santos Padres y teólogos, n. 43. Daño de quien no estudia así, n. 42.
- LIBERTAD** de espíritu, señal de buen espíritu: que cosa es, n. 116. Grados de ella, n. 117.
- LUZ** falsa, originada del demonio, como se distingue de la divina, n. 79. y 88. Véase *Dios*.

M

- MANSEDUMBRE**, propiedad de buen espíritu: n. 119. es efecto de favor divino, n. 227.
- MEDITACION**, y su práctica necesaria al director, n. 43. Véase *Oracion*.
- MORTIFICACION** interior, cual debe ser, n. 112. y 113. Es fundamento de la virtud, n. 114. Y remedio contra el amor propio, n. 271. Por qué y como, n. 272. y 273.
- MUNDO**, cual es su espíritu, n. 10. Véase *Espíritu del mundo*.

O

- OBEDIENCIA**, y su necesidad aun para el que tiene discrecion infusa, n. 26. Es carácter de buen espíritu, n. 104. y 105. Regula el espíritu de singularidad, n. 154.
- OBRAS**, califican el espíritu, n. 58.
- OCASIONES** en que uno se pone con fin bueno, pero indiscreto, son peligrosas; doctrina de santa Teresa, n. 198.
- ORACION**, destruye el espíritu diabólico, n. 17. Medio para adquirir la discrecion, n. 37. su necesidad, cuando se ha de examinar el espíritu de alguno: y cual debe ser, n. 38. Es remedio contra engaños, n. 201. y 258. El demonio con las distracciones pretende que se deje del todo, n. 152. Bienes que trae la oracion si se prosigue con constancia, n. 253.

P

PACIENCIA, carácter de buen espíritu: y cual debe tenerse, especialmente en los trabajos interiores, n. 108. y 109. Diversos grados de esta virtud, n. 110.

PASIONES, las conmueve el demonio, y como, segun S. Gregorio, n. 141. y 142.

PAZ del corazon, indicio de buen espíritu, n. 94. y 95.

Paz fingida con que deja al alma el demonio, n. 194. y 195.

PENITENCIA se debe usar por mas que el demonio la quiera estorbar con pretexto de indiscrecion ú otro, n. 150.

Penitencia desarreglada es carácter de mal espíritu, n. 86. Especialmente ciertas circunstancias de tiempo, lugar y personas, n. 87. hasta 90. Si se desean las penitencias con demasia indican espíritu dudoso: y fines que pueden tener en ello el demonio, n. 159. y 160. Moderacion que se debe usar, n. 163.

PROFECÍA, en que se diferencia de la discrecion de espíritus, n. 20. Que es profecía perfecta y que imperfecta, ó espíritu profético, n. 24. Discrecion que tenían los sacerdotes Hebreos acerca de las profecias, n. 28.

PROTERVIA, carácter de espíritu malo: se explica en persona de los judios, n. 81. 82. y 83.

PRUDENCIA, su juicio recto y regulado de luz extraordinaria; no es formalmente cierto é infalible, n. 24. Solo puede ser tal materialmente, como se explica el padre Suarez, n. 25. Reglas de un juicio recto formado con intervencion de la ciencia, n. 30. Un tal juicio, bien que prudente, no es infalible, n. 32. El juicio recto se gobierna por razon celestial y no terrena, n. 51. Doctrina notable de Bloisio sobre esto, n. 32. Véase *Discrecion*,

PUSILANIMIDAD opuesta á la verdadera humildad n. 126.

R

RECOGIMIENTO, efectos de favores divinos, n. 226.

REVELACIONES verdaderas y fingidas; y como se descubren, n. 221.

S

SANTOS PADRES, regla de juicio recto, n. 30. y 43.

SEGURIDAD vana, carácter del mal espíritu, n. 127. Suele nacer antes de cometer el pecado: y cual es el remedio contra ella, n. 129.

SERVIDUMBRE del espíritu, que cosa es, n. 116.

SINCERIDAD y simplicidad, especialmente en uno de buen ingenio, son propiedad de buen espíritu, n. 115.

SINGULARIDAD, de suyo hace el espíritu dudoso, n. 153. Propiedades que aseguran ser de buen espíritu, n. 154. y 155. Señales que entonces dá Dios, n. 156.

SOBERBIA, dañosa al director, n. 47. Es carácter de espíritu diabólico, n. 91. Reflexion notable á este propósito, n. 92. Mucho mas si se cubre con capa de humildad, n. 123. hasta 126. Es efecto de ilusion, n. 224. y 225.

T

TEOLOGÍA, y doctrinas teológicas, son regla de juicio recto, n. 30. y 43. Como se ha de usar de ellas, n. 50. 51. 52. y 53.

TEMOR de sí mismo, es carácter de buen espíritu, y cual debe ser, n. 102. y 103.

Temor de Dios, remedio contra la vana presuncion, n. 129.

VERDAD, carácter del espíritu de Dios, n. 62.

VIDA eterna, dificultad en alcanzarla, n. 4.

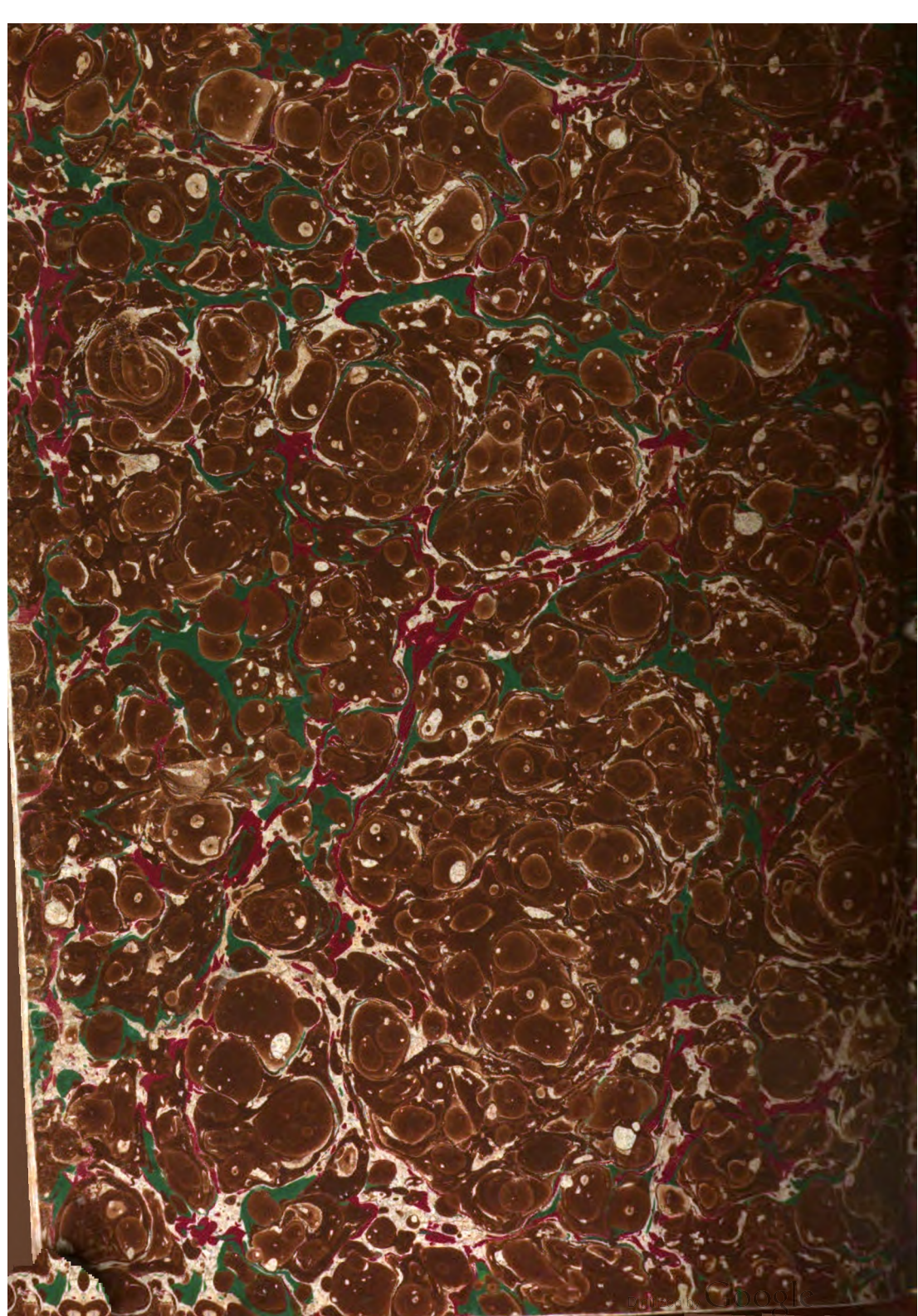
VIGILANCIA, es necesaria para que el demonio no engañe, n. 71.

VIRTUD y frecuente ejercicio de ella, necesaria al director, n. 46.

VISIONES inútiles que causa el demonio, n. 78. Como se distinguen las verdaderas de las falsas, n. 220.

VOLUNTAD, es menester volar sobre sus afectos n. 93. Si es humilde, va bien, n. 96.





BIBLIOTECA DE MONTSERRAT



13020100028610

BIBLIOTECA
DE
MONTSERRAT

Armario **XIX** **D**
Estante **8^o**
Número **186**

